

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA  
DEPARTAMENT d' ECONOMIA i d'HISTÒRIA ECONÒMICA  
BARCELONA, ESPAÑA

## TESIS DOCTORAL

**EL AÑIL: HISTORIA DE UN CULTIVO OLVIDADO EN VENEZUELA  
1767-1870**

## TOMO I

Joseph María Delgado Rivas  
Director

Ramón Garrabou  
Tutor

José Gemán Pacheco Troconís

Cerdanyola del Vallès, 2000

A mi madre, in memoriam

A Norma

## Resumen

Esta investigación es un estudio de historia económica, en ella se reconstruye el proceso de establecimiento, desarrollo y desaparición del cultivo de añil en Venezuela como actividad económica: productiva y comercial, el cual transcurre en los años de 1767 – 1870, inscrito dentro de las transformaciones económicas que acaecían en el mundo occidental bajo el impacto de la llamada Revolución Industrial. En él se analiza la dinámica del añil Venezolano en relación con lo que ocurría en los principales centros de producción de añil en el mundo.

Las transformaciones e impactos socioeconómicos gestados en su principal región productora: los Valles de Aragua, como corolario de actividad productiva, también son estudiados.

**Palabras claves:** Añil, Venezuela, Valles de Aragua, Historia Económica, Producción, Comercio.

## Resum

Aquesta investigació és un estudi d'història econòmica, en el qual es reconstrueix el procés d'establiment, desenvolupament i desaparició del conreu de l'indi a Veneçuela com a activitat econòmica (productiva i comercial) entre els anys 1767 – 1870, en el marc de les transformacions econòmiques que tenien lloc al món occidental sota l'impacte de l'anomenada revolució industrial. Igualment, al treball s'analitza la dinàmica de l'indi Veneçolà en relació amb el que s'esdevenia als principals centres de producció de l'indi al món.

Per últim, cal assenyalar que també s'estudien les transformacions i els diferents impactes socioeconòmics que s'esdeveniren a la regió productora: les Valls d'Aragua.

**Paraules clau:** Indi, Veneçuela, Valls d'Aragua, Història Econòmica, Producció, Comerç.

### **Abstract**

This research is an historical economic study. It is based on the reconstruction of the establishment, development and vanishment of the indigo crop as an economic and comercial activity in Venezuela, in the period between the years 1767-1870, inscribed into the transformations of the occidental world in the Industrial Revolution. It is analized the evolution of indigo Venezuelan linked to the best important world production center.

The study also analises the transformation and socioeconomic impacts ocurred in the best important regional production: Araguan valleys, as a resultant of this production activity.

**Key words:** Indigo, Venezuela Valleys, Economic history, Production, Trade.

EL AÑIL: HISTORIA DE UN CULTIVO OLVIDADO EN VENEZUELA  
1767-1870

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	X
PARTE I	
EL MUNDO DE LOS TINTES PRODUCCIÓN Y COMERCIO s XVI-XIX	
Capítulo I	
Tintes y Productos Tintóreos	1
Capítulo II	
La industria textil en Europa y sus Requerimientos de tintes	23
Capítulo III	
La industria Textil Española y el caso Catalán: sus necesidades de tintes	44
Capítulo IV	
La Industria Textil en América y sus requerimientos de Tintes en los Siglos XVIII-XIX	65
Capítulo V	
Producción y Comercio de Tintes y Productos Tintóreos en América: Siglos XVIII-XIX.	89
Capítulo VI	
Los Tintes Sintéticos: Creación y Desarrollo.	104

## PARTE II

## ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LOS INICIOS DEL CULTIVO

	Página
Capítulo VII	
Los Recursos Productivos	112
Capítulo VIII	
Producción Consumo e intercambio	149
Capítulo IX	
Los antecedentes de las siembras de añil en Venezuela y Aragua	186
Capítulo X	
El añil y las transformaciones de los Valles de Aragua y de la Provincia de Caracas	216

## PARTE III

## PRODUCCIÓN Y AGRONOMÍA: CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS

Capítulo XI	
La ecología del cultivo	248
Capítulo XII	
Las unidades productivas	259
Capítulo XIII	
El Proceso de Producción:	352
Capítulo XIV	
Los problemas de la producción	400

## PARTE IV

## COMERCIO, MERCADOS Y CIRCUITOS ECONÓMICOS

Capítulo XV	
La Evolución Económica del Comercio	426
Capítulo XVI	
Los Mercados	496

	Página
Capítulo XVII	
Los circuitos económicos	555
Capítulo XVIII	
La comercialización	732

## PARTE V

## EL AÑIL, LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA Y EL IMPULSO URBANIZADOR.

Capítulo XIX	
El Cultivo del Añil y la urbanización en algunos valles de la Provincia de Caracas	752
Epílogo	779
Conclusiones	782
Comentarios a las Fuentes	803
Anexos	838

## Medidas y Monedas

### (Usadas en la colonia)

- 1 tonelada de peso = 20 quintales
- 1 arroba castellana = 11.5 kilogramos = 25 libras
- 1 quintal castellano = 4 @ = 100 libras
- 1 fanega de cacao en la Provincia de Caracas = 110 libras = 50 kilogramos
- 1 onza castellana = 0.029 kilogramos
- 1 caja de añil guatemalteco = 100 libras
- 1 caja de añil inglés = 160 libras
- 1 caja de añil de Carolina = 160 libras
- 1 zurrón de añil venezolano, sencillo (neto) = 100 libras
- 1 zurrón de añil venezolano, doble (neto) = 200 libras
- 1 zurrón guatemalteco sencillo = 75 kilogramos
- 1 tercio de añil guatemalteco = 214 libras
- 1 carga de añil (Provincia de Caracas) = 200 libras. Esta medida variaba para otros rubros
- 1 quintal de añil inglés = 110.37 libras
- 1 brazada o braza = 2 varas en cuadro
- 1 fanegada = 2 hectáreas
- 1 tablón de añil = 100 varas en cuadro
- 1 legua = 3.105, 5 hectáreas
- 1 toesa francesa = 1.94 metros
- 1 vara = 0.83 metros
- 1 peso fuerte = 8 reales
- 1 peso macuquino = 1 peso fuerte
- 1 peso sencillo = 15 reales de vellón (moneda comercial de cuenta)
- 1 libra catalana (lliura) = 20 sueldos (sous). Fueron monedas de cuenta, usadas para expresar cantidades elevadas.
- 1 sueldo (sou) = 12 dineros

### (De uso en la República)

- 1 fanega = 100 varas en cuadro = 6.987 metros cuadrados
- 1 peso fuerte = 1 venezolano = 5 bolívares
- 1 pieza de 5 francos = 1 peso

## Introducción

En Venezuela los estudios históricos sobre la agricultura y aun los estudios agrícolas con una perspectiva histórica son bienes escasos y casi inexistentes. La carencia de monografías sobre esta temática determina que tópicos neurálgicos para explicar las transformaciones y procesos vertebrales de la agricultura venezolana, como los referentes al problema de la tierra o de la fuerza de trabajo, las unidades productivas y empresas agrícolas, los relativos al cambio tecnológico o al comercio agrícola, son una materia pendiente en nuestra historiografía. La necesidad de interpretar el decurso de esta agricultura y el origen de sus lastres o desajustes productivos se plantea como una tarea relevante si se quiere comprender las resistencias al desarrollo de este importante sector productivo, que hoy están presentes.

En una época como la historiada, la agricultura, la economía y la sociedad de aquella Venezuela en fragua estaban hermanadas indisolublemente, como una suerte de paradigma fisiocrático. Hacer historia de la agricultura de estos años es también trazar las explicaciones del comportamiento de esa economía y de la evolución misma de la sociedad de ese entonces, lo que destaca las dimensiones de ese tipo de estudio.

La investigación que hoy presentamos aborda esta problemática desde una de sus múltiples aristas: la historia de un rublo agropecuario: la del añil, un rubro tan olvidado como importante porque su aparición y establecimiento en la constelación productiva transcurre en un periodo de transición en la sociedad venezolana, y su declinación tiene lugar en los años mozos de la república.

A través de ella hemos tenido como propósito fundamental historiar la producción y comercio del añil, pretendiendo también trazar a manera de boceto el impacto que él tuvo sobre la economía; en la medida de lo posible intentamos reconstruir la dinámica socio económica que indujo en la región donde tuvo su principal nicho productivo.

La producción y el comercio del añil son analizados como un todo, ya que la connatural imbricación de ambas actividades y su interdependencia así lo exige. Para el análisis de la producción le estudiamos, en la medida de lo posible, en su relación con los rubros fundamentales agrícolas de esos años, para comprender de una forma mas cabal, el proceso de surgimiento del índigo y su evolución como actividad productiva. Igualmente abordamos su estudio haciendo un análisis comparativo con otros importantes centros de producción de añil, fundamentalmente el de Guatemala, lo cual resultó de gran utilidad para explicar importantes aspectos del decurso del comercio del añil venezolano.

Los objetivos principales que nos propusimos fueron:

- (a) Construir en el marco histórico de la producción y el consumo de añil, a fin de entender la erección de la Capitanía General de Venezuela como centro de producción añilera de importancia mundial, analizando las variables explicativas de este hecho y los efectos de la dinámica de estos factores sobre el comportamiento del centro productor venezolano.
- (b) Describir y analizar el papel jugado por el añil en el proceso de ocupación y desarrollo económico del espacio, bajo el fenómeno de la diversificación agrícola surgida por la Capitanía, a fines del siglo XVIII, revelando las principales transformaciones y sucesos sociales y económicos acaecidos.
- (c) Estudiar los principales núcleos productivos, estableciendo sus variables causales.
- (d) Caracterizar la producción de añil en términos agronómicos, económicos y sociales, identificando sus diferentes unidades productivas y funcionamiento.
- (e) Establecer bajo un análisis histórico comparativo, con ejes de referencia en las áreas de producción mundial de mayor importancia en estos años, un balance de las potencialidades y restricciones del índigo venezolano.
- (f) Caracterizar los mercados y circuitos mercantiles y los medios de transporte; así como los cambios operados en el mismo a través del período.
- (g) Caracterizar la comercialización del fruto, construyendo: los agentes de mercado, sus estrategias y prácticas comerciales, y su organización.

Un aspecto metodológico, de suma importancia, fue la definición del campo de la investigación en tiempo y espacio, de modo de hacer viable la misma en término de los recursos y el tiempo disponible. La delimitación tiempo - espacial fue circunscrita el área geográfica deslindada por la jurisdicción de lo que se conoció como Capitanía General de Venezuela, durante los últimos cincuenta años del período colonial, y después como el territorio de Venezuela y la República al operar el progreso independentista y la separación de Colombia. El estudio se centra no obstante en el área geográfica de la jurisdicción de la provincia de Caracas, lo cual obedece esencialmente a su relevancia como productora de añil de cara al bajo precio de las otras regiones donde se produjo cultivo, con excepción del área de Barinas en el siglo XIX. La disponibilidad del cúmulo de información documental sobre la provincia caraqueña, debido a su jerarquía económica y política – administrativa, ha sido también un elemento inductor de esta decisión. La masa documental es de menor presencia para las otras regiones, donde los archivos regionales tienen serias limitaciones de información, motivados a su destrucción por diferentes eventos políticos y al deterioro que la pátina del tiempo ha ocasionado en la misma por el bajo interés oficial en su preservación.

El periodo propuesto dentro de este recorte abarca los años que transcurren entre 1767 y 1870. Las razones de selección obedecieron a que en él tuvieron lugar los hitos fundamentales del curso de este fruto. Los primeros treinta años son de capital importancia porque encierran el esfuerzo productivo de mayor alcance e implicaciones en el rubro: es iniciada su producción con fines comerciales; ocurrió el establecimiento y su conformación de sus principales núcleos y tuvo lugar la época de mayor actividad comercial y relevancia exterior, que catapultó al apetecido índigo en caracas, designación que se le conoció en el mercado internacional. De forma paradójica en estos mismos años son gestadas las restricciones que confrontó la producción de añil entre 1830 y 1870. En este último lapso de tiempo concurrió un nuevo renacer del cultivo y una existencia de menor dinamismo, condicionada por una serie de circunstancias desfavorables, entre ellas su síntesis química, que condujeron a su declinación acelerada y final desaparición.

Para cumplir con los objetivos de la investigación se estableció el uso de las siguientes fuentes:

- Bibliográficas
- Documentales
- Hemerográficas

El material bibliográfico consultado fue obtenido en diversas bibliotecas, centros de documentación y fondos históricos:

### **Bibliotecas**

**Colombia:** Biblioteca Nacional, Bogotá; Luis Angel Arango, Bogotá y Biblioteca de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

**España y Cataluña:** **Biblioteca** Nacional, Madrid; Biblioteca de la Escuela de Estudio Hispano Americanos de Sevilla; Biblioteca Nacional de Catalunya, Barcelona; Biblioteca de Letras y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona; Fondo Carandel, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona; Biblioteca del Real Colegio de Padres Agustinos Filipinos, Valladolid. Biblioteca Real Jardín Botánico de Madrid.

**Venezuela:** Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Caracas; Biblioteca del Banco Central de Venezuela, Caracas; Biblioteca del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Maracay; Biblioteca de la fundación Boulton, Caracas; Biblioteca Nacional de Venezuela y Sala Arcaya, Caracas; Biblioteca Central de Venezuela, Caracas; Biblioteca de los Institutos de Economía Agrícola y Ciencias Sociales, Entomología y Botánica Agrícola de la Facultad de Agronomía, UCV, Maracay; Biblioteca de la Escuela de

Historia, UVC, Caracas; Biblioteca del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UVC, Caracas.

### **Archivos**

**Colombia:** Archivo General de la Nación, Bogotá

**España y Catalunya:** Archivo General de Indias, Sevilla; Archivo General de Simancas, Valladolid; Archivo histórico Nacional de Madrid; Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona, Barcelona, Barcelona, Arxiu Nacional de Catalunya, Barcelona; Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

### **Venezuela**

#### **Nacionales**

Archivo General de la Nación, Archivo de la Academia de la Historia, Caracas, Archivo Archidiocesano de Caracas, Caracas; Archivo del Registro Principal de Caracas; Caracas.

#### **Regionales y Locales**

Archivo del Registro Principal de Aragua, Maracay, Archivo del Registro Principal de Carabobo, Valencia; Archivo del Registro Subalterno del Distrito Girardot, Maracay; Archivo de la oficina del Registro Subalterno del Distrito de Mariño, Turmero, Archivo de la oficina del Registro Subalterno del Distrito de Ricaurte, La Victoria; Archivo Parroquial de Cagua, Cagua, Archivo del Registro Principal de Barinas, Barinas.

### **Hemerotecas**

**Colombia:** Hemeroteca de la Biblioteca Luis Angel Arango; Bogotá

**Venezuela:** Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, Caracas; Hemeroteca de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Se obtuvo información botánica asimismo en el Herbario de la facultad de Agronomía, UVC, Maracay.

En el manejo de las fuentes, que describimos al final del trabajo, las restricciones confrontadas han sido en primer lugar las lagunas existentes en la información estadística sobre algunos tópicos del rubro estudiado, que dificultan cuantificar y construir series de tiempo, como lo han señalado quienes han historiado, el proceso colonial. Para el siglo XIX, esta saturación en algunos aspectos continúa siendo una seria limitación. Los tópicos donde se confrontaron mayores restricciones de esta naturaleza, fueron los inherentes en primer lugar a la producción y a las unidades productivas; la reconstrucción de series estadísticas para estos casos nos resultó dificultosa, debiendo en oportunidades usar algunos criterios para la construcción de datos, los cuales se especifican en el texto. Cuando ello no fue posible, tuvimos que construir series de menor tiempo y aceptar la realidad que no s obligó a la presencia de algunos saltos informativos. No obstante, para

efecto del análisis, intentamos paliar este problema, valiéndonos de datos o cifras aportadas por viajeros, cronistas o haciendo uso de algunas monografías contemporáneas que han hecho esfuerzos en esta dirección.

Para el abordaje del comercio también enfrentamos restricciones de índole cuantitativo, que han impedido alcanzar una mayor precisión acerca de las transformaciones acaecidas. A despecho de esta dificultad los datos recogidos en los diferentes archivos, algunos de ellos imprescindibles para el estudio de la economía y la sociedad hispanoamericana, como el Archivo General de Indias, nos han permitido una aproximación cuantitativa importante; hablamos de aproximación por el efecto de las omisiones ligadas al contrabando, que constituye un obstáculo hasta ahora irresoluto.

Sin embargo el hecho de haber disfrutado Venezuela, durante varios lustros, de unas condiciones especiales mercantiles, abiertas con la Real Cédula de la libertad comercial otorgada a Caracas desde 1777 y reforzadas por el intercambio comercial realmente libre, impuesto forzosamente por las guerras en que se vio inmiscuida España a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, debió de incidir en una pérdida de peso del contrabando en estos años; ello para el añil, que era uno de los productos claves para las potencias rivales de España, tuvo que darse con mayor fuerza. En esta dirección se han pronunciado autores como McKinley. De todos modos siempre hubo una proporción de fraude que es difícil de cuantificar, parte de ella agazapada en las mismas operaciones comerciales de tipo lícito, que se hacía con el concurso de los funcionarios de las aduanas. Estas "fugas" son imposibles de precisar con el estado actual del conocimiento de las técnicas disponibles. De aquí que los datos manejados nos conducen a una aproximación.

Estaban asimismo los errores de cálculo en que incurrían los contadores, aunque estos debieron de ser de menor peso.

Las constancias de expedición de las cantidades exportadas podrían también diferir de las registradas al ingreso en los puertos de los españoles, porque la fecha de salida prevista para los navíos no siempre se cumplían a tiempo, por motivos climáticos o de la misma organización de la carga del buque; sin embargo ello ha sido atemperado, pues en el manejo que se hizo: las cifras ofrecidas por las fuentes localizadas en los archivos españoles.

Otras dificultades de tipo cuantitativo se ligaron a la heterogeneidad de las medidas de área, peso y volumen empleadas para la época objeto de la investigación, que no solo variaron en el tiempo, sino geográficamente, tanto a nivel de las provincias venezolanas como para las mismas españolas. Las conversiones a unidades homogéneas son específicas en el trabajo. Los fenómenos propios de la comercialización, como la merma y

sus estimaciones, susceptibles de variar con el clima y el manejo del mismo bien, demandaron igualmente dificultades.

Una restricción seria confrontada para la reconstrucción de la historia del cultivo en sus aspectos productivos y agronómicos es la escasez de documentos. Para el caso de las unidades de producción, la pérdida de documentos claves en los repositorios menores regionales y locales, por efecto de las continuas guerras intestinas que asolaron el país en el siglo XIX, como: testamentos, hipotecas, ejecuciones de haciendas, compras - ventas, arrendamientos y donaciones, y el precario estado de muchos de ellos, por la humedad, los ataques fungosos e insectiles y la inexistente conservación de muchos de ellos, hizo sumamente difícil la labor de investigación. En cuanto a la agronomía, la escasez de memorias, relaciones y otros documentos agronómicos o en su defecto de información indirecta capaz de brindar elementos o datos técnicos que permitan hacer apreciaciones y análisis de productividad y rentabilidad, alumbradores de la situación de quiebras y ejecuciones de haciendas, frecuentes en los documentos de la época hacia la última década del siglo XVIII, constituyó una limitación para inferir con mayor densidad analítica sobre este fenómeno y sus implicaciones.

El desarrollo expositivo de la obra se ha estructurado en cinco partes:

- (a) Parte I. El mundo de los tintes: producción y comercio s XVI – XIX
- (b) Parte II. Economía y sociedad en los inicios del cultivo
- (c) Parte III. Producción y agronomía: características y problemas
- (d) Parte IV. Comercio: mercados y circuitos económicos
- (e) Parte V. El añil, la diversificación agrícola y el impulso urbanizador

Se ha conservado la redacción, grafía composición y composición y ortografía de los documentos originales transcritos. Excepcionalmente se ha modificado, sólo cuando la comprensión del material documental lo exigió.

Finalmente deseo manifestar mi agradecimiento a todas aquellas esotas y entidades, que de una u otra manera hicieron posible este trabajo. Entre ellas: al profesor Josep Delgado Rivas, tutor de la tesis; con el que discutí la estructura de este trabajo, y su orientación y sugerencias a lo largo de su desarrollo fueron determinantes en su realización. Su permanente estímulo fue además un aliciente definitivo para llegar a término. A Fabricio Vivas, directo amigo, con quien estoy en mora por sus consejos de años en este campo. A Josefina de Hernández, pionera sobre estudios sobre la hacienda en Venezuela, por sus enriquecedores comentarios. A Arístides Medina Rubio, cuyas pertinentes observaciones sobre los aspectos productivos han sido de gran ayuda.

Al amigo Bernardino Herrera, con quien estoy en deuda por sus aportes en los cálculos de contabilidad de la Casa Orea. Debo igual reconocimiento a Omar Gabaldón y Oscar Mendoza por su ayuda en el tratamiento estadístico de algunos aspectos de esta investigación.

En España con Jaime Torres, Eduardo Barrera y Manuel Hernández, compañeros del Archivo de Indias, compartí entre café y vinos, muchos de los hallazgos y desventuras de las sesiones de archivo y de las ideas de esta investigación, algunas de sus observaciones están plasmadas en este trabajo.

En la misma Sevilla los amigos Francisco (Paco) Camacho, Mary Tineo, Jacinto y Mercedes de Castillo, me brindaron su hospitalidad.

En Barcelona con los compañeros de doctorado José Serrano, mi amigo leonés, y Martín Rodrigo, desarrolle una buena amistad, que me facilito los primeros meses de mi estadía en esta ciudad. Con Martín mantuve, una comunicación e intercambios fructíferos en el tiempo sobre las investigaciones que hemos realizado.

Al hoy ingeniero Pedro Montiel, un reconocimiento especial por su colaboración como ayudante de investigación, su trabajo fue muy importante. Igualmente a Tomas Oropeza, diligente auxiliar de investigación. Otro tanto a Maria Hernández Y Oneida Briceño por su participación en la recolección de materiales documentales.

A Norma Villarreal, por sus atinadas observaciones a los borradores de esta investigación y sus valiosas sugerencias. También a mi hermana Yolanda Pacheco, por su preocupación permanente y pasión compartida por la historia.

Un especial reconocimiento hago a mi madre quien ya no esta conmigo; y cuyo estímulo permanente fue decisivo en mi formación personal.

Entre las entidades debo especial reconocimiento al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, por el financiamiento que me otorgó durante los años de estudios de la maestría y el doctorado, que hizo posible mi estadía en España y la realización de esta tesis.

Igualmente quiero agradecer al personal de los archivos, bibliotecas y hemerotecas mencionadas y a quienes laboran en el Herbario de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, por la colaboración y atenciones prestadas.

**PARTE I**

**EI MUNDO DE LOS TINTES: PRODUCCIÓN Y COMERCIO  
S XVI- XIX**

**CAPÍTULO I**  
**TINTES Y PRODUCTOS TINTÓREOS**

## Antecedentes

El conocimiento de los colorantes, sus materias<sup>1</sup> y usos se remonta a la antigüedad.<sup>2</sup> El añil fue un colorante de origen vegetal de muy antiguo uso en las fibras textiles en la India<sup>3</sup> y en importantes áreas geográficas del Oriente,<sup>4</sup> que llegaban hasta la lejana China. En el Occidente aún cuando conocido desde el Imperio Romano<sup>5</sup> su uso se mantuvo restringido, incluso en los tiempos del medioevo.<sup>6</sup> La demanda de tintes y su consumo va a asumir una mayor importancia

---

<sup>1</sup> Las materias colorantes, según el uso industrial, se clasifican en tres grupos: pigmentos, tintes y lacas. Los primeros colorean la superficie sin penetrarla; normalmente se aplican como una suspensión en agua o pintura en aceite. Los tintes o sustancias productoras de tintes, a diferencia de los pigmentos, suelen disolverse en agua o medios acuosos, y penetran el material tratado. Su uso es especialmente en telas y pieles. Las lacas son un tipo de pigmento especial. (Ver Sherwood, F y Charles Singer (1957): **Pre-scientific industrial chemistry**, en Charles Singer et al, eds (1957): **A history of technology**, vol IV, Oxford University Press, Londres, 347-374).

<sup>2</sup> En China los primeros centros tintóreos datan de unos 3.000 años A.C; los egipcios tiñeron sus textiles y conocieron el uso de los mordientes para mejorar los colores. Los fenicios comenzaron la industria del tinte desde el 15 AC, siendo muy reputada por los púrpuras obtenidos a partir de especies marinas procesadas en Tiria. La India parece haber comenzado la fabricación de tintes *circa* del 2.500 AC, y su influencia sobre los tintoreros europeos fue importante desde el XVI. (Ver: Adrosko, Rita (1968): **Natural dyes in the United States**, Smithsonian Institute Press, Washington. Igualmente Sherwood, F y Charles Singer, op cit).

<sup>3</sup> Los tintoreros indios manejaban diestramente el rojo y sus matices; color que prevalecía en sus tinturas mediante el uso del cártamo (*Carthamus tinctorius*, L). El índigo también fue utilizado en sus labores pero su demanda era baja considerándolo los tintoreros hindus indeseable para teñir. Los tintoreros musulmanes, al contrario, sentían especial predilección por él. (Ver: Gerschel, Lucien (1966): *Couleur et teinture chez divers peuples indo-européens*, **Annales Économies, Sociétés, Civilisations**, 21 année, (3: 608-631) ).

<sup>4</sup> Egipcios y persas fueron expertos tintoreros. Los egipcios se ha estimado que en 1.500 A.C manejaban ya con soltura un amplio espectro de tintes, entre otros el pastel (*Isatis tinctoria* L), y el añil (*Indigofera tinctoria* L), conocido así mismo como índigo. Los persas también lo emplearon, y sus alfombras con azules y otros colores eran de una belleza cromática que aun deslumbran al mundo. (Ver: Toussaint, Maguelonne (1994): **Historia técnica y moral del vestido. Las telas**, t 2, Alianza Editorial, Madrid. También: Asencio, Antonio (1982): **Historia de la tintura. Consideración y aportación social**, pp 25-39, en Carmen Córdova y Ana Roquero (1982): **Catálogo de la Exposición de Plantas Tintóreas y su Uso**, Real Jardín Botánico- Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid).

<sup>5</sup> En Roma los tintes fueron trabajados con dedicación, revistiendo el arte de la tintorería una organización de cierto desarrollo, bajo gremios de reconocido prestigio social. Los romanos al igual que los griegos conocieron diferentes tintes como el azafrán (*Crocus sativus*), la gualda (*Reseda luteola* L), la granza (*Rubia tinctoria* L), el pastel y el índigo, aun cuando el añil lo utilizaron como pigmento y no como tinte, pues al parecer no conocían el preparado de soluciones de su tintura (Ver: Toussaint, Maguelonne, op cit; Sherwood, F y Charles Singer, op cit).

<sup>6</sup> El color azul en la época medieval era obtenido a partir del indigotin que extraían de la hierba pastel, esencialmente, pues el añil por las restricciones confrontadas tenía una baja difusión; contaron asimismo con un abanico de tintes de cierta amplitud: el kermes y la rubia y la granza mordentada para los rojos, como el afamado rojo turco; la orchilla para los violetas, extraída de diversos líquenes; la gualda, el azafrán, el cártamo y el fustete para amarillos; gualda y pastel para verdes y agallas y sulfato de hierro para negros. Igualmente mordientes diversos como el sulfato de aluminio. (Ver: Sherwood, F y

a partir del siglo XIII por la conformación de ciertos núcleos textiles urbanos en algunas regiones europeas. Unos pocos colorantes tenían carta de naturaleza europea, sus fuentes eran especies vegetales nativas, otros procedían de plantas introducidas que habían logrado buen arraigo al encontrar condiciones edafo - ecológicas apropiadas, el resto procedía mayormente del Asia y del norte de Africa.

La dependencia no revestía un problema infranqueable, por la existencia de un comercio de los europeos con el Levante desde muy tempranas épocas, del cual las antiguas rutas marinas del Mediterráneo fueron la mejor expresión, comercio que cobró mayor significación en los siglos XIV y XV.<sup>7</sup> Italianos: toscanos, genoveses y venecianos; provenzales, sicilianos y catalanes participaban activamente en el intercambio con los mercados del mar Mayor o Mar Negro. Dominaban este mercado los primeros, pero básicamente los genoveses y venecianos, encabezaban las talasocracias, gozando de los mayores poderes y franquicias en el mismo.

El añil ya avanzado el siglo XIII era una de los bienes que los mercaderes italianos compraban en Chipre, Alejandría y particularmente Bagdad, estación final de las caravanas del índigo procedentes de Kerman, Kabul y el noroccidente de la India<sup>8</sup>, al punto que Marco Polo describió en detalle su proceso de manufactura<sup>9</sup>. En la misma centuria llega a Francia (1228) y a Inglaterra (1274)<sup>10</sup>, pero lo oneroso de su precio y el escaso conocimiento técnico que se

---

Charles Singer op cit).

7 Los puertos más importantes del comercio de tintes hacia el oriente, según las fuentes manejadas por Capmany, eran: Pera, en la parte más occidental del mar Negro, contigua a Constantinopla, sede de las operaciones de los genoveses por dicho mar; Caffa, importante centro mercantil en el extremo más oriental del mar Negro, en Crimea, controlado casi exclusivamente por ellos mismos; Tana cerca de Caffa en el mar de Azov y Trabizonda, ubicada sobre el Mar Negro, en la costa del Asia menor, con estrechas relaciones mercantiles con genoveses y venecianos, siendo su importancia capital pues allí drenaba todo el comercio de Tauris, puerto interior, ubicado de 30 a 32 jornadas, que fungía como depósito de las mercaderías persas e indias.

Estas rutas marítimas enlazaban con el interior europeo hacia el norte y el occidente y hacia el oriente con las vías terrestres del continente asiático, siendo el *Mare nostrum* el gran vaso comunicante del flujo de productos y mercaderías de uno y otro continente.

Con la pérdida de Constantinopla a manos de los turcos se replantearon algunas de las rutas citadas, cobrando notoriedad el comercio con Alejandría y algunos puertos de Siria, donde la especiería y drogas como el kermes y el añil eran importantes componentes de este comercio. (Ver: Capmany, Antonio de (1779-1792): **Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona**, Publicado por disposición y a expensas de la Real Junta de Comercio de Barcelona, t III, Barcelona. También: Mollat du Jordin, Michel (1993): **Europa y el mar**, Crítica, Barcelona).

<sup>8</sup> Alden, Dauril (1965): The growth and decline of indigo production in colonial Brasil: A study in comparative economic history, **Journal of Economic History**, vol., XXV, pp 35-60.

<sup>9</sup> Adrosko, Rita, op cit.

<sup>10</sup> Alden, Dauril, op cit.

tenía del mismo hizo que en la manufactura de paños se prefiriese al pastel. Capmany basado en un tratado clásico de 1340: *Practica della Mercatura*, escrito por Francisco Balducci, anotó entre las calidades comerciales de esos años: al índigo Bagadel, procedente de Bagdad, que era el de mayor calidad y estimación, tirando su color a violado; el de Chypre, con los gránulos de mayor grosor, y de un valor menor que el Bagadel; y otros dos tipos: el añil del Golfo y el añil Rifante, pero sin explicar su origen y particularidades. El observó que en las ordenanzas de los corredores de Barcelona aparecían diferenciados el indi Bagadel y el del Golfo, sin especificar sobre ambos<sup>11</sup>.

La demanda del añil, sin embargo, no empezó a adquirir visos de relevancia hasta unos dos siglos más tarde, cuando se tuvo un mejor conocimiento del proceso de fabricación y bondades tintóreas de esta importante materia prima y comenzó a difundirse su empleo entre los tintoreros. La demanda de los colorantes, como demanda derivada que es, estaba sujeta al crecimiento de la población, de su capacidad adquisitiva, y a la orientación del gusto de los consumidores bajo los vaivenes de la moda, entre otros elementos. El uso de los tintes tendrá asimismo un condicionante importante en el conocimiento de las técnicas y procedimientos para producirlos y tinturarlos con primor y fijeza, siendo determinante el conocimiento de ciertas sales que actúan como mordientes, acondicionando las fibras para la mejor afinidad y receptividad a la penetración del colorante. Muchas de estas sales no se conocían en Europa; esto tuvo gran importancia para el caso del añil.

### **Los tintes en los siglos XVI - XVII y el mundo occidental**

#### **Las transformaciones de Europa y la expansión del uso de los tintes**

En estos siglos el consumo de colorantes empezará a perfilarse con verdadera importancia, relevando su acceso, su carácter estratégico y con él su control, lo cual se reforzaba por el predominio del mercantilismo como sistema económico.

Su fabricación y el crecimiento de su industria estuvo ligado a los cambios que ocurrían en Europa. El desarrollo textil de las ciudades del norte italiano y de las zonas de Flandes entre los siglos XIII - XIV,<sup>12</sup> y la expansión posterior de la industria pañera europea, acaecida a partir del XVI, estuvieron en la base de estos impulsos. Factores demográficos, económicos y

---

<sup>11</sup> Capmany, Antonio de, op cit, t III.

<sup>12</sup> Capmany nos habla de la fama de los paños florentinos en el siglo XV, de su delicado tejido y de la variedad y finura de sus colores, que comprendía los enteros como el negro, el azul, el verde, el encarnado y el amarillo; así como las mezclas y grises; entre las diferentes tonalidades con que teñían sus telas, nos cita: tres clases de azul turquí, tres de celestes, tres de morados, tres de escarlatas, tres de verde, dos de violado, dos de rosado, y los colores que imitaban a vegetales y pieles de animales; de modo que en su tiempo alcanzaron la máxima perfección conocida hasta entonces. (Ver: Capmany, Antonio de, op cit, p 330).

políticos religiosos se engarzan en la explicación de esta situación. Interesa destacar el papel jugado por las guerras político - religiosas; los cambios habidos en la demanda; y los descubrimientos geográficos con la consiguiente expansión del comercio no europeo.

Entre los primeros, cabe destacar el transvase de algunos grupos poblacionales como los hugonotes franceses y los flamencos de Hondschoote, de importante tradición textil, quienes se vieron obligados a emigrar a Inglaterra y Holanda por persecuciones religiosas; la emigración de los hugonotes en la década de 1680 fue de tal magnitud, que se ha estimado en unas 200.000 el número de personas que salió de las ciudades del oeste y sudoeste de Francia,<sup>13</sup> esencialmente artesanos, mercaderes, marineros y abogados.

Localizados en las regiones que les acogieron, los de experiencia textil se dieron a la tarea de implantar sus nuevas creaciones: los "new draperies", telas de lana ligera, barata y de mayor colorido, creando notorias avanzadillas industriales.<sup>14</sup>

La demanda, por su parte, sufrió importantes modificaciones, operando un incremento y reorientación de los gustos de los consumidores. Ambos aspectos importantes para explicar la expansión textil y su orientación productiva. El mayor requerimiento de productos manufacturados, pareció estar ligado a los cambios en la demanda alimenticia, que disminuyó entre 1650-1750, por la depresión agrícola cernida sobre Europa en estos años.

El corolario fue el estancamiento e incluso el retroceso, en ciertas regiones, del crecimiento demográfico frente a la estabilidad de la producción agrícola.<sup>15</sup>

La baja de los precios de los cereales condujo en este modelo a un incremento de los ingresos reales, lo cual dinamizó la demanda de productos manufacturados y agrícolas conspicuos para amplios sectores de la población, rubros que tenían una mayor elasticidad - ingreso de la demanda. El fomento del sector de manufactura bajo este acicate, privilegió el empleo no agrícola o el tiempo de trabajo dedicado a las actividades no agrícolas; las presiones sobre las unidades de producción campesina condujeron a un proceso de descomposición y de diferenciación social en muchas de ellas, que se dejó sentir de modo indirecto sobre los cambios en la demanda, actuando más a largo plazo como corresponde a sus fuerzas.

---

<sup>13</sup> Davis, Ralph (1988): **La Europa Atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización**, Siglo Veintiuno Editores, Madrid.

<sup>14</sup> Los "new draperies", crearon una verdadera revolución por su bajo precio y aceptación en las zonas cálidas. Al momento de su apareamiento los tejidos de paño de lana eran: el velarte, tela fina y costosa, de lana cardada de pelo corto. Las estameñas y says, confeccionados con una lana de menor calidad, peinada y de pelo largo. Sus combinaciones con otras fibras originaban la sarga y el bayetón, conocidos por los ingleses como stuffs. (Ver De Vries, Jan (1990): **La economía de Europa en un período de crisis 1650-1750**, Cátedra, Madrid).

<sup>15</sup> De Vries, Jan, op cit.

En estas transformaciones hay que ponderar la composición de la demanda. Esta demanda tuvo una importante vertiente en los grupos urbanos: sectores medios, nobleza, iglesia y ciertas instituciones estatales, como el ejército. Algunos de ellos por su naturaleza más dúctiles a las presiones del lujo y las novedades, entre estas la moda, que en el s XVII comenzaba a sentirse con mayor efecto. La preferencia por los vestidos y telas de colores, muchas delicadamente estampadas, de origen egipcio e indio para el caso del algodón, y de Persia, Irak y Siria para las sedas, se reveló con fuerza de cara al resto de los demás bienes.

La industria textil occidental en estos años haría esfuerzos en la producción de paños y telas de confección más alegre, lo cual se dejó sentir en la demanda de tintes y en la necesidad de contar con un aprovisionamiento seguro.<sup>16</sup>

### **La incorporación de América a la producción de tintes**

Bajo las circunstancias descritas el descubrimiento de las tierras americanas fue un impacto no suficientemente calibrado en términos económicos para el mundo de los colorantes. El significó un hito en la historia de los tintes. La incorporación de la naturaleza de América a la dotación de recursos mundiales y la explotación de sus suelos y bosques abrió una nueva era en la oferta y disponibilidad de tintes a nivel mundial, no sólo por la biodiversidad de su geografía, que puso a disposición productos tintóreos capaces de dar colorantes de una gran calidad y finura especiales para los trabajos más delicados, como la cochinilla o grana americana, sino en términos del desarrollo futuro de importantes áreas productivas. Estas por sus excepcionales condiciones edafo - ecológicas y la disponibilidad de una mano de obra a título gratuito o a precios viles, expandiría a niveles inusitados el comercio y uso de tintes en los próximos dos siglos, y con él la industria de los textiles.

Con el ingreso de América a la producción económica de tintes operó además un proceso de recomposición de las áreas productoras en el mapa geográfico del mundo al cual no escaparía el viejo continente. Estas transformaciones incidieron asimismo sobre el uso económico de los tintes y la prioridad en la producción de productos tintóreos o materias primas para la nueva industria, afectando tierras, capital y fuerza de trabajo, que ilustra muy bien, entre otros, el caso del pastel en Europa.

El mundo Atlántico liderará a partir de estos siglos el desarrollo de la historia de las tintóreas; por razones de estrategia política, la producción de tintes, como ha señalado Heers, se erigirá asimismo en determinante fundamental a considerar en el diseño de las políticas

---

<sup>16</sup> Minchinton, Walter (1987): Tipos y estructura de la demanda, 1500-1750, en Carlo Cipolla, ed. (1987): **Historia Económica de Europa, siglos XVI-XVII**, Barcelona, pp 60-140.

coloniales.<sup>17</sup>

Entre los aportes americanos al mundo de los tintes, considerando la disponibilidad de nuevas especies, podemos citar entre otros:

**(a) colorantes de origen vegetal:**

En el grupo de los rojos: el palo de Campeche, (*Haematoxylon campechianum* L.); el palo de Brasil, que comprende varias especies, entre ellas: el palo de Brasil propiamente dicho (*Caesalpinia brasiliensis* Urb); el palo Fernambuco (*Caesalpinia crista* L.) proveniente del Paraibo, y el palo de Santa Marta (*Caesalpinia echinata*), los cuatro tiñen de rojo, pero el primero da una gama de colores que va desde el rojo hasta el negro pasando por los violáceos; también diferentes especies de orchilla, de las cuales la que más se conocía era la denominada de Lima, que posiblemente procedía de las costas peruanas; y el palo de Lima (*Caesalpinia bifuga* Lamm), que teñía de pardo.

En el grupo de los amarillos: el palo amarillo o mora de tintorero (*Chlorofora tinctoria* L), especie centroamericana; el palo de Cuba o fustic o fustete (*Morus tinctoria* L.), como más se le conocía entre los tintoreros, crecía en Cuba, Jamaica, Brasil y las Antillas; el cuercitron o queraton (*Quercus velutina*), especie de roble norteamericano, de gran utilización entre los tintoreros de la confederación de las antiguas colonias inglesas.

Entre los anarajados el achiote u onoto, (*Bixa orellana* L); y entre los negros estaba el palo de Campeche ya citado, el dividivi (*Cesalpinia coriana* Wild) y la tara o dividivi de tierras frías (*Caesalpinia spinosa*).

**(b) colorantes de origen animal:**

La cochinilla (*Dactylopius coccus*), un insecto del orden Hemipterae, familia de los Coccinellidae, parásito de la cactacea: *Opuntia cochenillifera*, llamada nopal o cactus opuntia. Este colorante fue uno de los mayores aportes a la industria del tinte, por los hermosos colores rojos y encarnados que produce.

A las contribuciones desde el lado de la oferta de materias primas habría que añadir el consumo de bienes manufacturados; vertiente del mercado ultramarino que se adicionaría a la europea, y por consiguiente determinante de la expansión del comercio no europeo, donde resaltaría el comercio de textiles teñidos. A lo largo de las siguientes centurias, cuando se pase de los tiempos de la expansión manufacturera a los del desarrollo industrial, bajo la profundización de este último, la producción de los colorantes y su disponibilidad bajo condiciones seguras cobrarán mayor dramatismo. Aprender estas transformaciones, su impacto sobre el consumo y la demanda, y el establecimiento de distintos núcleos productivos

---

<sup>17</sup> Heers, Jacques (1961): La búsqueda de colorantes, **Historia Mexicana**, vol., XI, (1:1-27)

como una respuesta a las nuevas circunstancias, es fundamental para entender la trayectoria de estas áreas bajo la confluencia de un conjunto amalgamado de intereses privados y públicos. La instauración del centro productor añilero asentado en la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela en el último tercio del s XVIII y su evolución, se enmarcaría dentro de este contexto, y su comprensión en la más correcta dimensión pasa por ubicar su estudio en esta perspectiva. Estas premisas metodológicas orientan nuestros primeros pasos a determinar las necesidades tintóreas en estos primeros tiempos del mundo moderno, las fuentes usadas para suplirlas y el papel del continente americano en su aprovisionamiento.

### **Fabricación uso y procedencia de los tintes naturales, s XVIII-XIX**

A despecho de la mayor oferta tintórea que advino con los descubrimientos geográficos de los siglos precedentes, el tintorero del siglo XVIII siguió dependiendo altamente de la agricultura.<sup>18</sup> En el caso de los mordientes y sales el problema era más agudo para el fabricante, dado que su producción tenía un origen geográfico muy circunscrito.<sup>19</sup>

La dependencia de lo agrícola revistió serias implicaciones para los fabricantes: les hacía vulnerable al comportamiento de los factores naturales: clima, plagas y enfermedades, resaltando la interacción de la estacionalidad agrícola y las fluctuaciones de la producción,<sup>20</sup> adicionalmente estaba la inestabilidad derivada de la fuerte dosis de competitividad por el uso de los recursos productivos, que asumía en ocasiones casi una disyuntiva dicotómica entre la producción para alimentos y la de fines industriales,<sup>21</sup> la baja diversificación de los recursos por las restricciones tecnológicas les hizo más sensible ante estos condicionantes. La intensificación de los intercambios comerciales y la incorporación de nuevas áreas productivas ultramarinas, atemperaron en parte este problema.

Por otra parte, la relativa homogeneidad de la producción agrícola al concurrir débilmente frente a una fabricación de naturaleza bioquímica y restringido conocimiento tecnológico, tanto a nivel de lo agrícola como al de la propia industria, le imprimían otras dificultades. El corolario en términos técnicos y económicos, era: la pervivencia de la complejidad en la fabricación de las materias primas para el acabado en los textiles y otras

---

<sup>18</sup> Fairlie, Susan (1965): Diestuff in the eighteenth century, *The Economic History Review*, 2d ser, vol XVII, pp 488-510.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Ibid.

industrias de naturaleza química, que hasta 1856 no mostraron una ruptura tecnológica;<sup>22</sup> de manera que todavía en el S XVIII, este oficio conservaba mucho de arte. Por otra parte, la producción bajo la impronta del carácter esencialmente biológico anotado se presentaba como de riesgo relativamente alto, con elevados costos productivos<sup>23</sup> y precios marcadamente oscilantes, amen de verse sometida a las acciones monopólicas, bien de origen público o privado, por lo cual era vital contar con fuentes seguras y económicas.

Los tintes más importantes en este período fueron el añil o índigo, la cochinilla, la rubia, el palo de Campeche y en menor grado el pastel y una variada gama de tintes. El añil y el pastel para los azules, la cochinilla y la rubia para los rojos, y el palo de Campeche para violáceos y negros, aunque también se le podía usar para rojos.

Para los azules eran usados:

**El añil o índigo:** El producto comercial es una fécula azul,<sup>24</sup> rica en indigotin: su principio colorante, obtenido de la planta del añil<sup>25</sup>. En el mercado los había de distinta calidad; la superioridad dependía de la mayor cantidad de colorante o de su mayor pureza, que se conocía esencialmente por su color azul intenso y los cuerpos blanquecinos dejados al fracturarse<sup>26</sup>. La riqueza en materia colorante, dependía entre otros elementos de la clase de terrenos, del clima, de la especie de indigófera, del número de cosechas sobre la planta y de su

---

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> Algunas referencias ilustran la elevada proporción de los costos del proceso de acabado de textiles, que representaban una buena proporción del total: el monto del teñido con cochinilla, por ejemplo, excedía el de la tela sin acabar; la orchila requerida para teñir la seda de violeta podía pesar 4 veces el género sin tinte; y el blanqueado del lino y el algodón llevaba meses, aparejándose de altos costos. (Ver Fairlie, Susan, op cit).

<sup>24</sup> Las propiedades físico - químicas del producto, eran: color azul variable, de oscuro a violado, insípido e inodoro, más ligero que el agua por su porosidad; frotado con cuerpos duros adquiría un color cobrizo que permitía apreciar su calidad; insoluble en agua. Los álcalis disuelven las materias resinosas, el gluten y la materia roja parda que acompañan al principio colorante, contenido en el producto obtenido de la planta. El alcohol disuelve más materias extrañas que indigotin. El ácido nítrico destruye el indigotin; el ácido clorhídrico no lo ataca y el sulfúrico lo disuelve, dando un líquido azul soluble el sulfato de añil. (Ver Valdehermosa y Vendrel, José (1880): **El arte del tintorero**, Barcelona).

<sup>25</sup> El añil es una planta de la familia Leguminosae, sub familia Papilionácea; el número de especies del género Indigofera reconocidas por los botánicos supera las 300 especies, pero las usadas económicamente fueron unas pocas. La India es el origen geográfico de una de sus especies más importantes: *Indigofera tinctoria* L, cuya valoración comercial e importancia para la industria del tinte ocupó varios siglos. Las características botánicas de esta especie, motivo de este trabajo, son: planta de porte arbustivo, de altura hasta de 1.5 m, tallo cilíndrico, hojas alternas e imparapinadas y compuestas, usualmente de 9 a 13 hojuelas, de forma casi ovalada, flores de color rosadas dispuestas en panícula, fruto tipo vaina, ligeramente cóncavas, de 3 cm o más.

<sup>26</sup> Ardit, Carlos (1819): **Tratado teórico y práctico de la fabricación de pintados e indianas**, Imprenta viuda de D. Agustín Roca, Barcelona.

preparación. Los tipos comerciales de añil existentes en el mercado a fines del S XVIII e inicios del XIX y las regiones de su procedencia eran<sup>27</sup>:

---

<sup>27</sup> **Dictionnaire technologique ou nouveau dictionnaire universel des arts et métiers, et de l'économie, industrie il et commerciale**, t XI, Thomine Libraire, Paris, 1827. También Rossignon, Julio (1859): **Manual del cultivo del añil y del nopal o sea extracción del indigo, educación y cosecha de la cochinilla. Extracción de los principios colorantes de varias plantas tintoriales**, Librería de Rosa y Bouret, Paris.



Planta de añil. Botanical Magazine, Vol XXXVI. (Serie 3). Real Jardín Botánico de Madrid.

**América Central y del Norte**

Indigo Guatemala

Indigo México

Indigo de la Carolina

**América del Sur**

Indigo de Brasil

Indigo Caracas

Indigo de Santo Domingo

**Asia: India, Java y Manila**

Indigo Bengala

Indigo Madras

Indigo Coromandel

Indigo de la Isla de Francia

Indigo de Java

Indigo Manila

**Africa**

Indigo de Egipto

En cuanto a las características generales de estas clases de índigo:

**Índigos de Asia: India, Java y Manila**

**Bengala:** comprendía un número amplio de calidades, desde las más ricas a las ordinarias; venía ordinariamente en pastillas de forma de prisma, tan gruesas como largas, portando la marca del fabricante; eran ligeros, suaves más o menos absorbentes según las calidades. Existía una gran cantidad de matices, presentando gran diferencia entre los mismos según las jurisdicciones de Bengala de donde procedía; esta gran cantidad de matices y particularidades permitía hacer la clasificación más completa, al punto que los expertos admitían hasta 43 variedades de índigo de Bengala; las calidades reseñadas en el resumen son en las que existía acuerdo en el comercio. Las calidades superiores eran de color violeta oscuro, variando en la viveza de su azul, su pasta era compacta y de una gran ligereza.

**Madras:** su pasta tenía la misma ligereza que el Bengala pero su textura no era de su finura; eran menos esponjosos que los de Bengala, venía en pastillas cubicas en su forma pero no regulares en su volumen, más aplanados o más gruesos. Sus finas cualidades de un azul vivo son similares a las del índigo fino de Bengala.

**Coromandel:** procedían de la provincia de Uga al igual que el anterior, pero su

cualidades finas no eran de la ligereza del Madras, equivaliendo a los violetas ordinarios y violetas rojos del Bengala; las ordinarias poseían un azul verdoso o gris. Era un índigo generalmente pesado, arenoso, y apagado; compacto, bien formado, no se rompía fácilmente.

**Java:** su materia colorante era de gran pureza, al punto que para ciertos expertos era la mayor. La pasta era de un bello azul violáceo en las superiores, tan hermosa a la vista como los de Bengala, y de azul tierno y ceniciento en las menos ricas; se encontraban todas las cualidades en el comercio. Eran los índigos más convenientes para la fabricación del carmín de índigo. Se presentaban en el comercio bajo la forma de pastillas achatadas o en trozos.

**Indigo de Manila:** Este índigo tenía menor riqueza colorante que el Madras, pero su pasta era más fina, aún cuando inferior al Bengala; de volumen pequeño las piedras tenían un tamaño de 1/4 a 1/5 del Bengala, venía además de la forma cúbica en cuadros aplanados y en pedazos irregulares. En los cajones que se les mercadeaban solían encontrarse pedazos de un azul hermoso acercándose al fino de Bengala, al lado de trozos rojos, cobrizos, de presencia empañada.

#### **Indigos del Africa y otros del oriente**

**Indigo de Egipto:** eran de pasta fina, bastante ligera; presentaba todas las calidades, el fino azul de Egipto era de pasta fina y color azul hermoso pero débil; venía en secciones similares a unas planchas planas. Y se le conocía comercialmente desde 1854.

**Indigo de la Isla de Francia:** eran escasos en el comercio pero de buena calidad en general; venían en unidades de pequeño volumen y el mismo grosor que los de Manila. Su pasta en las superiores era densa y rica en materia colorante, raramente se encontraban todas las cualidades.

#### **Indigos de América:**

**Guatemala:** al igual que los de Caracas, y a excepción de los demás índigos del mercado se clasificaban de una forma diferente en sus calidades, que eran: flor; sobresaliente y corte; estas dos últimas solían diferenciarlas en superior, buena y ordinaria. Su calidad superior era de un azul vivo, de una pasta fina y ligera, muy homogénea, bastante parecida en su finura al Bengala; las sobresalientes y cortes eran de menor ligereza y con azules menos hermosos y matices de morado a rojo cobrizo; venía en pedazos poco regulares y de un grosor semejante al de Bengala. Era un índigo muy apreciado en el mercado, y su valoración sólo fue superada por el de Bengala, cuando los ingleses mejoraron los métodos de fabricación hacia fines del s XVIII.

**México:** conformaba una línea intermedia entre los índigos de Guatemala y los de Caracas.

**Caracas:** designaba a un índigo que se producía en Tierra Firme, en la jurisdicción de la

Capitanía General de Venezuela. Después de 1830 al añil producido en Venezuela; se obtenía de diversas regiones pero se le conocía en el mercado como índigo Caracas. Su color oscilaba desde un azul hermoso vivo hasta tonalidades oscuras y claras, correspondiendo estas últimas a las de menor calidad. Se clasificaba como el de Guatemala, incluyendo una categoría llamada Tizate. Fue también muy apreciado en el comercio del s XVIII.

**Brasil:** las pastillas tenían la forma de pequeños paralelepípedos o pedazos irregulares, de quebradura limpia y pasta densa y firme, de un rojo cobrizo y vivo, al exterior gris verdoso, presentaba un rendimiento menor en la cuba con respecto a otros índigos.

**Santo Domingo:** Su forma era la de pequeños cubos que solían embalarse en cajas; iban desde azules vivos a oscuros en las clases inferiores; fue un añil de gran fama pero hacia la tercera década del XIX ya ni se le reseñaba en el mercado.

**Carolina:** producía un índigo de menor calidad que los otros países de América.

Los añiles más afamados para el último tercio del s XVIII eran los de Guatemala, Santo Domingo y Caracas. Esta valoración cambiaría para las décadas subsiguientes: a inicios del XIX, cobraron particular reputación los de Java y Bengala, particularmente este último. Las mejoras en la preparación logradas por los ingleses, le daban en opinión de Ardit un color superior a todos los conocidos y del que se servían las fabricas no españolas para los tintes azules claros o celestes, llamados de piedra o lapis<sup>28</sup>. Hacia mediados del s XIX las referencias al añil de Santo Domingo son ya escasas, pues su importancia estaba bastante mermada por el descuido de su producción, otro tanto sucedía con los de la Carolina, Luisiana y el Brasil<sup>29</sup>, además la competencia de los añiles de la India, principalmente el de Bengala había sacado del mercado o reducido sus cuotas a otrora conocidos añiles.

Un resumen de los principales índigos comerciales y sus calidades en el mercado de tintes naturales es presentado en cuadro I. 1 A, anexo

La obtención del tinte a partir del producto tintóreo o fécula comerciada en el mercado, requería de una elaboración química cuyo procedimiento y transformaciones eran:<sup>30</sup> el tratamiento con ácido sulfúrico concentrado generando ácidos solubles en agua y susceptibles de teñir de azul, de los cuales el más importante era el sulfoindigótico, por cuanto los matices azules que daba en la preparación de la tintura eran más intensos y puros; saturado este ácido con un álcalis - carbonato sódico - y con sal común daba el carmín azul, más apreciado cuanto

---

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Rossignon, Julio, op cit.

<sup>30</sup> Ibid. Tambien Vallhonestá y Vendrell, José, op cit.

más sulfoindigotato contenía. Otra reacción de importancia era la sufrida por el indigotin bajo la acción de ciertos reductores, como el zinc, y el hidrato ferroso que generaba la indigotina blanca.

Los colores obtenidos en uno y otro caso eran de diferente naturaleza por el procedimiento de la tintura y la estabilidad de los agentes químicos.

En cuanto a la utilización, bondades y restricciones de las diferentes tinturas comerciales<sup>31</sup>: el añil disuelto en el ácido sulfúrico: el azul de Sajonia, servía para los tintes en general y para los colores de aplicación en lana y seda, su excesiva acidez se neutralizaba con cristales de sosa. El algodón no se teñía bien con este producto ni alumbrándolo. Saturado de su exceso de ácido por la cal servía a los colores lavados; como carmín azul disuelto en goma con agua daba un azul excelente aplicable sólo a los campos blancos. Para los tonos claros y medianos en la lana se prefería a esta forma comercial por sus matices más puros.

Los tintes del ácido sulfoindigótico no eran tan sólidos a la luz como los de indigotina.

El añil abonaba a su favor el ser el único tinte duradero que permitía trabajar igualmente todas las fibras<sup>32</sup>.

**El pastel:** fue el otro tinte azul utilizado.<sup>33</sup> Era una fécula colorante azul obtenida a partir de la hierba pastel o glabro<sup>34</sup> (*Isatis tinctoria* L.) Este colorante mantuvo su posición dominante en los mercados continentales hasta que concurren las condiciones señaladas anteriormente. A partir de entonces jugaron ciertos elementos que resultan claves para entender su claudicación como colorante. Por una parte operó una disminución del precio del añil, ligado a una producción de tipo colonial con uso de fuerza de trabajo esclava o remunerada con salarios viles, y mayores facilidades de acceso y disponibilidad. A lo cual se adicionaba su elevado rendimiento en materia tintórea, siendo determinante, pues las

---

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> Adrosko, Rita, op cit.

<sup>33</sup> El pastel fue empleado en Europa desde la antigüedad. Los griegos le llamaron histasis y los germanos *glaustrum*, que significa cosa de vidrio, denominación que originó su designación de *vitrum* por los romanos.

<sup>34</sup> La planta es una especie de la familia de las crucíferas, de duración bienal, raíz leñosa, tallo liso, hojas lanceoladas de color verde oscuro, y 1 m de altura.

El colorante se obtiene a partir de las hojas que son cosechadas a los dos años. Una vez recogidas, lavadas o no, se exponían a la luz solar para su secado. Posteriormente, eran colocadas en el agua, de forma compacta, en capas de 0.40 a 0.50 m de espesor y dejadas un tiempo dependiendo del clima, para que operase una fermentación. Si no se consideraba necesario otra fermentación se hacía con la pasta del colorante bolas de 3 a 4 cm de diámetro y se ponían luego a secar. (Ver Vallhonestá y Vendrel, José, op cit).

cotizaciones *per se* no lo decían todo, ya que el precio de un tinte si bien podía parecer alto exigía hacer una ponderación más global, considerando los aspectos de índole técnico, imprescindibles en las decisiones sobre el uso de los colorantes, como sus cualidades, entre ellas su solidez y rendimiento; las cifras manejadas por Fairlie<sup>35</sup> asignan al añil un rendimiento de 125 veces sobre el pastel, de modo que 4 libras de añil daban tanto tinte como 200 de pastel. Son estos hechos los que pusieron fin, a la vuelta de casi dos siglos, al dominio de este colorante, no sin librarse una dura lucha por parte de los intereses pasteleros<sup>36</sup>. No obstante su uso coexistió aunque relegado a una posición de menor importancia frente al índigo, pues aun a fines del S XVIII habían tintoreros que se pronunciaban por su empleo aduciendo su calidad, como lo señaló Miguel Gerónimo Suárez, hombre de la época y estudioso químico español; a despecho de estos artesanos del tinte, la práctica, según su opinión, inclinaba la balanza de las razones a favor de los defensores del añil.<sup>37</sup>

El pastel se siguió usando en la tintorería hasta bien entrado el siglo XX, al punto que las dos últimas fábricas de Inglaterra no habían cerrado aún para la década del 30<sup>38</sup>; pero este empleo tanto en Europa como en Estados Unidos era más en combinación con el índigo para iniciar la reacción, lo cual además de rendir el uso del tinte, en opinión de algunos tintoreros americanos permitía la obtención de ciertos finos tonos.<sup>39</sup>

Otro tinte para los azules fue el **Azul de Prusia**, colorante de origen mineral descubierto en la primera década del S XVIII por un químico alemán, obtenido al tratar ciertas sales de hierro como los prusiatos amarillos con cloruro férrico; sus usos fueron muy circunscritos, reportándose su utilización práctica unos cien años más tarde cuando se desarrolló un método

---

<sup>35</sup> Fairlie, Susan, op cit, p 491

<sup>36</sup> Las presiones ejercidas por los intereses económicos ligados a la producción pastelera se dejaron sentir. Mercaderes, campesinos productores y nobles se unieron ante la competencia del índigo que les afectaba seriamente, acusándosele en Inglaterra hacia 1577 de ser un invento dañino, pernicioso, corrosivo y hasta demoníaco, logrando su condena por los gobernantes; otro tanto sucedía en Francia donde Enrique IV ordenó que quienes lo usaran sufrieran la pena de muerte, mientras que en Nuremberg a los tintoreros se les tomaba juramento de prohibición de su empleo. A pesar de ello el uso del índigo por los tintoreros continuó, ganando además nuevos adeptos, de modo que terminó por imponerse hacia mediados del S XVII, pues el añil por las ventajas económicas señaladas y la gran calidad de sus tintes inclinaba la balanza a su favor, compensando estos factores su mayor precio. (Ver, Fairlie, Susan op cit. También Holmyard, E.J (1957): **Dyestuffs in the nineteenth century**, en Charles Singer, op cit, pp 257-283).

<sup>37</sup> Suárez, Miguel (1778): **Memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, chymica, botánica, historia natural**, t I, Madrid.

<sup>38</sup> Holmyard, E.J, op cit.

<sup>39</sup> Adrosko, Rita, op cit.

de fijado en las fábricas de aquel entonces.<sup>40</sup> Adrosko señala que empleado en el algodón teñía con poca solidez, no así en la lana.<sup>41</sup> Suárez ponderaba este aporte de la química a la tintura, resaltando sus bondades, entre ellas: su capacidad de penetración al tejido en profundidad que no lograban los naturales, al punto que "podrán usarse hasta hacerse pedazos sin que llegue a descubrirse aquel viso desagradable; " <sup>42</sup> es asaz probable que sus observaciones estuviesen referidas al teñido en lana.

Tintes de gran importancia fueron la rubia y la cochinilla, usados para los rojos naturales.

**La rubia o granza:** fue un tinte de uso muy común desde la antigüedad. Este colorante se obtiene de las raíces de varias especies de plantas de la familia de las rubiáceas, género *Rubia*, de la cual la especie más conocida fue la *Rubia tinctorum*<sup>43</sup>; cuyo cultivo llegó a ser una especialidad en los Países Bajos en la Edad Media<sup>44</sup>. La granza de España era considerada por Ardit<sup>45</sup> a principios del s XIX de buena calidad. La de Holanda se recomendaba para las operaciones más delicadas; y la mayoría venía de las costas del Levante: Alepo, Smirna y Grecia, que recibía el nombre de Alizari, siendo preferida por el comercio por el color encarnado de Adrianópolis; <sup>46</sup> este rojo era de un especial refinamiento y su confección fue un verdadero secreto hasta bien entrado el s XVIII.

La rubia tenía como restricción que su materia colorante era muy poca y el proceso de obtención complejo<sup>47</sup>.

Circulaba en el comercio bajo dos formas: en rama -raíz- o en polvo llamado granza; el cual se obtenía del trillado de las raíces secas, una vez quitada la corteza, que contenía un producto pardo indeseable.<sup>48</sup>

---

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Suárez, Miguel, op cit, p 159.

<sup>43</sup> La planta es de tallo herbáceo y raíz perenne, conteniendo toda la materia colorante en las raíces. Las hojas son lanceoladas, las flores amarillas y sus frutos tipo bayas marrón rojizo.

<sup>44</sup> Sherwood, F y Singer Charles, op cit.

<sup>45</sup> Ardit, Carlos, op cit.

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>47</sup> Vallhonestá y Vendrel, José, op cit.

<sup>48</sup> Ardit, Carlos, op cit.

La rubia daba tintes sólidos sobre todos los textiles, siendo el más consolidado el de la lana<sup>49</sup>. Se le consideraba imprescindible para el algodón y el lino, aunque sus colores eran apagados por las impurezas naturales, aún en las mezclas,<sup>50</sup> ya que estas materias tenían efectos grisáceos al entrar en contacto con los aditivos químicos, especialmente los usados en el añil.<sup>51</sup> La granza también se le utilizó como mordiente, por ello su uso en las manufacturas era de cuantía.

**La cochinilla:** se obtenía a partir de varios insectos de la especie *coccus* del género hemíptero. Fue conocida en Europa a donde se le trajo mucho antes del descubrimiento, siendo España uno de los países donde más se le encontraba,<sup>52</sup> amordentándola con aluminio se obtenían rojos de los más finos y brillantes.

Con el conocimiento de América se descubrió un nuevo coccus (*Dactylopius coccus*), parásito de algunas cactáceas del género *Opuntia* que rendía un rojo de muy buena calidad<sup>53</sup>. Esta cochinilla era de origen mejicano esencialmente y la había silvestre y cultivada. Tanto una como otra rendían un color hermoso, la diferencia radicaba en que la silvestre rendía menos, aproximadamente  $\frac{1}{4}$  del tinte de la primera, por lo cual se consideraba de menor interés.<sup>54</sup> En otras regiones americanas también se encontraba la silvestre y se le usaba con fines locales.

El procedimiento de su obtención consistió en establecer plantaciones del nopal, donde se desarrollaba la cochinilla. Para ello se "sembraban" en los mismos los huevos del insecto, que eran recolectados 3 meses después, casi cuando el nuevo insecto adulto iba a dar una nueva postura,<sup>55</sup> por lo cual se obtenían 3 o 4 cosechas anuales. Recogidos eran expuestos al sol para su desecación. El rendimiento, mostraba una relación de 70.000 insectos a 1lb de cochinilla, y era un tinte muy codiciado, al punto que se consideraba tan apreciado como la plata y el oro<sup>56</sup>. Aunque habían varias especies, la más buscada en el comercio según Ardit,

---

<sup>49</sup> Fairlie, Susan, op cit.

<sup>50</sup> Ibid.

<sup>51</sup> Ibid.

<sup>52</sup> Ardit, Carlos, op cit.

<sup>53</sup> Holmyard, E.J, op cit.

<sup>54</sup> Adrosko, Rita, op cit, p 24

<sup>55</sup> Vallhonesto y Vendrel, José, op cit. Igualmente: Konetzke, Richard, op cit.

<sup>56</sup> Konetzke, Richard, op cit.

era la Mesteca o negra gris y plateada que se consideraba la mejor<sup>57</sup>.

Como resultado del fuerte incremento de la demanda de tintes hacia fines del s XVIII y del monopolio español del comercio de este colorante, se hicieron diferentes ensayos, los más fallidos en la aclimatación de estas especies, o de pobres resultados económicos.<sup>58</sup> los portugueses la introdujeron en Madera, los holandeses en Jaffa, los norteamericanos en Texas y los franceses en Argelia, todos con poco éxito; se fracasó también en la India donde otro insecto del género *coccus* nativo del país había sido una fuente adecuada de tintes rojos, pero se tuvo buenos resultados en Honduras y en España, donde para 1820 se introdujo en la Península<sup>59</sup> (Cádiz) y en las Islas Canarias (1826), esta última erigida hacia la segunda mitad del XIX en el principal exportador de cochinilla.

Las transformaciones a la cual se somete la cochinilla permitían obtener cochinilla amoniacal, carmín y laca amoniacada, siendo el primero de más interés para la industria de tintes. Su principio colorante es el ácido carmínico, y daba colores hermosos: carmines, rosados y morados sobre lana y seda, con mordientes a base de estaño o aluminio.<sup>60</sup>

En cuanto a sus particularidades técnicas: la cochinilla no se aplica sino sobre mordientes y sus tintes son muy sólidos al aire, la luminosidad y los ácidos, no así a los álcalis y al jabón que lo degradaban, virándolo a violeta.<sup>61</sup> Sus matices diferían de acuerdo al mordiente utilizado y al tipo de fibra trabajada. El algodón se tiñe poco con la cochinilla, aún cuando da amarantos y rosas más sólidos a la luz que los del cártamo y el palo de brasil.<sup>62</sup> En el lino tampoco tenía uso. Con colorantes amarillos da anaranjado, con azules eran obtenidos violáceos; y azules mismos podían obtenerse mediante adición de un poco de álcalis, amonio

---

<sup>57</sup> Ardit, Carlos, op cit

<sup>58</sup> Holmyard, E.J, op cit. También Heers, Jacques, op cit.

<sup>59</sup> Los diferentes esfuerzos españoles por establecer la cochinilla en el territorio peninsular se acentuaron estos años, tal vez ligados a la vulnerabilidad de la dependencia de las colonias, evidenciada por las guerras independentistas. La memoria de la Exposición Pública de 1827 así lo testimonia: la reseña deja constancia de muestras recibidas de grana plateada enviada por el Consulado de Málaga y la Sociedad Económica de Sevilla y Cádiz, procedentes de nopales plantados bajo el estímulo de la Sociedad de Cádiz, cuyas siembras en Puerto Real ya alcanzaban las 12.0000 plantas y de donde se expedían ya 1.000 libras.

En Málaga se hacían ensayos y en Murcia, también, en esta última para 1827 se tenían 50.000 madres, cuando en 1824, no había más de 400 insectos. (Ver: **Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la Industria Española, remitidos a la Exposición Pública de 1827**, Madrid).

<sup>60</sup> Adrosko, Rita, op cit.

<sup>61</sup> Valdehermosa y Vandrel, José, op cit.

<sup>62</sup> Ibid.

o carbonato sódico, al baño de tinte.<sup>63</sup>

La ropa basta de lana era teñida con rubia u orchila pero la ropa fina en el primer tercio del s XIX, al parecer se tinturaba casi que exclusivamente con cochinilla<sup>64</sup>.

La cochinilla abonaba a su favor que el teñido era comparativamente simple, usándose los mordientes en un baño separado o en la misma tintura<sup>65</sup>. Pesaba en su contra el precio, que siempre fue alto. Otras restricciones derivaban del efecto dañino del aire de mar sobre la misma y de la facilidad para falsificarle, demandando cuidado de sus compradores<sup>66</sup>. Algunos tintoreros profesionales la mezclaban con partes de otros colorantes para suavizar los costos y obtener otros colores<sup>67</sup>.

**El palo de Campeche:** fue también una tintórea de mucho uso e importancia, su tinte era obtenido de un árbol, el *Haematoxylon campeachianum*, perteneciente a la familia de las leguminosas; nativo de América Central, también se le encontró en Cuba y otras islas caribeñas. Por medio de cocción cedía al agua su color dominante el rojo; con bases mordientes generaba colores negros, encarnados, cafés y violados o lilas, con diferentes matices que se oscurecían insensiblemente al aire, por lo cual los tintoreros en general solían usarle para los géneros bastos.<sup>68</sup> Combinado con la cocción del palo de Brasil da un encarnado violado, que amordentado con la sal de estaño produce un excelente violáceo.<sup>69</sup>

En la industria de tintes británico tuvo gran uso, mostrándose de gran calidad para los negros, de aquí el particular interés de los ingleses por esta tintórea, fuente de numerosos conflictos con los españoles; esta calidad mostrada en los colores negros le llevó a coexistir con los sintéticos, largo tiempo<sup>70</sup>

Otros tintes de menor importancia pero de uso frecuente, eran:

### **Rojos**

**Palo de Brasil:** el colorante se producía a partir de un árbol de la familia leguminosa

---

<sup>63</sup> Adrosko, Rita, op cit.

<sup>64</sup> Ibid.

<sup>65</sup> Ibid.

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Ibid.

<sup>68</sup> Ardit, Carlos, op cit.

<sup>69</sup> Ibid.

<sup>70</sup> Asencio, Antonio, op cit.

(*Caesalpinia brasiliensis*), de origen americano esencialmente, aunque había especies asiáticas que producían tintes similares. Las más comunes eran Fernambuco (de bellas cualidades y mayor contenido de tinte), Santa Marta y Brasilete. No existe coincidencia en clasificar estos tintes en cuanto a su coloración; en algunas obras se les clasifican como rojos y en otros como azules por los matices que se podía lograr con ellos. Nosotros siguiendo a Ardit, Valldehermosa y Adrosko los hemos ubicado entre los rojos. La solidez de sus rojos era débil pero de un encarnado muy hermoso, empleándose en la seda, donde el consumidor tendía a inclinarse por la hermosura, independientemente de su fugacidad<sup>71</sup>. Azules oscuros, morados y negros de distintas tonalidades también se obtenía con ellos.

**Kermes:** al igual que la cochinilla se preparaba de una especie de coccus, el *Coccus ilicis*, abundante en los países mediterráneos, Siria, Líbano y Palestina;<sup>72</sup> su tinte daba un rojo brillante de amplia popularidad en la antigüedad y en la Edad Media. Con mordientes como crema de tártaro y aluminio daba un escarlata famoso; su poder 12 veces menor que el de la cochinilla lo desapareció de los centros tintoreros españoles<sup>73</sup>. Otros rojos eran la orchilla y el Gum-Lac. La orchilla son líquenes; usados frecuentemente por los tintoreros españoles en el S XVIII. Las de más estimación eran las de Guinea meridional, Canarias, y la costa occidental de Africa; y en América las de Lima; eran muy empleados por su fácil aplicación, pero eran poco sólidos.<sup>74</sup>

### Amarillos

**Gualda:** Era un tinte de mucho uso, obtenido de una planta la *Reseda luteola* L, que crecía en Europa. El tinte se aplicaba con mordientes y sus colores eran amarillo verdosos sólidos, claros y brillantes.<sup>75</sup> La más apreciada nos dice Ardit, venía de Valencia, España; también había una en Avignon que llegaba a Barcelona vía Marsella.<sup>76</sup>

**Cuercitrón:** este tinte se derivaba de la corteza del *Quercus velutina*, antiguamente clasificado como *Quercus nigra* o *Quercus tinctoria*, encina de América del Norte. Según Ardit

---

<sup>71</sup> Fairlie, Susan, op cit.

<sup>72</sup> Holmyard, E.J, op cit.

<sup>73</sup> Ardit, Carlos, op cit.

<sup>74</sup> Vallhonestá y Vendrel, op cit.

<sup>75</sup> Ibid.

<sup>76</sup> Ibid.

tenía dos principios colorantes: uno amarillo, soluble en agua fría, que experimentaba con ácidos y álcalis lo mismo que la gualda; y otro opaco leonado de menor solubilidad, que se fijaba la tela por calor<sup>77</sup>. Venía por el comercio de Marsella y podría suplir a la gualda.

**Fustete:** era un colorante obtenido de la raíz de un arbusto, cuya denominación botánica era *Rhus cotinus*, proveniente de Italia. Su color oscilaba entre amarillo, naranja y verduzco. Tenía mucho empleo en la tintura, y su baja solidez se compensaba usándolo combinado con otros colorantes.

Otros tintes amarillos eran las granas, el palo amarillo, el azafrán, el cúrcuma y el cártamo, con los cuales se lograban tonalidades de amarillo.

Para los anaranjados naturales se usaba el rocú también llamado: achiote, onoto, annotto u orleans.

Como negros y pardos: el palo de campeche, ya citado, las agallas de Levante o valóneas, el dividivi; el bablah, los tamariscos y el zumaque entre otros.

La industria de la tintorería involucraba además los mordientes, que eran un conjunto de sustancias químicas, determinantes en el proceso de teñido, sin los cuales la mayoría de los tintes no podían dar resultados. Estos podían ser sales, ácidos, álcalis o sustancias de origen orgánico.

El uso de los mordientes era costoso y complejo, pero los colorantes que no pudiesen usarse con ellos se consideraban tintes pobres. Como señala Fairlie, tintes incluso como el añil, la cochinilla, la rubia y el pastel, con un nombre en la historia de los colorantes, sólo tenían la categoría de grandes tintes, cuando se les acompañaba con mordientes; muchos tintes menores eran asimismo empleados con estos.

---

<sup>77</sup> Ibid.

## **CAPITULO II**

### **LA INDUSTRIA TEXTIL EN EUROPA Y SUS REQUERIMIENTOS DE TINTES**

## La industria textil europea a fines del s XVIII y principios del s XIX: evolución

Es un hecho reconocido en la historiografía mundial el liderazgo desempeñado por el sector textil en el proceso de conformación de la industria moderna; este liderazgo tuvo un importante puntal en la erección del algodón como el producto de mayor dinamismo económico en la industria textil y el consiguiente desplazamiento de los rubros de mayor tradición y peso: el lino, la seda y la lana, esta última con un papel relevante en las fases protoindustriales y en las primeras décadas de la llamada Revolución Industrial.

El caso inglés es asaz ilustrativo de lo señalado: su industria lanera que vestía gran parte de su población, evidenciaba hacia el último tercio del s XVIII una pérdida de dinamismo; según los datos ofrecidos por Wilson y Parquer<sup>1</sup> se observa un crecimiento decreciente en el valor del producto final lanero, que pasa de 5.1 a 10.2 millones de libras esterlinas entre 1741 y 1772, con una variación positiva de 100%, mientras que entre 1772 y 1799 varía de 10.2 a 13.8 millones de libras esterlinas, con un incremento de 35.3%. Berg, resalta el peso de la lana y los estambres en la industria inglesa a lo largo del s XVIII, observando su pérdida de importancia en términos relativos; las cifras que maneja<sup>2</sup> presentan un crecimiento de las exportaciones laneras hasta la década de 1760 a un ritmo interanual del 0.9% frente al total de sus exportaciones que crecieron al 1.6%, la ascensión de las exportaciones de linos y algodones, entre otras, fue más rápida. La parte de la lana en las exportaciones inglesas cayó del 70% en 1700-1709 al 44% en 1760- 1779; el comportamiento de las exportaciones laneras no fue unilateral, pues si bien se observó una disminución de lo exportado al continente europeo, no sucedía lo mismo con los mercados americanos y africanos, que presentaban una tendencia contraria,<sup>3</sup> signos de la expansión comercial inglesa hacia ultramar, que se erigió en el elemento dinámico de su comercio de exportación.

Con el lino la situación presentaba diferencias, la industria linera inglesa a inicios del s XVIII, no era de grandes dimensiones, teniendo mayor densidad la escocesa que fabricaba telas de lino; los requerimientos existentes se cubrían en buena parte con

---

<sup>1</sup> Wilson, Ch y Geoffrey Parquer (1985): **Una introducción a las fuentes de la historia económica europea 1500-1800. Europa Occidental**, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, p 151.

<sup>2</sup> Berg, Maxime (1991): Mercados, comercio y manufactura europea, en Maxime Berg, ed (1995): **Mercados y manufacturas en Europa**, Editorial Crítica, Barcelona, p 36.

<sup>3</sup> Wilson, Ch y Geoffrey Parker, op cit.

importaciones de linos finos de Francia y Flandes o bastos de Alemania y Holanda.<sup>4</sup> Esta industria, dada la conjunción de intereses públicos y mercantiles, recibió un impulso Estatal por la vía de los subsidios gubernamentales, desde 1727, y por la disminución arancelaria que facilitó la importación de linos irlandeses,<sup>5</sup> cuya industria tenía cierto peso; ello explica su mayor dinamismo de crecimiento junto al algodón.

La industria sedera aunque no de densidad ocupaba un espacio de relativa importancia, alcanzado en el último tercio del s XVII, bajo la creciente riqueza de ciertas clases y grupos sociales, y el soporte técnico de los artesanos hugonotes al amparo de la rivalidad comercial anglo francesa, que llevó a prohibir las importaciones de seda lionesa en 1678,<sup>6</sup> e imponerle elevados derechos cuando se revocó la medida.

Francia presentaba diferencias en su estructura y perfil textil: su industria lanera también era importante, una porción sustantiva de ella sustentada sobre una producción rural de vieja data y con un grado de desarrollo en distintas regiones; los índices disponibles evidencian un crecimiento en el s XVIII: el número de piezas producidas entre mediados del s XVII y finales del s XVIII fue en aumento, no obstante su incremento entre comienzos del s XVIII y fines de este siglo fue atemperado; la producción de paños, medida en número de piezas con los estimados de Wilson y Parker<sup>7</sup> evidencia un incremento del 81.2% entre mediados del s XVII y principios del s XVIII cuando la producción pañera pasó de 670.540 a 1.215.125 unidades, frente a un aumento de 16% entre esta última época y finales del s XVIII. La longitud total en términos de sus unidades de medida presentó un comportamiento similar. En la producción de lino, algunas regiones, como Bretaña y Maine, tuvieron un crecimiento espectacular a lo largo del s XVIII y una significativa importancia económica, presentando una fuerte imbricación con el mercado americano;<sup>8</sup> lo sucedido con la producción indianera francesa pudo haber pesado en ello. Se contaba también con una industria sedera de importancia, cuyo centro de mayor consolidación se ubicaba en Lyon, especializada en brocados y damascos. Allí para 1768, según Townsend, operaban más de 11.000 telares frente a los 2.000 de 1667;<sup>9</sup> y sus diseños, en los cuales trabajaban más de

---

<sup>4</sup> Davis, Ralph, op cit.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Ibid, p 208.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Townsend, Joseph (1988): **Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)**, Ediciones Turner, Madrid. La edición original es de 1791, p 34.

cien expertos, eran de reconocida fama. La industria del algodón presentaba a comienzos del s XVIII una mayor densidad que el resto europeo, ello se explica por los tempranos inicios de la industria de la indianería y su tradicional vinculación con el oriente.

Las escasas referencias disponibles muestran que las regiones que integran hoy día Alemania, tenían una tradición pañera de lana y también una producción de lino, con un grado de comercialización dentro de las fronteras europeas.

En Holanda la producción pañera de draperies, como hemos señalado, había alcanzado preponderancia en el siglo anterior; la confección de estos nuevos tejidos condujo al desarrollo de ciudades como Leyden<sup>10</sup>, que de 40.000 habitantes en 1630 pasaría a unos 60.000 en 1700, variación fuerte a la luz de los parámetros de crecimiento de esos años, como contraparte se produciría el desplome de regiones de cierta tradición textil como las flamencas del sur, que cedieron más de 10.000 emigrantes, esencialmente tejedores especializados. La producción de lino también presentaba un grado de industrialización.

Para fines del s XVII la producción textil holandesa presentaba una consolidación importante, sus paños eran de reconocida calidad y su comercialización trascendía las fronteras de Europa. A comienzos del s XVIII la política proteccionista inglesa y francesa, afectó la posición de su industria, muy ligada al papel de su comercio y banca,<sup>11</sup> y muy especializada en los procesos de acabado: teñido, blanqueo y estampado, con una importante utilización de tintes y otros químicos.

### **El desarrollo de la industria algodonera y de estampados**

El algodón contó para su conversión en el producto emblemático de la industria de textiles, con una serie de bondades técnicas como materia prima que no reunía ninguna de las otras fibras: frente al lino y el cáñamo posee una ductilidad que no tienen estos facilitando su manejo en los procesos de fabricación;<sup>12</sup> es de una menor densidad incidiendo positivamente en la relación cantidad de hilo o tejido /peso de la materia prima; su rendimiento agronómico es muy superior al de las plantas de las fibras nombradas y presenta una menor merma en producto. La lana sumaba en su contra que para la producción de bienes con diseños de fantasía y tejidos de mezcla, característicos del s XVIII y s XIX, se requería hilo de estambre, muy difícil de elaborar.

---

<sup>10</sup> Ibid, p 97.

<sup>11</sup> Berg, Maxine, op cit.

<sup>12</sup> Nadal, Jordi (1985): Cataluña, la fábrica de España. La formación de la industria moderna en Cataluña, en Jordi Nadal (1992): **Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial**, Ariel, Barcelona.

Sumaba el algodón la particularidad de brindar unas mejores condiciones sanitarias y técnicas a los poseedores de estas prendas, pues al ser un mal conductor de calor y condensar menos la humedad, absorbía mejor el sudor del cuerpo, manteniendo la temperatura corporal constante, y en consecuencia deparaba un mayor confort y seguridad frente a las enfermedades respiratorias.<sup>13</sup>

Adicionalmente no confrontaba tensiones por el uso de la tierra, por ser un producto de climas tropicales y subtropicales, con disponibilidad de tierras abundantes y de buena vocación agronómica, localizadas en los dominios imperiales de aquel entonces; su restricción era mayormente de transporte, por su alta relación peso/valor, y esta desventaja dejó de contar con los avances del transporte del s XIX.

Un elemento muy importante para comprender lo sucedido con la industria algodonera lo aporta el estudio del mercado de las manufacturas textiles, y dentro de éste la demanda. En el análisis de esta fuerza del mercado, resalta la variable: gustos de los consumidores, ella manifiesta la presencia de una fuerte inclinación por los tejidos estampados y de colorido, con diseños de distintos motivos, mayormente de origen oriental, cuya materia prima textil en parte importante de ellos era el algodón. Estas preferencias aunque de vieja data en su génesis comportaron en Europa un incremento en el s XVIII, redoblado hacia el s XIX cuando concurrirían a nivel de todas las clases y grupos sociales.<sup>14</sup>

Las mujeres jugaron papel determinante en la difusión e imposición de la tiranía de la moda en algunos de estos tejidos, como las muselinas, pues un número de ellas viajó al Asia en condición de parientes o esposas de funcionarios de la Compañía Inglesa de Indias Orientales, o de los miembros de la burocracia colonial, o bien de los comerciantes radicados allí, y al regresar daban a conocer las mismas.<sup>15</sup> La belleza y estética atracción de estas clases de telas, hizo que las damas más pudientes las convirtiesen en parte imprescindible del atuendo femenino hasta casi la última década del s XIX,<sup>16</sup> dándoles la

---

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Chapman, S.D y Chassagne, S (1981): **European textile printers in the eighteenth century. A study of Peel and Kampf**, Heinemann Educational Books, Londres.

<sup>15</sup> Shrimpton, Jayne (1992): Dressing for a tropical climate: the role of native fabrics in fashionable dress in early colonial India, **Textile History**, vol 23, (1:51-70).

<sup>16</sup> El término muselinas abarcaba un amplio espectro de tejidos variado en calidad, que podían ser blancos o coloreados, lisos o con diseños: cuadros, rayas, flores, lunares u otros motivos; Ellas procedían de Daca, Madras y otros sitios de la India, las más populares eran las de Daca. Los nombres de Alibannes, Nainsukks, Tanjebbs, Doreas, designaban algunos de sus tipos. Otro ejemplo de mecanismo introductorio, que se inscribe dentro de la teoría de la emulación, aunque se trata de un tejido diferente fue el chal de lana india que parece haber arribado a Londres desde

relevancia social que requerían para difundirse con mayor fuerza desde Londres y París: centros de la moda, y convertirse en deseo y aspiración generalizada en los centros urbanos y sitios más remotos, aún en los mismos lugares de donde habían partido, pues la moda tenía un efecto boomerang. Otro tanto sucedería con el chal, cuya difusión como accesorio del vestido llegaría a alcanzar niveles inusitados de popularidad, una vez introducido.

Otros de los elementos en el mismo ángulo de la demanda esgrimidos en la explicación de estas pautas de consumo, fue el gasto; él apuntalaba la posición social y la buena marcha de las relaciones familiares, para lo cual era importante encauzar el consumo hacia bienes, como estos, que hacían las delicias de la sociedad europea de aquellos tiempos.

La incorporación de estas novedades en la vestimenta, aunque tuvo efectos muy importantes en la creación de diseños y en la confección europea, no se conoce con precisión como han señalado Berg y Shrimpton. Su uso extendido debió tener en los catálogos de moda y anuncios de prensa de la época una importante herramienta de apoyo.

Los cambios de la demanda se canalizaban a través del comercio, primero el que tenía lugar dentro de las fronteras europeas, cuyo peso fue relevante hasta fines del s XVIII,<sup>17</sup> y luego el gran impulso de la vertiente colonial. Las relaciones mercantiles con Africa, Asia y América, cuyo mejor puntal era la producción e importación de coloniales, entre ellos el añil, fueron de singular importancia sobre todo para el desarrollo de las industrias de transformación, entre ellas la del estampado. Como expresión del denso entramado de actividades económicas, circuitos, redes mercantiles y algunos puertos atlánticos y mediterráneos, vértices de dichas relaciones, crecieron notoriamente: Glasgow, Bristol y Liverpool, con poblaciones entre 2.000 y 10.000 habitantes pasaron a tener a fines de la centuria del s XVIII, 77.000, 64.000 y 30.000 habitantes; Marsella y Burdeos multiplicaron por dos su población y Nantes por tres en el mismo lapso de los dos últimos siglos.<sup>18</sup>

La especial relevancia de las relaciones con América bajo el proceso de

---

Bombay por primera vez en 1765 sobre los hombros de la joven inglesa Eliza Draper. (Ver *Ibid*).

<sup>17</sup> Según las cifras de Berg para el caso británico la demanda interior a lo largo del siglo XVIII fue de gran importancia en el mercado de las nuevas manufacturas. Cobrando su demanda exterior fuerza desde 1780 y en las próximas décadas de la centuria siguiente, cuando operó por los avances tecnológicos una reducción de sus costos y de los precios relativos. Entre 1780 y 1803, testimoniando estos señalamientos la proporción de las exportaciones en el producto nacional británico se incrementó hasta el 40%. (Ver: Berg, Maxine, op cit, p 32).

<sup>18</sup> Berg, Maxine, op cit, p 33.

conformación de la economía Atlántica, han sido señaladas por dos estudiosos de la indianería<sup>19</sup>:

..."For the first time in European history consumer taste was nearly uniform, and this large and growing demand for the new fashions was supported by emergence of the Atlantic economy as colonial demand from the American and West Indian settlements grew steadily. Such an homogeneous market, unprecedent in size, wealth and extent, stimulated the emergence of manufacturing and trading organisations on uniquely grand scale"...

Se abrió así una vía de gran importancia para el desarrollo de la industria de estampados y con ella la algodónera.<sup>20</sup> El material fundamental de estas confecciones era el algodón, y hasta el s XVIII el crecimiento de la demanda del estampado tuvo un freno en el precio elevado del producto, que lo hacía accesible a un sector restringido de consumidores. El problema era como convertir la demanda potencial en efectiva, siendo menester producir una imitación del producto oriental a precios económicos para los sectores de menos recursos, que drenara los ingentes beneficios de la canalización de esa demanda insatisfecha.

El soporte para el desarrollo estaba allí, la existencia de empresarios emprendedores, muchos de ellos hugonotes y judíos de tradición textil, y el aprovechamiento de los efectos de ciertas políticas estatales hicieron el resto para que naciera la industria de los estampados.

El camino seguido en el surgimiento de la industria de estampados<sup>21</sup> presentó

---

<sup>19</sup> Ibid, p 6.

<sup>20</sup> El consumo de algodón en las fábricas inglesas presentó una tendencia creciente: 4.414.457 libras entre 1771-1776; 16.231.983 libras entre 1781-1787; 28.832.032 libras entre 1788-1792, y de 26.433.730 entre 1793-1798. (Correo Mercantil, N° 91, 15 de noviembre de 1802). Las cifras del valor de las exportaciones inglesas de algodón manufacturado en libras esterlinas, muestran el dinamismo comercial de este importante subsector de la industria textil, pivote del liderazgo industrial inglés de estos años: para 1780, 1790 y 1800, las exportaciones presentaron montos de 355.000, 1.662.000 y 5.406.000 libras esterlinas, respectivamente; lo cual llevado a números índices tomando 1780=100, arroja los valores de: 468,17 y 1.522,82 respectivamente, guarismos expresivos de la dinámica que se venía dando en esta orientación productiva. La tasa de crecimiento que hemos calculado para el período ratifica las conclusiones anotadas, dicha tasa se situó en el 14.58%, valor por demás alto. (cifras base, tomadas de Barnes, H.E (1976): **Historia de la economía del mundo occidental**, Unión Tipográfica, México, p 347).

<sup>21</sup> Las telas estampadas en colores recibieron diferentes nombres en Europa, acorde a la naturaleza del tejido y a las técnicas empleadas de base oriental, primigeniamente de la India. Los calicós, indianas o chafarcanis, como se les conocía, no obstante tenían diferencias, y connotaban estampados diferentes, sobre todo en los comienzos de la industria en Europa. Los calicós, eran una imitación de los tafetanes ordinarios de Calicut, India, siendo teñidos de azul, como ellos; su tejido era de urdimbre de lino y trama de algodón; se fabricaban en Lancashire esencialmente y tuvieron mucha venta en el mercado Atlántico del lado americano; después por exigencias del mercado y desarrollo de la producción inglesa, evolucionaron y se produjeron en colores más vivos: rojos,

diferentes vías acorde con las características socio culturales, políticas y económicas de las distintas regiones. Sobre esta base Thomson<sup>22</sup> establece cinco estadios en su proceso de establecimiento en Europa. Marsella es la pionera en la fundación de este tipo de establecimiento, que se remonta a 1648.<sup>23</sup> Unía a su vinculación con el Levante, el contar con artesanos hábiles en el estampado de dibujos: los fabricantes de cartas de Tarot, con tradición en el oficio, pues estos juegos de origen persa y armenio habían enraizado allí desde el s XV. Las técnicas xilográficas de su fabricación (moldes grabados), facilitaron pasar de una a otra actividad; el conocimiento complementario estuvo al alcance sin mayor problema, ya que los orientales no velaban sus secretos tecnológicos ancestrales por la vía legal; así resultó muy natural, dice Toussaint - Samat, que de la

---

verdes y azules, importándose madejas teñidas de Turquía en rojo turco, pues la técnica del afamado color fue un secreto para el occidente durante varios siglos; quedando sin embargo el nombre genérico de calicós, usado por los ingleses para tipificar los estampados de colores en mezclas de lino y algodón o algodón sólo.

Los chafarcanis era la tela original estampada en varios colores y eran las indianas de Alep y Diyarbakir, Turquía; eran telas de fondos o bandas rojas o violetas y los motivos ornamentales blancos, logrados por la aplicación de las técnicas de pintura en reserva; sus bordes diferían del fondo para resaltarlos. Poseían gran belleza y su calidad era muy superior a la europea.

Las indianas es la traducción en español del término francés de origen genérico: *indianne*, que servía para denominar cualquier tela de algodón, ligera, estampada de colores al estilo indio, de aquí su nombre. Con la acepción indiana, por comodidad y evolución del mercado se terminó englobando a las estampadas de Alep. Diyarbakir y Constantinopla, es decir a las chafarcanis.

Un término también utilizado era el pintado, que comprendía a los lienzos de color, pero se trataba de lino. Una reseña de interés sobre algunos de estos tejidos puede encontrarse en Toussaint-Samat, Maguelonne, op cit, t 2.

<sup>22</sup> Los estadios establecidos por Tomson en su explicación del desarrollo de la indianería europea, son:

(I) Fase de la introducción de la industria, que tuvo lugar por los principales puertos del continente para ese momento: Marsella, Londres y Amberes, explicado por su hegemonía del comercio del Levante.

(II) Inicios circunscritos de la difusión de la industria, en la cual jugarían papel determinante los emigrados protestantes; lo marca la política religiosa y económica francesa.

(III) Difusión de la industria al interior del continente, desde los puertos y áreas de Francia donde se habían instalado las primeras empresas. Cronológicamente él la sitúa entre 1680 y 1720.

(IV) Instalación de la industria en las principales ciudades del continente; determinada por la existencia de una demanda importante de las indianas y por los esfuerzos del Estado para su difusión.

(V) Difusión acelerada de la industria.

(Ver Tomson, James (1984): *The catalan calico-printing industry compared internationally*, **Societat Catalana D'Economía**, Anuari, vol. 7, pp 72- 95).

<sup>23</sup> La primera industria de indianas francesa fue creada por Berôit Ganteaume y Jacques Baviile, maestro fabricante de cartas el primero y maestro grabador el segundo, ambos residentes en Marsella ,quienes se asociaron el 2 de junio de 1648 "para grabar en la medida de lo posible los modelos propios y convenientes en la fábrica que tienen para teñir telas, para hacer indianas [...] aplicándolas sobre telas." (Ver Biehn, Michel (1987): **En jupon piqué et en robe indienne**, en Jeanne Laffitte, Marsella, citado en Toussaint-Samat, Maguelonne, op cit, t 2, p 274).

producción de cartas se pasase a la de indianas o chafarcanis.

A la primera empresa conformada por los socios anotados, se sumarían otros fabricantes de barajas unidos a grabadores, iniciándose la autonomía como empresa unos veinte años después cuando ya la industria presentaba un grado de consolidación. De Marsella la industria de estampados se difundió a otras regiones de Francia, y a Amsterdam y Londres; pero en Francia, salvo en Marsella y alguno que otro lugar donde logró instalarse la producción, quedó enclaustrada y perdió su fuerza difusora. Las causas fueron las decisiones Estatales de tipo religiosas y un ciego proteccionismo, que proscribió en 1686 la entrada de telas de algodón, blancas o coloreadas de la India y el oriente, y ordenaba el cese del estampado y destrucción de los moldes de su fabricación en Francia y la prohibición del uso de indianas. La miopía económica y política y las complacencias de los intereses de los hombres del lino, de la seda y de la lana, costarían caro al desarrollo de la industria francesa al desaprovechar este impulsor del desarrollo de la demanda derivada.

Marsella, Londres y Amsterdam por su carácter de centros hegemónicos del comercio oriental y puentes del comercio de China y la India con Europa para aquel entonces, hizo lógico que encabezasen del proceso de sustitución.<sup>24</sup>

En Gran Bretaña la fabricación de estampados se facilitó además por los efectos indirectos de la prohibición de introducción de calicós estampados en India, Persia y China establecida en las Actas 11 y 12 de 1700, promulgadas por Guillermo III, en procura de la protección de los intereses laneros y sederos<sup>25</sup>. No sin ciertos altibajos, la industria se fue consolidando: cerca de 1750 se estimaban en 50.000 las piezas de lino y algodón estampadas en la Gran Bretaña,<sup>26</sup> el tejido era de la clase llamada "blackburn greys", mayormente, cuya urdimbre era de lino y la trama de algodón; se trataba de un tejido ya de cuidada confección, según el testimonio de la princesa de Wales, recogido en el Gentleman's Magazine de ese año. La empresa de calicós no tardó en salir de Londres, por motivos económicos, mayormente por su desventajosa situación en relación al gran centro

---

<sup>24</sup> Martín, Eloy (1992): **Consumo de algodón en la Cataluña de la segunda mitad del XVII y nacimiento de la indianería**, Actas del VI Simposio de Historia Económica, Bellaterra -Terrassa.

<sup>25</sup> Los resultados de esta Ley fueron pobres, perviviendo el consumo de mercaderías indias, dando origen a una nueva prohibición en 1720, extensiva a cualquier calicó sin considerar el origen del estampado, exceptuándose sólo los calicós teñidos todo de azul, y las muselinas, bufandas y fustanes; después de este interregno desfavorable un nuevo instrumento legal reviso el Acta de 1720, dejandó de lado las restricciones sobre el uso de vestidos o tejidos mezclados con algodón, desde ese momento las mezclas fueron de lino y algodón, intentando parecerse a los calicós. Este último fue la Ley de 1736. (Ver Baines, Edward (1831): **History of the cotton manufacture in Great Britain**, Frank Cas & Co, London, Second edition, 1966).

<sup>26</sup> Baines, Edward, op cit, p 261.

manufacturero de algodón en el norte y la carestía de sus costos, entre otros el combustible, para rezonificarse en el Lancashire, donde destacaría Robert Peel, más tarde uno de los grandes líderes de la manufactura textil inglesa.

Desde los citados puntos comerciales la fabricación de estampados fue difundiendo gradualmente a numerosas localidades europeas:<sup>27</sup> Berlín, Bremen, Frankfurt y Neuchatel (1688), Ginebra (1691) y Laussane (1698). Expertos artesanos formados en Amsterdam encontraron a su vez redituable constituir sus propias empresas; los hermanos Neuhofer en Ausburgo en 1680, Samuel Ryhiner en Basle (1717) y Jan De Braer en Estocolmo (1722) son algunos ejemplos. Posteriormente la industria fue establecida en Barcelona (1737); Copenhague (1750) y Antweep (1753).

En estos mismos años se instalaron manufacturas de estampados en otras ciudades y regiones que serían de particular importancia en la industria: Mulhouse (1745-1746) y los valles de Alsacia<sup>28</sup>, y el este suizo especialmente en el cantón de Appenzell; este último especializado en la producción de muselinas y estampados, y donde ya para 1800 se contaba con 30 firmas en la rama de estampados,<sup>29</sup> lo que le convertía en uno de los importantes centros de acabado suizo. En la misma Francia, desde 1759, acicateadas por las nuevas circunstancias que depara el levantamiento de la prohibición que pesaba sobre las indianas, comienzan a establecerse numerosas empresas, entre ellas la de Philipp Oberkamp, que llenaría una época en la industria del estampado y en las innovaciones en el uso de los tintes. De modo que ya para 1793 se habla de 38 fábricas en Ruan, París, Lyon y Nantes.<sup>30</sup>

También en Europa Oriental hubo esfuerzos destinados a su implantación, no pocos de ellos estimulados por los regímenes autocráticos: en Moscú por 1776 se habla al menos de

---

<sup>27</sup> Chapman, S.D y Chassagne, S, op cit.

<sup>28</sup> Mulhouse, una ciudad perteneciente a la confederación helvética hasta 1586, luego independiente hasta su anexión a Francia en 1798, se convirtió en uno de los más importantes centros de estampado del mundo por la belleza y solidez de sus colores, inventando allí modelos famosos como la ornamentación jardinera. Su primera fábrica fue creada en 1745 por M.M Koechlin, Schmalzer y Dollfus. Para 1786 contaba con 21 fábricas y una producción de 146.000 piezas. Para 1806 luego de una serie de altibajos contaba el alto Rin con 22 manufacturas, 14 de ellas en Mulhouse y el resto en los valles de Alsacia, con una producción total de 247.762 piezas, correspondiendo a Mulhouse el mayor número de estampadas. (Ver Schmidt, Charles (1911): *L'industrie cotonnière dans le Haut Rhin en 1806*, **Bulletin de la Société Industrielle de Mulhouse**, t LXXXI, (3:4-88)).

<sup>29</sup> Tanner, Albert (1992): *The cotton industry of eastern switzerland 1750-1914: from protoindustry to factory and cottage industry*, **Textile History**, vol., 22 (2: 139-164), p 143.

<sup>30</sup> Milward, Alan y S.B Saul (1979): **El desarrollo económico de la Europa Continental. Los países adelantados 1780-1810**, Tecnos, Madrid, p 262.

la existencia de 10 factorías y desde 1822, por una combinación de medidas proteccionistas e incorporación de técnicos del Rin y dibujantes, mecánicos y químicos de Mullhausen, cobró la industria un mayor impulso. En Praga, entre 1766-1787, las primeras fábricas de estampados se crearon con la participación de empresarios de Alemania, Czech y Polonia, algunos de ellos judíos.

A partir de 1750 la difusión de la industria es más rápida, por la fuerza de la demanda y las disponibilidades superiores de capital y expertos técnicos, posibilitada por los beneficios de la misma y la movilidad de los recursos de capital y trabajo dentro de las fronteras europeas.

La difusión cobró tal nivel que alcanzó el remoto Japón, que cautivado por el trabajo alsaciano, importó primero telas de algodón y de lana estampadas por encargo, con diseños nipones, a las casas de Thierry Mieg y Heilmann de Mulhouse y otras, en 1863; e inició su fabricación posteriormente, al punto que para 1900 presentó en la Exposición Universal, lanas tejidas en Mulhausen y estampadas en Japón.

En este proceso al principio y durante largo tiempo: los tejidos a estampar y la fibra cruda o la de hilar procedían de Oriente, después operó un proceso de sustitución determinado por la misma dinámica del mercado, combinado con medidas estatales.<sup>31</sup> La sustitución, no sin dificultades sobre todo por el manejo de las técnicas de teñido y los connaturales altibajos en la vida de las empresas,<sup>32</sup> terminó por implantarse, resultando un

---

<sup>31</sup> La acción estatal o de otras instancias políticas no dejó de jugar un papel determinante en el desarrollo manufacturero logrado en estos países. Distintos ejemplos son ilustrativos: la política Colbertista bajo el reinado de Luis XIV, subvencionó las "manufactures royales," promulgó medidas proteccionistas, estimuló algunos gremios y reclutó artesanos en otros países, con miras a hacer de Francia un poder mundial. Estas acciones a despecho de sus fracasos, tuvieron sus efectos económicos sobre todo en la seda.

La política francesa en opinión de Davis, estimuló la respuesta inglesa en el campo mercantil. La reacción inglesa se tradujo en algunas restricciones al comercio de bienes manufacturados franceses por medio de tarifas especiales. De la misma forma se intentó superar la fuerte importación de linos holandeses y alemanes mediante la remoción de derechos existentes sobre los linos irlandeses en 1697 y la eliminación de las barreras entre Escocia e Inglaterra. La creación de una Junta para estimular el desarrollo del lino; el entrenamiento de tejedores e hiladores escoceses en 1727 y la aprobación de una prima para la exportación del lino escocés e irlandés desde Inglaterra, determinaron la autosuficiencia del mismo. Por otro lado, la prohibición de calicós orientales para proteger la industria lanera inglesa, forzó la sustitución de los mismos vía el desarrollo de la industria algodonera.

En otras partes, como en Barcelona, la Real Junta de Comercio de Cataluña creaba la escuela gratuita de <dibujo adornativo>, clave para mejorar la técnica de producción de indianas, y enviaba a hombres, como Ardit, a mejorar la formación técnica y a empaparse de los secretos de esta producción, en los sitios de más adelanto para ese entonces. (Ver: Ardit, Carlos, op cit. También Davis Ralph (1962): English foreign trade 1700-1774, **The Economic History Review**, vol., XV, pp 99-106).

<sup>32</sup> Diversos factores de índole técnico, destacando el manejo del tinte y la destreza del colorista u operario, determinaban la calidad del estampado obtenido y la suerte de las empresas. En los inicios

verdadero vehículo de la expansión algodonera.

Las indianas fabricadas eran de diferentes tipos,<sup>33</sup> pero sus dibujos debían ser "lucidos, vistosos, francos; y siempre ha de haber en cada dibujo un objeto que domine, sea por las flores o por el color."<sup>34</sup>

Para la producción de una indiana bien acabada dentro de los cánones estipulados, debían cumplirse una serie de procedimientos técnicos, donde los relativos al color eran claves, pues los mercados de exportación podían ganarse o perderse por el empleo de tintes mal preparados o deficientemente utilizados.

Con base al mayor o menor éxito en el manejo de los métodos y procedimientos del estampado se establecieron diferencias, tanto en el tipo de indiana que se fabricaba como en los resultados de la implantación;<sup>35</sup> así en los primeros tiempos del s XVIII los textiles británicos con frecuencia adolecían de un pobre acabado, siendo común en Yorkshire los colores oscuros y apagados. Hacia fines de esta centuria, sus textiles, especialmente los de algodón, habían mejorado notoriamente en su teñido y acabado, resultando difícil competir con ellos por ser baratos y atractivos, al punto que en Hamburgo los estampados de lino y calicós británicos ya constituían la ropa común en verano.

Los holandeses producían ya a inicios del s XVIII estampados de mejor calidad superior a sus rivales del norte, en el rojo elaboraban dos o tres grados, conocidos como: surates rouges y violets, pattenas rouges y noires, con una venta internacional muy amplia. No obstante fueron perdiendo competitividad con los británicos con el avance del s XVIII, por los motivos señalados.

Los lienzos holandeses y los llamados holandeses de Escocia eran de un blanqueo superior y tenían entre los tintoreros mejor reputación; el trabajo de los holandeses fue

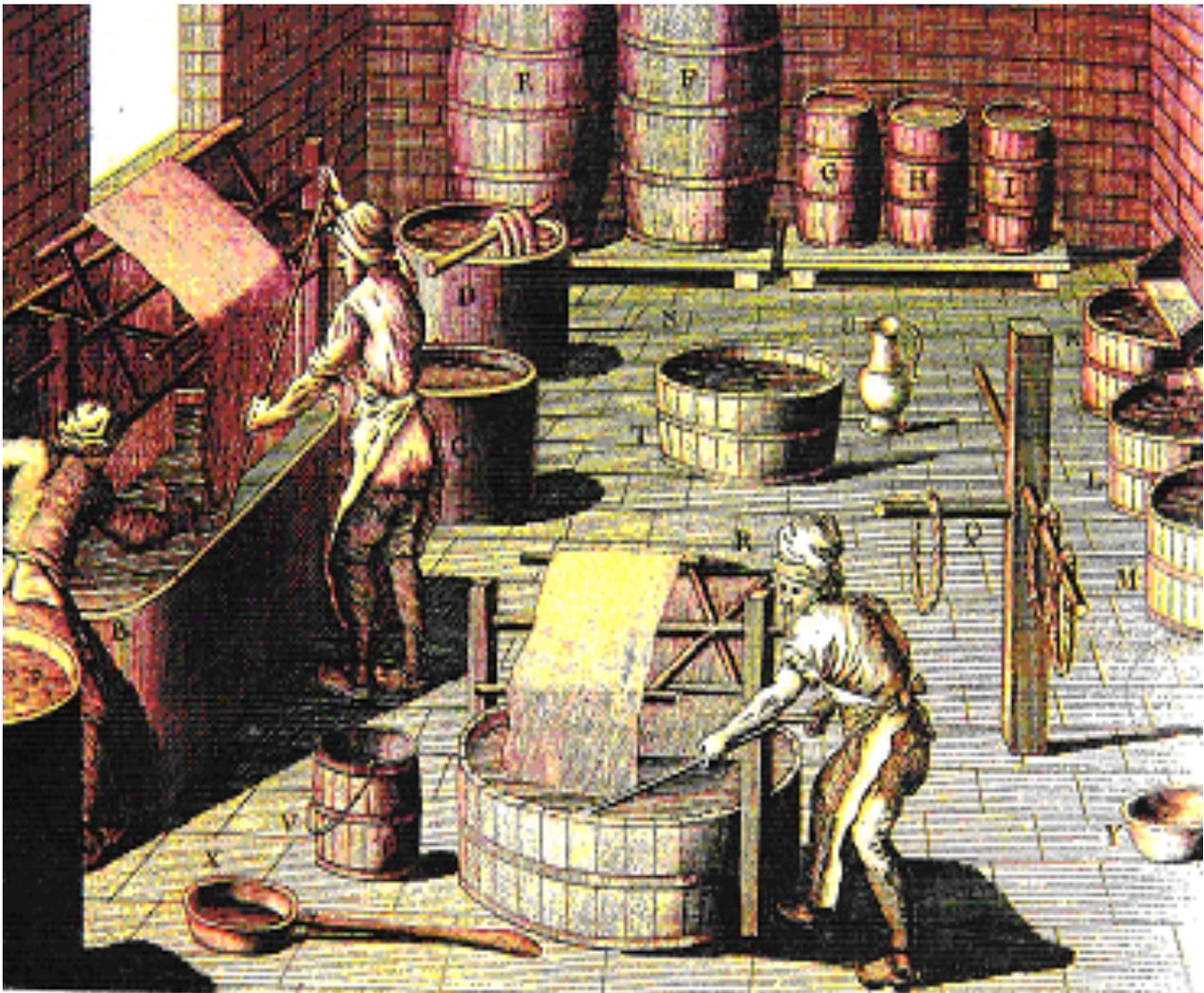
---

uno de los problemas más frecuentes eran los colores mal ejecutados que se iban en dos o tres lavados, o el desconocimiento del proceso de blanqueo que ocasionaba su pudrición en el mismo prado. Los resultados eran la quiebra de empresas. Delormois anota la ruina de más de 60 establecimientos de indianas en los comienzos de este arte en Francia, y de un elevado número de ellos que abandonaron la actividad en los otros países que experimentaban la producción, debido al monto de piezas pérdidas y malos dibujos por desconocimiento del proyectista (Ver Mr Delormois (1777): **Arte de hacer las indianas en Inglaterra**. Traducido por orden de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Imprenta Real, Madrid).

<sup>33</sup> Mr Delormois distingue para su época 12 tipos de indianas, cuyas diferencias esencialmente giraban sobre el color y sus matices, el diseño, los dibujos y sus detalles. (Ver Mr Delormois, op cit)

<sup>34</sup> Ibid, pp 13-14.

<sup>35</sup> Para estas diferencias, algunas de las cuales puntualizamos en las líneas subsiguientes, Ver, Fairlie, Susan, op cit; Chapman, S.D y Chassagne, S, op cit; Ardit, Carlos, op cit y Mr Delormois, op cit.



Fábrica de tintes. Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Meritiers (recueil des planches). 1751-1780 Real Jardín Botánico Madrid.

imitado por los estampadores de Hamburgo, Bremen y Suiza, siendo conocidos como indianas ordinarias. Los franceses, a diferencia de los ingleses, prestaban más atención al trabajo cualitativo que a la producción masiva, y sus productos eran relativamente caros comparados con los suizos y alemanes.

El estampado suizo, por su parte, evolucionó hacia fines del s XVIII, prefiriéndose la producción de alta calidad, pues era la forma de poder subsistir ante la competencia inglesa, haciéndose con sectores diferenciados del mercado. Sus tejidos eran de alta calidad y solidez en los colores; Neuchatel, se distinguía por la distribución de colores y el diseño.

Las siguientes cifras de Chapman y Chassagne permiten formarse una idea más precisa sobre la importancia de esta industria en el último tercio del s XVIII y su distribución geográfica en Europa Occidental:

**Cuadro I.1 Firmas de estampados de calicó (1760-1784)**

Países	1760-1762 Firmas	1785 Firmas	1785 Piezas
Francia	42	115	800.000
Suiza- Mulhause	33	49	-
Gran Bretaña	28	111	13.5 m.y*
Barcelona	18**	27	90.000

Fuente: Chapman, S.D y Chassagne, S (1981): European textile printers in the eighteenth Century. A study of Peel and Kampf, Heinemann Educational Books, Londres.

\* comprende el período 1784-1787 (La cifra está expresada en millones de yardas)

\*\*comprende el período 1760-1765

Un fenómeno importante de reseñar para entender la magnitud de la demanda de tintes por estas fábricas y talleres, lo constituye el desplazamiento en algunos casos de la industria de las principales ciudades al interior, el cual fue muy notorio en el caso londinense.<sup>36</sup> Los menores salarios del campo en relación a la ciudad, componente

<sup>36</sup> Kriedte, Peter (1987): La ciudad en el proceso de protoindustrialización europea, **Manuscrits**, 4/5 pp 171-208.

importante de los costos productivos, pareció subyacer como uno de los fenómenos de mayor interés. Por otra parte, la menor elasticidad de la oferta en la economía urbana, derivada de sus restricciones para hacer frente a los grandes requerimientos de mano de obra bajo la expansión de la demanda, en una industria con funciones de producción con un empleo intensivo de la mano de obra en los primeros estadios de su desarrollo, hizo lógico este camino.<sup>37</sup>

En el caso de los estampados Chapman anota que el traslado concurrió en la producción de indianas más populares, lo que estimuló aún más la demanda de sectores de menos recursos. La industria de lujo por el contrario permaneció en la ciudad.<sup>38</sup>El estampado pronto se erigió en una industria que se caracterizó por operar a gran escala con grandes unidades manufactureras y elevadas inversiones, esto fue evidente con mayor rapidez en Inglaterra, pues su producción en una progresión rápida evidenció la importancia de los mercados de ultramar. Ello, sin embargo, no significó la desaparición de las pequeñas fábricas que en número permanecieron a lo largo del XVIII, siendo este fenómeno típico de la industria dicen Chapman y Chassagne. La impaciencia de la demanda anota Wrigley condujo al desarrollo de la industria algodонера, a su mecanización temprana como un elemento de racionalidad económica para hacerle frente a la misma, pero no se trató de un microcosmos, sino que ello fue posibilitado por avances y experiencias que tuvieron lugar en otras industrias en un proceso no exento de altibajos, entre ellas, la carbonífera que hicieron posible este desarrollo<sup>39</sup>.

Los avances condujeron a una modificación de las condiciones técnicas de producción, de la cual se retroalimentó a su vez para ir apuntalando su dinámica. Para el caso de las indianerías las innovaciones más importantes fueron las químicas y las mecánicas, concurriendo más temprano las primeras. La nueva tecnología consistió en el fijado del diseño en la fábrica, logrando estampados más sólidos, y supuso tres avances determinantes para los alcances obtenidos:<sup>40</sup> la adaptación de los mordientes indios, el estampado con el añil en diferentes grados de azul y el empleo de láminas de cobre más grandes para estampar.

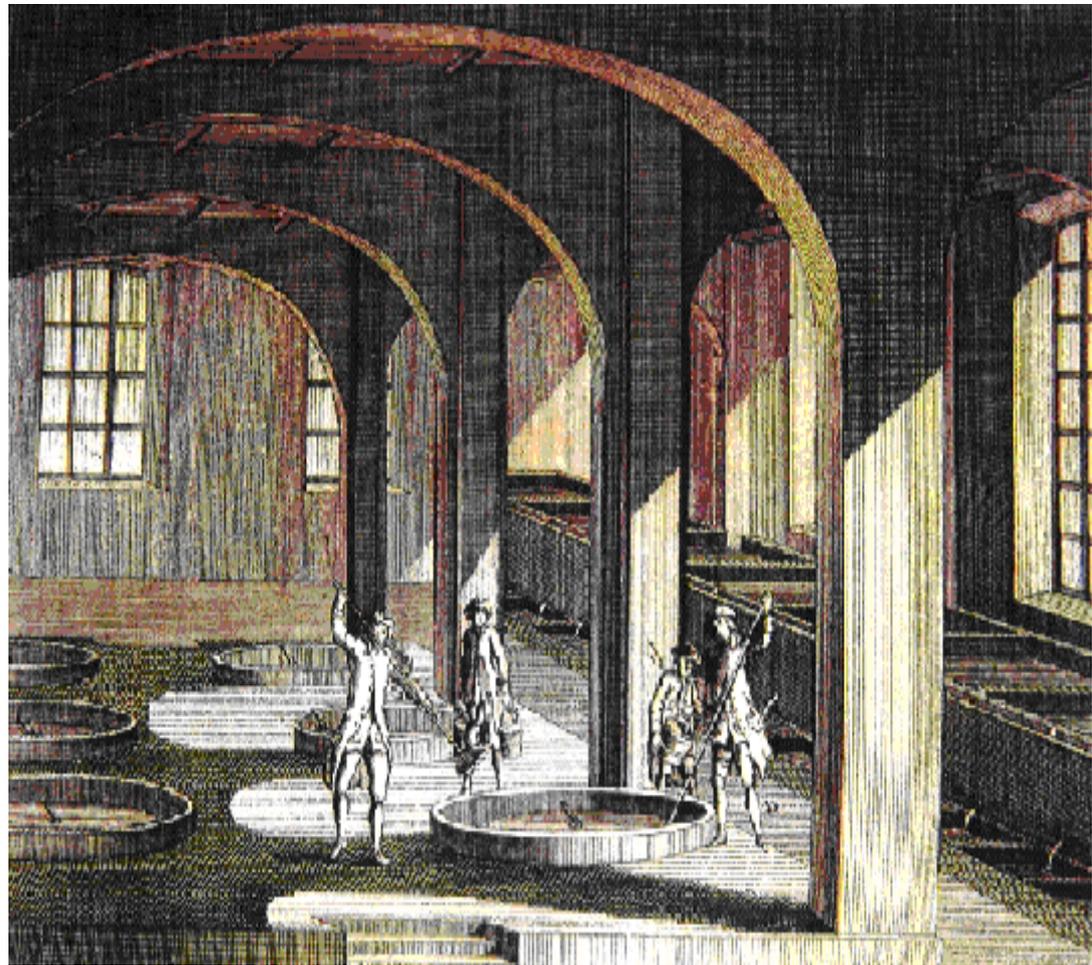
---

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Chapman, S.D y Chassagne, S, op cit.

<sup>39</sup> Wrigley, E.A (1992): **Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional**, Crítica, Barcelona. La edición inglesa es de 1987.

<sup>40</sup> Ibid.



Trasladar el uso de los mordientes indios: aluminio y acetato de hierro no revistió mayor problema, en cuanto a la disponibilidad de materiales, la mayor dificultad fueron los espesantes, las pruebas privilegiaron la goma de Senegal.<sup>41</sup>

El estampado con añil fue resultado de la persistencia europea, la solución más simple fue la tintura resistente, sobre la cual hemos hablado. Un desarrollo posterior consistió en el empleo del lápiz de índigo, resultado de amalgamar el índigo molido finamente con el sulfato ferroso.<sup>42</sup> Desde entonces se podía dibujar sobre los diseños trazados sobre la ropa.

La puesta en práctica de las láminas de cobre fue posible exitosamente por el uso de los mejores espesadores. Estas comenzaron hacia 1750 y ya al final de la década se utilizaban con éxito en Dublín y Londres<sup>43</sup>. La difusión al continente de este secreto fue lento. Oberkampf fue uno de los primeros en implantarlas en Francia. La nueva técnica permitió hacer grandes y finos estampados e incorporar con gran fidelidad y sentido de oportunidad los gustos y temas de la época; el caso de Oberkampf es un buen ejemplo, diseños sobre la Guerra de la Independencia de América y las Bodas de Fígaro, entre otros tuvieron una gran comercialización y les permitió competir exitosamente con Gran Bretaña<sup>44</sup>. Un avance en esta dirección fue el rodillo de estampado inventado por Bell en 1785 en Inglaterra, aun cuando en la misma época Samuel el sobrino de Oberkampf, trabajaba de modo independiente en un prototipo similar<sup>45</sup>. Esta innovación se considera una de las grandes líneas de evolución técnica, junto a la mule spinnig; permitía un trabajo continuo, potenciando la productividad a niveles inusitados, con él una pieza de tela podía estamparse y secarse en uno o dos minutos.<sup>46</sup>

---

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> Efectuar la labor que el cilindro de estampado hacía en uno o dos minutos, utilizando el viejo método precisaba la aplicación del bloque 448 veces. La nueva técnica permitía el empleo simultáneo de 4 o 5 cilindros en una prensa; cada cilindro tenía grabado una porción diferente del diseño alimentado con diferentes colores; para producir el mismo efecto con el estampado manual se habrían requerido 896, 1.344, 1.792 o 2.240 aplicaciones acorde a los cilindros empleados. Este incremento de productividad era de tal magnitud que un hombre y un muchacho de ayudante eran equivalentes a la tasa de producción de 100 estampadores manuales y 100 ayudantes. (Ver: Baines, Edward, op cit, p 266. Igualmente Jeremy, David (1988): **Transatlantic Industrial Revolution: the diffusion of textiles technologies between Britain and America, 1790-1830s**, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts).

Por otra parte el empleo de la fuerza mecánica se reveló clave no solo en el hilado y confección de los tejidos sino en algunas de las innovaciones antes citadas. Así el empleo de ruedas movidas por agua y maquinas de vapor para facilitar el proceso de elaboración del licor de hierro, para pulverizar el índigo, y para las calandrias y exprimidores, entre otros, se encontraban en las industrias de estampado. Todo ello condujo a reducciones de costos posibles sólo con producciones masivas.

La industria del estampado y los avances en el teñido en la industria algodonera no se circunscribieron a la fabricación de ropa, teniendo una vertiente de cierta magnitud en los tapizados de muebles y en los conjuntos de cortinas y otros tejidos para mobiliarios, vertiente que cobró mayor fuerza en los interiores europeos y americanos.<sup>47</sup>

### **El desarrollo de la industria textil y su impacto sobre la demanda de tintes**

En la medida que avanzó el s XIX, la demanda de tintes y de productos químicos llevó a una preocupación constante por el abastecimiento de dichas materias primas, en términos de calidad, seguridad y economía, generando una serie de esfuerzos productivos de muy diversa índole, como los núcleos de añil de las regiones americanas. Es difícil cuantificar este consumo, pero presentaremos algunas cifras referentes al añil que permitan formarnos por vía indirecta una idea de la importancia de esta demanda. En esta dirección, vemos que para el índigo, las importaciones inglesas de sus colonias de América continental presentaron una tendencia ascendente desde sus comienzos hasta 1773, situándose para 1750, 1760 y 1770, como promedios de cinco años, en 57.460; 481.140 y 561.340 libras anuales, respectivamente.<sup>48</sup> Y sus importaciones desde el puerto de Cádiz, mayormente añil de la Audiencia de Guatemala y de Venezuela, sumaron entre 1784-1795: 4.206.126 libras por un valor de 580.361 libras esterlinas.<sup>49</sup> De la India entraron asimismo a Gran Bretaña para 1805-1814 un promedio anual de 5.600.000 libras de añil<sup>50</sup>. A ello habría que sumar el añil ingresado por la vía de Portugal, cuyo origen era Brasil. No todas estas cantidades se consumieron totalmente en Gran Bretaña, pues los ingleses reexportaban, y aún cuando carecemos de series que nos permitan diferenciar que

---

<sup>47</sup> Schoeser, Mary y Celia Rurey (1989): English and American textiles from 1790 to the present, Thames and Hudson, London.

<sup>48</sup> Nash, R.C (1992): South Carolina and the Atlantic economy in the late seventeenth and eighteenth centuries, **Economic History Review**, vol XLV, p 689.

<sup>49</sup> Nadal, Joaquín (1978): **Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)**, Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, p 322. Cálculos propios.

<sup>50</sup> Alden, Dauril, op cit, p 58.

porciones se destinaron al consumo interno y cual al mercado exterior, así como presentar una visión más estructurada, no hay duda que ellas expresan la existencia de una demanda de magnitudes importantes.

Francia, a su vez recibió de Saint Domingue, importantes cantidades de añil estos años, baste señalar que la producción promedio de tinte en el último cuarto del s XVIII se aproximó a las dos millones de libras,<sup>51</sup> en tanto que para 1791, año de muchas dificultades políticas internas 930.016 libras.<sup>52</sup>

A nivel microeconómico, en el plano de las unidades manufactureras francesas, soporte de dicho consumo, podemos ver la otra cara de la moneda. Los datos que tenemos sobre la empresa Oberkampf, brindados a título de ejemplo y sin pretender extrapolarlos, son por demás interesantes. Un inventario de los productos químicos del almacén de la gran fábrica de Joy, los valora en 49.108 livras francesas, cuya composición era: 35% granza; 18.7% aceite de vitriolo (ácido sulfúrico); 9.3% índigo, 7% gomas y potasa; 2% agallas, y mordientes y otros tintes un valor inferior a 1.000 livras<sup>53</sup>. La mayor participación de la granza indica su diversa utilización técnica y su requerimiento en diversos colores: rojo, rosa y violeta; se constata además un grado de equidad en los baños de tinturas practicados:<sup>54</sup> los rojos y sus tonos y los de tintura azul, así como el verde por tintura posterior del amarillo con gualda mediante la adición del añil, puesto que el valor de la potasa, el índigo y el ácido sulfúrico equivalía al valor de la granza sola. Dada la importancia de la granza, la empresa estuvo acariciando la idea de desarrollar un proyecto agronómico para su producción que le garantizara su aprovisionamiento en forma segura, aún cuando al final desechasen al parecer la idea<sup>55</sup>. La importancia de los tintes les llevó a privilegiar el desarrollo de un laboratorio de investigación, donde se crearon nuevos colorantes como el "vert solide d' application", un tinte verde basado en peróxido de plomo, esfuerzo de su sobrino Samuel,<sup>56</sup> ensayándose además técnicas ahorradoras de costos en tintes, de gran importancia para competir con eficiencia y para superar las

---

<sup>51</sup> Ibid, p 42.

<sup>52</sup> Bryan, Edwards (1797): **An historical survey of the french colony in the island of St Domingo**, John Stockedale, London, pp 198-199.

<sup>53</sup> Chassagne, Serge (1980): **Oberkampf un entrepreneur capitaliste au siècle des lumieres**, Editions Aubier Montaigne, París, p 126.

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Chapman, S.D y Serge Chasagne, op cit.

difíciles coyunturas bélicas.

La procedencia de estas drogas eran los mercados coloniales, obtenidas a través de sus agentes comerciales, así el añil lo obtenían por la vía de Ruan y Burdeos, a través de Garvey Hnos de Ruan y J.R Wirz de Burdeos<sup>57</sup>.

A lo largo del s XIX, el desarrollo de la industria textil alcanzado bajo el impulso de la industria de la indianería, cobraría nuevas direcciones y redobladas fuerzas, con sus implicaciones sobre la demanda de tintes, al punto de hacer de estos hacia finales de la centuria toda una industria de importancia mundial, advenida con la aparición de los tintes sintéticos. En el fondo estuvo la producción masiva de ropa, acentuada hacia la segunda mitad del siglo, cuyas confecciones diversificadas y especializadas, con respuestas para las diferentes necesidades de la población, iría inmiscuyendo la sociedad en el microcosmos de la moda.

El fenómeno anterior es descrito por una especialista en la historia del traje:<sup>58</sup>

... "Some costume historians have popularised an image of Victorian man as a dowdy bird, displaying wealth and status vicariously through the exotic plumage of his women, children and servants. However, a glimpse beyond the fashion plate and family portrait immediately shows that Victorian male dress was far more diverse than that worn during most of the present century. Not only did gentlemen require a wide range of outfits for different activities and times of day; even the most sober dignitary exercised considerable sartorial choice [...] However, by far the greatest range of clothing is seen not among patricians and aristocrats, but throughout the much larger sections of the population from the lower professional classes downwards"...

La ropa utilizada por unos y otros sectores guardaba serias diferencias en el tipo de tejido y la calidad; fustanes de diferentes diseños y colores, englobando el término ahora a los algodones pesados, como el cordoroy, para la ropa de trabajo, coexistían con trajes de lana y accesorios de vestidos: camisas, bufandas y corbatas, que variaban en su calidad y diseño acorde a las posibilidades económicas; ropas para jóvenes se fueron haciendo asimismo populares.

La confección facilita ahora la emulación y una cierta pulcritud en el vestir, más característico en las emergentes clases medias, para quienes el mercado presta notable atención, por el carácter creciente de su demanda. Se ha estimado que la proporción de ingresos gastados por las clases trabajadoras en ropa creció del 6% en 1845 al 12% en 1904, en correspondencia con mejoras salariales. La proporción de ropa para la exportación se incrementó marcadamente, por la expansión del mercado colonial, pasando

---

<sup>57</sup> Chassagne, Serge, op cit.

<sup>58</sup> Levitt, Sarah (1991): Cheapmass-produced men's clothing in the nineteenth and early twentieth centurie, **Textile History**, vol 22, (2: 179-192), p 179.

de un millón de libras esterlinas/año para 1830 a 7.6 millones de libras esterlinas/año para 1870. El número de trabajadores dedicados a la confección en Londres en este período según las cifras manejadas por Levitt se situó en 200.000; en todos los puertos y ciudades importantes existían fábricas de confección de ropa. El pequeño comercio y las primeras tiendas por departamentos como Harrod's jugaron papel clave en la difusión de la moda y el acicate para el consumo, sobre todos para los sectores medios para los cuales es determinante poder emular a la "Gentry." Es en este marco, donde podemos comprender la necesidad de superar las restricciones de los tintes naturales por la vía de la producción química, dada la camisa de fuerza que en términos económicos imponía la producción agrícola de tintes, y la aparición e implantación de los tintes sintéticos en sustitución de los naturales; con las implicaciones económicas que ello acarrió para los países productores de tintes y los sectores ligados a su producción.

### **CAPITULO III**

## **LA INDUSTRIA TEXTIL ESPAÑOLA Y EL CASO CATALAN: SUS NECESIDADES DE TINTES**

## La evolución de la industria textil española

La incorporación de España a las transformaciones industriales que acaecen en Europa es más tardía, a excepción del caso catalán; la acción de la Corona española fue definitoria pero sus efectos se dejaron sentir con desigual irradiación, de acuerdo a las heterogéneas condiciones materiales y sociales de sus regiones y a la tradición e impulso de su protoindustria.

La Force ha ubicado los comienzos de la recuperación de la industria textil española hacia 1750, diferenciando tres tendencias en el proceso industrial, que se plasmaron de modo diferente en algunas de las regiones donde se localizaba la industria textil<sup>1</sup>. El comportamiento de las industrias específicas que comprendían lo textil también era variable: la lana contaba con una amplia tradición industrial que en algunos casos iba más allá de la producción protoindustrial, un buen ejemplo fue Segovia otrora centro industrial de la producción de paños finos de lana, con destino no sólo al mercado interno sino a Europa y Africa; en el balance la producción de paños lanera fue favorable frente al depresivo siglo XVII, aun cuando heterogéneo en sus resultados por regiones y provincias; Guadalajara, en la España central, Alcoy en el Levante español, y Cataluña presentaron un crecimiento mayor frente a Avila, Burgos, Aragón, Salamanca, Granada y Murcia. Otras regiones pañeras como Extremadura, La Mancha, Cuenca, Soria, Palencia y Segovia no presentaron a juicio de La Force una tendencia definida.<sup>2</sup> Los datos manejados por Garcia Sanz y González Enciso, a diferencia de los de La Force, conducen a excluir a Segovia en el siglo XVIII del grupo antes señalado.<sup>3</sup>

Al interior de algunas de estas regiones existían asimismo diferentes dinámicas entre los centros comarcales y locales, las investigaciones de Gonzalez Enciso sobre Soria constatan ello.<sup>4</sup> En esta misma provincia castellana se observa en la primera mitad del siglo XIX una tendencia a la recuperación en algunos de sus principales centros, como

---

<sup>1</sup> La Force, James (1965): **The development of the spanish textile industry, 1750-1800**, University of California Press, Berkeley, Los Angeles.

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> García Sanz, Angel (1977): **Desarrollo y crisis del Antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814**, Akal, Madrid; y González, Agustín (1983): La industria lanera en la provincia de Soria en el siglo XVIII, en **Cuadernos de Investigación Histórica**, (7: 147-170).

<sup>4</sup> González, Agustín, op cit.

Cameros, en los cuales concurrió un proceso de concentración y de adopción de tecnología maquina, centrado esencialmente sobre el uso de fuerza hidráulica.<sup>5</sup>

González Enciso ha estimado que la producción anual de los distintos centros laneros españoles para 1785 - 1795 rondaría las 54.050 piezas frente a 18.175 para 1760, reseñando para fines del siglo XVIII a Alcoy, Guadalajara, Astudillo, Enguera y Segovia, como principales centros de tejidos laneros españoles en orden descendente.<sup>6</sup> Los datos que maneja de las dos Castillas y León cifran la producción anual de tejidos de lana para el s XVIII en 5.679.000 varas, y la producción conjunta de estas y Galicia y Extremadura para el mismo lapso en 8.551.559 varas, más de seis millones de ellas de baja calidad.<sup>7</sup>

Para la seda se observa un crecimiento atemperado en Madrid, Sevilla y Murcia, en estas dos últimas los cambios parecieron responder al surgimiento o creación de industrias de hilado o de torsión de la seda, pero en ellas sobre todo en Sevilla existió una industria sedera de importancia de antiguas raíces. Por oposición en otras regiones, como Toledo, con gran tradición sedera, la producción se mantuvo alicaída. Cataluña y Valencia fueron las de mayor crecimiento erigiéndose esta última en el más importante centro sedero español. Townsend, el viajero inglés, analizando su evolución situó el número de telares en la ciudad en 800 para 1718, en 3.195 para 1769, incluidas 107 maquinas de hacer medias; y en 5.000 para 1789, con 300 máquinas para hacer medias.<sup>8</sup> Herr, considera la cifra ofrecida para 1789, exagerada, y basándose en estimaciones de otros viajeros y economistas de la época la ubica entre los 3.000 y 4.500 telares; lo que denota una gran importancia si consideramos que Lyon el gran centro sedero francés reunía 7.500 telares para este mismo año.<sup>9</sup> La Force ubica el mayor crecimiento sedero de Valencia en el s XVIII entre los años 1750- 1778, confeccionándose en este último año 2.278.404 varas cuando la producción alcanzó su pico,<sup>10</sup> mientras que entre 1788-1804 decayó por la guerra con Inglaterra en cerca del 40%.

La industria de algodón estuvo representada esencialmente por la producción catalana, logrando su mayor importancia a través de la producción de indianas. Otros

---

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid, p 165.

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Townsend, Joseph (1988): **Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)**, Turner, Madrid, p 398.

<sup>9</sup> Herr, Richard (1990): **España y la revolución del siglo XVIII**, Aguilar, Madrid, p 113. La primera impresión es inglesa, del año 1960.

<sup>10</sup> La Force, James, op cit, p 12.

esfuerzos de esta naturaleza se realizaron en Galicia, León y en Avila, pero la mayoría fueron de corta duración y con un balance de exiguos resultados.<sup>11</sup> Según un censo de 1799 sobre la riqueza territorial española los productos más representativos eran las indianas y las muselinas y blavetes, cuyas cantidades manufacturadas y valores eran: para las indianas 1.072.000 varas y 21.440.000 reales, y para las segundas 676.000 varas y 20.280.000 reales.<sup>12</sup>

La industria de lino se expandió entre 1750-1800; existe discrepancia entre las cifras disponibles sobre su producción. Canga Arguelles anota que para 1799: 48.000 personas tejían más de 20 millones de varas de lino, 1.494.849 de éstas eran de buena calidad;<sup>13</sup> en tanto que el documento censal estima lo producido para 1799 por concepto de lienzos ordinarios, que era el grueso de la elaboración, en 4.163.000 varas,<sup>14</sup> brecha demasiado abrupta. Esta industria se presentaba en una amplia dispersión geográfica, encontrándose sólo en La Coruña, León, Valencia y Barcelona importantes factorías.

### **Las Reales Fábricas en la industria textil y sus esfuerzos en la tintorería**

Los requerimientos de las materias primas, entre estas los tintes, se tradujeron en una preocupación constante por su obtención adecuada, lo cual no pocas veces fue problemático, erigiéndose en un verdadero cuello de botella. Las acciones lideradas por el Estado en la búsqueda y procesamiento de materias primas fueron secundadas por instituciones como las Juntas Particulares de Comercio, Sociedades Económicas y Consulados, quienes actuaban a motus propio o en combinación con el primero.<sup>15</sup> Los

<sup>11</sup> Ibid. También: Carmona, Joan (1990): **El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)**, Ariel, Barcelona.

<sup>12</sup> **Censo de la Riqueza Territorial e Industrial de España en el año de 1799**, formado de orden superior, p 15.

<sup>13</sup> Canga Arguelles, José (1833-34): **Diccionario de Hacienda**, Madrid, vol I., p 435, vol., II, p 59, cit en La Force, James, op cit, p 22.

<sup>14</sup> Censo de..., p 13.

<sup>15</sup> La participación comprendía diversas formas, que abarcaba desde estímulos a la producción, financiamientos para la capacitación y apoyos monetarios a la publicación de memorias, hasta ensayos. Así encontramos en La Gazeta de Madrid, No 1, del 22 de enero de 1781, una reseña de los premios establecidos por la Junta del Consulado de Burgos, en su sesión del 16 de diciembre del 80, para los cultivadores de lino, cáñamo y rubia o granza con miras al fomento de la industria; para la granza se ofrecían 500 reales al cultivador que en dicho corregimiento cogiera y vendiera "la mayor porción de arrobas de rubia en polvo, cultivada y silvestre, con exceso al de 50." Apoyando la difusión de este rubro, la Junta General de Comercio Moneda y Minas y la Junta Particular de Comercio de Barcelona, promovieron la traducción al castellano y al catalán del trabajo del francés Duhamel du Monceau sobre el cultivo y preparación de la granza, por Juan Pau Canals, importante técnico en tintorería y manufacturero. El mismo Canals por encargo de la primera hizo la evaluación de las posibilidades de su empleo en los calicós catalanes. (Ver Vilar, Pierre (1958): *Agricultural*

esfuerzos del Estado español para desarrollar la tintorería fueron sustantivos, abarcando diversas acciones: búsqueda de plantas tintóreas en sus dominios y apoyo a los productores para el establecimiento de núcleos productivos, mejora de los procedimientos del teñido y un mayor conocimiento acerca del empleo de los colorantes;<sup>16</sup> esta búsqueda les llevó incluso a ensayar tintes que en otra época tuvieron gran uso por los antiguos.<sup>17</sup>

---

progress and the economic background in eighteenth-century Catalonia, **The Economic History Review**, vol XI, (1: 113-120) ).

<sup>16</sup> La preocupación de la Corona española por el conocimiento de los tintes, le llevó a comisionar el 26 de septiembre de 1769 a Canals y Martí, Director de Tintes del Reino, para que formase las Ordenanzas Generales para su restablecimiento, así como para realizar las disertaciones y publicar las obras que él considerara pertinentes; efectuando para ello los ensayos necesarios. La resolución real sistematizaba su ejecución, pues desde 1764 ya se venían publicando memorias. En 1776 con motivo de los experimentos exitosos realizados en Barcelona con especies de Murice, para el teñido de púrpura en lana, seda algodón y lino, publicó Canals el primer tratado de la serie contemplada.

El plan contemplaba, publicar un conjunto de memorias sobre los tintes, sales y materias primas necesarias para su fabricación, cuyo índice era:

#### **De España**

- I Sobre la Púrpura de los antiguos restaurada en España.
- II Sobre la Orchilla de Mallorca, Cartagena, Asturias.
- III Sobre el Berlín o azul de Prusia, ingrediente superior al añil en los tintes de las sedas, indianas, etc.
- IV Sobre el Cardenillo o Verdilette, llamado de Mompellier.
- V Sobre la Grana-Kermes de España, que es el cocum o cochinilla de los antiguos.
- VI Sobre el Abayalde, sal de Saturno, genuli, minio y litahagiri.
- VII Sobre el Carbón de Piedra, de Tierra, y sus especies.
- VIII Sobre el Alumbre y Caparrosa de Aragón.
- IX Sobre la planta llamada Pastel, que es el Isatis de los griegos, y el Glastum de los latinos.
- X Sobre la planta llamada Gualda, que los botánicos conocen por la frase de Luteola, Salicis, Folio.
- XI Sobre la tintura de los hilos de algodón, lino.
- XII Sobre que ingredientes de los nuestros pueden sustituir por los extranjeros en los tintes.

#### **De Indias**

- I Sobre la platina aplicada a la tintura.
- II Sobre la Bonga de Filipinas.
- III Sobre los animales del Perú, y su lana conocida por el nombre de Vicuña.
- IV Sobre los árboles de algodón en Cumaná, Nueva Barcelona y otros parages de Indias.
- V Sobre las Gomas de indias en vez de las que vienen del Levante.
- VI Sobre la Cascarilla o Quina aplicada a la tintura.
- VII Sobre el Dividivi de Caracas y Maracaibo, que sirve en vez de la Agalla de Alepo en los tintes.

(Ver: Canals y Martí, Juan Pablo (1779): **Memorias sobre la púrpura de los antiguos restaurada en España**, Madrid)

<sup>17</sup> Las especies de Murice que ensayó exitosamente en Barcelona el tintorero del reino: Canals, fueron de gran uso e importancia económica en la tintorería del mundo antiguo. Creta fue una de las zonas de mayor tradición en la producción de este tinte. Los fenicios también explotaron esta fuente de tinte, manteniendo un control monopólico sobre la misma. Su colorante se obtenía por el mismo procedimiento de los griegos, a partir de moluscos marinos, específicamente las especies: *Murex trunculus*; *Murex brandaris*; *Murex cornutus* y *Purpura haetoma*. El Buccino otra especie era de un tinte de inferior calidad. No obstante, la disponibilidad de esta fuente no tenía la abundancia de

Las fábricas reales son un buen ejemplo del engranaje de estos importantes aspectos. Estas unidades surgieron en España esencialmente en el siglo XVIII bajo la égida de la política borbónica; su creación tiene la impronta colbertiana y como tal se inscriben dentro de la concepción y directrices políticas del mercantilismo.<sup>18</sup> Respondían a la necesidad de erradicar la dependencia y vulnerabilidad de España frente a las necesidades de bienes manufacturados de las potencias rivales, y en consecuencia de mejorar la balanza comercial.<sup>19</sup> En esta perspectiva, en el área textil fueron creadas estos años las fábricas de paños de Guadalajara, Brihuega, San Fernando, Sevilla, Ezcaray, Almarzo, Avila y Cuenca. Igualmente fábricas de seda en Talavera de la Reina, de algodón en Avila y de lino en León y San Ildefonso. El papel del Estado en relación a dichas fábricas varió en sus modalidades: desde su acción activa como empresario interviniendo en todas las fases hasta la de creador de las condiciones productivas.<sup>20</sup> Cuando su gestión tuvo carácter empresarial, la organización económica de las unidades productivas fabriles descansó sobre el sistema de fabricación a gran escala, que sería uno de los elementos que dificultaron su buen funcionamiento. Su puesta en práctica requirió la importación de equipos y tecnología extranjera y el reclutamiento de obreros europeos y expertos artesanos, como tintoreros competentes, que garantizaran el know how. Ellos eran fundamentales para poder fabricar las manufacturas competitivas con las europeas de esos tiempos.

El establecimiento en estas fábricas de las secciones de tintorería, sus requerimientos de tintes, su empleo y arte de su fabricación y teñido fue todo un proceso no exento de complejidades, cuyo conocimiento pone de relieve los intrínquilos técnicos de la fabricación y el interés demostrado para superar las dificultades productivas y de comercialización.

Una de las unidades fabriles más importantes de ese tipo fue la Real Fábrica de Guadalajara; instalada desde 1719, con el apoyo de una fuerte plantilla extranjera del norte europeo. Para 1751 ya contaba con una importante sección de tintes, cuya

---

épocas pasadas, pues había sido explotada muy intensivamente, máxime que la cantidad de materia prima requerida era de 4.000 a 10.000 conchas por 1 gramo de colorante. (Ver: Viseux, Micheline (1.991): **Le coton, L'impresion**, L'Albarin-Societe, Paris; también, Asencio, Antonio, op cit).

<sup>18</sup> La Force, James (1966): La política económica de los reyes de España y el desarrollo de la industria textil, 1750-1800, **Hispania**, vol., XXVI, (102: 268-293).

<sup>19</sup> Para La Force la finalidad concreta de estas fábricas obedeció a un doble propósito: fungir como centros de especialización y difusión de la tecnología textil y atenuar la dependencia de las importaciones de tejidos extranjeros (Ver: La Force, James: The development...., ).

<sup>20</sup> Ibid.

infraestructura física: patios, estanques y oficinas, totalizaban<sup>21</sup> 28.288 pies cuadrados, el 5.72% del total del área de planta. Además de esta superficie la fábrica poseía un terreno a la orilla del río donde estaban localizados los batanes, los tintes, el lavadero, el horno de acero y la caz que conducía el agua desde el río Henares. En el curso de las primeras décadas de su funcionamiento se crearían dos ramas: San Fernando y Brihuega, a la que se sumaría después la fábrica de sarguetas de San Carlos adicionada a la de Guadalajara físicamente, y más una suerte de extensión circunscrita a la fabricación de este tipo de tejido.

A la par del desarrollo de la infraestructura fueron acometidas una serie de acciones destinadas a mejorar el recurso humano: unas tuvieron que ver con el afianzamiento del plantel de expertos, para lo cual se reclutaron reputados maestros de conocidas fábricas francesas, como la de Gobelins, entre estos: Claudio Fissamen, Clayrol y otros más.<sup>22</sup> Otras giraron en torno a la capacitación, para lo cual se fundó una escuela de química con miras a instruir al personal del departamento de tintes e ir formando los futuros maestros españoles, y se proveyeron de becas a algunos jóvenes adelantados en París, con el propósito de incorporarlos en la escuela de tintura de Guadalajara a su regreso.<sup>23</sup>

Son realizados también ensayos permanentemente, ya para probar el nivel de los recién llegados tintoreros y su capacidad efectiva de desempeñar cabalmente sus funciones, ya para probar las bondades de nuevos tintes americanos o de las materias primas textiles al tinturado,<sup>24</sup> ya para experimentar procedimientos e ingenios o para ensayar técnicas ahorradoras de costos.

---

<sup>21</sup> González, Agustín (1990): **Estado e industria en el siglo XVIII: La Fábrica de Guadalajara**, Fundación Universitaria Española, Madrid, p 273.

<sup>22</sup> De los maestros, el principal había estado de Director de tintes de las Fábricas de Abberville, Francia, de donde había venido en 1749, y también se contó con el afamado Claudio Fissamen uno de los grandes de la Fábrica de Gobelins de París, quien había muerto hacia unos pocos años. (Ver: Carta de A de Argumosa a Miguel de Muzquiz, Guadalajara, 3 julio 1769, AGS, Secretaría de Hacienda, 768).

<sup>23</sup> AGS, Secretaría de Hacienda, 774. Carta de Juan de Torres a Miguel de Muzquiz, Madrid, 25 marzo 1780,

<sup>24</sup> Los ensayos en materias primas textiles poco conocidas por su carácter no común y casi que exótico en Europa y España, se acentúan estos años: un ejemplo es la vicuña cuyo uso comenzaba a ponerse de moda entre príncipes, embajadores y nobles de distintas partes, como se desprende de la correspondencia sobre las reales fábricas; lanas peruanas y argentinas de distintos tipos de vicuñas teñidas con granas y otros tintes se probaban, llegando a tal nivel de empleo que el Rey se vio en la necesidad de reglamentar la captura de vicuñas para evitar su extinción. Diferentes tintes y especies vegetales tintóreas de las colonias españolas fueron también ensayados, entre otras orchilla, añil, palo de Brasil y cochinilla. Un caso asaz interesante es la quina, usualmente empleada y conocida por sus usos medicinales. Con propósitos tintóreos se destinaron, acorde a la Real orden de 28 de febrero de 1790, 188 cajones de quina de Santa Fe de Bogotá y 557 @, disponibles en la Real Botica, así como una memoria de Juan Pablo Canals, sobre su uso y

Como corolario de estos esfuerzos se irá conformando la sección de tintes<sup>25</sup> que en 1767 cuenta ya con 26 personas y un stock de tinajas, calderas y otras herramientas consistente en 16 unidades y para 1769, 36 trabajadores entre operarios y maestros tintoreros y 18 unidades. Para 1779, diez años después, la sola fábrica de Guadalajara integra en su oficina de tintes: dos maestros, cuatro oficiales y ocho dependientes, que con sus familias hacen 88 personas.<sup>26</sup>

Otras fábricas reales con importancia en la demanda de tintes por la naturaleza de su fabricación, aunque nunca del peso de la de Guadalajara, por su corta vida y menores dimensiones, fueron la de estampados de Avila y la de hilar seda de Murcia. En la de Avila se fabricaban desde 1788 bajo la dirección de John Berry y Thomas Milne, expertos extranjeros, esencialmente muselinas para estampar y paños de algodón, en confecciones muy diversas.<sup>27</sup>

En la de Murcia, creada en 1772 con gestión privada y transferida a los Cinco Gremios Mayores de Madrid en junio de 1786, por discordias y problemas de administración de sus primigenios socios,<sup>28</sup> se hilaba y torcía seda al estilo piomontés. Apoyada en la concesión libre y sin derechos de toda la seda en rama o capullo necesaria para su fabricación, y en la exención del pago de alcabalas y cientos de las sedas que extrajesen incluidas las exportadas, así como en la concesión de otras franquicias,<sup>29</sup> la industria logró recuperarse pronto de sus contratiempos iniciales y avanzar en su consolidación y operaciones.

El crecimiento de estas fábricas, esencialmente la de Guadalajara y sus ramas es notorio hacia el último tercio de la centuria: en Guadalajara los telares de paños y sarguetas

---

calidades, donde se reseñaban pruebas recientes y sus calidades tintóreas en lanas. (Ver: AGS, Secretaría de Hacienda, 768, 776, 773 y 780).

<sup>25</sup> AGS, Secretaría de Hacienda, 768. Estado en que se hallaban las tres Rs Fábricas, quando las entregó el Gremio de Mercaderes de paños de Madrid a S.M y el que actualmente en este presente año de 1769, con expresión de las principales maniobras, y personas de todos sexos, en ellas a saver.

<sup>26</sup> AGS, Secretaría de Hacienda, 774. Consistencia de las fábricas de paños y otros tejidos de lana que SM tiene en Guadalajara, 28 de junio 1779.

<sup>27</sup> Un Estado del 20 de octubre de 1793, datado en Madrid, arrojó las siguientes clases de confecciones: "pañó de algodón rayado, piel de diablo anteada, piel de diablo anteada blanca, cordonet blanco, piel de diablo blanca, cotonía blanca rayada, musulina teñida color de caña, musulina estampada color de maón, musulina estampada para colgadura, musulina fondo color caña, musulina fondo negro, musulina color de ante, musulina fondo verde, musulina color lila, musulina fondo aceituna." (Ver: AGS, Secretaría de Hacienda, 756)

<sup>28</sup> AGS, Secretaría de Hacienda, 792. Real Cédula de 20 de junio de 1786.

<sup>29</sup> Ibid.

pasaron de 64 y 146 en 1773 a un número de 120 y 400 en 1779, y 170 y 500 para 1784, respectivamente;<sup>30</sup> esta última cifra comprendería, para el caso de los telares de paños, a San Fernando y Guadalajara, ya que para 1784 la fábrica de San Fernando funcionaba hacia tiempo en Guadalajara; la espectacularidad del crecimiento en la línea de sarguetas, 3.42 veces entre 1773 y 1784 frente a la de paños 2.65 veces llevó a la construcción de un edificio anexo a Guadalajara: la llamada Fábrica de San Carlos.

Como corolario de su expansión los tejidos fabricados se incrementaron estos años; las piezas remitidas al almacén de Madrid, uno de los principales centros de distribución, constituye una muestra de ello; no obstante la tendencia en el crecimiento de las telas remitidas presentó diferencias acorde al color en función de las pautas de la demanda: entre 1780 y 1786 las piezas de granas variaron de 223 a 567, y el número de varas representado por las mismas de 7510  $\frac{1}{4}$  a 19.424  $\frac{3}{4}$ ; las de paño azul de 264 a 509 y sus varas de 8.833  $\frac{3}{4}$  a 17.584  $\frac{1}{2}$ , y el resto agregado como otros colores de 1.139 a 2.326 y sus varas de 36.611  $\frac{1}{4}$  a 79.019.<sup>31</sup> Entre 1786 - 1789 el crecimiento de las piezas llevadas al almacén no siguió una línea definida, oscilando entre variaciones positivas y negativas, presentando una caída abrupta entre 1786 - 1787, para luego recuperarse marcadamente y luego volver a decaer, situándose el total de varas en 37.082 para 1787 frente a 115.992  $\frac{1}{4}$  de 1786; los paños azules sin embargo superaron a las granas en número de piezas y varas en estos últimos años, obedeciendo ello a las exigencias del consumo que se inclinaba por este color; por ello para 1788 -1789 la correspondencia entre esferas gubernamentales ponía de relieve la presencia de una alta demanda sobre este tipo de paño desde 1784, no sólo por las exigencias de los vestuarios de los distintos cuerpos de guardias y armas, sino por "los de muchas clases de empleados en los más distinguidos destinos, que los usan, y no quieren o no pueden gastar otro color", otro tanto sucedía con los pedidos para "las Américas"; de aquí que la solicitudes se enmarquen en continuar la fabricación de azules "con todo cuanta abundancia sea posible" hasta tener el surtido armonizado con la demanda "porque son los más precisos y corrientes en todos los tiempos."

Es tal el requerimiento de paños azules y la tardanza en la adecuación de la producción de la fábrica a esta necesidad, por las rigideces de su estructura y de los condicionantes del abastecimiento de los insumos, que mientras se adecuan las fuerzas de

<sup>30</sup> González Enciso, Agustín (1990): Estado e industria..., p 335.

<sup>31</sup> AGS, Secretaría de Hacienda, 779. Razón de todas las piezas de granas, paños azules y de colores de las tres Reales Fábricas de Guadalajara que se han remitido al Almacén de Madrid desde 1º de agosto de 1780, hasta este día; incluso las que había existentes en dho año de 80, quando falleció el Administrador anterior Dn Josef Melchor de Urquijo, 14 de julio de 1789

la oferta y la demanda se incurría en prácticas comerciales no éticas, como el de poner en práctica un contingentamiento en el suministro de los pedidos a los comerciantes, obligándoles "a que por un vestido que tomen, hayan de llevar precisamente otros 4 u 5 colores diferentes," ley que se practicaba con todos los surtidos para América, con el consiguiente deshonor para las fábricas, al decir del mismo Administrador del Almacén de las Reales Fábricas de Madrid. La evolución de las reales fábricas como se desprende del análisis realizado comportó una demanda importante de materias primas, a la luz de los parámetros de la época, que para los tintes se presentó diferenciada en términos de clase y cantidad acorde con las pautas establecidas por el consumo. ¿Como fueron suplidas estas necesidades? ¿Que implicaciones hubo para las áreas coloniales, entre ellas América? y ¿Cual fue la participación de la actividad privada?, son interrogantes claves de responder cuando intentamos abordar el consumo de tintes y su incidencia sobre el desarrollo de los núcleos coloniales.

La revisión documental nos indica desde el primer momento que para la fabricación de los textiles españoles, como para todos los de la época, contar con una dotación segura y en calidad adecuada de materias tintóreas, tintes y sales era neurálgico, no sólo a la luz de la estacionalidad agrícola de las materias con que se trabajaba, sino del control monopólico del comercio de ciertas tintóreas y de las coyunturas bélicas que envolvieron a España.

La preocupación expuesta, es reflejada como una cuasi constante en los decretos reales y en las disposiciones y órdenes de los ministros y altos funcionarios vinculados a las fábricas. En el caso del añil y de la grana - cochinilla el interés es patético, dada la importancia asumida por su demanda hacia fines del s XVIII por efectos de la moda, sobre todo el añil, por ser el colorante esencial para el teñido de azul, tal cual lo hemos señalado.

Estos hechos hacían estratégico tener una programación adecuada de las necesidades y diligenciar eficazmente sus compras para proceder a aprovisionarse con un margen de seguridad. Con estas premisas el Estado español dio una serie de pasos que abarcaron la esfera de la producción y de la comercialización de las materias primas y su procesamiento en las unidades manufactureras, propendiendo a encauzar favorablemente a los mismos. De aquí su preocupación por estimular el establecimiento de nuevos núcleos de tintes en sus dominios y la coyuntura favorable para ello, como fue el caso del núcleo de añil venezolano, que surgiría en estos años, cobrando pronto gran importancia como productor.

En este marco, en los años que estudiamos, la corona emitió una orden real el 22 de abril de 1777, previniendo que "cada año vengan 120 @ de cochinilla jaspeada de Nueva España y 150 @ de añil de Guatemala, y separadamente vengan de Filipinas, 150

@ de añil, viendo muestras y prefiriendo el de mejor calidad," instrucción que se giró a los funcionarios competentes, entre otros al Virrey de Nueva España, el Presidente de Guatemala y el Gobernador de Filipinas.

El acopio de estos materiales por disposición real obedeció a las dificultades de abastecimiento que venían confrontando las reales fábricas en términos de la calidad y cantidad adecuada bajo forma económica, vislumbrado grave frente a sus planes de expansión productiva: <sup>32</sup>

..."Los géneros de añil y cochinilla, cuyo consumo crecerá con el aumento de telares, se han comprado hasta aquí de los negociantes de Madrid o Cádiz, que los tienen de 3ª o 2ª mano, ganando 30 por 100, y tal vez mezclando la cochinilla roxa o morada con la jaspeada, y el añil corte con el tizate, de que se sigue salen los azules y escarlatas con la viveza que requieren los textiles en descrédito de las fábricas"...

Las recomendaciones de la gerencia de las reales fábricas, con precedencia a la real orden de 1777, se encauzaban a privilegiar la importación de las materias primas desde América desde donde debían venir en su opinión "a las reales fábricas en derechura." Bajo esta concepción de política de abastecimiento, los grandes tintes vinieron de allí esencialmente, por manos de la Corona que les negociaba directamente, pues Filipinas hasta fines de la centuria del XVIII no pudo suplir cantidades importantes a la Corona española; cuando esta oferta era insuficiente por retardos de las flotas o de los registros sueltos debido a restricciones en la navegación se compraban en Cádiz usualmente, o en Madrid u otras plazas cuando la escasez era severa. Cuando se intuyeron épocas de dificultades de aprovisionamiento de colorantes, la estrategia fue acopiar cantidades superiores a las necesidades reales, como un mecanismo de seguridad en el abastecimiento, acudiéndose con frecuencia al comercio particular.

La serie que hemos logrado construir para un período de 19 años constata los señalamientos anteriores, como vemos en el cuadro siguiente:

---

<sup>32</sup> AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 774. Minuta de 3 de abril de 1777.

**Cuadro I.2 Ingresos de Tintes Mayores a las Reales Fábricas de Guadalajara  
1779-1796.\***

AÑOS	AÑIL	COCHINILLA	PALO CAMPECHE
1779	80	-	-
1780	352	164.0	-
1781	56.5	121.5	-
1782	209.5	-	-
1783	235.7	108	-
1784	198	120	-
1785	255	202	-
1786	618	217	2.000
1787	95.6	190.6	-
1788	213	142	1.999.7
1789	174	-	1.973.3
1790	179.4	234	5.200
1791	1.219	-	-
1792	640	-	-
1793	75	-	-
1794	291.7	243.3	-
1795	1.191	121.1	-
1796	776	360	-
1797	-	-	-

Fuente: AGS, Secretaría de Hacienda, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 779, 780, 781, 782, 783 y 788.

\* Cálculos en arrobas

El cuadro anterior se corresponde con la tendencia presentada sobre los colores predominantes en la producción de paños, confirmando además los señalamientos encontrados en los documentos, algunos de los cuales hemos citado; en él es notorio el predominio de los ingresos de añil sobre la cochinilla el otro de los grandes colorantes de fuerte uso: así para el período 1779 -1797 las entradas de índigo a la fábrica totalizaron 6.859 @ y las de cochinilla 2.223 @, es decir tres veces más a favor del primero, brecha que se hace mayor por las exigencias de la demanda en los últimos años de la década de los ochenta. La media anual de entradas para este lapso marca 361.02 @ para el añil y 117.02 @ para la cochinilla; los promedios del añil contrastados a la luz de los subperíodos que definen las afirmaciones documentales confirman la presencia de la brecha: 1779 - 1784, registra un guarismo de 188.6 arrobas *versus* 440.5 arrobas para 1785 - 1797.

Las cifras muestran asimismo para el caso del añil la presencia de fluctuaciones marcadas en algunos años: oscilando entre 56.5 y 1.219 @, lo cual fue determinado, mayormente, por la estacionalidad del rubro y los conflictos bélicos en los cuales se vio involucrada España con otras potencias rivales, que condujo a la necesidad de tener un margen de seguridad en los acopios hechos por las reales fábricas, con el fin de atemperar las épocas críticas.

Para la cochinilla las variaciones son menos marcadas, y salvando 1780 - 1783 y 1794 - 1796, que fueron años signados por las coyunturas bélicas, se nota en general una tendencia al aumento en su entrada; el no ingreso en los años del 1791- 1793, obedeció a que existían disponibilidades suficientes para garantizar su consumo acorde a las señalamientos del Director de las Reales Fábricas. Las cifras medias del añil y de la cochinilla, a pesar de las fluctuaciones, muestran un ajuste entre los ingresos y el consumo anual.<sup>33</sup>

Los volúmenes de palo campeche, sobre la base de las cifras que aparecen registradas, las cuales aparecen concentradas en un corto número de años: 1787- 1790, se situaron en 9.731 @; para los años posteriores al 1790 no se hicieron nuevos ingresos porque la existencia en la fábrica era de 2000 @, y se consideró innecesario acorde a los requerimientos de su empleo acopiar nuevas cantidades entre 1791-1797; la comparación en volúmenes no es factible por la forma en que se trasladaba la materia tintórea, que en los palos de tinte solía transportarse el tronco completo despojado de ramas y corteza y no

---

<sup>33</sup> Para la grana - cochinilla los estimados de consumo anual se situaron para el período, entre las 100 y 124 @ anuales; en el caso del añil estos se ubicarían entre 120 y 150 @ en los primeros tres años, luego alrededor de las 250 @ y hacia fines de los ochenta en torno de las 300 @ anuales; años después para mediados de la década del noventa lo estimaban en algunas comunicaciones en 800 @ anuales; cifras que cotejadas con las entradas de estos dos tintes, para el período 1779-1797 y los subperíodos de 1779 - 1784 y 1785 - 1797 muestran en términos gruesos un grado de ajuste. (Ver: AGS, Secretaría de Hacienda, 773, 776, 780 y 782).

triturado, siendo por tanto su peso abismalmente mayor. En términos de desembolsos monetarios e importancia como colorante, ocupaba un lugar después del añil y la cochinilla.

Un tinte de mucho uso en la época sobre el cual se dispone poca información en las fábricas, fue la rubia; sobre ella aparecen solicitudes fragmentarias de compras y notas de embargos de granza a particulares por la Corona, a fin de destinarlo a las reales fábricas.<sup>34</sup>

Los tintes mayores eran generalmente americanos: la cochinilla de la Nueva España, hasta el primer tercio del s XIX; el añil de Guatemala, Venezuela, y en menor peso de Filipinas y el palo de Campeche de México y Yucatán. Los tintes menores, en particular, los palos de tintes, según las cifras disponibles de 1786 - 1791, expresan la importancia del palo amarillo y del brasilete;<sup>35</sup> el precio del palo Brasil y la subordinación a los portugueses para su consumo, indujo a experimentar el brasilete por su economía y procedencia de los dominios españoles, a fin de probar su posible capacidad de sustitución, lo cual según los tintoreros era factible. Las cantidades ingresadas estos años fueron las siguientes:

**Cuadro I.3 Ingreso de palos de tintes a las Reales Fábricas de Guadalajara\***  
**1785-1790**

AÑOS	PALO AMARILLO	PALO BRASIL	PALO BRASILETE	PALO SANDALO
1785	1.020	-	-	600
1786	1.706.7	416.5	226.5	25
1787* *	4.581.2	-	-	-
1788* * *	-	-	8.512.5	-
1789	-	-	-	-
1790	-	-	2.000	400

Fuente: AGS, Secretaría de Hacienda, 774, 775, 776, 779, 780, 781 y 788.

\* Calculados en arrobas

\* \* La cifra incluye palo amarillo y brasilete.

\* \* \* La cifra incluye palo brasilete y moralete.

<sup>34</sup> AGS, Secretaría de Hacienda, 768. Representación de Manuel Aguirre y Cia, 9 de mayo 1769.

<sup>35</sup> El palo de brasilete era una variedad del Campeche menos solicitada y abundante en las costas del norte de tierra firme y en las costas de Honduras, por lo que se le llamaba también palo de Honduras.

Los tintes menores procedían de diversas regiones, pero el Oriente era tal vez la principal fuente por la vía de holandeses, portugueses genoveses y franceses, esencialmente; un resumen de algunos de los tintes menores de mayor uso, las principales plazas comerciales para su aprovisionamiento y su procedencia geográfica es mostrado en la siguiente tabla:

**Cuadro I. 4 Algunos Tintes Menores usados en las Reales Fábricas de Guadalajara: sus plazas mercantiles y procedencia (1768-1800)**

TINTES	PLAZAS	PROCEDENCIA
Achiote	Cádiz	Cayena, México
Cúrcuma	Marsella, Lisboa	India, Levante y Turquía
Gualda	Marsella, Valencia	Valencia, Avignon
Grana-kermes	Cádiz	Valencia, Arcos de Frontera (Bornos)
Granilla	Cádiz	Campos Andaluces
Cártamo	Cádiz	Alcarra
Orchilla	Cádiz	Islas Canarias
Dividivi	Cádiz	Maracaibo
Agalla de Alepo	Cádiz	Turquía

Fuente: AGS, Secretaría de Hacienda, 756, 768, 774, 775 y 776

Canals y Martí, Juan Pablo (1779): Memorias sobre la púrpura de los antiguos restaurada en España.

Para las otras Reales Fábricas no encontramos cifras del detalle de las de Guadalajara, sino una información fragmentaria y escasa. Sin embargo, el uso combinado de las cifras disponibles y la ayuda de algunos supuestos, nos lleva a inferir el bajo peso de esta demanda: la entrada estimada de añil en las Reales Fábricas de Guadalajara según nuestro rastreo documental fue de 171.475 libras para 1779 -1797; si asumimos que los ingresos de añil en el resto de las reales fábricas para las cuales sólo disponemos datos fragmentarios representaron un 50% de Guadalajara y sus ramas, tendríamos que los requerimientos hechos se situaron cerca de las 278.000 libras durante el mismo lapso de diecinueve años, cifra insignificante si observamos que la sola exportación del añil de Guatemala se situó para 1782 - 1792 en un promedio anual de 972.189 libras, su gran mayoría al mercado de ultramar.

### **La industria textil en Cataluña y sus necesidades de tintes: el caso de la indianería**

Cataluña era una excepción dentro del conjunto español, la convergencia de una serie de factores socios culturales, geográficos y económicos, abonaron a su favor, para hacer de ella tempranamente una de las regiones más industriosas. Ello le permitiría en unas pocas décadas recuperarse de la devastadora guerra civil de la Sucesión. En la industria textil la lana y la seda logran un proceso de recuperación y desarrollo en estos años y nace la importante industria del algodón. Estos cambios Tedde los percibe en dos fases: un primer estadio de expansión de la oferta manufacturera con un fuerte uso de la experiencia tradicional, asentado sobre un proceso de especialización agrícola y de crecimiento poblacional concurrente en el Principado después de la Guerra de Sucesión, y un segundo momento que él sitúa después de 1760, cuando se hacen presentes las transformaciones industriales, teniendo mucho que ver la evolución de la demanda del mercado colonial americano.<sup>36</sup>

La primera de estas industrias: la lana, inició su recuperación después de 1715, cesada las circunstancias convulsivas de la guerra de Sucesión que afectó al Principado. Para 1723 según Jerónimo Uztáriz existían en Cataluña 553 telares de lana y seda. Hacia 1760 la industria lanera se hallaba extendida desde Barcelona hasta las montañas Pirenaicas. La producción de paños de menor clase se realizaba con mayor éxito que la de paños finos, que al parecer debió enfrentar problemas de competitividad por los costos del

---

<sup>36</sup> Tedde, Pedro (1982): El sector secundario de la economía española a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en Pedro Tedde, ed (1982): **La economía española al final del Antiguo Régimen**, t II. Manufacturas, Alianza Editorial/Banco de España, Madrid.

transporte de las lanas segovianas, hacia la segunda década de 1700 según Carrera.<sup>37</sup> La Force observa que su ubicación distante de las fábricas reales le favoreció al resultar menos dura la competencia; las fábricas del interior del Principado habían cobrado mayor importancia que las de Barcelona hacia el último tercio del s XVIII, entre ellas las de Tarrasa, Sabadell y Olesa.<sup>38</sup> Esta industria a fines del s XVIII fue golpeada, por la larga guerra con los ingleses. Junto a esta producción estaba la sedera, cuyos centros de mayor importancia estaban en Barcelona, Reus y Mataró, existiendo en la primera de éstas más de 1300 telares para 1788.

La industria de algodón se erigiría en la de mayor significación sustentada sobre la producción de indianas. Será la aparición de esta forma nueva: distinta en la organización del proceso de trabajo la que dará nacimiento a la industria algodонера, como lo ha relevado Fontana; vehiculizada por la fabricación de calicós operará la conexión entre la manufactura y la moderna industria, con claridad en el caso de la industrialización algodонера en Cataluña.<sup>39</sup> La fabricación de estampados aún cuando de inicio tardío con relación a los casos de Francia e Inglaterra,<sup>40</sup> una vez introducida cobró fuerza en cuestión de décadas, no sin recorrer un camino sinuoso no exento de altibajos. Los factores que corrieron a su favor han sido resumidos en la existencia de una alta demanda, cuya vertiente americana ha mostrado Martínez Shaw, en una mayor disponibilidad de capitales bajo una situación económica en expansión en el Principado, y en el apoyo estatal bajo la forma de subvenciones, franquicias y otras medidas proteccionistas, favorables en el balance. Un factor adverso al principio: la carencia de expertos conocedores de las técnicas fue superado, logrando difundirse las técnicas de estampado. El recorrido inicial de la industria Martín Corrales lo ha resumido en tres etapas:<sup>41</sup> los años que transcurren entre

<sup>37</sup> Carrera Pujals, Jaime (1943- 47): **Historia política y económica de Cataluña, siglos XVI-XVIII**, Bosch, Barcelona.

<sup>38</sup> Según un impreso de la época, para 1779: en Tarrasa habían corrientes doce fábricas de paños y bayetas, cinco de ellas con facultad real, y en una sola la de Francisco Busquets se empleaban 700 personas, entre hombres mujeres y niños; lo cual es una evidencia del tipo de unidad productiva existente; en la villa de Sabadell existían 21 fábricas de los mismos géneros, y en Olesa había mucha fabricación de bayetas (Ver: Gazeta de Madrid, N° 62, 3 de agosto de 1779).

<sup>39</sup> Grau, Ramon y Marina Lopez (1974): *Empresari i capitalista a la manufactura catalana del segle XVIII. Introducció a l'estudi de les fabriques d'indiannes*, **Recerques** (4: 19-57).

<sup>40</sup> Thomson en su clasificación de los estadios del desarrollo de la industria del calicó en Europa, ubica su establecimiento en Barcelona en el 4to estadio; y la difusión e implantación en el Principado, cambiando el patrón de localización geográfico de una industria concentrada en Barcelona a una extendida a los pueblos de Mataró, Olot, Vic, Manresa, Manlleu, Igualada y Reus, a caballo entre el 4to y 5to estadio, antecedido por la conjunción de un pool de factores favorables.

<sup>41</sup> Martín, Eloy (1994): La importación de telas de algodón levantino y los inicios del estampado en Cataluña, **Revista de Historia Industrial**, (6:47-74).

1714 - 1728, que él llama de ensayos aislados; un segundo momento entre 1728 - 1742, de creación de las primeras fábricas, con una organización capitalista del trabajo, contando para ello con el apoyo oficial; y desde 1742 en adelante, cuando comienza la expansión de la indianería. Existe coincidencia, sin embargo, en la mayoría de los autores en ubicar su desarrollo propiamente dicho a partir de 1736 - 1737, pues en estos años comienzan las "fabricas de indiana", registradas en los documentos; muestra de su crecimiento son las siguientes referencias:<sup>42</sup> para 1760 al menos nueve fabricantes con 365 telares ocupaban 10.000 trabajadores en Barcelona. Para 1768 el número de productores matriculados bajo las reales ordenanzas sumaban 25, con 1.111 telares, 768 de ellos de operando. Para 1775 la producción variaba entre 80.000 y 90.000 unidades de indianas.

En 1784 un reporte de los líderes de la industria, ofreció los siguientes datos:<sup>43</sup> 60 productores trabajando bajo las ordenanzas poseían 2.102 telares y 984 mesas de estampado, empleaban 4.082 hombres, 1.380 mujeres y 2.131 niños entre las fabricas y campos, con una producción de 240.000 piezas de indianas y 159.757 piezas de lino estampado, para la cual usaron 2.141.250 libras de algodón. Otros 20 productores no registrados por las ordenanzas poseían 350 telares y 60 mesas de estampar y empleaban 525 hombres, 360 mujeres y 160 niños, produciendo 25.000 piezas de indianas y estampados de lino, en las cuales emplearon 166.000 libras de algodón, representaban estos últimos un sector de pequeñas unidades, algunas probablemente con sistema de industria domestica y a domicilio, orientados hacia un mercado segmentado; como tal en algunos casos laboraban en sus propias casas en difíciles condiciones de salubridad, como lo describe Townsend a su paso por Barcelona en 1786.<sup>44</sup> Un indicativo asimismo de la expansión fabril de la ciudad lo constituye el aumento de los salarios de todo tipo de artesanos de la ciudad y sus alrededores en un chelín y ocho peniques la jornada.<sup>45</sup>

De los 80 productores citados, cinco se ubicaban en Manresa, uno en Olot y el resto en Barcelona. Un reporte más tardío brindado por la misma industria nos habla para 1804 de 100 productores y 4.000 telares con 100.000 personas involucradas en el proceso de fabricación,<sup>46</sup> cifra que nos parece exagerada a la luz de las coyunturas bélicas experimentadas estos años. La demanda de tintes se hacia sentir bajo este desarrollo. En

---

<sup>42</sup> La Force, James (1965): The development of... , pp 14-15.

<sup>43</sup> Ibid, p 15.

<sup>44</sup> Townsend, Joseph, op cit.

<sup>45</sup> Ibid, p 66.

<sup>46</sup> La Force, James (1965): The development of... p 15.

España, como hemos señalado, se apoyó la expansión del tradicional cultivo de la granza bajo formas campesinas, en Mojados, jurisdicción de Valladolid. Hacia 1766 como producto de estos esfuerzos la expansión castellana era ya notoria, y sus avances databan de unos tres años. Y para 1779 los campesinos estaban vendiendo 5 millones de reales por concepto de granza anuales, la mitad adquirida por los manufactureros catalanes; algunos como el industrial Alegre tenían agentes comerciales en Madrid para negociar los tintes. Canals un importante personaje, empresario de reconocida fama como tintorero y con el alto cargo de Director General de Tintes del Reino e Inspector del Cultivo, no sólo avaló al Gobernador y Cabildo de Valladolid, sino que también se involucró en el comercio de la granza.

En estos mismos años se observa en el mercado de insumos barcelonés un conjunto de transacciones de tintes y drogas tendentes a garantizar su aprovisionamiento; en el caso del añil la forma más común como proceden los indianeros para su adquisición es a través de los "Corredores Reials de Canvi." Una revisión documental en el Archivo Nacional de Catalunya. sobre la actividad de algunos de estos agentes para los años 1770-1795, pone de relieve la importancia del mismo y los mecanismos empleados para flexibilizar su adquisición: Rafael Valdejuli I Mallach entre abril de 1780 y diciembre de 1795<sup>47</sup> comercializó como intermediario 14.912 lbs y 13 onz. de añil por un valor de 56.808 libras, 1 sueldo y 3 dineros, de éstas 10.663 lbs y 6 onz, con un valor de 37.050 libras, 8 sueldos y 5 dineros entre 1789 -1795, representando en números relativos el 71.5% y 65.2%, respectivamente, del total del período; el mismo agente comercial negoció entre 1780 -1802: 1.197 qq, 2 @ y 8 lbs de palo de Campeche; 419 @ y 6 lbs de granza; 601 @, 1 lb de Zumaque y 38 lbs de azafrán.<sup>48</sup>

Otro corredor Luis Serra, entre 1793 - 1795, realizó transacciones de compra-venta de añil por 5.411 lbs 23 onz, por un monto de 19.708 libras, 14 sueldos y 3 dineros.<sup>49</sup>

Como compradores y vendedores encontramos a fabricantes de indianas, comerciantes, tenderos, peleteros y tintoreros. En oportunidades encontramos a importantes comerciantes e industriales como Joseph Castanyer, yerno de Salvador Molet otro de los prohombres del comercio barcelonés, abasteciendo por mediación del corredor Valldejuli con añil a la sociedad de indianas que mantiene con Manuel Borges.<sup>50</sup> Cumplido

---

<sup>47</sup> ANC, Sección Corredors Reials de Canvi, Rafael de Valldejuli I Mallachs, Libros 134 y 135.

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> ANC, Fons Castanyer, Inventario 162, Caja 11, 02.04.04

este propósito, desde la misma irán estos dos industriales revendiendo el añil, a través de Tramullas, Valldejuli y LLurt, en su condición de intermediarios, a otros hombres de negocios como Joseph Coder, Jaime Puiguriol, Juan Puig y Perich, Joseph Planas, Sebastián Artigas, Pau Comerma, Galletano Postius y Gabriel Bonaplata, entre otros. Los papeles de la especulación de indis correspondientes al año de 1799 arrojaron un total neto de 9.212 lbs y 8 onz de añil por un monto de 28.667 libras, 11 sueldos y 4 dineros,<sup>51</sup> la mayor parte recibido en metálico.

Una visión microeconómica a través del análisis de las cuentas de algunas fábricas de indianas, nos permite complementar la información macroeconómica acerca de la demanda de tintes y el peso de las actividades de tinturado en las mismas. El primero de nuestros ejemplos es la sociedad que fundan Joan Arribau y Joseph Castanyer en 1774 para la fabricación de indianas, la cual comenzó el 20 de septiembre del mismo año, separándose un tiempo después bajo mutuo acuerdo; los resultados de esta empresa no fueron exitosos. En 1775, al cierre del año, las cuentas no eran favorables, pues la fábrica en el balance económico era deudora de 922 libras, 7sueldos y 3dineros, descubierto que se justificaba sobre la base de gastos en materiales y otros. El inventario de géneros existentes presentados en la contabilidad da cuenta de los siguientes materiales: 5 @ de granza, 2 @ de sal de saturno, 6 @, 10 lbs de aluminio, 45 lbs de vitriolo de Chipre, 14 lbs de galas, 26 lbs de indi, 6 onz de sal prunela, 1 lb de verdet, 6 lbs de arsénico, 4 onz. de cola de pez, 12 lbs de aluminio de cibitabexa , 8 lbs de aceite de vitriolo, 1 lb de tártaro, 1 lb de brasil, 3 lbs de gualda, 1 carga de vinagre, además en cantidades no especificadas, goma, legía, tinas, borras, colores hechos: café, azul fuerte y otros, todos en la oficina de tintes; y en el prado de la fábrica, leña, 40 piezas de cotoninas medio blanqueadas, y una cantidad de carmín; géneros cuyo valor era de 510 lbs, 1 s, 4d.

Una segunda ilustración no las brinda el resumen general del estampado de su fábrica, con base a las piezas entregadas a Pau Rovira: las cuales entre mayo de 1.788 y mayo de 1.792 totalizaron 24.402 piezas. Los gastos incurridos para lograr estos niveles productivos mostraron el siguiente perfil:

---

<sup>51</sup> ANC, Fons Castanyer, Inventario 162, Caja 11, 02.04.04. Papers de la especulacio de indis en participacio amb lo Sor Borges, Barcelona, 1800.

**Cuadro I. 5 Estructura de Gastos de Fábrica (libras y sueldos): 1788 - 1792**

AÑOS	JORNALES PINTADO	DROGAS	JORNALES PRADO	OTROS
1788/1789	7.762, 19	12.321, 19	3.818, 6	5.418, 8
1789/1790	8.116, 0	11.489, 16	4.097, 14	6.653, 5
1790/1791	8.572, 18	11.853, 19	522, 10	11.238, 8
1791/1792	8.744, 6	12.661, 14	4.533, 11	7.347, 6
TOTAL	33.196, 3	48.327, 8	12.972, 1	30.657, 7

Fuente: ANC, Fondo Castanyer, Inventario 162, Caja 12, 02.04 05.01.05

Del perfil de costos de la empresa los desembolsos referentes a drogas (tintes y otros materiales para el tinturado), los de jornales por pintado, incluidos los expertos y ayudantes, y los incurridos por concepto de jornales por trabajos realizados en el prado, en donde se llevaban a cabo las operaciones de blanqueo, representaron el grueso de los costos individuales. El concepto otros costos está conformado por un conjunto de desembolsos que incluía entre otros leña y carbón, y alquiler de la casa y del prado. Los mayores desembolsos están representados por los tintes y otros materiales vinculados al proceso químico, que representaron 38.61% del total, mientras que los jornales de los que ejercían la labor del pintado significaron un 26.52% dentro del perfil de gastos; sumando ambos 65.13%, lo que evidencia el peso de los gastos corrientes en la estructura de la empresa. Por otro lado la composición de los gastos pone de relieve la presencia del método de blanqueo tradicional. Si bien no disponemos de referencias sobre la composición del rubro: drogas y sus cantidades, dados los vínculos de Castanyer al negocio de la especulación de índigo, su uso debió ser de monta en la fábrica; por otro lado no hay que olvidar que el añil era la base del color azul, que era el de mayor demanda, en correspondencia con la moda de la época.

A la par que se incuba y desarrolla en Europa la industrialización, en América concurren también una serie de esfuerzos a lo largo de los siglos XVI - XIX en esta dirección, importantes de precisar para comprender el grado de incidencia en sus requerimientos tintóreos y el modo como se solucionaron los mismos. La forma como ocurre este proceso se analizará en el siguiente capítulo.

## **CAPITULO IV**

### **LA INDUSTRIA TEXTIL EN AMERICA Y SUS REQUERIMIENTOS DE TINTES EN LOS SIGLOS XVIII-XIX**

## **La industria textil en América Hispana y el uso de tintes: los determinantes de su establecimiento.**

América contaba con una tradición textil de antigua data a la llegada de los conquistadores.<sup>1</sup> Los españoles aprovecharon este acerbo y sobre él instalaron sus primeros desarrollos textiles, enriqueciéndolo en sus materias primas con el uso de la lana de oveja, animal que logró adaptarse con gran éxito en las tierras americanas, donde contó para su desarrollo con recursos naturales apropiados; con la oveja también introdujo en una fase posterior las técnicas de trabajo de la lana.

Los primeros centros, evidenciando esta filiación,<sup>2</sup> florecieron en aquellas zonas donde había núcleos indígenas de población importantes para garantizar la mano de obra necesaria y su mantenimiento, y en los cuales se contaba con una población familiarizada con las actividades textiles.

La ubicación de estas áreas productivas tuvo lugar en distintas áreas americanas: México, Guatemala, Perú, Bolivia, Argentina, Chile, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Las posibilidades de desarrollo de una industria textil de cierta magnitud en América, las ubica Pohl como el resultado de un balance favorable entre un conjunto de condiciones de fuerza contraria, donde: la mentalidad del colonizador, la inexistencia de mano de obra especializada, específicamente en la lana, y las carencias de medios técnicos y obstáculos de vías y medios de transporte, fueron contrapesados por la presencia de mano de obra de tradición textil, la ubicación favorable de los mercados y la dotación bondadosa de algunos factores e insumos productivos. En el proceso de implantación y expansión de dicha industria algunos de los elementos desfavorables fueron revertidos o al menos atemperados.

En principio no existió, al menos en algunas partes, un férreo control de las actividades textiles de corte indígena, pero una vez que se crearon las condiciones para el

---

<sup>1</sup> Los indígenas en la época precolombina practicaban la actividad textil, existiendo diferentes niveles de desarrollo. El teñido de las telas se conocía pero su uso no se aplicaba en todos los tejidos. La percepción de los colores estaba impregnada de contenido ceremonial y simbólico; su empleo en la vestimenta en las sociedades de mayor desarrollo denotaba riqueza y linaje. Los grupos de menos recursos solían usar tejidos de color natural, o con la combinación de los colores de las mismas fibras lograban matices. El teñido se hacía en la fibra en rama o en la tela, estampándola con sellos o pintándola con pincel. También conocían a las técnicas de teñir conocidas como batik, plangi e ikat, empleadas en el Asia. Sobre esta temática son de interés los trabajos de Toussain-Samat, Maguelonne, op cit, t 1; y Cabello, Paz (1982): Tintes y colorantes de la América Indígena, pp 47-71, en Cordoba, C y Ana Roquero (1982): **Catálogo de la exposición de plantas tintóreas y su uso**, Real Jardín Botánico – Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid.

<sup>2</sup> Ospina Vázquez, Luis (1955): **Industria y protección en Colombia 1810-1830**, La Oveja Negra, Medellín.

impulso de una actividad de mayor importancia económica, su producción asumió un carácter más sistemático, revistiéndose, por lo general, de formas compulsivas su organización. Estos centros fueron los conocidos obrajes<sup>3</sup> que existieron en varias partes de América, adquiriendo en algunas de ellas como los virreinos de México, Perú y la Nueva Granada verdadera importancia.

Los obrajes comenzaron en América en el siglo XVI, y en sus inicios y desarrollo intervinieron un conjunto de razones, ligadas en principio a la mismas necesidades como ha señalado Silva,<sup>4</sup> pues la incapacidad de la industria española para abastecer a sus colonias, la carestía de los mismos tejidos extranjeros y vestimentas, y la escasez de bienes de importancia primaria, estaban en el fondo mismo de su establecimiento. Desde el lado de la oferta concurren la dotación de recursos naturales favorables, como la lana, el algodón y las fibras nativas, algunos implantados con la llegada de los conquistadores, y la posibilidad de hacerse de fuerza de trabajo a bajo precio. Complementando el cuadro de condiciones requeridas para que se asentaran los mismos: se dieron ciertas coyunturas internacionales como las guerras que envolvieron a España, que aportaron el oxígeno económico y político necesario cuando parecían agotarse algunos de los elementos señalados.

La política de la corona española, aunque contradictoria en sus medidas,<sup>5</sup> tuvo momentos a favor del desarrollo de una industria textil en América: ya apoyando

---

<sup>3</sup> El término obraje connotó esencialmente dos acepciones: la de centro de elaboración de manufacturas y la de prestación de un servicio, usualmente efectuado por los indígenas, bajo forma de trabajo compulsiva; pero ambas acepciones no están dissociadas sino que eran vinculantes, pues la organización del trabajo en dichas unidades productivas presuponía un régimen como el señalado; esto es más claro para la región del sur andino. Silva en su estudio sobre los obrajes peruanos puntualiza la doble acepción y remarca la noción del término manufactura en un sentido más amplio al usado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que delimitan el mismo a la elaboración de ropas de la tierra, término último que designaba en Perú a la denominación de ropa basta. Salvucci en su estudio sobre los textiles en México, en la tipificación de los obrajes, resalta como variables definitorias la especialización de la unidad en términos del tipo de materia prima que trabajaba; la composición de su fuerza de trabajo de base heterogénea, el carácter integrado de su producción y su orientación mercantil: mercado colonial. (Ver: Ulloa, Jorge y Antonio, de (1826): **Noticias Secretas de América**, Banco Popular de Bogotá. También Silva, Fernando (1964): **Los obrajes en el Virreinato del Perú**, Publicaciones de Museo Nacional de Historia, Lima; y Salvucci, Richard (1987): **Textiles and capitalism in Mexico. An economic history of the obrajes 1539-1840**, Princeton University Press, New Jersey).

<sup>4</sup> Silva, Fernando, op cit.

<sup>5</sup> Silva reconoce tres periodos en la política Estatal sobre los obrajes en Perú, que en unos casos se superponen con los planteados por Miño; este último en un análisis comparado de la política textil en México y en Perú diferencia cuatro periodos en su evolución: (I): 1530-1569, caracterizado por un incremento de la libertad productiva textil ligada a la incapacidad de la industria española para abastecer el mercado americano; (II): 1569-1632, se imponen una serie de restricciones para mantener el monopolio de la industria española, para lo cual se establecieron ordenanzas y el soporte legal; (III): 1633-1750, fueron concedidas licencias y se dio un proceso de legalización de los obrajes vía composiciones; y (IV): 1750-1810, se reinició la presión contra las manufacturas del

directamente los obrajes al autorizarlos y permitir el traslado de expertos artesanos para su funcionamiento, como sometiénolos a las mismas leyes y regulaciones que la fabricación de paños castellana<sup>6</sup>; ya por vía indirecta cuando, ante el alto precio de los paños peninsulares por efectos inflacionarios y la declinación de la capacidad abastecedora de su industria, se prohibió bajo las Cortes de Valladolid en 1548 la exportaciones de paños ultramarinos a América y la compra de ellos por sus habitantes, creando las condiciones favorables y estímulos para la multiplicación de dichas unidades.

Por otra parte, en los períodos que se manifestó una oposición contra la misma industria y los obrajes, operó una brecha entre las políticas de la corona y las del Estado español en América<sup>7</sup>, manifestadas en las decisiones de sus Virreyes y gobernantes que, a despecho de las directrices de la corona, las retardan en su aplicación o las convierten en letra muerta al aplicar sus propios criterios y justificarlos, lo cual permite la pervivencia de la industria y de los obrajes como unidad productiva de relevancia económica.

Junto con los obrajes coexistieron otras unidades económicas: en Perú además de los primeros encontramos también el sistema doméstico y el de la industria a domicilio, integrado por los telares individuales y los chorrillos, estos últimos pequeñas unidades de propiedad familiar, usualmente propiedad de los indios, con unos seis telares que carecían de batán y eran trabajados por el mismo núcleo familiar. La producción era ropa de la tierra de inferior calidad en su confección y teñido, por cuanto al carecer de batán no se le daba un buen tundido, y en consecuencia la absorción de los tintes era deficitaria. En México a los obrajes se adicionaban los trapiches y los obradores, equivalentes a los chorrillos peruanos, y los telares individuales. Obrajes y unidades productivas exponentes del sistema doméstico encontramos también en Chile, Argentina, Colombia y Ecuador, en donde la artesanía y las manufacturas textiles fueron también importantes.

---

nuevo mundo ligado a la política de fortalecimiento de la dependencia colonial y al rol económico concebido para las colonias, en el marco del reformismo borbónico. (Ver: Silva, Fernando, op cit; y, Miño, Manuel (1988): La política textil en México y Perú en la época colonial. Nuevas consideraciones, **Historia Mexicana**, vol., XXXVIII, (2: 283-323).

<sup>6</sup> Ley iii. Que se guarden en las indias las leyes de estos reinos de Castilla en cuanto a los obrajes de paños. D Felipe II, en el Bosque de Segobia a 27 de septiembre de 1565, cit en Silva, Fernando, op cit.

<sup>7</sup> Miño, Manuel, op cit, y Pohl, Hans (1971): Algunas consideraciones sobre el desarrollo de la industria hispanoamericana – especialmente la textil - durante el siglo XXVII, **Anuario de Estudios Hispanoamericanos**, Vol, XVIII pp 439- 447.

## El mapa de la producción textil: sus unidades y necesidades de tintes en el siglo XVIII y XIX

A fines del siglo XVIII se asiste a una serie de modificaciones en la producción textil latinoamericana que guardan relación con la evolución de la industria textil europea y los cambios acaecidos en el comercio transatlántico, liderados por Inglaterra. Estas transformaciones se caracterizaron por presentar: variaciones en la importancia económica de algunas regiones textiles, reorientación del tipo de producción, modificaciones del peso productivo de las unidades económicas responsables de la producción, pérdida de competitividad de la producción nativa y una mayor penetración de las mercaderías extranjeras, lo cual se hizo más evidente en el siglo XIX.

Las regiones textiles más importantes, donde concurren estos cambios, fueron: el Virreinato de la Nueva Granada, la Audiencia de Quito, el Virreinato del Perú, el Virreinato de La Plata y el Virreinato de la Nueva España.

En el Virreinato de la Nueva Granada<sup>8</sup>: las zonas de mayor importancia para estas actividades se ubicaban en el norte del hoy Departamento de Cundinamarca y en áreas de Boyacá y Santander, y al sur: en la región de Pasto. En Santander alto y medio: al nororiente del Virreinato, la zona del Socorro y los distritos de Vélez, San Gil y Girón, conformaban una de las áreas de mayor peso en la actividad textil; los bienes confeccionados eran lienzo, mantas, mantelerías y bayetas, cobrando la fábrica de lienzo a base de algodón suma importancia. Se trataba de telas ordinarias pero sólidas, preferidas a las extranjeras cuando su precio era menor.<sup>9</sup> La producción se apoyaba en pequeñas heredades que sembraban y laboraban el algodón. El sistema que prevalecía era el putting out system o sistema a domicilio.

Esta producción no sólo abastecía a la provincia del Socorro y otras regiones circunvecinas sino que su influencia transcendía el mismo Virreinato, captando el mercado de Mérida de la Provincia de Maracaibo en Venezuela, adonde las ropas del Socorro llegaban para ser consumidas en cantidades de importancia, aún hasta la disolución de la Gran Colombia, según reseñas de la época. En el proceso concurren también una difusión de la actividad a otras localidades, como Bucaramanga, y una ampliación y mejora de la variedad productiva, fabricándose no sólo tejidos bastos sino finos. Se dispone de

---

<sup>8</sup> Ospina, Luis, op cit.

<sup>9</sup> Mollien Gaspard, Theodore: **Viaje por la República de Colombia en 1823**, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana - V Centenario - Colcultura, Bogotá. Edición de 1994.

referencias sobre la presencia de una mayor división del trabajo acorde a una separación de las labores de la tintorería y del oficio del teñido, ocurrido hacia comienzos de 1800.

En la región de los Llanos de Casanare, también al nororiente, donde funcionaron algunos obrajes importantes en la confección de textiles de algodón bajo la mano de los jesuitas, por oposición, se iniciaría una declinación de este ramo con su expulsión.<sup>10</sup>

En el norte de Boyacá hubo también un desplome de la producción de la región cordillerana alta: Tunja y Sogamoso, que pasó a ocupar una posición secundaria con especialización en la producción de tejidos de lana burdos.<sup>11</sup>

Al sur del Virreinato, la región textil era la parte extrema de la importante zona manufacturera denominada de Quito, que se extendía desde el río Mayo hasta allende el Azuay, cuyo mercado era de gran extensión, llegando al sur hasta Lima por una parte y en un mayor radio de difusión mercantil hasta la zona austral, por los puertos de Coquimbo y Concepción, y las reducciones jesuitas del Paraguay.<sup>12</sup> La zona de Pasto y su comarca habían alcanzado gran importancia en la región en el s XVII, pero ya hacia mediados del S s XVIII mostraba signos de declinación. Es posible que su decadencia hubiese ocurrido antes, pues Alsedo y Herrera<sup>13</sup> no la reseña en las descripciones que hace en su viaje desde Cartagena a Lima por tierra en 1710; y, cuando se refiere a ella en su obra, sólo pondera su arte del barnizado de la madera, aún afamado y hermoso.

Las referencias sobre las labores de teñido y los colorantes usados para el periodo en el Virreinato son escasas. Restrepo refiere la utilización de los tintes en Antioquia, provincia en la cual el Virrey Mon Velarde, a fines del s XVIII, había hecho esfuerzos por implantar actividades textiles. Ospina acota que la confección de medias y gorros en Antioquia tenía ciertos logros, entre ellos el teñido. La importancia de Antioquia era, sin embargo, minera, dependiendo para su abastecimiento de ropas de la tierra de Quito, Santa Fe y el Socorro, de donde se proveía esencialmente de tejidos bastos de lana y algodón como lo señala el mismo Restrepo.

Tunja y el hoy Departamento de Santander, entre otros núcleos la zona del Socorro, hicieron uso de la cochinilla nativa para colorear las lanas; el colorante procedía de una

---

<sup>10</sup> Ospina, Luis, op cit.

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Alsedo y Herrera, Dionisio (1915): **Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito**, The Hispanic Society of America, Madrid.

especie silvestre, que se desarrollaba en los abundantes nopales del Valle de Tutepa en la Provincia de Pamplona; por hallarse el insecto que lo producía adherido permanentemente a una suerte de tela de araña el tinte que se extraía de él era de una calidad "muy inferior a la cochinilla de México."<sup>14</sup> Es posible que también usaran el palo de Brasil, que era abundante en Cepitá sobre el río Sogamoso, de donde se extraía y preparaba el extracto hasta que decayó por adulteraciones. El añil también se producía en esta Provincia de Pamplona, empleándose en estos centros textiles, como señalan algunas relaciones de la época;<sup>15</sup> su fuente debieron ser variedades autóctonas usadas para suplir estas necesidades, máxime que se tienen registradas seis especies nativas de añil en Colombia<sup>16</sup>, de las cuales tres se han encontrado en Santander, Boyacá y Cundinamarca, entre ellas una especie americana muy importante en dicha industria, como es la *Indigofera suffruticosa*. Hacia fines del s XVIII en los Valles de Cúcuta se fabricaba asimismo añil en cantidades de cierta importancia, su producción estuvo inspirada en los éxitos del añil de Caracas, y con una orientación pensada para el mercado externo. Su uso en las regiones de tradición textil más cercanas debió de ser muy limitado, debido a las dificultades de los caminos.

En la Audiencia de Quito se distinguían dos regiones de importancia en la actividad textil:<sup>17</sup> la sierra centro norte del actual Ecuador y la sierra sur del mismo país, concurriendo una clara especialización textil en términos de la materia prima trabajada, en correspondencia con la dotación de recursos productivos y disponibilidades de insumos; en la zona de la sierra centro norte se laboraban lanas, salvo la zona del corregimiento de San Antonio de Ibarra donde también era trabajado el algodón.<sup>18</sup> En la sierra sur algodón, mayormente.

---

<sup>14</sup> **Descripción de la Provincia de Pamplona**, por Joaquín Camacho, abogado, en Semanario del Nuevo Reyno de Granada, N° 13, 2 de abril de 1809.

<sup>15</sup> Patiño, Victor (1967): **Plantas cultivadas y animales domésticos en América Equinoccial**, t III, Imprenta Departamental de Cali, Cali.

<sup>16</sup> Torres, Jorge (1983): **Contribución al conocimiento de las plantas tintóreas registradas en Colombia**, Universidad Nacional de Colombia - Colcultura, Bogotá.

<sup>17</sup> Miño, Manuel (1988): La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1810), en Ouweneel, A y Cristina Torales, comp., (1988): *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (s. XVIII)*, **Cedla Latin America Studies** N° 45, The Netherlands.

<sup>18</sup> Alsedo y Heredia, Dionisio, op cit.

La región serrana del norte la integraban un rosario de poblaciones de vieja vocación textil y áreas circunvecinas, abarcando a:<sup>19</sup> Pasto, San Antonio de Ibarra, Otavalo, Ambato Latacunga, Quito y Riobamba. En todas ellas habían numerosos obrajes y presencia del sistema doméstico: chorrillos u obrajuelos, así como telares individuales que confeccionaban tejidos y vestimentas bastas<sup>20</sup> para los virreinos de la Nueva Granada y el del Perú, y para las zonas más remotas del mercado intercolonial como La Plata y Chile,<sup>21</sup> sin llegar a cubrir sus necesidades del todo; sin embargo, en el curso de su existencia cobró importancia la orientación productiva de tejidos finos para los que se contaba con un mercado importante en Lima como capital del Virreinato; Miño opina que se trató de una especialización regional impuesta por el sistema económico<sup>22</sup>, no obstante las dificultades de abastecimiento de las llamadas ropas de Castilla que envolvieron el Virreinato, en diversas oportunidades, como la crisis del s XVII en España, debió constituir una de sus causas. A fines del s XVIII Quito reorientaría su producción volviendo a su primigenia orientación, entonces predominaron las ropas bastas y los paños finos continuaron produciéndose para el mercado limeño, pero en pocas cantidades.<sup>23</sup>

En la sierra sur las actividades se concentraron en el algodón y Cuenca fue su centro más representativo, operando un grado de desplazamiento en la importancia de la anterior zona por ésta.<sup>24</sup> La materia prima fundamental, el algodón, venía del norte de Perú: Piura, Loja, Trujillo y Lambeyeque y el resto de Guayaquil.<sup>25</sup> Sus productos más importantes eran tocuyos ordinarios. Las unidades predominantes parecen haber estado representadas en el sistema doméstico y a domicilio. El destino de esta producción era esencialmente los

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Los bienes confeccionados eran: paños, bayetas, mantas, frazadas, colchas, cobijones, ponchos, camisetas, medias y otras manufacturas de la misma especie, que en las observaciones de Alsedo eran usadas con profusión en los vestuarios, libreas, coches, calesas y equipajes, de muchas provincias. (Ver Ibid).

<sup>21</sup> Ortiz de la Tabla, Javier (1977): El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio, en **Revista de Indias**, (149 -150: 471-541).

<sup>22</sup> Miño, Manuel (1988): La política...,

<sup>23</sup> Miño, Manuel (1988): La circulación de mercancías...,

<sup>24</sup> Ibid. En Cuenca y Loja también se trabajaba la lana en paños y alfombras.

<sup>25</sup> Ibid.

mercados coloniales americanos: Concepción, Valparaíso y Coquimbo en Chile, la costa de Quito y Panamá.<sup>26</sup>

Una primera estimación de estas actividades en la región, nos la ofrece Ortiz de la Tabla a través del análisis de los obrajes, que constituyeron las unidades productivas de mayor significación hasta el s XVIII; en sus cálculos él adelanta una cifra que oscila entre los 7.500 a 10.000 indígenas trabajando en ellos para el s XVII, estimado sobre la base de 150 a 200 trabajadores: como media de los 50 obrajes reconocidos en dicha centuria para los principales núcleos manufactureros de la Audiencia: Quito, Riobamba y Ambato.<sup>27</sup> Para el s XVIII en la sola ciudad de Quito y un radio de cinco leguas según el padrón de alcabalas de 1768 - 1775 operaban 25 obrajes:<sup>28</sup> 14 en el campo y 11 en la ciudad, 16 de ellos de hacendados o arrendatarios de haciendas, entre estos varios aristócratas como el Marqués de Solanda a cuya estirpe pertenecía la esposa del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, prócer venezolano. En opinión del mismo investigador concurría un grado de concentración de la industria en manos de la élite criolla.

Tyrer, considerando diversas fuentes, entre ellas las licencias de obrajes, establece hacia 1700 un número de 174 obrajes para la Audiencia, 57 de ellos ilegales, la mayor concentración de estas unidades asentadas en las provincias de Quito, Latacunga y Riobamba.<sup>29</sup> La producción de los obrajes la sitúa para la misma fecha, en: 3.274 paños de 56 varas cada uno, con 209.000 varas; y 365.5 tareas de bayetas con 425.000 varas, con valores estimados considerando precios máximos y mínimos entre 420.000 y 735.000 pesos para el primer renglón, y 150.000-200.000 pesos para las bayetas.<sup>30</sup> El desarrollo de estas actividades debió significar una vertiente de la demanda importante para los tintes, ¿que cuánta revistió la misma? y ¿como se cubrieron estas necesidades?, resultan preguntas importantes de responder para tener una dimensión del peso y los efectos de dichas actividades sobre la producción y el comercio de colorantes americanos. Nuestras respuestas tienen un carácter estimado y parcial por las dificultades de datos disponibles. Los cálculos hechos por Brines Tyrer, y los coeficientes técnicos de la época, nos permiten

---

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> Ortiz de La Tabla, Javier, op cit, p 483.

<sup>28</sup> Ibid, p 529.

<sup>29</sup> Tyrer, Robson (1994): **Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil 1600-1800**, Banco Central del Ecuador - Centro de Investigación y Cultura, Quito, p 133, cuadro 4-B.

<sup>30</sup> Ibid, p 139, cuadro 4-E.

llegar a un aproximado a grosso modo de los requerimientos de añil, sólo para paños azules, cerca de 1700. Haciendo uso de los guarismos, y bajo el supuesto de Tyrer de la concurrencia de una relativa estandarización en la confección del paño en los siglos XVII-XVIII, asumimos sobre la cifra estimada por este investigador un piso mínimo de paños azules del 30%, acorde a las normas legales del Oidor Matías de Peralta para 1621, y un máximo de las 2/3 partes de la producción pañera: teñidos de azul, puesto que en el s XVIII el color azul reanudó su supremacía a despecho de la normativa existente, al punto que la gran mayoría eran de este color y el resto negros; como coeficiente técnico adoptamos la cifra de 6 libras añil/paño de 56 varas, guarismo sobre el promedio de los usos de la época; para el cálculo del precio consideramos los valores suministrados por Tyrer para el índigo en la misma centuria, que lo ubican en un rango entre 16 y 24 reales/libra, tomando como precio para el cálculo el valor menor, por ser el valor más frecuente en los años cercanos al año de referencia. Con estos supuestos nuestro cálculo de necesidades de añil de los obrajes de la Audiencia de Quito oscilan entre:

**Cuadro I. 6 Estimados de requerimientos de añil para la fabricación de paños azules (circa 1700)**

Entorno	Libras	Pesos
Mínimo	5.585	11.170
Máximo	12.290	24.580

Fuente: Tyrer, Robson (1994): **Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil 1600-1800**, Banco Central del Ecuador - Centro de Investigación y Cultura, Quito, p 133.

Estas cantidades debieron ser muy superiores en la época de mayor actividad en el siglo anterior, donde en opinión de un importante representante de una familia de obrajeros: el Marqués de Maenza, se exportaban a Lima 12.000 paños, es decir 3.19 veces la cifra base que hemos utilizado para nuestro estimado.

Este cálculo, no comprende las cantidades consumidas de añil por concepto de su participación en otros colores como el verde, ni lo empleado en las unidades que comprendía el sector doméstico: obrajuelos y telares sueltos, las cuales alcanzaron una importancia creciente en la segunda mitad del s XVIII, por oposición a los obrajes. Y si bien el consumo de añil no debió tener el peso que revistió en la producción pañera de lujo por el tipo de tejidos y ropas que se elaboraban, debió ser de cierta significación, pues una

proporción de bayetas, tocuyos, pañetes y otros tejidos eran teñidos y en la mayoría de ellos participaba el añil. Por lo que nuestra cifra sobre el consumo debió ser unas tres o cuatro veces mayor.

Para las bayetas la cifra disponible es una aproximación muy gruesa de Tyrer:<sup>31</sup> 1.100.000 varas en 1780, valor sobreestimado, pues el supuesto es que todos los obrajes se dedicaban a la elaboración de bayetas. Debe asimismo pensarse que los cambios en la moda alcanzaba todos los grupos sociales y que la eliminación de los repartimientos posibilitó un mayor ingreso en manos de los trabajadores indígenas, al punto que el Barón de Carondelet, Presidente de la Audiencia de Quito, a inicios del s XIX, se quejaba de sus nuevos modos que incluían el llevar paños y andar como mestizos.<sup>32</sup>

Todos los elementos expuestos nos conducen a pensar que la cifra estimada de consumo de añil que hemos ofrecido para 1700 constituye un cálculo moderado, lo que confirma la importancia del añil como colorante en la actividad textil en la jurisdicción quiteña, y la pervivencia de su uso aún a lo largo del desplome de la producción de los obrajes. Su empleo asimismo debió presentar oscilaciones y ciclos en su consumo, enfrentando restricciones cuando sus precios subían por la competitividad de la demanda del mercado europeo de tintes, redoblada a fines del s XVIII y primeros años del s XIX; o expandiéndose cuando la manufactura contó con coyunturas a su favor como las frecuentes guerras en que se involucró España, las cuales oxigenaron temporalmente la industria nativa al menos en el corto plazo y preservaron por un tiempo mayor las zonas menos sensibles al contrabando, por condiciones geográficas.

Otro tinte de utilización importante en la zona quiteña fue el palo Brasil, el cual se utilizaba para dar colores encarnados. El Campeche aún cuando en las ordenanzas tenía prohibido su empleo era usado en ciertos obrajes. Estos tintes participaban en mezclas con el añil, lo cual pareció ser una práctica frecuente en ciertos obrajes, como el de San José de Peguchi, no sin dejar de afectar su calidad tintórea.<sup>33</sup> Tinte menor fue el procedente de especies de gasterópodos, que se recogían en la costa entre la punta de Santa Elena y el

---

<sup>31</sup> Ibid, p 247.

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Rueda, Rocío (1988): **El obraje de San Joseph de Peguchi**, Ediciones Abyayala - Taller de Estudios Históricos, Quito.

río Esmeraldas, de las cuales obtenían un púrpura muy usado por los indígenas por su solidez, y que comerciaban también hacia el Perú.<sup>34</sup>

Miño<sup>35</sup> habla de una especialización del color para la zona andina orientándose los colores quiteños hacia los azules y en menor grado el verde y el morisquillo, que también eran frecuentes. Al sur predominaron los colores negro, verde y rojo.

Para hacerse de estos tintes se acudía al mercado: el Brasil se conseguía sin mayores problemas, pues la especie vegetal era nativa; el campeche y el añil eran importados de Nueva España y Guatemala. Hubo intentos de beneficiar añil en el s. XVIII en la jurisdicción de Babahoyos, en la Provincia de Guayaquil, que según las referencias de Requena<sup>36</sup> había comenzado a cultivarse hacia 1771 por un cirujano francés, siendo emulado de forma más sistemática por un connatural a su muerte y por un religioso franciscano, este último en el partido de Yaguachi, colindante con el de Babahoyos. Por su reseña se desprende que era una planta común en la zona, incluso parece haberse encontrado las dos especies: la nativa y la *Indigofera tinctoria*, pues él nos habla de una más alta, de mayor tamaño que un hombre "y la más pequeña -que- no pasa de dos pies". Algunos de estos ensayos arrojaron añiles tan buenos como la flor. A juicio de Requena, su grande consumo en la manufactura nativa hacia estos ensayos de implantación de mucha importancia económica, pues un<sup>37</sup> "género que vale ahora a 5 pesos la libra, la tendrían los del país a 10 o 6 reales," amén de que se obviaría el grave y frecuente problema de estar "detenidos los obrajes de estos reinos por falta de barco que traiga tintas de las costas de Guatemala, aunque tienen con ellas más de un 100 por 100 de ganancia."<sup>38</sup>

Para hacerse de estos colorantes se acudía a los comerciantes vinculados a los de Lima o los adquirirían directamente los mismos dueños de obrajes, mayormente algunos grandes que realizaron también actividades mercantiles. Tyrer nos trae a colación los casos de Bernardo de León, quien comerció a través de sus agentes en Lima, variadas cantidades

---

<sup>34</sup> Requena, Francisco: Descripción histórica y geográfica de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar al mapa general de su Distrito e inmediaciones, 1774, en Laviana, María (1982): La descripción de Guayaquil de Francisco Requena. 1774, Separata de **Historiografía y Bibliografía Americanistas**, vol., XXVI, Sevilla.

<sup>35</sup> Miño, Manuel (1993): **La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje**, El Colegio de México, México.

<sup>36</sup> Requena, Francisco, op cit.

<sup>37</sup> Ibid, f 45.

<sup>38</sup> Ibid, f 46.

de añil en la primera mitad del s XVIII, y también el Marqués de Miraflores, entre otros, a quien encontramos comerciando personalmente y transportando seis zurroneos de añil para sus obrajes de Latacunga.<sup>39</sup>

Otra área productiva muy importante era el Virreinato del Perú, allí los centros de mayor peso textil presentaban la distribución siguiente: al centro sur del espacio peruano: Huamanga, y en el alto Perú: Cuzco y La Paz, dedicados a la lana; hacia el norte: Piura, Trujillo, Loja, y Lambayeque, procesaban algodón producido en su jurisdicción o de Arequipa, en la costa peruana, donde también se localizaban obrajes. Hacia la segunda mitad del s XVIII en el Virreinato, también, se acusaban cambios en la composición del sector productivo textil: como en casi todas las áreas americanas el peso de la producción de los obrajes se hacía sentir menos frente a la competencia extranjera y la interna de los chorrillos, que por sus particularidades y precios mostró mayor resistencia frente a la penetración comercial extranjera. A título de ejemplo nos permitimos reseñar el caso del afamado obraje de Pichuichuro en el Corregimiento de Abancay, provincia del mismo nombre, en Cuzco, donde antes de la rebelión de Tupac Amaru se fabricaban<sup>40</sup> 104.000 varas de ropa y en el noventa tan sólo 71.0000. La demanda minera representada por Potosí, Huancavélica, con su azogue, Chichas, Porco, Castrovireyna y otras zonas metalíferas, así como importantes centros administrativos y poblados de la órbita de éstos, fue la razón de ser de esta actividad, que como otras producciones internas tuvo a las minas como eje de estructuración. Baste decir que Potosí para 1779, época ya de declinación frente a los inicios del s XVII cuando tuvo 160.000 almas, tenía según Concolorcorvo 22.272 habitantes, de ellos 12.886 indios.<sup>41</sup> Oruro: concentraba una población de cierta importancia, en cuyas Cajas Reales se fundían según los estimados del mismo Concolorcorvo:<sup>42</sup> 600 barras anuales de a 200 marcos de plata de ley de 11 dineros y 22 granos, procedente de Chichas, Porcos y otras minas circunvecinas, que compensaban la venida a menos de Potosí; La Plata, capital de Chuquisaca, y en la esfera inmediata de influencia de los centros mineros tenía también una población numerosa. El efecto en el estímulo a las producciones internas y al propio comercio interior se traducía

---

<sup>39</sup> Tyrer, Robson, op cit.

<sup>40</sup> **Mercurio Peruano**, N° 599, Edición facsimilar (1791-94), t XII, Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1964-65.

<sup>41</sup> Concolorcorvo (1973): **El lazarillo de ciegos caminantes**, Labor, Barcelona. La edición original es de 1775-1776.

<sup>42</sup> Ibid.

también en una demanda de mayor dimensión, que para el caso textil se satisfacía con tejidos del país, esencialmente, como lo anota el Mercurio Peruano.<sup>43</sup> Y si bien es cierto que para fines del s. XVIII la situación había cambiado notoriamente, ciertas zonas como el Cuzco seguían suministrando importantes porciones de ropas y tejidos, a despecho de "la crecida internación de lanas de Europa, por el Río de La Plata -causante- en los últimos años -de- notable decadencia en este Ramo."<sup>44</sup>

La demanda derivada, y entre ella la de tintes como bien intermedio, dado el peso minero de la zona y el desarrollo de las actividades textiles, tuvo significativa importancia, aún en las épocas de la declinación del subsector obrajero, pues los chorrillos también requerían los colorantes para sus confecciones y actuaron como contrapeso cuando los primeros declinaron. Los tintes de mayor uso fueron de origen vegetal y los de base animal, los de origen mineral ya figuraban para fines del s XVIII. Esta participación varió en el tiempo.<sup>45</sup> Entre los colorantes más empleados estaban los frutos del nogal para los castaños, la tara (*Caesalpinia tinctoria*), que además es un buen mordiente, el palo de Brasil, para los rojos, el palo de Campeche, el añil, la tayanca, y tintes importados de la Península que llamaban tintes reales o de Castilla, como las agallas o algunos preparados de hierro. Entre los de fuente animal: el magno, que era el nombre dado a la especie de cochinilla peruana, posiblemente silvestre o con un grado de domesticación por los naturales, acorde con las descripciones encontradas, y la cochinilla mexicana.<sup>46</sup>

Los mordientes eran también variados, los de mayor uso:<sup>47</sup> la azuarda o Juarda, la colpa, blancas y negras, la cachina y el alumbre. Otros ingredientes vegetales ameritados en estas labores eran las cenizas o el carbón obtenidas de un arbusto llamado incienso, o en su defecto de la retama, o del marro o altamisa, que se consideraban las más apropiadas, debiendo ser picantes y tirando a blanco.<sup>48</sup>

Los colores comprendían toda una gama: azul turquí, púrpura, negro, nacar (rojo de Burdeos subido), encarnados y verdes, entre los más frecuentes. La mayoría eran

---

<sup>43</sup> **Mercurio Peruano**, 27 de marzo de 1791, tII, op cit.

<sup>44</sup> Ibid, 27 de marzo de 1791, t II.

<sup>45</sup> Silva, Fernando, op cit.

<sup>46</sup> Ibid. También: Romero, Carlos: Tecnología indígena. El obraje de Cacamarca, en **Revista Inca** vol I (3: 624-650).

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Romero, Carlos, op cit.

obtenidos por combinaciones.<sup>49</sup> Es obvio que en los colores y tonalidades aplicados también entraba como consideración importante el mercado adonde se dirigían los tejidos.

En algunos obrajes se observó hacia el último tercio del s XVIII, a juicio de algunos autores, un avance en términos de la calidad de los tintes usados y en los colores y tonalidades logradas. Salas de Coloma apunta ello al referirse a los obrajes de Cacamarca y Chincheros, en los cuales el añil y el brasil de casi a ninguna utilización como colorantes pasaron a revestir proporciones importantes dentro del número de tejidos teñidos, aminorando sustancialmente el uso de la tara.<sup>50</sup> Y en donde llegaron a obtener ocho tonalidades por año, floreado las telas con fines mercantiles expresos.<sup>51</sup> Los tintes mayores como eran la grana - cochinilla mexicana, el añil, el brasil y el campeche eran importados de las colonias o centros españoles americanos, llegando por Lima vía el Callao o por la vía de Quito.

En el caso específico del añil se trataba de índigo producido en la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala y sus rutas eran esencialmente dos: el Caribe, con menor utilización a inicios del s XVIII, saliendo por las vías lacustres y fluviales, para ello se tomaba por el Lago de Granada en Nicaragua y luego por el río San Juan hasta Panamá, y de allí a los puertos del Mar del Sur. La otra vía era desde León en Nicaragua o por la misma costa sur de Guatemala, por Realejo y Sonsonate a los puertos del Callao, Paíta y

---

<sup>49</sup> Describiendo las labores de tintorería en la obtención de colores en el obraje de Sebastián Joseph del Campo, nos dice una relación publicada en un impreso de la época:

..."Para verde se engeba la pieza con una arroba de cachina y se tiñe con tayanca, y después de verde con añil: la colorada después de engebarla con nueve o diez libras de brasil se tiñe con el mismo: la morada teñida primero de colorado se le da el morado metiéndola en tinte azul: y la negra engebada con cachina se tiñe de alcaparrosa y tara"...

Este obraje era el famoso Pichuichuro, uno de los más grandes e importantes del sur, que otrora fue de los jesuitas, a cuya compañía lo donó Juana de Oquendo, descendiente de su fundador. Estaba situado en la provincia de Abancay de la Intendencia de Cuzco, y para 1794, fecha de esta descripción, tenía más de 500 trabajadores. (Ver Mercurio Peruano N° 599, t II, p 141. **Descripción de la Provincia de Abancay** por Manuel Espinavete López., 1794.

<sup>50</sup> Salas de Coloma (1984): Los Obrajes de Huamanga en la economía centro - sur peruana a fines del siglo XVIII, en **Revista del Archivo General de la Nación**, (7: 119-146), Lima.

La autora sitúa los comienzos de la sustitución hacia 1775, y observa paralelamente un descenso del empleo de los mordientes, que ella se interroga si obedeció a una forma de racionalidad económica como vía de compensar los gastos, o a una orientación determinada por el uso de este colorante. Sin duda que la segunda cuestión explica ello, por cuanto el arte de la tintura no permite estos regateos y debido a que el añil no requiere ni debe enjearse, por sus particularidades tintóreas, e incluso de hacerlo por desconocimiento al no sacar bien el enjeve se presentan problemas en el teñido. Es probable que en este aprendizaje por motivos económicos la vía conductual no tuviese el peso que ella supone.

<sup>51</sup> Ibid.

Guayaquil, pero mayormente por El Callao y Guayaquil, con los cuales mantenían estrechas relaciones mercantiles.<sup>52</sup> Hemos encontrado cifras fragmentarias sobre estas importaciones de colorantes, básicamente añil y palo de Brasil. Así para 1791-1792: fueron importados 604 zurroneos con 81.609 libras de añil y 589 qq y 80 lbs de palo de Brasil.<sup>53</sup>

Cerramos el análisis de la zona andina, con el núcleo de Córdoba, en el Virreinato de la Plata, donde se desarrolló una actividad textil importante, especializada en la confección de tejidos de lana, sustentada básicamente por obrajes y sistema doméstico de producción, con incremento del trabajo a domicilio hacia fines del s XVIII, con especial participación de las mujeres.<sup>54</sup> Un tanto de esta ropa y otros bienes de naturaleza textil, como alfombras, se consumían en la misma jurisdicción, donde al decir de Concolorcorvo no se permitía a los esclavos y a la gente libre, considerada con mezcla de negro, usar otra ropa que la rústica trabajada en el país.<sup>55</sup> Otra proporción no desdeñable iba a Mendoza y Buenos Aires, cuyo mercado para 1770 demandaba para sus necesidades y la reexportación al Paraguay: un promedio de 20.000 piezas de tejidos, y para 1802 entre 80.000 y 100.000 piezas de lana,<sup>56</sup> sumando ponchos, bayetas, sagales, jergas y frazadas, lo que presuponía una disponibilidad de tintes, que en algunos colorantes se cubría mediante la extracción local, como la cochinilla que abundaba en la misma jurisdicción y que al decir del viajero antes citado, no reunía la fineza de la de Oaxaca en la Nueva España, pero si era "mucho mejor que el magno de la Provincia de Parinicocha y otras de este reino." Otros, como el añil, pudieron llegar por la vía de Montevideo o se importaban a través de los puertos del Perú.

En el Virreinato de la Nueva España, tal vez el centro productor de textiles de mayor importancia en la América hispánica, esta actividad en el siglo s XVIII se llevaba a cabo en los obrajes, trapiches y telares sueltos, estando estos dos últimos fuertemente imbricados al

---

<sup>52</sup> Para las rutas ver: Floyd, Troy (1961): The guatemalan merchants, the government, and the Provincianos, 1750-1800, **The Hispanic American Historical Review**, vol XLV, pp 90-110; Smith, Robert (1959): Indigo production and trade in colonial Guatemala, **The Hispanic American Historical Review**, vol XXXIX, pp 181-211; Mac Leod, Murdo (1973): **Spanish Central America. A socio economic history 1520-1720**, University of California Press, California; Rubio, Manuel (1976): **Historia del añil o xiqilite en Centroamérica**, t II, Ministerio de Educación, San Salvador, y **Mercurio Peruano** (1791-94), edición citada.

<sup>53</sup> **Mercurio Peruano**: 30 de abril de 1791 y 12 de agosto de 1792, t II, edición citada.

<sup>54</sup> Miño, Manuel (1987): Capital comercial y trabajo textil: tendencias generales de la protoindustria colonial latinoamericana, en **Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social**, (9: 59-79).

<sup>55</sup> Concolorcorvo, op cit.

<sup>56</sup> Miño, Manuel(1987), op cit, p 73.

sistema de trabajo a domicilio. Los obrajes se localizaban en esta centuria: en el Bajío, especialmente en Querétaro, San Miguel el Grande, Acámbaro, San Juan del Río, y en algunas haciendas; en el valle de México; en la cuenca de Puebla-Tlaxcala al sur, y en el Valle de Toluca y en Guadalajara.<sup>57</sup> En estos tres últimos centros tuvieron menor significación o fenecieron, como en Guadalajara después de 1780, donde por oposición los telares sueltos productores de algodón mantenidos sobre la producción indígena fueron de particular importancia. Trapiches u obradores tuvieron particular importancia en México, El Bajío y Guadalajara.<sup>58</sup> Y telares sueltos existieron en gran concentración en El Bajío, en Puebla -Tlaxcala, en el Valle de Oaxaca y en la Mixteca evidenciando una suerte de especialización regional a juicio de Salvucci.<sup>59</sup>

La lana se hizo sentir esencialmente en el norte<sup>60</sup> y el algodón hacia el sur, aunque esta división no fue marcada, encontrándonos en el siglo XVIII el universo del algodón reforzado, al ampliarse su mercado, fue el caso del norte y centro de México, centros de procesamiento algodonero de núcleos de cultivo nuevos, como Chihuahua, al mismo norte.<sup>61</sup>

El pilar fundamental de estas actividades lo constituyó el sector minero que propició el desarrollo agrícola y de manufacturas, y el consiguiente intercambio regional y local. Las observaciones de Villaseñor y Sánchez, hacia 1750, describe la imbricación de algunos centros mineros con las producciones textiles y el comercio interno: en Guanajuato encuentra 5.500 familias de mulatos, mestizos e indios y numerosos españoles que cuentan para su abastecimiento 80 tiendas de grueso (ropas, sedas y mercerías de Castilla), y más de 40 tiendas de géneros de la tierra, sin incluir las 73 localizadas en los tres principales reales de minas,<sup>62</sup> "de las que se surten los operarios y mineros". Y en Querétaro mucho

---

<sup>57</sup> Salvucci, Richard (1987): **Textiles and capitalism in Mexico. An Economic History of the obrajes 1539-1840**, Princenton University Press, New Jersey.

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Ibid.

<sup>60</sup> Los centros productores de la materia prima fundamental: la lana, se ubicaron mayormente en las llamadas Provincias Internas, desde el Nuevo Reino de León hasta Santander, Coahuila y Texas. A estos se adicionaron Durango, San Luis, Guadalajara, Zacatecas y San Miguel, entre otros. Y ellas abastecían obrajes en el Bajío, Guadalajara, y ciudad de México y sus alrededores. (Ver: Miño, Manuel (1990): **Obrajes y tejedores de Nueva España 1700-1800**, Instituto de Cooperación Iberoamericano. Quinto Centenario - Instituto de Estudios Fiscales).

<sup>61</sup> Ibid. También Salvucci, Richard, op cit.

<sup>62</sup> Villaseñor y Sánchez, José (1746-48): **Theatro americano, descripción general de los reinos y provincias de Nueva España**, t 2, Editora Nacional, México, p 41. Edición de 1952.

número de tiendas y mercaderes que se proveen entre otras fuentes de los 23 obrajes de paños finos y de los varios trapiches que producen jergas y frazadas.<sup>63</sup> Humboldt, cinco décadas después, resaltó también esa articulación; el anotó que los campos mejor cultivados en México son los que se extendían desde Salamanca hasta las inmediaciones de Silao, Guanajuato y la Villa de León, "que circuyen las minas más ricas del mundo."<sup>64</sup> La existencia de una población importante y las facilidades de explotación de las minas, con una localización favorable, abonaría el resto.

Una gruesa cantidad de la ropa que se elaboraba en la Nueva España y vendía era de color, siendo el teñido en consecuencia una fase muy importante en las operaciones de confección. El teñido como en España podía efectuarse en cualquier estado de la manufactura: lana, hilo o paño; en la Nueva España dice Salvucci<sup>65</sup> el teñido en lana era lo más frecuente, las que no se tinturaban se destinaban a los tejidos más bastos.

Los colores eran muy variados y algunos de ellos se correspondían con determinadas zonas geográficas.<sup>66</sup> Los grandes obrajes producían sus propios tintes, y era frecuente encontrar en sus inventarios los grandes tintes, como: la cochinilla, el añil, el palo de Campeche y el brasil. Junto a estos materiales se encontraban los mordientes, entre los más usados estaban la caparrosa y el alumbre, que se empleaba para todos los tintes excepto para el añil y la cochinilla.<sup>67</sup>

Los aspectos técnicos del tinturado, por lo demás complejos, constituyeron una debilidad en las confecciones de los obrajes de la Nueva España.<sup>68</sup> Por otro lado las condiciones de salubridad en estos obrajes, al igual que en el resto de los americanos, eran altamente precarias y operaban como unas verdaderas cárceles, sobre todo en el teñido.

Una fabricación muy importante, por su significado en términos tecnológicos, fue la producción de pintados o indianillas, como también se les conoció, en ellas se estampaba el

---

<sup>63</sup> Ibid, p 94, t 1.

<sup>64</sup> Humboldt, Alejandro, de: (1966): **Ensayo político sobre el reino de la Nueva España**, Editorial Porrúa, México. La edición original es de 1811, p 238.

<sup>65</sup> Salvucci, Richard, op cit.

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Salvucci inscribe el uso frecuente de mordientes, como una exigencia de la baja afinidad de la lana con la mayoría de las soluciones de tinte; esta afirmación sin embargo no se compadece con las afirmaciones de especialistas en el tópico de los colorantes que hemos revisado ni con la opinión de algunos tintoreros afamados. El hecho es que la mayoría de los colorantes no son directos y exigen el uso de mordientes.

<sup>68</sup> Humboldt, Alejandro, op cit. También Salvucci, Richard, op cit.

algodón nativo e importado. Los estilos y tejidos empleados era un traslado del lejano oriente, fabricándose con colores azules, negros morados y carmines, y su producción fue exitosa. Su manufactura pareció abastecerse de la materia prima textil producida, esencialmente, en el sistema a domicilio y en el trabajo doméstico alentado bajo la expansión algodonera mencionada. Miño<sup>69</sup> ubica estas circunstancias dentro de dos coyunturas estratégicas: por un lado, las necesidades y demanda creciente de la expansión textil catalana, que impulsó el cultivo y comercialización del algodón hacia el sur de la Nueva España, y por otro la revitalización y el crecimiento de la producción minera. La disponibilidad de uno de sus insumos más importantes: el algodón y el crecimiento de la demanda interna, contribuyeron a la propagación de estas manufacturas por la Nueva España; lo cual recibió un impulso por las dificultades de comunicación con la Metrópoli en las épocas bélicas y los reglamentos que prohibieron el comercio neutral.

Las indianillas sumaron a su favor el constituir una suerte de avance en el proceso de especialización textil en la Nueva España, pues su actividad se circunscribía a la fase del acabado textil; por la descripción y señalamientos de Miño<sup>70</sup> su producción pareció guardar correspondencia con sus correspondientes europeas, en términos de equipos, infraestructuras, procedimientos técnicos y organización productiva. No obstante, habría que tomar esta afirmación con carácter hipotético, pues no se dispone de información sino para un caso.<sup>71</sup>

Una idea de la importancia de la industria textil en el Virreinato, la podemos ver en las siguientes cifras: una encuesta realizada en 1793, sin incluir Puebla, Teposcolula, y ciudad de México, habla de más de 7800 telares y 39 obrajes<sup>72</sup>. Humboldt visitó en 1803 las manufacturas de Querétaro contando 20 obrajes y 300 trapiches, que según sus cálculos empleaban 63.900 @ de lana de oveja, y en paños y tejidos generaban un producto de 600.000 pesos; el mismo centro consumía 200.000 libras de algodón para mantas y rebozos, que ascendían a 20.000 piezas de a 32 varas por año<sup>73</sup>. El estimó para esta época

---

<sup>69</sup> Miño, Manuel (1984): El camino hacia la fábrica en Nueva España: el caso de la fábrica de Indianillas de Francisco de Iglesias 1801-1810, **Historia Mexicana**, vol., XXXIV, (133: 135-148).

<sup>70</sup> Miño, Manuel (1990), op cit.

<sup>71</sup> La fábrica examinada por Miño es la de Francisco de Iglesias, que para 1801 estaba asentada en ciudad de México, en Chapultepec; en 1804 celebró Iglesias compañía con otro catalán José Casals y Martí, a cargo de quien corrió la marcha de la empresa. (Ver Ibid).

<sup>72</sup> Salvucci, Richard, op cit, p 13.

<sup>73</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, p 451.

el valor global de la producción textil en la Nueva España entre siete y ocho millones de pesos anuales; cifra que debió ser muy superior unos pocos años más tarde. Para el caso de las indianillas su éxito puede medirse por aspectos cualitativos y cuantitativos. Así encontramos que los indianeros catalanes el 15 de junio de 1804 representaban al Rey para detener el contrabando y la fabricación de indianas en las colonias, ya que de no hacerlo se corría el riesgo, en su argumentación, de venirse abajo la empresa en Cataluña, máxime su dependencia de los mercados coloniales dado que según ellos las 2/3 partes de sus productos se destinaban a los mismos.<sup>74</sup> Los mexicanos fabricantes contra expusieron:<sup>75</sup> "que su producción iba a desaparecer en este ramo, hasta que al fin tomó la mano el comercio", representaron los tres consulados al Rey. La expansión de los pintados alcanzó tal difusión que la sola fábrica de Iglesias para 1801 empleaba cerca de 500 operarios y para 1810 se les sitúa en los 2000 operarios, aunque no se distingue sexo ni edad.<sup>76</sup> Otras referencias de comerciantes de la época asociados con fabricantes de indianillas dan fe del peso de esta fábricas, baste señalar que uno sólo de los comerciantes, en un año y cinco meses, había pagado de manufactura a un fabricante 40.641 pesos, y un segundo anotaba que por la bondad de los pintados no piden otra cosa de las Provincias Internas, adonde había remitido más de 50.000 pesos.<sup>77</sup>

Añil, grana y otros importantes colorantes se requirieron para satisfacer las necesidades de las unidades productivas de la confección textil. Parte importante de estos tintes eran producidos en la misma Nueva España, como sucedía con el campeche, la cochinilla y el mismo añil. En los dos primeros no había problemas de disponibilidad, no así para el caso del añil. La producción pionera de la Nueva España se había venido a menos desde hacia largo tiempo, y para fines del siglo XVIII y comienzos del s XIX, a diferencia de la de Guatemala y la de Caracas, estaba su producción muy descuidada, al punto que en opinión de Humboldt:<sup>78</sup>

..."Los plantíos que se encuentran a lo largo de las costas occidentales no son suficientes ni aun para las pocas fábricas de tejidos de algodón del país. Todos los años se importa añil del reino de Guatemala en donde el producto total de los plantíos asciende a dos millones cuatrocientos mil pesos"...

---

<sup>74</sup> La Force, James, op cit, p 18.

<sup>75</sup> López, Juan: Ruina de la Nueva España, p 109, cit en Miño, Manuel (1990), op cit.

<sup>76</sup> Ibid.

<sup>77</sup> Miño, Manuel, op cit, p 255.

<sup>78</sup> Humboldt, Alejandro, op cit, p 298.

Esta versión es corroborada por las relaciones mercantiles de importantes mercaderes, que negociaban con el añil de Guatemala, como el caso de Francisco Ignacio de Yraeta, rico guipuzcoano asentado en México. El reforzado por el capital de su suegro Pedro Ganuza participaba en el comercio interno novohispano y mantenía contactos mercantiles con Guayaquil y Lima, Cádiz y Filipinas, valiéndose del añil guatemalteco para satisfacer los requerimientos de la NovoHispania y exportar a Filipinas y Cádiz, conjuntamente con la grana. Yraeta para ello mantuvo importantes conexiones con acaudalados comerciantes de Guatemala, como Juan Fermín de Aicinema. Y fue tal el éxito de sus actividades que para garantizar el desempeño más fluido de los circuitos instaló una tienda mestiza en Guatemala hacia 1772: "para el tráfico de añiles y distribución de los objetos importados,"<sup>79</sup> entre otros: artículos orientales.

Entre los elementos que actuaron a favor de la expansión textil estuvieron el control de los mares por Inglaterra bajo las guerras con España en estos años y la ausencia de la Nao de China, estas circunstancias tocarían a su fin hacia el período napoleónico, cuando las importaciones británicas se erigieron en la principal fuente mercantil.<sup>80</sup> La recesión minera después de 1810 y la guerra de la independencia, en unión de problemas de epidemias, terminaron de desarticular la producción textil de la Nueva España<sup>81</sup>.

### **La industrialización en Norteamérica y sus necesidades de tintes**

En América del Norte, en las regiones de habla inglesa, en la recién creada unión de colonias americanas la industria textil transitaría con éxito hacia su desarrollo. Allí el estampado como industria moderna es un corolario, en parte, de algunos alcances logrados por sus primeros establecimientos textiles, y sumó a su favor la existencia de una tecnología y un know how conformado en la experiencia europea e inglesa, que contribuiría a su incorporación a esa línea productiva; la presencia de un mercado interno en crecimiento de enormes posibilidades futuras y de una dotación de factores naturales de altamente favorables, completarían el cuadro.

---

<sup>79</sup> Torales, María Cristina (1988): Tradicionalismo y modernidad en el comercio novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII: La compañía de Francisco de Yraeta, en Ouweneel, Arij y María Torales, comp., (1988): *Empresarios, indios, y Estado. Perfil de la economía mexicana (s XVIII)*, CLAS (45:59-69), p 66.

<sup>80</sup> Ibid.

<sup>81</sup> Ibid.

La industria textil estadounidense, según Jeremy,<sup>82</sup> había dado sus primeros pasos apoyada en la transferencia tecnológica desde Gran Bretaña, gracias a la acción de comerciantes patriotas y hombres de negocios que promovieron fábricas basadas en modelos ingleses; lo cual se facilitó por el incremento de las dificultades de los británicos en sus exportaciones al continente americano, debido a la ruptura de sus relaciones y comienzo de la guerra con Francia en 1793. Schoezer y Nufey han señalado el carácter restringido de estos esfuerzos para estos años, los cuales para ellos cobraron mayor concreción después de la guerra de 1812 con Gran Bretaña, cuando los líderes políticos americanos tomaron importancia de la necesidad de desarrollar un grado alto de autosuficiencia en las manufacturas nativas;<sup>83</sup> los intentos de dumping mantenidos por los británicos hasta mediados del s XIX obstaculizaron sin éxito el establecimiento de esta industria.

Los esfuerzos por establecer la industria textil sobre bases modernas se centraron sobre la máquina de hilar, la spinning, y las máquinas de tejidos.

Los centros de mayor importancia hacia fines del s XVIII se situaban en Pensilvania: Filadelfia y algunas regiones, Nueva Inglaterra y Nueva York.

Filadelfia fue por muchos años centro de la industria textil: entre 1774-1800, concentraba productores en diferentes ramas: orladores, pañeros, tintoreros, barnizadores de lino y calicó y estampadores de calicós; en estos últimos habían 17, incluso algunos de ellos con láminas de cobre, posiblemente para estampado de respaldos de sillas y muebles.<sup>84</sup> No obstante su supervivencia pareció ser corta para muchos de ellos. Desde 1817, con el arribo de Jeremiah Horrock de Manchester y la incorporación de otras firmas, la industria del acabado de algodón se renovó, cifrándose para 1832 en 12 los establecimientos de calicós al nordeste del condado.<sup>85</sup>

En Nueva York también habían algunos estampadores, conocidos por lo fino de su trabajo, como Archivald Hamilton,<sup>86</sup> en actividad a fines del s XVIII, pero no fue lo común. No obstante, el establecimiento de fábricas de magnitud y consolidación operará desde la

---

<sup>82</sup> Jeremy, David (1988): **Transatlantic Industrial Revolution: the diffusion of textiles technologies between Britain and America 1790-1830s**, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

<sup>83</sup> Schoezer, Mary y C Nufey (1989): **English and american textiles from 1790 to the present**, Thames and Hudson, London.

<sup>84</sup> Ibid.

<sup>85</sup> Jeremy, David, op cit, p 105.

<sup>86</sup> Ibid.

segunda y tercera década del XIX. Nueva Inglaterra sería otro de los centros importantes donde la nueva tecnología fue puesta en marcha con éxito comercial; el crecimiento poblacional y la expansión hacia el oeste comenzada en la tercera década del XIX, fueron de importancia para la rentabilidad de los telares mecánicos. En estos años se instalaron grandes fábricas; una de ellas la Boston Manufacturing Company en Waltham, con su experiencia creó a las orillas del río Merrimack, en Massachusetts, la Merrimack Manufacturing Company, con un capital de 600.000 \$, ellas extendieron sus operaciones al blanqueo y estampado de calicós, ampliando el rango de productos textiles.<sup>87</sup> En Nueva York sucedió otro tanto.

En estos esfuerzos empresariales la disponibilidad de equipos y expertos tecnológicos fue lo más difícil, resultando de gran importancia su traída de Inglaterra, pues en opinión de los gerentes de estas fábricas: había serias carencias en la tintorería y el diseño en Norteamérica, los artesanos competentes eran escasos y las necesidades de estampadores presionaba los salarios en dirección ascendente, sin defensa contra ello.<sup>88</sup>

Como resultado de las importaciones de equipos y la llegada de expertos: para 1831-32, tres de los más importantes centros de calicós de Nueva Inglaterra producían cerca de 20 millones de yardas de estampado; y su aporte a la producción americana se estimó para 1843, después de la protección arancelaria de la ley de 1833, en 100 millones de yardas de estampados, más de un cuarto de las exportaciones británicas.<sup>89</sup>

El alto volumen productivo comportó una demanda fuerte para tintes que se cubrió en las primeras etapas con tintes naturales nativos e importados; para los rojos púrpuras y encarnados estaban la granza y la grana, los de mayor uso por los tintoreros norteamericanos en los siglos XVIII-XIX, sobre todo el primero, al punto que en 1840 la sólo Merrimac and Hamilton Mills en Lowell, Massachusetts, produjo más de un cuarto de millón de yardas teñidas o estampadas en colores de granza.<sup>90</sup> Otros rojos los fabricaban con el palo de Brasil, el palo de Japón y el achiote, todos importados pues los esfuerzos para producir grana y granza fueron de pobre resultados o fallidos

Para los azules se empleó el pastel tempranamente, pero su uso minimizó con el establecimiento del añil, que se empleó más ampliamente por los tintoreros a todo lo largo

---

<sup>87</sup> Ibid.

<sup>88</sup> Ibid.

<sup>89</sup> Ibid, p 116.

<sup>90</sup> Adrosko, Rita, op cit, p 23.

del s XVIII y parte importante del s XIX,<sup>91</sup> buena parte del s XVIII sus necesidades de añil que no fueron de grandes proporciones por el desarrollo germinal de su industria se cubrieron con la producción del sur, esencialmente; posteriormente con la declinación de su producción interna y el ascenso de su industria textil, las importaciones se cubrieron con diversas fuentes incluida la venezolana, que encontró en esta demanda un mercado de importancia.

Los amarillos se obtenían con diversos colorantes; entre los primeros estaba el quercitrón, tinte amarillo que posibilitaba la obtención de luminosos amarillos y tonos de color gris amarillento, popularizado a partir de la expiración de la patente de su descubridor Edward Bancroft, y que estuvo muy en boga con los draps hasta 1806 en Inglaterra.<sup>92</sup> Para los negros solía emplearse mayormente el palo de Campeche, que importaban.

Todos estos desarrollos plantearon la necesidad de multiplicar los esfuerzos productivos para garantizar una disponibilidad de tintes acorde a las exigencias de la industria, en la cual jugó papel determinante el continente americano, sumándose de este modo a las producciones de colorantes que se realizaban en Europa y Asia.

---

<sup>91</sup> Ibid

<sup>92</sup> Ibid.

## **CAPITULO V**

### **PRODUCCION Y COMERCIO DE TINTES Y PRODUCTOS TINTOREOS EN AMERICA: SIGLOS XVIII Y XIX.**

### **Las ventajas de América frente a Europa en la producción de tintes.**

Europa poseía restricciones ecológicas para la producción diversificada de tintes en los términos que le exigía su industria textil, en proceso de expansión; su dependencia de los colorantes asiáticos se hizo evidente tempranamente. Su producción de colorantes se circunscribía a un espectro muy limitado de tintes y mordientes. Entre los de mayor importancia se pueden señalar esencialmente dos: el pastel y la granza.

El cultivo del pastel tuvo notoriedad y difundida extensión en Europa; encontrándosele en el norte de Italia, al sur de Francia, en las islas Azores y en partes de Inglaterra y Alemania. Inglaterra consumía más de lo que producía e importaba cantidades importantes de Toscana, Piedemonte y Tolouse; regiones donde toda la vida económica giraba alrededor de su fabricación, hasta que le desplazó el añil.

La granza en Europa se le cultivó en Italia, Francia y Holanda, mayormente, también en España y en algunas regiones como Silesia y Bohemia, pero una porción muy importante, como hemos acotado, venía del cercano Oriente.

Sus necesidades de tintes, por sus limitaciones ecológicas para la producción de especies de origen tropical, como eran la mayoría de las plantas tintóreas, fueron suplidas mayormente por la importación, esencialmente del Asia, hasta cuando tuvo lugar el descubrimiento y la colonización americana, que enriqueció el espectro de la oferta de tintes. Bajo el impulso de la redoblada demanda de colorantes del último tercio del s XVIII y primera mitad del s XIX, se asistió a una dinámica de singular fuerza en materia de producción de estas materias primas, entre estas el añil; cuyos volúmenes productivos se expansionaron por efectos del desarrollo de algunas de sus más antiguas áreas de cultivo y el establecimiento de nuevos núcleos de importancia económica, la mayoría ubicados en la geografía americana.

En América, en las regiones bajo el dominio español y lusitano, la incorporación de las nuevas áreas a la producción añilera, fue el resultado de las medidas y acciones de ambos Estados coloniales, y de la disposición emprendedora de algunos productores y comerciantes, receptivos a la puesta en práctica de los potenciales rubros económicos, uno de los ejemplos más representativos fue la región jurisdiccional de la Audiencia de Guatemala, que abarcaba varios de los hoy países centroamericanos; siendo en el siglo XVII ya de notoria importancia productiva.

Paradójicamente núcleos muy importantes como los de Saint Domingue, bajo control francés, y las Carolinas integrada a la confederación americana, se vinieron a menos, hacia fines del s XVIII, por diversas razones económicas y políticas, inherentes a las mismas regiones Su producción, sin embargo, mantuvo un grado de importancia y continuó aportando remesas de cuantía al continente europeo años después, sobre todo Santo Domingo francés.

Inglaterra con ingente necesidades de índigo para su creciente producción textil y carente de núcleos productivos de este colorante en sus escasos dominios americanos, presentaba un grado de vulnerabilidad compensada por su gran actividad comercial rayana en lo agresivo; no obstante de una u otra forma pasaba por la sujeción del control cuasi monopolístico español en los más importantes colorantes naturales. De aquí su interés y esfuerzos por el desarrollo de la otrora importante producción asiática.

### **Los intereses británicos y la coyuntura para la producción de añil en la India colonial**

La India con una milenaria experiencia en la producción de añil, una vez articulada al mercado mundial, había tenido una serie de altibajos productivos en correspondencia con los cambios operados en el mapa tintóreo. Su papel como abastecedora fundamental de índigo en el siglo XVI se había venido a menos desde el segundo tercio del siglo XVII, desde entonces los cargamentos de las áreas interiores de Ahmedabad, Agra, Oudha, Lahore y de las costas de Coromandel, comenzaron, por la pervivencia de sus antiguos métodos productivos, a perder peso relativo frente a la consolidación del Nuevo Mundo como productor de tintes de excepcional calidad. Hacia finales de la centuria del XVIII, la India empezó a recobrar su importancia, estimulada por la acción de la Compañía de Indias Orientales, pues el importante desarrollo sostenido de la industria algodonera Británica con sus requerimientos tintóreos, aunado a la pérdida de la principal fuente de tintes inglés, la colonia de Sur Carolina, crearon las condiciones para reactivar la producción y el comercio del añil indio.

Bajo las premisas anteriores hacia 1840 el añil de la India tenía la primacía comercial en forma rotunda; para ese entonces el cultivo se había trasladado desde Dacca a Delhi y la exportación se situaba en los 9 millones de libras,<sup>1</sup> avalada en el crecimiento de los años precedentes: 62.758 cajas exportadas entre 1800-1804, y 5.600.000 libras en promedio anual entre 1805 y 1814, todas a Gran Bretaña.<sup>2</sup>

Para alcanzar este éxito los ingleses mejoraron los métodos de fabricación de añil, hasta entonces una limitación de la producción india, reclutaron productores europeos que se sumaron a los plantadores indios, incorporaron también zonas de muy buenos suelos para el añil, algunas nuevas como Bengala, y financiaron la producción.<sup>3</sup> Las modalidades productivas

---

<sup>1</sup> Romesh, Dutt (1969): **The economic history of India under early British rule from the rise of the British power in 1757 to the accession of Queen Victorian 1837**, vol I, Augustus and Kelley Publisher, New York, p 279.

<sup>2</sup> Alden, Dauril, op cit, p 58.

<sup>3</sup> Romesh, Dutt, op cit.

implantadas mayormente sobre la explotación indirecta de la tierra y un fuerte sometimiento de los Ryots, pequeños productores nativos, constituyeron una oprobiosa base de las ventajas comparativas del añil indio del período.

En este proceso resaltaron como áreas productivas, Bengala, Madrás y Bombay<sup>4</sup>.

### **Los competidores asiáticos frente a la producción añilera americana.**

En el Asia además de la India otras regiones llegaron a tener gran importancia productora en los siglos XVIII-XIX; una de ellas fue Java, donde el añil fue introducido como una cosecha regular desde el s XVI por los holandeses;<sup>5</sup> fabricándose un producto de buena calidad tintórea, pero nunca con el reconocimiento mercantil del guatemalteco y aún del mismo Caracas.

Manila también fue un centro productor, bajo los auspicios españoles llegó a tener una producción de cierta importancia. El interés comercial que revistió el añil llevó a la Corona española a conceder por 1780, a Francisco Salgado, el privilegio exclusivo de producir el índigo por veinte años.<sup>6</sup> Pero su verdadera importancia, según Canga Argüelles e investigadores contemporáneos, la cobraría bajo los esfuerzos de La Compañía de Filipinas.<sup>7</sup> Las primeras exportaciones a España se iniciaron en 1786, cuando las fragatas Nuestra Señora de los Placeres y Nuestra Señora de las Nieves salieron de Filipinas rumbo a Cádiz, España, adonde llegaron en enero de 1787 con cargamentos de 7.175 libras de añil cada una;<sup>8</sup> al año siguiente, el 19 de junio, precedidos de otros dos envíos, llegaron a Cádiz junto con otras mercaderías, dos remesas de añil de cierta cuantía, totalizando ambas 22.975 libras, la cual dice Díaz-Trechuelo conformó la partida de más notabilidad entre los filipinos.<sup>9</sup> Desde 1786 a 1802 al calor de los estímulos comerciales fue exportado un total de 77.675 quintales con tres libras, de estos: 6.227 quintales a cargo de La Compañía de Filipinas; 24.896 quintales por cuenta de los europeos y 46.451 quintales por los comerciantes chinos, con un promedio de 4.566 quintales y

---

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Smith, Robert (1959): Indigo production and trade in colonial Guatemala, **The Hispanic American History Review**, vol XXXIX, pp 181-211.

<sup>7</sup> Canga Argüelles, José: op cit. También, Díaz - Trechuelo, María Lourdes (1965): **La Real Compañía de Filipinas**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

<sup>8</sup> Díaz -Trechuelo, Maria Lourdes, op cit, p 257- 58.

<sup>9</sup> Ibid, p 188.

tres libras anuales para estos años.<sup>10</sup>

Las exportaciones españolas fueron a Cádiz esencialmente y las de los sampanes chinos, se dirigieron más que todo a China.

El añil filipino comparado con el de Bengala, sumó a su favor inicialmente: su menor precio y buena relación precio - calidad; no pudiendo compararse al reputado guatemalteco, por lo que no era competitivo con este. En el s XIX filipinas mejoró su posición como productor de añil.

Menor importancia revistió algunos distritos de Senegal y Egipto, cuyo papel como suplidor se sitúa avanzado el s XIX.

### **La búsqueda y producción de tintes en el Nuevo Mundo: los primeros núcleos añileros**

En la América hispánica, a la par que exploradores y cronistas van dando cuenta de su potencialidad geográfica, comienza con el sometimiento indígena y la colonización los ensayos de búsqueda y obtención de tintóreas, impulsados por las necesidades de tintes de los primeros núcleos industriales.

La explotación de las especies productoras de tintes se inició desde el siglo XVI; se trataba de una producción neurálgica y España carecía de peso económico dentro de los oferentes de tintes, pues además de no tener el control del comercio de las más importantes tintóreas, poseía una producción de poca monta en unas pocas de ellas, como la granza o grana.

El comercio de tintes ya daba claros visos de su importancia futura y no participar en su control era grave dentro del mercantilismo imperante. Las posibilidades de producir en Europa tintes, como el añil que ya revelaban ser estratégicos en este lucrativo mercado, comenzaban incluso a explorarse. Los venecianos habían implantado en el siglo XV una producción de añil en términos monopólicos, organizada bajo formas de plantación en Nicosia y Famagusta en Chipre. Por ello como ha señalado Konetzke los intereses españoles en esta materia se manifestaron desde los inicios del descubrimiento;<sup>11</sup> las reseñas y documentos existentes avalan su opinión. Mac Leod, en la misma línea de análisis destaca que la preocupación de España por la explotación de tintes obedeció a su imposibilidad de figurar en el comercio temprano del índigo con el Oriente, en manos de Venecia, Portugal y Holanda sucesivamente;

---

<sup>10</sup> Las cifras son suministradas por Canga Argüelles y coinciden con las presentadas por Díaz - Trechuelo; las diferencias son de decimales. (Ver: Canga Argüelles, José, op cit, p 469. Igualmente, Díaz - Trechuelo, María Lourdes, op cit, p 266).

<sup>11</sup> Konetzke, Richard (1965): **América Latina. La época colonial**, Historia Universal, vol., 22, Siglo XXI Editores, México.

lo cual le llevaba a acceder a través de intermediarios, pagando altos precios.<sup>12</sup>

Urgida por las circunstancias expuestas, la Corona española dirigió diversas acciones, desde muy temprano, para incentivar la extracción de sustancias tintóreas y sales requeridas para esta industria: en 1529 fue otorgada una merced a un doctor apellidado Beltrán para explotar la orchilla y pastel que encontrase en la Nueva España, la cual fue revocada por presiones de los encomenderos;<sup>13</sup> para 1530, una Real Cédula de 7 de mayo de 1530, concedió a perpetuidad al Conde de Osorno y herederos, la explotación exclusiva de todas las minas veneros de tintes y colores en los territorios americanos descubiertos y por descubrir en México, Guatemala y Cabo de la Vela.<sup>14</sup>

En 1535, Carlos V mediante un asiento concedió a los alemanes Heinrich Ehinger y Albert Kuhn el monopolio para el cultivo de la hierba pastel y del azafrán en la Nueva España, durante los cincuenta años del tiempo de la capitulación.<sup>15</sup> Los acuerdos principales del convenio,<sup>16</sup> comprometían a la corona a franquear las tierras e indígenas requeridos para la producción; a exceptuar de derechos la salida del pastel y azafrán que se produjese y las herramientas y simientes introducidos con fines productivos; también a liberar los gravámenes para la introducción de 200 negros, condicionado a la implantación de dicho pastel en seis años. Era obligatorio, asimismo, para ella el abastecimiento a los Reinos de Castilla con el pastel mexicano, y la prohibición de entrada de pastel de cuales quiera otro sitio. Los asentistas se comprometían a llevar maestros, aparejos, simientes, herramientas y los insumos requeridos a su costa, así como los pagos de salarios a los maestros y otros gastos directos como fletes. Y en caso de no obtenerse el pastel de la calidad adecuada o superarse los gastos estimados, eran exceptuados de ello. Su interés fundamental era la implantación del glasto por el colorante azul que se obtenía de la planta, que tenía el mismo principio químico que el añil.

Las plantaciones se encargaron al sevillano Alonso de Herrera, y el sitio escogido para el desarrollo fue Jalisco, concentrándose el cultivo alrededor de Jalapa en un radio de 30 km.,

---

<sup>12</sup> Mac Leod, Murdo (1973): **Spanish Central America. A socio economic history 1520-1720**, University of California Press, California.

<sup>13</sup> Berthe, Jean (1960): El cultivo del pastel en la Nueva España, **Historia Mexicana**, vol., IX, (3: 340-367).

<sup>14</sup> Tintes minerales en Nueva España (1964): **Anuario de Estudios Americanos**, t 41, pp 579-615, citado en Sarabia Viejo, Maria Justina (1992): **Evolución de los colorantes Mesoamericanos en el siglo XVIII**, Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América, Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios, vol., II, Sevilla.

<sup>15</sup> Berthe, Jean, op cit.

<sup>16</sup> Ibid.

los resultados fueron insatisfactorios<sup>17</sup> por problemas en la logística productiva y el clima, a despecho de la bondad económica de su ubicación, a 13 leguas del puerto de Veracruz.

El azafrán tuvo peor suerte, perdiéndose su simiente por ataques de una especie de roedor de la zona.<sup>18</sup> Este acuerdo cesó hacia 1559-60 por orden del Virrey Luis de Velazco. El fracaso de este ensayo no desanimó a la Corona ni a sus súbditos, continuando la búsqueda de colorantes.

A inicios de la década de 1560 la corona concedió el monopolio del cultivo del añil en la Nueva España a Pedro de Ledezma. Este en posesión del instrumento legal se asoció más tarde con Martín Cortez, Marqués del Valle, poniendo en práctica siembras en Yautepec, cerca de Cuernavaca. La especie utilizada era nativa, posiblemente: la *Indigófera suffruticosa* Mill. Su cultivo tuvo un buen resultado económico, de modo que cesado la duración del convenio con la Corona hacia 1572, nos dice Chevalier, se difundió hacia ciertas regiones de tierra caliente, entre ellas Yucatán, donde para esta época se hallaban más de 48 ingenios, "verdaderas fábricas en pequeño."<sup>19</sup>

El relato de los primeros tiempos de la colonia que nos brinda fray López Cogolludo, ubica las primeras preocupaciones por explotar el añil en Yucatán, con antelación a la concesión de Pedro de Ledezma; López señala al español Fernando de Bracamonte como el primero en preocuparse por sus posibilidades de explotación económica hacia 1550.<sup>20</sup> Ruz presenta información documental que contribuye a aclarar la fecha de su establecimiento en la península yucateca, ubicándola hacia 1565.<sup>21</sup> De lo cual se desprende que Bracamonte pudo ser el primero en emular la experiencia nativa, y al difundirse los resultados favorables de las pruebas químicas de dicho añil, comenzó a imitarse el ensayo productivo. No obstante su implantación concurrió verdaderamente al cesar el asiento concedido a Ledezma. De modo que para 1576, una Real Cédula del 4 de junio de ese año,<sup>22</sup> "mandó a los Gobernadores

---

<sup>17</sup> La producción total en 17 años: 1537-1554, los únicos con información disponible, fue de 9.293 qq, 54 lbs, es decir una media anual de 25 Tm, cifra insignificante. El pastel cosechado se vendió en Nueva España y Castilla y otra parte se perdió. (Ver, *Ibid*, p 360).

<sup>18</sup> Berthe, Jean, *op cit*.

<sup>19</sup> Chevalier, Francois (1976): **La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII**, Fondo de Cultura Económica, México, p 105.

<sup>20</sup> López Cogolludo, Diego (1957): **Historia de Yucatán**, Editorial Academia Literaria, México. La Edición original es de 1688.

<sup>21</sup> AGI, Indiferente General 1530, s.f, cit en Ruz, Mario (1979): **El añil en el Yucatán del siglo XVI**, en Estudios de Cultura Maya, vol XII, pp 111-156.

<sup>22</sup> López Cogolludo, Diego, *op cit*, p 374.

destas Provincias ayudasen y favoreciesen en todo lo que conviniese y fuese necesario para que este trato le engrosase," debiendo informar a la Corona de estas diligencias; un índice de la expansión del cultivo son las primeras protestas acerca de la explotación de los indígenas, y las reales cédulas emitidas por este motivo en 1578-79, para circunscribir y reglamentar su producción.

A despecho de estos intentos de reglamentación el cultivo continuó su avance, sumándose a la producción yucateca las áreas de cultivo del Salvador y Guatemala donde cobró particular importancia; como evidencia de su expansión: en 1609 la flota de Veracruz transportó a la península 11.600 @, equivalentes a la cuantiosa suma de 546.562 pesos;<sup>23</sup> en términos relativos, de acuerdo a los cálculos de Lorenzo Sanz, el añil, entre 1576-1600, constituyó el 10% del valor aportado por las mercancías americanas, excluyendo el valor de la plata y el oro.<sup>24</sup>

Otros ensayos de la Corona en el cultivo se dieron por la misma época en España, (Andalucía);<sup>25</sup> y testifican la perentoriedad de romper con la dependencia tintórea de los países que dominaban el comercio; las localidades donde se ensayó sin éxito fueron en Guadix, Ecija y Murcia; las causas de su fracaso según Sarabia Viejo, se debieron a problemas de suelos y sequedad.<sup>26</sup>

Otros tintes de importancia que dan cuenta de la acción española por hacerse del control de su producción son la cochinilla y el palo de Campeche, dos de los aportes más importantes de América a la producción e historia del tinte. La cochinilla ya para 1526 figura en las remesas enviadas desde la Nueva España, apoyada en estímulos iniciales privados y de la iglesia; desde esta época se convertiría en uno de los bienes claves del comercio de exportación español, amparado, como anota Lee,<sup>27</sup> en el monopolio natural de su producción,

---

<sup>23</sup> Chevalier, Francois, op cit.

<sup>24</sup> Lorenzo Sanz, Eufemio (1978): La producción y el comercio de las plantas medicinales, alimenticias, maderas preciosas, cueros vacunos y productos diversos recibidos de Indias en el reinado de Felipe II, **Boletín Americanista**, año, XX, (28: 137-140).

<sup>25</sup> Sarabia Viejo, María Justina (1981): **Intentos de aclimatar productos americanos en Andalucía en el siglo XVI: el añil**, Actas de las I Jornadas de Andalucía y América, t I, Huelva, pp 41-48.

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> Las cifras manejadas por este autor, sitúan para 1600 el promedio de importaciones físicas de la grana hechas desde Indias por España, entre diez y doce mil arrobas, equivalentes a unos 600.000 pesos en España, y el valor para 1686 de sus importaciones en un millón de pesos, de los cuales 1/6 era destinado al mercado francés. La grana mexicana para 1588 era, asimismo, una reconocida importación de los ingleses, cuyas transacciones por tintes y otros químicos para el teñido representaban el 50% de su comercio exterior. Hacia Amsterdam los primeros cargamentos fueron desde 1522-1523, y desde allí los holandeses la extendieron al Báltico. Dada sus cualidades tintóreas la cochinilla penetró el hinterland asiático, y para fines del XVI ya era una mercancía de alta estima en Turquía, Persia, India, Filipinas y la

pues la especie explotada sólo se criaba en los nopales de México y América Central. Percibida su importancia pronto la Corona intervino su tráfico y producción, conformando una bien armada organización de vigilancia y control, con amplia participación de funcionarios de distinta ralea, creando una economía colonial en cuya base estaba la explotación de la mano de obra indígena. Entre 1528 y 1552 el Estado español produjo una serie de ordenanzas normativas de su producción.

En la Nueva España las principales zonas de producción para 1784 eran Puebla y Oaxaca donde al decir de Hers se disponía de las condiciones más favorables.<sup>28</sup> También se le encontraba en Michoacán hacia Guaniqueo en la costa del Pacífico. En Yucatán y Chiapas, dependiente de la Audiencia de Guatemala en aquel tiempo, revistió importancia, sobre todo en esta última provincia: donde hacia 1625, según las observaciones de Tomás Gage, era uno de los parajes americanos con mayor extracción de cochinilla, la cual cultivaban los indígenas con esmerado cuidado.<sup>29</sup>

El palo Campeche constituyó una tintórea que no tardó en revelar su importancia económica,<sup>30</sup> y fue motivo de continuas disputas con el poder inglés; el hecho de ser esencialmente su explotación una economía de cosecha en unas zonas deprimidas y de bajo control estatal facilitó la pronta intervención inglesa en el negocio, primero ilegalmente y después amparada por la concesión efectuada por España en el Tratado de Paz de París,<sup>31</sup>

---

lejana China. (Ver Lee Raymond (1951): American cochineal in european commerce, 1526-1625, **The Journal of Modern History**, vol XXIII, (3: 205-224).

<sup>28</sup> Herrs, Jacques, op cit.

<sup>29</sup> Gage, Tomás, op cit.

<sup>30</sup> Distintas referencias de instrumentos legales y documentos confirman su importancia y preocupación temprana por explotarle: ya para 1556 el Gobernador de Yucatán había regulado el corte y extracción del palo, fijando el pago de derechos para su extracción; en 1565 se produjo una solicitud real al Gobernador de las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco para enviar a Sevilla, en los primeros navíos que saliesen de estas provincias para los reinos de España, una cantidad razonable de dicho palo, cuyas noticias lo confirmaban muy bueno para el teñido, evitándose así las importaciones de pastel; en 1571 se ordenó la participación de mulas para su extracción, intentando contener lo abusos contra los indios, cuyos derechos se vulneraban continuamente. (Ver: López Cogolludo, Diego, op cit y Ruz, Mario, op cit).

<sup>31</sup> Desde muy temprano los ingleses empezaron sus incursiones en esta actividad, acicateados por la valorización económica del tinte en Europa; de modo que para 1660 poseían establecimientos dedicados, entre otros, a esta explotación. Estos se ubicaban en Cabo Catoche, Laguna de Términos, Bacalar y Río Hondo (Walis) en México, y en Río Tinto y Cabo de Gracias a Dios en la costa hondureña. Presionados por España que entorpecía sus actividades intentaron desde Utrech, legalizar sus actividades, siendo en el Tratado de la Paz de Paris en 1783, cuando se establecieron unos límites específicos para los cortes entre los ríos Nuevo, Hondo y Walis, y facilidades y prerrogativas para su explotación, dando pie para que surgiese Belice. (Ver: Salomón, Alejandro (1991): Un aspecto de las reformas borbónicas en Honduras y Yucatán. Los planes de explotación del palo de Campeche, pp 183-201, en Manuel Lucena ed., (1991): **El Bosque ilustrado. Estudios sobre la política forestal española**

siendo estos elementos durante un largo tiempo sus principales impulsores.

Las principales áreas productivas del palo de Campeche, dadas sus exigencias edafológicas, se situaban en zonas húmedas, con preferencia en las costas cenagosas de ríos, lagos, lagunas y otros cuerpos de agua, localizados en México y Centroamérica: Campeche, Tabasco, Yucatán, Belice y la Costa de Honduras, también en el norte de la América meridional: en jurisdicción de Santa Marta, (hoy Colombia) , y Maracaibo, (Venezuela), en la región de Río Hacha y áreas limítrofes, siendo su importancia económica mayor en la primera, donde se le encontraba en vastas densidades boscosas capaces de suplir a Europa sin restricciones de duración, de manejarse el bosque con las prevenciones forestales más elementales,<sup>32</sup> testificando esta importancia estimados de la época cifran en 100.000 qq, o 4.600.000 kg., los volúmenes transportados en 1703 por los ingleses,<sup>33</sup> en tanto que para 1781-87 los españoles extrajeron 358.400 q. q equivalente a 16.486.400 kg.<sup>34</sup> En este siglo operó una liberalización de su corte y se le exoneró, en abril de 1774, de impuestos a su entrada en Cádiz y puertos habilitados, excluyéndosele asimismo del pago de derechos de salida si se le exportaba al extranjero.<sup>35</sup> Sin embargo los mayores éxitos de los españoles en la producción y comercialización de tintes, fueron en el añil y la cochinilla, en parte por el monopolio y control que pudieron ejercer y en parte por la vastedad de tierras y la existencia o adaptabilidad de especies apropiadas.

## Los principales centros añileros americanos

### El núcleo de la Audiencia de Guatemala:

Hacia finales del s XVIII el núcleo de mayor importancia en los dominios americanos de España lo constituye el conformado en la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala: hoy Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la Provincia de Chiapas,<sup>36</sup>

---

en América, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza - Instituto de la Ingeniería de España, Madrid).

<sup>32</sup> Ibid

<sup>33</sup> AGN, Reales Cédulas, 36, exp 88, 1713, tomado de Ruz, Mario, op cit, p 126.

<sup>34</sup> Ruz, Mario, op cit, p 126.

<sup>35</sup> Perez-Mallaina, Pablo (1978): **Comercio y Autonomía en la Intendencia de Yucatán (1797-1814)**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

<sup>36</sup> La producción añilera se localizó en los países señalados, ocupando parte importante de Guatemala, Honduras, El Salvador (casi todo el país), Nicaragua, y entre sus departamentos un distrito que hoy pertenece a Costa Rica, pues en esta realmente no se sembró.

sembrándosele en las planicies y laderas de la costa del Pacífico desde el noroccidente de Guatemala hasta las tierras costeras de Nicaragua, y en los valles interiores de Honduras.<sup>37</sup>

Era una producción con fuerte utilización de mano de obra indígena, larga tradición añilera, y con importante participación de la especie *Indigófera tinctoria* L, introducida en el decurso del cultivo. El producto obtenido era un tinte de gran calidad conocido como índigo de Guatemala.

Las exportaciones de añil dan cuenta de la magnitud del núcleo: para 1772-81 el promedio anual fue de 697.200 libras de tinte; entre 1782-92 fue de 972.189 libras y para 1793-1802 el promedio se situó en 975.707 libras.<sup>38</sup>

El añil que se producía en la jurisdicción de la Audiencia estaba orientado esencialmente al mercado de ultramar; sólo una porción menor se destinaba a satisfacer las necesidades locales y las de otras regiones coloniales americanas.

El añil para el mercado interprovincial iba a Panamá, Cartagena o Portobelo, vía Granada en Nicaragua, y La Habana, vía los puertos hondureños. La alícuota mayor del mercado interregional iba al sur al Virreinato del Perú, para los obrajes<sup>39</sup> que se localizaban en las ciudades, en las haciendas privadas y las de comunidades religiosas, y en las comunidades indígenas. Las rutas principales eran:<sup>40</sup> al Caribe, por una ruta de menor utilización a inicios del s XVII, por vía terrestre y lacustre - fluvial, que tomaba el Lago de Granada en Nicaragua y luego por el río San Juan a Panamá, Portobelo y Cartagena. Al Sur, desde Acajutla, Sonsonate, y Realejo en el Pacífico, a los puertos del Callao, Paita y Guayaquil en el Virreinato peruano.

España en el mercado de ultramar era el motivo nodular de la producción,

---

En la Provincia de Chiapas, en ese entonces bajo la jurisdicción de la Real Audiencia, hoy parte de México, hay referencias aunque muy escasas de siembra del cultivo. (Ver, Rubio Sánchez, Manuel (1976): **Historia del añil o xiquilite en Centroamérica**, t II, Ministerio de Educación, San Salvador).

<sup>37</sup> Alden, Dauril, op cit; Mac Leod, Murdo, op cit. También: Smith, Robert, op cit

<sup>38</sup> Smith, Robert, op cit, p 198.

<sup>39</sup> Estos obrajes se localizaban en los valles de la sierra ecuatoriana: Quito, Otavalo, Ríobamba, Ambato, Lacaunga y Alausi; y en las ciudades de Quito, Cuenca, Arequipa, Cuzco, La Paz, mayormente, y abastecían a gran parte de la América del Sur, en la zona del Pacífico, incluyendo a áreas tan remotas como el Potosí. (Ver Mac Leod, Murdo (1990): Aspectos de la economía interna de la América española colonial, fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios, en Leslie Bethell ed., (1990): **Historia de América Latina**, vol., 3, Crítica, Barcelona, pp 148-178. Igualmente Rubio Sánchez, Manuel, op cit, vol., II).

<sup>40</sup> Para las rutas ver: Floyd, Troy (1961): The guatemalan merchants, the government, and the Provincianos, 1750-1800, **The Hispanic American Historical Review**, vol., XLI, pp 90-110. También: Smith, Robert, op cit; Rubio Sanchez, Manuel op cit y Mac Leod, Murdo, op cit.

siendo Cádiz el entrepuerto centralizador del tráfico para el resto de España y Europa, esto sufriría algunos cambios con la política de Libre Comercio. Los volúmenes exportados se trasladaban a Trujillo y Omoa, esta última con una situación estratégica sobre la desembocadura del Motagua, y de allí a Cádiz, por La Habana o directamente. La ruta terrestre a Veracruz, en México, fue muy utilizada a despecho de los inconvenientes de este tipo de transporte.

### **GUATEMALA CENTROS PRODUCTORES DE AÑIL**



### **El núcleo de Santo Domingo**

El otro gran centro productor fue la colonia francesa de Saint Domingue, en el tercio occidental de la isla de Santo Domingo, hoy Haití, que era el único productor del Nuevo Mundo que excedía en calidad y monto producido al centroamericano.

Las primeras plantaciones comenzaron hacia 1670 una vez que el añil fue traído a la reciente colonia francesa de Martinica en 1669. A partir de allí se convirtió en una de las cosechas mayores, considerándose su desarrollo por algunos autores como uno de los momentos claves en la historia de los tintes en el s XVIII,<sup>41</sup> no obstante ya antes de la revolución esclava, aún cuando era de gran importancia, había perdido peso económico por problemas naturales y una sobreoferta de mercado, temporal, en los tintes ultramarinos a la vuelta del s XVIII,<sup>42</sup> condición que cambiaría con los cambios y mejoras introducidas en la tecnología de navegación.<sup>43</sup> A la zaga del azúcar siguió siendo hasta la destructiva revolución de 1791 el más importante, baste decir que en el último cuarto del s XVIII la producción se aproximó en promedio a los dos millones de libras por año.<sup>44</sup>

Y para la víspera de la revuelta de las esclavitudes la industria se estimaba compuesta por 3160 indigoterías u oficinas.<sup>45</sup>

### **Los núcleos de Brasil y Carolina**

Surgieron en el s XVIII nuevas áreas productivas de importancia económica entre las cuales merecen ser reseñadas las de Brasil, Sur Carolina y Venezuela.<sup>46</sup>

Brasil y Sur Carolina emergieron como centros productores de importancia casi simultáneamente.

Brasil, aun cuando de condición agroecológica bastante apropiada, no contó tempranamente con los intereses de la Corona porque esta deseaba limitar la oferta disponible que llegaba de la India y por cuanto las islas Azores tenían una producción

---

<sup>41</sup> Alden, Dauril, op cit.

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> Mac Leod, Murdo, op cit.

<sup>44</sup> Alden, Dauril, op cit, p 42.

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> El caso venezolano será examinado en detalle en la segunda parte de este trabajo.

muy importante de pastel.<sup>47</sup> La pérdida del control del comercio con Oriente y la declinación de la industria pastelera en el s XVII la indujeron a efectuar cambios en su política colonial sobre los aspectos productivos estimulando la explotación de especies y otras plantas de uso comercial.<sup>48</sup> No se sabe con claridad si se introdujo la *Indigófera tinctoria* L pero existían varias especies salvajes de añil.

En el curso del s XVIII se hicieron ensayos con el añil por los colonos; y con el apoyo de las autoridades, mayormente del Marqués de Lavradio, Virrey ilustrado, se logró implantar el cultivo, superando las primeras experiencias de 1760, que fueron poco redituables, sobre todo por fallas en la fabricación.<sup>49</sup> Para 1780 había ya 406 obrajes en la Capitanía de Río de Janeiro, y se le encontraba comercialmente en una franja de tierra desde el Cabo Frío en el norte hasta Angra dos Reis en el sur. Era una producción basada esencialmente en el uso de mano de obra esclava.

Al principio en su expansión fue determinante la política de compras estatales. Los volúmenes exportados en los años de mayor auge, la década de 1780 y los primeros de 1790, se situaron en un promedio de 144.640 libras anuales y el año pico de 1796 alcanzó un montante de 246.768 libras.<sup>50</sup>

Los centros comerciales desde donde se exportaba el añil a Portugal, eran: Río de Janeiro, Para y Bahía. La mayor parte del tinte era reexportado por Lisboa y Oporto a Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y Holanda.

La duración del añil como cultivo comercial fue efímera aduciéndose diversas explicaciones al respecto.<sup>51</sup>

La producción añilera de Sur Carolina constituyó la más importante de las producciones sureñas. Los antecedentes del cultivo del añil en USA datan de 1649 en Virginia, y su propósito estuvo animado por las expectativas que se tenían acerca de los beneficios que reportaba el

---

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Ibid, p 55.

<sup>51</sup> Los historiadores han buscado explicaciones a la fugaz duración económica de esta producción; las argumentaciones son diversas. Las más encontradas son de origen interno: disminución del entusiasmo de sus productores; problemas de corte fitopatológicos; ambiente insano de la fabricación que afectaba bestias y esclavos y adulteraciones del producto. Para Alden mayor peso tuvieron aspectos de índole comercial externo, como su uso industrial limitado por Portugal y las dificultades de mercados externos de los primeros tres lustros del s XIX, por las perturbaciones internacionales de esos años. (Ver Ibid).

comercio del índigo indio, esperándose tomar la delantera al mismo;<sup>52</sup> la duración de esta experiencia no parece haber sobrepasado más de 90 años. Por los mismos años colonos holandeses ensayaron cultivos de añil con índigo salvaje en las inmediaciones de New York y Albany. Parece ser que la planta cultivada fue el índigo salvaje o índigo amarillo, *Bactista tinctoria*.<sup>53</sup> En el siglo XVIII se introdujeron especies de indigófera en Louisiana (1718), Florida (1763) y Carolina del Sur, pero las dos primeras no tuvieron la importancia de esta última.

En Carolina del Sur bajo los esfuerzos de Eliza Luca Pickney, desde 1739, probando con semillas traídas de Antigua y después de numerosos ensayos, se logró producir hacia la segunda mitad de los 40 un cargamento de cierta cuantía, con destino a Londres.<sup>54</sup> Esta producción se realizaba con fuerza de trabajo esclava, y parece haber tenido un apoyo significativo en la coyuntura económica deparada por ciertos problemas confrontados por el arroz, que desde 1720 era la principal cosecha de exportación de esta región, y en la prima concedida por el Gobierno Británico ante la solicitud y presiones de los textiles ingleses, ávidos del tinte.<sup>55</sup> Si bien coexistió con el arroz, hablándose en la historiografía norteamericana de un grado de complementariedad entre ambas producciones el sistema de producción arroz - índigo no pareció ser extendido.<sup>56</sup>

Las exportaciones hacia Londres, su principal mercado, mantuvieron una tendencia creciente desde sus inicios hasta 1773, en vísperas de la revolución americana; en 1750, 1760 y 1770, las cifras calculadas como promedios de cinco años se situaron en 57.460; 481.140, y 561.340 libras anuales, respectivamente.<sup>57</sup> Y en 1773 año pico de la exportación se alcanzaron 1.107.600 libras.<sup>58</sup>

Áreas productoras de menor importancia lo fueron Jamaica, bajo el control inglés, y Martinica, posesión francesa.

En el s XIX en América se incorporan aún nuevos centros productores como la producción de añil colombiana, la cual tuvo lugar en el último tercio de esta centuria, y logró

---

<sup>52</sup> Adrosko, Rita, op cit.

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Alden, Dauril, op cit.

<sup>56</sup> Nash, R.C (1992): South Carolina and the Atlantic economy in the late seventeenth and eighteenth centuries, en **Economic History Review** vol XLV, pp 677-702.

<sup>57</sup> Ibid, tabla 6, p 689.

<sup>58</sup> Adrosko, Rita, op cit, p 15.

mantener cierta importancia, no obstante el peso de la competencia india y de la aparición misma de los tintes sintéticos.<sup>59</sup> Su orientación al mercado de los Estados Unidos contribuye a explicar su permanencia en estos años .

---

<sup>59</sup> Alarcón, Francisco y Arias, Daniel (1986): **El añil en Colombia 1850-1880. Un análisis histórico de la economía decimonónica**, Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

## **CAPITULO VI**

### **LOS TINTES SINTETICOS: CREACION Y DESARROLLO**

### **Los tintes sintéticos: implicaciones sobre los tintes naturales**

Hacia la segunda década del siglo decimonónico, va a tener lugar un suceso gran importancia para la industria textil y el desarrollo industrial en los países que habían logrado incorporarse a la industrialización en Europa exitosamente, cual fue la aparición de los tintes sintéticos. La creación de los tintes sintéticos fue un invento de importancia capital para el desarrollo de la industria química y para la imbricación de la ciencia y de la industria, en una complementariedad estratégica. La fabricación de tintes sintéticos, como resultado del crecimiento de la industria textil y del teñido y de la potencialidad que se vislumbraba al futuro por el comportamiento de una demanda de acelerado crecimiento, tendría efectos dramáticos sobre la producción de tintes de origen vegetal y animal.

De gran importancia para la creación de este tipo de colorante, fueron los logros alcanzados en la investigación química, entre ellos el aislamiento de elementos fundamentales para la nueva industria de los tintes, como el benceno, y los avances en los métodos y procedimientos de destilación química, que facilitaron en estos años el desarrollo en estos campos.

Las condiciones para que se desarrollase la vertiente de las investigaciones en la química en opinión de Faber<sup>1</sup> provinieron de dos grandes tipos de estímulos: uno de ellos fue la medicina, ciencia donde se investigaba para la producción de medicamentos de base química, esencialmente en la obtención sintética de la quinina, imprescindible a la expansión colonial y cuyas exigencias fundamentales procedían de las colonias holandesas en el Asia; el otro impulso provino de la demanda ligada a la moda, cuya estrecha colaboración entre los químicos franceses y los coloristas ya había producido algunos nuevos tintes en la primera mitad del s XIX, en sus esfuerzos por responder al boato de la corte de Napoleón III.<sup>2</sup>

Con la creación del primer tinte sintético por Willian Perkin, en 1856, se abrió el camino por el cual transitarían parte importante de los esfuerzos de la investigación química a partir de ese momento. Era Perkins, un discípulo de Hoffman, que investigando en el laboratorio del Royal College of Chemistry, en Gran Bretaña, en la búsqueda de la quinina sintética, por accidente obtuvo una sustancia que tenía propiedades colorantes útiles al teñido de la seda de color malva; esta casuística invención la patentó el 26 de agosto de 1856, y un año más tarde

---

<sup>1</sup> Haber, L. F (1959): **The chemical industry during the nineteenth century. A study of the economic aspect of applied chemistry in Europe and North America**, The Clarendon Press, Oxford.

<sup>2</sup> Algunos de estos tintes, fueron: el murexido, conocido como púrpura romana, descubierto en 1817; otro era una alizarina, preparada mezclando agallas de roble con ácido sulfúrico. Las tempranas anilinas aun cuando daban lustre no eran sólidas. (Ver: Ibid).

asociado con un tintorero de la seda iniciaron su producción. Más tarde con la creación de un mordiente, él y Pullar de Perth, lograron teñir lana y estampar ropa con la anilina púrpura o púrpura tiria.

Pronto advino en estos años un conjunto de descubrimientos en este campo, algunos ocurridos casi simultáneamente:<sup>3</sup> en 1855 J. Natanson un químico polaco prepara la anilina roja, cuya producción comercial la comenzó Renard Frères en Lyon en 1859 con el nombre de Fucina o Magenta. Desde 1860 aparecieron nuevos tintes, entre ellos la anilina amarilla o Manchester amarillo, y el Manchester marrón, estos colorantes se basaban en la acción del ácido nítrico en la anilina y se denominaron azo tintes.

Esta primera etapa de la historia de los tintes artificiales ha sido denominada el período de la anilina: sus materias primas eran derivados del tolueno y benceno; las fábricas eran pequeñas y se concentraban en Francia y Gran Bretaña. Ninguno de estos tintes lograron suplantar los de origen vegetal.

Un segundo gran momento fue el descubrimiento de la alizarina sintética, cuyo punto de inicio era el antraceno, y su obtención fue simultánea en Gran Bretaña y Alemania. Esta nueva invención significó una profunda ruptura con el pasado, siendo el primero de una línea de descubrimientos muy importantes.

La alizarina sintética a partir de 1869 reemplazó rápidamente a la granza, con importantes efectos sobre el cultivo de grandes áreas de tierra como las de Provenza, que debieron dedicarse de aquí en adelante al vino.<sup>4</sup>

La síntesis del índigo fue el otro gran hito de los tintes sintéticos en el s XIX, no exento de grandes esfuerzos y costos. La investigación para producir este colorante avanzaba desde 1865 en el laboratorio del gran químico alemán Bayer, quien había demostrado su relación con la isatina; paralelamente otro científico de notoriedad: Kolule, también trabajaba en ello.

En 1880 Bayer logró sintetizarlo experimentalmente de un derivado del ácido cinámico. Badische y Meister Lucius & Brüning de Höchst se interesaron en ello, iniciándose 17 años de investigaciones y fuertes erogaciones, de las cuales sólo Badische financió un millón de libras esterlinas.<sup>5</sup>

Una nueva síntesis fue efectuada en 1882 por Bayer, a partir del orto nitro tolueno, pero

---

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

no sería sino hasta la década de 1890 cuando se logró su producción en gran escala, era, entonces, 1897 cuando la síntesis Badische entró en fabricación, y su evolución fue tan violenta que hacia 1900, tres años más tarde, su producción era equivalente a 250.000 acres.<sup>6</sup>

A Badische se sumaría Höchst, con derechos legales sobre el proceso, quien pondría en práctica un procedimiento menos costoso.

Este experimento firmó la sentencia para la desaparición de la producción vegetal del índigo, relegándola a una producción de uso mayormente local o para empleos restrictivos a ciertos bienes conspicuos, como los tapetes gobelinos, que por su gran calidad y fineza así lo exigían.

Los avances alemanes en la producción de tintes sintéticos fueron de tal magnitud, que en 1895, la situación de Alemania en relación a los principales productores de tintes tenía visos de supremacía:

**Cuadro I. 7 Estimado de la producción de tintes para 1895 (millones de francos)**

Países	Valores (millones de francos)
Alemania	90
Suiza	16
Otros	122-125

Haber, L. F (1959): The chemical industry during the nineteenth century. A study of the economic aspect of applied chemistry in Europe and North America , The Clarendon Press, Oxford, p 120

El uso de los tintes sintéticos como lo evidencian estas cifras se había extendido; los países con menos logros en su industrialización no se resignaban a quedarse rezagados, difundiéndose por diversos medios como el espionaje industrial, la importación de procedimientos amparados en patentes y acuerdos monopólicos.<sup>7</sup>

Las transferencias en ocasiones ocurrían por razones especiales, tratase de que el invento no tuviera gran aprecio en su país de origen o que su aplicación inmediata no revestía mayor interés, como fue el caso de la anilina negra obtenida en Lancashire.<sup>8</sup> Su difusión llevó algunos años por ser su procedimiento inicial más adaptado al estampado manual casi fuera de uso en Gran Bretaña, donde había sido creada, por ello se popularizó primero en el interior

<sup>6</sup> Ibid, p 85.

<sup>7</sup> Travis, Anthony (1994): **From Manchester to Massachusetts via Mulhouse: The transatlantic voyage of aniline black**, Technology and Culture, v 35, (1: 70-99).

<sup>8</sup> Ibid.

del continente.<sup>9</sup> En la década de 1870, superadas las restricciones iniciales, comenzó su difusión por la empresa Muller-Pack, de Mulhouse, quien había comprado sus derechos y la introdujo en los Estados Unidos.<sup>10</sup>

Los primeros años se asistió a una coexistencia de algunas de las producciones de tintes naturales con la fabricación de tintes de origen químico, debido a que la implantación era relativamente lenta y la adopción de la invención por una serie de razones legales o tecnológicas no estaba exenta de obstáculos. En el caso del añil, cuya síntesis química fue un logro de fines del s XIX, su fabricación comercial se hizo sentir competitivamente a inicios de la primera década del s XX; las cifras brindadas por Rawson<sup>11</sup> constatan firmemente ello: baste señalar que en la producción de la India, el norte de Bihar, que abarcaba tres importantes distritos productores de índigo y suministraba cerca de los 2/5 del total del índigo producido, dedicaba de 300.000 a 400.000 acres de tierra al cultivo, empleaba 1. 5 millones de personas nativas, unos 700 europeos y existía un capital invertido en esta actividad del orden de las cinco millones de libras esterlinas.

Ponderando esta importancia anota el mismo Rawson que según las estadísticas de la Junta de Comercio de Gran Bretaña, el valor del añil importado excedía de lejos el de todos los géneros de alizarina y anilina<sup>12</sup>. La importancia de la producción India era de tal magnitud, que la administración colonial para inicios de 1897, cuando no había entrado aún la fabricación comercial del índigo sintético en escena pero se sabía que su logro exitoso estaba próximo, veía con gran preocupación los efectos poco saludables que traería el mismo a la economía india y a los sectores económicos británicos ligados a la industria añilera.<sup>13</sup>

Las cifras sobre las exportaciones indias de añil y el destino de las mismas, confirman la importancia del índigo natural hasta los últimos años del s XIX: <sup>14</sup>

---

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Rawson, Christopher (1899): The cultivation and manufacture of indigo in Bengal, **The Journal of the Society of Dyers and Colourist**, v XV, pp 166-174.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Ibid.

**Cuadro I. 8 Exportaciones indias de añil y destino. Números Índices (1877-1897)**

Años	Reino Unido	USA	Austria Francia-Italia	Egipto-Persia Turquía	Otros
1877	100	100	100	100	100
1878	84	159	197	560	42
1879	86	175	119	439	53
1880	93	218	81	451	16
1881	98	164	129	711	6
1882	133	324	144	686	6
1883	99	443	132	884	13
1884	153	344	154	707	24
1885	118	407	138	807	28
1886	105	337	125	611	20
1887	87	457	122	873	29
1888	93	347	146	719	41
1889	98	408	117	731	49
1890	112	365	126	886	55
1891	87	213	95	794	40
1892	63	329	130	811	55
1893	95	307	106	645	53
1894	86	197	128	786	57
1895	83	423	156	1100	115
1896	108	343	200	732	209

1897	103	365	139	646	245
------	-----	-----	-----	-----	-----

Las cifras ponen en evidencia la importancia del uso del índigo indio para el último tercio del s XIX, y la baja incidencia de los colorantes sintéticos, pues las escasas producciones del índigo químico antes de 1897 no resultaban aún comerciales.

Del cuadro se desprende igualmente la pérdida de dinamismo de las importaciones británicas de índigo indio, que disminuyeron entre 1877-81 para luego repuntar y descender alternativamente entre 1882-86. Desde 1890 al 96 la tendencia es decreciente.

Por oposición los Estados Unidos de América muestran hasta 1883, una tendencia creciente en el consumo del tinte de la India, interrumpida en 1884, baste decir que según los índices sus importaciones se multiplicaron más de cuatro veces, correspondiéndose con los esfuerzos y la dinámica de su desarrollo textil; el hito más importante de la serie se alcanza en 1887, y si bien a partir de este año se manifiesta una tendencia a decrecer, sus valores mínimos se mantuvieron sobre un piso tres veces superior al año base excepto 1891, que sólo se situó al doble.

Austria, Francia e Italia, mantuvieron una importación en el consumo de este añil natural, con incrementos y decrementos no abruptos, alternativos a todo lo largo del período, que salvando los años 1880 y 1891 se situaron por encima del año base, que fue 1877.

Egipto, Turquía y Persia mantuvieron una importación importante, con incrementos y decrementos sucesivos pero con un piso mínimo ligeramente superior a las cuatro veces el valor base.

Alemania, no fue incluida en el cuadro por carecerse de valores de importación hasta 1884, y por tanto tener otro año base para su cálculo; a partir del año de referencia que establecimos para ella en particular, manifestó una tendencia marcadamente creciente entre 1884-90, salvo 1886; de modo que en término de números índices su crecimiento pasó de 100 en el año base a 1448 en 1890, para luego decrecer y crecer alternativamente hasta 1894, y desde ese año hasta 1897 crecer fuertemente nuevamente.

Una visión de esta misma evolución en términos de su composición relativa ratifica estos señalamientos; los cálculos que hemos efectuado sobre los guarismos de la misma fuente arrojan para el año de 1877, la siguiente composición porcentual:<sup>15</sup> Reino Unido: 60.9%; USA: 6.1%; Austria, Francia e Italia: 19.2%; Egipto, Turquía y Persia: 3% y otros países: 10.8%; en tanto que para 1897, año cierre de la serie: Reino Unido: 37%; Usa: 13.3%; Alemania: 6.9%; Austria, Francia e Italia: 15.8%; Egipto, Turquía y Persia: 11.3% y otros países: 15.7%.

<sup>15</sup> Cálculos propios a partir de las cifras de Rawson, Christopher, op cit.

Como hemos señalado esta situación comenzará a revertirse a partir de la primera década del s XX, pero el desplazamiento no será rotundo hasta años más tarde. Sin embargo ciertos países y regiones seguirán usando el añil por estar muy enraizado en su cultura, como será el caso del Salvador en América Latina y la India entre otros, donde aún se mantiene la producción en áreas muy restrictivas.

El impacto habido sobre las regiones tintóreas fue de suma importancia, por sus efectos económicos y sociales de serias consecuencias sobre el uso de los recursos productivos y los ingresos, generando el abatimiento de importantes áreas productivas y de los agentes económicos ligados a las mismas. Por oposición en los países productores de tintes sintéticos se convertiría en una industria de gran dinamismo económico profundizado los nuevos avances industriales.

La producción y el comercio de añil venezolano, cuyo estudio abordaremos en los próximos capítulos se inscriben en el marco descrito que caracterizó la oferta y la demanda de tintes en el período de nuestro estudio.

## **PARTE II**

### **ECONOMIA Y SOCIEDAD EN LOS INICIOS DEL CULTIVO**

**CAPITULO VII**

**LOS RECURSOS PRODUCTIVOS**

## La geografía del añil

El cultivo comercial del añil en Venezuela comienza en los primeros años de la década de 1770, desarrollándose como actividad económica en la jurisdicción de la llamada Capitanía General de Venezuela. El territorio de la Capitanía estaba limitado por el mar al norte, "desde los 75° de longitud oeste del meridiano de París hasta los 62°, es decir, todo el espacio comprendido desde el Cabo de la Vela hasta la punta de Mejillones o de Paria; y al oeste también por el mar, desde los 12° de latitud norte hasta los 8°,"<sup>1</sup> la Guayana Inglesa al este, el Brasil al sur, y el Reino de Santa Fe al oeste.

La Capitanía General de Venezuela, inicialmente estuvo integrada por cinco provincias: la Provincia de Caracas o de Venezuela, la Provincia de Cumaná, la de Margarita y Trinidad, la de Guayana y la de Maracaibo; posteriormente la de Maracaibo sufriría un desmembramiento de parte de su territorio, erigiéndose una nueva Provincia: la de Barinas. La pérdida de la Isla de Trinidad en 1797 y su pase a manos inglesas, sería otra modificación en el mapa geopolítico de la Capitanía.

El establecimiento primigenio del añil tuvo lugar en la Provincia de Caracas,<sup>2</sup> en los Valles de Aragua y llanuras cercanas a Valencia, posteriormente se difundió al interior de la misma. Hacia la década siguiente se le encuentra ya instaurado en los Valles del Tuy, aledaños a los de Aragua y más próximos a Caracas; al sur de las vaguadas aragüeñas, por los lados de la Villa de San Luis de Cura y en jurisdicción de San Sebastián de los Reyes; y hacia el occidente en los términos de San Carlos, Nirgua, San Felipe, Araure, Guanare, Barquisimeto, y Trujillo. Los Valles de Aragua se conservarán, sin embargo, como el centro de su localización y área de mayor importancia económica en cuanto a calidad del producto.<sup>3</sup>

La superficie de la Provincia de Venezuela era de 7.216 leguas cuadradas<sup>4</sup> y se dividía

---

<sup>1</sup> Depons, Francisco (1806): **Viaje a la parte oriental de Tierra Firme**, t I, p 35, Banco Central de Venezuela, Caracas. La edición utilizada es de 1960.

<sup>2</sup> Los linderos de la provincia, eran: al Oriente: la Nueva Andalucía, cuyo límite lo formaba "el río Capaya que es en el Golfo que forma el Cabo de Codera con el Morro del Unare que la separa", en las llamadas quebradas de Unare; al Occidente: "la laguna de Maracaibo en la Provincia del mismo nombre;" al Norte, el Mar Meridional (Mar Caribe); y por el Sur: "el río de Boconó, cerca de Guanare, que la divide de la jurisdicción de Barinas", y siguiendo dicho río por regiones de llanuras en dirección sur oriente hasta el Apure, que "sirve de límites hasta el río Orinoco." (Ver: Olavarriga, Pedro Jose de: **Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721**, p 11, Fundación CADAPE, Caracas. La edición utilizada es de 1992).

<sup>3</sup> Pacheco, Germán (1989): **El cultivo del añil y el crecimiento económico de los Valles de Aragua (1768-1830)**, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay. Trabajo de Escalafón. Mimeografiado.

<sup>4</sup> **Semanario de Caracas**, N° II, 11 de noviembre de 1810.

en varias jurisdicciones, dependientes de la Gobernación de Caracas; estas eran:<sup>5</sup> Caracas, sede del poder político - administrativo, San Sebastián de los Reyes, Valencia, Nirgua, San Carlos, San Felipe, Araure, Guanare, Nueva Segovia de Barquisimeto, Tocuyo, Carora, Trujillo y Santa Ana de Coro. La jurisdicción de estas regiones abarcaba en la unidad territorial actual de Venezuela, la región central y centro occidental, parte del occidente y sur del país.

Hacia la primera mitad de la década de los ochenta se asiste a un tímido intento no exento de esfuerzos individuales por implantar el cultivo dentro de los linderos de las provincias de Cumaná o Nueva Andalucía.<sup>6</sup>

La Provincia de Nueva Andalucía comprendía las provincias de Nueva Barcelona y Cumaná o Nueva Andalucía propiamente dicha, y hasta 1762 también integró a Guayana, que en 1768 por Real Cédula se erigió en Gobernación.<sup>7</sup>

Las Provincias de Cumaná<sup>8</sup> y la de Nueva Barcelona,<sup>9</sup> para efectos de lo gubernativo estaban bajo la jurisdicción de la Gobernación de Cumaná. Ambas provincias estuvieron desde sus inicios subordinadas al Virreinato de Santa Fe en lo político, y en lo judicial a la Audiencia de Santo Domingo, teniendo sus gobernadores el título de Capitanes Generales. Para 1778

---

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> AGI, Caracas, 32. Representación de Francisco de Saavedra, Intendente de Caracas, al Exmo Josef de Galvez, Caracas 31 de enero de 1785.

<sup>7</sup> González, Alfonso (1977): **El oriente venezolano a mediados del siglo XVIII a través de la visita del Gobernador Diguja**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

<sup>8</sup> Los límites de la provincia, eran: Este: " las bocas del Orinoco, Río Guarapiche, y Punta de Paria;" Norte: " la misma Punta de Paria, Cabo de Tres Puntas, siguiendo la costa de Araya y Golfo de Cariaco hasta llegar al Pueblo de Pozuelos," en la Provincia de Barcelona; Oeste: "desde el dicho Pueblo de Pozuelos a la Mesa de Guanipa;" Sur: desde la misma Mesa de Guanipa tirando hacia el este "hasta tocar con el Orinoco frente a Guayana." (Ver: AGI, Caracas, 201. Joseph Diguja Villagómez, Notas para la más pronta comprensión del mapa de la Gobernación, f 8, cit en González, Alfonso, op cit).

<sup>9</sup> Los límites de la provincia eran: Norte: "costeando las riveras del mar, entre las mismas bocas - del Unare - y el río Neverí", a la altura del pueblo de Pozuelos; Sur: "las orillas del Orinoco desde el frente de Guayana hasta el desemboque del río Chibata," en el Suata, afluente del Orinoco; Este: desde el pueblo de Pozuelos a la Mesa de Guanipa, "haciendo la línea media un medio círculo, tirado al este hasta tocar el Orinoco, frente a Guayana;" Oeste: el río Unare, desde "sus cabeceras, y siguiendo la línea Norte Sur hasta encontrar las cabeceras y desagüe del río Suata." (Ver: AGI, Caracas, 32. Estado de las ciudades, villas y lugares de españoles. Doctrinas y misiones de indios de las Provincias de la Nueva Andalucía, ciudad de Cumaná, y Nueva Barcelona, con otras noticias [...] todo como se hallaba al tiempo que el Sr. Dn Pedro Josef de Urrutia Ramírez de Guzmán, Coronel de los Reales Exércitos y Gobernador y Capitán General de estas Provincias, concluyó su visita general, el 30 de septiembre de 1773, que inició el 17 de enero en la ciudad de Barcelona. También: AGI, Caracas, 201, op cit, fs 42v y 43, cit en González, Alfonso op cit, pp 40-41).

esta unidad territorial se erigió en Comandancia General subordinada a la Capitanía General de Venezuela y en 1786 pasa a depender de la recién creada Audiencia de Caracas.<sup>10</sup>

En estas provincias orientales, el añil se ubicó mayormente en la de Cumaná, localizándose las explotaciones comerciales en las micro regiones del Valle de Cumanacoa, circundante al pueblo de Cumanacoa, San Fernando y Arenas, ubicadas al suroeste en las llanuras de Cumaná.<sup>11</sup> Existían igualmente algunas plantaciones en Nueva Barcelona, en el partido de Bergantín.

Al nororiente en la Provincia de Margarita y Trinidad, esencialmente en la Isla de Trinidad, se daban así mismo algunas plantaciones comerciales, aunque sus exportaciones tuvieron un grado de importancia menor frente a otros rubros económicos de la ínsula.<sup>12</sup>

En Guayana también se le cultivó, pero su importancia allí fue poca.

Otra región donde el añil revistió un grado de importancia económica no desdeñable fue en Barinas<sup>13</sup>. Las primeras siembras pueden ubicarse hacia 1782, cobrando impulso bajo los esfuerzos de Fernando Miyares, para ese entonces Comandante político militar de Barinas; y perviviría hasta bien entrado el siglo XIX.

Barinas logró separarse de Maracaibo y ser reconocida como provincia en 1787 por Real Cédula de 12 de febrero de dicho año. En esta provincia se ubicó en tierras de la jurisdicción de la misma ciudad de Barinas, cabeza de la provincia y en los partidos de Pedraza, Barinitas, Obispos, Mijagual, Guanarito y en el pueblo de Barrancas.<sup>14</sup>

En la Provincia Maracaibo,<sup>15</sup> se asentó hacia 1787-88,<sup>16</sup> cultivándosele en áreas

---

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Humboldt, Alejandro De (1813): **Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente**, t II, Ministerio de Educación, Caracas. La edición utilizada es de 1941.

<sup>12</sup> Sevilla, Rosario (1988): **Inmigración y cambio socio económico en Trinidad (1783-1797)**, Escuela Superior de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.

<sup>13</sup> AGI, Caracas, 376. Estado General de la Nueva Provincia de Barinas (sic), que manifiesta el número de sus Pueblos de todas clases [...] (Hasta fines de Noviembre 1787).

<sup>14</sup> AGI, Caracas, 376. Estado General de la Nueva Provincia de Barinas...

<sup>15</sup> La Provincia de Maracaibo tenía como límites, al Este: el río Palmar y los letreros de la Montaña de Agua - Obispos y el sitio de Parajá; Oeste: la Serranía llamada de Ocaña y Perijá hasta la Provincia de Río Hacha, y el territorio de los indios guajiros; Norte: el Atlántico; y al Sur la Provincia de Barinas y Valles de Cúcuta. (Ver: Yáñez, Francisco (1943): **Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821**, Academia Nacional de la Historia, Caracas ).

<sup>16</sup> AGI, Caracas, 32. Relación de las Noticias que ha podido adquirir el Diputado Consular [Josef Domingo Ruz] en este Puerto de Maracaibo sobre el estado actual de la Agricultura, Artes y Comercio, que remite al Real Consulado de Caracas [...] Maracaibo, 31 de enero de 1796.

circunscritas de la jurisdicción de la ciudad de Espíritu Santo de la Grita, así como en las planicies de San Cristóbal y en Mérida; también en las cálidas llanuras de Cúcuta en la Jurisdicción de Pamplona, en el Virreinato de Santa Fe, que aún cuando no pertenecían a las tierras de esta provincia, sus habitantes económicamente guardaban una relación muy estrecha con Maracaibo, saliendo sus frutos agrícolas mayormente por la vía del Lago.

La evolución del cultivo en estas regiones en términos de sus resultados económicos e importancia productiva sería muy heterogénea, condicionada por las particularidades geográficas, económicas y sociales de las mismas provincias, y el decurso de otros rubros agrícolas; manteniéndose en algunas regiones hasta las últimas décadas de la centuria decimonónica.

## **Los recursos productivos en las provincias**

### **Los recursos naturales**

La dotación de estos recursos era muy heterogénea dentro de la vastedad de las fronteras de las provincias, que integraban la Capitanía General de Venezuela. Esta variabilidad abría un amplio abanico de posibilidades para el desarrollo de muy diversas actividades productivas.

El área geográfica del ámbito jurisdiccional de la Capitanía, aproximado al territorio de la hoy Venezuela, presentaba una larga extensión de costas, de cara al Mar de las Antillas, que iba al norte desde el Cabo de la Vela en su punto más occidental a la Punta de Paria en el extremo oriental; dicha extensión en las mediciones de Codazzi era de 260 leguas, y de seguir las sinuosidades de las penínsulas, cabos y golfos podría situarse en 522.<sup>17</sup> Parte importante de las mismas estaba en jurisdicción de la Provincia de Caracas. La franja costera presentaba un sin número de puertos y radas de singular importancia por las implicaciones que se derivaban de ello para las actividades mercantiles. A la franja continental se adicionaba la insular, cuya extensión de costas más importantes era la margariteña y la trinitaria, ambas con numerosas ensenadas y radas.

Venezuela presenta tres sistemas montañosos: El Macizo Guayanés; las estribaciones

---

<sup>17</sup> Codazzi, Agustín (1841): **Resumen de la geografía de Venezuela**, t I, p 15, Ministerio de Educación, Caracas. La edición utilizada es de 1940.

de la Cordillera de Los Andes, que se adentran en el territorio por occidente hasta las cercanías de Barquisimeto, donde se confunden con un ramal de la Cordillera de la Costa, en la montaña del Altar; y el sistema cordillerano costeño.

El sistema de la Cordillera de la Costa, está compuesto por dos cadenas de montañas, paralelas a la costa del Mar de las Antillas o Caribe, corriendo en dirección este - oeste.

La más meridional limita la región de los llanos que se extiende hasta las barrancas de los ríos Apure y Orinoco. Los cálculos de Codazzi le daban un largo de 165 leguas y una anchura media de seis.<sup>18</sup> Esta cadena a la altura del Unare en los otrora límites de las Provincias de Caracas y la de Barcelona, pierde altura convirtiéndose en pequeñas colinas, dejando un abra frente a Barcelona, cerca del mar, para elevarse abruptamente en el hoy territorio del estado Anzoátegui, formando la Serranía del Bergantín, y seguidamente la de Cumaná para desaparecer cerca del Golfo de Paria, dentro de los linderos de Cumaná en la antigua Provincia de Nueva Andalucía.

La más septentrional forma la costa, fungiendo de barrera al mar, excepto desde el Cabo Codera en el centro norte del país hasta frente Cumaná, trecho que según Codazzi<sup>19</sup> parece tragada por las aguas. Esta cadena se levanta nuevamente en la península de Araya y Paria, para concluir en la Boca de Dragos, en las inmediaciones de la desembocadura del Orinoco, en la parte más oriental del país; los cálculos del mismo geógrafo la ponderan en 100 lenguas de longitud sobre seis promedio de ancho.<sup>20</sup>

Los sistemas montañosos que se levantan son asiento de un sinnúmero de nacientes, vertientes y cursos de agua, que en su recorrido dan origen a importantes sistemas hidrográficos.

Estas particularidades geográficas permiten diferenciar las siguientes unidades regionales fisiográficas: la Costa, la Cordillera de la Costa, los Andes, los Llanos y la Guayana.

### **La Provincia de Caracas**

Las dos cadenas de la Cordillera de la Costa enmarcan una serie de valles, siendo los de mayor renombre agrícola para entonces los Valles del Tuy y los de Aragua. Entre las vaguadas importantes por sus tierras agrícolas estaban también las de las cercanías de Caracas, como las del Valle de la Pascua, Yagua, Chacao, y Petare; las de Guatire y Guarenas; las de Nueva Valencia; y las de San Felipe, Aroa y Tucacas al centro occidente de la misma Caracas, así como las que se abren bajo las estribaciones de la cordillera más

---

<sup>18</sup> Ibid, p 19.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ibid.

meridional del lado de los llanos, todos de buena vocación agrícola. Hacia el norte teniendo como frontera el mar se abrían un sin número de valles costaneros, de importante localización económica por sus facilidades para dar salida a los productos de la tierra. Los valles definidos por ambas cadenas montañosas, adonde se localizaba el grueso de la población y el área más apropiada para el desarrollo de una agricultura comercial tropical, Codazzi los estimaba en una extensión de 1.400 leguas y una superficie de 2.000 leguas cuadradas.<sup>21</sup>

En su descripción de las particularidades fisiográficas, al referirse a la Provincia de Caracas, nos dice en un lenguaje coloquial Olavarriaga:<sup>22</sup>

..."La mayor parte de la Provincia de Caracas está dominada de cerros muy altos, los cuales forman unos valles amenos y fertilísimos. Detrás de estos cerros son los llanos tan inmensos y dilatados que hoy no se han podido conocer sino una parte de ellos, no sólo por la dificultad que hay de caminar en ellos, siendo necesario usar de una aguja de marear como en la mar, y de atravesar varios ríos caudalosos, como también por las muchas fieras...

La disponibilidad de suelos de condiciones agrológicas que median en los valles entre los de buena y excepcional calidad, era complementada con la presencia de numerosas fuentes y cursos de agua, al punto que de "todas estas alturas bajan ríos a la sombra de espesa y lozana vegetación," de modo que "cada valle tiene su río, si no navegable, capaz de dar los riegos necesarios a todas las haciendas que allí se puedan formar."<sup>23</sup>

La hidrografía también abonaba a favor; en la provincia, acotaba Olavarriaga:<sup>24</sup> "no hay valle que no sea regado de un riachuelo," corriendo además muchos ríos no poco caudalosos y navegables, como el Orinoco, el Apure, el Portuguesa, y otros de menos caudal pero también importantes como cursos fluviales para el transporte de los productos agrícolas como el Tuy, el Tocuyo, el Aroa y el Yaracuy; lo cual favorecía el establecimiento de actividades productivas y la comunicación, ya que desembocaban en el mar.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Ibid, p 19.

<sup>22</sup> Olavarriaga, Pedro José de, op cit, p 12.

<sup>23</sup> Codazzi, Agustín, op cit, p 64.

<sup>24</sup> Olavarriaga, Pedro José de, op cit.

<sup>25</sup> Existe coincidencia en los relatos de viajeros, informes de la época y estudios de geógrafos acerca de la bondad de estos cursos, no sólo en cuanto a capacidad de regadío y fertilización de las tierras sino para facilitar el transporte de bienes agrícolas y mercaderías. Las longitudes de los cursos confirman ello:

El Tocuyo: nace a 15 leguas de Carora, a más de 60 leguas del mar, era navegable hasta veinte leguas de su origen, por él se sacaba madera de construcción para fines del XVIII; su disposición hacía fácilmente regable sus áreas circundantes.

La pluviometría era menos favorable en esta provincia que al interior de la Nueva Andalucía, en Cumanacoa y a las orillas del Guarapiche, donde las lluvias eran más abundantes. Por otra parte, la barrera que oponían las montañas a la brisa marina causaba un clima de resequedad a las áreas interiores del lado sur, que se alejaban de la cordillera, donde se encontraban espacios de hasta "dos a tres leguas cuadradas desprovistas de manantiales,"<sup>26</sup> con el agravante de la presencia de una evaporación intensa agudizada por un manejo inadecuado de los recursos forestales,<sup>27</sup> de tal modo que allí el cultivo exitoso de los frutos comerciales sólo estaba garantizado en las áreas de irrigación artificial, el resto de tierras cultivadas bajo una agricultura de secano, como toda actividad de este tipo estaría condicionada al comportamiento de la temporada de lluvias y no exento de avatares.

Las distintas alturas de los valles dejados por las estribaciones cordilleranas y las vertientes de los ríos, garantizan diferentes pisos ecológicos, posibilitando "a los frutos europeos -nacer- con la misma facilidad que los de las Indias", y obtener buenos rendimientos, susceptibles de ser mejorados "si fuera cultivado con cuidado."<sup>28</sup>

#### **Los Valles de Aragua: corazón añilero de la Provincia de Caracas**

Esta región gozaba de reputación afamada por su belleza y feracidad, al punto que Humboldt, por las referencias que tenía tuvo particular interés en conocerlos, alterando la ruta original de su viaje científico por la Capitanía General de Venezuela, para visitarlos.

Poseía un clima propicio para el desarrollo de una variada gama de frutos agrícolas, alcanzando una temperatura media de 25.5°C° y una humedad relativa de 74%. Los cálculos de Humboldt le asignaban una superficie de terreno de 13 de leguas de largo por dos de ancho.<sup>29</sup> Su localización la alinderaba al oriente el pie de monte llamado de Las Cocuizas, donde se

El río Aroa, nace en las montañas del mismo nombre, con un curso superior a las 40 leguas desembocaba diez leguas a sotavento del Tocuyo; era navegable hasta las cercanías del mar, pero su navegación no resultaba fácil.

El Yaracuy, desembocaba a tres leguas a sotavento del Aroa; su nacimiento ocurre unas 40 leguas de su desembocadura en rumbo sur; adquiría importancia dos leguas al este de San Felipe, donde comenzaba a ser navegable, por él se daba salida a los bienes agrícolas producidos en los Valles de San Felipe y las Llanuras de Barquisimeto.

El Tuy, tiene su desembocadura al oriente de Cabo Codera a 30 leguas del Puerto de La Guaira. Su nacimiento era en las montañas de San Pedro a diez leguas de Caracas; sus aguas servían al regadío de los Valles de Aragua, entre Las Cocuizas y La Victoria, los de Tácata, Cúa, Sabana de Ocumare, Santa Lucía y Santa Teresa, y al transporte de los frutos que se produjeren en ellos (Ver Depons, Francisco, op cit, t I, pp 54-57).

<sup>26</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 51.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Olavarriaga, Pedro José De, op cit, p 12.

<sup>29</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 88.

iniciaban los mismos con las planicies del Tuy, al poniente las llanuras de Nueva Valencia a la altura del Portachuelo, al norte la Serranía de Mariara, y al sur la cordillera de Guasina y Yuma.<sup>30</sup> Sus suelos profundos y sueltos, de calidad excepcional para la agricultura, eran regados por numerosos ríos y riachuelos, algunos conservando un caudal con capacidad de regadío aún en la época de estío. En ellos se desarrolló el núcleo más importante de agricultura en la época colonial. Hoy los más de ellos están muy mermados o han sido pasto de la horda urbanizante.

Un indicador de aproximación cuantitativa de sus disponibilidades de agua lo constituyen los cursos hídricos que aflúan al Lago de Tacarigua o Valencia, al cual circundaban los Valles, y el propio cuerpo de este.

Depons situó en una veintena los ríos que desembocaban al Lago,<sup>31</sup> que es el centro de un sistema interior hidrográfico. Cisneros cifró en 11 los ríos entrantes por el norte y 5 los del sur.<sup>32</sup> Entre los que desembocaban estaba el río Pao, que lo hacía a través del Caño Grande de Camburí por los lados del camino de Nueva Valencia a Guigüe, cuyo curso en opinión de un conocido viajero fue alterado a fines del s XVII.<sup>33</sup> Aún cuando estos cuerpos de agua eran numerosos, los más eran riachuelos; Humboldt estimó el número de estos pequeños ríos en unos 12 a 14.<sup>34</sup>

La relación de Manzano sobre Valencia, para 1768,<sup>35</sup> presenta una descripción de interés sobre los ríos del norte, que afluyen al lago, ilustrando el empleo de regadío y su

---

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>31</sup> Depons, Francisco, op cit, tI, p 52.

<sup>32</sup> Cisneros, Joseph de (1950): **Descripción Exacta de la Provincia de Benezuela**, p 58, Avila Gráfica, Caracas. La edición original es de 1764.

<sup>33</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t III.

<sup>34</sup> Ibid.

<sup>35</sup> Esta lista reseña: el río Aragua, el de más caudal a su juicio, con un curso de 15 leguas, que alimentaba numerosas acequias de regadío, de uso en < poderosas haciendas > de frutos tropicales y de origen europeo, como el trigo. El río Maracay, con una longitud estimada de 4 leguas, desde su nacimiento en la Sierra de Choroní hasta su desembocadura en el lago, suplía el riego de varias haciendas de cacao, caña, tabacales y muchos frutos. El Tapatapa, cuyas fuentes nacían en las serranías de Cata y Cuyagua, servía de mantenimiento a haciendas agrícolas y todo género de labranzas. El río Mariara, de poca longitud, regaba unas pocas e importantes haciendas. El río Cura, con una sola acequia poderosa que servía a la Hacienda de Cura. El río Guacara, con poco estiaje en verano. El Valencia, con sus nacientes en la Sierra de San Esteban, regaba como principal valle al de Naguanagua, al norte de Valencia. Otros ríos era el Turmero, que recogía en su curso al Guayabita, y mantenía haciendas poderosas. El Guacaparo, cuyo valle principal era el Tucupío, asiento de haciendas añileras. Y los ríos de Don Diego o Guaios, Hato Viejo y Cano. (Ver: Manzano, Antonio (1768): Descripción Geográfica de la ciudad de Valencia, en Altoaguirre y Duvale, Angel (1954): **Relaciones Geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-1768)**, Presidencia de la República, Caracas).

potencial para las explotaciones agrícolas.

A las disponibilidades aportadas por las aguas fluviales se sumaban las ofrecidas por el propio lago, en algunas de cuyas islas habían labranzas agrícolas. El lago poseía y posee un cuerpo de agua de considerable cuantía; las estimaciones de sus dimensiones no eran coincidentes. Según Oviedo hacia los primeros años del s XVIII tenía una superficie de 14 leguas de largo por seis de ancho;<sup>36</sup> Cisneros la ubica por 1764 entre 18 a 20 leguas por casi seis y una circunferencia de 60 a 70 leguas.<sup>37</sup> Una carta geográfica de la Provincia de Venezuela para 1787 la situaba en 10 leguas castellanas de largo por 3.5 de ancho.<sup>38</sup> Y el mismo Depons,<sup>39</sup> sobre la base de su observación y de las estimaciones nativas la sitúa en una "longitud del este noreste al oeste suroeste" con "trece leguas y media - de largo - y cuatro en su mayor anchura."

Humboldt, reconociendo una merma en las aguas del lago con relación a la época de Oviedo y por consiguiente de su superficie, discrepa de las estimaciones de Depons; sus cálculos arrojaron una longitud<sup>40</sup> "de 10 leguas o 28.800 toesas. Su anchura "no pasa en ninguna parte de 2 a 3 leguas o 6.500 toesas; -y- sólo es la más de las veces de 4 a 5 millas;" su profundidad media es de 12 a 15 brazas y de 35 a 40 en los puntos más hondos. Estas cifras ponen de relieve las bondades de la naturaleza para el desarrollo propicio de una agricultura de importancia comercial en estos valles.

### **Los llanos de la Provincia**

Tramontada la cordillera meridional de la costa, quedaban atrás los valles, abriéndose hacia el sur de la Provincia de Caracas la vasta e importante región de los llanos, que llegaba hasta las riberas del Orinoco; era esta región de condiciones muy apropiadas para la ganadería, pues la tierra "de estos llanos es toda Sabanas, hablando con el término de el País, prados o dehesas, que sólo producen pastos para ganados; y son tan viciosos y fértiles, que con la altura de sus yerbas se cubre un hombre a caballo."<sup>41</sup>

Los llanos al sur de los valles, específicamente en las riberas del Guárico, fueron un

---

<sup>36</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 99.

<sup>37</sup> Cisneros, Joseph de , p 58.

<sup>38</sup> Esta carta geográfica es citada en Depons, Francisco, op cit, t I, p 51.

<sup>39</sup> Ibid, p 51.

<sup>40</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 99. Sus cálculos por el método utilizado se presentan como los más fiables.

<sup>41</sup> Cisneros, Joseph de, op cit, pp 16-17.

área donde el cultivo del añil cobró importancia, principalmente en el siglo XIX.

Disponían los llanos de cursos de agua caudalosos, cuyos nacimientos tenían un importante asiento en la Cordillera Andina, exceptuando el Orinoco. También la Cordillera de la Costa, alimentaba con sus vertientes algunos de los cursos hídricos que los cruzaban. La profundidad de los cauces y su fuerte caudal limitaban su uso para regadío, lo cual le hacía innecesario a la luz del uso que se les daba y de la cuantía de terrenos vírgenes e incultos de condiciones agrícolas existentes en la Provincia. Contaban también estos espacios geográficos con lagunas que aumentaban sus disponibilidades de agua. La inundación de los terrenos más bajos al sur, por los desbordes de ríos como el Orinoco en invierno, condicionarían la puesta en práctica de una ganadería trashumante, que acorde a los períodos climáticos hacia uso de una u otra tierra: altas y bajas.

Alternando con las áreas agrícolas existían densos bosques, abundantes en maderas variadas muy apreciadas como:<sup>42</sup> "Caobas, cedros, Granadillos, Jarillo, Cartán, Sándalo Blanco, Dividivis, que -además de tintórea- es un Palo negro finísimo y de lustre gateado, Chacaranday, Nazareno, que es un Palo morado; Manzanillo, que es amarillo con betas negras; Guayacanes -y- quiebra Hachas;" junto a las maderas de construcción se encontraban especies apropiadas para la instalación de astilleros como pardillos, totumos y robles, frecuentes en la cuenca del Yaracuy, y por tanto transportables sin grandes problemas al mar. Había tal cuantía que en algunas zonas, como Tucacas, "se puede hacer un astillero en cada Caño, teniendo las maderas tan á la mano que se pueden cortar las piezas á medida del deseo".<sup>43</sup>

### **La Provincia de Nueva Andalucía**

Colindante con la de Caracas contaba con una variedad de terrenos como la primera, que abarcaba, decía Diguja, "elevadas y dilatadas serranías, grandes llanos, caudalosos ríos, especialmente el grande Orinoco que pasa por el centro de toda la Gobernación, y otras de menor consideración."<sup>44</sup>

En las provincias que constituían la Nueva Andalucía, el clima como en toda la zona tropical, presentaba dos períodos climatológicos marcados: lluvia y sequía, mal llamados en aquel entonces como invierno y verano. La temperatura oscilaba en las partes llanas y

---

<sup>42</sup> Ibid, p 21.

<sup>43</sup> Ibid, p 22.

<sup>44</sup> Notas para la mas pronta comprensión del Mapa General de la Gobernación de Cumaná que dirige a S.M. en su RI y Supremo Consejo de Indias su Gobernador el Coronel Dn Joseph Diguja Villagómez, p 231, en Arellano Moreno, Antonio (1970): **Documentos para la historia económica en la época colonial. Viajes e informes**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

cercanas a la costa, como Cumaná entre los 17 y 27°C°. El clima se consideraba en general de buen temperamento, excepto en algunos valles.

La presencia de los dos ramales de la Cordillera de la Costa, determinaba la existencia de numerosos y fértiles valles en Cumaná y Barcelona, mayormente en la primera. Al referirse a la geografía de la Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía, propiamente dicha, acotaba Depons: "desde el Unare hasta el propio Cumaná el terreno es bastante fértil. De Punta Araya hacia el Este, en una extensión de veinticinco leguas, la costa es árida, e ingrata. Allí sólo existe una mina inagotable de sal, marina y mineral a la vez. Luego al irse acercando al Orinoco, se presentan terrenos propios para la cría de ganados."<sup>45</sup>

La fertilidad de la Provincia de Cumaná contrastaba para esta época con el bajo uso de sus tierras con fines de explotación. Los valles cordilleranos de buena fertilidad estaban situados en la parte baja de las serranía que mira al sur, los cuales eran "a propósito para todo género de frutos que producen estos climas, especialmente para cacao."<sup>46</sup> Sin embargo, para el último cuarto del siglo XVIII, valles de gran potencial agrícola como el de San Bonifacio apenas se encontraban recién explorados.

Con rumbo suroriente se encontraban algunos valles interiores, como los de Caripe, Guanaguanagua y Cocollar, de gran fertilidad. En el camino hacia estas microregiones geográficas se encontraban en las vaguadas más bajas y llanuras de Cumanacoa, San Fernando y Arenas, pequeñas añilerías, donde se beneficiaba el índigo. En lo más alto de las vaguadas del sur y del mismo norte, las condiciones de temperatura y horas luz hacían propicios estos terrenos para otro tipo de frutos, como legumbres europeas.<sup>47</sup>

La cara norte de la serranía se presentaba poco apropiada para la agricultura, con escasos valles, los más con bajos recursos hídricos y clima poco sano; esta parte servía de barrera climática a los vientos marinos. Hacia la costa de Paria, entre la desembocadura del Guarapiche y la boca más septentrional del Orinoco existían, sin embargo tierras de buenas condiciones agrícolas.<sup>48</sup>

Los llanos de Cumaná se abrían hacia el sur oriente, hasta lindar con el Orinoco y eran apropiados por su abundancia de pastos para la cría de ganados.

---

<sup>45</sup> Depons, Francisco, op cit, t II, p 279.

<sup>46</sup> Notas para la más pronta comprensión del Mapa General de la Gobernación de Cumaná que dirige a S.M. en su RI y Supremo Consejo de Indias su Gobernador el Coronel Dn Joseph Diguja Villagomez, 1761, pp 229-290, en Arellano Moreno, Antonio, op cit.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Ibid.

La Provincia de Barcelona, contaba con valles fértiles como Capiricual, Bergantín y Neverí, y otros que lindaban con la Provincia de Caracas, como el de Cúpira, muy apropiado para plantíos de cacao por sus características edafocológicas, y para otros rubros de plantación, pero la mayor parte de la serranía de la Cordillera de la Costa que la cruzaba de oeste a este era baja y estrecha como anotásemos anteriormente, montuosa y poco apropiada para la actividad agrícola, tanto para la agricultura como para la ganadería.<sup>49</sup> La existencia de un abra frente a Barcelona y la baja altura de sus montes en esta zona, posibilitaba el transporte de bienes agrícolas y mercaderías con mayor facilidad; esta ventaja comparativa le inclinaba como puerto para la extracción del ganado producido en sus llanos. Los terrenos de Nueva Barcelona poseían una mayor vocación ganadera frente a la agricultura, contando con pastos naturales en amplias zonas, que comenzaban en el pueblo de San Mateo a 14 leguas de la ciudad e iban con rumbo sur hasta el Orinoco;<sup>50</sup> otros como la Mesa de Guanipa, y el sitio del Tigre eran más distantes, a 10 o 12 días de camino;<sup>51</sup> la mayoría de sus llanuras eran sin embargo: "un continuado arenal y muy escaso de yerbas,"<sup>52</sup> con un predominio casi único de la especie paja peluda o paja brava. Estas sabanas de *trachypogon* se caracterizan por tener una muy baja capacidad de sustentación y calidad nutricia.<sup>53</sup> Los pastos de las orillas de los ríos, no poco abundantes, eran de mejor calidad, posiblemente se trataba de pasto lamedora o chigüerera, que es un tipo del género *paspalum*.

Las sabanas al occidente de la Mesa son de mejores condiciones edáficas; son llanuras con un grado de arborización, usualmente manchas boscosas de chaparros y numerosos morichales, y mayor provisión de agua que las centrales de Guanipa.<sup>54</sup> Contaban también Cumaná y Barcelona con densos bosques ricos en diferentes especies vegetales

---

<sup>49</sup> Notas para la más pronta comprensión...

<sup>50</sup> AGI, Caracas, 32, Informe sobre las condiciones de Nueva Barcelona y como mejorarla, dirigido al Rey. No presenta fecha ni remitente, por su contenido se desprende que es de comienzos de 1800.

<sup>51</sup> Ibid.

<sup>52</sup> Notas para la más pronta comprensión...

<sup>53</sup> Esta debilidad de sustentación la deja entrever Diguja, cuando acota:

..."Los expresados dilatados llanos contienen un gran número de ganado mayor de todas las especies, pero tal número no corresponde al terreno que ocupa, que si fuese de yerbas útiles y abundantes cabría en una cuarta parte de dicho terreno"...

(Ver Ibid, p 267)

<sup>54</sup> Codazzi, Agustín, op cit.

comercializables, entre otras, tintóreas como el palo Brasil.<sup>55</sup>

Los recursos hídricos de estas dos provincias eran muy importantes, destacando los ríos Unare, Neverí y Manzanares, navegables en trechos cortos cercanos a sus desembocaduras por lanchas y piraguas, y aún por goletas, en las fases de mareas altas.<sup>56</sup> La presencia de estos cursos facilitaba el regadío, permitiendo la implantación de diversas actividades productivas. Además ofrecía posibilidades para el transporte de bienes agrícolas y mercaderías diversas. Esto último muy favorable bajo las dificultades de los caminos terrestres, ya que contar con medios de comunicación fluvial resultaba neurálgico en términos económicos por los ahorros de costos de transporte que podrían alcanzarse.

Un río de gran importancia en la costa noreste era el Guarapiche, que desembocaba en el Golfo de Paria, siendo el más importante por su caudal, engrosado por muchos ríos; su nacimiento tiene lugar en el lado oriental de las montañas del Bergantín; y por su larga y profunda boca, entraban blandras hasta la Horqueta, y Caño Fantasma, donde solían abrigarse para recibir los cargamentos.<sup>57</sup>

La parte inferior y meridional de esta provincia, al igual que la de Caracas, estaba igualmente cruzada por numerosos ríos que corren de norte a sur para desembocar en el Orinoco, entre otros de los considerables: el Pariaguán, el Zuata, el Manapire y el Espino.<sup>58</sup>

Disponía la provincia asimismo de una larga extensión de costas, con amplios golfos y numerosos fondeaderos, destacando Barcelona, con capacidad para recibir buques de mediano calado, pues su fondo no era profundo. El puerto de Cumaná, en realidad era un fondeadero bien abrigado llamado Placer, "bueno para toda clase de navíos," ubicado a una legua al oeste del río Manzanares, frente a un riachuelo llamado Bordonés,<sup>59</sup> los golfos de Cariaco y Paria también eran muy buenos fondeaderos.

El mar en la costa norte, desde Cabo Codera en la Provincia de Caracas hasta la Punta de Paria en la de Nueva Andalucía,<sup>60</sup> además era muy tranquilo.

---

<sup>55</sup> Fray Antonio Caulin (1966): **Historia de la Nueva Andalucía**, t I, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas. Estudio preliminar y edición crítica de Pablo Ojer. La edición original es de 1779.

<sup>56</sup> AGI, Caracas, 157. Autos testimoniados de la visita hecha en esta Ciudad de Cumaná y su jurisdicción por el Teniente Coronel Dn Mateo Gual, Gobernador y Capitán General de estas Provincias, f 278v. También Depons, Francisco, op cit, t I, y Fray Antonio Caulin, op cit.

<sup>57</sup> Fray Antonio Caulin, op cit.

<sup>58</sup> Depons, Francisco, op cit, t I.

<sup>59</sup> Ibid, p 67.

<sup>60</sup> Según las estimaciones de Codazzi, las corrientes marinas se dirigen del este al oeste, y su velocidad tiene un promedio de 9 a 10 millas en 24 horas, siendo la llamada corriente equinoccial. Humboldt

Frente a las costas más orientales de Tierra Firme, al noreste, se encuentra la isla de Trinidad, con una extensión de 4.828 km. cuadrados,<sup>61</sup> geográficamente es una continuación de la Cordillera de la Costa, que cruza la isla en tres ramales que la recorren paralelamente de este a oeste, con valles interiores y llanuras, regadas por numerosos ríos y arroyuelos, que daban lugar a zonas boscosas maderables y fértiles vaguadas y sabanas. Su clima era, como ahora, cálido y húmedo, con dos períodos definidos: lluvia y sequía, y una temperatura promedio de 20°C.<sup>62</sup>

Por su carácter insular tenía fondeaderos y bahías numerosas, sin embargo, sólo la costa oeste era de fácil acceso para buques de calado, en la llamada ensenada de Chaguaramas.<sup>63</sup>

### **La Provincia de Barinas**

Esta región recibió también de la naturaleza, una dotación pródiga en terrenos de vocación agrícola, y con abundantes cursos de aguas; sus tierras son asiento de las faldas de la alta sierra de Mérida y de los páramos de Trujillo y Barquisimeto, cuyas estribaciones orientales desaparecen en sus sabanas, que presentan un declive suave del noroeste al sur este<sup>64</sup> sobre las actuales tierras de Portuguesa y el Apure.

Caudalosos ríos bajan de las serranías para correr "casi paralelos" siguiendo la pendiente descrita, hasta desembocar en el Orinoco por medio del Apure.<sup>65</sup> Su número lo situó Codazzi en 48, y más de 200 quebradas o riachuelos.<sup>66</sup> Los principales cursos eran el Portuguesa, El Boconó, el Guanare, el Uribante, el Caparo, el Suripá y el Santo Domingo. Son estos ríos navegables en gran parte de su curso, poseedores de fértiles riberas y vegas de gran utilidad a la agricultura; circunstancias geográficas que deparaban al habitante de esta vasta Provincia, poder "ser agricultor y criador a la vez, con la grande ventaja de poder embarcar sus frutos entre las mismas haciendas,"<sup>67</sup> y transportarlos a menores costos, a puertos de

---

también ponderó la calma de estas aguas. (Ver: Codazzi, Agustín, op cit, t I, p 11).

<sup>61</sup> Sevilla, Rosario, op cit.

<sup>62</sup> Ibid.

<sup>63</sup> Ibid.

<sup>64</sup> Codazzi, Agustín, op cit, t III.

<sup>65</sup> Ibid.

<sup>66</sup> Ibid, p 197.

<sup>67</sup> Ibid, p 82.

vinculación europea.

Barinas contaba asimismo con densas zonas boscosas, difíciles de atravesar, ricas en especies maderables de gran valor comercial, como el Masparro, San Camilo y Ticoporo.<sup>68</sup>

### **La Provincia de Maracaibo**

Su extensión según un informe de Saavedra era estimada en 170 leguas de norte a sur y 60 de este a oeste,<sup>69</sup> abarcando tierras ecológicamente disímiles que iban desde zonas cordilleranas de nieves perpetuas hasta selvas y maniguas tropicales de alta humedad ambiental al sur del lago; incluía asimismo su geografía un área de costas lacustres y marítimas, a la salida del Golfo de Venezuela; sus tierras podían diferenciarse en cuatro unidades geográficas: la región cordillerana, constituida por el sistema montañoso andino que en uno de sus ramales forma la Sierra de Perijá y Montes de Oca en la Península de la Guajira, y en su principal de dirección este nordeste la Sierra de Mérida; la zona norte costera; la semi desierta Península de Perijá y la región selvática del sur del Lago de Maracaibo. Esta heterogeneidad geográfica marcada, deparaba un rango variado de tierras de clima y temperatura adecuada a cualquier producción europea o americana.

Los recursos hídricos eran abundantes, pues multitud de ríos desembocaban al lago, centro y eje de una rica cuenca hidrográfica. Los ríos más importantes en la jurisdicción de la otrora Provincia de Maracaibo que aflúan al lago, eran: el Chama, el Catatumbo, el Motatán, el San Faustino, el Zulia y el Caos (sic)<sup>70</sup>. A pesar de su importancia como medios de transporte y comunicación, "su navegación, decía Saavedra,<sup>71</sup> se halla mui embarazada por el poco uso que se hace de ellos," a excepción del San Faustino.

A despecho de las dimensiones del Lago de Maracaibo, 540 leguas cuadradas según los cálculos de Codazzi hacia 1840,<sup>72</sup> su poca profundidad en su boca, condicionada por una barra de arena movediza de unos diez o doce pies de agua, estorbaba "la entrada a los grandes barcos – haciéndola - muy difícil a los pequeños," siendo "preciso ser buen práctico para pasarla sin piloto aún con la sonda en la mano;"<sup>73</sup> cruzada la barra el saco disponía de un gran cuerpo de agua, accediéndose a un buen puerto.

---

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> AGI, Caracas, 910. Informe de Francisco Saavedra a Diego de Gardoqui, Madrid, 4 de marzo 1791.

<sup>70</sup> Ibid.

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Codazzi, Agustín, op cit, t I, p 12.

<sup>73</sup> Depons, Francisco, op cit, t I, p 61.

Las apreciaciones de Saavedra coincidentes con las de Depons, remarcaban además la baja competitividad de Maracaibo como puerto, no sólo con otros americanos de conexiones con el mercado de ultramar, sino con los mismos de Caracas, cuya localización y bondades la superaban largamente para mantener comunicaciones con dicho mercado. Saavedra relevaba asimismo un hecho muy importante para entender las pocas ventajas comparativas del puerto: los cambios acaecidos en el tipo de embarcaciones que se utilizaban en el comercio de Indias en el s XVIII con relación a los siglos precedentes. En el s XVI y parte del s XVII, anotaría, "el comercio con América se hacia por lo común en barcos pequeños, que podían superar fácilmente los riesgos de la barra de Maracaibo: en este siglo (el XVIII) varió el tráfico de sistema. Se empezó a hacer embarcaciones de mayor porte. A los bergantines y caravelas sucedieron los navíos, fragatas y paquebotes. Poquísimos barcos mercantes españoles ni extranjeros frecuentan la Carrera de las Indias, que no calen más de 10 pies de agua, y Maracaibo ha tenido en la misma boca de su puerto un obstáculo insuperable a la felicidad de su comercio."<sup>74</sup>

Frente a las desventajas del comercio exterior, sumaba un gran número de bondades para erigirse en un importante nódulo del comercio interior, pues la naturaleza "se las ha prodigado con mano liberal para el interior en el fácil transporte por la laguna y los muchos ríos navegables que desaguan en ella;"<sup>75</sup> superados los problemas de la Barra serían estos elementos los que le llevarían a constituirse en el siguiente siglo en el eje de un importante hinterland, clave a su desarrollo.

### **Demografía y fuerza de trabajo: Los cambios demográficos**

La Capitanía General de Venezuela fue una jurisdicción de grandes espacios vacíos en términos demográficos, con una distribución disfuncional de la población.

El proceso de poblamiento y colonización durante los primeros siglos fue lento y muy localizado, irradiándose del este hacia el oeste a todo lo largo de la amplia franja montañosa costera del norte de la hoy Venezuela, que abarca las estribaciones del sistema andino, las montañas centro norte costeras y centro occidentales, y la región montañosa costera oriental e insular. Para 1600-1607, según el informe de Diego de Villanueva, la población de 16 poblados, los más de ellos insignificantes villorios, entre los que destacaban Mérida, Caracas y Trujillo, sumaba 18.700 personas, de los cuales 740 eran blancos, y dentro de estos últimos sólo 124 extranjeros, mayormente portugueses.<sup>76</sup> Un siglo más tarde, a comienzos del s XVII,

<sup>74</sup> AGI, Caracas, 910. Informe de Francisco de Saavedra...,

<sup>75</sup> Ibid.

<sup>76</sup> Ibid, pp 136-137.

Caracas había aumentado su población blanca en 900 habitantes, Trujillo en 200, Barquisimeto en 90, Tocuyo en 70 y Maracaibo tenía unos 500 vecinos.<sup>77</sup>

La orografía, los recursos naturales y las mayores o menores facilidades de acceso condicionaron el poblamiento; su dinámica estuvo determinada además por una serie de factores económicos y naturales, que en los primeros siglos no abonaron a favor de Venezuela.<sup>78</sup>

El avance del poblamiento, cobraría una aceleración hacia la segunda parte del s XVIII, mayormente en las últimas décadas, pero siempre sometido a los avatares de las epidemias. Este dinamismo estuvo vinculado al proceso de diversificación y expansión agrícola de fines del s XVIII y principios del s XIX.

La localización de la población en la Provincia de Caracas se ubicó mayormente en la región de costas y en los valles interioranos de sus cordilleras, donde se hallaban sus poblados y villas más importantes; allí concurrían facilidades de acceso, climas sanos, y suelos de buenas condiciones edafocológicas, aptos para la agricultura, y con disponibilidades apropiadas de agua.

Una aproximación al proceso de poblamiento la dan los guarismos manejados por Cisneros, los cuales bosquejan a grandes trazos el crecimiento demográfico habido en los primeros sesenta años del s XVIII, ofreciendo una panorámica distinta frente a la centuria anterior.

Estas estimaciones ofrecen el siguiente cuadro:<sup>79</sup>

**Cuadro II.1 Principales Poblaciones de la Provincia de Venezuela (1764)**

Población	Habitantes
Caracas	26.340
Nirgua*	20.000
San Sebastián de los Reyes*	10.000-11.000
Coro*	10.000

<sup>77</sup> Ibid, p 139.

<sup>78</sup> Arellano Moreno, Antonio (1947): **Orígenes de la economía venezolana**, Nuevo Mundo, México.

<sup>79</sup> Las cifras ofrecidas constituyen estimaciones gruesas, sin respaldo de padrones o censos; las hemos acogido como una aproximación a las variaciones poblacionales habidas estos años. Los asteriscos en el cuadro presentado significan que son datos referidos a la jurisdicción de la ciudad, y no a la ciudad en sí misma. El guarismo indicativo de la población comprendido en la jurisdicción de Nirgua, parece muy alto. La relación geográfica de Manuel Muñoz de 1767, algunas de cuyas notas son recogidas por Altoaguirre y Duvale, sitúa la misma para 1767 en 7.191 almas. Las estimaciones oficiales como lo señaló Depons, años más tarde eran escasas y las pocas fuentes provenían mayormente de estadísticas eclesiásticas. (Ver: Cisneros, Joseph de, op cit).

Valencia	6.000-7.000
Trujillo	6.000
Carora	4.000
Tocuyo	4.000
Guanare	3.000
San Fernando	1.500

El poblamiento en los llanos sería mucho más rezagado, núcleos como El Sombrero y Cabruta se fundaron para 1725 y 1734, respectivamente, adicionándose a los ya existentes; otros como Caicara para este último año todavía no existían. Las adversidades del medio físico, las enfermedades y dificultades de los medios de comunicación y transporte retardarían aún más este proceso; sólo en la medida que las actividades ganaderas avanzaban sobre el espacio surgirían las ciudades como islotes aislados en el mar de la sabanas y llanos. Condicionados por el desenvolvimiento de la ganadería, ya en los llanos centrales en la segunda mitad del s XVIII se cuenta con poblados de cierta importancia, como Tucupido, Guanare Viejo, Guanarito, Pueblo de Maraca, San Pedro de Alcántara, San Rafael de Guasguas, Villa de Ospino, Nuestra Señora de la Aparición de la Corteza, Turen, Pueblo de Acarigua, Araure, Santa Barbara de Agua Blanca, San Francisco de Asis de Cojedes, San Rafael de Onoto y Santa Clara de Caramacate, los cuales según datos manejados por Brito Figueroa reunían una población de 22.298 personas.<sup>80</sup> Otros núcleos en las llanuras como, San Jaime, Santa Barbara de Achaguas, La Misión Alta y Baja, Calabozo, Guardatinajas, San Francisco de Tiznados, Ortiz; Parapara, San Carlos, y Barbacoas, revestían cierto grado de importancia.

En el oriente, pese haber comenzado la colonización de Venezuela desde su plataforma, la constitución de poblados en la Provincia de Nueva Andalucía fue bastante lento, sobre todo en la Provincia de Nueva Barcelona y en Guayana.

La Provincia de Nueva Andalucía para 1757 según los testimonios de la visita del Gobernador Mateo Gual, tenía establecidas las siguientes poblaciones: Santa Inés de Cumaná, la capital, con 341 casas, 479 familias y 3.604 habitantes, entre blancos y gente de color;<sup>81</sup>

<sup>80</sup> Estas cifras adolecen de fecha y fuente, lo cual les comunica una debilidad metodológica; no obstante las hemos tomado como una referencia de carácter aproximado; por sus niveles, la fecha debe ubicarse avanzado el proceso de diversificación productiva de los últimos treinta años del XVIII. (Ver: Brito Figueroa, Federico (1975): **Historia económica y social de Venezuela**, Universidad Central de Venezuela, Caracas, t I, p 143).

<sup>81</sup> AGI, Caracas, 157. Autos testimoniales de la visita hecha en esta ciudad de Cumaná y su jurisdicción

Araya, surgida por motivos defensivos; San Baltazar de los Arias de Cumanacoa; San Felipe de Austria o Cariaco, en el golfo del mismo nombre; San Miguel de Río Caribe, y Santa Rosa de la Costa de Tierra Firme o de Carupano; todas en la jurisdicción de Cumaná. Santo Thomé de Guayana perteneciente a la de Guayana; y Nueva Barcelona, Nuestra Señora de Belén de Aragua (Villa de Aragua) y el Pao, en la jurisdicción de Nueva Barcelona. Además de ello habían 37 pueblos de indígenas de corregimiento.<sup>82</sup>

Las poblaciones señaladas se localizaron en los sitios de mejores condiciones orográficas y de fácil acceso, ya a orillas de ríos y cercanas a la costa, ya en la misma costa, bien en valles de buenas condiciones agrícolas o en llanuras no distantes de montañas. Ello fue muy comprensible en términos de estrategia defensiva, pues en los primeros tiempos la belicosidad indígena, el poco conocimiento del medio y la escasez de recursos, planteó la necesidad de garantizar por vía marítima una seguridad en el aprovisionamiento o una salida de emergencia.

La situación en términos demográficos se inclinaba hacia Cumaná. Nueva Barcelona, a despecho de sus facilidades de penetración, por razones inherentes a la pobreza de sus suelos y a la misma belicosidad indígena, pasó dos siglos desde los primeros esfuerzos colonizadores antes de ver nacer en su territorio otros nuevos núcleos de población, como la Villa de Aragua (1734) y el pueblo de la Concepción del Pao (1744); ellas surgieron por los intereses económicos de algunos hacendados, pues resultaban funcionales a la seguridad para conservar los suelos apropiados en los llanos de Barcelona;<sup>83</sup> una idea del bajo impacto poblacional acaecido en Nueva Barcelona, lo indica el número de núcleos de españoles, que, incluyendo la capital, sumaban tres.

Un resumen demográfico con base a los datos recabados por Diguja en su visita de 1761, muestra el siguiente fresco para la Gobernación de Nueva Andalucía: el conjunto de las tres provincias congregaba 89 núcleos indígenas y diez ciudades con pobladores de diversas clases y grupos sociales. Estas, mal llamadas ciudades españolas, totalizaban 14.739 personas, 9.416 de ellas correspondían a la Provincia de Cumaná.<sup>84</sup> Las ciudades de

---

por el Sr. Teniente Coronel Don Mateo Gual Gobernador y Capitán General de estas Provincias, 8 de noviembre 1758.

<sup>82</sup> Ibid.

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Esta cifra incluye a un número reducido de personas ubicadas en el Golfo de Cariaco, e indios guaiqueries no sometidos a la tutela religiosa. (Ver: González, Alfonso (1977): **El oriente venezolano a mediados del siglo XVIII, a través de la Visita del Gobernador Diguja**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, p 154).

Barcelona y Cumaná, concentraban 3.335 y 4.103 personas,<sup>85</sup> el 22.62% y el 27.83%, respectivamente. La congregación del 50.4%, por estas dos ciudades; ponía de relieve una muy desigual localización de la escasa población existente.

La población indígena de las tres provincias era de 32.317 personas, 26.035 de ellos correspondientes a Cumaná y Barcelona.<sup>86</sup>

Para 1773, las cifras ofrecidas por la visita de Pedro Josef Urrutia,<sup>87</sup> expresan apenas una pobre mejoría en el crecimiento de las ciudades y villas de españoles de la Nueva Andalucía, que se refleja en una variación positiva de 7.17% en 12 años, al situarse la población de estas en 15.796 personas, excluyendo esta cifra a Guayana. Estos guarismos reseñan además la existencia de 1.944 casas, 2.864 familias, y 2.978 hombres de armas, lo que habla de un sector de la población de escasas raíces relativamente alto, lo cual obedecía a las necesidades defensivas de la Provincia.

La población indígena de Cumaná y Nueva Barcelona, según la misma visita, arrojaba 25.984 personas,<sup>88</sup> un descenso del 4%, que pudo deberse a las fugas y decesos. Este sector según las inferencias de González, presentaba una mortalidad alta. Los esclavos de la Gobernación de Cumaná, considerando a Barcelona y Cumaná, sumaban 2.379, de estos 1.857 localizados en Cumaná y Nueva Barcelona.<sup>89</sup>

La población total de ambas provincias, sumando los distintos grupos étnicos y sociales era de 41.780 personas, cifra ligeramente inferior a la ofrecida por Diguja. Esta diferencia es posible achacarla más a una ligera involución demográfica, por parte del sector indígena, que al cuidado en la recolección de la información. La localización de la población presenta además un sesgo en términos espaciales, privilegiándose la ocupación de las zonas costeras y valles interiores, frente a las zonas de llanos, que permanecían con vastos espacios vacíos.

En cuanto a la Isla de Trinidad, en las cercanías de 1700 contaba con unos 750 habitantes de distintos grupos sociales y étnicos, distribuidos entre San José y Puerto España,

---

<sup>85</sup> Ibid.

<sup>86</sup> Ibid, p 69.

<sup>87</sup> AGI, Caracas, 32. Estado de las ciudades, villas y lugares de españoles, Doctrinas y Misiones de indios de las Provincias de la Nueva Andalucía, Ciudad de Cumaná y Nueva Barcelona, con otras noticias [...] todo como se hallaba al tiempo que el Sr. Don Pedro Josef de Urrutia Ramírez de Guzmán, Coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador y Capitán General de estas Provincias, concluyó su visita general, el 30 de septiembre de 1773, que inició el 17 de enero en la ciudad de Barcelona.

<sup>88</sup> Ibid.

<sup>89</sup> Ibid.

y unos 1.500 indios esparcidos por el interior de la isla.<sup>90</sup> Para 1772 ya se contaba con unos 2.648 habitantes, 850 en las dos principales ciudades y 1.798 indígenas,<sup>91</sup> y cuatro años más tarde 3.342 habitantes,<sup>92</sup> concurriendo un incremento en los siguientes años con la llegada a la isla de colonos franceses.

En el occidente, Barinas, para comienzos de la segunda mitad del s XVIII, tenía apenas algunos incipientes núcleos de población, ubicados en el pie de monte andino o en las llanuras cercanas al mismo; donde concurrían las mejores condiciones de recursos naturales para el asentamiento poblacional. Estos poblados eran: Pedraza, con su curato de Curbatí, y Barinas, ambas con el rango y pomposo nombre de ciudades, la parroquia de San Nicolás de Obispos, y los curatos de Barinas: Quebrada Seca, Caroní y Pueblo Nuevo, que sumaban cerca de 2.806 habitantes, 110 de ellos indios.<sup>93</sup> Existían además los pueblos de misiones: las de los padres dominicos y las de los capuchinos andaluces. Las primeras para 1757, según el reconocimiento practicado por Vicente Doz y Guerrero, agrupaban seis pueblos misionales, tres de ellos desiertos; el número de indios para dicha época concentrados en dichos núcleos era de 1.950.<sup>94</sup> La cifra ofrecida por el padre Oviedo,<sup>95</sup> cuatro años después para las mismas misiones, es de 2.300 indígenas sobre una base de 12 pueblos, algunos de ellos más bien pequeñas rancherías de indios. Lo que denota un incremento del 17.9%.

Hacia 1787, ya con rango de Provincia y separada de Maracaibo, Barinas contaba con las ciudades de Barinas y Pedraza, y los pueblos de Nutrias, Mijagual, Sabaneta, y Nueva Fundación de Arauca; además las parroquias de Obispos y Barinitas, más "quatro pueblos de indios mui antiguos," que gozaban del "real privilegio de libertad," desde hacia más de cien años, por su presencia voluntaria y colaboración en diversas ocasiones.<sup>96</sup> En cuanto a las misiones, las dominicas estaban conformadas por unas 2.653 almas, entre ellas varios pueblos

---

<sup>90</sup> Sevilla, Rosario, op cit, p 24.

<sup>91</sup> Ibid, p 25.

<sup>92</sup> Ibid.

<sup>93</sup> Oviedo, Basilio Vicente de (1761): Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Curas del Nuevo Reino de Granada, pp 369-391, en Arellano Moreno, Antonio: Documentos para la Historia...,

<sup>94</sup> Reconocimiento del Río Apure y de la Provincia de Barinas, por Vicente Doz y Guerrero, en Arellano Moreno, Antonio: Documentos para la Historia, pp 225-226.

<sup>95</sup> Oviedo, Basilio Vicente de, op cit.

<sup>96</sup> AGI, Caracas, 375. Informe del Comandante Político y Militar y SubDelegado de la Real Hacienda de esta Provincia de Barinas, Fernando Miyares González, sobre la situación de la Provincia de su mando, Pueblos que contiene y los que corresponden a las misiones de Capuchinos y Dominicos, y providencias tomadas. Barinas, septiembre 1786.

de Apure y Meta; y las capuchinas en su área jurisdiccional concentraban 8.980 almas incluidos a indios y españoles; 3.087 eran españoles, los más en la Villa de San Jaime y San Antonio de las Cocuizas.<sup>97</sup> Es obvio que se palpa una mejora en términos demográficos. La región correspondiente al interior de los llanos de occidente, que se explaya hacia el suroeste estaba, como todos los llanos de la Capitanía, casi vacía en términos de su poblamiento. Los escasos habitantes se encontraban allí con una enorme dispersión, localizados en las unidades productivas llaneras: los hatos, base de la actividad de una ganadería mayor.

La Provincia de Maracaibo tenía sus ciudades, poblados y villas más importantes localizados en las mesetas, valles y estribaciones de las montañas andinas; circunvalando al Lago se encontraban algunos puertos y villorios, pero el celo territorial de la etnia motilona, de gran belicosidad en la defensa de su territorio, había constituido un obstáculo a la consolidación de los logros de la apropiación de tierras y del proceso de colonización. La actividad de estos indígenas les erigió en un factor de despoblación de importantes áreas agrícolas, cultivadas en el siglo anterior, como los Valles del Chama, fuertemente assolados a lo largo de la primera mitad del s XVIII por la etnia ya citada;<sup>98</sup> por esta y otras razones<sup>99</sup> el proceso de colonización y poblamiento evolucionó bajo la forma de marchas y contramarchas.

Algunos de estos núcleos eran: Maracaibo, Santa Candelaria de Lagunillas, Santa Ana de Siruma, Punta de Piedras y Nuestra Señora del Rosario de Perijá, situados en la Península de la Guajira y circunvalación del lago. En la cordillera andina, se hallaban: Mérida, y los curatos de Ejido, Mucuchíes y Mucurubá, los Pueblos de Lagunillas, Santo Domingo, Pueblo Llano y Las Piedras, así como un conjunto de curatos de 4º y 5º orden; la ciudad de Nuestra Señora del Espíritu Santo de la Grita y en su jurisdicción la Parroquia de Nuestra Señora de la

---

<sup>97</sup> Ibid.

<sup>98</sup> El problema de la rebeldía de los indios motilones, es destacado en los informes, relaciones y correspondencia oficial de esos años como un factor de despoblamiento y de retraso del proceso colonizador en la Provincia de Maracaibo. Los ataques motilones se dejaron sentir no sólo en la zona de Perijá, sino en un ancho entorno del lago, y en las tierras al suroeste en los márgenes del Chama, ya en las inmediaciones andinas. Este acoso continuo se había intensificado desde el año de 1713, iniciándose primero en las márgenes de la laguna, para extenderse a las riveras del Chama, con la consecuencia de la desaparición de numerosas haciendas de cacao; de modo que según un documento de la época de 25 a 30.000 mil fanegas de cacao, que se cosechaba en el entorno del lago y de 8.000a 9.000 en las zonas del Chama sólo se cogían en 1784 en toda la Provincia "3.000 fanegas poco mas o menos." En realidad tras el desplome de los progresos iniciales de la Provincia subyacían una combinación de factores, donde la resistencia indígena era uno de ellos.

(Ver AGI, Caracas, 32. Representación N° 178 de Francisco de Arce, Gobernador de la Provincia de Maracaibo, a Josef de Gálvez, Maracaibo, 1 de abril 1784. También AGI, Caracas, 910 y otros documentos al respecto del mismo legajo 32).

<sup>99</sup> Los ataques de piratas y filibusteros, especialmente los de 1676 y 1678 de Gramont, Francisco Lanais y Juan Morgan, también desolaron los campos y las principales poblaciones de la Provincia, afectándola en su demografía y economía. (Ver: Ibid).

Candelaria de Bailadores y los pueblos de Guaraque y Pregonero, la Villa de San Cristóbal y su curato de Capacho. Estos núcleos de la zona andina para 1761, según las aproximaciones hechas por Oviedo, totalizaban cerca de 13.560 habitantes, 1780 de ellos indígenas.<sup>100</sup> Habría que señalar que sus estimaciones resultan demasiado bajas, en una zona de concentración india; por lo cual la cifra de población ofrecida nos parece subestimada.

La población de esta Provincia para 1784, pocos años antes de concurrir las primeras siembras de añil comercial, cuando aún comprendía la jurisdicciones de las ciudades de Barinas y Pedraza, por no estar todavía erigida Barinas en Provincia, la situaba el Gobernador Francisco de Arce<sup>101</sup> entre 56.000 a 58.000 almas, muy dispersas, de ellas catorce a quince mil ubicadas en Maracaibo, la ciudad capital; como dato complementario de interés para ubicar el problema del crecimiento demográfico y de la disponibilidad de mano de obra, señala este mismo documento que de la población marabina, "las dos terceras partes -eran- mujeres sin ocupación;"<sup>102</sup> desigualdad que condicionaba las posibilidades de uniones formales y la dotación de fuerza de trabajo.

Entre los esfuerzos pobladores habría que destacar el papel de las misiones que, si bien en la opinión de altos y diligentes funcionarios de la burocracia estatal no habían alcanzado los resultados debidos, requiriendo una reorganización,<sup>103</sup> fungieron de punta de lanza del avance colonizador en remotos sitios, donde sólo la fuerza de la fe permitía llegar, posibilitando el desenvolvimiento de actividades económicas en estas zonas.

El accionar de las misiones, no obstante, fue contradictorio, dependiendo de las circunstancias: en algunos lugares se integraron plenamente a los mecanismos de explotación,<sup>104</sup> distorsionando sus fines; no pocas veces sirvieron de dique de contención a la resistencia indígena, sobre todo las que tenían una organización con rasgos militares como las

---

<sup>100</sup> Oviedo, Basilio Vicente de, op cit.

<sup>101</sup> AGI, Caracas, 372. Representación N° 17, de Francisco de Arce...

<sup>102</sup> Ibid.

<sup>103</sup> AGI, Caracas, 371. Representación de Josef de Abalos, Intendente de Venezuela a Joseph de Gálvez, Caracas, 15 de agosto, 1780.

En esta comunicación oficial, anotaba el bajo progreso de las misiones del Departamento de la Intendencia: el cual en su opinión no se correspondía con los esfuerzos empleados, a la luz del tiempo dedicado, los generosos auxilios franqueados, y el número de religiosos dedicados a ello; como posibles restricciones, destacaba: la distancia que conspiraba contra la efectividad de las providencias; la falta de celo en ciertos casos; la distorsión "natural en todo lo que desvía de su origen" y el espíritu de partido introducido en algunas de ellas. Las de mayores logros para él eran las de Cumaná y las de Guayana, que databan de 1725.

También Miyares discrepaba sobre el rendimiento de las misiones, que consideraba pobre.

<sup>104</sup> Depons, Francisco, op cit, t I.

jesuitas; en oportunidades, por el contrario, preservaron a los indios de una mayor explotación; y tal vez por esto chocaron con los intereses disímiles de ciertos ilustrados, como el mismo Miyares, cuando llevaba a cabo sus primeros esfuerzos de explotación añilera en Barinas, quien expuso en diversas representaciones el bajo rendimiento de las misiones<sup>105</sup>

Las misiones eran:<sup>106</sup> los religiosos capuchinos de Andalucía en la Provincia de Venezuela. Los de Navarra en la de Maracaibo; los de Aragón en Cumaná y Trinidad; dominicos y capuchinos Andaluces en la de Barinas y los de Cataluña en la Guayana. Además los religiosos observantes de San Francisco, que tenían a su cargo las misiones de Píritu, en la Nueva Barcelona, y las del Alto Orinoco; y las de los Jesuitas.

### **La estructura social**

La población de la Capitanía General, en sus provincias y principales ciudades, villas y pueblos se presentaba, como en buena parte de las colonias españolas en América, fuertemente estratificada; los grupos sociales y categorías étnicas reconocidas eran: blancos, indios, pardos y negros, ubicados dentro de una estructura jerárquica y con fuertes diferencias sociales. Estas categorías homogéneas en apariencia presentaban contradicciones entre ellas, pero también diferencias a su interior e intereses distintos.

En el vértice de la pirámide estaban los blancos; sus miembros eran los individuos de ancestro puro español, o blancos europeos sin trazas de sangre africana; el corazón de la categoría era ocupado por los españoles y criollos; como grupo social presentaban una amplia variación. Los primeros oriundos de la península:<sup>107</sup> estaban compuestos por vascos y catalanes, esencialmente, algunos de ellos hacendados y los más comerciantes; congregaba también la categoría a los nativos de las Islas Canarias, a los pocos españoles procedentes de otras partes de la península, y a alguno que otro extranjero, estos últimos en número bajo por las restricciones legales para pasar a Indias.

En los blancos peninsulares había asimismo un sector dedicado a las funciones eclesiásticas y otro no enraizado en la Capitanía, bien porque sus negocios mercantiles y licencia de pasar a las Indias era temporal o por exigencias de su carrera burocrática o militar; los canarios eran en su mayoría labriegos y pequeños comerciantes, también los había quienes

---

<sup>105</sup> AGI, Caracas, 135. Comunicación del Comandante Político Militar de Barinas Fernando Miyares al Obispo de Mérida, Fray Juan Ramos de Lora, Barinas, 19 de septiembre 1786.

<sup>106</sup> AGI, Caracas, 371. Representación del Intendente de Venezuela Joseph de Abalos a Joseph de Gálvez, Caracas 15 de agosto de 1780.

<sup>107</sup> Depons, Francisco, op cit.

vendían su fuerza de trabajo.<sup>108</sup>

Los criollos como grupo estaban representados por dos sectores: uno minoritario: formado por los descendientes del primigenio grupo de conquistadores y de los españoles que se avocindaron tempranamente, casándose con criollas ennoblecidas o con mujeres pertenecientes a las familias de más recursos económicos; y otro cuantitativamente mayor, los blancos criollos, algunos de ellos de origen mestizo y de menos recursos.

El sector minoritario, llamado por algunos viajeros e historiadores, la aristocracia criolla, conformaban un grupo poco permeable socialmente, endogámico en las palabras de Saavedra, profusamente emparentados sus integrantes, por sus múltiples conexiones, "a causa de que, a manera de los judíos, no se casan sino dentro de su tribu."<sup>109</sup> Sus miembros eran los llamados mantuanos. La ocupación profesional giraba entre la carrera militar, la abogacía o el sacerdocio, esencialmente.<sup>110</sup> Detentaban el control de la propiedad agraria, siendo los propietarios de las haciendas y hatos de mayor cuantía, y en ella radicaba históricamente la base más importante de su riqueza, usualmente no desempeñaban de modo directo las labores agrícolas sino a través de administradores y mayordomos. No pocos eran propietarios rentistas, al menos de parte de sus tierras, lo cual fue un hecho frecuente en el proceso de diversificación agrícola de fines del s XVIII.

Los mantuanos mantenían serios roces y diferencias con el sector de blancos españoles, por el control mantenido sobre los cargos directivos de los estamentos militares, políticos y religiosos, centro de la aspiración criolla; el desempeño de estas funciones era visto como un derecho natural devenido de su posición de legítimos descendientes de los conquistadores y fundadores del territorio. No obstante, ellos controlaban, en su mayoría, los cabildos, parcela política estratégica en la defensa de su privilegios y elemento de contrabalanza del poder de los peninsulares. Hacia abajo en la pirámide social, también tenían contradicciones y recelos de los pardos, que pugnaban por alcanzar ciertos derechos y privilegios sociales, símbolos de status y prestigio social, vedados a ellos como grupo.

Los blancos criollos no tenían las riquezas ni el poder económico de los mantuanos, ni el político, deparado por el desempeño de los cargos superiores de la burocracia estatal; como corolario eran un grupo de cierta minusvalorización social; ejercían con frecuencia funciones eclesiásticas y políticas de escasa relevancia, o participaban en las milicias regladas. Como se

---

<sup>108</sup> Olavarría, Pedro José, de, op cit.

<sup>109</sup> Arcila Farías, Eduardo, introductor y compilador, (1957): **El Real Consulado de Caracas**, Universidad Central de Venezuela, Caracas, p 21.

<sup>110</sup> Depons, Francisco, op cit.

ha podido observar no era un grupo homogéneo en el término racial del concepto, individuos no del todo blancos en la acepción pura se incorporaron en cierto número a la categoría, sobre todo avanzada la centuria, posibilitado por sus disponibilidades de recursos, de modo que como señala Lombardi, al final del s XVIII, la acepción de blanco connotaba una persona con una estrecha cercanía española, blanca de apariencia y además con un grado de prosperidad económica.<sup>111</sup>

Los pardos eran un grupo heterogéneo, cuya denominación comprendía a un vasto mestizaje; como tal esta categoría servía para englobar vagamente la gente de color, en cuyos orígenes había una escasa o alta proporción de ancestros africanos, pero también participación de otras razas, incluso blanca.<sup>112</sup>

Depons al referirse al grupo de los pardos los identifica como manumisos o descendientes de manumisos, aunque esta descripción no matiza lo suficiente el acrisolado racial del grupo.<sup>113</sup> Lombardi, acota como único vínculo de los individuos de esta categoría su derivación remota de ancestros africanos, apuntando que una buena parte de ellos guardaba semejanza con el estereotipo racial de Africa Occidental, manifestando apariencia blanca.<sup>114</sup> No anda lejos de esta descripción Lombardi, pues las acusaciones a individuos de semejanza blanca de tener algún ancestro remoto africano, que les ubicaba como pardos, dieron origen a juicios y pruebas de limpieza de sangre, frecuentes en la Capitanía.

Los pardos se dedicaban a ocupaciones artesanales, a labores agrícolas o desempeñaban el oficio de jornaleros.<sup>115</sup> También era común encontrarlos al frente de la capacitación en las disciplinas de matemáticas, medicina, cirugía y artes.<sup>116</sup> Como grupo, producto de profundo mestizaje habida en la América hispánica, conformaban un sector de peso creciente en términos cuantitativos, con respecto a los primeros siglos de la colonización,

---

<sup>111</sup> Lombardi, John (1976): **People and places in colonial Venezuela**, Indiana University Press, Ontario.

<sup>112</sup> Los casamientos de blancos y pardos no fueron extraños, y se permitieron hasta bien avanzado el s XVIII, no obstante ya para antes de su prohibición no eran frecuentes. Depons nos dice que los blancos, de menos recursos, y mayormente dentro de estos los canarios, lo hicieron con frecuencia sin ningún remilgo. Los miembros de las familias más acomodadas fueron poco proclives a estas uniones, pues tenían una mentalidad aristocrática y con muchos prejuicios raciales, alimentada por el mismo régimen colonial. Además era poco funcional a la necesidad de reforzar la posición social por la vía de las alianzas familiares (Ver: Depons, Francisco, op cit, t I).

<sup>113</sup> Ibid.

<sup>114</sup> Lombardi, John, op cit.

<sup>115</sup> Depons, Francisco, op cit.

<sup>116</sup> Marón Agustín (1775): Relación Histórico - Geográfica de la Provincia de Venezuela, pp 410-474, en Arellano Moreno, Antonio, Documentos para la Historia...

cuya importancia laboral se hacia sentir. Lucena Salmoral resalta la densidad social adquirida por este grupo, que en su opinión constituyó un sector de desestabilización social en las poblaciones hispanoamericanas; consciente la Corona de este problema, al cual se ligaron algunos de los elementos de las insurrecciones de los años ochenta, Carlos III, introdujo reformas jurídicas a fin de incrementar su asimilación y atemperar sus gérmenes desestabilizadores.<sup>117</sup>

Los negros era una categoría que incluía la población esclava y libre de color. Era un grupo difícil de definir, dice Lombardi. Su imagen representaba la gente de color oscuro asociada estrechamente al origen africano. Su cercanía a la condición de esclavo era, a juicio de este historiador, tal vez el rasgo más notorio para identificarlo.

Su número se incrementó en relación a los primeros siglos, ligado a la importancia que en la Capitanía fue cobrando la agricultura, y a la introducción de esclavos como una respuesta a las necesidades de mano de obra; valiéndose para ello de diferentes medios, ya legítimos, ya ilegítimos; entre los legitimados por la Corona, estaban: las contratas con asentistas, las licencias individuales por recompensas de servicios prestados al Estado colonial o la concesión a los labradores de permisos para su importación de las colonias extranjeras, franqueándoles incluso rebajas de derechos de extracción como mecanismos de estímulo, entre otros. Coexistiendo con esta vía operó la entrada ilegal por la vía del contrabando.

La vertiente representada por los esclavos dentro del grupo fue perdiendo peso social, pues en el ínterin de estos años el proceso de manumisión se fue desarrollando por diversas razones: la ley establecía la posibilidad de comprar la libertad por el esclavo; los dueños en su condición de propietarios tenían asimismo el derecho de otorgarles la libertad, lo cual ocurría frecuentemente al final de la vida del amo, bien por favores debidos o por razones de parentesco, siendo esta vía una de las más importantes; las denuncias de fugas o colaboración con las autoridades también podría conducirles a ella; su declinación como grupo se hacía perceptible en las primeras décadas del s XIX.

En la misma base estaban los indígenas, tras esta categoría subyacía una combinación de criterios raciales y culturales. Su inclusión como miembro de la misma se asociaba no solo a la fisonomía amerindia sino a la identificación con una cultura americana<sup>118</sup> diferente a la española. Los indios se ubicaban mayormente en las zonas rurales. Las zonas de mayor concentración indígena eran al sur de la Provincia de Caracas, en los Llanos del Orinoco, al sur oriente de la Provincia de Cumaná, y al sur y noroccidente de la Provincia de Maracaibo.

---

<sup>117</sup> Lucena Samoral, Manuel (1986): **Visperas de la Independencia americana**: Caracas, Alhambra, Madrid.

<sup>118</sup> Lombardi, John, op cit.

Un aspecto muy importante era la distribución de esta población por estratos, en las provincias y regiones donde se implantó el cultivo del añil; ella permite comprender la facilidad habida para acceder a la dotación de mano de obra y brinda una aproximación a las actividades con posibilidades de desarrollo, así como a las opciones de nuevos rubros.

Una sinopsis de la estratificación de la población hacia el último tercio del s XVIII, la brinda el siguiente cuadro:<sup>119</sup>

**Cuadro II.2 Población por Provincia y estratificación**

Provincia	Población	Blancos	Pardos	Negros	Esclavos	Indios
Caracas	252.242	60.538	111.743	-	39.501	40360
Cumaná	61.381	-	-	-	2.379	45.585
Trinidad	3.432	444	939	-	225	1.824
Maracaibo	56.000	23.520	24.080	-	3.360	5.040
Barinas	32.944	13.871	14.283	-	2.124	2.

Del gráfico se desprende la existencia de una situación demográfica precaria a la luz del número de habitantes, con diferencias regionales, lo cual se hace más palpable cuando

<sup>119</sup> El cuadro ha sido confeccionado con el apoyo de diferentes fuentes, y la asunción de supuestos, y por tanto adolece de los problemas de las estadísticas de la época, constituye una aproximación. Los materiales usados fueron: AGI, Caracas, 32. Estado de las ciudades, villas y lugares de españoles, Doctrinas y Misiones de Indios de las provincias de Nueva Andalucía..., Cumaná, 1773); AGI, Caracas, 269: Extracto que contiene el número de personas de esta Provincia de Venezuela, según matrícula de los curas de ellas en los años de cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno y setenta y dos. (Caracas). AGI, Caracas 152. Resumen General de la Ciudad y Pueblos de que se compone la Isla de Trinidad, comprensión de calidades y total de almas, 15 noviembre 1777 (I de Trinidad). AGI, Caracas 376. Estado General de la Nueva Provincia de Barinas..., (Barinas, 1787). AGI; Caracas, 372. Representación N° 17 de Francisco Arce..., op cit (Maracaibo, 1784). Los datos presentados para la provincia de Cumaná son para 1773; Las cifras de las categorías sociales de Caracas, han sido calculadas extrapolando los datos de la visita de Castro y Araoz, para 1787, asumiendo que la tendencia era la misma 15 años antes, pues los cambios poblacionales se manifiestan a largo plazo. Trinidad, constituía con Margarita, una sola provincia, pero los datos del cuadro se refieren sólo a Trinidad para el año de 1777. Los guarismos que presentamos para Maracaibo son un estimado grueso a partir de la población global para 1784, según el Gobernador Francisco Arce, y a partir de la extrapolación de las cifras de Barinas, que formó parte de la misma Provincia hasta 1786 estimamos las diversas categorías. Los de Barinas se refieren a la Provincia de Barinas para 1787, año en que recién comenzaba el cultivo del añil en dicha provincia, según informaciones del Comandante Político y Militar de la Provincia Fernando Miyares. El número de indios aparece subestimado, pues las cifras presentadas por este funcionario, sólo considera los indios libres, dejando de lado los tributarios.

relacionamos las variables población y superficie: así Caracas presentaba una densidad demográfica de 35 habitantes/legua cuadrada y Trinidad 0.71 habitantes/ kilómetro cuadrado, cifras por demás pobres; los índices calculados en este ejemplo muestran una densidad demográfica bastante baja a la luz de los raseros de la época; por otro lado, esta población, acorde al análisis que hemos hecho, se encontraba muy desigualmente distribuida en la Capitanía. A título de ejemplo tomemos los Valles de Aragua, que ya para fines de 1760 contaba con una situación demográfica marcadamente favorable; con los estimados de Marón y Cisneros, podríamos situar su población alrededor de los 25.000-30.000 habitantes, si relacionamos la cifra más conservadora a la superficie de los valles, podríamos hablar de una densidad demográfica de alrededor de 961.5 habitantes por legua cuadrada, rasero por demás elevado para la época, aún para Europa, mientras que la Provincia de Caracas presentaba una densidad demográfica de 35 habitantes por legua cuadrada; es decir casi treinta veces menor.

En las regiones de estas provincias donde se cultivó el añil, la situación se presentó más favorable en términos demográficos, pues inicialmente donde tuvo más relevancia fue en los valles centrales y centro occidentales, y allí la situación demográfica era abismalmente mejor, sobre todo en las vaguadas aragueñas, como hemos anotado anteriormente. Las cifras disponibles, en el cálculo subestimado de Marón, arrojan para 1775: para los Valles de Aragua unas 19.540 personas; la cordillera y los Valles del Tuy con sus pueblos, 7.015 habitantes; Nirgua, pueblos y valles, 5.292; la Villa de Araure, pueblos y llanos, 4.369 personas; Barquisimeto y su jurisdicción, 9.315 personas; y Trujillo y su jurisdicción, 9.515 habitantes.<sup>120</sup> La existencia de algunas áreas de cierta importancia agrícola en estas regiones posibilitaron la presencia temprana y con más intensidad del proceso de diversificación agrícola, que aceleraría el crecimiento demográfico, como un fenómeno de causalidad circular causa - efecto. Cuando el añil se implantó en las otras provincias, avanzada la década de 1780, la demografía presentaba ciertas mejoras con relación a las cifras ofrecidas para los comienzos de los 70.

Al interior de las regiones integradas en Provincias, también había desigualdades notorias en términos de la localización espacial de la población; presentándose concentrada, mayormente en las ciudades, los poblados y las villas de mayor importancia, donde vivían los propietarios de tierras, los comerciantes, los sacerdotes, los artesanos, los abogados y una

---

<sup>120</sup> Las cifras ofrecidas por Marón, constituyen una aproximación, pues en sus estimados no computó los párvulos existentes, ni fue recogido como el mismo lo señala la población no matriculada, entre ellos los extranjeros, de modo que los guarismos reales son superiores a los calculados; siendo la situación demográfica mejor que la presentada. No se dispone hasta el momento, de cifras detalladas de la mano de obra en estos valles para estos años, pero ellos tenían las concentraciones más altas de esclavos de la Provincia. Las carencias eran suplementadas por la vía del empleo de mano de obra asalariada. (Ver, Marón, Agustín..., op cit, pp 449-450).

ralea de leguleyos, los escribanos y alguaciles, la burocracia civil y militar y el servicio de las casas. El resto de la población estaba diseminada en las áreas rurales, en cortos caseríos y en las unidades agrícolas, haciendas, hatos y labranzas; por ello la visión de Dauxion sobre la ocupación del espacio en la Provincia de Caracas a fines del s XVIII y comienzos del s XIX, adonde las villas y ciudades más cercanas se encontraban entre diez y quince leguas unas de otras, y lo demás era una inmensa lejanía poblada de bosques y sabanas,<sup>121</sup> debió ser más contrastante a comienzos de los 70 del s XVIII.

### **Población, agricultura y mano de obra**

En los documentos de estos años y a todo lo largo del período colonial y republicano se palpa una situación signada por la carencia de fuerza de trabajo, con el agravante de que buena parte de sus principales actividades económicas se enmarcaban en la llamada agricultura de plantación. Se evidencia asimismo el bajo peso de los esclavos en términos cuantitativos, pese a los esfuerzos para hacerse de ellos, incluso para estos años cuando no se palpaba con tanta evidencia el proceso de descomposición social de los reductos de esclavos. Ello se explica porque antes de 1770 las importaciones de esclavos nunca revistieron la cuantía de otras colonias de clima similar,<sup>122</sup> ya que hasta esta fecha la agricultura giraba esencialmente alrededor del cacao, que si bien era un cultivo de plantación no tenía las exigencias de mano de obra demandadas por la explotación azucarera.<sup>123</sup>

<sup>121</sup> Dauxion Lavaisse, J.J (1813): **Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y diversas partes de Venezuela en la América Meridional**, Universidad Central de Venezuela, Caracas. La edición utilizada es de 1967.

<sup>122</sup> Las cifras fragmentarias manejadas por Arellano dan una importación de 15.350 esclavos hasta 1763. Arcila, aún cuando no suministra cifras globales, acota que entre los siglos XVI y XVII la importación de esclavos debió ser reducida, cobrando importancia su importación en el s XVIII, condicionada por el desarrollo cacaotero, pues el cultivo de la caña de azúcar jamás llegó a ser muy prospero. En Cuba, con una superficie agrícola utilizable abruptamente menor, los requerimientos de su agricultura de plantación, de importancia en la producción de azúcar y tabaco, arrojó un estimado de 63.000 esclavos introducidos hasta 1763, según las cifras manejadas por Humboldt. Las diferencias las determinan los tipos de cultivo implantados en la isla, por demás exigentes en mano de obra. (Ver: Arellano Moreno, Antonio, Orígenes de la economía venezolana, op cit, pp 124-125. También: Arcila Farías, Eduardo (1973): **Economía colonial venezolana**, Italgráfica, t II, Caracas. La edición original es de 1946; y Humboldt, Alejandro de (1930): **Ensayo político sobre la Isla de Cuba**, Cultural, S.A, t I, La Habana, p 149 ).

<sup>123</sup> Según los cálculos de Jose María Chacón, Gobernador de la Isla de Trinidad, con la dotación de recursos y tecnología que se manejaba en las colonias españolas hacia fines del XVIII, el número de esclavos requerido por unidad de superficie para algunos de los principales cultivos de plantación, era:

Para "sembrar y verificar" una fanega sembrada de caña...3 esclavos.  
 Para "sembrar y verificar" una fanega sembrada de café...2.5 esclavos.  
 Para "sembrar y verificar" una fanega sembrada de algodón...2 esclavos.  
 Para "sembrar y verificar" una fanega sembrada de cacao... 1.5 esclavos.

La menor exigencia del cacao en términos del número de esclavos demandado, explica en parte como

La presencia de un número importante de unidades cañeras pudo satisfacerse por dos razones, esencialmente: algunas unidades eran haciendas mixtas: cacao y caña, lo que permitió una mejor distribución del recurso, aminorando sus tiempos muertos, y en las monoproductoras de caña de azúcar, la producción azucarera usualmente no tuvo la intensidad de la plantación de las Antillas, orientándose su producto más a un mercado interno de condiciones relativamente reducidas.

La diversificación agrícola venezolana, por otro lado, acaeció en los últimos tiempos del período colonial a fines del s XVIII y primeros años del s XIX, cuando las restricciones psicológicas a las importaciones de mano de obra esclava caribeña fueron más grandes, sobre todo a raíz de los temores creadas por la insurrección esclavista de Saint Domingue, o por las internas como la de la Sierra de Coro, que sembraron de temor a los hacendados y la sociedad. Las importaciones directas de Africa se vieron entorpecidas también por las continuas guerras, con el consiguiente encarecimiento de las piezas, motivando ello el menor peso del grupo esclavo, que venía perdiendo representación en el conjunto de la sociedad. Un elemento importante de retener para entender las limitaciones adicionales confrontadas por la agricultura, para hacer frente a sus necesidades de trabajadores, lo constituyó el fenómeno de la conformación paulatina de una suerte de aristocracia, ocurrido en un sector minoritario,<sup>124</sup> paralelamente al proceso de acumulación de origen agrícola y mercantil.

Los efectos de corte ideológico derivados del fenómeno en cuestión se sumaron a las necesidades de representación del grupo de blancos español y a las aspiraciones de

---

pudieron sobrevivir las actividades agrícolas de cara a las restricciones de esclavos en Venezuela. (Ver: AGI, Caracas, 152. "Relación de la estención de tierras que contiene la Isla de Trinidad, con distinción de las cultivables y aplicables a otros usos, del número de negros que se necesita para cultivarlas y su importe, de los diferentes frutos que se pueden producir para el comercio exterior"...., José María Chacón, 22 de noviembre, 1784").

<sup>124</sup> Las descripciones del Coronel merideño Antonio Picón, del sector residencial de los mantuanos en Caracas en 1803, son un buen testimonio de ello:

..."Las cuadras del centro, dos o tres hacia los puntos cardinales, son las mejores y las más aristocráticas. Aquí vive el señorío, los fidalgos, los condes, los marqueses [...] Se advierte mucho lujo en el interior de las casas cuando abren las ventanas [...] En algunos marcos de portones se ven escudos de armas y en los zaguanes, sobre los anteportones, los retablos de los santos de las casas"...

(Ver: Picon Lares, Eduardo (1953): **Una descripción desconocida de Caracas, Crónica de Caracas**, tomada del Estudio de Caracas, Universidad Central de Venezuela, vol II, t II, Caracas, 1967). Una visión, a través de la óptica gastronómica, del proceso de aristocratización de un sector de los criollos es presentada en: Pacheco, Germán (1984): **El proceso de génesis de la cocina criolla: del fogón trashumante del conquistador a la mesa mantuana**, Academia de la Historia, Actas del V Congreso, Caracas.

emulación de los sectores de blancos criollos, para generar una vertiente de la demanda de esclavos por la prestación de servicios personales, por constituir un símbolo de status y prestigio social.<sup>125</sup>

Este factor indujo elementos de competitividad y posiblemente de encarecimiento del valor de los esclavos, sobre todo en las épocas de mayor escasez y dificultades de aprovisionamiento, que aunque muy circunscrito a la Provincia de Caracas, debió repercutir en otras provincias.

La posesión de esclavos para algunas personas, pudo derivar asimismo en fuente de rentas, por la vía de su alquiler para la prestación de servicios personales, lo cual se encuentra en documentos de la época sobre la vida urbana.

La mano de obra esclava, como hemos visto, tuvo un peso marcadamente diferente a nivel regional, y por actividades económicas; en la Provincia de Caracas, su número y peso era considerablemente mayor, por cuanto los focos de mayor importancia agrícola de la Capitanía estaban localizados en esta dependencia política administrativa. En las otras provincias, su disponibilidad fue muy restringida cuando comenzaba el cultivo del añil en la Capitanía, en el último tercio del siglo XVIII.

Como una salida se acudió al empleo de mano de obra asalariada, constituida, por: isleños y blancos pobres,<sup>126</sup> pequeños labradores y jornaleros, pardos y negros libres e indios no tributarios. En ocasiones se apeló incluso a los indígenas de la jurisdicción de las misiones, de forma compulsiva, sin que ello dejase de producir conflictos.

Las enfermedades constituyeron asimismo un problema serio, por sus efectos e implicaciones sobre la población trabajadora, de por sí escasa; los mayores estragos provinieron de las pestes o epidemias, que diezaban la población; una de las pandemias que asoló con fuerza a la Capitanía estos años fue la viruela. En el año de 1763, en una de sus tantas visitas, reapareció en Caracas, después de 31 años de ausencia, levantándose una

---

<sup>125</sup> Sobre la posesión de esclavos como una manera de connotar el rango social, nos ilustra Depons:

..."Se cree que la riqueza de una casa está en proporción al número de los esclavos de ella. En cada casa debe haber cuatro veces más que los realmente necesarios [...] En Caracas hay casas que tienen doce o quince esclavos sin contar con los sirvientes de hombres"...

(Ver Depons, Francisco, op cit, p 223).

<sup>126</sup> Las dificultades de algunas de las familias isleñas, traídas a Tierra Firme en condición de pobladoras son reseñadas por Olavarría en su instrucción. La concentración de la tierra operada en la Capitanía, y la carencia de una política agraria, condujo a la asignación de tierras de deficiente calidad, forzando a muchos de ellos a buscar otras oportunidades, entre estas la venta de su fuerza de trabajo. (Ver: Olavarría, Pedro Jose de, op cit).

peste que para mayo de 1764, según una correspondencia del Obispo de Caracas, lejos de remitir iba en aumento, muriendo hasta 50 diarios.<sup>127</sup> Esta peste, que consternó a la población de Caracas y pueblos de sus alrededores, había matado según las estimaciones del Gobernador Solano, para fines del 65, cuando se mantenía en actividad intensa, seis a siete mil personas, enseñoreándose con las clases de menos recursos: "el todo o la mayor parte trabajadores," posiblemente por sus duras condiciones de vida y asepsia, "por cuya causa padece atrasos la agricultura."<sup>128</sup>

Su pervivencia aunque en vías de remitir totalmente, todavía es reseñada para 1775 en la relación de Marón, quien cifró en líneas gruesas los muertos en más de 10.000 personas.<sup>129</sup>

La situación condujo al Gobernador de la Provincia de Venezuela a solicitar al Rey "providenciase la introducción de negros"<sup>130</sup> para superar el atraso agrícola.

En 1778 es reseñada, igualmente, la introducción en un valle de la Isla de Trinidad, del contagio de viruelas; los reportes del Gobernador dan cuenta de su pervivencia: "y no obstante que di las providencias que me parecieron oportunas para cortarlas no ha sido posible."<sup>131</sup>

A las dificultades de tipo cuantitativo se adicionaban las de cualificación de la fuerza de trabajo, por demás precaria, tanto la de los trabajadores independientes: pequeños labradores y propietarios de corte campesino y artesanos y ejecutores de oficios manuales, como los que poseían como única mercancía, su fuerza de trabajo. La educación pública, (entendiendo la misma como los esfuerzos de esta naturaleza dirigidos al Común, y usándola con las restricciones del manejo de la categoría), era casi que inexistente y producto esencialmente del interés de particulares o de algún ayuntamiento. Yáñez la tipifica de mezquina y estima que las tres cuartas partes de los habitantes, incluidos indios y mestizos, trabajadores y artesanos, no aprendían a leer jamás.<sup>132</sup>

El cuadro debió ser más grave en las Provincias interioranas, aún para los pudientes. Miyares al referirse a Barinas, recién comenzada su gestión, anota la inclinación de sus

---

<sup>127</sup> AGI, Caracas, 368. Representación del Obispo de Caracas al Bailio Frayle Julian de Arriaga, Caracas, 10 de mayo, 1764.

<sup>128</sup> AGI, Caracas, 368. Representación del Gobernador de Caracas, Joseph Solano al Bailio Frayle Julian de Arriaga, Caracas, 16 de noviembre, 1765.

<sup>129</sup> Marón, Agustín, op cit, p 464.

<sup>130</sup> AGI, Caracas, 368, Representación del Gobernador de Caracas Joseph Solano..., doc cit.

<sup>131</sup> AGI, Caracas, 152. Representación del Gobernador y Comandante de la Isla de Trinidad, Manuel Falquez a Joseph Galvez, Puerto España, 7 de marzo 1778.

<sup>132</sup> Yáñez, Francisco Javier, op cit.

habitantes "a una vida silvestre que los aleja de la civilidad hasta preferir su continuada residencia en los campos, excepto uno u otro mui raro que ha tenido la fortuna de salir a instruirse afuera;" y anota como uno de sus logros haber recién fundado una escuela, que además de la doctrina cristiana, enseñaba a leer, escribir y contar.<sup>133</sup>

En cuanto a un recurso de suma importancia en todo proceso productivo como el capital, resulta muy difícil por la escasez de información existente aproximarse a sus particularidades para esta época, no obstante intentaremos hacer algunas observaciones sobre dicho factor en las siguientes líneas.

### **El capital**

En primer lugar debemos señalar que las disponibilidades de capital bajo la forma de capital dinerario eran escasas. La carencia casi permanente de moneda fue una cuasi constante en el período colonial, lo que no pocas veces conllevaba a acudir al expediente del trueque como vía de intercambio; esto en realidad no operó como óbice para la realización de las mercancías, pero si fue un mecanismo usado por el comercio español para encarecer los ya elevados precios de los productos e insumos necesarios a la agricultura; con él se indujo al contrabando con el extranjero, principalmente con los holandeses que, por no tener derechos tan elevados y gozar de un comercio más competitivo, aceptaban el mecanismo del trueque con mejores precios para los naturales y la consabida pérdida de derechos a la Corona, tanto por la salida de los frutos y bienes agrícolas como por la entrada de géneros. El uso de este expediente es denunciado ya en la segunda década del s XVIII.<sup>134</sup> En ello tenía que ver mucho el destino de la plata amonedada: la escasa plata de las ventas legales provenientes de un comercio exterior aún de reducidas proporciones, formado esencialmente por el cacao, salía desde la misma Nueva España, directamente a la Península para retornar bajo la forma de bienes manufacturados y mercaderías en general, bien porque obedecía a los intereses de sus dueños o por cuanto el temor a las exportaciones furtivas de plata, proscribía los retornos en dicho metal; las particularidades de los contratos estipulados en buena parte en moneda macuquina respaldaba ello.<sup>135</sup> La negociación con España como opción comercial por motivos legales no la hacían tampoco indispensable.

Esta escasez se mantuvo pese al incremento del tráfico a través del tiempo: para 1775, Abalos, para ese entonces Contador Mayor, en un documento oficial reseñaba el problema de

---

<sup>133</sup> AGI, Caracas, 135, Informe del Comandante Político y Militar...

<sup>134</sup> Olavariaga, Pedro José de, op cit.

<sup>135</sup> AGI, Caracas, 247. Representación de Joseph de Abalos, Contador Mayor de Caracas, al Bailio Frey Julián de Arriaga, Madrid, 25 de mayo, 1775.

la extracción de la plata amonedada a las colonias extranjeras, esencialmente a la colonia holandesa de Curazao, que él situaba entre 1766-1775 en unos 450.000 pesos de plata fuerte de cuño mexicano, procedente de los quinientos mil pesos anuales<sup>136</sup> que retornaban entonces con permiso de la venta media de 20.000 fanegas de cacao que se conducía a Nueva España; con lo cual, "no sólo se sigue el perjuicio de lo que en esta propia especie sale, sino en los géneros, y efectos de contrabando que por equivalente se introducen y en que tienen los extranjeros una utilidad considerable."<sup>137</sup>

La contracción del circulante tenía efectos desfavorables por cuanto afectaba las actividades económicas. A la agricultura le significaba un encarecimiento del dinero que aflúa al sector por vía indirecta, al propiciar la entronización de un sistema de crédito que comprometía a futuro al labrador, obligándole a comercializar su cosecha a precios no pocas veces envilecidos, condicionándole de paso a recibir parte de la dotación crediticia en especies, insumos que solían venir recargados, práctica frecuente utilizada por la Guipuzcoana y por el mismo comercio.

Los agentes de crédito eran esencialmente la Guipuzcoana, los mercaderes y la Iglesia, que prestaba dinero contra censos, obligaciones que comportaban la hipoteca de la propiedad y el pago de intereses que pesaban contra la buena marcha de la actividad.

El escaso circulante limitaba igualmente el comercio interior y el giro de los negocios.

El capital bajo la forma de inversiones y esclavos era restringido y estaba representado, mayormente, por los esclavos. Las inversiones variaban con el tipo de cultivo que se adelantaba, El capital social era asimismo de pobre dotación, pues las escasas infraestructuras representadas por caminos y adecuaciones de puertos, tenían serias deficiencias.

---

<sup>136</sup> Ibid.

<sup>137</sup> Ibid.

## **CAPITULO VIII**

### **PRODUCCION, CONSUMO E INTERCAMBIO**

## Las opciones productivas agrícolas y sus condicionantes

Venezuela por su dotación productiva natural, y favorable ubicación geográfica del territorio revistió una importancia estratégica para el comercio exterior de alcance ultramarino y para el intercolonial. En este giro mercantil, la producción de coloniales para el comercio transoceánico, el aprovisionamiento de cacao al Virreinato de la Nueva España y el de frutos y carnes con destino al mercado de las islas caribeñas ocuparon un lugar privilegiado en la economía de la colonia.

La agricultura para el mercado interior bajo las circunstancias descritas tuvo un rol no desdeñable en el mantenimiento de la fuerza de trabajo necesaria para la producción orientada al comercio exterior; la imbricación de una y otra no sólo resultaba indispensable sino funcional en términos de la estructuración del modelo colonial.

El funcionamiento del sistema estuvo revestido de complejidades y no exento de desarticulaciones que afectaban su buena marcha. La competencia intercolonial y la saturación de los mercados, dos caras del engranaje mercantil del sistema imperial español, estuvieron presentes, a veces de forma soterrada, a veces de modo tangible. Las condiciones tropicales de la gran mayoría de sus colonias; la similitud de sus productos, su vastedad y remota distancia, las contradicciones de la política del Estado colonial y las dificultades de establecer mecanismos para regimenter los mercados, se encargaron de ello. La situación que advino con el régimen del "Libre Comercio", hizo mas agudos estos fenómenos.

Venezuela, con las ventajas comparativas descritas a su favor, desde temprano produjo un número amplio de bienes, entre los cuales destacaron: la harina de trigo, los cueros, el tabaco, el cacao, la zarzaparrilla y una tintórea, el palo de brasil.

La evolución de estos rubros, considerando su importancia productiva, varió a lo largo del período colonial: la harina de trigo, mantuvo su primacía hasta fines del s XVI, conservando importancia su comercio hasta la segunda década del s XVII,<sup>1</sup> esencialmente dentro del radio caribeño, siendo Cartagena de Indias el primer mercado.

Los cueros hasta 1607 detentaron el tercer lugar de las exportaciones, y entre 1620-1665, se erigirían en el primer producto de exportación, al punto que para 1631 de una exportación global para España de 313.876 reales, el 91%, es decir 287.444 reales corresponden a este concepto,<sup>2</sup> siendo sus principales mercados Sevilla y Cádiz. Como efecto de su jerarquía productiva para el período señalado, representaron el 75% y más de las salidas

---

<sup>1</sup> Las exportaciones de harina de trigo para 1601-1605 se situaron en unas 13.000 @ anuales según los estimados de Arcila y Vivas. (Ver: Arcila, Eduardo, coord., (1986): **Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII: 1601-50**, Banco Central de Venezuela, vol., V, Caracas, p 68).

<sup>2</sup> Arcila Farías Eduardo (1946): *Economía Colonial...*, t I, p 124.

hacia la Península.<sup>3</sup>

El tabaco, constituyó otra de las primeras exportaciones tempranas de importancia, llegando a ser el primer producto de exportación a fines del XVI e inicios del XVII, al constituirse Venezuela bajo el estímulo de la demanda europea en uno de los principales abastecedores del mercado mundial.<sup>4</sup>

El cacao cobró gran importancia a lo largo del XVII, específicamente desde 1620 cuando se instauró con regularidad el comercio con la Nueva España, consolidándose como el fruto principal de exportación al final de esta centuria.<sup>5</sup> La vertiente de la demanda extranjera por la vía del comercio ilegal, esencialmente la holandesa, se sumaría posteriormente a los estímulos de este comercio.<sup>6</sup> Para 1684, según una certificación del escribano real Juan Rengel de Mendoza, la mayor riqueza de los habitantes de Caracas se articulaba sobre las plantaciones de cacao, cifrando las mismas en 167 unidades con un total de 445.650 árboles, distribuidos entre 146 propietarios.<sup>7</sup>

Para comienzos del s XVIII Venezuela, en el ámbito mercantil de la Península y su jurisdicción insular, ya comenzaba a ser vista como colonia de cierto interés por la producción de dos coloniales, de particular calidad: el cacao y el tabaco, esencialmente el primero. Las altas esferas políticas en la Corte, observaban asimismo con preocupación el débil control que tenía la Corona sobre estas posesiones de Tierra Firme, de importancia geopolítica y militar estratégica para la defensa del arco caribeño y el inmenso territorio de la Guayana, donde ya habían enraizado ingleses, holandeses y franceses en el ejercicio de la actividad mercantil.<sup>8</sup>

---

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Para 1607, según las cifras manejadas por Ferry, sus exportaciones se ubicaron en las 1.362 @, ocupando el segundo lugar después de la harina de trigo, que totalizó 7.127 @. El cacao tan sólo representó el 0.5%, con 4.5 fanegas. (Ver: Ferry, Robert (1981): Encomienda, african slavery, and agriculture in seventeenth-century Caracas, pp 609-635, **Hispanic American Historical Review**, vol 61, (4: 609-635)).

<sup>5</sup> Arcila Farías, Eduardo, *Economía colonial...*, t I.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> AGI, Contaduría, 1613. Causa y aueriguacion que an tenido las Reales Alcabalas de la ciudad de Caracas desde el año de mil seiscientos y treinta y uno hasta el de mil seyscientos y ochenta y tres..., en Rodríguez, María Encarnación (1967): La propiedad rústica en los vecinos de Caracas hacia 1680, pp 505-530, Separata del **Anuario de Historia del Derecho Español**, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

<sup>8</sup> La actividad de ingleses, holandeses y franceses se hizo más intensa a partir del segundo cuarto del XVII, en toda el área caribeña. De los embates ocasionales de la piratería se pasó a una actividad sistemática de expediciones corsarias y mercantiles. La toma de algunas islas de importancia estratégica por sus recursos y localización, condujo al redoblamiento de sus actividades. En la jurisdicción de la Gobernación de Venezuela o en territorios colindantes, ingleses y holandeses habían echado planta: Tobago, en frente de Trinidad, fue tomada por los ingleses en 1632, dominando además la costa del Esequibo donde también se enquistaron. Curazao, Aruba y Bonaire, tres islas

La actividad extranjera combinaba lo militar con avanzadas mercantiles, cuyos efectos negativos sobre la recaudación se hacía sentir. La receptividad y participación de algunos vasallos en el mantenimiento de estas relaciones comerciales, mayormente con holandeses, más por causa de necesidad que por otro motivo, facilitaban sus operaciones. La funcionalidad del contrabando para mantener el equilibrio económico entre producción y consumo se volvió indispensable en una sociedad, donde las comunicaciones a comienzos de 1700 presentaban serias restricciones por los conflictos que envolvieron a España en la Guerra de Sucesión.<sup>9</sup>

Una aproximación cuantitativa del alcance de este comercio ilegal es brindada por Josef Alvarez de Abreu, quien estimó el mismo hacia 1715 en unos 18 o 20 buques holandeses y algunos franceses, cuyos cargamentos de géneros los calculaba en 100.000 y más pesos;<sup>10</sup> desde la óptica de los altos intereses económicos y políticos españoles, ello comportaba serios perjuicios al afectar el comercio de sus centros mercantiles y defraudar los derechos reales.

El mismo Alvarez de Abreu, en 1718, tres años más tarde, aún en su condición de Alcalde Visitador del Comercio entre Castilla y las Indias y Juez Confirmador del Navío de Registro perteneciente a la Compañía del Marqués de Montesacro, en un nuevo informe, denunciaba los graves perjuicios del comercio ilícito en Tierra Firme y proponía un conjunto de

---

enfrente de las costas de Tierra Firme, y bajo la jurisdicción de la Gobernación de Venezuela fueron tomadas en 1634 por los holandeses, asestando uno de los golpes más duros a la Gobernación. El desparpajo de estas avanzadas llegó a tales límites, que se habían enranchado en algunas áreas de la misma Tierra Firme: en Araya, de donde extraían sal y cerca de Puerto Cabello, el segundo puerto en importancia de la Provincia de Caracas; todavía allí para 1752 encontramos al Gobernador Phelipe Ricardos, ordenando y poniendo en práctica una acción combinada de la Guipuzcoana, el Cuerpo Volante y militares de la fortificación del Puerto para destruir las rancherías de los holandeses en Tucacas, Morrocoy y Chichiriviche, de las cuales quemaron nueve, incluso una con "baterías y cañoncitos." (Ver Arcila Farías, Eduardo, Hacienda y comercio de Venezuela..., y AGI, Caracas, 366. Representación de Phelipe Ricardos, Gobernador de Venezuela, al Marqués de Ensenada, Caracas, 1 de marzo, 1752, con carta anexa de Manuel de Agreda, Comandante de la Compañía Volante, Yaracuy, 25 enero, 1752).

<sup>9</sup> Al referirse a las implicaciones de la Guerra de Sucesión en el Caribe, nos dice Arcila:

..."La crisis se agudizó rápidamente, a medida que la guerra en Europa se extendía. La navegación intercolonial se redujo cada vez más y pareció llegar un momento en que había de paralizarse [...] La necesidad de harina debía ser extrema, pues el precio de la arroba subió de 20 a 40 reales, cuando Venezuela en el siglo XVII se permitía el lujo de exportarla a sólo 4 reales. El precio de 40 reales debió ser exorbitante, ya que en los tiempos normales no pasaba de 12 a 14 reales. Tan escandalosa era esta alza que el cabildo se vio obligado a intervenir, celebrando contratos con mercaderes extranjeros para el abasto de harina a 30 reales la arroba"...

(Ver Arcila Farías, Eduardo, Economía colonial..., t I, pp 213-214).

<sup>10</sup> AGI, 57-5-17. Informe de Josef Alvarez de Abreu, Caracas, 25 de marzo, 1715, citado en Hussey, Ronald (1962): **La Compañía de Caracas 1728-1784**, p 59, Banco Central de Venezuela. La edición original es de 1934.

soluciones.<sup>11</sup> Este comercio, apuntaba, era liderado por los holandeses, con quienes algunos naturales de la Provincia negociaban sus productos: mulas, cacao, tabacos, corambre, palo y sebo, contando con el apoyo de "gente inferior que les sirven y subministran, - y- comen como ellos, sin diferencia en cuaresmas ni vigalias y que les ven hacer sus funciones de Sinagoga en Tucacas y oyen hablar y discurrir en la religión."<sup>12</sup> Este comercio, en opinión de Alvarez de Abreu, había alcanzado tal extensión que hasta algunos mercaderes de Santa Fe y Quito, bajaban a Tucacas anualmente a negociar oro y esmeraldas por textiles, introducciones que después realizaban al Nuevo Reino sin el menor embarazo.<sup>13</sup>

Arcila observa que la situación descrita y las concesiones hechas al Estado inglés en el Pacto de Utrecht, a raíz de la Guerra de Sucesión, se sumaron al estado de atraso y destrucción atravesado por la Península, para conducir a España a la necesidad de reordenar su hacienda y fomentar la agricultura y el comercio. Para el alcance de estos cometidos serían estratégicas las colonias de importancia económica potencial en la producción de rubros para el comercio exterior, hasta ese momento descuidadas y sin mayor control, como Venezuela, que ya destacaba por su producción de cacao.

### **La Real Compañía de Caracas y la agricultura de base monoprodutora**

En 1728 fue creada con los propósitos anteriores la Real Compañía de Caracas. Ella como han anotado Arcila y Morón se inscribió en el contexto descrito. Su política y accionar fue funcional al mismo, poniendo en evidencia la correspondencia de los intereses de una empresa mixta con las directrices de la política de Estado, que eran las de un Estado colonial; las condiciones de acción monopólica con que actuaba como empresa y la reducción del espectro productivo de los exportables articularon entonces perfectamente.

La política mercantil en sus grandes directrices se anticipó así en el tiempo a las

---

<sup>11</sup> AGN, Bogotá, Sección Colonia, Aduana, t 23, rollo 23/25. Proyecto para el restablecimiento del comercio español en la Provincia de Venezuela o de Caracas, Venezuela, 15 de noviembre de 1718.

<sup>12</sup> Ibid, p 474.

En estos tratos jugaba, en la opinión de Alvarez, un papel fundamental el comercio de Curazao controlado por los judíos, cuya cercanía facilitaba las negociaciones. Era su preocupación que los acuerdos mercantiles surgidos de las necesidades de los naturales echando por tierra las barreras religiosas se convirtiesen en un mal ejemplo para la población. Su posición teñida de una ética, no exenta de oportunismo, le hacía olvidar que economía y moralismo religioso eran dos conceptos reñidos en el discurrir de la sociedad.

<sup>13</sup> No hemos encontrado hasta los momentos, información documental que avale las afirmaciones del documento consultado en el Archivo General de la Nación en Bogotá, en cuanto a la extensión del intercambio. No obstante, es de señalar como referencia, la presencia de un comercio lícito con la Nueva Granada; las anotaciones de Cisneros, décadas más tarde, anotan el intercambio de Casanare con la ciudad de Caracas, de mulas y algodón a cambio de ropas de lino, vino y cera, carentes en dicho reino; por lo cual la afirmación de Abreu es bastante probable.

proposiciones ricardianas, privilegiando los productos para los que se tenían ventajas comparativas, los cuales serían sujeto de estímulos para su producción. Como corolario de ello concurre una especialización productiva, que se orientó fuertemente al cultivo del cacao.

Con la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, o la Guipuzcoana, como se le conoce en nuestra historiografía, llegó asimismo una corriente de trabajadores de diferente cualificación: administradores y contables, artesanos, capitanes y oficiales de navío, marineros y gente con experiencia en la intermediación de productos y en las actividades agrícolas, que no dejaron de ser un factor importante de desarrollo, con mayor razón en tierras despobladas y con serias carencias de cualificación en sus productores y fuerza de trabajo; muchos de ellos al cesar las actividades de la Compañía Guipuzcoana primero y las de la Compañía de Filipinas posteriormente, se quedaron en la Capitanía, desempeñando diversas actividades agrícolas, manufactureras, administrativas y mercantiles; la producción de añil y su comercio fue un buen ejemplo de ello; este tal vez fue uno de los efectos positivos más importantes de la acción de la Compañía, no estudiado con suficiente densidad hasta ahora.

La incidencia de la Compañía en este aspecto ha sido uno de los elementos ponderados por Basterra.<sup>14</sup> Más recientemente Andreo en un breve artículo resalta, frente a la opresión monopólico de la Compañía, su papel como "puente de comunicación,"<sup>15</sup> confiriéndole un rol determinante en la creación de la infraestructura económica y administrativa básica para el desarrollo venezolano de los últimos años del período colonial.<sup>16</sup>

Los resultados de la acción de la Guipuzcoana, han sido debatidos en la historiografía venezolana y entre los americanistas que han abordado el problema. Las posiciones más que matizadas, suelen tener un carácter antagónico; frente a Gil Fortoul, Hussey, De Amezaga y Basterra, entre otros, quienes se han inclinado por las bondades de la acción de la Compañía, se encuentran los planteamientos Arcila Farías, abanderado de la posición contraria. Sus puntos de vista están avalados por la consulta de una densa documentación, apoyada fuertemente en las representaciones de la Intendencia, del Cabildo de Caracas y de ciertos sectores productivos.

La baja preocupación de la Guipuzcoana por estimular el desarrollo de cualquier rubro diferente al cacao fue señalado para la época con rotundidad por Abalos en una importante

---

<sup>14</sup> Basterra, Ramón (1954): **Una empresa de los siglos XVIII. Los navíos de la ilustración**, Presidencia de la República de Venezuela, Caracas.

<sup>15</sup> Andreo Garcia, Juan (1987-89): La última fase del reformismo en América; Venezuela y los últimos intentos de reforma económica, 1790-1803, **Estudios Románicos**, vol 6º, 1987-88-89, Homenaje al profesor Luis Rubio. III, Universidad de Murcia.

<sup>16</sup> Ibid.

representación,<sup>17</sup> donde deja constancia de sus intereses y manipulaciones mercantiles, que iban contra el desarrollo de la agricultura al imposibilitar la salida de los frutos, "único medio de compensar el trabajo."

Arcila, quien estudió en profundidad la obra administrativa y fiscal de Abalos, puso de relieve la objetividad de las afirmaciones de este importante funcionario, concluyendo, con él que las posibilidades venezolanas de producir un amplio espectro de productos fueron truncadas por la acción de la Compañía, "pues le dio muy poca importancia al comercio de cueros y asimismo al de tabaco; impidió o desalentó el cultivo del café, y no dio aliento a las plantaciones del algodón y del añil, sino ya muy tarde."

En contraposición a los negativos efectos económicos del monopolio de la Guipuzcoana en estas provincias, agudizados por el poder político detentado, concurrieron los aportes brindados a la expansión de la producción cacaotera, por la vía de los créditos otorgados en una región ayuna de capital,<sup>18</sup> y el amarre del mercado español, en una época donde el sistema de navegación vigente en las expediciones mercantiles de la metrópoli era poco favorable a Venezuela.

La Compañía llevó también a cabo algunos ensayos en los coloniales con probadas ventajas comparativas, en un intento de mejorar sus calidades o de abrir nuevas posibilidades,<sup>19</sup> los cuales no obstante fueron fallidos e insuficientes.

Inscrita en el marco de circunstancias señaladas, iría avanzando la agricultura de plantación en las primeras décadas del s XVIII, derivando sus estímulos del comercio lícito y también de las vías ilegales, imposibles de erradicar totalmente en un territorio donde la

---

<sup>17</sup> AGI, Caracas, 934. Representación del Intendente de Caracas, Joseph de Abalos a Josef de Galves, Madrid, 4 de abril, 1777.

<sup>18</sup> AGI, Caracas, 933. Extracto de Acuerdos de las Juntas Generales de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, celebradas en la Villa y Corte de Madrid, desde 15 de octubre de 1775 al 29 del mismo mes y año, en que se cerró la Asamblea General, Manuel Francisco de Joarizla, Madrid, 25 de noviembre, 1775.

Uno de los asuntos tratados en estas sesiones de cuentas con especial preocupación, era el de las recaudaciones de los crecidos montos de dinero que tenía la Compañía en la provincia "en poder de deudores," y los bajos resultados de las diligencias hechas, "causa principal de la estancación de fondos [...] y de los perjuicios que por esto resultan," procedentes de "hacer ventas al fiado." Se acordó como resolución "que en todos los navíos informen (los Factores) lo que adelantaren en cobranzas de créditos y su estado," y que la Compañía no hiciese prestamos en adelante, debiendo los Factores responsabilizarse con su persona y bienes.

Los prestamos, no obstante no se detuvieron, como veremos posteriormente.

<sup>19</sup> AGI, Caracas, 933. Extracto de Acuerdos ...,

Entre los asuntos informados, estuvieron los ensayos realizados por los técnicos que la Compañía destinó a la Provincia de Caracas, para la elaboración de los tabacos "ambirados" "hasta ponerlos al estado que se asemejen a los de Brasil;" experimentos que no tuvieron adecuados resultados, siendo suspendidos por la deficiente calidad de las muestras remitidas.

Los tabacos ambirados tenían una demanda importante en el mercado internacional que gustaba de este tipo de tabaco.

vastedad geográfica, el despoblamiento y una enorme extensión de costas, con solitarios y apropiados caladeros, combinaban plenamente. Este adelanto ocurrió en un proceso lento, no exento de altibajos.

Una de las implicaciones del crecimiento agrícola fue la apropiación de la tierra; su concentración alcanzó una mayor definición en la primera mitad de esta centuria, sobre todo en la Provincia de Caracas, donde avanzó hacia el suroriente; con la ocupación económica del espacio no sucedía lo mismo; ambos procesos marcharon sin compás, pues las limitaciones de los recursos: trabajo y capital, y las restricciones del acervo de capital social, en su componente productivo, se volvieron una rémora que dificultó la sincronía de la apropiación y el desarrollo espacial, tal cual veremos en el siguiente aparte.

### **La expansión de las actividades agropecuarias para el mercado externo**

La agricultura comercial estuvo constituida en los primeros setenta años del siglo XVIII, por los rubros: cacao, tabaco y caña de azúcar, a los cuales se adicionaron las actividades ganaderas de extracción de cueros y mulas. En el último tercio del siglo XVIII la base productiva de la Capitanía General de Venezuela se expandió y diversificó. Este fenómeno, como ha señalado Izard, estuvo vinculado esencialmente a la incorporación de nuevos rubros agrícolas de interés comercial en los mercados internacionales, como el añil y a un incremento de ciertos cultivos tradicionales, que no contaban con la atención de las autoridades coloniales, pero que se insertaban en el comercio ilícito.<sup>20</sup> Contrariamente el más importante rubro de la economía de Venezuela: el cacao, mostraba signos de declinación, por efectos de la competencia de otros cacaos en la Nueva España, esencialmente el de Guayaquil, que aflúan al rico virreinato incentivados por los decretos ligados al Libre Comercio. La pérdida de una porción importante de su principal mercado, no lograba ser compensado por el mercado peninsular, que mostró pronto un agotamiento de su demanda, a lo cual contribuía sus elevados gravámenes; estas circunstancias es la que ayudan a explicar el importante espacio económico, que llegó a ocupar el añil en un período de tiempo de gran cortedad.

Diversos elementos son responsables de las transformaciones anotadas. En primera instancia en Europa se asistía a un proceso de difusión de la Revolución Industrial, que connotaba un incentivo para la incorporación de nuevos cultivos o el desarrollo de algunos tradicionales, que eran importantes materias primas de las industrias de punta de esa industrialización, como era la textil algodonera, y dentro de esta la industria de estampados y la de tintes, que posteriormente llegarían a cobrar particular importancia y autonomía industrial. El

---

<sup>20</sup> Izard, Miguel (1979): **El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)**, Tecnos, Madrid.

añil y el algodón producidos en Venezuela tuvieron un espacio de mercado en las industrias textiles europeas, en la catalana y en misma incipiente española, como mostramos en la primera parte de este trabajo. Para otros productos como el café se abrían nuevas posibilidades también. Los estímulos provenían por vía indirecta. Londres crecía rápidamente, hacia 1800 contaba ya con una población de 900.000 habitantes mientras que París se situaba en los 450.000 habitantes. En muchos países europeos se daban tasas de crecimiento tan altas como las de Inglaterra, aun cuando esta última se desmarcó del resto en la primera mitad del XIX. La ingente demanda de mano de obra adulta en las zonas industriales se traduciría en un alza de los salarios favorable a la demanda para el desarrollo de nuevos rubros. Los incrementos del área cerealícola y de su productividad por los mejores métodos de cultivo, aunado a las importaciones de Norteamérica, incidieron positivamente sobre la tendencia al alza de los salarios reales, que concurrió desde 1800.<sup>21</sup>

Las reformas borbónicas, que no eran ajenas a los cambios que ocurrían en el norte de Europa, terminaron por abatir los efectos monopólicos de la Guipuzcoana. La incorporación de Venezuela al sistema de Libre Comercio, creó un conjunto de incentivos para el comercio transoceánico. Las coyunturas bélicas forzaron asimismo la apertura de nuevos circuitos, que pasaron por el comercio de neutrales y fueron una salida para los rubros de exportación.

Un efecto no desdeñable se derivó de los sucesos revolucionarios de Haití, a partir de 1791, y de la toma de Trinidad en 1797 por los británicos.<sup>22</sup> Estos estímulos operaron por varias vías: en primera instancia la ola de violencia de las insurrecciones de esclavos en Haití debilitó la producción de importantes coloniales, como el añil y el café, quedando un vacío en el mercado de estos frutos, que facilitó la incorporación de nuevos productores como Venezuela. La llegada de hacendados inmigrantes franceses y españoles, a raíz de ambos eventos, muchos de ellos con conocimientos más avanzados sobre la explotación agrícola, posibilitó la incorporación de la producción de los nuevos rubros o la expansión de algunos de los tradicionales; el ingreso de inmigrantes también comprendió a numerosos comerciantes, lo que igualmente fue un aporte a los sectores mercantiles, especialmente en Provincias como Maracaibo. Las provincias del oriente del país, por la cercanía con la Isla de Trinidad, se beneficiaron asimismo de las nuevas condiciones mercantiles que se generaron con la toma de la Isla por los ingleses, pues a partir de allí se abrieron renovadas posibilidades de mercado

---

21 Livi - Bacci, Maximo (1990): **Historia mínima de la población mundial**, Ariel, Barcelona. También: Wilson, Ch y Geoffrey Parker, op cit.

para sus productos por la vía del comercio ilegal, o para la adquisición de herramientas a bajos precios.

### **Las opciones productivas y el añil**

En la base productiva de los rubros para el mercado exterior, destacó en primer lugar el

#### **Cacao:**

Su producción hacia comienzos de los años 70 del s XVIII, comercialmente era una actividad consolidada en la amplia franja montañosa costera de la Provincia de Caracas, revistiendo además importancia la Provincia de Maracaibo: especialmente la zona de Gibraltar, un puerto sobre el lago marabino; las regiones bajas de la cordillera andina, como el Valle del Chama y las zonas de los alrededores del lago. En las Provincias orientales existían unos núcleos incipientes de cierta importancia productiva; y en Trinidad parecía suceder otro tanto.

En la Provincia de Caracas el cacao se había erigido en la producción más importante por su calidad<sup>23</sup> y montos obtenidos y exportados. Las presiones de una demanda creciente que tuvo como vertientes principales los mercados de la Nueva España, España y el Caribe, adonde se exportaron 22.445 fanegas a Santo Domingo entre 1700-1739, estuvieron en la base de dicha expansión.<sup>24</sup>

Hacia la segunda década del s XVIII el radio del cultivo era mayor; Olavarriaga<sup>25</sup> lo situaba en todos los valles del norte costero: desde el río Capaya hacia el oriente en el golfo que forma el Cabo Codera con el Morro de Unare, hasta el occidente en la Punta de los Flamencos, serranía que cierra y fenece en el Golfo de Tucacas; en esta amplia franja costera los valles de Chuspa, Caruao, Caraballeda, Ocumare, Choroní, Cuyagua, Cata, Patanemo, Borburata, San Esteban, Guaguaza y Morón eran identificados con el cultivo; valles visitados por los holandeses con regularidad con el propósito de comercializar el cacao, llegando su impunidad en los del litoral valenciano "a tanta soberbia que hasta las embarcaciones españolas no las dejan entrar, y se ponen en acto formal de hostilidades contra los jueces propuestos."<sup>26</sup>

Los árboles de esta banda costera de las jurisdicciones de las ciudades de Caracas, Nueva Valencia, Nirgua, y Coro andaban en las 2.448.000 unidades para esa época.<sup>27</sup>

Hacia el interior en la misma provincia eran de particular importancia por su magnitud y rendimiento los Valles del Tuy, seguidos por el de Caucagua o Guarenas, en la jurisdicción de la ciudad de Caracas; el Valle de Orituco en la jurisdicción de San Sebastián de los Reyes; Mariara y Güigüe, en la jurisdicción de Valencia; las vaguadas interiores de Nirgua; los valles internos de la depresión de Barquisimeto, que abarcaban también una parte de los llamados de Yaracuy, entre otros Cocorote, Urachiche y Aroa; los valles interiores de la jurisdicción de Coro, y de forma muy circunscrita en la jurisdicción de Trujillo: Quebrada Seca y Cheregüe.<sup>28</sup>

Las haciendas de cacao que habían en la Provincia de Caracas, Yáñez las situaba en el

---

<sup>23</sup> El cacao de Caracas fue tenido como de gran calidad, siguiendo al de Soconusco en cuanto a preferencias del mercado y precios y con reputación muy superior al Guayaquil, y al Magdalena de Colombia. (Ver: Humboldt, Alejandro, de, op cit, t III; Depons, Francisco, op cit, tII).

<sup>24</sup> Gutiérrez Escudero, Antonio (1983): **Santo Domingo durante el reinado de Felipe V (1700-1746)**, apéndice documental. Tesis doctoral leída en la Universidad de Sevilla, cit en Lucena Salmoral, Manuel, op cit.

<sup>25</sup> Olavarriaga, Pedro José de, op cit.

<sup>26</sup> Ibid, p 43.

<sup>27</sup> Ibid, pp 50 y 58.

<sup>28</sup> Ibid.

año de 1730 en un número de 759, distribuidas en 61 valles.<sup>29</sup>

Con la difusión del cultivo del cacao, en las zonas de ecología más apropiada para su desarrollo, se iría validando con más fuerza el proceso de concentración de la tierra, sobre todo en los valles de feracidad más reconocida y de mejor acceso, como en los del centro norte de la Venezuela actual; testificando el proceso y sus perjudiciales efectos, sobre la pequeña producción mercantil anota una relación de la época sobre Alpargatón, en jurisdicción de Nirgua: "el fomento de su agricultura y su auge sería más población de gentes y que les dieran tierras o las comprasen a los dueños que las poseen sin saciar lo que tienen;"<sup>30</sup> de cara a esta concentración los blancos pobres y gente libre de menos recursos tenían que conformarse con la ubicación en los valles más remotos y con más dificultades de caminos.

La concentración, vulnerando derechos y leyes, hizo del viejo lema encomendero: "se acata pero no se cumple" su máxima favorita, volcándose incluso sobre las tierras que la Corona por la Ley de Indias establecía como tierras indígenas; en Guarenas, la segunda vaguada en importancia cacaotera, el Corregidor de Indios Antonio Díaz Padrón participaba al Gobernador Ricardos las dificultades para el cobro de los tributos indígenas, no sólo escuálidos en su recaudación, sino expelente de los indios.<sup>31</sup>

..."que no tienen otro haber que su principal travaxo, y eso trabajando a jornal para poder mantener a sus muxeres e hixos, y así andan cuasi desnudos porque lo que alivia al indio es hazer un conuco, y con el se mantienen y pagan los tributos;" concluía afirmando la imposibilidad de recolectar dicho impuesto personal, pues su único bien el trabajo no podía traducirse en valorización alguna, ya que "carezen de este beneficio por no tener tierras en que hazer sus labores, pues la de los alrededores de este Pueblo hasta las orillas de él, son de los españoles a ezepción de un pedazo de vega, que es lo único que tienen, y es la respuesta que me han dado al dezirme que S M, que Dios guarde les tiene conzedido una legua de tierra a los cuatro vientos"...

Sobre esta problema se pronunciaría también el Gobernador Ricardos,<sup>32</sup> inclinándose por la estudiar el delicado problema de las tierras indígenas, donde se habían fundado importantes haciendas, lo que significaría confirmar el despojo.

<sup>29</sup> Yáñez, Francisco, op cit, p 79.

<sup>30</sup> Descripción de la ciudad de Nirgua y valles de su jurisdicción [...] realizada por Juan de Salas, San Phelipe, 25 de marzo, 1765, en Altoaguirre y Duvale, op cit, p 66.

<sup>31</sup> AGI, Caracas, 366. Representación del Corregidor del pueblo de Guarenas Antonio Díaz Padrón, al Gobernador de Venezuela Phelipe Ricardos, Guarenas, 16 de junio, 1752.

<sup>32</sup> Ricardos en su representación al Marqués de Ensenada sobre el problema expuesto por el Corregidor Antonio Díaz, reiteraba las dificultades de cobro a los indígenas, y las facilidades del medio para "profugarse a lo interior y llanos de la Provincia tan dilatados." Le pone en conocimiento también de los frecuentes pleitos entre españoles e indios por los problemas de tierra, en las cuales se habían fundado posesiones agrícolas; la importancia agronómica de las mismas en su opinión haría gravísima su pérdida, pronunciándose sagazmente por la atención de un tribunal. (Ver: AGI, Caracas, 366. Representación del Gobernador de la Provincia de Venezuela Phelipe Ricardos al Marqués de Ensenada, Caracas, 20 de octubre, 1752).

La dinámica de la apropiación conducía a colocar la tierra en manos de los grandes propietarios, esencialmente. La mediana y pequeña propiedad, pudo hacerse de una parte menor, sobreviviendo no sin dificultades; el tamaño de las haciendas como corolario abarcaba un amplio rango, con las tendencias descritas.

La iglesia como institución también devino en propietaria, por medio de daciones testamentarias u obras pías y otros mecanismos de base agiotista, que terminaban tarde o temprano por ampliar su fondo de tierras. Algunos de sus religiosos eran asimismo a título individual acomodados propietarios. El lastre que acompañó a la conducta económica de esta institución se hacía sentir en las mejores haciendas, que para estos años eran las cacaoteras, pues, como apuntaba una relación de 1765, en el Valle de Urama: <sup>33</sup>

..."todas estas haciendas están pechadas con tributos a favor de capellanías lo que es mui perjudicial á la Corona y al Rey, pues todo es de la Iglesia á quien sirven todos los vecinos en pagarles en estipendios, primicias y ouenciones y también sujetos a pagar hornamentos y reparos de la Iglesia, por lo que están pobres los más. El Rey no percibe cosa alguna de esta Valle, sino la poca alcabala que aquí se causa; el Párroco y su iglesia cuasi se lo llevan todo"...

El absentismo y la producción directa fueron las modalidades de explotación. La participación indígena como cultivadores fue algo raro e inusual en los valles descritos; la lista de Olavarriga sólo refiere uno que otro pequeño valle en manos de los indios. No sucedía con los esclavos, quienes además de ser la fuerza fundamental de trabajo en las plantaciones,<sup>34</sup> desempeñaron también el rol de cultivadores, a través de las llamadas arboledillas o haciendillas de cacao. Las arboledillas, que eran pequeñas extensiones en posesión de los esclavos, coexistiendo con la plantación principal en las haciendas, tuvieron un carácter extendido;<sup>35</sup> aunque con un grado de independencia en la organización productiva no eran unidades autónomas, estando condicionadas a la decisión final del propietario, e integradas funcionalmente a la estructura de la plantación; constituyeron un mecanismo para atemperar el espíritu libertario del negro, al fomentarle una expectativa de adquirir su

<sup>33</sup> Descripción de la ciudad de Nirgua..., en Altoaguirre y Duvale, op cit, p 72.

<sup>34</sup> Los cálculos efectuados sobre las cifras suministradas por Arellano, arrojan la importación de 11.989 esclavos en Venezuela entre 1715-1779 la mayoría para la Provincia de Caracas; las cifras fragmentarias ofrecidas por Farías, difieren en algunos casos de las de Arellano, aunque por montos pequeños por lo general. (Ver: Arcila Farías, Economía colonial..., t II pp 165-172; y Arellano Moreno, Antonio, Orígenes de..., pp 161-162).

<sup>35</sup> El peso de estas haciendillas en el volumen productivo hasta ahora no ha sido calculado, como señala Aizpurua; no obstante existen diversos estudios que han abordado la temática. (Ver: Brito Figueroa, Federico (1983): **Estructura económica de Venezuela Colonial**, Universidad Central de Venezuela, Caracas; también del mismo autor, (1985): **El problema de la tierra y esclavos en la historia de Venezuela**, Universidad Central de Venezuela, Caracas; y Aizpurua, Ramón (1993): **Curazao y la Costa de Caracas. Introducción al estudio del contrabando de la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas).

libertad a futuro acorde a la legislación; también fueron una vía para desarrollar tierras en la hacienda, bajo condiciones de escasez de recursos de capital y trabajo. Se trataba del aprovechamiento y canalización de la valorización de tierras incultas o vírgenes, acondicionadas por el esclavo con más esmero y rendimiento en aras de obtener su libertad. Como corolario la producción manifestó el siguiente curso:

**Cuadro II. 3 Cacao de Caracas: evolución productiva (1680-1775)**

Años	Arboles (unidades)	Producción (fanegas)	Superficie (hectáreas)
1680	445.650	5.348	958
1720/21	5.534.750	66.417	11.903
1775	11.160.000	133.920	24.000

De los datos que nos ofrecen estas fuentes<sup>36</sup> se desprende un incremento notorio de la producción entre fines del siglo XVII y las dos primeras décadas del s XVIII, multiplicándose el número de árboles 12 veces; el curso de la evolución entre 1720/21 y 1775 también es favorable, pero su incremento es menos abrupto en términos estadísticos; ello no deja de ser lógico, pues la base absoluta de partida para el cambio en el segundo período es muy superior, ya que se trataba ahora de 5.534.750 plantas. En los últimos años hubo sin embargo una desaceleración productiva. La expansión tuvo un carácter horizontal. Humboldt anota la baja en los rendimientos de las nuevas plantaciones, que él atribuye, a diferencia de los hacendados, a cambios climatológicos desfavorables ligados a un manejo inadecuado de los

<sup>36</sup> AGI, Contaduría, 1613. Causa y aueriguacion que an tenido las Reales Alcabalas de la ciudad de Caracas desde el año de mil seiscientos y treinta y uno hasta el de mil seyscientos y ochenta y tres..., en Rodríguez, María Encarnación (1967): La propiedad rústica en los vecinos de Caracas hacia 1680, pp 505-530, Separata del **Anuario de Historia del Derecho Español**, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos; Olavarría, Pedro de, op cit. Marón, Agustín, op cit. Aizpurua, Ramón (1993): **Curazao y la costa de Caracas. Introducción al estudio del contrabando de la Provincia de Venezuela en los tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.

Para los estimados efectuados hemos asumido:

- La hipótesis factual de la ausencia de mutabilidad en el patrón tecnológico de la producción cacaotera en el período colonial; los manuales y estudios agronómicos sobre el cultivo, parecen apuntar ello. Autores como Ramón Aizpurua, también se inclinan por esta proposición.
- Hemos aceptado como un dato fijo para los estimados productivos la relación suministrada por Humboldt, de una producción de 12 fanegas por cada 1000 árboles. Sabemos que ello no debió corresponderse con la realidad productiva en el tiempo, pues si bien operó la baja mutabilidad señalada, la producción cacaotera presentó un grado de variabilidad, con tendencia a disminuir los rendimientos. No obstante el dato es una referencia para ponderar el comportamiento de las variables productivas.

ecosistemas por la agricultura colonial.<sup>37</sup> El tipo de crecimiento presionó por más fuerza de trabajo esclava, que se intentó satisfacer por la vía de las licencias y de las menores restricciones de las condiciones existentes para su introducción. En ocasiones los hacendados para superar las dificultades acudieron cuando lo permitía su estructura poblacional, al empleo de trabajadores libres.<sup>38</sup>

El corolario de la expansión productiva fue el incremento de la oferta del cacao de Caracas en los mercados internacionales, atendiendo a los requerimientos de su demanda. Las cifras expuestas dan cuenta de ello:<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t III.

<sup>38</sup> **Relación Geográfica de la ciudad de San Felipe**, de Juan Tomás Fort, San Felipe, 22 de mayo, 1765, en Altoaguirre y Duvale, op cit.

<sup>39</sup> Arcila Farías, Eduardo, Economía colonial..., t I, p 159. Cálculos propios.

**Cuadro II.4 Cacao de Caracas Exportaciones y tasas de crecimiento (%)**  
**1701-1777**

Años	Cantidades (fanegas)	Tasas Crecimiento
1701-1730	609.572	0.95
1731-1777	2.328.626	0.57
1764-1777	803.954	- 1.79

Los parámetros calculados sobre los guarismos ofrecidos por Arcila, expresan un comportamiento de mayor dinamismo en la primera mitad del siglo, no sucede así en adelante. Esto es más evidente cuando establecemos un tercer período: 1764-1777, que comprende los años en que se inició la producción del añil en la Provincia de Caracas, pues al calcular su tasa de crecimiento arroja un valor negativo.

La declinación del cacao, percibida con claridad en las tasas, es un elemento que contribuye a explicar la temprana receptividad de los hacendados de la Provincia al cultivo del añil, sin distinción de jerarquía económica ni social. Su incorporación vehemente a dicha producción acaeció prontamente, una vez superada la connatural desconfianza atinente a toda nueva actividad.

¿A que obedeció este decaimiento productivo en un rubro que cautivó tempranamente a consumidores y cultivadores; y sin aparentes mayores problemas de mercado?

No fue un problema de veleidades productivas, sino de razones objetivas subyacentes en la naturaleza de la botánica económica del cacao y en la evolución misma del mercado, que llevó a muchos productores a incurrir en el nuevo rubro o en los nuevos rubros, porque acompañando al añil también recién comenzaban las experiencias con el algodón y el café, sólo que su establecimiento vendría después, determinado por la coyuntura del momento y la dinámica de las actividades complementarias o competitivas según como concurren las circunstancias. Las coyunturas bélicas potenciaron los cambios, después de sus efectos ya nada sería igual.

Entre los motivos de corte agronómico es de señalar la baja precocidad productiva del cacao: la mata de cacao no estaba en plena producción sino a los ocho años en el interior y un año antes en las haciendas de la costa;<sup>40</sup> condiciones de fotoperíodo y varietales así lo

<sup>40</sup> Depons, Francisco, op cit, t II, p 25.

determinaban.<sup>41</sup> El cacao era además un cultivo con muchos problemas de plagas y enfermedades en el campo que iban desde los insectiles, fungos y bacterianos, pasando por las invasiones de parásitas, hasta los ataques de animales silvestres, incluidas las aves; una vez cosechado también estaba sujeto a problemas de picaduras y pudriciones, por lo cual había que ser precavido y cuidadoso en extremo;<sup>42</sup> aún cosechado y beneficiado correctamente presentaba una perecibilidad relativamente alta.

La comercialización fue otra restricción: las dificultades en la navegación acentuaba las mermas en el rubro, agravadas por los efectos de las coyunturas bélicas, en estos años la de 1756-63; el mercado empezaba asimismo a manifestar cansancio, esto se hizo evidente hacia fines del s XVIII, no sólo por el afloramiento de un techo en el consumo del producto en Europa, sino por la misma competencia ejercida por el cacao Guayaquil en la Nueva España y España. Humboldt relata la afección del consumo por el menor precio del Guayaquil y su preferencia por los consumidores en las épocas de alzas de precios del fruto en las épocas de guerra.<sup>43</sup>

Los elementos anotados también concurren para los cacaos cultivados en las otras provincias. La situación en las otras provincias hacia la década de los 70, sin negar el peso del cultivo en sus economías, revestía una importancia muy por debajo de la caraqueña.

En la Nueva Andalucía según las visitas de Diguja y Urrutia, el cultivo se localizaba en los valles costeros de Cariaco, Río Caribe y Carúpano, y en Cumaná y Cumanacoa, siendo las áreas de Río Caribe y Carúpano, las más importantes. La producción en la Provincia de Nueva Andalucía, que se concentró en la de Cumaná, según los datos recabados por los Gobernadores señalados, acusó los siguientes guarismos en términos productivos:<sup>44</sup>

**Cuadro II.5 Cacao. Nueva Andalucía (Cumaná y Barcelona ): producción (1761 y1773)**

Años	Arboles (unidades)	Producción (fanegas)	Superficie (hectáreas)
1761	119.960	1.440	274
1773	127.570	688	260

<sup>41</sup> Cerca del Ecuador y en las riberas del Río Negro nos dice Depons, la planta entraba en plena producción a los cuatro o a los cinco años a más tardar. (Ver: Ibid).

<sup>42</sup> Depons al referirse a esta problemática y sus implicaciones concluía, "que el cacao - se trataba de un cultivo que- exige más cuidados que ciencia, más vigilancia que ingenio, más constancia que teoría." (Ver: Ibid, p 24).

<sup>43</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t III.

<sup>44</sup> González, Alfonso, op cit, p 115; y AGI, Caracas, 32. Estado de las ciudades, villas.... Cálculos propios.

Para toda la Provincia de Nueva Andalucía, (Cumaná, Barcelona y Guayana) según el análisis de González sobre los datos recabados por Diguja en su visita, el número de árboles se situaba en 207.960 y las fanegas totales en 2.496.

La producción de Cumaná se realizaba para 1773 en 60 haciendas;<sup>45</sup> que por el número de árboles que vemos, y considerando el carácter laxo con que se manejaba este término algunas debieron ser más bien una suerte de pequeñas unidades productivas.

Hacia el mismo oriente del territorio, en las regiones insulares, Trinidad revistió la mayor importancia cacaotera; no obstante para 1770 apenas alcanzaba el rasero de 10.000 libras anuales; y el de 67.200 libras para 1786 cuando aparecen las primeras cantidades de añil comercializado.<sup>46</sup> Las cifras resultan bajas, considerando que su introducción parece datar de 1616 y fue un cultivo de cierta importancia hasta que una enfermedad arruinó hacia 1725 la mayoría de las plantaciones. Según Sevilla estas iniciaron su recuperación desde 1756,<sup>47</sup> con la introducción de una nueva variedad desde el Brasil y la plantación de nuevas haciendas, que permitió la reconstitución progresiva del cultivo sobre la base de la experiencia precedente. Su cacao: la variedad forastero, pese a arrojar a su favor la precocidad productiva, no era, ni es un fruto de calidad.

Bajo la situación expuesta la producción de añil, fue considerada por algunos como una alternativa económica, haciéndose esfuerzos para su implantación. La mayor actividad en el cultivo concurren avanzada la década de los ochenta y en los primeros años de los noventa.

La producción de la Provincia de Maracaibo para estos años, había bajado su importancia por diferentes motivos, entre otros: la existencia de un recargo arancelario para sus cacaos en Veracruz, que la colocaba en desventaja en relación a la de Caracas, que había gozado de exenciones especiales; y la resistencia indígena, cuyos representantes más aguerridos los motilonos, asolaban los ricos valles de las inmediaciones montañosas de la cordillera andina y las áreas de la depresión del Lago de Maracaibo.<sup>48</sup>

Según una estimación en líneas gruesas de su Gobernador: su producción se había venido a menos y frente a las 25.000-30.000 fanegas de cacao cosechadas en las haciendas de las márgenes del lago y las 8.000-9.000 que se cogían en el Valle del Chama hacia 1665, para 1784 se acopiaban tan sólo 3.000 fanegas aproximadamente de las marabinas; "las

---

<sup>45</sup> AGI, Caracas, 32. Estado de las ciudades, villas...,

<sup>46</sup> Sevilla, Rosario, op cit, pp 100 y 110.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> AGI, Caracas 372. Representación del Gobernador de la Provincia de Maracaibo..., .

demás que se navegan se conducen de las que se cultivan en la jurisdicción de Trujillo, Provincia de Caracas, y en las contiguas de Santa Fe por los ríos navegables desde las inmediaciones de la ciudad de Pamplona." <sup>49</sup> El cacao Maracaibo, no obstante, era muy apreciado en España, logrando incluso hacia fines del s XVIII en no pocos puertos precios superiores al Caracas. <sup>50</sup>

La producción global del cacao de las distintas provincias que constituirían la Capitanía, es difícil de calcular, pues, como ha señalado acertadamente Lucena Salmoral, las dificultades de estimar el consumo y el contrabando en un país con infinidad de radas y pequeños puertos, hacen esta labor imposible o difícil de pronosticar sin incurrir en errores.

### **Tabaco:**

Junto con el cacao, como rubro de exportación importante estaba el Tabaco, producto autóctono <sup>51</sup> de temprana demanda exterior por su alta calidad, sobre todo el barinés. <sup>52</sup>

En el siglo XVII el cultivo tuvo importancia en Barinas, <sup>53</sup> donde se le producía en el pie de monte andino: en el valle medio del río Santo Domingo, en el área geográfica conformada por las mesetas de Moromoy, El Curay y Parangula. <sup>54</sup> Esta producción se asentó sobre haciendas basadas en el uso de mano de obra indígena y esclava, mayormente esta última, porque la población indígena se había reducido fuertemente; <sup>55</sup> el destino del producto fue

---

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> **Correo Mercantil de España y sus Indias**, años 1796-1802.

<sup>51</sup> En América antes de la aparición del europeo, ya se cultivaban dos especies: *Nicotiana rustica* L, y *Nicotiana tabacum* L. La primera era empleada por los indios que habitaban en la hoy Norteamérica, al este y el oeste del río Missisipi, y al norte de México, mientras que la segunda era utilizada por los indígenas de las Antillas, Colombia, Venezuela, Guayana, Brasil, América Central y parte de México, siendo la especie *tabacum*, la de más alta difusión. (Ver: Goospeed, Thomas (1954): **The genus Nicotiana. Origins, relationships and evolution of its species in the light of their distribution, morphology and cytogenics**, The Chronica Botany Company, Massachusetts, cit en Ruiz, Mercedes (1988): **El tabaco en Barinas. Cultivo de un producto colonial en Venezuela. Siglo XVII**. Tesis de doctorado de la Universidad de Sevilla)

<sup>52</sup> En opinión de Ruiz no se trataba al parecer de una especie en particular, sino del tabaco producido en una región con condiciones apropiadas de suelos y clima, cuya interacción con la planta y posterior cuidado en su preparación deparaba un tabaco de gran calidad, apetecido por los usos de los consumidores de la época, que giraban sobre un tabaco negro. (Ver: Ruiz, Mercedes, op cit).

<sup>53</sup> Algunos datos fragmentarios sobre la producción comercializada o lo percibido por diezmos, dan cuenta de un grado de importancia no desdeñable medido con los raseros de la época; en 1623 de 713 @ que llevaba el galeón Nuestra Señora de los Angeles, haciendo la ruta Cartagena de Indias - Sevilla, 523 eran de Barinas. En 1644, los diezmos de tabaco producidos por los partidos de Moromoy y El Curay, ingresados a la Real Hacienda de Santa Fe fueron de 2.600 pesos. (Ver Ruiz, Mercedes, op cit, p 377).

<sup>54</sup> la pequeña región donde se le cultivó forma parte hoy día de los distritos Bolívar y Barinas del estado Barinas, casi totalmente en el primero. (Ver: Ruiz, Mercedes, op cit).

España, el mercado europeo y el interprovincial.

La producción piedemontina de Barinas tuvo problemas de realización hacia finales del XVII,<sup>56</sup> marcando ello la pérdida de la hegemonía de esta microregión como productora de tabaco.

Hacia comienzos de los 70 en el s XVIII, Barinas, con su producción de las mesetas de Moromoy y de otras zonas altas, como el Paguey y Pedraza, constituía una fuente de importancia cualitativa estratégica para los holandeses, tabaco que solía clasificarse en el mercado como Varinas. Los estímulos habían llevado no obstante a incorporar áreas bajas y anegadizas, menos apropiadas para el tabaco. En Canaguán y la Grita también en la provincia marabina, habían labranzas de tabaco.

En la Provincia de Caracas, estaban al occidente los tabacos de Guanare, especialmente los de los Valles de Tucupío y Sicoporo y los de las cabeceras del Portuguesa, de tan buena calidad como los barineses, y que engrosaban junto a ella los llamados Varinas; los de Araure, ya de menor calidad, los de la depresión de Barquisimeto, los de Trujillo, los de los contornos del Lago de Valencia y alrededores de Turmero en los Valles de Aragua, y los de la jurisdicción de Nirgua. En el oriente, donde se produjo tempranamente, se sumaban los de Cumanacoa, en la Provincia de Cumaná<sup>57</sup> y el de Upata, en Guayana, cuyo fomento fue iniciado por Manuel de Centurión en 1766. Este tabaco años más tarde comenzaba a tener fama, al punto, que según Yáñez, competía ya con el de Barinas; aspecto que anotamos a título informativo pues no hemos hallado información documental.<sup>58</sup> Sólo en estos núcleos su cultivo alcanzaba cierta importancia en el oriente, y no tenía esa extensión, pese a ser un rubro de vieja data.<sup>59</sup> En Trinidad para el s XVIII el tabaco ya no tenía la importancia alcanzada en la

---

<sup>55</sup> Según los cálculos de Ruiz, la población indígena encomendada de esta zona se había reducido a un ritmo del 2.3% anual entre 1619 y 1657; balanceando la contracción de la fuerza de trabajo nativa la mano de obra esclava fue situada por Baños y Sotomayor en esa zona para 1657 en 375 negros, el 75.2% en Moromoy. (Ver: Ibid, pp 224 y 264).

<sup>56</sup> Los problemas de precios de mercado señalados por Ruiz bajo la crisis europea del XVII, son reseñados también por un documento de 1680 como una de las causas del descenso acusado de la producción de tabaco en las Antillas, y del rápido avance de la plantación azucarera, frente a la pérdida de terreno de la llamada producción mercantil. Los esfuerzos de Colbert por proteger el tabaco antillano, llevándolo a prohibir la producción de tabaco en Canadá se inscriben en el marco de los problemas de realización (Ver, Ruiz, Mercedes, op cit. También Tibor, Wittman, sf, El tabaco en las Antillas en los siglos XVII ys XVIII, pp 107-137, en Wittman, Tibor (1979): **Estudios económicos de Hispanoamérica colonial**, Akadémiai Kiado, Budapest).

<sup>57</sup> Diguja, Joseph, Notas...,

<sup>58</sup> Yáñez, Francisco, op cit.

<sup>59</sup> El padre Matías Ruiz Blanco, en su obra Conversión de Píritu, publicada en 1690 describe su beneficio por los indios, y las características del producto obtenido que aun cuando "no tiene tanto cuerpo como el de la Havana," es de buena calidad. (En Gornes Mac Pherson (1933): **De la conquista a nuestros días**.

primera mitad del XVII, cuando fue el único producto de exportación; el cacao lo había sustituido, estando circunscrita su producción mayormente a los indígenas que lo utilizaban como pago de su tributo.<sup>60</sup>

En algunas de las tierras señaladas, fértiles valles y planicies, compartió el uso con otros cultivos agrícolas como el añil, que tuvo gran importancia en la mayoría de dichas microregiones. La localización espacial no dio origen a mecanismos competitivos excluyentes derivados del empleo del recurso tierra per se, pues la porción cultivada representaba un porcentaje muy bajo del total cultivable; las limitaciones para la expansión de un rubro venían dadas por el recurso de mayor escasez, usualmente el trabajo o/y el capital. El uso diversificado de las tierras acondicionadas o de las utilizables no dejó de generar, sin embargo, en las épocas de mayor intensidad presiones sobre el precio de la tierra, como sucedió en ciertas áreas locales bajo la difusión de los rubros agrícolas; el añil fue un buen ejemplo; pero ello se inscribió en el proceso de apropiación de las tierras. El tabaco, como vemos, se cultivaba en muchas zonas, el hecho de ser un cultivo libre, antes que se le estancara, y con una demanda mercantil creciente a lo largo del s XVIII así lo determinaba; no obstante su producción se desarrolló mayormente bajo la forma de labranzas, muchas de ellas marginales y en escala muy reducida, más para satisfacer las necesidades de consumo regionales y locales, como se desprende de algunas de las relaciones presentadas por Altoaguirre; el freno a su mayor expansión e incluso a su abandono, según ellas, obedecía a los bajos precios pagados por la Guipuzcoana,<sup>61</sup> opinión que suscriben algunos autores contemporáneos, especialistas en el tema como Gornes.<sup>62</sup> Los dependientes de la Compañía en un proceder reñido con las pautas de mercado, efectuaban manipulaciones en la recepción de los tabacos para envilecer los precios con el pretexto.<sup>63</sup>

---

**Historia del tabaco**, Elite, Caracas).

<sup>60</sup> Sevilla, Rosario, op cit.

<sup>61</sup> En los valles de Nirgua, según la relación presentada por Juan de Salas hacia 1765, la poca producción de tabaco había sido abandonada, "porque en Puerto Cabello no lo pagan sino a bajo precio y en géneros que no les sirven iendose todo en costas y perdiéndose en este fruto", con el agravante que "no ai otro recurso, sino que valiera el tabaco en el Puerto á mas subido precio que el que le pagan aora en aquella Factoría." En Montalbán, también productor de un tabaco de calidad buena, los naturales le presentaron la misma queja sobre el precio. (Ver: Descripción de la ciudad de Nirgua y valles de su jurisdicción..., en Altoaguirre y Duvale, op cit, p 58).

<sup>62</sup> Gornes ubica el ramo del tabaco como uno de los más sufridos en tiempos de la Guipuzcoana, por sus manipulaciones de precios y de otros mecanismos paramercantiles, pues so pretexto de problemas de calidad los productores eran perjudicados y hacían escasear artificialmente el fruto, enriqueciéndose con los mejores precios. (Ver Gornes, Mac Pherson, op cit).

<sup>63</sup> AGI, Caracas, 934. Representación del Intendente, Joseph de Abalos...

..."de si eran o no de los mismos parages que manifestaban los vendedores, con lo que ponían en precisión a estos pobres (los labradores) de vender a otros el tabaco con una pérdida considerable, y después por segunda mano entraban en los almacenes de la Compañía, con el propio y verdadero nombre de la jurisdicción donde se habían cogido"...

Otra práctica aplicada en la persecución del lucro, fue pagar la mayoría de los tabacos en especies de su voluntad:<sup>64</sup>

..."de forma que se pedían, por ejemplo Bretañas -y- solían dar lanas, y ha habido ocasión de dar espejos, saliendo por este modo de géneros que en otros términos habrían sido invendibles"...

Esto obligaba a los tabacaleros, nos dice el mismo Abalos en su denuncia,<sup>65</sup> a vender después los tabacos hasta por la mitad de su precio para poder auxiliarse, estas tácticas paramercantiles no conducían sino al desanimo de los agricultores.

Por la información que brindan las mencionadas relaciones<sup>66</sup> se constata también, en oposición a la anterior conducta, extracciones de tabaco y su transporte a la Factoría de Puerto Cabello, por cultivadores de otros valles, lo cual nos permite inferir que las vaguadas menos interioranas, con una localización que les aseguraba una mejor situación vial, pudieron soportar mejor las dificultades de precio, pues contaron con menores costos de transporte. Es posible que algunos de ellos tuviesen además un mayor poder de negociación.

La obligación administrativa para los labradores de entregar el tabaco a la Guipuzcoana en la Factoría del Puerto, centro de un profundo hinterland, que se internaba hacia la depresión de Barquisimeto con sus Valles de Yaracuy por el occidente, agudizaba el problema, vedando la incorporación más amplia de tierras de gran calidad, por los altos costos de transporte, cuyos tabacaleros no tenían otra alternativa que circunscribir la producción al abastecimiento local en esta importante región.<sup>67</sup>

El tabaco como cultivo abonó a su favor la admirable facilidad con que se daba, pudiendo cultivarse como señalara Depons<sup>68</sup> en gran o en pequeña escala, sin herramientas ni maquinas costosas; esta flexibilidad le hizo propicio y conveniente, para ser desarrollado en unas provincias y regiones, como las de esta parte de Tierra Firme, donde la población era

---

<sup>64</sup> Ibid.

<sup>65</sup> Ibid.

<sup>66</sup> Altoaguirre y Duvalé, Angel, op cit.

<sup>67</sup> Relación Geográfica de San Felipe...,

<sup>68</sup> Depons, Francisco, t II, op cit.

poco densa y no tenía otros recursos de existencia que su constancia y el trabajo.<sup>69</sup>

Al ser una planta nativa, que disponía de unas condiciones agronómicas excelentes para su cultivo, con alta adaptabilidad a las disponibilidades de recursos de capital y trabajo existentes, se constituyó en un rubro no competitivo con el cacao, en términos de recursos, lo que favoreció su expansión. Difiero del señalamiento de Aizpurua, de considerar como uno de los elementos explicativos de la difusión del cultivo el ser poco exigente en cuidados,<sup>70</sup> pues esta afirmación no se compadece con las particularidades agronómicas del cultivo, aún en la época colonial, ya que uno de sus problemas es el cuidado y vigilancia que requiere; tal como lo confirman opiniones documentadas de la época y monografías contemporáneas sobre el tabaco en el XVII, como el de Ruiz.

Los esfuerzos de control y vigilancia agronómica, no debieron de revestir un problema insoluble, como lo ratifica su expansión, pues el tipo de unidad que sustentó su producción en el s XVIII, así lo determinaba. El tipo de trabajo que exigía no implicaba esfuerzos fatigantes, que

requiriesen el concurso de una mano de obra bajo forma masificada, como lo recalca Depons, sino de un trabajo de cuidado y atención en consonancia con la existencia de una pequeña producción mercantil. Sería esta modalidad la que fungió de vehículo a su explotación, máxime el tipo de escala en que fue implantado.

Su producción no estuvo además en la mira de los grandes propietarios, siendo un cultivo cuyas características varietales y patrón tecnológico de bajo nivel le confirieron un grado elevado de democratización en su acceso, lo que resulta paradójico frente a las condiciones exigidas hoy día para su producción

En resumen, a favor de su expansión convergieron algunos elementos, como: contar con un mercado de demanda creciente y garantía de salida, estimulado por los intereses europeos y españoles; la concurrencia de un patrón de bajo nivel tecnológico, centrado en el recurso trabajo bajo la forma de oficio, y la disponibilidad de excelentes condiciones de clima y

---

<sup>69</sup> Ibid.

<sup>70</sup> Aizpurua, Ramón, op cit.

suelo propicias para el cultivo.

Los tabacos producidos en Venezuela, como en otras partes de Tierra Firme, eran el cura seca y el cura negra, estribando su diferencia en que este último requería un proceso de fermentación especial, obteniéndose en este fenómeno químico un jugo que lo ennegrecía, de donde derivaba su nombre; esta sustancia fluida era utilizada en la fabricación de un subproducto el chimó.

La producción de estos tipos presentaba una cierta especialización regional: San Carlos, Nirgua, Araure, Guanare, y Barinas, se abocaban más al cura seca, destinado a surtir a la Guipuzcoana y los holandeses, mientras que en los Valles de Aragua se obtenían considerables porciones de tabaco cura negra, conque abastecían a Caracas y la costa.<sup>71</sup>

En cuanto a su comercialización, antes de estancarse en 1779 una porción iba al consumo interno; otra se exportaba por vía legal, dirigiéndose una parte al mercado europeo y otra al antillano, siendo Santo Domingo un importador de cierto peso en el primer tercio del s XVIII,<sup>72</sup> antes de su control por la Guipuzcoana. Después de la creación de esta compañía ella se erigió en la única firma autorizada para extraer a España todos los frutos de estas provincias.

Las cifras sistematizadas por Aizpurua<sup>73</sup> sitúan el tabaco exportado para Europa, entre 1747-1774, en 233.438 @ con una media anual de 9.343, 6 @. Marón al referirse a la Provincia de Caracas, situó el promedio quinquenal exportado por la Guipuzcoana en 10.000 quintales.<sup>74</sup> En el quinquenio 1766-1770, que fue el de mayor exportación, según las cifras manejadas por Abalos,<sup>75</sup> la exportación alcanzó las 68.500 @, de estas 26.374 @ eran de Barinas y el resto tabaco de Caracas, lo que hace una media anual de 13.700 @, entre Barinas y Caracas, cifra baja en opinión de Abalos, pues en su criterio Venezuela podía producir a la luz de los recursos de esos años, unas 100.000 arrobas anuales.<sup>76</sup> Los guarismos deben ser mucho más abultados de considerar lo extraído por vías ilegales, que pareció ser muy alto; no obstante la Guipuzcoana señala Aizpurua, hacia 1770 había perdido interés en él. Posiblemente la supervisión ejercida por la Contaduría de la Real Hacienda al penalizar a los funcionarios de la

---

<sup>71</sup> Relación Histórico-Geográfica...,

<sup>72</sup> Las cifras de Gutiérrez Escudero, sitúan su monto entre 1713-34 en 1230 @, la mayoría de Barinas. (Ver: Gutiérrez Escudero, Antonio, op cit, apéndice documental, cit en Lucena Salmoral, Manuel, op cit).

<sup>73</sup> Aizpurua, Ramón, op cit, p 81.

<sup>74</sup> Relación Histórico - Geográfica..., p 455.

<sup>75</sup> AGI, Caracas, 934. Representación del Intendente, Joseph de Abalos...,

<sup>76</sup> Ibid.

Compañía involucrados en manejos dudosos en la comercialización del rubro, la desanimaron a participar en el mercadeo. Estas irregularidades quedaban en evidencia al no ser demostradas las cuentas por efectos de las diferencias de los precios y los pagos de derechos.<sup>77</sup> La libertad de producción del tabaco marcó su fin con la Real Cédula de 24 de junio de 1777, que estableció su estancamiento. La importancia de esta demanda y los apuros monetarios de la Corona por los preparativos para entrar en guerra con Inglaterra, dieron origen a esta medida, vigente en términos efectivos desde 1779,<sup>78</sup> lo cual inicialmente no dejó de causar ciertos desajustes.

La producción de tabaco, aunque no de la efervescencia del añil, mantuvo su crecimiento por las razones que abonó el cultivo a su favor, que determinaron un espacio no interferible con el del cacao, ni con otros cultivos de plantación.

#### **Caña de azúcar:**

La producción de azúcar, papelones y otros subproductos de la caña, como melazas y aguardientes, revistió gran importancia en la satisfacción del consumo interno orientado por ciertos hábitos y en consecuencia tuvo un importante peso económico en la economía de la Provincia. Humboldt encontró en este consumo la explicación de sus bajos montos de exportación: 79

...”el consumo de las provincias de Venezuela, ya en papelón, ya en azúcar bruto usado en la fabricación de chocolates y confituras (dulces), es tan enorme que la exportación ha sido nula”...

El cultivo de la caña no era sencillo y menos la elaboración de sus productos. Se trataba en realidad de una producción con un elevado grado de procesamiento, que demandaba una planificación integrada de la capacidad de molienda y beneficio de las oficinas o trapiches con las áreas de siembra y cosecha; requería fuertes cantidades de mano de obra y un uso sincronizado de la misma, así como de los equipos y bestias.

La dotación de bienes de producción requerida presuponía disponer de fondos de cierta cuantía para la adquisición de negros, y para la realización de las inversiones bajo la forma de trapiches y sus equipos, galpones, carros y bestias.

Todo esto limitaba el cultivo a un sector de los hacendados. Sin embargo productores de menos recursos, accedieron por la vía del uso trapiches más pequeños o de mayor rusticidad productiva, pero ello incidía en la calidad del producto.

---

<sup>77</sup> Ibid.

<sup>78</sup> Arcila Farías, Eduardo, *Economía colonial...*, t II.

<sup>79</sup> Humboldt, Alejandro de , op cit, t III, p 133.

La producción de azúcar, a despecho de las excepcionales condiciones agronómicas, no fue un rubro de importancia para el mercado externo, siendo su salida escasa y sin mayor continuidad e importancia en la estructura exportadora. Además para esta fecha la producción aún no revestía la importancia económica asumida hacia finales de siglo. Se han dado diferentes explicaciones e hipótesis acerca de ello, la mayoría giran alrededor del planteamiento hecho por Humboldt acerca de su elevado consumo interior. Sin embargo en nuestra opinión la respuesta es más compleja, subyaciendo una combinación de elementos endógenos y exógenos.

En el plano interno habría que entrar a analizar en primer lugar el destino de la oferta de los productos y sus condicionantes, bajo las particularidades de la demanda interna.

Una parte de la producción bajo la forma de melazas era derivada hacia la fabricación de aguardientes, cuyo consumo con fines medicinales y como bebida espirituosa era notorio. De cara a ello el aguardiente español no tenía posibilidad de proveer muchas zonas interioranas; las dificultades de caminos lo hacía muy oneroso e incrementaba sus riesgos de transporte.<sup>80</sup> No así con el producido en la Provincia, pues las mejores haciendas se localizaban en las cercanías de las ciudades y poblaciones.

El uso de la caña para la producción de aguardiente considerando su alto consumo interno, debilitaba sus posibilidades de comerciarse al exterior bajo la forma de edulcorante y daba origen a la existencia de un número independiente de destilerías de aguardiente o a la elaboración de este subproducto por algunos de los mismos cañeros, orientando la producción hacia ese destino; reconociendo este hecho actores sociales de la época, con conocimiento de las Provincias y experiencia comercial como Alvarez de Abreu, veían en la fabricación de aguardientes una restricción del comercio de los azúcares con España, llegando a recomendar la prohibición de esta actividad.<sup>81</sup>

Otra proporción de la producción iba a satisfacer el consumo, como azúcar morena y papelones, esencialmente, pues estos azúcares y el cacao, como bienes complementarios que son, eran ingredientes indispensables del chocolate en los núcleos urbanos de consumo más refinado y del chorote, colación que solía beberse en los medios rurales y en los grupos de consumo más popular.<sup>82</sup> Su uso en la fabricación de dulces de las más variadas formas, integrante fundamental de la culinaria de los habitantes de las diferentes provincias, y sobre todo de la de Caracas, fue otro de los destinos de esa oferta.<sup>83</sup> Existió entonces un mercado

---

<sup>80</sup> Olavarriaga, Pedro José De, op cit.

<sup>81</sup> AGN, Colonia, Aduana, t 23, r 23/25. Proyecto para el Establecimiento...,

<sup>82</sup> Depons, Francisco, op cit, t II.

<sup>83</sup> Ibid. También Pacheco, Germán, El proceso de génesis de la cocina criolla...,

interno cautivo no desdeñable, por la fijeza de sus hábitos de consumo, localizado en las villas y ciudades de la Provincia de Caracas, fácil de abastecer sin mayores problemas de costos de transporte, por la ubicación de muchos trapiches e ingenios en las cercanías a las mismas; se obviaba así una limitativa del mercadeo de los productos agrícolas; los más lejanos abastecían las zonas más remotas, o destinaban sus productos también a los mercados urbanos, adonde eran llevados por los arrieros que los compraban a puerta de trapiche a menores precios, y vendían al valor equivalente al de la inmediata periferia en la capital, compensando el recargo del transporte más el beneficio del intermediario.

La oferta de los diferentes tipos de azúcares variaba en sus calidades, acorde a los terrenos en que se producían, siendo la producción de los trapiches cercanos a Caracas la de mejor clase. La zonificación del cultivo hacia 1775 en muchas haciendas no era sin embargo la más apropiada, muchas estaban situadas en zonas bajas e inundables, las cuales además de requerir trabajos de drenaje producían plantas que se iban en vicio, dando deficiencias en la calidad de sus productos; al decir de Marón estos no cuajaban bien y eran de poca duración.<sup>84</sup> Por otra parte, su localización en los valles interioranos, más propicios agrónomicamente, hacía oneroso el traslado de los azúcares a los puertos para la exportación.<sup>85</sup>

El azúcar producida como no guardaba la calidad debida, tenía restricciones en la comercialización externa de cara a la antillana o aún la brasileña, cuyo elevado coste de transporte frenaba las bondades de su calidad y captura de mercados.<sup>86</sup> Por ello la producción de la Provincia de Caracas era poco viable en términos de su concurrencia mercantil exterior. La explicación del contrabando que asoma el mismo Humboldt no tiene mucho asidero, salvo muy a finales del s XVIII, y allí estaba la concurrencia del azúcar indio a menos costo y de gran calidad. Hacia mediados del siglo además de la producción de las pequeñas Antillas inglesas, que empezaba a perder peso competitivo, estaba la proveniente de las grandes Antillas, entre ellas la de Santo Domingo, con pocas restricciones para abastecerse de esclavos, el medio de producción fundamental para las plantaciones azucareras en estos años.

Un elemento muy importante a ponderar en la explicación de la capacidad competitiva externa era el proteccionismo inglés al azúcar de sus colonias, cuyas posesiones en el Caribe gozaban de ese gran mercado, que representaba en el s XVIII un tercio del consumo europeo,

---

<sup>84</sup> Relación Histórico - Geográfico..., . Depons, Francisco, op cit, t II, también reseña el mismo resultado.

<sup>85</sup> Aizpurua, Ramón, op cit.

<sup>86</sup> Los costos de transporte del azúcar de Brasil eran muy superiores al antillano, baste señalar que la travesía era bastante más larga, además de la obligación que tenían los cargamentos brasileños de recalar primero en Lisboa, y los gravámenes frente al antillano; las posibilidades de Brasil en el norte europeo para un producto que empezaba a abarataarse se alejaban así frente al azúcar de las Antillas. (Ver: Davis, Ralph, op cit)

baste decir que según los estimados de Davis el consumo per capita inglés era ocho veces el francés.<sup>87</sup> Las cifras de este mismo autor manejadas globalmente brindan una idea de la evolución de la extracción del azúcar de las Antillas hacia la segunda mitad del s XVIII; <sup>88</sup> ellas muestran que el total antillano para 1740 fue de 75.000 toneladas y para 1767, 144.000 toneladas, de estas últimas el 43.75%, equivalente a 63.000 toneladas fueron producidas por Santo Domingo. Si a ello adicionamos la producción brasileña, no hay duda que la extracción debió situarse por encima de las 150.000 toneladas hacia fines de los 60.

Bajo las circunstancias anteriores la producción de Venezuela nada tenía que buscar en el mercado externo, y por ello se volcó hacia el interior. A ello se adicionaban los gravámenes de exportación y el poco apoyo de los registros del comercio canario y de la Guipuzcoana para exportar dicho rubro a la metrópoli. Saavedra se quejaba de esta baja receptividad,<sup>89</sup> atribuyéndole "la causa principal de que este interesante objeto de comercio, se haya descuidado hasta el presente, contentándose sus Naturales con el cultivo de aquella porción que graduaban por precisa para el consumo de la Provincia, permaneciendo siempre como en sus principios."

Las principales áreas productivas de caña de azúcar se localizaban hacia el último tercio del s XVIII en los valles de la Provincia de Caracas: Valles de Caracas, Aragua y Tuy; la costa del litoral central caraqueño (costa de la mar con Catia); los Valles de Nueva Valencia y Nirgua; San Sebastián y Orituco; la Depresión de Barquisimeto; Coro y su jurisdicción, y Trujillo.

Los de mayor importancia eran los Valles de Caracas, Aragua y el Tuy, seguidos por los de la Depresión de Barquisimeto, que compendiaban zonas tan importantes como la jurisdicción de Barquisimeto y Tocuyo.

En las provincias orientales no tenía esa importancia, se le encontraba difuso en Cumaná y en Barcelona; esencialmente en la primera, donde para 1761, según Diguja, casi todos los núcleos le dedicaban una porción de sus explotaciones, aunque el azúcar obtenido era de muy mala calidad, llamada "cera amarilla", que en su opinión no cubría las necesidades de consumo;<sup>90</sup> una porción también se destinaba a mieles para aguardientes, al que Cumaná contribuía con 200 a 300 botijas anuales.<sup>91</sup> En Trinidad al oriente también se

---

<sup>87</sup> Ibid, p 279.

<sup>88</sup> Ibid, p 281.

<sup>89</sup> AGI, Caracas, 479. Representación del Intendente Francisco de Saavedra a Joseph de Galvez, solicitando la exención de los derechos de extracción al azúcar, a excepción del resguardo marino, Caracas, 30 de abril de 1785.

<sup>90</sup> Jose Diguja: Notas para la más propia comprensión..., .

<sup>91</sup> Ibid.

cultivaba pero en escala reducida para el consumo interno.

Al occidente también se le localiza en algunos bajos valles merideños y en jurisdicción de La Grita.

Las tierras muy húmedas, las cumbres y llanuras arenosas, como el norte del Orinoco, cercanías de Coro y Maracaibo, anota Depons, no se prestaban para ella.<sup>92</sup> No obstante en Maracaibo avanzado el s XVIII se producía en Perijá.

Las áreas de siembra evidencian un grado de difusión del cultivo no desdeñable.

En la Provincia de Caracas su evolución manifestaba una tendencia favorable a lo largo del siglo XVIII. En 1752 según una relación de la época había 230 haciendas de trapiche, 31 de ellas en los Valles de Aragua.<sup>93</sup> Para 1775, según Marón habían 348 haciendas que daban un producto de 656.240 pesos al año,<sup>94</sup> de ellos el 35.8% lo producían los valles de Caracas, Aragua y el Tuy. Estos trapiches produjeron según él 70.000 @ de aguardiente.<sup>95</sup> Para 1787 había aumentado este número en 98 haciendas. La rentabilidad del cultivo debió estar detrás de esta evolución favorable. Mc Kinley argumentando esta afirmación trae a colación la ganancia neta de grandes haciendas como Mocundo, y los altos valores de arrendamiento de las haciendas dedicadas al cultivo en la Provincia de Caracas, que incluso en una época difícil como los años de la guerra independentista, posteriores a 1815, se alquilaban rápidamente.<sup>96</sup> El cultivo de la caña con el añil en términos de recursos tierra, capital y trabajo, pero su antagonismo no fue insoluble por las características de la unidad productiva sobre la que se asentó con mayor frecuencia la producción de añil. En las grandes haciendas llegaron a coexistir ambas producciones, por sus mayores disponibilidades de recursos productivos y por cuanto el factor más restrictivo el trabajo no gravitaba con la fuerza de impedir ambos rubros, pues las demandas mayores de mano de obra, ocurridas al momento de la cosecha, no coincidían en términos cronológicos.

Acompañando las producciones agrícolas estaban las actividades ganaderas, que comprendían la producción de ganado mayor y menor.

#### **La producción ganadera:**

La producción de vacunos, mulas, y caballos en Venezuela se radicó en la región llanera, que abarcaba los llanos Centrales, otrora los de Caracas esencialmente, y lo que hoy

---

<sup>92</sup> Depons, Francisco, op cit, t II.

<sup>93</sup> AGI, Caracas, 368.

<sup>94</sup> Relación Histórico - Geográfica..., pp 430-432.

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Mc Kinley, Michael (1993): **Caracas antes de la Independencia**, Monte Avila, Caracas.

día conocemos como los llanos occidentales y los orientales.

Los llanos de mayor potencialidad comercial por las facilidades que resumían para la exportación eran los orientales, que se extendían a parte de la Guayana. En la Provincia de Nueva Andalucía el inventario levantado por Urrutia en su visita en 1773, arrojó un total de:<sup>97</sup> 37.816 cabezas, distribuidos en 220 hatos, 163 de ellos en las Villas de Aragua y el Pao. La casi totalidad de estos hatos se localizaban en la Provincia de Barcelona, excepto 15 ubicados en Cumanacoa, Provincia de Cumaná; puesto que las condiciones naturales de Barcelona, posibilitaba una más fácil salida del ganado.

En el llano occidental, jurisdicción de la Provincia de Maracaibo, la cabaña de vacuno para 1760 ha sido estimada en 132.000 animales.<sup>98</sup>

En la Provincia de Caracas había cerca de 800.000 cabezas de ganado mayor en el período colonial tardío. En Barinas, hacia la misma época (1787) la cabaña se estimaba en 600.000 cabezas, rivalizando con Caracas.

Dentro del ganado mayor, la producción de caballos y especialmente la de mulas revistió temprana importancia por la versatilidad de sus usos: en el transporte de viajeros, de los productos agrícolas y mercaderías, o como tracción animal en las labores de la tierra y en el funcionamiento de equipos agrícolas, no sólo para las provincias de Tierra Firme<sup>99</sup> sino para las islas vecinas. La producción caballar y mular anual de la Provincia de Caracas según los cálculos hechos por Aizpurua sobre la fuente de las relaciones geográficas de la época se situaba para 1760 en 49.200 y 4.200 cabezas, respectivamente. Esta cifra debió ser muy superior como observa el mismo Aizpurua.<sup>100</sup> Para los Llanos occidentales de la Provincia de Maracaibo, la misma fuente los estima en 46.200 caballos y 3.000 mulas.<sup>101</sup>

En estas unidades geográficas las jurisdicciones de mayor importancia ganadera fueron: Coro al noroccidente; San Carlos, San Juan Bautista del Pao y Guanare al centro occidente; San Sebastián de los Reyes, buscando el sur; y San Jaime, todas en la Provincia de Venezuela; los llanos barineses en la Provincia de Maracaibo; los de Nueva Barcelona y algunas áreas del sur de la Provincia de Cumaná, y los de Guayana, en la Provincia de Nueva

---

<sup>97</sup> AGI, Caracas, 32. Estado de las ciudades, villas..., (Los hatos comprenden al ganado mayor de todas las especies).

<sup>98</sup> Aizpurua, Ramón op cit, p 88.

<sup>99</sup> Cisneros al referirse a la producción mular de San Carlos, villa de gran importancia en los Llanos de Caracas, nos habla de su abundante producción, cuyas "crías les sirben para la conducción de este fruto (queso) a la Ciudad de Caracas y Puerto de Cabello y también para vender porciones para la molienda de los Trapiches de Caña, que ay en el demás terreno." (Ver: Cisneros, Joseph de, op cit, p 66).

<sup>100</sup> Aizpurua, Ramón, op cit, p 88.

<sup>101</sup> Ibid.

Andalucía. Esta producción estaba concentrada en la región llanera, pues de 863 hatos de ganado mayor existentes en 1787, sólo 153, equivalentes al 18% se localizaban fuera de su geografía.

En los llanos existían condiciones adecuadas para el desarrollo del ganado, multiplicándose muchas cabañas de forma natural, sin el concurso de mayor mano de obra para su atención, salvo ciertas actividades que constituían el grueso del trabajo de la explotación. Estas tareas tenían lugar en los rodeos que se hacían en determinadas épocas del año, en los que era recogido el ganado levantado y cimarrón, se herraban animales, curaban unos y sacrificaban otros, se realizaban salazones de carnes y labores de doma del ganado caballar y mular. Había un número de tareas cotidianas que se ligaban al manejo del ganado no levantisco:<sup>102</sup> labores con las vacas paridoras y paridas, ordeño, queseo, destete, hierra de becerros y mautes, ojeada del ganado, vigilancia de crías y traslado de rebaños por exigencia de las estaciones climatológicas.

El ganado en los hatos, que eran las unidades productivas ganaderas,<sup>103</sup> se hallaba entonces libre en las sabanas, bajo un manejo muy rudimentario; las explotaciones no tenían cercas, ni se practicaba ningún tipo de mejoramiento.<sup>104</sup> Un alto número de los animales poseían en consecuencia un bajo grado de docilidad, su estado era semisalvaje y de gran rusticidad, siendo más palmario en el ganado absolutamente cimarrón. En resumen más que una explotación extensiva, condicionada esencialmente por las particularidades de un recurso abundante, la tierra, uno escaso el trabajo y un tercero casi que inexistente: el capital, la ganadería llanera era una economía de recolección. Sus costos productivos como corolario eran muy bajos, conformados esencialmente por la reducida mano de obra empleada y los gastos corrientes de un restrictivo espectro de insumos variables.

---

<sup>102</sup> Rodríguez, Adelina (1987): **La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure 1750-1800**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.

<sup>103</sup> El término hato solía representar en el uso coloquial, una dehesa, o pedazo de sabana, con su casa o sitio, destinada a la cría de ganados. (Para una visión sistematizada del significado común del término en la literatura especializada en Venezuela, ver: Rodríguez, Angelina, op cit).

<sup>104</sup> La descripción que brinda Humboldt del fundo El Caimán o La Guadalupe ubicado en el camino hacia Calabozo, en los llanos de la Provincia de Caracas, es asaz ilustrativa, de las peculiaridades de estas explotaciones:

..."Es un **hato de ganado**, es decir una casa aislada en la estepa, rodeada de algunas chocillas techadas con cañas y cueros. El ganado, toros, caballos y mulos, no están endehesados: vagan libremente en una extensión de varias leguas cuadradas. No hay cercas en ninguna parte. Hombres desnudos hasta la cintura y armados con una lanza recorren a caballo las sabanas para ojear los animales, recoger los que se alejan demasiado de los pastos del hato, -y- marcar con un hierro encendido todo lo que no tiene aún la marca del propietario"...

(Ver: Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, pp 224-225).

La mano de obra de estas explotaciones no era numerosa, pero si exigía pericia, resistencia, y conocimiento de la labor y del medio físico donde se desenvolvía así como gran agilidad;<sup>105</sup> presentaba asimismo una estacionalidad marcada, condicionada por la interacción de los requerimientos de la ganadería bajo la modalidad practicada y el clima, que presentaba dos períodos definidos. La presencia alternativa de tiempos de trabajo de mayor actividad con los llamados muertos era característico en las explotaciones llaneras, condicionadas por los rigidez de los períodos climatológicos; en consecuencia existía una cantidad de mano de obra flotante, de gran movilidad por el tipo de relación de producción instaurado en estas regiones, donde la esclavitud tuvo un peso de baja significación por razones inherentes al tipo de actividad productiva. Esta fuerza de trabajo fue de gran ayuda para amortiguar la crecida demanda de trabajo de las épocas puntas en las regiones de agricultura comercial vecinas, y como tal funcional su carácter golondrino en las provincias con fuerte escasez de mano de obra.

La presencia de economías regionales complementarias en recursos y producción fue de particular importancia para permitir el desarrollo de una agricultura de plantación con cierto grado de diversificación hacia fines del s XVIII, como la caña, el cacao y el añil, con la presencia de otros rubros como el tabaco, bajo una situación de escasez de fuerza de trabajo.

En las producciones del tabaco estancado de la zona de los Valles de Aragua y en el añil, en los Valles de la Provincia de Caracas, esta mano de obra fue neurálgica, y sin ella no hubiesen podido desarrollarse los mismos.

El ganado vacuno, bueyes, novillos y toros, bajo la forma de ganado en pie, era comercializado con fines de consumo interno y para la exportación, que tenía un mercado en las necesidades de ciertas zonas del Virreinato y en las colonias extranjeras vecinas, representadas por las islas caribeñas, que en oportunidades sobre todo coyunturales por razones bélicas en la década de los 80 solicitaron permiso para la obtención de ganado en pie. A Europa este comercio no era viable, no así la exportación de cueros. Entre 1767 y principios del s XIX la expansión de la exportación indujo en ocasiones escasez de carnes,<sup>106</sup> que tuvo como corolario alzas coyunturales de los precios para el mercado interno. Las cifras manejadas por Mc Kinley sitúan el consumo de ganado de la Provincia de Caracas en 140.000 cabezas para 1761. La carne consumida se distribuía en caliente, como era natural, o bajo la forma de carne salada y tasajo: preparada con sal y curada. Su precio era bajo, tanto en

---

<sup>105</sup> Rodríguez, Angelina, op cit.

<sup>106</sup> Ferrigni, Yoston (1999): **La crisis de régimen económico colonial en Venezuela 1770-1830**, Banco Central de Venezuela, Caracas, vol, I, p 141.

caliente como en tasajo, pero más en la primera.<sup>107</sup>

No todo el ganado señalado se destinaba al consumo de carnes, pues aquí se enmascaran las demandas de subproductos como el cuero y el sebo con la de la carne.<sup>108</sup>

El cuero y la grasa, fueron entre estos los que revistieron mayor importancia, esencialmente el primero.

El cuero era la materia bruta para los trabajos de enjalmas para las mulas, machos y caballos; para los látigos, cordeles, botas y suelas, las petacas para el tabaco y los zurrones para el añil y el cacao; su artesanía revestía gran importancia en una sociedad y economía rural como la de entonces.

La extracción con destino a Europa, guardaba cierta importancia. Según los datos de Baralt y Díaz, la Compañía Guipuzcoana, exportó entre 1756- 63: 177.554 cueros de res en pelo, con un promedio de 22.194 anuales.<sup>109</sup> La saca de cueros al decir de los mismos autores experimentó un estímulo bajo la subidas de precios de la Guerra Americana, incrementándose el contrabando.<sup>110</sup>

El destino de la oferta del ganado mular y caballar era el abastecimiento de las necesidades internas y el mercado intercolonial. En este último las mulas y caballos tuvieron una importante vertiente de su demanda en la región insular antillana, lo cual obedecía a las insuficientes condiciones ecológicas para su producción,<sup>111</sup> o a sus restricciones en la dotación cuantitativa de tierra, cuya relativa escasez hicieron de la ganadería una producción competitiva por el uso de un recurso limitado, que exigía producciones valorizadoras; como las provincias de esta porción de Tierra Firme contaban con apropiadas condiciones de clima y suelo para la ganadería en vastas extensiones de tierra y una ubicación geográfica cercana a dichas islas, Venezuela se convirtió en exportador natural a partir de estas ventajas comparativas; esta actividad cobró mayor importancia a partir de la segunda mitad del s XVIII<sup>112</sup>

---

<sup>107</sup> El precio de la carne en general permaneció bajo; las opiniones de diferentes épocas lo confirman; era un bien abundante, aún cuando en ciertas épocas en Caracas se presentaron desabastecimientos coyunturales, por diferentes razones, entre otros su precio, que los productores consideraron no redituable. Marón en 1775 señala un precio común en todos los llanos, de 2 reales la fresca y 4 la curada y salada.

<sup>108</sup> Olavarría, Pedro José De, op cit.

<sup>109</sup> Baralt, Rafael y Díaz, Ramón, op cit, tomado de Lucena, Salmoral, op cit, p 149.

<sup>110</sup> Ibid.

<sup>111</sup> Esta condición no concurría para todas las islas; Santo Domingo, por ejemplo, poseía adecuadas condiciones para la producción ganadera, siendo la primera parte del mundo Hispanoamericano donde se desarrolló con fuerza la ganadería.

<sup>112</sup> Antes de esta fecha las exportaciones de mulas aparecen como un hecho esporádico, de importancia coyuntural: así en 1717 salieron por los puertos caraqueños, según Arellano, 1.002 mulas; y entre 1719-

en correspondencia del desarrollo azucarero del Caribe, y del sistema de plantación, especialmente en las grandes Antillas,<sup>113</sup> desde 1777, por otra parte, como lo señaló Arcila,<sup>114</sup> con el dictado de la Real Orden de 13 de junio de ese año, se abrió una perspectiva muy importante para el comercio de ganado, que demandaba la especialización agrícola de estas islas; esta resolución resultó estratégica, no sólo para la agricultura sino al índigo en particular, al autorizar la importación individual de esclavos en una provincia tan ayuna de fuerza de trabajo como la de Venezuela, a la vez que estimular el comercio de este rubro y de los demás producidos a excepción del cacao.<sup>115</sup> Esta medida de paso contribuyó a aminorar el contrabando al legalizar una práctica de vieja data<sup>116</sup>

Las cifras disponibles sobre la extracción con destino a las islas son fragmentarias; los números referentes a la saca legal son bajos y circunscritos esencialmente a Santo Domingo, los cuales hemos ya ofrecido.

El contrabando pareció representar una porción gruesa de la extracción de mulas al Caribe, preocupando a las autoridades españolas.<sup>117</sup> Olavarriaga calculó para 1720 y 1721 en

50 se exportaron por el puerto de La Guaira para Santo Domingo, una partida de 111 mulas, 14 caballos y una yegua, así como un número no definido de mulas desde Coro, en cuyas tierras y contiguas a su jurisdicción se producían mulas de buena calidad. (Ver, Arellano Moreno, Antonio: Orígenes..., y Gutiérrez Escudero, Antonio, op cit, apéndice documental, en Lucena Salmoral, op cit).

<sup>113</sup> Las Antillas mayores se incorporaron a la producción de azúcar en gran escala a partir de la segunda mitad del s XVIII: Jamaica inglesa y Santo Domingo primero y desde 1760 Cuba; ya un siglo antes Barbados recién iniciaba su producción de azúcar y unos 40 años después lograba exportar cerca de siete mil toneladas, un cuarto de la producción alcanzada por Brasil en un siglo de producción azucarera; las otras islas inglesas San Cristóbal, Devis, Monserrat y Antigua habían seguido su ejemplo, y para la mitad del s XVIII, comenzaban a manifestar un agotamiento por la monoproducción. Las islas francesas, Martinica y Guadalupe, presentaban el mismo fenómeno. No sucedía así con las islas francesas de San Vicente, Tobago, Granada y Dominica capturadas a los franceses en 1763, donde recién iniciaba la producción de azúcar. Todos estos esfuerzos presuponían el abastecimiento de ganado como el indicado, y aún de carnes. (Ver: Davis Ralph, op cit).

<sup>114</sup> Arcila Farias, Eduardo, Economía colonial..., tll.

<sup>115</sup> Pacheco, Germán (1995): **El estado actual de la investigación sobre el comercio colonial venezolano: 1770-1830. El caso del añil**. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>116</sup> El contrabando de frutos o de mulas por Coro o en el oriente no era ajeno. Las avanzadas mercantiles de franceses, ingleses y holandeses por las riveras del Unare y la costa del Mar Caribe, eran de vieja data. El Guarapiche, surcable por navíos era visitado con frecuencia por ingleses y franceses para el comercio de mulas, ganados y maderas, entre otros; los franceses se habían convertido en el principal problema, llegando incluso a desembarcar gente y rozar tierras para sembrar frutos para alimentarse mientras duraban sus excursiones, que a veces llevaban hasta dos meses en el río, mientras cargaban los productos nativos; contando para ello con la anuencia de los temidos caribes. En 1705 se capturaron en el Guarapiche cuatro embarcaciones, dos inglesas y dos francesas, abarrotadas de productos. La despoblación de estos territorios como opinaban los capuchinos catalanes era una de las causas de ello. (Ver: Ojer, Pablo y González, Herman (1957): **La fundación de Maturín (1722) y la cartografía del Guarapiche**, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas).

<sup>117</sup> En 1754 el Gobernador Ricardos prohibió la extracción de mulas por Coro para los dominios del Rey, por miedo al contrabando y luego la autorizó con orden del Ministro de Indias Julián Arriaga, previo pago

1.000 las mulas de Coro que se llevaban los holandeses por la vía ilegal, la saca anual de las jurisdicciones del Tocuyo y Barquisimeto las estimó en un mínimo de 400 cabezas, aún cuando no discriminaba cuantas de estas irían al comercio de contrabando.

Dos documentos que he localizado en el Archivo de Indias, dan cuenta de la incidencia de esta vía en la saca, avanzado el s XVIII: el primero, nos refiere el caso del comercio de mulas y caballos a ciertas islas caribeñas. Francisco Montañez, un viejo contrabandista con antecedentes en Santo Domingo, y para 1763 vecino de Coro,<sup>118</sup> representaba al Rey, observando el crecido comercio de mulas y de algunos caballos con ingleses, holandeses y franceses, comerciantes de las islas de Jamaica, Curazao y Barlovento,<sup>119</sup> "anciano desorden que mantienen las Provincias de Cumaná, desde los Ríos Orinoco y Guarapiche hasta el cabo de Unare: en esta Provincia de Coro, dependiente de la de Caracas, desde el Río Tocuyo hasta el Puerto de Maracaybo: y la del Río Hacha, desde la Bahía Honda, hasta el Puerto de las Cruces, inmediato a la ciudad," a lo cual se sumaba el sostenido desde las costas de otras islas españolas en el Caribe; cuya venta total él estimaba en unas seis mil mulas.<sup>120</sup>

En este comercio de mulas, continuaba Montañez, las preferidas eran las corianas, por la conjunción de dos motivos:<sup>121</sup> uno "por ser las mejores en corpulencia y fortaleza para resistir la navegación, que es larga para las Islas de Barlovento, y esta experiencia los atrae a buscarlas y comprarlas a más precio que en las otras Provincias;" el segundo motivo reposaba en la facilidad franqueada por la cercanía de Coro a Curazao. Estas mulas eran suplidas por los numerosos hatos cercanos a la costa, desde el Río Tocuyo hasta Maracaibo y de zonas más interioranas.<sup>122</sup>

Denunciaba asimismo la complicidad de las autoridades de Coro y la participación de un religioso jesuita.

Un segundo documento lo constituye la denuncia del Comandante General del Orinoco

de los derechos del caso. (Ver: AAH, Colección Villanueva, 2º/154. Real Orden de 4, noviembre, 1754, en Aizpurua, Ramón, op cit).

<sup>118</sup> AGI, Caracas, 368. Representación del Gobernador de la Provincia de Venezuela Joseph Solano al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias y Marina, Bailio Frey Julian de Arriaga, Caracas, 1 de diciembre, 1764.

Solano anotaba haber tomado todas las providencias del caso para cortar dicho comercio, y después de dar los dudosos antecedentes de Montañez, curiosamente citaba la muerte del denunciante en las costas de Coro a inicios de ese año.

<sup>119</sup> AGI, Caracas, 368. Representación de Francisco Montañez de la Cueva al Rey, Santa Ana de Coro, 1º de mayo de 1763.

<sup>120</sup> Ibid.

<sup>121</sup> Ibid.

<sup>122</sup> Ibid.

Joseph Iturriaga, hombre de conocida reputación en Guayana, quien representaba al Virrey de Nueva Granada, con acompañamiento de autos, acerca del fuerte contrabando de mulas y otras mercancías en esa región del oriente, con la Martinica y el Esequibo en manos de franceses y holandeses;<sup>123</sup> su denuncia implicaba al Comandante de Guayana Joaquín Moreno; Moreno salió ileso en la investigación pero fue relevado del cargo, lo que deja dudas acerca de su participación.

Como consecuencia de la presencia de esta demanda y de la dotación favorable de recursos naturales apropiados para la ganadería, estas actividades cobraron un importante peso económico y con ellas la cabaña. No se disponen de datos veraces sobre esta última. Para 1760, los datos contruidos por Aizpurua, con base a las relaciones presentadas por Altoaguirre, sitúan en unas 144.000 cabezas o unidades de ganado vacuno cifra que debió ser mayor a la luz de las imprecisiones de algunos de estos informes, como aclara el mismo Aizpurua.

La producción ganadera, pese a contar con recursos naturales a favor, presentó una fuerte subutilización de su potencial productivo y económico por razones atinentes a las carencias de infraestructura; motivado al tipo de explotación surgida en el proceso de apropiación de tierras y a la inseguridad social que existía en los medios llaneros, acentuada hacia fines del s XVIII y principios del s XIX.

El ganado menor también contaba con condiciones muy favorables para su expansión en algunas regiones de la jurisdicción de las ciudades de Barquisimeto, Carora y Coro, en la Provincia de Caracas y en la parte norte de la serranías de Cumaná

### **La agricultura para la subsistencia y el mercado interno**

Apoyando la producción agropecuaria para la exportación estaban las actividades agrícolas que proveían los bienes para la alimentación, la cual giraba sobre la producción de ciertos cereales, como el maíz, el arroz, y el mismo trigo, que tuvo hasta comienzos del s XVII importancia para la exportación; algunas raíces y tubérculos como la yuca y la papa; y hortalizas y frutos variados.

---

<sup>123</sup> AGI, Caracas, 368. Representación del Comandante General del Orinoco, Joseph Iturriaga, Guayana, 7 de diciembre, 1764.

De los productos que conformaban el sector de la agricultura para la subsistencia y el mercado interno, los de consumo y siembra más generalizado eran el maíz, seguido de los plátanos y la yuca; todos de particular importancia para el abastecimiento de los sectores más populares. El trigo, un cereal de importancia para el consumo urbano, se le encontraba circunscrito a ciertas áreas de la Provincias de Venezuela y Maracaibo, como los Valles de Aragua y los de la Depresión de Barquisimeto: Barquisimeto, El Tocuyo y Quibor, donde ya Fray Pedro Simón en 1627, señaló su abundancia, que sustentaba las ciudades del Tocuyo, Barquisimeto Carora, Maracaibo y Coro, embarcándose el excedente para Santo Domingo y Cartagena.<sup>124</sup> En la misma Provincia de Caracas, otra área de importancia era Trujillo. Y en la de Maracaibo: los valles altos y terrazas de Mérida.

En esta agricultura, las siembras iban desde las pequeñas huertas y labranzas hasta las de mayor escala con fines más comerciales. Por lo general esta producción no estaba en manos de los hacendados y propietarios, quienes por el interés en la rentabilidad se concentraban en los cultivos de plantación; ello era explicable porque en estas provincias, a diferencia de otras regiones americanas, no se contaba para aquel momento con minas ni grandes concentraciones urbanas, que abrieran las posibilidades de conformación de importantes mercados regionales, y con ello la posibilidad de que haciendas cerealícolas abasteciesen dichos centros de forma redituable. No se contó asimismo con centros urbanos con una demanda de la magnitud de la azucarera, ni se obtenían a partir de ellos subproductos de consumo importante como el aguardiente. En las plantaciones de las haciendas era constante la dedicación de pequeñas áreas de siembra o parcelas, usualmente conocidos como conucos, cultivadas por los mismos esclavos o por trabajadores asalariados con fines de proveer lo necesario para la alimentación de la fuerza de trabajo, destinada esencialmente a los rubros de exportación. Otro tanto sucedía con las tierras de los monasterios y conventos.

Como han señalado algunos trabajos de investigadores venezolanos, existió una articulación funcional entre la siembra para la plantación y dichas parcelas; esta articulación presentó matices regionales.

Con esta agricultura coexistió una escasa producción más de corte artesanal que

---

<sup>124</sup> Fray Pedro Simón (1963): **Noticias Historiales de Venezuela**, tII, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Caracas. La edición original es de 1627.

manufacturero como la producción de aguardientes, el trabajo de los cueros y la elaboración de sillas y arreos para bestias, que conformaron entre otros los bienes con algún grado de manufactura y procesamiento, que completaban la escuálida oferta de bienes de estos años.

Estas actividades eran importantes para el abastecimiento de los núcleos urbanos, donde operaban los mercaderes y casas que agenciaban la financiación y el comercio, y servían de puente y enlace con el comercio gaditano y europeo, lo cual se hizo evidente hacia el último tercio del s XVIII.

La ejecución del intercambio para la exportación y el consumo presupuso y condujo al establecimiento de una serie de nexos mercantiles y circuitos que devinieron en una red de relaciones mercantiles, cuya cobertura y densidad llegaron a ser de importancia.

Un ejemplo de la operabilidad de estos nexos y de su papel en el flujo y reflujo de mercaderías y bienes agrícolas, es recogido en algunas de las relaciones de la época; así Cisneros al describir los intercambios de la ciudad de Caracas:<sup>125</sup> nos dice que mantiene un comercio terrestre con las ciudades de Mérida, Barinas y Pedraza de la Provincia de Maracaibo; internándose también hasta la Villa de San Cristóbal, la Grita y el Socorro, a quienes venden ropa fina de la traída por la Compañía a cambio de retornos en oro y plata sellada del cuño de Santa Fé, esmeraldas de Muzo y muchas ropas de batán, hechas en algodón del Nuevo Reino y mulas. A San Felipe traen cacao y tabaco de Barinas. De Casanare, traen mulas y ropas de algodón, alcanzando la ciudad de Caracas, las cuales cambian por ropa de lino, vino, cera y pólvora.

Con el oriente también mantenía comercio: por tierra con la ciudad de Barcelona, vía los llanos, comprándole mulas a cambio de frutos suyos. También pescado seco era provisto por Cumaná y Nueva Barcelona para la cuaresma.

Entre las ciudades y regiones de la misma Provincia, tenía lugar un comercio interno estratégico: San Carlos, la Villa del Pao; Calabozo y San Sebastián de los Reyes la abastecían de ganado vacuno, y queso, que entraba a la Capital en grandes arreos de mulas; de las poblaciones de su contorno entraban aves, atajos de cerdos, y otro ganado menor. De los Valles de Aragua, maíz, aves y ganado menor, y harinas de Cagua; azúcar blanca y prieta, venía de los Valles del Tuy arriba, Guatire y Guarenas. Existía también un comercio interno no desdeñable entre otras ciudades y villas de la Provincia de Caracas, lo cual permitía suplir las necesidades y un relativo grado de especialización en aquellos productos para los cuales se disponía de mejores condiciones productivas y ventajas económicas.

---

<sup>125</sup> Cisneros, Joseph de, op cit.

## **CAPITULO IX**

### **LOS ANTECEDENTES DE LA SIEMBRAS DEL AÑIL EN VENEZUELA Y ARAGUA**

## Los albores del añil comercial y de otras tintóreas en Venezuela

### Los primeros intentos de domesticación del cultivo

En las áreas geográficas que conforman hoy Venezuela, los indígenas, sus pobladores primigenios, conocían los usos tintóreos del añil y otros vegetales; sus cualidades eran utilizadas con distintos fines: bien con motivos rituales, ya para teñir los tejidos de sus ropas, hamacas, cestas y otros bienes, o bien para proteger el cuerpo de los rayos solares.<sup>1</sup> Este añil según Pittier<sup>2</sup> era la especie nativa (*Indigofera añil L.*),<sup>3</sup> que crece en las regiones calientes y subtempladas. Y hoy día se le encuentra como maleza de los cultivos.

Es posible pensar que los españoles conocedores de las bondades del índigo como colorante asimilaban tempranamente el uso de la especie nativa, someténdola a un proceso de domesticación para su aprovechamiento bajo forma más sistemática, incluyendo la realización de prácticas de cultivo.

Las informaciones disponibles apuntan a sustentar esta hipótesis. Fonseca reseña la práctica del cultivo por los jesuitas hacia 1630 en las tierras del Valle de Pocó, en Trujillo.<sup>4</sup> El mismo historiador nos cuenta la riesgosa travesía realizada por el obispo Alcega en el siglo XVI, desde Barquisimeto a Caracas, provisto de pingües bienes materiales, entre otros añil, producto de las onerosas cargas y contribuciones religiosas.<sup>5</sup>

En las Ordenanzas de Mérida (1620-21), encontramos mención sobre el cultivo, incluyéndose al añil como una actividad productiva privilegio de los encomenderos; su práctica quedaba vedada a los nativos; es posible que el tiempo requerido para su cultivo y beneficio frente a la escasez de mano de obra, incidiese en esa división; a los indígenas se les dejó la

---

<sup>1</sup> Una síntesis de las observaciones de los primeros expedicionarios y cronistas, entre ellos Cristóbal Colón, acerca del uso de los colorantes por los indígenas, puede verse en: Vila, Marco A (1976): **Notas sobre la geoeconomía prehispánica de Venezuela**, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

<sup>2</sup> Pittier, Henri (1978): **Manual de las plantas usuales de Venezuela**, Fundación Eugenio Mendoza, Barcelona. La primera edición es de 1926.

<sup>3</sup> Esta especie de indigofera es la hoy clasificada como **Indigofera suffruticosa Mill**; tiene una amplia difusión geográfica, encontrándose en México, América subtropical, África e India. Se le cultiva por sus propiedades tintóreas y por su uso como abono verde.

En la lengua española se le conoce, como: añil, añilera, añil de las Antillas e índigo; en portugués como anileira verdadera; y en América, recibe los siguientes modismos: añil (Venezuela, Colombia y otros países de América del Sur); añil fino (Argentina); azul de hoja y azulejo (Santo Domingo); Jiquillite (México y Centroamérica); Xiquillite (México); ruda cimarrona (México). (Ver: Sánchez - Monge, Enrique (1980): **Diccionario de plantas agrícolas**, Ministerio de Agricultura, Madrid).

<sup>4</sup> Fonseca, Amilcar (1955): **Orígenes trujillanos**, Tipografía Garrido, Caracas.

<sup>5</sup> Ibid.

producción de alimentos, vital para la reproducción de esa fuerza de trabajo.<sup>6</sup>

Patiño, sobre la base de informes, ordenanzas y estudios, afirma que en Venezuela por 1620, en la jurisdicción de Mérida, se extraía añil por Maracaibo hacia Portobelo.<sup>7</sup>

García Lutgado, al explicar la procedencia de las exportaciones de añil catalogado como de Tierra Firme en el s XVII, discrepa de estas afirmaciones, al suponer que el añil remitido en el período 1650 -1679, que representó el 2.73% del total americano, procedería del área guatemalteca, siendo como tal reexpediciones de estos puertos. No obstante su afirmación tiene un carácter hipotético.<sup>8</sup>

El mismo autor reseña para el caso venezolano la exportación de 2.207 qq de palo brasilete por los puertos de La Guaira y Maracaibo entre 1650 - 1699, que representó el 14.6% del total exportado de esta tintórea para estos mismos años;<sup>9</sup> Arcila y Vivas en un estudio sobre la economía y hacienda en Venezuela, observan que a mediados del s XVII el palo de Brasil se le encontraba en las regiones boscosas de Caracas, San Sebastián y Coro; ellos cifran las exportaciones por La Guaira entre 1601- 1650, en 1.791 qq.<sup>10</sup> Se trata de la misma especie reseñada por García.

En la investigación documental no he encontrado elementos que permitan confirmar o negar las afirmaciones sobre la explotación temprana de añil en Venezuela, bajo formas comerciales, pero las inferencias, parecieran inclinarse a pensar en la extracción de añil con fines mercantiles en cantidades limitadas en los Andes, hacia la segunda década del s XVII.

### **El beneficio doméstico y el letargo en el nacimiento de la actividad mercantil**

Un siglo más tarde se encuentran distintas menciones en las relaciones geográficas,

---

<sup>6</sup> Los cultivos permitidos a los indígenas y de su explotación, eran: maíz, yuca, tabaco, hortalizas, legumbres, frutas y otras semillas; los destinados a los encomenderos: caña de azúcar, algodón, trigo, maíz, cebada, cacao, tabaco y añil.

Es lógico deducir que los rubros recogidos en estas normativas, no eran el resultado de una simple voluntad sino que recogían un hecho real, que era su práctica en esa jurisdicción; lo cual abonaría a favor de las afirmaciones de Fonseca y de otros autores, que han mantenido la tesis de las extracciones tempranas de añil en Venezuela (Ver: Gabaldón Marquez, Joaquín (1954): **Fuero indígena venezolano. Período de la colonia (1572-1783)**, Comisión Indigenista, Ministerio de Justicia, Caracas, parte I).

<sup>7</sup> Patiño, Víctor (1967): **Plantas cultivadas y animales domésticos en América Equinoccial**, Imprenta Departamental, Cali, t III.

<sup>8</sup> García, Lutgado (1980): **El comercio español en América 1650-1700**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, pp 332-333.

<sup>9</sup> Ibid, p 335.

<sup>10</sup> Arcila Farías, Eduardo, et al: **Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVIII...**, p 114

viajes de la época e informes, acerca de la existencia de esta planta y de su extracción tímida y limitada con fines de consumo interno, esencialmente; los motivos de la utilización restringida de esta importante planta obedecen en opinión de estas fuentes: a la carencia de mercados y al desconocimiento de su beneficio por los nativos de estas tierras; sobre esta última explicación: es posible pensar que en algunas zonas los conocimientos indígenas se hubiesen perdido con la despoblación acaecida, o que los métodos de extracción eran muy rudimentarios, para hacer redituable su extracción frente a la competencia de una producción afamada como la guatemalteca; o que la rentabilidad de rubros, como el cacao, que contaban en la Provincia de Venezuela y Maracaibo con una tradición productiva y de comercialización, y políticas estatales a su favor, hacían imposible el desarrollo de productos sin historia mercantil. Entre las fuentes de la época, podemos citar en primer lugar: el proyecto de Alvarez de Abreu para restablecer el comercio español en la Provincia de Venezuela.<sup>11</sup> En dicho documento uno de los rubros mencionados por su gran potencial es el añil, que no tenía utilización económica alguna pese a su abundancia,<sup>12</sup> "tanto que es necesario rozarlo para sembrar maíz, y esto sin veneficio ni cultura alguna," pues se le desestimaba como cualquier yerba silvestre. Sus averiguaciones entre los naturales de la Provincia, le ponen en auto sobre la solidez de su color en el tejido teñido y la inexistencia de dificultades para obtenerse, resultándole incomprensible que no existiese su comercio ni beneficio en términos mercantiles. La explicación de los vecinos sobre dicha conducta económica, decía Alvarez de Abreu, es la promulgación de una orden real que prohibió su cultivo y comercio a instancias de Guatemala.

Consideraba Alvarez que si realmente no existía la prevención aducida, era conveniente implantar su beneficio,<sup>13</sup> por que "adelantará mucho el comercio de esta tierra, y empleará gran parte del vezindario y de los indios, que son tan holgazanes y desaplicados en esta Provincia."

El uso de las tintóreas por el indígena con fines domésticos o rituales, como señaláramos, databa desde tiempos inmemoriales, sin que tuviese importancia para él su explotación comercial, pues antes de la llegada del español el bajo desarrollo de sus fuerzas productivas, determinó en estas sociedades la carencia del espíritu mercantil europeo; y después de la conquista y colonización la expoliación a que fue sometido coartó cualquier incentivo económico.

Al español, sin capacidad de ver las limitaciones de la colonización adoptada y por

---

<sup>11</sup> AGN, Colonia, Aduana, t 23, r 23/25. Proyecto para el restablecimiento del Comercio Español...,

<sup>12</sup> *Ibid*, 482 v.

<sup>13</sup> *Ibid*.

motivos ideológicos ligados a lo religioso, le resultaba difícil, si no imposible, admitir la presencia de una cultura o culturas diferentes, y de forma connatural la existencia de lógicas distintas; Alvarez de Abreu como hombre de su época no fue ajeno a ello, de aquí las etiquetas.

La instrucción de Olavarriga<sup>14</sup> que brinda, para 1720-1721, un importante cuadro geográfico de la Provincia de Venezuela, sus producciones y comercio; reseña también la presencia del añil, conjuntamente con el palo de Brasil y el brasilete, como fuentes vegetales de tintes.

En su informe reportó Olavarriga la existencia silvestre del añil en los Valles de Aragua, y las experiencias favorables de su extracción por curiosos, quienes<sup>15</sup> "han hallado sus tintas muy realzadas." Las tierras de estos valles para su siembra las encontró asimismo muy aptas.

En la jurisdicción de San Sebastián de los Reyes, reseña la especie de palo de Brasil; y en Carora y Coro nos habla del Brasilete; resaltando en la primera su abundancia y el escaso interés de los españoles en su giro. En Coro destacaba su comercialización con los holandeses, únicos interesados en su trato, y la merma causada por su explotación extractiva, sin normas de uso racional de los recursos forestales, de cuyos bosques aún podría obtenerse unos 1000 qq anuales en sus cálculos.<sup>16</sup> Creemos no obstante que se trataba de la misma especie: una variedad del palo de Brasil, que se daba en las costas y algunas regiones boscosas de Tierra Firme, posiblemente en los bosques de galería.

Miguel de Santiesteban con motivo de su visita a la Provincia de Venezuela, al referirse a su comercio, después de ponderar la importancia del cacao, nos habla también de la existencia de otros importantes frutos, la mayoría poco explotados o germinales en términos económicos, como el café, que lo encontró parecido al del Levante, y dos conocidas tintóreas:<sup>17</sup> "el jiquilite de que se saca el añil -que- es hierba silvestre", y la grana: que "se encuentra en el territorio de Coro, sin cultivo, tan fina como la misteca;" esta última la refiere de oídos, porque no tuvo la oportunidad de verla.

En la misma década del 40, una relación de Barquisimeto<sup>18</sup> reseña la producción de

---

<sup>14</sup> Olavarriga, Pedro José de: Instrucción general...

<sup>15</sup> Ibid, p 60.

<sup>16</sup> Ibid, p 90.

<sup>17</sup> Diario de Don Miguel de Santiesteban, pp 85-267, en Robinson, David (1992): **Mil leguas por América. De Lima a Caracas 1740-1741**, Banco de la República, Bogotá, p 264.

<sup>18</sup> Ynstruzion y noticia de la ciudad de Barquisimeto y su jurisdicción que es como sigue, en Arellano, Antonio (1964): **Relaciones Geográficas de Venezuela. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

varias tintóreas, entre ellas el palo de Brasil, posiblemente *Caesalpinia echinata*, una yerba denominada bosuga que daba un tinte amarillo, y añil, del cual se obtenía una "buena tinta de azul."

Cisneros, un comerciante de géneros de la Guipuzcoana, en su obra: Descripción Exacta de la Provincia de Venezuela, publicada en 1764, reseña diferentes especies de tintóreas en la provincia, entre otras menciona:<sup>19</sup> el cartán, el palo de mora, el bosua o bosuga para amarillos, el guarema que da tinta morada, el brasilete, la grana silvestre y el añil, que se encontraban en "todas las campiñas de esta provincia."

Las relaciones geográficas de la Provincia de Venezuela recogidas por Altoaguirre y Duvale, nos brindan información sobre el añil y otras tintóreas en esta área: Antonio Manzano, el Teniente de Justicia Mayor de Valencia, en su informe de 1768,<sup>20</sup> deja constancia de la producción de añil en las vegas de la Laguna de Valencia, que en su opinión pese a haberse sacado mucho otrora, confrontaba restricciones para extraer su tinta, al igual que el "oñoto", (refiérese al onoto o achiote). La poca extracción de ambos tintes, él la vinculaba a la escasez de fuerza de trabajo, debida a la disposición real de ubicar a los indios en pueblos de doctrina.

Pensamos que la opinión de Manzano sobre el añil era exagerada, pues sus posibilidades internas de mercado eran escasas, y no aparecen registrados tratos mercantiles sobre él en ninguna otra relación e informe, ni en fuentes documentales de hacienda. No obstante coincide con otras fuentes de la época en reseñar la extracción de añil en los Valles de Aragua y en las vegas del Lago de Valencia.

Un informe de fines de 1767 levantado por Manuel Muñoz, anota el beneficio del añil en la jurisdicción de Nirgua, por sus vecinos, quienes "cogen el añil que necesitan para sus ilos, que de esta yerba como no tiene aquí otro uso, no se hace el mayor aprecio." También reseña la existencia del mordiente caparrosa, que no sacaban por la poca utilidad derivada de ello.<sup>21</sup>

En la misma obra de Duvale, la Relación Geográfica de la ciudad de Coro, de Pedro Phelipe de Llamas, nos refiere la baja o inexistente utilización de importantes especies de tintes, como el palo de brasil y el añil; sobre el índigo acotaba:<sup>22</sup> "nunca se ha aplicado la codicia de los habitantes a labrarlo y beneficiarlo," "y sin duda que si hubiera aplicación al

---

<sup>19</sup> Cisneros, Joseph Luis: Descripción Exacta..., p 41.

<sup>20</sup> Relación geográfica de la ciudad de Valencia, 1768, por Antonio Manzano, en Altoaguirre y Duvale, Angel, op cit, pp 33-49.

<sup>21</sup> Relación de Manuel Muñoz sobre Nirgua, 22 de diciembre de 1767; presentada como referencia aclaratoria en, Altoaguirre y Duvale, op cit, p 59.

<sup>22</sup> Relación Geográfica de la ciudad de Coro, 1768, por Pedro Phelipe Llamas, en Ibid, p 202.

cultivo y beneficio de esta especie, pudiera rentar más utilidad que otros trabajos inútiles que apenas contribuye a la gente común."<sup>23</sup>

Otros informes presentados ponen de relieve la presencia del índigo en jurisdicción de la ciudad de San Felipe, donde<sup>24</sup> "el añil que se cría silvestre es muchísimo, y todo se pierde, porque no se solicita ni lo saben beneficiar"; y en el mismo centro occidente de la hoy Venezuela, en Carora y en la región del Pao, lo encuentran "sin lucrar," a despecho del carácter común de esta especie botánica.<sup>25</sup>

Además de las regiones reseñadas en la Provincia de Caracas; en la de Maracaibo, al occidente de lo que es hoy Venezuela, en la memoria que hizo en 1761 el sacerdote Basilio Oviedo, encontramos una referencia muy particular, relativa al uso de tintes de origen mineral, cuyas menciones son bastante escasas casi que inexistentes en las descripciones de esos años. Son unas "minas de tierra azul muy fina de que usan los pintores," existentes en la jurisdicción de La Grita, según las palabras de Oviedo.<sup>26</sup>

En el mismo occidente, una descripción de 1787, reseña la presencia de añil silvestre, junto a los cacahuales y al onoto salvaje, que se halla en zonas intrincadas e incultas en tierras del río Oyra y otros afluentes del Apure; esta vez se trata de la 2ª expedición organizada por Fernando Miyares, Comandante Político y Militar de la Provincia de Barinas, en su intento por abrir un camino que comunicase a las Provincias de Barinas y Pamplona, está última en la jurisdicción del Virreinato de Santa Fe.<sup>27</sup>

En el oriente, en la Provincia de Nueva Andalucía, Caulin, hacia 1750, observó la abundancia de la yerba del añil en los arrabales y cercanías de los pueblos,<sup>28</sup> "que si se beneficiase, sería de mucho útil en esta Provincia." Otras tintóreas comunes en la región, eran: palo morado, "mucho Brasil, tan conocido por lo apreciable de su tinta" y chaguaramay, "con que comúnmente tiñen hilos, vadanas y apreciables gamuzas amarillas."<sup>29</sup> Por 1773, Iñigo

---

<sup>23</sup> Ibid, p 207.

<sup>24</sup> Principio y origen de la muy ilustre ciudad de San Felipe, 1765, por Juan Tomas Fort, en Ibid, p 98.

<sup>25</sup> Relación geográfica de la Villa del Pao, 1768, por Alexandro Rojas Queipo, en Ibid, pp 51-56. También Relación geográfica de la ciudad de Carora, 1768, por Joseph Vicente de Tarbe, en Ibid, pp 165-180.

<sup>26</sup> Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de curas del Nuevo Reino de Granada, por el Dr Basilio Oviedo, en Arellano Moreno, Antonio: Documentos para la historia económica..., p 373.

<sup>27</sup> AGI, Caracas 376, Representación del Comandante Político y Militar de la Provincia de Barinas al Bailio Frey Antonio Valdez, 12 de mayo, 1788.

<sup>28</sup> Fray Antonio Caulin, op cit, pp 45.

<sup>29</sup> Ibid, p 44.

Abad refiere la presencia de diferentes tintóreas en la Provincia de Cumaná, citando entre ellas: el árbol del araguaney, que según él daba un tinte amarillo fino.<sup>30</sup> Asimismo habla acerca del comercio de una corta porción de añil, que con otros frutos, como el algodón y el café, apenas cultivaban más de lo necesario al consumo.

También había añil en el Amazonas, aunque no se cultivaba y su uso estuvo restringido al que hacían los indígenas. En opinión de Patiño el sistema de vida de la selva es poco favorable a sus exigencias como cultivo,<sup>31</sup> es obvio que debía ser una especie autóctona.

Las descripciones de cronistas y las relaciones analizadas, ponen de relieve la amplia presencia y difusión de la especie autóctona del añil por muy diversos puntos de la geografía venezolana; también todas anotan su uso restringido al teñido de los elementales bienes textiles del uso cotidiano, condicionado al "que permitían las circunstancias," como observaba José Domingo Díaz desde el Semanario de Caracas.<sup>32</sup> A despecho de la frecuente presencia de la especie autóctona no pasaron las extracciones del uso doméstico; las eventuales exportaciones, de confirmarse como ciertas las afirmaciones de Patiño y Alcega, tuvieron un carácter circunscrito a comienzos del s XVII en la Mérida andina. Tendría que esperarse, sin embargo, hasta la última treintena de la centuria del XVIII para que tuviese lugar su explotación comercial, pero en estas circunstancias, basada en otra especie: la *Indigofera tinctoria* L, introducida desde la Nueva España.

Los motivos del tardío desarrollo son comprendidos cuando inscribimos nuestra indagatoria bajo un análisis histórico comparado. En este marco de referencia, vemos en un informe de la época que por estos años en el vecino Virreinato de la Nueva Granada, en regiones de características geoclimáticas semejantes a las nuestras, como las Provincias de Río Hacha y Santa Marta, se emprendió hacia 1740 la fábrica del añil que crecía silvestre en este territorio; sus inicios fueron animados por la existencia de recursos hídricos abundantes "así para regarle como para mover maquinas", y "aunque se fabricó alguno de superior calidad, los productos no se correspondieron a la expetacion y se abandonaron enteramente estos trabajos, quedando perdidas y sin uso, hasta ahora, las maquinas, albercas y oficinas hechas."<sup>33</sup> La descripción de Narvaez, no deja dudas para pensar que se intentó una

---

<sup>30</sup> Fray Iñigo Abad (1974): **Viaje a la América**, Banco Nacional de Ahorro y Préstamo, Caracas. La edición original es de 1773.

<sup>31</sup> Patiño, Víctor, op cit.

<sup>32</sup> Semanario de Caracas, N° IX, 30 de diciembre de 1810.

<sup>33</sup> Informe de las Provincias de Sta Marta y Río Hacha, 1758, por Antonio Narvaez, en Cuervo, Antonio (1882): **Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia**, JJ Pérez, Bogotá, t II, p 183.

explotación comercial con recursos de capital, y el grado mínimo de sistematización reclamado por una decisión económica de cierta cuantía; es posible que se adoleciese de algunos recursos técnicos o del suficiente conocimiento para su producción exitosa, pero no se puede olvidar que se trató de un ensayo inicial, y en los resultados hubo la cosecha de algunos añiles de calidad. La consiguiente actividad económica que sigue a la validación agronómica del hecho productivo no tuvo continuidad aquí; razones económicas y técnicas son asomadas por la relación mencionada.

Reconociendo el peso de los distintos argumentos de Narvaez, el elemento central determinante estuvo constituido por las restricciones de mercado. Fue la carencia de un mercado a favor lo que hizo que en Venezuela y Colombia la existencia del añil silvestre pasara desapercibida en términos económicos, y los escasos ensayos comerciales como el mencionado quedasen truncos. En el caso colombiano, a despecho de la existencia de obrajes, los requerimientos internos tampoco constituyeron una salida, es posible que las dificultades de caminos se combinaran con la baja utilización del tinte en particular para negar la viabilidad del consumo interno.

La carencia de mercado que es una cuasi constante en los documentos de la época, incluso en el ejemplo ilustrado, no es producto de la imaginación de mentes febriles, sino un hecho objetivo. No hay que olvidar que los primeros años del s XVIII son tiempos de recuperación de la crisis del s XVII, que asoló a las economías europeas y a la misma América, y de la cual España se recuperó tardíamente. Por otro lado las actividades de la indianería, base del desarrollo de la industria textil europea de la época, entre ellas la catalana, no vinieron a sentirse con fuerza sino entrada la segunda centuria; por tanto, las innovaciones técnicas, el aumento de la productividad, la profundización del desarrollo industrial y la expansión de los mercados, con sus efectos favorables sobre los requerimientos de tintes, no acaecieron hasta avanzado el s XVIII y a lo largo del s XIX, como hemos acotado en la primera parte de este trabajo.

Este comportamiento del mercado y su evolución en términos de la demanda de tintes, determinó que las exportaciones de importantes y consolidados núcleos de añil como el guatemalteco, manifestaran una falta de dinamismo en esos años.<sup>34</sup> La constitución de nuevos

---

<sup>34</sup> Reseñando el comportamiento de las exportaciones del núcleo de índigo guatemalteco, opina un autor centroamericano:

..."Durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII disminuyó la demanda europea de añil, por lo que las exportaciones del tinte se mantuvieron estancadas. Un cambio en la anterior situación comenzó a producirse hacia mediados del siglo. La manufactura textil en Inglaterra y en Cataluña se había expandido notablemente, aumentando en consecuencia la demanda de colorantes para textiles"...

centros añileros, como el venezolano, y otros tantos esfuerzos en otras partes de Iberoamérica, no tan exitosos, no cobraron igualmente concreción sino en el último tercio del s XVIII; para esos años, además, la actitud y acción del Estado colonial español izó velas a favor del desarrollo de estos núcleos por motivos económicos y políticos, haciendo de ello un elemento neurálgico y una razón de Estado frente a las potencias rivales, fundamentalmente el expansionismo inglés. Por esto los primeros esfuerzos estuvieron condenados al fracaso, máxime con la existencia en América de núcleos añileros de la importancia y cuantía de Saint Domingue y la Capitanía General de Guatemala.

Es obvio que las características económicas y sociales de las distintas provincias españolas serían determinantes en la imbricación con la coyuntura; el caso venezolano es un buen ejemplo de esa resultante de fuerzas.

#### **La propuesta de Joseph de Aponte para establecer un asiento añilero: reseña de un esfuerzo fallido**

Para 1767, Joseph de Aponte en una representación fechada el 15 de agosto, propuso al Gobernador de la Provincia de Venezuela un proyecto de establecimiento comercial del cultivo del añil, bajo formas asentistas en esta Provincia.<sup>35</sup> Aponte era vecino de Santo Domingo y residente en Caracas, ser oriundo de la Isla debió permitirle tempranamente la familiaridad con esta actividad económica, de gran importancia en la parte occidental de la Isla, en manos francesas, y poseer un mayor conocimiento de los asuntos mercantiles inherentes a su comercialización en Ultramar.

La proposición de Aponte puede parecer impensada, pero no lo es; no es de dudar, que él tuvo conciencia de los cambios favorables que estaban operándose en el mercado de este colorante, con una demanda exógena con síntomas de vigorosidad en el tiempo: nuevamente a favor de la producción añilera desde la segunda mitad del s XVIII. Las circunstancias de mercado, frente a las rigideces de una oferta, de naturaleza biológica, deparaba la posibilidad de colarse por los intersticios del mercado internacional pese a la importancia de los grandes productores.

Un elemento adicional para el análisis es la situación interna que corría a favor en la evolución del rubro, la cual debió conocer a profundidad, como lo deja establecido en la

---

(Ver: Solórzano, Juan (1993): Los años finales de la dominación española (1750-1821), p 33, en Hector Pérez Brignoli, ed., (1993): **Historia general de Centroamérica. De la ilustración al Liberalismo**, Sociedad Estatal Quinto Centenario y Facultad Económica de Ciencias Sociales, t III, p 33).

<sup>35</sup> AGI, Caracas, 369. Representación de Joseph Aponte al Gobernador de Caracas Joseph Solano, 15 de agosto 1767.

justificación de su proposición:<sup>36</sup>

- ❖ Conocimiento de la Provincia de Caracas
  
- ❖ "Las proporciones que fácilmente ofrece su terreno para el ventajoso cultivo y beneficio de la yerba del añil."
  
- ❖ Los intereses y celos del Gobernador para fomentar en la Provincia la agricultura comercial, lo cual se veía en algunos logros.

Se sumaba un hecho muy importante: los mercaderes en sus giros para la exportación habían empezado a apostar, aunque muy tímidamente, a favor del añil que se producía en Venezuela a partir de la explotación germinal de la especie autóctona. Esto es confirmado por un documento que hemos hallado en la búsqueda documental realizada en el Archivo de Indias. Dicho material es el registro firmado el 3 de julio de 1762 por el Gobernador Ricardos, en él quedó asentada la relación de carga del navío San Joseph, cuyo maestre era Martín de Andrez y su propietario la Real Compañía Guipuzcoana, que hacía en ese viaje la ruta La Guaira - Pasajes; entre los productos que se navegaban, esencialmente el cacao, fueron asentadas 100 libras de añil, a cuenta de los mercaderes de Caracas.<sup>37</sup> Esta es la primera referencia que se tiene de exportación de añil en el s XVIII, por el puerto de La Guaira, precediendo a las que se han citado como las primeras cargas a comienzos de los 70. Aponte como buen conocedor de la Provincia, tal como lo afirmaba en su justificativo, tuvo que estar empapado de todos estos hechos, para animarse a formular su convenio de asiento al Gobernador de Caracas.

Los términos del instrumento jurídico propuesto, no difieren en general de las estipulaciones que solían fijarse en dichos contratos, sus cláusulas eran las siguientes:<sup>38</sup>

1ª... "Que trairá por si maestros, y los esclavos necesarios para el cultivo de la expresada yerba del añil y fundación de su fábrica o fábricas, que deberá poner en aquellos territorios más oportunos, y que con el acuerdo y discreción de VS se reconozcan más combenientes: como asimismo todos los instrumentos, piezas y maquinas que necesariamente se necesiten para este beneficio y subsistencia de la citada fábrica, sin que en su entrada se le exijan derechos algunos.

---

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> AGI, Caracas, 80. Estado de la carga que saca rexistrada de esta Provincia de Venezuela, el navío nombrado San Joseph, su Maestre Martín de Andrez, propio de la Real Compañía Guipuzcoana...haze viaje de esta ciudad al del canal de los Pasajes de los Reynos de España, Caracas 3 de julio de 1762.

<sup>38</sup> AGI, Caracas, 369. Representación de Joseph de Aponte...,

2ª Que se le permitirá el beneficio de esta yerba con facultad exclusiva por ocho años. Pero luego que conveniese, y durante este tiempo dará la enseñanza a qualesquiera personas que quisiesen venir a instruirse, de el modo como se cultiva y beneficia; admitiendo también a los esclavos de qualesquiera particular, que quisiese se le imponga en ello.

3ª Que no obstante la instrucción que ofrece, conque se abiliten estos naturales a beneficiar la yerba, o de qualquier manera que lo adquieran, no havran de cultivarla en el citado tiempo, sin que proceda el consentimiento y conbenio con el que propone este beneficio.

4ª Que todo el añil que se beneficiase en el citado tiempo, pueda benderlo libremente: o embarcarlo de su cuenta en los navíos de la Compañía Guipuzcoana o en otros qualesquiera registros que salieran para Europa, libre de todos derechos; haciendo VS que se le franquee el buque necesario, que estará pronto a satisfacer los fletes conforme al Real proyecto: esperando que la Compañía havrá en consideración el beneficio y utilidad que le ofrece a su comercio el establecimiento de este nuevo y precioso fruto, para obtener de ello, alguna equidad en los citados fletes"...

Las cláusulas del proyecto - convenio, involucraban a Aponte según la 1ª proposición en la realización de un conjunto de gastos de fundación inicial, no desdeñable, pues se comprometía a poner la fuerza de trabajo para su establecimiento: maestros y esclavos, al igual que los equipos e instrumentos para su funcionamiento. No se explicita claramente lo relativo al aporte del recurso tierra, ni de su localización, dejándose abierta esta decisión. Garantizaba asimismo instrucción agronómica a los interesados o a sus trabajadores; y adquiría el compromiso del pago de los fletes del añil que transportase; estipulaciones atrayentes a simple vista si se considera que no implicaba ello desembolso alguno para la Corona.

Como contraparte la Corona debía liberar los derechos de extracción del rubro y los inherentes al ingreso de insumos y bienes de producción, entre ellos los esclavos, según lo estipulado en las cláusulas 1ª y 4ª; este sacrificio fiscal, al cual solía ser muy sensible el Estado español, tenía, no obstante, antecedentes de estas concesiones en otros asientos de esta naturaleza en América. Además el contenido de la proposición 2ª comprometía al Estado en la protección de Aponte de cualquier posible competencia al otorgarle el monopolio del beneficio del añil por ocho años. Y finalmente en la concesión de los permisos para su embarque, la garantía de transporte y su libre venta en Europa.

Los compromisos del Estado español exigidos por Aponte, tenían dos grandes escollos: primeramente, la venta libre de esta materia tintórea en los mercados europeos, cuando ya se vislumbraba como clave en el desarrollo textil de las potencia rivales, lo cual era imposible de ser admitido por el mercantilismo español que veía en su comercio una llave para la subordinación comercial de Inglaterra, Francia y Holanda. Un segundo obstáculo era colocar el monopolio de este rubro estratégico en manos de un particular, pues además de su inconveniencia política, por lo señalado, resultaba extemporáneo el planteamiento en una

época en que la Corona recién establecía los primeros pasos para el llamado régimen de Libre Comercio, iniciado con el decreto de 16 de octubre de 1765.

La representación del Gobernador Solano pronunciándose sobre dicho proyecto de asiento, muestra algunas coincidencias y diferencias sobre los planteamientos, poniendo de relieve ciertas debilidades que daban pie a argumentos contrarios.<sup>39</sup> Solano se pronunció acorde con la 1ª proposición en términos generales, pero aclaraba la necesidad de tomar precauciones en lo referido a la libertad de derechos de entrada de los insumos y bienes requeridos para producir el añil "porque luego por ellos pueden hacerse aquí sus semejantes para otras," es decir pasar gato por liebre, aprovechándose de esta concesión, lo cual no sería difícil, considerando la práctica común de complicidad de muchos funcionarios. Con respecto a la 2ª y 3ª proposición, opinaba que el lapso de monopolio solicitado por Aponte era excesivo, ya "que en seis -años- puede establecerse y reintegrarse de los gastos de la fundación," aún cuando no brinda cálculo de costos/precios ni de la consiguiente rentabilidad, para estimar dicho período. Sobre la 4ª cláusula se manifestó a favor por considerarla equitativa.

A nivel de la corte, se encargó a Vicente Rodríguez de Rivas para emitir opinión sobre dicho expediente, por oficio del Rey, de fecha 23 de noviembre de 1767.<sup>40</sup> Rodríguez, analizado el documento, resaltó: "Que en la citada Provincia se conoce ya esta Planta, que se beneficia en pequeñas proporciones, y sirve a los naturales de algunos pueblos de tierra adentro para teñir sus hilos y hacer tejidos para camisas y otras cosas." <sup>41</sup>

Opinó también que las exenciones pedidas no perjudicarían a la Real Hacienda, lo que era obvio en términos no inmediatos; sobre la facultad exclusiva, se pronunció por no prohibirlo a los pocos que lo producían, permitiendo la coexistencia de Aponte y de los otros. La proposición acerca de conceder espacio en los buques de la Guipuzcoana la veía como lógica. Finalmente se manifestó en favor del documento con las salvedades hechas.<sup>42</sup>

Discutida la proposición en el Consejo de Indias,<sup>43</sup> se aprobó no convenir al petitorio en concordancia con el Rey, que no llevaba a bien dicha franquicia, ni privar a los vecinos de su cultivo en esas provincias, lo que se participó al Gobernador en carta de 7 de enero de 1768.

---

<sup>39</sup> AGI, Caracas, 369. Representación del Gobernador Joseph Solano al Baylio Frey Julián de Arriaga. Caracas 17 de agosto 1767.

<sup>40</sup> AGI, Caracas, 369. Informe de Vicente Rodríguez de Rivas sobre la proposición de Aponte, Madrid, 7 de enero 1768.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> AGI, Caracas, 369. Minuta punto de cuenta en el Consejo de Indias, 7 de enero 1768.

### **La implantación del cultivo a escala comercial: las primeras diligencias**

El establecimiento del cultivo bajo forma mercantil con miras a la exportación a ultramar tuvo lugar en los Valles de Aragua, poco después de la proposición de Aponte, pues las condiciones estaban servidas, a nivel interno y externo.

A las favorables condiciones externas que hemos analizado se sumaba la situación interna, con su colonial más importante el cacao. La agricultura para la exportación, con un importante baluarte en la Provincia de Venezuela esencialmente en el cacao, además de las limitaciones agronómicas y las del comercio marítimo y de mercado anotadas, padecía en su rubro pilote un conjunto de problemas coyunturales, que mantenía a los hacendados de los Valles Centrales de la Provincia sensibilizados a la adopción de una salida productiva, que brindase una buena alternativa. La problemática adicional que ahogaba a los productores de cacao y de otros rubros agrícolas en la provincia, estaba dada por la enfermedad de la viruela, que afectaba seriamente las disponibilidades de la fuerza de trabajo, desde 1764, manteniéndose aún para 1769.<sup>44</sup> A lo cual se sumó una sequía y su corolario una serie de incendios devastadores en 1766, “ que consumó y redujo a cenizas innumerables árboles de cacao con ruinas de hacendados y de sus fondos, de que ha resultado la escasez del fruto, y por consecuencia el no haberse extraído sino cortas porciones para España, Veracruz e Islas de Barlovento.”<sup>45</sup>

La situación era más grave, porque la Guipuzcoana, pese a la escasez del fruto se negaba a aumentar los precios; la existencia de un sistema de precios administrados, como el que funcionaba coartaba toda posibilidad de operación de una economía de mercado, frente a una coyuntura de esta índole en la oferta de productos agrícolas. La situación era más grave, porque la Guipuzcoana, pese a la escasez del fruto se negaba a aumentar los precios; la existencia de un sistema de precios administrados, como el que funcionaba coartaba toda posibilidad de operación de una economía de mercado, frente a una coyuntura de esta índole en la oferta de productos agrícolas.

Ello motivó una representación de la ciudad de Caracas, el 7 de marzo de 1778, al Rey, que resumía la posición de la elite criolla, apoyando una instancia del Regidor diputado Miguel Blanco de Villegas, efectuada con motivo de la última Junta de Feria, celebrada en enero del mismo año, en la que pedía un aumento del precio del cacao, desde 14 hasta 16

---

<sup>44</sup> AGI, Caracas, 32. Dictamen del Consejo de Indias, acerca de la Representación de la ciudad de Caracas sobre lo ocurrido en la Junta de feria de enero del 68, y otras proposiciones, Madrid 31 de enero de 1769.

<sup>45</sup> Ibid.

pesos/fanega.<sup>46</sup> A estos planteamientos anotaba la representación caraqueña, se resistía la Compañía obstinadamente, “sin razón, ni debatir los convincentes argumentos.”

Pedían asimismo que se facultase al Juez General de Tierras,<sup>47</sup> el Conde de San Xavier, para que “conceda en la forma ordinaria las -tierras- que se le pidieren de las que están realengas a la orilla del Río Guapo, cuya venta no se hace por hallarse con antigua Real Orden que la prohíbe.” Frente a la jugada de la aristocracia criolla para hacerse de tierras de inmejorable calidad y ubicación para la producción del cacao; el Consejo se pronunció contrario tildando como delincuencia la citada certificación y de levantisca la ciudad de Caracas, frente al Gobernador y la Guipuzcoana.<sup>48</sup>

Bajo las circunstancias expuestas y las externas hizo su irrupción el añil, como una suerte de cultivo bisagra que permitió la transición de una economía agraria basada en el cacao a una sustentada sobre el café.

La fecha exacta del inicio del añil ha sido motivo de discusión: Gil Fortoul la sitúa en 1768.<sup>49</sup> Bello la ubica hacia 1777;<sup>50</sup> Depons cifra su inicio en 1770;<sup>51</sup> Izard y Morón dan como fecha 1773;<sup>52</sup> Amezaga anota el año de 1774;<sup>53</sup> y Pacheco señaló como posible fecha 1768-1770.<sup>54</sup>

Una revisión crítica de las fuentes existentes de modo más exhaustivo nos lleva a descartar la fecha que habíamos acotado como probable en un trabajo sobre el añil en los Valles de Aragua. Las diligencias para establecer el cultivo con propósito de su exportación como colonial, tomaron rumbo cierto en 1772, con las gestiones efectuadas por el Gobernador

---

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Gil Fortoul, José (1964): **Historia Constitucional de Venezuela**, Ministerio de Educación, Caracas, t I. La edición original es de 1907.

<sup>50</sup> Bello, Andrés: **Resumen de la Historia de Venezuela**, Tipografía Americana, Caracas. La edición utilizada es de 1946.

<sup>51</sup> Depons, Francisco, op cit, t II.

<sup>52</sup> Morón, Guillermo, op cit; e, Izard, Miguel (1979): **El miedo a la revolución. La lucha por la libertad de Venezuela 1777-1830**, Tecnos, Madrid.

<sup>53</sup> Amezaga, Vicente de (1960): **Hombres de la Compañía Guipuzcoana**, Banco Central de Venezuela, Caracas.

<sup>54</sup> Pacheco Germán (1989): **El cultivo del añil y el crecimiento económico de los Valles de Aragua (1768-1830)**, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía. Trabajo de escalafón universitario.

José Carlos Agüero para convencer a Antonio de Arvide de ensayar su siembra. Era él una persona oriunda de las vascongadas, con experiencia como añilero en México, que había tocado en La Guaira, procedente de Veracruz en el viaje de retorno a España,<sup>55</sup> adonde regresaba, luego de estar haciendo vida en La Nueva España.

Según palabras del propio Arvide, Agüero,<sup>56</sup> enterado de su llegada, y de tener él "instrucción en la siembra y beneficio del añil por haber sido este su principal ejercicio en el Reino de México, le llamó a su presencia, y le requirió formalmente que no continuase su ruta por que convenía así al servicio de V M, y le denegó el pasaporte para compelerlo más a ello, por haberse formado aquel Gobernador la idea de que se introdujera en esta Provincia la siembra del añil." Convencido por la persuasión del Gobernador pasó a examinar tierras y climas, para ver si "eran o no aparentes para el intento."<sup>57</sup> Por la decisión tomada se inclinó rápidamente por los Valles de Aragua, cuyas ventajas comparativas debieron motivar su visita de primero, pues para 1773 ya ensayaban la siembra.

Arvide anota que mandó a su costa a un comisionado a México para comprar allí las semillas de progenie, que se destinarían al ensayo comercial.<sup>58</sup> Es posible que él exagerase para lograr la gracia pedida. Nos podemos plantear dos supuestos para explicar la forma como llegaron a la Provincia las semillas mexicanas: el primero es que Arvide supiese de la llegada coincidente de Domingo Barrutia a La Guaira, quien en viaje de México venía buscando mejor temperamento por problemas de salud, el hecho de ser paisano y de vivir ambos en la Nueva España, da pie para pensar que se conociesen.

La segunda hipótesis factual acerca de la vía de llegada de la simiente es que Arvide le hubiese noticiado el encargo de las mismas vía Veracruz. Esta es más veraz, porque la llegada de Barrutia, trayendo semillas de añil consigo<sup>59</sup> y la posterior siembra y ensayo asociado del cultivo en los Valles de Aragua es reportada ya como de buen porte, el 10 de agosto de 1773.

---

<sup>55</sup> AGI, Caracas, 104. Instancia del Capitán de Milicias Dn Antonio Arvide, en que pide a SM por premio de haber introducido el cultivo del añil en la Provincia de Caracas, la gracia de extraer para las colonias 100.000 pesos en frutos, retornándolos en efectos extranjeros, o alguna cantidad para remediar sus quebrantos, Caracas 12 de noviembre 1803. Este documento y anexos relativos a diferentes autos probatorios ha sido recogido también en Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, vol I, t 2, Estudio preliminar de Germán Carrera, Caracas, pp 12-21.

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Ibid.

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> AGI, Caracas, 82. Representación del Gobernador de Caracas José Carlos Agüero al Bailio Frey Julián de Arriaga, Caracas 10 de agosto 1773.

Esta cosecha, que de modo exagerado reseña Agüero al equipararla a la excelencia del guatemalteco, tendría lugar para diciembre del mismo año, sin ningún costo para el Estado según resaltaba, pues "todos los gastos los ha satisfecho - Barrutia- de su propio peculio."<sup>60</sup>

Una certificación del Ayuntamiento de Caracas de 21 de febrero de 1774,<sup>61</sup> da cuenta de la explotación conjunta del cultivo en los Valles de Aragua por Antonio de Arvide, Domingo Barrutia y el sacerdote Pablo Orendain, también de origen vasco, quienes lo habían fabricado "en la hacienda y maquina que han establecido en la jurisdicción del pueblo de la Victoria;" y cuya calidad insistían en comparar con el guatemalteco, pues era dicha referencia por sí misma indicio de gran clase.

El cotejo de los tres documentos reseñados confirma el señalamiento efectuado, es obvio que las semillas utilizadas son las traídas por Barrutía, pues la simultaneidad de estos sucesos en el tiempo pone en evidencia ello.

Según todos los documentos los ensayos fueron fruto del espíritu emprendedor de estos vascos pioneros, que acicateados por las recompensas a futuro, tal vez hechas por el mismo Gobernador, comprometieron su capital en una empresa, de la cual si bien habían antecedentes con la especie autóctona, no existían con la *Indigofera tinctoria L.*, ya que era una especie introducida por ellos y hasta entonces desconocida en estos parajes de Tierra Firme.

Se puede fijar con propiedad, entonces, a 1772-1773, como los años de las diligencias iniciales para la introducción de la especie asiática en Venezuela y de sus primeros ensayos. La responsabilidad de su implantación puede también asignarse con propiedad a la acción combinada del esfuerzo privado, esencialmente productores emprendedores, y del Estado colonial y la Corona, como elementos motivadores.

La Real Compañía Guipuzcoana, no jugó papel alguno en estos difíciles estadios iniciales del cultivo, por oposición al señalamiento de diversos historiadores venezolanos;<sup>62</sup> antes bien, como señalara Abalos y el historiador Arcila tuvo en los comienzos un efecto desestimulante; posteriormente, a título individual pudo haber ayudado a Arvide o a cultivadores ligados a la empresa en los años subsiguientes al inicio.

### **Las primeras siembras de añil en los Valles de Aragua: una simiente de sueños y esperanzas**

---

<sup>60</sup> Ibid.

<sup>61</sup> AGI, Caracas 104. Certificación del acuerdo celebrado por el Ayuntamiento de Caracas el 21 de febrero de 1774, por Dn Casiano Bejares, Notario Público del Ayuntamiento de Caracas, 20 de junio 1803.

<sup>62</sup> Ver en este trabajo el capítulo VIII

En la historiografía venezolana, no ha existido coincidencia acerca del origen de las simientes del añil comercial. Los estudios más recientes realizados por historiadores españoles confirman en propiedad que las semillas de progenie empleadas en las siembras primigenias de estos ensayos, vinieron de México,<sup>63</sup> donde se contaba a su favor con una larga experiencia y tradición en la producción del añil y en la fabricación de la materia tintórea.<sup>64</sup>

La primera siembra se realizó en unas tierras de vega denominada Cacagüalito, propiedad de María Eusebia Xedler, localizada cerca de la Curia entre San Mateo y La Victoria, según datos publicados por Botello.<sup>65</sup> A estas tierras accedieron por la vía del arrendamiento que efectuó Arvide por un lapso de nueve años a razón de un canon de 275 pesos anuales, a partir del 27 de enero de 1773.<sup>66</sup>

Las cosas al principio no resultaron fáciles para los pioneros, Arvide contó con la oposición del propietario de la vecina Hacienda La Curia: Joaquín López, quien reclamaba como suyos los terrenos nombrados, abriendo un litigio.<sup>67</sup> López recién comenzado el proceso atemorizó a María Xedler, con la idea del carácter esquilmante del rubro, que "totalmente esterilizaba las tierras y las dejaba de tal forma que no servían más."<sup>68</sup> Y al decir de Botello fue tal la presión sobre Arvide, que se vio obligado a solicitar un recurso de amparo al Gobernador, el cual le fue otorgado el 15 de marzo de 1773.<sup>69</sup>

Por la información que disponemos, pronto la sociedad conformada por Arvide, Barrutía y Orendain dejó de funcionar. Los caminos se hicieron diferentes para estos personajes en los

<sup>63</sup> Han existido diferencias entre los historiadores que han abordado el estudio del rubro en forma tangencial. Bello anotó que las primeras semillas vinieron de Guatemala; al igual que José Domingo Díaz. Gil Fortoul se inclina por la procedencia mexicana y en el proceso de siembra releva la participación de la Guipuzcoana. Izard y Lucena, respaldados en materiales de la época, compilados en obras documentales venezolanas, remarcan el origen mexicano de las semillas. Ciertamente, dichos documentos existentes en el Archivo General de Indias, no dejan dudas al respecto. (Ver: Bello, Andrés, op cit; Semanario de Caracas, 30 de diciembre de 1810; Gil Fortoul, José, op cit; Izard, Miguel, op cit; Lucena Salmoral, Manuel, op cit; y AGI, Caracas, 104, op cit).

<sup>64</sup> Semo, Enrique (1980): **Historia del capitalismo en México: orígenes 1521-1763**, Era, México.

<sup>65</sup> RPA, Maracay, Civiles. Expediente de Antonio Arvide, Paquete n° 1, Doc 13, cit en Botello, Oldman (1987): **Historia de Maracay**, Consejo del Municipio Girardot - Oficina del Cronista de la Ciudad, Maracay, t I.

Este documento lo he buscado infructuosamente, estando actualmente trasapelado en dicho Registro; por lo cual las referencias que cito sobre el expediente son de la información que brinda Botello.

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Ibid.

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> Ibid.

siguientes ensayos; pues los primeros experimentos aunque fructíferos en cuanto a la calidad del material,<sup>70</sup> como se desprende del análisis de las muestras enviadas a la Corte en Madrid por Agüero,<sup>71</sup> no resultaron redituables en términos económicos. Arvide se fue a Maracay arrendando nuevas tierras, esta vez a Basilio Fernández de Fuenmayor, quien le cedió una parte de la Hacienda Güey, llamada La Rinconada, consistente en unas 20 fanegadas con regadío.<sup>72</sup> Estos terrenos según sus linderos, dice el Cronista de Maracay, eran parte del actual Barrio El Milagro y de la Hacienda La Trinidad, hoy en posesión de la Facultad de Agronomía, USV en la ciudad de Maracay.

Barrutia se quedó en La Victoria y Orendain se trasladó a Maracay, creando una empresa añilera en sociedad con el rico comerciante Felipe Llaguno y Larrea.

En esta empresa el aporte del sacerdote Orendain estaría constituido por las tierras que poseía, conformadas por dos haciendas, "una de ochenta fanegas en el Valle de Maracay [...] y la otra que es una restinga o rinconada aneja a la antecedente con un callejón o salida a la laguna;" también una posesión de 20 fanegadas arrendadas en el valle.<sup>73</sup> Incorporaba además un elemento clave: el know how, dado por su experiencia en la producción y comercialización del añil, sobre todo la fabricación que no dejaba de tener una mezcla de intuición y conocimiento productivo; como tal su responsabilidad era en la "administración -y gestión de la empresa- expendio, giro y venta de añiles".<sup>74</sup> Llaguno era el socio capitalista y poseedor del crédito o aval indispensable, como acaudalado comerciante de la Provincia de Caracas que era; su aporte fue de: 4.500 pesos de plata, "para dar principio a las fábricas de oficinas, siembras y otras preparatorias", requeridos para el capital circulante, representado por los gastos directos, y para la inversión, bajo las formas de capital fundiario y de explotación; por lo elevado del monto, ello debió incluir la adquisición de algunos esclavos para operar la explotación.

De Amezaga, opina que la participación de Llaguno sirvió de telón de fondo a la misma

---

<sup>70</sup> Las muestras de añil examinadas por Cristóbal Sedeño, tintorero principal del Rey, con motivo de la orden que se emitiera a raíz de la carta de Agüero, fueron reconocidas como de excelente calidad, "tan buena como el mejor de Guatemala," reino cuyo añil era reconocido como el más afamado de América, y referencia obligada.

<sup>71</sup> AGI, Caracas, 82. Representación del Gobernador de Caracas José Carlos Agüero, Caracas 4 de febrero de 1774. Con ella, Agüero remitió anexo un cajón de muestras del añil cosechado por Domingo Barrutia en la Provincia.

<sup>72</sup> RPA, Maracay, Civiles. Expediente de Antonio Arvide..., en Botello, Oldman, op cit.

<sup>73</sup> AGN, Diversos, t XLV, fs 242-243; y AGN, AA, t V, fs 306-367.

<sup>74</sup> AGN, AA, t V bis, tomado de Amezaga, Vicente de, op cit.

Guipuzcoana o a Juan José de Mintegui, un alto funcionario de la Compañía, a quien razones reglamentarias y políticas le vedaba este tipo de actividad; la participación de la Compañía de Caracas queda descartada por el bajo interés que evidenció en los inicios del cultivo, tal como se palpa en la negativa a participar en su negocio, y en el análisis de los cargamentos remitidos a España en los primeros tiempos de la explotación del rubro, que como veremos posteriormente no corrieron por cuenta de La Compañía los primeros años.

La tarea realizada por estos agricultores no dejó de ser ardua, como sucede con toda empresa pionera, ya que al ser una actividad cuasi nueva, su explotación comercial era poco conocida, con la connatural resistencia que ello comportaba para que los agricultores se incorporasen al rubro.

El ejemplo de Arvide, Orendain y Barrutía, no tardó en surtir efecto; incorporándose prontamente nuevos productores para darle cuerpo al rubro como actividad productiva. Cuatro años después en un documento de la época leemos los nombres de:<sup>75</sup> Manuel Aldao; Juan del Rosario Lucena; Carlos Blanco; Pedro Francisco Ximenes; Thomás Palomino; Francisco de Ovalle; Andrés Fuenmayor; Manuel Macero; Juan Bentura Correa; Balerio Máximo Salinas; Francisco de Orta; Simón de Aguirre; Josef Teodoro Tovar; Vizente Gómez; Manuel Monserrate; Juan Antonio de Roxas; Juan Antonio Perdomo; y Francisco Prieto del Hoyo.

Suman 21 los productores que conformaron el núcleo primigenio de añileros de la Provincia de Caracas, los cuales no tuvieron remilgos para adoptar el cultivo en las primeras de cambio. Los apellidos ponen de relieve la incorporación de productores oriundos de las Islas Canarias y nativos del país, lo que matiza la participación vasca, en corto tiempo.

En tierras propias o arrendadas fueron desarrollando el nuevo rubro, que, dado el estado inculto de muchos terrenos,<sup>76</sup> no presentaba hasta ese momento restricciones en la oferta de tierras. Esta oferta se comportó con gran flexibilidad dentro de la rigidez relativa inherente a la tierra como recurso, debido a resultar un negocio redituable el arrendarlas, porque ello presuponía adecuación física sin desembolso alguno de dinero.

Las semillas iniciales traídas de México, que utilizaron varios de estos productores, fueron rendidas pronto con las semillas seleccionadas de las primeras cosechas por algunos de ellos, debido a que la especie introducida no confrontó problemas de adaptación, pues las características edafo - ecológicas de estas regiones no eran muy distintas.

---

<sup>75</sup> AGI, Caracas 84. Razón de lo que ha producido la siembra de añil en esta Provincia, como también los gastos ocasionados en su beneficio, como consta en las relaciones dadas por los Hazendados, Caracas 14 de julio 1778.

<sup>76</sup> AGI, Caracas, 104. Documentos justificativos de la representación de Dn Antonio de Arvide; También Bello, Andrés, op cit.

Hacia fines de los 70, todavía el rubro se encuentra fuertemente localizado en los Valles de Aragua,<sup>77</sup> con algunas incursiones tímidas de productores en las llanuras de Nueva Valencia y en la jurisdicción de Nirgua;<sup>78</sup> pero son las vaguadas aragüeñas su bastión productivo.

### **Las restricciones a la difusión del cultivo y los planteamientos de los funcionarios del Estado: el apoyo real**

En estos primeros tiempos no dejan de confrontarse vicisitudes, estando las dificultades en el orden del día; los problemas más graves se localizaron en la comercialización, pues las connaturales tensiones que despertaba en algunos hacendados la nueva actividad, sobre todo por la precariedad del conocimiento agronómico en la colonia, se superaron en los primeros años.

Ya en 1775, por la experiencia habida con el mercadeo de los rubros agrícolas por la Guipuzcoana, Agüero envía una representación, el 25 de febrero de ese año, manifestando sus temores por la inexistencia de normas de clasificación del producto que podría derivar en una alteración codiciosa de "lo que tan favorablemente producen aquellos territorios."<sup>79</sup> Destacaba la necesidad de prever oportunamente "preceptos económicos que contengan al labrador en la buena fe y pureza del veneficio (sic) y a los mercaderes y comerciantes para que no confundan sus calidades, porque de la fidelidad de unos y otros depende el crédito, animación y maior valor del fruto, juntamente con su aumento y conservación." Sugería la conveniencia de establecer el precio corriente anualmente sobre la base de acuerdos entre los labradores y los comerciantes, y solicitaba la libertad de los cosecheros para venderlo a la Compañía o enviarlo de su cuenta, "sin la restricción absoluta de venderlo a uno sólo."<sup>80</sup>

El 16 de octubre de 1776 Agüero envían una nueva representación, observando el adelanto logrado en el cultivo en los Valles de Aragua, y las repetidas instancias de los agricultores a los Factores de la Compañía para que les comprasen sus cosechas, sin resultado positivo alguno,<sup>81</sup> con las consecuencias de ello.

---

<sup>77</sup> AGI, Caracas, 84. Autos sobre la providencia del Gobernador de Caracas, Luis de Unzaga y Amezaga, para el fomento del añil en la Provincia, 25 de septiembre 1777.

<sup>78</sup> AGN, Gobernación y Capitanía General 1775-1776, t XVI, fs 63-64, cit en Pacheco Germán, op cit.

<sup>79</sup> AGI, Caracas 247. Oficio del Contador General Tomás Ortiz de Landazuri, pronunciándose sobre la Representación del Gobernador Jose Carlos de Agüero de 25 de febrero, 1775, Madrid, 6 de noviembre 1775.

<sup>80</sup> Ibid.

<sup>81</sup> AGI, Caracas, 84. Real Orden de 19 de abril de 1777.

La experiencia de Agüero no era ajena a otros importantes burócratas de la Corona en Venezuela. Un funcionario con el conocimiento de la hacienda y economía venezolana de la talla de Abalos, recién nombrado Intendente y antes de viajar a Venezuela a tomar posesión de su cargo, en una reservada al Ministro Gálvez, le ponía en autos de los impedimentos del desarrollo de la agricultura, que giraba sobre dos cuestiones: la falta de brazos esclavos y la comercialización agrícola. Sobre el mercadeo de importantes rubros como los cueros, el tabaco y el mismo algodón, cuyos primeros pasos de fomento se habían ido al traste por los bajos precios pagados por la Compañía,<sup>82</sup> expresaba las limitaciones confrontadas por su conducta mercantil, que era la única autorizada para la extracción; con el añil decía Abalos, sucedía otro tanto.<sup>83</sup> "ha empezado a fomentarse con felicidad [...] -y- ya encuentra algún impedimento en su progreso en la dificultad de compra de parte de la Compañía."

De cara a estos problemas de mercadeo pedía Abalos.<sup>84</sup> "que la Compañía admita y compre, sin excepción a los precios regulares que se establezcan y en dinero de contado o en géneros a elección de los interesados, todos los frutos que produjere la Provincia y fueren comerciables en Europa, o que de lo contrario se conceda permiso para que en embarcaciones españolas y de dueños y capitanes españoles, puedan exportarlos aquellos habitantes a nuestra España para venderlos en ella o negociarlos en los países de Europa que les conviniere."

Sobre la justeza de estos planteamientos se pronunció el Consejo a favor, emitiendo orden circunstanciada en la providencia de 12 de junio de 1777 a los Directores de la Guipuzcoana, para que se procediese a la adquisición de los productos nativos, acorde a los planteamientos que había formulado Abalos en su reservada.<sup>85</sup>

En el caso particular del añil, sensibilizado el Rey por el informe favorable del tintorero Sedeño sobre la calidad del producto, y asesorado de sus ministros y funcionarios, como Abalos, proveyó días después del petitorio de este último su Real Orden de 16 de abril de 1777.<sup>86</sup> En ella se previno a los Directores de la Real Compañía para que ordenasen a sus Factores la compra del fruto de buena calidad; otra gracia aprobada en este instrumento fue la reducción a la mitad de los derechos de extracción del añil en estas Provincias. Igualmente

---

<sup>82</sup> AGI, Caracas, 934 A. Representación del Intendente de Caracas, Joseph de Abalos a Josef de Galves, Madrid, 4 de abril 1777.

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Ibid.

<sup>85</sup> Ibid.

<sup>86</sup> AGI, Caracas, 84. Real Orden de 19 de abril de 1777.

ordenó se justipreciara anualmente, acorde con labradores y mercaderes, nombrándose veedores con dictamen de estos últimos para establecer sus calidades.

Esta real orden obedecía a la necesidad de enfrentar la resistencia que hacían los Factores para comprarlo con el pretexto de no tener autorización de sus superiores.<sup>87</sup>

La última decisión incluida en la real orden, si bien pretendía frenar los abusos de la Guipuzcoana y de los mercaderes en general, era un arma de doble filo, pues los productores al tener un grado de atomización, no tenían organización como gremio ni el poder de mercado de la Compañía ni de los comerciantes, y el mercado del añil en la Provincia no operaba en términos competitivos. Sólo los grandes productores, algunos de ellos comerciantes, tenían en la práctica la posibilidad de evadir legalmente<sup>88</sup> "esta suerte de camisa de hierro establecida en los modus operandi comerciales impuestos por el comercio de la Metrópoli;" las reales gracias concedidas a los más acaudalados e influyentes personeros para comerciar con el extranjero era una de la forma de evadir dichos mecanismos.

Meses más tarde: el 28 de junio,<sup>89</sup> el Rey emitió una nueva orden; en ella mandaba fuese adelantado al máximo la siembra y beneficio de los añiles, se explicase a los interesados las utilidades que prometía el cultivo por los altos precios que se pagaban en España a los añiles de calidad, y la disposición real de permitir el comercio con el extranjero del excedente formado en los reinos de España. Pedía el Rey asimismo una relación pormenorizada de las cantidades que podrían extraerse a España y de sus costes y derechos actuales de extracción. Todo lo cual fue dado a conocer por bando en los principales pueblos de los valles aragueños.<sup>90</sup>

### **La reunión de Purica: un intento de organización de los productores**

A fin de discutir sus problemas como añileros y nombrar el respectivo diputado en la Junta que trataría de los asuntos del mercadeo del producto, acorde con los dictámenes de las instancias españolas e instrucciones reales, los cosecheros se reunieron en la Hacienda Purica, cerca de San Mateo, Jurisdicción de Turmero, el 27 de junio de 1778.<sup>91</sup> Su

---

<sup>87</sup> AGI, Caracas, 84. Auto relativo a la publicación por bando de la Real Orden de 19 de abril de 1777, promovido por el Gobernador y Capitán General de Venezuela Luis de Unzaga y Amezaga, Caracas, 25 de junio 1777.

<sup>88</sup> Pacheco, Germán, op cit, p 58.

<sup>89</sup> AGI, Caracas, 84. Real Orden de 28 de junio de 1777.

<sup>90</sup> Ibid.

<sup>91</sup> AGI, Caracas, 84. Certificación del Teniente Gobernador del Pueblo de Turmero, Feliz de Zuaznavar, de 27 de junio de 1778, sobre la reunión en el sitio de Purica para nombrar diputado ante la Junta.

preocupación giraba sobre la conducta económica de la Guipuzcoana y su posición en la comercialización del rubro, que era poco favorable al producto que recién comenzaba y a su sólido establecimiento en los valles.

Asistieron los añileros: Pablo Orendain, Vizente Ferrer de Mendía, Pedro Antonio Estevanot, Manuel Macero, Carlos Blanco, Antonio de Arvide, Melchor Dieppa, Domingo Joaquín de Barrutia, Vizente Gómez Oballe, Marcos Montalvo, Juan Estevan Tremarúa y Juan Primo Gómez.

El número de cosecheros que asistió fue inferior al de productores de los valles. Uno de los que faltó fue el culto canario Juan Perdomo, quien dejó de asistir por motivos de trabajo ya que era el único médico de la región.<sup>92</sup>

Discutidos los problemas nombraron sus representantes,<sup>93</sup> obteniendo igual número de votos Juan Perdomo, Teniente de Gobernador del Pueblo de la Victoria y Dn Antonio de Arvide," con la sugerencia de ser escogidos a ambos "o al que de los dos se sirviese el señor Gobernador General y Capitán." Posteriormente se eligió como veedor a Antonio de Arvide.<sup>94</sup>

En el bloque de los cultivadores pese a su pequeño número existían diferencias entre algunos de sus miembros; Barrutia delegado de los añileros por La Victoria, aún cuando suscribió el documento de Purica, expresaba al Regidor y Fiel Ejecutor de La Victoria José de Escorihuela, su desconfianza de los representantes escogidos para integrar la Junta; particularmente sobre Arvide a quien consideraba no fiable por sus vinculaciones con la Compañía:<sup>95</sup>

..."Tiene la nota de hallarse muy favorecido de la Compañía (como el mismo nos expresó en la Junta) por lo que no podrá oponerse con ardor a las pretensiones de ella"...

Sobre Perdomo le manifiesta el aval que le otorgan, que descansaba en el conocimiento que tenían de él:

..."Tenemos la plena confianza de que nos favorezca contra un enemigo tan fuerte, como el que tenemos, y que Ud no ignora [...] conozco lo mucho que nos puede favorecer en este asunto por varios motivos que para ello me asisten"...

---

<sup>92</sup> Ibid.

<sup>93</sup> Ibid.

<sup>94</sup> Ibid

<sup>95</sup> RPA, Maracay, Civiles. Expediente de Antonio Arvide..., en Botello, Oldman, op cit, p 92.

Los productores ganaron esta primera contienda, pues se obligó a la Guipuzcoana a comprar añil; y con la instrucción del mecanismo de mercado normalizado fueron incrementándose las compras del producto en los años siguientes, sin negar la participación de otros compradores; ya más cimentado el producto se contó con una demanda de cierta solidez; aunque los problemas de mercadeo y de subordinación de los productores a los intereses mercantiles siempre estuvieron presentes, siendo uno de los cuellos de botella del cultivo.

### **La guadaña económica de las contradicciones cercena el futuro del cultivo**

Los cultivadores del añil fueron un grupo heterogéneo de personas en su origen geográfico, profesión y posición económica y social, esto se expresaría en sus intereses productivos y comportamiento económico. En este grupo, considerando su posición económica y social, podemos distinguir dos grupos de cultivadores, los pequeños y medianos productores y los grandes hacendados. Los primeros, sin embargo, no constituyeron un grupo homogéneo; existían divergencias entre algunos de ellos: un número de estos de origen vasco guardaba estrechas vinculaciones a la Guipuzcoana, el resto del grupo era de procedencia diversa. Las divergencias se expresaron desde los inicios del cultivo.

Para estos agricultores el añil fue una oportunidad para acceder a la tierra, bajo la explotación de un rubro para la exportación; ilusión cercenada muchas veces por las coyunturas económicas, o por los secretos biológicos del cultivo exigentes de arte para desentrañarlos, o por el simple azar ligado a toda producción natural, que depara sueños o fracasos. Algunos de ellos lograron un cierto nivel de acumulación y posición social, otros, la mayoría, terminaron con mayores deudas y problemas económicos de los iniciales; las numerosas quiebras, embargos y ejecuciones, que estuvieron a la orden del día en algunas épocas de la producción del cultivo, respaldan esta afirmación.

Los resultados económicos alcanzados por el trío de productores responsables de la implantación del añil en los Valles de Aragua, hacia el ocaso o término de sus vidas, es ilustrativo del péndulo de los éxitos: Domingo Barrutia, seis años después de haber iniciado el cultivo en los Valles de La Victoria, en junio de 1779, muere con más acreedores que cargas de añil en sus galpones, lo que es un indicio de la escasa fortuna acumulada en la actividad. Con la mortaja sobreviene para la viuda, sin recibir el tiempo para llorar sus penas y resolver el luto, las reclamaciones judiciales de los acreedores por cobro de deudas. Los nombres nos revelan que se tratan de comerciantes acaudalados y mantuanos, con intereses mercantiles, algunos de ellos añileros. Don Lázaro Argáin le

demanda por 528 pesos 6 ½ reales. Don José de Escorihuela por 704 pesos y 3 reales, y José Ignacio Uztáriz por el cobro de 2000 pesos.<sup>96</sup>

El perfil de la deuda con el mantuano Don Ignacio,<sup>97</sup> cuando lo aclaran algunos de sus conceptos, pone de relieve que con frecuencia son acreencias para cubrir necesidades de capital circulante: ora es el préstamo para el pago de alcabalas, ora “para pagar peones y remediarse,” ora para asuntos legales de su propia vida, que de una u otra forma enraizan en su actividad económica.

Procedido el reconocimiento de cuentas el balance al final fue negativo, el añil en que se materializaba la escasa acumulación de Barrutia tan sólo alcanzó para cubrir parte de ellas. El 7 de julio de 1779, Don Juan Javier de la Peña, en su condición de Teniente Justicia Mayor Interino de La Victoria, inquiría cumpliendo la diligencia ordenada de Caracas, el pago a la atribulada viuda: Doña María Nicolasa Loreto de Silva y Martínez de Porras.<sup>98</sup> Imposibilitada de cumplir los compromisos la hacienda se le embargó, convirtiéndose el canario Melchor de los Reyes Diepa en depositario, como apoderado del rico comerciante Don José de Escorihuela.<sup>99</sup> Se daba con este acto el inicio del proceso de ejecución y remate de la hacienda de añil, que no sin esfuerzos había fundado el pionero Don Domingo Barrutia.

El sacerdote Pablo Orendain en su testamento, dictado el 31 de agosto de 1780, dejaba por bienes tres haciendas de añil, dos propias y una arrendada. Las que hubo por compra estaban localizadas en Montalbán y Maracay: la primera con una superficie de veinte fanegadas, fue adquirida por doscientos pesos, a Josef Tortolero y su mujer Feliciano de Silva; y fundada, sin deberle a nadie “medio real”, como el mismo decía.<sup>100</sup> La del Valle de Maracay, con un área de ochenta fanegadas, fue comprada por un mil pesos a Don Pablo Cazorla.<sup>101</sup>

La tercera de veinte fanegadas, también ubicada en el Valle de Maracay. Había sido desarrollada con restricciones de regadío en tierras arrendadas al Capitán Nicolás Brito.<sup>102</sup>

---

<sup>96</sup> Tavera, Carlos, op cit, p 297.

<sup>97</sup> ARPA, 1779. Autos contra Barrutia, f 77, cit en Tavera, Carlos, op cit.

<sup>98</sup> Ibid

<sup>99</sup> Ibid.

<sup>100</sup> RPC, Testamentarias, 1783, Libro O, N° 1, fs 1-122

<sup>101</sup> Ibid.

<sup>102</sup> Ibid.

La fundación de estas haciendas se hizo con el concurso de dos socios capitalistas: Juan Josef Mintegui y Felipe Llaguno. Dejó Orendain también una serie de deudas, entre ellas 3.647 pesos a la Guipuzcoana, y algunas no vinculadas a las haciendas como las acreencias con los hermanos Rivera y Don Martín Iriarte.<sup>103</sup> El balance, no obstante, denota un grado de acumulación en su vida, pues la sola hacienda de San Ignacio fue evaluada en 9.133 pesos y seis reales.

Antonio de Arbide, fue el más exitoso de los tres en términos económicos. Perduró en la explotación de añil en los Valles de Maracay, produciendo en tierras propias y arrendadas. Él combinó en ocasiones el comercio con la agricultura. En el ejercicio de esta actividad le encontramos en 1803, solicitando al Rey la gracia de introducir en la Provincia de Caracas “hasta la cantidad de cien mil pesos en géneros extranjeros,” de lícito comercio y de “extraer su importe en frutos para las colonias amigas, libertándole de todo derecho real.”<sup>104</sup> Aunque él aducía en su petitorio que esta gracia o en su defecto una ayuda real anual tenía como fin “remediar sus quebrantos” el monto de la licencia solicitada para comerciar no era una cantidad despreciable para la época; y aún admitiendo que sus relaciones facilitasen la consecución de un crédito o la realización de una asociación mercantil para el negocio en mente, no hay duda que debía contar con un nivel de acumulación personal.

Los pequeños y medianos agricultores, con el avance del cultivo resintieron económicamente el ascenso de los costos que se aparejó al mismo. Hacia fines de la década de los ochenta, trece años después de haberse iniciado la actividad en los Valles de la Provincia de Caracas, la situación de muchos de ellos era comprometida: tenían serios compromisos adquiridos con los mercaderes prestamistas, intermediarios del gran comercio y con los hacendados arrendadores de tierra. Frente al alza de los costos de los principales recursos productivos e insumos, el precio del añil cosechado había bajado notoriamente y su comercialización se encontraba atada a estos agentes mercantiles por la vía de los manejos monopólicos. La situación que atravesaban es descrita con claridad en una importante representación de los labradores de añil del pueblo de Maracay, “matriz de este fruto en la Provincia,” al Intendente:<sup>105</sup>

...”con el considerable incremento que ha tomado el cultivo de este fruto en casi toda la extensión de la Provincia, ha llegado a envilecerse tanto su precio, que están

---

<sup>103</sup> Ibid .

<sup>104</sup> AGI, Caracas, 104. Instancia del Capitán de Milicias Dn. Antonio Arbide...

<sup>105</sup> AGI, Caracas, 501. Representación de los labradores de añil de Maracay, 23 de noviembre de 1787.

comprando varios sujetos con dinero adelantado al respecto de ocho reales la libra, a entregarlo a esta próxima cosecha, y bajo de unas fianzas moralmente seguras. Los representantes no pueden menos de hacer presente a VS, que con semejante precio lejos de prosperar el labrador ha de acarrear su ruina, por la razón de que las más de las haciendas, sino todas, se costean aquí con jornaleros, pagándoles a seis y siete pesos al mes, fuera de la manutención, que por la parte más corta alcanza a otros dos pesos; si se agregan como se agregan los arriendos de tierra al respecto de diez y aún más pesos por cada fanegada al año, y los salarios de los mayordomos, y el costo de las oficinas, no es computo aventurado el asegurar que cada libra de añil cuesta en el día de oy de nueve y medio a diez reales sobre el pie”...

Para ellos la causa de este mal, como se lo expresaban al Intendente, radicaba en tres motivos fundamentales: por el incremento considerable que ha tomado de dos a tres años a esta parte el cultivo, con sus efectos sobre los costos productivos; por la falta de numerario, y “más que todo por la inteligencia que hay en los encomenderos del comercio español y los agentes secretos de algunos de esa ciudad, para no ofrecer más que unos precios menguados y viles.”<sup>106</sup>

El poder de mercado de los comerciantes derivado de su existencia bajo formas monopolistas les permitía obtener ganancias oscilantes entre un cincuenta y sesenta y cinco por ciento, pues los cosecheros no tenían alternativas para hacer frente a sus necesidades, relevadas con mayor fuerza en la época de invierno.

Ante estas circunstancias, su planteamiento se orientaba hacia dos proposiciones: la primera, que con el dinero destinado en la Cajas Reales a adquirir el fruto se prefiriese a los cosecheros frente a los comerciantes revendedores, que se aprovechaban de la medida gubernamental de apuntalar los precios por la vía de las compras, para garantizar los precios de sostenimiento de cara a los bajos precios económicos del mercado imperfecto. Esta medida, la concebían complementada por una segunda acción: la remisión de la Real Hacienda a los Valles de las cantidades de dinero necesarias para comprar el fruto a aquellos añileros carentes de recursos, para efectuar el transporte a la ciudad,<sup>107</sup> y quienes se resentían con mayor intensidad del alza de sus costos, por sus menores posibilidades económicas.

Suscribían esta representación a nombre del cuerpo de labradores de añil: Pedro Antonio Estevanot, José Xavier de Zuloaga, Manuel de Arbide, Manuel Aguirre y Simón de Aguirre.<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup> Ibid.

<sup>107</sup> Ibid.

<sup>108</sup> Ibid.

De cara a la posición de este grupo estaban los grandes hacendados, con intereses económicos virtualmente distintos, por su posición en calidad de propietarios del principal recurso productivo: la tierra.

Para éstos, entre los cuales se encontraban no pocos mantuanos, la producción de añil era funcional al proceso de acumulación, por cuanto posibilitaba la valorización de las extensas cantidades de tierras que detentaban; muchas en estado natural e incultas, pues los capitales a su alcance eran insuficientes para el desarrollo de las mismas.<sup>109</sup> Su puesta en producción además de la valorización habida con la fundación les generaba una renta, que podría ser destinada a la inversión o al simple consumo.

El canon del alquiler de las tierras, uno de los costos fundamentales de los labradores, había ido en aumento para beneficio de los grandes hacendados deparando angustias a los pequeños y medianos productores, que sentían que se les asfixiaba económicamente, al punto que su precio sobrepasaba al valor total de la unidad de la tierra en tiempos anteriores.<sup>110</sup> Mientras los precios del añil fueron favorables el problema no se hizo sentir, no así bajo los cambios negativos sufridos por esta importante variable económica, que afloraron las divergencias entre hacendados y labradores; esta situación era la de fines de los ochenta.

Estas contradicciones se agudizaron en el decurso del cultivo. Para inicios del s XIX un documento que recogía las opiniones de los pequeños labradores, da cuenta de ello. A su juicio:<sup>111</sup> “la ambición estimuló a muchas familias a pedir terrenos considerables sin cultivarlos, y sólo con el objeto de saciar su orgullo y ambición,” desnaturalizando con su conducta la asignación de tierras realengas a los nuevos pobladores de los territorios aragües. El fomento agrícola y la aparición de nuevos rubros dejó gravitar con más fuerza, en los Valles más feraces de la Provincia de Caracas, los efectos negativos de la apropiación habida, que vetaban su acceso a la tierra. Lo sucedido en el índigo es asaz ilustrativo.<sup>112</sup>

...”(Ahora) que ha venido progresando el cultivo del añil, no han podido ni pedir estos terrenos incultos, ni aún los inmediatos, pues estas familias predominantes les promueven litigios en los que consumían los capitales que devían servir para los preparativos y efectucción de sus labores, reduciendo a la clase de arrendadores a los que la justicia y la razón dicta sean propietarios, sacrificando su industria y su trabajo a la holgazanería, orgullo y prepotencia de los que no merecen otro concepto que el de

<sup>109</sup> Pacheco, Germán, op cit.

<sup>110</sup> AGI; Caracas, 104. Documentos justificativos...,

<sup>111</sup> AGI, Caracas, 466. Informe sobre la Representación del Intendente de Caracas, Esteban Fernández de León, sobre la solicitud de los labradores de reparto de tierras en los Valles de Aragua, Sevilla, 15 de enero de 1810.

<sup>112</sup> Ibid.

usurpadores y detentadores, pues el cultivo, único título legítimo para el dominio útil, faltando, falta la propiedad”...

Por esta razón: “no pueden formar establecimiento sólido, ni cercar, ni beneficiar las tierras, ni dar el desagüe, y los demás beneficios, preparaciones que son indispensables para promover su fertilidad, con loable perjuicio para la causa pública.”<sup>113</sup>

Los hacendados, con una situación privilegiada de cara a los pequeños productores, no las tenían todas consigo; los *modus operandi* de los comerciantes también les afectaban: para 1787, los deudores de negros de la Real Hacienda, vieron con preocupación la instrucción de no recibir los frutos de añil para el pago de las deudas, esto les hizo expresar su preocupación, sintiendo temor porque se suspendiese la compra de añil con el producto de la Renta del Tabaco.<sup>114</sup> El motivo de la decisión real, obedeció a las diligencias efectuadas por los más grandes comerciantes de Caracas ante la Corona;<sup>115</sup> ellos, preocupados por los efectos de los precios a que se recibía el añil en la negociación de negros: “del flor a catorce reales y a diez y seis, y si hay a menos con proporción a su calidad,” hicieron sentir su voz, pues consideraban perjudiciales los niveles fijados;<sup>116</sup> ya que la presión al alza a los precios de mercado inducida por la medida, les causaba quebrantos en su giro. Para darle más validez a su representación argüían estos mantuanos<sup>117</sup> la afección de las utilidades del Rey, que se aparejaba con la contracción de sus ganancias.

Para los hacendados la compra de añiles con el dinero del tabaco y la recepción del fruto a cambio de los negros había sido una medida acertada de la Intendencia.<sup>118</sup> Los manejos monopólicos mercantiles, originados por la escasez de comerciantes con capacidad de compra en la Provincia y las dificultades de numerario, justificaban estas decisiones de política económica colonial. Como lo señalaban al Intendente:<sup>119</sup> los comerciantes de algún caudal eran muy pocos: apenas se circunscribían a tres casas de importancia: la de la otrora

---

<sup>113</sup> Ibid.

<sup>114</sup> AGI, Caracas, 501. Representación de cosecheros del añil de Caracas al Intendente, Francisco de Saavedra, 23 de noviembre de 1787.

<sup>115</sup> Ibid.

<sup>116</sup> Ibid.

<sup>117</sup> Esta representación la suscribían: Feliciano Palacios y Sojo, María Concepción Palacios y Blanco, Juan Felix Palacios y Sojo, todos miembros de la familia del Libertador Simón Bolívar, Manuel de Clemente y Francia y Manuel Monserrate (Ver: Ibid).

<sup>118</sup> Ibid.

<sup>119</sup> Ibid.

Compañía, la de Don Pedro Iriarte y hermanos, y la de Don José Escorihuela. A las cuales se sumaban otras seis de caudales más cortos. Esto hacía el capital disponible insuficiente para la compra de los añiles, máxime que la Compañía tenía sus intereses centrados en el negocio del cacao y las disponibilidades juntas de José Escorihuela y Pedro Iriarte y hermanos, parecían no llegar a los cuatrocientos mil pesos,<sup>120</sup> de cara a una exportación de añil que para ese mismo año del 1787 friso en algo más de cuatrocientas mil libras, que a un precio promedio de trece reales, considerando las distintas calidades, presuponía sólo para el añil un requerimiento de capital de 650.000 pesos, lo cual resaltaba la insuficiencia de caudales. El carácter limitado del capital mercantil, debió inducir presiones de competencia entre los productores por darle salida a sus frutos, facilitando el abatimiento de sus precios. La escasez de comerciantes y caudales, anotaban en su reproche, hacía que los barcos viniesen con sus intereses o con consignación a ellos, excluyendo otras alternativas mercantiles que no fuese el contrabando, pues la exportación para España no era posible sino por gracia concedida, por lo que se encontraban inmersos en un mercado cautivo.

Sus costos de mano de obra también se habían elevado por los mayores salarios que devengaban los trabajadores, resultado de la expansión de las siembras frente a las limitaciones de la fuerza de trabajo disponible y el alza de los bienes destinados al mantenimiento de estos jornaleros.<sup>121</sup> De aquí las presiones y renovadas peticiones de los hacendados de mayores recursos para la importación de esclavos, acentuadas estos años cuando la diversificación agrícola alcanzó una mayor intensidad.<sup>122</sup> Ejemplos de estas solicitudes lo constituyen: la petición del hacendado Marcos Josef Rivas, padre del prócer Felix Rivas, quien solicitaba licencia para introducir 500 piezas de negros amparado en el informe

---

<sup>120</sup> Ibid.

<sup>121</sup> Ibid.

<sup>122</sup> La diversificación y el crecimiento agrícola habido hacia el último tercio del siglo XVIII en la Provincia, generó un conjunto de presiones hacia el alza de los salarios de los peones agrícolas, dada la insuficiencia de su número frente a los requerimientos existentes. En una economía regida por los cánones del mercado, el ajuste habría conducido a la salida inmediata de los menos eficientes y a la reducción inevitable de la mano de obra contratada, haciéndose presentes los mecanismos de la productividad. En la Provincia, donde las formas de mercado tenían un carácter circunscrito y precario, el equilibrio se buscó por la salida esclavista. El 16 de enero de 1775 se dio una orden real, instruyendo al Gobernador para que estudiase el modo y trato de introducir el número de esclavos que se considerase necesario. El Cabildo de Caracas, reunido para considerar el tema, el 12 de junio de ese mismo año, estimó en cuatro mil esclavos las necesidades de la Provincia, atendiendo "la falta que hay de ellos y las haciendas de añil, que de tres años a esta parte se han comenzado a plantar con gran progreso, así por su rendimiento como por su calidad." Si bien el añil se columbraba como una producción de gran expectativa, su estado era germinal; no hay duda que los grandes hacendados, pertenecientes al grupo mantuano, con el control del Ayuntamiento, exageraban el progreso del añil, por ser un argumento funcional a la autorización de la importación de negros requerida. (Ver: ACMC, Agua, 1775, t 1-122-12, fs 53v-56v)

del Cabildo, y como compensación de los perjuicios económicos derivados del encarcelamiento y remisión a España, a que le había sometido en tiempos recientes el Gobernador Agüero.<sup>123</sup> Su solicitud le fue aceptada por real orden de 22 de septiembre del mismo año, cubierta la misma aspiró le su renovada para traer otros 500 negros y extraer algún cacao, lo cual le fue negado en esta oportunidad.<sup>124</sup> En 1777, el Marqués del Toro, consignó ante el Rey una solicitud de introducción de 2000 negros “para fomento de sus haciendas y cultivo de las muchas tierras incultas que posee,” esta petición venía acompañada de un conjunto de gracias;<sup>125</sup> el Rey le concedió la introducción de 500 esclavos y la concesión parcial del beneficio.<sup>126</sup>

Los requerimientos de negros encontraron un apoyo en la Intendencia, cuya proposición fue aprobada por el Rey el 13 de junio de 1777, quien concedió licencia para introducir de las colonias extranjeras el número de negros que necesitaren, comprándolos a cambio de frutos, exceptuando el cacao. Por esta vía se introdujeron entre 1778 y los primeros cinco meses de 1779: 1.360 negros, 800 para Caracas y el resto para Cumaná.

Años más tarde los hacendados recibieron a crédito de la Real Hacienda, esclavos para las labores agrícolas, medida de la cual se beneficiaron los hacendados productores de añil;<sup>127</sup> la concesión en el proceso del pago de los negros con frutos, entre ellos el añil, lo cual se ligó a la escasez de numerario fue de particular importancia. Esta decisión, sin embargo, a poco de ser tomada sufrió una paralización, motivo por el cual los hacendados representaron con preocupación se aceptase el pago en añil al precio del año de 1786, ya señalado, máxime que su precio en Cádiz continuaba alto. Y, paralelamente, continuar el curso de las compras con los fondos de la Renta del Tabaco.<sup>128</sup>

<sup>123</sup> AGI, Caracas, 379. Representación de Marcos Josef Rivas Bentancourt al Rey, Madrid 26 de agosto de 1776.

<sup>124</sup> Real orden de 31 de enero de 1778, fechada en el Pardo. Col de doc. Reales Ordenes, t VI, f114, AGN, en Arcila, Eduardo: Economía colonial..., p 170.

<sup>125</sup> Como gracias anexas, solicitaba: el pago de la mitad de los derechos de entrada de los esclavos, permiso para conducir dos barriles de harina por cada negro, una pieza de pana, el alimento necesario, dos mudas de lienzo crudo y una manta para su abrigo (Ver: Ibid).

<sup>126</sup> Al marqués se le negó la introducción de los dos barriles de harina, por considerar el Rey que estaban dirigidos a obtener un lucro de su venta y no a la manutención de los esclavos (Ver: Ibid).

<sup>127</sup> Las gestiones para la introducción de negros fue puesta en acción por la Real Hacienda, como una necesidad forzada del giro tomado por la negociación de esclavos de las contratas de Eduardo Barry en los años de 1784 y las de Pedro Baker y Juan Dawson en 1786.

<sup>128</sup> AGI, Caracas, 501. Representación de los cosecheros del añil de Caracas...,

El acceso de los hacendados a los esclavos por las diferentes vías usadas resultaba de gran importancia, pues atemperaba su dependencia de los jornaleros y evadía el costo de los mismos, que se había vuelto oneroso bajo la expansión del cultivo; esta medida no estaba al alcance de los pequeños productores, los cuales carecían de otra alternativa productiva.

La obtención de negros hacia 1791 empezó a ser más problemática y a crecer el temor de abastecerse de esclavos, con una importante fuente en el Caribe, por los sucesos de la insurrección esclavista de Santo Domingo. Ello condujo a restringir su empleo por los terratenientes, que se cohibían de hacerlo. El impacto de estas circunstancias en la erosión de las formas esclavistas, no asido evaluada exhaustivamente hasta ahora. Ella tuvo sus repercusiones sobre las aspiraciones de libertad de los esclavos, no pocas veces sometidos a serios castigos; de modo que los alzamientos y continuas fugas a las montañas y bosques, se hizo presente con cierta frecuencia.<sup>129</sup> Para poner fin a estas cimarroneras se estableció un impuesto "voluntario" del ½ % entre los mismos hacendados para el mantenimiento de patrullas para la captura de fugitivos, el cual fue recaudado por la Real Hacienda<sup>130</sup> hasta que las reales ordenes del 23 de diciembre de 1794 y 8 de enero de 1795, ordenaron cesar toda ingerencia en esta recaudación, por cuanto ello significaba una obligación adicional para los empleados de la Real Hacienda.<sup>131</sup>

El impuesto acordado por los hacendados se aplicó indiscriminadamente a todos los productores, sin distingo de clase y posibilidades económicas, lo que significó una carga adicional para los pequeños productores y labradores que no tenían esclavos; los cuales expresaron su disentiimiento del injusto gravamen, solicitaron a través de apoderados su eliminación para ellos.<sup>132</sup>

..."pidan y supliquen al Señor Presidente Gobernador y Capitán General de estas provincias la extinción del medio por ciento, que indistintamente se les cobra de sus frutos en aquella Capital, tengan o no esclavos, por haberse establecido esta pención, sin consentimiento, audiencia, ni allanamiento de los labradores de estos Valles de Aragua, con el objeto de establecer rondas o patrullas para la aprenición de esclavos fugitivos, de que aquí no se ha gosado, ni recibido comodidad alguna, pues lo que tienen esclavos y se les profugan, sino no dan disposición de aprenderlos a su propia costa, no hay quien los recaude"...

---

<sup>129</sup> Guerra, Franklin (1984): Esclavos negros, cimarroneras y cumbes de Barlovento, **Cuadernos Lagoven**, Caracas.

<sup>130</sup> Bando de D. Mateo Eustaquio Cazorla, Teniente Justicia Mayor de Maracay, 5 de diciembre de 1794, AGN, Archivo de Aragua, t XX, f 389.

<sup>131</sup> AGI, Caracas, 507. Comunicación del Intendente de Caracas, 28 de enero de 1796.

<sup>132</sup> RSDM, Protocolo1799, fs 72v-74.

## **CAPITULO X**

### **EL AÑIL Y LAS TRANSFORMACIONES DE LOS VALLES DE ARAGUA Y DE LA PROVINCIA DE CARACAS**

## La incorporación de nuevos productores

A los productores primigenios se le sumarían en los años siguientes nuevos cultivadores: numerosos nativos y otros oriundos de diferentes partes de España: unos de nacionalidad vasca y otros de las Islas Canarias. Alguno que otro europeo también se hizo presente. La presencia vasca producto de la vertiente inmigratoria que vino con la Guipuzcoana, hizo sentir su peso con mayor notoriedad en los Valles de Aragua, en la Provincia de Caracas, hacia la segunda mitad del s XVIII.<sup>1</sup> Estos inmigrantes, caracterizados por su gran tesón y laboriosidad, se habían avecinado con éxito en las campañas de esta región. Su adaptación no significó problema en términos de la interacción hombre - tierra, pero no dejaban de causar escozor social entre los pobladores nativos, que veían con resentimiento como los vascos ganaban ascendencia política con el respaldo e influencia de la Guipuzcoana. Las tierras feraces de los Valles, la mayoría incultas, ayunas de la simiente del trabajo y del espíritu tenaz y emprendedor, esperaban en un silencio de años. El vasco resumía estas características; su forma de ser bajo la impronta de su región, conjugaba audacia, laboriosidad, iniciativa y austeridad; "dispuestos a los riesgos del comercio y como constantes en la agricultura" daban la impresión de superar a otro gran pueblo: los catalanes, quienes copaban el comercio en la Provincia.<sup>2</sup> Eran estas virtudes, dones desarrollados por su nacimiento y crianza en una geografía mezquina en el recurso tierra, pero compensado por el marítimo y por la presencia de un ethos cultural y político, de cierto desarrollo en estos pueblos.<sup>3</sup> Traía el vasco en su mente el fresco de los paisajes del terruño, donde la coexistencia de distintas formas de propiedad y tenencia eran el producto de un largo proceso de conflictos y de hechos sociales.<sup>4</sup> La presencia del señorío con la figura del campesino arrendatario, la del enfiteuta y la del campesino parcelario, que eran el grupo social mayoritario,<sup>5</sup> le era familiar. La noción de

---

<sup>1</sup> Pacheco, German, op cit.

<sup>2</sup> Depons, Francisco, op cit, t II, p 230

<sup>3</sup> Entre los siglos XVI-XVIII concurren en la región vasca distintas manifestaciones, incidentes sobre la evolución de estas provincias. En la política se asiste a un auge de los municipios que expresa un resquebrajamiento del poder de los linajes, y en lo económico concurre el desarrollo de la navegación y de las pesquerías, de la explotación minera y de las fábricas de armas, todo lo cual propendió a un desarrollo cultural más amplio, plasmado en la fundación de centros pedagógicos y sociedades científicas, como la Real Sociedad Vazcongada de los Amigos del País, fundada en 1764 (Ver: Ugalde, Martín de (1957): **Síntesis de la historia del País Vasco**, Ediciones Vascas, Barcelona; y Sarrailh Jean (1979): **La España ilustrada de la segunda mitad del XVIII**, Fondo de Cultura Económica, México).

<sup>4</sup> Sarrailh señala la presencia de una estructura de propiedad más igualitaria en las vascongadas que en otras regiones de España, como Extremadura, Aragón, La Mancha y Castilla, y algunas partes de Valencia y Andalucía (Ver: Sarrailh, Jean, op cit).

<sup>5</sup> Constituían el enfiteuta y el campesino parcelario el 50 y 75 por ciento de los cultivadores de Guipuzcoa

una propiedad de reparto más igualitario no le era ajena, pues, a los vascos. Un grupo de importancia fue el constituido por los isleños, que fueron atraídos prontamente por el auge del añil y la implantación del Estanco del Tabaco.<sup>6</sup> Para ellos, pequeños labradores, la empresa mercantil familiar era la forma connatural de organización de su vida y trabajo. Estas circunstancias ayudan a entender las particularidades de un grupo amplio de unidades de producción de corte mediano y pequeño en el cultivo del añil.

Los cultivadores constituyeron un abigarrado grupo social, de hombres y mujeres de muy distinto origen social y geográfico, con intereses disímiles, reflejados en la organización del proceso de producción y en sus cometidos económicos y sociales.

Una aproximación al núcleo de cultivadores en la Provincia de Caracas, hacia 1787-1788, es presentada en la siguiente lista:

**Cuadro II. 6 Cultivadores de la Provincia de Caracas**

Productor	Origen *	Localización * *
Antonio Alcover	-	Maracay
Manuel Fernando Aldao	Gallego	Maracay
Pablo Ascanio	Criollo	La Victoria
Alonso Aguilar	Isleño	Maracay
Manuel Aguirre	Vasco	Maracay
Simón Aguirre	Vasco	Maracay
Ignacio Aguirre	Vasco	Maracay
Mathias Abreu	-	Maracay
Blas. A. Alvarez	-	Maracay
José Alvarez	-	Maracay
Miguel Alvarez	-	Maracay
Enrique Arana	Vasco	Maracay
Andrés Arias	-	Maracay
Pedro Arrieta	Vasco	Maracay
Antonio Arvide	Vasco	Maracay
Manuel Arvide	Vasco	Maracay
Juana María Azagra	-	Maracay
Ignacio Azuaje	Vasco	Maracay
Juan de Barcena	-	Caracas
Antonio Barrios	-	La Victoria
Ignacio Barrondo	-	Caracas
Juan Basquez	-	Caracas
José Lorenzo Bayas	Criollo	Caracas

\* Esta categoría refiere la procedencia geográfica de los productores o cultivadores. El término isleño, identifica a los oriundos del archipiélago de las Islas Canarias.

y Viscaya, respectivamente (Ver: Fernandez de Pinedo, E y Bilbao Luis (1978): Factores que condicionaron la evolución del régimen de Propiedad en el País Vasco continental, en Gonzalo Anes, ed (1978): **La economía agraria en la historia de España**, Alfaguara, Madrid).

6 Hernández, Manuel(1999): **Los canarios en la Venezuela Colonial(1670-1810)**, Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Relaciones Institucionales, Ayuntamiento de la Laguna, Ayuntamiento de Icod de Los Vinos, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

\* \* Está referida a la localización de la unidad de producción, el término Caracas, se refiere a cualquier lugar de la Provincia de Caracas, exceptuando los Valles del Tuy o los de Aragua.

Productor	Origen *	Localización * *
José. M. Bello	-	Caracas
Pedro Bello	Criollo	Caracas
Custodio Bergara	-	Caracas
José Domingo Blanco	Criollo	Maracay
Antonio Blanco	Criollo	Cagua
Ramón Bolívar	Criollo	Caracas
Miguel Briceño	-	La Victoria
Francisco Calle	-	La Victoria
Mateo. M Calzadilla	-	Maracay
Rafael Campos	Isleño	Maracay
Pedro Carvalho	Isleño	Cagua
Francisco Cádiz	-	Caracas
Juan Castillo. R	-	Caracas
Domingo del Castillo	Isleño	Caracas
Gregorio Carrión	-	Maracay
Bernardo Codecido	-	Caracas
Luis Cordova	Criollo	Maracay
Juan Antonio Croquer	-	Caracas
José María Croquer	-	Maracay
Narciso Croquer	-	Maracay
Melchor Dieppa	Isleño	La Victoria
Andrés Díaz	Isleño	Maracay
Juan Díaz de Avila	-	Caracas
José Vital Dorta	Criollo	Maracay
Sebastián Lecuna	Vasco	Maracay
José Escorihuela	Criollo	Caracas
Juan Miguel Echezuría	Vasco	Caracas
Juan José Echenique	Vasco	Caracas
José. M. Egusquiza	Vasco	Maracay
Agustín Egurrola	Vasco	Maracay
Pedro Eizaguirre	Vasco	Maracay
José de Elizalde	Vasco	Caracas
Mathías de Elizondo	Vasco	Maracay
Francisco Espejo	Criollo	Caracas
Miguel Errerrarra	-	Caracas
José Aristiguieta	Criollo	Caracas
José de Escurpi	-	Caracas
Francisco Fajardo	Isleño	Valles del Tuy
Esteban Fernández de León	Extremeño	Caracas
Antonio Fernández de León	Extremeño	Maracay
Manuel Clemente de Francia	Vasco	Caracas
Pedro Esteves de Socas	Isleño	Maracay
Francisco de Freites	-	Caracas
Pedro Gallego	-	Valles del Tuy
Ignacio Gamón	Vasco	Maracay
Salvador García	-	Caracas
Francisco García de Quintana	-	Caracas
José Garay	Vasco	La Victoria
Juan José Garrido	-	Caracas



Productor	Origen *	Localización **
Miguel Garate	Vasco	Valencia
Juan Laureano García	Criollo	Maracay
Vicente Gómez de Urbina	Isleño	Caracas
Juan José Gómez	-	Caracas
Agustín Gómez Montalvo	Criollo	Maracay
Antonio González Sotomayor	Isleño	Maracay
Lorenzo González	Isleño	Maracay
Salvador González	Isleño	Caracas
Margarita Gil	-	Caracas
Antonio Grisasola	-	Caracas
Nicolás Hidalgo	-	Maracay
Miguel de Herrera	-	Caracas
Martín de Herrera	-	Caracas
Lorenzo Ibarra	Criollo	Caracas
Venancio Ibarra	Criollo	Maracay
Gabriel Ibarra	Criollo	Caracas
Francisco Ibarra	Criollo	Caracas
Silvestre Ibarra	Criollo	Maracay
José de Iriarte	Isleño	Maracay
Domingo Irizarri	Vasco	Maracay
Ignacio Izaguirre	Vasco	Maracay
Juan José de Isasa	Vasco	Maracay
Miguel Larruleta	Vasco	Caracas
Simón Linares	-	Caracas
Juan López Calzadilla	-	Maracay
Felipe Llaguno	Vasco	Maracay
Manuel Macero	Criollo	Maracay
Miguel Machado	-	La Victoria
Bernabé Machillanda	Vasco	Caracas
Felipe Malpica	Criollo	Valencia
Miguel Malpica	Criollo	Valencia
Ramón Malpica	Criollo	Valencia
Roque Manzo	-	Caracas
Santiago Mancebo	Cubano	Maracay
Angel Martínez	Isleño	Caracas
Isidoro Antonio Méndez	Isleño	Maracay
Bartolomé Medina	-	Caracas
Antonio Montes de Oca	Isleño	Caracas
María Monasterios y Blanco	Criolla	Maracay
Diego Moreno	-	Maracay
Juan José Mora	Isleño	La Victoria
Manuel Monserrate	Vasco	Araure

Productor	Origen	Localización
Juan José Murillo	-	Maracay
Cristóbal Nieto Aparicio	-	Maracay
Francisco de Orta	Isleño	Maracay
Juan de Orellana	-	Caracas
José Ignacio Oronoz	Vasco	Maracay
Gonzalo de Orea	Isleño	Caracas
Francisco de Ovalle	Criollo	Maracay
Ignacio Pacheco	Criollo	Caracas
Isabel Padrón	-	Caracas
Francisco Pagés	-	Caracas
Antonio Pagola	Vasco	Maracay
Concepción Palacios	Criolla	Maracay
Teodoro Oliveros	-	Maracay
Venancio Párraga	-	Maracay
Nicolás Pérez	-	Caracas
Carlos Plaza	-	Caracas
José Antonio Plaza	-	Caracas
Santiago Ponte	-	Caracas
Vicente Puerto	-	Maracay
Feliciano Palacios	Criollo	Caracas
Juan Felix Palacios	Criollo	Caracas
Juan Perdomo Bentancourt	Isleño	Maracay
Rosalía Quintero	-	Caracas
Luis Rivas	Isleño	Caracas
Roberto Rivas	Isleño	Caracas
Ignacio Rengifo	-	Caracas
Josefa Romero	Criolla	Caracas
Antonio Rodríguez Acosta	-	Maracay
María Rojas	-	Caracas
Felipe Sandoval	-	Maracay
Juan Francisco Sandoval	-	Maracay
Pablo Sandoval	-	Maracay
Victorio Sandoval	-	Maracay
Francisco Ignacio Sorondo	Vasco	Maracay
Pedro Ignacio Sistiaga	Vasco	Maracay
Isabel Silva	-	Maracay
José Suárez	-	Maracay
Francisco del Toro	Criollo	Caracas
Marqués del Toro	Criollo	Maracay
Martín de Tovar	Criollo	Maracay
Nicolás de Tovar	Criollo	Maracay
Antonio de Tovar	Criollo	Maracay
Juan Torres	-	Maracay
Fermín de Voi	-	Maracay
Juan de Vega	-	Caracas
Pedro de Vega	-	Maracay
José Antonio Quintana	-	Maracay
Pedro Antonio Estevanot	Catalán	Maracay
Santiago Zuloaga	Criollo	Maracay
Antonio de Ponte	-	Maracay

Esta lista <sup>7</sup> revela el predominio de la localización de la producción en los Valles de Aragua, y en ellos el peso de Maracay, en cuyas planicies y campos periféricos se localizó una parte sustantiva de la producción; su importancia cuantitativa disminuyó en la medida que el cultivo se difundió con éxito en la Provincia de Caracas, no obstante conservó el privilegio de constituir el centro productivo de mayor calidad.

La producción del añil no siguió un patrón geográfico en cuanto a su localización, sembrándose en distintas regiones geográficas: en vegas de ríos, planicies de valles aluviales, pie de cerros, sabanas llaneras y zonas montañosas. La brecha establecida entre su perfil ecológico y su dispersión geográfica, conspiró contra su productividad: en aquellos lugares donde hubo una correspondencia estrecha entre el perfil o patrón ecológico y su ubicación geográfica, su rendimiento físico fue superior, por oposición donde concurrió una baja imbricación entre ambos elementos, la productividad de la tierra fue inferior.

Por otra parte, aún cuando falta detectar el origen de muchos productores, destaca el aporte Isleño y entre los peninsulares el vasco. Los primeros suman en esta lista 19, de un total de 164 cultivadores, equivaliendo cerca del 11.6%. Los segundos: 31, equivalente al 18.9%; su importancia relativa fue mayor en los Valles de Aragua, donde nació la producción comercial de este rubro. De Amezaga cuando analiza el peso de este grupo en la producción añilera del núcleo de Aragua, cifra el mismo en unos cuarenta productores aproximadamente,<sup>8</sup> de modo que como señalamos en un estudio sobre el cultivo en los valles aragüeños, el añil constituyó un importante sostén de esta vertiente pobladora durante un buen número de años.<sup>9</sup> A los cultivadores vascos se añadirían otros coterráneos de la patria chica: unos en calidad de propietarios de tiendas y comerciantes, otros en condición de mayordomos y hombres de confianza de los añileros, algunos de ellos "de tan pura cepa que ni siquiera conocían el idioma

---

<sup>7</sup> AGI, Caracas, 501. Razón que nosotros Dn Gregorio Carrión y Dn Francisco de Omedes, encargados del recibo de los añiles que se compran por la Renta de Tabaco, llevamos del número de libras, su calidad y cosecheros, a quienes pertenecen, en conformidad con lo mandado por el Señor Director Dn Estevan Fernandez de León; AGN, Contabilidad de la Real Hacienda. Libro de los Ramos de la Real Hacienda de la Administración de Maracay, 1934 y 1935 (1788); 1935 y 1937 (1789) y Libro Real de la Administración de la Real Hacienda del Partido de La Victoria, 1905 (1787) y 1907 (1788). También: Amezaga, Vicente de (1967): **El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano**, Ediciones Cuatricentenario de Caracas, Caracas; Hernández, Manuel (1999): **Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)**, Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Relaciones Institucionales, Ayuntamiento de la Laguna, Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Instituto de Estudios hispánicos de Canarias, Centro de Cultura Popular Canaria, Tenerife.

<sup>8</sup> Amezaga, Vicente, de, op cit, p 385.

<sup>9</sup> Pacheco Germán, op cit.

español."<sup>10</sup> Formaron un grupo cerrado, sustentado sobre relaciones familiares solidarias y de paisanaje.<sup>11</sup>

Los cultivadores criollos según la información que disponemos sumaron 26 productores, equivalente al 15.8%, este porcentaje debió ser muy superior, ya que desconocemos el origen de muchos de ellos, la mayoría posiblemente nativos. Ello pone de relieve la incorporación temprana de los criollos a la producción añilera, por la funcionalidad que revistió la misma al proceso de valorización de la tierra en una situación de coyuntura económica. Importantes hacendados fueron en esta óptica receptivos a la nueva producción.

La estructura de cultivadores presentada matiza la afirmación de importantes historiadores sobre el carácter hegemónico del grupo vasco en la producción del añil venezolano, y si bien es cierto que su aporte fue sustantivo en los años iniciales, perdería peso en la siguiente década.

Llama la atención también la presencia de varias mujeres, entre ellas la madre del Libertador Simón Bolívar, en la condición de cultivadoras, es posible que algunas de ellas fuesen viudas, no obstante constituye un dato de interés.

### **La difusión del cultivo y el impacto de los cambios económicos en el uso de las tierras**

Enmarcado en las condiciones a favor descritas, el añil se difundió a paso de gigante en cosa de años; el número de productores que adoptaron el rubro es un indicador muy claro: de los tres productores que iniciaron el cultivo hacia 1773 se pasó a 164 cultivadores en la Provincia de Caracas, en los años 1787/ 1788; este guarismo representa, sin embargo, un piso de análisis, pues su monto debió ser mayor, como dejan entrever algunos de los documentos manejados; situándonos en el estimado que hemos calculado, ello significó que en quince años la cifra de cultivadores se incrementó en 54.6 veces, cifras significativa a la luz de la época. No resulta exagerado entonces hablar de la presencia de una verdadera pandemia económica, que nos trae a la mente el fenómeno de la fiebre de los tulipanes en los Países Bajos hacia las primeras décadas del s XVII.

La expansión del añil presupuso un desmoronamiento acelerado de las barreras

---

<sup>10</sup> Amezaga, Vicente, de, op cit , p 385.

<sup>11</sup> Hernández, Manuel, op cit.

psicológicas que suelen envolver la desconfianza de los productores; con los cambios en las expectativas y conducta económica de los cultivadores advino la alteración del cuadro de relaciones preexistentes entre los cultivos y el uso económico del espacio en estos Valles.

En la medida que el índigo y cultivos como el café y el algodón se adoptaban y eran intensificados otros como la caña de azúcar, se percibía la modificación de los patrones de ocupación de las tierras por los cambios en el paisaje y en la geografía de las plantas en las vaguadas. Un cotejo de las descripciones hechas por los viajeros y de las recogidas en los documentos de la época, ayuda a percibir las transformaciones acaecidas estos años bajo el impulso anotado. Santiesteban a su paso por los Valles de Aragua en 1741, dejó un relato que manifiesta la presencia de una agricultura incipiente, de pocos frutos con destino comercial y fuertes matices de subsistencia:<sup>12</sup> entre Valencia y Maracay, su descripción de las primeras cuatro leguas retrata una gran sabana o dehesa, con cejas de bosques y caseríos de gente libre, "que tiene algunos ganados, plantíos pequeños de caña y sus conucos de maíz," y yuca. La continuación del camino es a través de una zona montuosa de claros y sombríos. Al llegar a Tapatapa, un caserío de las inmediaciones de Maracay:<sup>13</sup> notó la congregación de "alguna gente blanca y mucha de color, mediando entre una y otra casa los pequeños cortijos en que siembran todo lo que lleva el país. En Maracay y Turmero, pueblos donde percibió cierto desarrollo, dio cuenta de las sementeras de tabaco, caña y maíz de sus alrededores; pero las áreas de más actividad agrícola las halló en el camino que va desde Turmero hacia la parte más oriental del Valle, al pie de las Cocuizas.

Desde Turmero hasta La Victoria todo el camino está poblado de labranzas y cercas que hacen grato el paisaje a la vista, y de este poblado en adelante lo que encontró fueron fértiles y espaciosas vegas, asiento de muchas haciendas de azúcar, cacao y maíz, del cual comúnmente se cogían más de 300 fanegas;<sup>14</sup> el café, el añil y el algodón estaban en la infancia o no eran aprovechados.

Contrasta la visión de Santiesteban con la hecha por el Conde de Segur en 1783:<sup>15</sup>

..."El camino - de Valencia a Maracay- era hermoso, encontrándose de ambos lados algunas habitaciones y plantaciones de añil. La frescura de los bosques espesos nos ponía a menudo al abrigo de los rayos del sol [...] Continuamos marchando, ora a través de soledades y selvas que recordaban la época del descubrimiento de América, ora por llanuras donde algunas habitaciones y campos cultivados, indicaban una civilización incipiente"...

---

<sup>12</sup> Santiesteban, Miguel de, op cit, f 173 v.

<sup>13</sup> Ibid, fs 173 v - 174.

<sup>14</sup> Ibid, f 175 v.

<sup>15</sup> Philippe, Louis, Conde de Segur: **Puerto Cabello, 1783, Cartas y Memorias**, Colección Viajes y descripciones, N° 19, Introducción, traducción y notas de Marisa Vagnini, Caracas, pp 44-46.

La ruta de Maracay a Valencia, deja ver en sus cercanías campos de gran actividad económica:<sup>16</sup>

..."A alguna distancia de Maracay, se ve el lago de Valencia [...] A lo largo de sus orillas se admiraban ya cultivos variados y bonitas habitaciones [...] Atravesábamos el cantón más fértil de la provincia. En ninguna otra parte habíamos visto tan gran número de habitaciones, de cafetales, de plantaciones de cacao y de añil. En los intervalos bastante grande que lo separaban, caminábamos al abrigo del sol debajo de bosques un poco salvajes"...

Hacia las Cocuizas, el paisaje es similar: llanuras fértiles sembradas de añil, cacao, caña, y café hacia las partes más altas.

La reseña del Obispo Martí en su visita eclesiástica a la parroquia de Maracay, unos meses antes del viaje de Segur, no se aleja de la descripción del Conde:<sup>17</sup>

..."Las tierras de esta parroquia son llanas, muy fértiles: producen maíz, yuca, plátanos, batatas, ñames, arros (sic), frixoles, avichuelas, caña dulce, etc, y el principal fruto es el añil que entre haciendas grandes y pequeñas, tal vez serán más de sesenta según me dice este cura"...

En La Victoria dejaría testimonio de la bondad agronómica de sus tierras, en las que se cosechaba maíz, hacia las zonas altas de sus cerros, yuca, plátano, raíces y trigo, del cual se cogían unas 600 a 700 fanegas.<sup>18</sup> El añil, en las inmediaciones del pueblo, lo encontró reducido a unas cinco haciendas, cuatro de ellas en buena producción. La caña de azúcar ocupaba de preferencia, como en otras zonas de estas vaguadas, las áreas cercanas a los pueblos y ciudades.

Para los primeros años del s XIX, cuando Depons, visitó los valles aragüesños, los efectos de las siembras de los nuevos cultivos y en particular del añil, destacaban ya a la vista en el paisaje vegetal, pues por los cuatro costados cardinales se apreciaban los sembradíos de añil; su narración del uso de la tierra por el índigo no deja de ser, sin embargo, eufórica: "inmensas llanuras e infinidad de colinas, incultas hasta entonces, se cubrieron como por encanto de siembras de añil."<sup>19</sup>

Los cambios en el tapiz vegetal no se restringían a estas vaguadas, difundiéndose hacia otras regiones, algunas de ellas colindantes; pronto la geografía de los Valles del Tuy:

---

<sup>16</sup> Ibid, p 47.

<sup>17</sup> Martí, Mariano: **Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas 1771-1784**, t II, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas. La edición utilizada es de 1988, p 433.

<sup>18</sup> Ibid, p 199.

<sup>19</sup> Depons, Francisco, op cit, t II, p 26.

Yare, en particular,<sup>20</sup> las sabanas aledañas a la Nueva Valencia, la jurisdicción de Nirgua<sup>21</sup> y las llanuras que comienzan en San Sebastián de los Reyes, hacia el sur de Aragua, prolongándose al Guarico,<sup>22</sup> también resultaron adecuadas para su siembra, fundándose algunas haciendas.

Hacia el centro occidente en la misma Provincia de Caracas se había extendido el cultivo: ya hacia 1788 era común en los valles de la depresión de Barquisimeto, especialmente en los Valles de Aroa: cuyo "terreno es fertilísimo, y si no es mejor no cede en nada al de los Valles de Aragua."<sup>23</sup> También en la misma dirección: en las cercanías de la Villa de Araure<sup>24</sup> y en la jurisdicción de Coro; y más al occidente en las inmediaciones de los ramales de la cordillera andina, en Trujillo.

Por estos mismos años recién comenzaban a abrirse paso el café, y el algodón. El café apenas hacia 1783 comenzó su explotación económica en el propio Valle de Caracas,<sup>25</sup> y en Aragua, como hemos visto en la descripción de Segur, se encontraban ya algunos cafetales establecidos, de todos modos debieron ser pocos, pues en palabras del Intendente Saavedra es hacia 1786 cuando es emprendida la fundación de varias haciendas en la Provincia y se nota el interés de los hacendados por dicho cultivo. Su preocupación es una respuesta al aumento de su consumo, ocurrido de pocos años a esta parte, con los usos alimentarios que comienzan a dársele: "tomándolo sólo ó mezclándolo con leche u aguardiente."<sup>26</sup> La demanda que se abría derivaba en precios más ventajosos, "con lo que fueron multiplicando algunos pies;" el señalamiento del Intendente muestra claramente el papel inicial jugado por el comportamiento de la demanda interna en los primeros estadios de difusión del cultivo.

El algodón en realidad tuvo sus comienzos productivos con antelación, pero, como hemos señalado en el capítulo anterior, se dejó de lado por los malos precios que pagaba la

---

<sup>20</sup> En la sabana de Ocumare, observa Martí, hacia 1783, recién "empiezan a trabajarse algunas haciendas de añil, que dicen acá de una superior calidad." (Ver: Martí, Mariano, op cit, p 584).

<sup>21</sup> AGN, Gobernación y Capitanía General, t XVI.

<sup>22</sup> Memoria del Capitán Dn Evaristo de Buroz 1797, en **La Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias y Estudios**, t II, Banco Central de Venezuela, Caracas. La edición utilizada es de 1958.

<sup>23</sup> AGI, Caracas, 371. Representación del Intendente de Caracas Joseph de Abalos a Josef de Galves, Caracas, 5 de septiembre 1780.

<sup>24</sup> AGN, Intendencia del Ejército y de la Real Hacienda, t XLVII, fs 136-139 v.

<sup>25</sup> Martínez, Miguel (1988): **Aspectos económicos de la época de Bolívar. La colonia (1776-1810)**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, t I.

<sup>26</sup> AGI; Caracas, 501. Representación del Intendente Francisco de Saavedra, notificando la remisión a España de varios arboles pequeños de café y cacao blanco. Caracas, 23 de noviembre, 1787.

Guipuzcoana. Hacia 1783 fue retomado con el apoyo de la Intendencia, que bajo los gobiernos

de Abalos y Saavedra fomentó por diversos medios a la agricultura, sentando los pasos para la diversificación que iría calando los próximos años.

Las explicaciones efectuadas resaltan al cultivo del añil como la alternativa económica en estos comienzos, de cara a las restricciones del cacao para aquel entonces. Fue el añil, por las condiciones que primaban en la base productiva exportadora, el único rubro capaz de sumar nuevos productores, o de servir de base de diversificación económica a los criollos que conformaban los hacendados de la elite cacaotera.

La fiebre del añil condujo no sólo al talado de algunas de las áreas boscosas sino a la sustitución de ciertos cultivos en determinadas partes de los valles de la Provincia de Caracas. Es probable que ello generase en ciertas áreas de los Valles de Aragua, donde se cultivó más intensivamente ciertos desequilibrios en la oferta local de alimentos al atentar contra el laboreo de los cultivos de subsistencia. En un informe de 1775 su autor reseña el fenómeno de la sustitución:

..."También se ha extendido en los valles de Aragua y Valencia la sementera del añil el que sale de muy buen color, y consistencia y alguno sale tan bueno como el que se ha cogido en México [...] Con motivo de sembrar mucho añil, rosaron los trapiches, y tierras de sembrar yuca y maíz, y han sembrado tanto que ya no tiene estimación y les ha faltado el alimento, y por eso han estancado este año de 75 el maíz para que no salga de un pueblo a otro, y en la costa han recurrido a las islas de Barlovento para surtirse de él"...

Sus palabras deben tomarse, sin embargo, con cierto recelo, por cuanto para esta fecha recién comenzaba la producción de añil en los Valles de Aragua, como lo muestran las cifras de exportación halladas en nuestro trabajo. Es probable que la acción de algunos productores sustituyendo las tradicionales áreas de siembra por el rubro, vinculado a una mala cosecha del cereal para ese año, y a una información poco veraz de sus informantes le transmitiesen esa percepción con carácter extensivo.

No tenemos cifras sobre el impacto de la difusión del cultivo en los precios de los alimentos, en los años de cultivo más intenso en los Valles, donde si hubo distorsiones de esta naturaleza, su incidencia devino a través de dos vías: una por la gran cantidad de jornaleros que aflúan a los valles de los llanos y campos circunvecinos, creando en la región una importante y coyuntural demanda, que se sumaba a la de su población, con las connaturales presiones de los salarios de estos trabajadores, que se incrementaron estos años; por el lado de la oferta la presión pudo radicar en cuanto el proceso de sustitución reseñado, debió disminuir la oferta alimentaria. El corolario necesariamente fue una presión al alza de los precios de los bienes de consumo agrícolas. Los planteamientos de un grupo de añileros de la Provincia de Caracas ante el

problema de la elevación de los costos derivados del uso de los jornaleros es

explicativo del proceso vivido:<sup>27</sup>

..."Con peones a cinco pesos al mes y hasta cuatro, y frutos tan abundantes que las manos que hoy cultivan añil, todas sembraban maíz y yuca, abaratando mucho estos renglones de manutención; con estos ejemplares se encendieron muchísimo los vecinos, y sus mismas labranzas encarecieron los peones hasta a tres reales diarios, como hoy en unos valles, y en otros a seis pesos cuatro reales y tres comidas, y extraviaron ellos mismos esta porción de sembradores de maíz, encareciendo la manutención"...

Este fenómeno se había presentado anteriormente en la Provincia de Venezuela, en el siglo XVII: las Actas del Cabildo de Caracas en 1626, alertaban sobre los peligros de desabastecimiento que se cernían sobre Caracas, por la sustitución de unos rubros por otros, ejecutada por los agricultores. Los desplazamientos afectaban la disponibilidad de algunos bienes esenciales, ya que los labradores de maíz y trigo "han dejado las dichas labranzas e ídose a labrar cacao." <sup>28</sup>

Los hechos históricos observados lejos de constituir una particularidad de estas regiones, concurren en otras latitudes de la América hispánica en el mismo período que estudiamos. Solano relevando la competencia entre el índigo y los productos para la subsistencia en la Audiencia de Guatemala, acota el impacto de la sustitución:<sup>29</sup>

..."La brillantez del cultivo del añil y su sanas ganancias [...] hace que los pequeños agricultores se decidan al abandono del cultivo de frijoles, trigo y cacao para dedicar estos campos al cultivo de la tinta, con lo que existen unos años en que se acelera el descenso de la producción de cereal, con repercusión en la ganadería, y sube el precio del trigo: nueve pesos por fanega en 1778"...

Estos fenómenos son entendibles a la luz de las características que tenían las estructuras productivas de las colonias, como: las limitadas disponibilidades de recursos, el rasgo extensivo de sus producciones y su rol funcional de economías coloniales.

Si adicionamos lo primitivo de las técnicas de producción y de los instrumentos y equipos disponibles, se puede ver que la movilidad de los productores y adaptabilidad de ciertos insumos no revestía ningún problema, confiriéndole un grado de mayor plasticidad a la oferta de ciertos productos agrícolas ante las variaciones de precios e ingresos, con mayor

---

27 AGI, Caracas,501. Representación de los cosecheros de añil de la Provincia de Caracas al Intendente Saavedra, 23 de noviembre de 1787.

<sup>28</sup> Actas del Cabildo de Caracas de 1626, en Martínez Polanco, Tomás (1960): **Esbozo sobre historia económica venezolana. La colonia 1498-1810**, Guadarrama, Madrid.

<sup>29</sup> Solano, Francisco, de (1974): **Los mayas del siglo XVIII**, Cultura Hispánica, Madrid, pp 327-328.

fuerza en el caso de los rubros de ciclo corto o semipermanente, como era el añil.

La incorporación acelerada a la producción de añil, se percibe de modo indirecto en la relación de Castro y Araoz para 1785-1787, para este año los principales rubros agrícolas de la Provincia de Venezuela, arrojaban el siguiente número de unidades productivas:<sup>30</sup>

**Cuadro II. 7 Producciones y unidades económicas en la Provincia de Caracas 1785/1787**

Rubros	Haciendas
Cacao	1.144
Azúcar	436
Añil	220
Mixtas (Añil/Azúcar)	30
Tabaco	2
Hatos	863

Con base a los datos presentados la relación añil/cacao y añil/caña de azúcar era en la Provincia de Caracas de 1:5 y 1:2, respectivamente; cuando nos situamos con los mismos guarismos de Castro y Araoz,<sup>31</sup> en los valles centrales: Aragua, Carabobo, Tuy y Caracas, la relación resalta más la importancia del añil en dichas vaguadas; así, considerando los partidos de las poblaciones de Sabana de Ocumare, Petare, Valle de la Pascua (hoy el Valle), La Victoria, San Sebastián, Valencia y Nirgua, las proporciones de las haciendas añil *versus* cacao y añil *versus* caña, eran de, 1:1.5 y 1.03:1 respectivamente; considerando sólo los partidos de La Victoria y San Sebastián, las relaciones se invierten a favor del añil, arrojando unas proporciones de 5:1 y 1.69:1, para el añil/cacao y añil/caña, respectivamente, lo que evidencia la concentración de las haciendas<sup>32</sup> en estas jurisdicciones.

<sup>30</sup> Castro y Araoz, Josef, de, Estado General en extracto de la Población y Producciones de la Provincia de Venezuela 1785-1787, Archivo de la Academia de la Historia, Colección Traslados 6, salón 115, Caracas.

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> En un estudio sobre la producción de añil en los Valles de Aragua, anotábamos que el término hacienda tuvo una connotación genérica, casi que laxa en sus linderos semánticos, designando él una unidad de producción dedicada a la explotación de rubros agrícolas, orientada indistintamente a satisfacer las necesidades internas y/o externas, mediante el empleo de mano de obra esclava y/o asalariada, y el uso de capital y tierra con una intensidad variable, no pocas veces baja. MacKinley, al referirse a la misma relación de Castro y Araoz en la Provincia de Caracas, observa que arrojó 1751 haciendas de caña de azúcar e índigo (en realidad son 1800), lo suficientemente grandes para ser denominadas haciendas, y aún cuando no duda que un número considerable de ellas se acercase al prototipo de la plantación con un número de esclavos trabajando en la producción de una o varias cosechas comercializables; no menos cierto es que la mayoría se alejaba en mayor o menor grado del modelo; al punto que muchas haciendas se fundaban sobre tierras arrendadas (Ver: Pacheco, German: El cultivo del añil..., También Mc kinley Michael, op cit)

La localización y distribución de las haciendas de añil en la Provincia de Caracas, establecida en la relación de Castro y Araoz, para 1785-1787,<sup>33</sup> muestra la difusión del cultivo en esta importante jurisdicción:

**Cuadro II. 8 Distribución de las haciendas de añil en la Provincia de Caracas 1785/1787**

Región	Haciendas
Guarenas	6
Ocumare	24
Petare	2
La Victoria	121
San Sebastián	16
Ciudad Valencia	15
Tocuyo	1
Barquisimeto	7
Guanare	3
Villa de Araure	10
Ciudad San Felipe	13
Nirgua	2

En esta distribución los Valles de Aragua y sus alrededores concentran el mayor número de estas unidades productivas, con un total de 136 unidades de 220 existentes en la provincia de Caracas, lo que equivale al 61.8%. La segunda zona en importancia: los Valles de Ocumare, eran la sede de 24 haciendas, equivalentes al 10.9%. San Sebastián, que se erigiría en el siglo XIX en una de las dos zonas de mayor importancia en el cultivo del añil en Venezuela, concentró para el año de este censo: 16 unidades, que representaban el 6.8% del total.

La difusión del añil era de tal magnitud, que unos trece años de haber iniciado los primeros ensayos del cultivo, alcanzaba ya los llamados hoy llanos centro occidentales, de modo que en la jurisdicción de la Villa de Araure, se habían asentado diez haciendas.

### **El comportamiento de los grupos sociales frente a las expectativas del cultivo**

Estos resultados como en todo boom serían el fruto de la participación de personas de diferentes condiciones: añileros expertos, agricultores con tradición en otros rubros y gentes de otras profesiones, algunos de ellos advenedizos en la producción agrícola, ganosos de

<sup>33</sup> Ibid.

probar fortuna. Entre estos últimos destacan ciertos funcionarios de la burocracia española y miembros de la clerecía, que estimulados por las expectativas favorables decidieron participar en este proceso productivo.

Entre los hacendados dedicados a la siembra del rubro o a constituir empresas económicas, con este propósito, estuvieron algunos precursores y próceres.

### **Los futuros próceres se suman a la fiebre económica que provoca el añil**

La mayoría de los precursores y próceres de la independencia desempeñaron importantes actividades económicas, como hacendados o/y comerciantes antes de involucrarse en el proceso separatista. Los casos de José María España, Nicolás Briceño y el Libertador Simón Bolívar, son representativos de ello.

José María España, Justicia Mayor de Macuto, y uno de los jefes de la sublevación de 1797, estuvo realizando gestiones para fundar una hacienda de añil en la Provincia de Caracas en el segundo semestre de 1796. Es muy probable que quedase la misma a nivel de proyecto, o en fase de inicio, pues en el mes de julio siguiente, fue descubierta la conspiración en que venía participando, viéndose obligado a huir a las Antillas.

En las diligencias para erigir dicha hacienda, el 4 de agosto de 1796, al dirigirse a un amigo en Santo Domingo, le solicita su gestión ante un conocido de ambos, posiblemente un comerciante, para constituir a su favor una libranza, que le deparase los recursos financieros para el capital circulante necesario para emprender esta actividad económica:<sup>34</sup>

..."Querido Pepe mío, la adjunta para Arguindegui se reduce a avisarle que le entregarás trescientos pesos, como lo practicarás recogiendo un recibo que tiene mío. El resto de seiscientos y pico has por remitírmelos en libranza, si puede ser del mismo Arguindegui contra algún sujeto de aquí, o de Aranzamendi contra quien me entregue sin demora, pues los necesito con alguna urgencia para fundar una hacienda de añil con toda la esclavitud que me ha remitido de Santo Domingo, Campuzano, de que me hecho cargo y tengo que mantener, (no baxando de cincuenta personas de todas edades), y para despachar a mi mayordomo con todos, y con los comestibles necesarios y herramientas, dinero, etc"...

Era contradictorio, aún cuando fuesen esclavos de un amigo, la puesta en práctica de la explotación de añil bajo formas esclavistas, con los postulados que parecieron animar al movimiento que él encabezaba, el cual estaba inspirado en los principios de la Revolución Francesa, tal como era evidenciado en el artículo 34, que planteaba la abolición de la esclavitud.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> AGI, Caracas, 429. Carta de José María España, Caracas, 4 de agosto de 1796. Debo el hallazgo de éste importante documento a la cortesía de la historiadora Carmen Michelena.

<sup>35</sup> Gil Fortoul, José, op cit, p 173.

El Libertador heredó del patrimonio familiar varias haciendas, entre ellas algunas de añil, ubicadas en los Valles de Aragua y de Ocumare, feraces tierras agrícolas.<sup>36</sup> En su juventud se desempeñó un corto tiempo como hacendado, pues la base fundamental de su patrimonio, al igual que la mayoría de su clase social eran las tierras agrícolas. Su preocupación por el rendimiento de estas tierras fue puesta de manifiesto en diversas ocasiones de su vida, aún en sus últimos años, cuando andaba en la campaña libertadora del Perú. En 1804 le escribe a su mayordomo y hombre de confianza, Joseph Manuel Jaén, desde España, preocupado por no haber recibido comunicación suya, informándole sobre los alcances de los trabajos en sus haciendas, donde se realizaban labores de fundación; sus palabras aún cuando expresan una recriminación por la desinformación que vive denotan un gran habilidad para efectuarla:<sup>37</sup>

...”Estimado Jaén: Yo esperaba tener carta de vuestra merced en los barcos que han venido desde que yo he salido de esa, en que me diese cuenta del estado de los trabajos de Ceuce y Yare, como digo a vuestra merced antes de venirme; más me he engañado pues ni una sola letra he recibido de vuestra merced; no sé a que atribuirlo porque no debo creer que sea efecto de descuido, y si bien de alguna otra causa: por tanto no dudo del celo de vuestra merced, que no me dejará de escribir hasta las más pequeñas cosas que acontezcan en esas haciendas [...] A esta hora considero que la hacienda de añil estará muy adelantada, y la de café ya comenzada. Cada día tengo más ansias de ver en Ceuce una hermosa hacienda de café, porque es un fruto que infaliblemente ha de tener un buen precio, como lo tiene en el día, mientras las colonias francesas no se restablezcan”...

Tres años más tarde, a su regreso de Europa, adonde había viajado con motivo de la muerte de su esposa en 1803, se dedicó con ahínco al fomento de la siembra de cafés y añiles en su hacienda “La Fundación,” en San Francisco de Yare. Para ese entonces tenía 25 años.

En estas tareas tendría serios roces con otro futuro prócer: Nicolás Briceño, llegando casi a las armas, por litigios de tierras.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> ANH, Sección Testamentarias, 1792. Testamentaria de María de la Concepción Palacios y Blanco. En Suata, en los Valles de Aragua, fundaron una siembra de añil. También quedaba entre los bienes heredados, una hacienda que su padre y su tío Feliciano Palacios y Blanco, fundaron y explotaron bajo contrata, con poco éxito económico

<sup>37</sup> Carta del Libertador Simón Bolívar a Manuel Jaén, Cádiz, enero de 1804, en **Bolívar Agrarista**, Procuraduría Agraria Nacional, Caracas, 1983, pp 16-17.

<sup>38</sup> Alfonso Vaz, Carlos (1997): **Bolívar grandes riesgos y atentados**, Vadell Hermanos, Caracas.

Los funcionarios de la Corona también se dejaron ganar por la atmósfera favorable que rodeaba el cultivo, involucrándose en esta actividad.

### **La marejada añilera envuelve la burocracia española**

Las expectativas y motivaciones despertadas por el cultivo del añil en los valles aragueños alcanzó tal magnitud, que hasta los representantes del Estado se dejarían arrastrar en estos primeros tiempos por la tentación de participar en esta empresa. El obispo Martí en su visita a Maracay en 1782 observó dicha situación y la describió con lujo de detalles en su recopilación documental, confirmando oficialmente lo que todos sabían para la época.

A título de ejemplo, entre los funcionarios reales que ejercitaban labores de hacendados, reseña Martí a: Sebastián Mancebo, Teniente Gobernador de Turmero y Maracay, a Fernando González, Secretario del Gobernador, y a Antonio Cortines, Teniente Gobernador de Caracas, los cuales "tienen las haciendas contiguas antes de llegara a este pueblo de Maracay, viniendo de Caracas." <sup>39</sup>

El propio Mancebo incurriría años más tarde en una denuncia, señalando a conspicuos miembros de la burocracia Estatal de la Capitanía y de la Audiencia de Venezuela, entre estos: el Gobernador y Capitán General, los Oidores y el Fiscal de la Audiencia y el Contador del Ejército, el "haber adquirido y fomentar en cabeza de otros", haciendas ubicadas en las jurisdicciones de Yare, Turmero y Maracay.<sup>40</sup> Esta acusación lejos de prosperar sería su perdición, acarreándole su destitución y orden de salida del territorio venezolano, hacia Cuba, donde se encontraban su esposa e hijos.<sup>41</sup> La sanción impuesta a Mancebo por la Orden Real de 1789 obedeció a no haber demostrado fehacientemente sus acusaciones, deduciéndose de la lectura del expediente, que solamente uno de los acusados: Ignacio López, quien había sido Secretario del Gobernador Juan Guillelmi, poseía en calidad de socio menor de Martín Tovar

---

<sup>39</sup> Martí, Mariano, op cit., p 433.

<sup>40</sup> La denuncia de Mancebo se hizo directamente al Rey, y por vía reservada de orden real se solicitaron los documentos probatorios de la misma, a objeto de substanciar el expediente a los funcionarios supuestamente involucrados (Ver: AGI, Caracas, 27. Representación de Santiago Mancebo al Rey, 30 de octubre 1787; y Reservada de 22 de agosto 1788, respectivamente).

<sup>41</sup> La orden de salida de Mancebo Garvey hacia Cuba, de donde era nativo, por presión del Obispo Martí precedió a su denuncia; no obstante, la misma fue aplazada por la concesión otorgada por el Rey a la petición de su mujer Rosa Mancebo, quien había solicitado la piedad real para que Mancebo pudiese estar en la Provincia de Caracas hasta el año de 1789, a objeto de arreglar sus asuntos personales. La inconsistencia de sus denuncias condujo definitivamente a su salida (Ver: AGI, Caracas, 28. Real Orden dirigida al Gobernador para disponer la salida de Mancebo hacia Cuba, San Idefonso 6 de noviembre 1786; Representación de Rosa Mancebo y Quiroga al Rey, 26 de marzo de 1786. También: Real Orden de 5 diciembre de 1786 mandando no se hiciese la novedad, referente a la salida de Santiago Mancebo, hasta nueva orden).

una añilería en los Valles de Aragua.<sup>42</sup> Esta situación era del conocimiento del Gobernador, quien opinaba que no había violación de la Ley. Saavedra, que como Intendente debió pronunciarse sobre las serias denuncias, las consideró "pretendidamente infundadas."<sup>43</sup>

La mala imagen de Mancebo como funcionario, según las opiniones recabadas por el Obispo Martí, aunado a las posiciones elevadas de los denunciados en la administración pública, hizo que el Intendente Saavedra, lanzase por tierra su denuncia.

Aún cuando la denuncia de Mancebo pareció responder al resentimiento que le guardaba al Gobernador Juan Guillelmi por haber separado el Tenientazgo de Turmero del de Maracay, con la consiguiente afección de sus intereses,<sup>44</sup> hechos de la naturaleza de la denuncia no era ajenos a la realidad; en el caso reseñado es muy probable que todos los denunciados mantuviesen siembras de añil, por mediación de terceros, pues de otro modo difícilmente Mancebo se hubiese atrevido a formular esos señalamientos.

La participación de funcionarios en las actividades agrícolas los llevaba a descuidar sus funciones, con las connaturales quejas y denuncias de los moradores ante los superiores por el abandono parcial de las tareas y responsabilidades, en aras de la atención de las labores agrícolas.

Los documentos de la defensa de Mancebo sobre las acusaciones que le formularon por su participación como cultivador de añil, en detrimento del cumplimiento de sus funciones como Teniente Justicia de Maracay y Turmero, pone sobre el tapete el carácter común de dicha situación.

En los autos de la defensa, los argumentos de su apoderado Luis Medina justificaban veladamente la participación de Mancebo, en su doble condición de añilero y funcionario:<sup>45</sup>

..."Como estos empleos no tienen salario, consignación ni ayuda de costa y sólo gozan los años de demanda judiciales, que son muy tenues, y no sufragan para mantenerse, todos los Tenientes Justicias Mayores de la Provincia se han dedicado a la labranza o bien fundado haciendas de cacao, o bien sembrando añil, o bien fundando hattos de ganado, según la proposición de los pueblos en que han ejercido"...

Expuesto su razonamiento que reafirmaba el uso generalizado de combinar el desempeño de cargos públicos con la dedicación a actividades privadas, intentaba con el auxilio de testigos demostrar la compatibilidad de dichas funciones, apelando a nuevos argumentos:<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup> AGI, Caracas, 27, Representación de Francisco de Saavedra sobre el Expediente de Santiago Mancebo.

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> A GN Gobernación y Capitanía General, 1785- 86.Diversos tLX, fs 95-113.

<sup>46</sup> Ibid, f 100.

..."Jamás ha ocasionado Dn Santiago Mancebo, perjuicio alguno a los demás hacendados, ni menos se ha valido de la autoridad (sic) y respetos del Juez para sus siembras, ni tampoco ha usado de arbitrios, medios ni manejo regular que no acostumbren los hacendados particulares, o que no alcancen las facultades de los que no son jueces"...

..."que el dicho Capitan Dn Antonio Gonzáles -socio de Mancebo- es labrador, y con proporción para sobstener la hazienda, como que asus expenzas se ha plantado la hazienda de dicho Dn Santiago y que él suple los gastos, con la obligación de satisfacerle este a Dn Antonio Gonzáles del mismo producto de ella"...

..."que es cierto que el mencionado Dn Antonio Gonzáles es quien cuida dicha hazienda, y quien aciste asu cuidado, y que Dn Santiago Mancebo sólo va a ella como de pazeo, sin incluirze en sus faenas, ni en buscar, mantener, ni pagar peones"...

Algunos de estos argumentos, como he anotado en un anterior trabajo, resaltaban la inexistencia de infracciones de orden jurídico al no haber incurrido, a su juicio, en desviaciones de poder, que era uno de los problemas que ocasionaba esta práctica; otros aún cuando graciosos y pueriles tenían su importancia a la luz de los modos jurídicos de esa época.

Las quejas y protestas por el carácter extendido de dicha ambivalencia, y los perjuicios que se derivaban para los vecinos en la gestión de la administración, obligaron al Ayuntamiento de Caracas, a tomar cartas en el asunto, ventilándose en la sesión de 14 de enero de 1788 esta problemática:

..."el señor Síndico Procurador General representó el perjuicio que causan los tenientes y justicias que no residen en los pueblos sino en las haciendas distantes de ellos, adonde son obligados los vecinos a hacer viajes para conseguirlos. Los costos que les causan en las dietas, salarios y otros del viaje y caminata, y que no haciéndolo así no se les hace la diligencia"... (Ver: Consejo Municipal de Caracas, Actas de 1778)

#### **La Clerecía se deja tentar por los demonios materiales**

La práctica del cultivo no se circunscribió a los miembros de la burocracia del Estado español, los eclesiásticos también sentirían los deseos de participar en las actividades productivas bajo los efluvios de los beneficios económicos que deparaba la siembra exitosa del cultivo, como hemos señalado en un trabajo sobre el cultivo en las vaguadas aragüeñas<sup>47</sup>. El ejemplo del Padre Pablo Orendaín fue seguido por otros sacerdotes en los Valles de Aragua y Ocumare, los cuales se hicieron pronto de haciendas de añil; los casos de Rafael Campo Roxas, Santiago de Zuloaga, Pedro Joseph Bello, y Alejandro Antonio Blanco Uribe, en los de Aragua, y los de Lorenzo Bayas y Gabriel de Mendoza en los de Ocumare testimonian ello. Lo divino en una óptica particular de entender la teología lejos de ser incompatible con lo terreno, resultó altamente complementario para ellos. Cultivaron estos curas con fe basáltica de apóstoles de la iglesia, almas y empresas por igual. Dejaron así estos religiosos su contribución al desarrollo de estas tierras.

Sobre las actividades del padre isleño Campos Roxas, nos ilustra el obispo Martí:<sup>48</sup>

..."Don Rafael Campos Roxas, isleño, vino a este Pueblo de Maracay por el mes de septiembre de 1780, con el pretexto de decir y aplicar misa todos los días de obligación de oírlos para los hacendados y peones de añil entre las siete y ocho de la mañana y confesarlos [...] Tiene casa acá y su hacienda de añil"...

Zuloaga, no se queda atrás, cultivando a la par que méritos para ascender en la jerarquía eclesiástica su vocación de hacendado; para 1796, catorce años después de la visita de Martí, encontramos al ahora Clérigo Presbítero Medio Racionero de la Santa Iglesia

---

<sup>47</sup> Pacheco, Germán, op cit

<sup>48</sup> Martí Mariano, op cit, p 433

Catedral de Caracas, vendiendo una de sus propiedades agrícolas: la hacienda de añil que poseía en el sitio del Piñonal, hoy día a la entrada de Maracay en el barrio del mismo nombre, la cual lindaba con Agustín Joseph de Cordova y con terrenos que fueron del Padre Orendain, para ese momento en posesión del mismo Presbítero Zuloaga.<sup>49</sup>

La hacienda que vendía este sacerdote, se componía de "treinta y seis fanegadas de ochenta y cinco brazas, deviendo (sic) tener dha posesión ocho fanegadas de largo y cuatro y medio de ancho [...] las oficinas, casas, canelles (sic) y demás utensilios que se hallan constituidos para beneficiar añiles;"<sup>50</sup> la negociación se efectuó por un precio de 2.700 pesos, por los cuales se tasó el precio de dicha propiedad.<sup>51</sup> Contaba asimismo su patrimonio de otros inmuebles como se lee en el poder otorgado el 23 de julio de 1794 a Joseph Fortique, para que le representase en los casos legales; "poder general -concedido- para varios casos y efectos con cláusula expresa para vender y enagenar cualesquiera de sus bienes propios, muebles o rayces."<sup>52</sup>

Bello, nativo de Cagua, sigue el ejemplo de sus feligreses, que se han dedicado con ahínco al cultivo, ganosos de una vida mejor.

Otro sacerdote famoso por sus litigios por asuntos de tierras fue Antonio Alejandro Blanco Uribe, propietario de la Hacienda Aguirre en Cagua; él, por estos años, se enfrascaría en un pleito con el añilero Manuel Aldao, por el usufructo de los derechos de una acequia que pasaba por su posesión. Blanco Uribe tuvo también siembras de añil.

Un caso aparte aún cuando de mucho interés es el del Obispo Martí, quien al morir el 20 de febrero de 1792, dejó una cuantiosa herencia, representada en:<sup>53</sup> valiosos bienes muebles, esclavos y bestias varias, un conjunto importante de activos bajo la forma de deudas a favor, alhajas y pedrería, una rica biblioteca y una casa de campo, con huerta y cercada de tapia, situada en los arrabales de Caracas, pasada la calle San Juan, donde comenzaba el camino de la Vega. Su patrimonio según su contador hasta el 1º de enero del 92 era cifrado en 26.351

---

<sup>49</sup> RSDG, Maracay, Protocolo 1796, fs 57v - 65

<sup>50</sup> Ibid

<sup>51</sup> Ibid

<sup>52</sup> Ibid

<sup>53</sup> AGI, Caracas, 329. Testimonio de los autos formados en el Tribunal de la Intendencia de Caracas, sobre la seguridad de los bienes correspondientes al Ilustrísimo Obispo Mariano Martí, anexo a Representación N° 150 de 19 de mayo de 1792.

En el inventario: en las solas alhajas, entre otras, dejó "Un pectoral con su cadena de oro con seis esmeraldas grandes y diez y seis diamantes;" "otro pectoral de oro con cadena de lo mismo con varias piedras finas", varios anillos de piedras preciosas y otros pectorales de oro.

pesos, 5 3/8 reales, de los cuales 16.415 pesos estaba conformado por deudas a su favor.<sup>54</sup> Una cifra no despreciable para la época, pese a que parte importante de su capital estaba bajo la forma de deudas, que muchas veces resultaban difíciles de cobrar.

En el Valle de Ocumare: el sacerdote Gabriel de Mendoza también pondría su grano de arena; en Yare, a menos de un cuarto de legua del pueblo, tiene “una hacienda de cacao a la otra banda del río, y contiguo a dicha hacienda de cacao el dicho cura y el nuevo Teniente de Ocumare don Juan Joseph Marcano fundan o han fundado una hazienda de añil.”<sup>55</sup>

Bayas, por su parte, asentado en Santa Lucía, se dedicó también al cultivo.

Como vemos tuvo lugar un proceso de acumulación de capital en manos de algunos eclesiásticos, en el cual la actividad agrícola, como una de las más importantes de aquellos años, tendría una alícuota no despreciable.

### **El proceso de concentración de la tierra y el auge del añil en los Valles de Aragua**

Como era connatural los cambios en el uso de la tierra generaron renovadas presiones por su posesión; operando distorsiones en el precio de la tierra y renovados impulsos en su concentración, cuyos primeros pasos databan del s XVI,<sup>56</sup> mediante el uso de diferentes vías.<sup>57</sup> La composición fue estos años una de las más frecuentes, ejemplos de ella encontramos:<sup>58</sup> en el Valle de Zuata, una composición de legua y media, requerida el 9 de noviembre de 1782; en 1786, a Carlos Onzas Machuca haciendo uso del mismo mecanismo, por una legua en San Sebastián de Los Reyes; en la jurisdicción de la misma ciudad Marcos Rivas, padre del prócer Felix Rivas, solicitó el 7 de agosto de 1788, una composición sobre diez leguas de tierras que poseía en el sitio de Las Palmas, a razón de 21 pesos cada legua. En el mismo mes y año Francisco Espejo, logró por las vías del remate y la composición hacerse de “dos leguas y un tercio menos 53.333 varas y un tercio de tierra” en Belén,

<sup>54</sup> AGI, Caracas, 329. Informe del Conde Casa Valencia sobre lo efectuado en el testamento del Obispo Mariano Martí, Madrid 5 de diciembre 1796.

<sup>55</sup> Martí Mariano, op cit, p 591.

<sup>56</sup> Castillo Lara, Lucas (1977): **Materiales para la Historia Provincial de Aragua**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas; También Botello, Oldman (1978): **La Villa del Caracol. Orígenes de San Joseph de Cagua**, Concejo Municipal del Distrito Sucre, Cagua.

<sup>57</sup> Las modalidades de apropiación a lo largo del decurso colonial fueron variadas y su empleo estuvo en función de las circunstancias. Mercedes, gracias, composiciones, ocupaciones, desalojos fraudulentos en connivencia con las autoridades, y remates, constituirían entre otras idílicas formas de hacerse de las tierras de los indígenas. La concentración de las tierras en pocas manos tendría asimismo una sustentación importante en los casamientos entre familias de propietarios, conformándose así una densa madeja de nexos consanguíneos.

<sup>58</sup> AGN, Foro Libertador, Sección Tierra, tomos: C, N°2, f 63; V, N°3, f 71; R, N°6, f 5; y R, N° 2, f 81, respectivamente.

jurisdicción de la misma ciudad de San Sebastián.

El precio de la tierra bajo la demanda generada por la expansión de las áreas agrícolas, entre ellas, las dedicadas al cultivo del añil se manifestó al alza en estos años; dando fe de la alteración violenta habida señalaban testigos de esos años en los Valles de Aragua: <sup>59</sup>

..."que el valor de las tierras de estos Valles tubo tal alteración con este nuevo establecimiento, que en el día axiende amás el precio del arrendamiento anual de cada fanegada de tierra que el total valor en que se vendían anteriormente, con la circunstancias de que se han hecho útiles las tierras de sequero que antes sólo servían para pasto de ganado"...

Un indicador de importancia del fenómeno señalado es la certificación dada por el Escribano Real Diego Ximénez, el 12 de febrero de 1803, quien dejaba constancia de los cambios marcados en el precio de la tierra, recogidos en los documentos asentados en los registros públicos del pueblo de Maracay, "que por los años de setenta y uno del siglo pasado se vendió fanegada de tierra a doce pesos, y en el presente año se ha vendido por ante mí hasta en la cantidad de cien pesos fanegada." <sup>60</sup>

El proceso de valorización se inscribió en un mecanismo causa - efecto, y como suele suceder en estos casos los requerimientos se volcaron inicialmente hacia los terrenos de mejores condiciones edafocológicas y agronómicas para el añil y los otros cultivos de plantación, y de mejor ubicación geográfica frente a los puertos exportadores.

Esta selectividad se expresaría en una ocupación diferenciada de las mismas, y cuando estaban en posesión de los indígenas en la utilización de diferentes mecanismos para apropiarse de ellas.

En La Victoria según un informe del Intendente Saavedra había treinta haciendas considerables de azúcar, cacao y añil. <sup>61</sup> Allí había operado un proceso de concentración de tierras en detrimento de las indígenas, al punto que ya para 1750 dentro de los linderos del mismo pueblo habían levantado casas y cultivos. <sup>62</sup> El constreñimiento era de tal magnitud que hasta la leña necesaria y maderas para sus casas les era difícil abastecerse. <sup>63</sup> Las escasas

<sup>59</sup> AGI, Caracas, 104. Documentos justificativos...

<sup>60</sup> Ibid.

<sup>61</sup> AGI, Caracas, 27. Representación de Francisco de Saavedra sobre el expediente de Santiago Mancebo

<sup>62</sup> ARPC, Sección Tierras, 1750. Juicio de indígenas de La Victoria, fs,1-2, en Tavera, Carlos (1995): Historia de la propiedad territorial en el Valle de Aragua 1590-1830, Gobernación del Estado Aragua-Academia Nacional de la Historia, Biblioteca de Autores y Temas Aragueños, Maracay.

<sup>63</sup> Ibid

tierras que le quedaban eran además de baja calidad:<sup>64</sup> pedregosas e inútiles en algunos sectores, donde sólo crecían hormigueros, que les destruían las pocas labranzas que podían hacer. En tanto que otras eran muy pendientes y las cercanas a los ríos Calanche y Aragua eran anegadizas en invierno las primeras, en tanto las segundas peligrosas: “por estar espuestas a quedar en ninguno como lo estamos experimentando con las avenidas y crecientes de dicho río.”

Los españoles ocuparon “las tierras de la legua a cuatro vientos,” definida por La Corona a los primigenios nativos; pero no bastando ello “les obligan a pagar tributos.”<sup>65</sup>

Las observaciones de un investigador contemporáneo, ponen de relieve asimismo que en La Victoria y San Mateo, por los primeros años de 1790, la expropiación presentaba rasgos muy acentuados<sup>66</sup> de cara a los valles aledaños a Turmero y Cagua, en los cuales sin negar la presencia de las grandes propiedades, la concentración manifestaba menos intensidad, existiendo aún tierras sin apropiar.<sup>67</sup> Un documento de la época ilustra lo señalado, tal como se constata en el siguiente texto del Abogado Protector de los Indios:<sup>68</sup>

...“Que en el pueblo de La Victoria y San Mateo se hallaban sus naturales quasi despojados de todas sus tierras, y habiendo acudido a quejarse a este Visitador, pidiendo se les mandase dar para poder satisfacer los tributos y socorrer sus familias, le obligó tan justa pretensión a investigar la causa de su despojo, y resultó provenir de que los hacendados de aquellos pueblos insensiblemente se habían ido introduciendo, sin noticia de los indios en sus tierras, dilatando sus posesiones asta (sic) en el estado en que las tenían en el día”...

Para hacerse de estas tierras los hacendados españoles y criollos solieron valerse de diversos mecanismos, contando para ello con la anuencia cómplice de los funcionarios del Estado, al punto que en palabras del mismo Abogado Protector lograron un “reconocimiento de linderos - con - el pretexto de haberlos deteriorado el transcurso de los tiempos.” El soborno de los comisionados, la catequización de los indígenas, o el pago de algunas monedas, fueron algunas de las artimañas utilizadas, de manera que los naturales<sup>69</sup> “por 60 u 80 pesos, les

<sup>64</sup> Ibid.

<sup>65</sup> Martí, Mariano, op cit, p 209

<sup>66</sup> Castillo Lara, Lucas, op cit.

<sup>67</sup> Pacheco, Germán, op cit.

<sup>68</sup> AGI, Caracas, 398. Expediente promovido por los vecinos españoles del Pueblo de la Victoria en la Provincia de Caracas para que se elija en Villa, 1793, Colección Traslados, Archivo de la Academia de Historia, cit en Pacheco, Germán, op cit, p 49.

<sup>69</sup> Ibid.

habían dexado tirar las cuerdas por donde habían querido llevándose por delante cuantas fanegadas apetecieron."

Como medio de compensar el desalojo de los naturales se recomendaba su traslado a los poblados de Turmero y Cagua, en cuyos valles habían tierras sobrantes, y sufragarles los gastos de mudanza e instalación para minimizar oposiciones.<sup>70</sup>

En Turmero la apropiación de las tierras indígenas por conspicuos representantes de la elite criolla también avanzaba, aunque a menor ritmo que en la jurisdicción del partido de La Victoria; ello era del conocimiento de la Intendencia, que había enviado los títulos a los funcionarios de la región. El 18 de abril de 1781, Juan Bautista de Eguño, Teniente Justicia, pedía instrucciones al Intendente para proceder en el asunto de las tierras, que Doña Adriana Blanco Uribe había incorporado fraudulentamente a su patrimonio.<sup>71</sup> Se trataba de una superficie de sesenta fanegadas, "comprehendidas vajo los linderos de las concedidas a los indios de Turmero."<sup>72</sup> El Intendente Joseph de Abalos, hombre combativo y probo, ordenaba a Eguño: "se deslinde y amojone las fanegadas que se contienen en los títulos que le he remitido, con arreglo a los linderos que en ella se especifican, sin embargo de estar comprehendidas vajo las de las concedidas a los indios, quedando por realengas y a beneficio de estos las demás que injustamente y sin legítimo título estuviese poseyendo, informándome quantas sea para en su vista dar providencia".<sup>73</sup>

Un ejemplo de apropiación de tierras, que no tuvo una solución a favor de los indígenas lo encontramos en la petición de tierras realengas que hacía en el Valle de Choroní Juan Antonio Perdomo ante el Intendente. En el quedaban plasmadas las ardides leguleyas usadas en el proceso de concentración de la tierra en los valles centrales, a costa del despojo de los primigenios poseedores:<sup>74</sup>

---

<sup>70</sup> La solución de este problema no era otra cosa que la confirmación del despojo, pues tras el ropaje de la equidad en aras de conciliar diferentes intereses, se velaba el perjuicio que se le causaba a los indígenas. Así a la moción original del escarmiento propuesta inicialmente le sucedía una salida más sosegada, envuelta en tecnicismos jurídicos, que no eran otra cosa que argumentar el despojo; esta alternativa se amparaba en lo que denominaba el abogado "el tiempo doloso de posesión", ya que de aplicar "esta providencia resultaría quedar muchos vasallos arruinados, con conocido perjuicio del estado," siendo recomendable la conciliación: "un medio término conque todos quedasen acomodados sin el mayor gravamen;" en otras palabras repartir a los indígenas la ración del ratón y a los españoles la del león.

<sup>71</sup> AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XII, f 200.

<sup>72</sup> Ibid

<sup>73</sup> Ibid

<sup>74</sup> AGI, Caracas, 305. Expediente de los autos del pedimento de Juan Perdomo de las tierras realengas del Valle de Portete en Choroní, Representación de Juan Perdomo al Intendente Abalos, sf.

..."Dn Juan Antonio Perdomo, hacendado en el Valle de Choroni, como mejor proseda en dho, paresco y digo: Que a continuación de mi hazienda asia a la parte que mira al mar, hay un corto terreno de tres a cuatro fanegadas, poco más o menos, que sirven de rochela a la gente vil, franqueado por unos onse indios, que quieren titularse con la recomendación del Pueblo, siendo en la realidad abrigo de olgasanes, y de contravandistas en unas sinco casucas que allí han construido, sirviéndome de notable perjuicio, por los repetidos robos que me hasen, de manera que me han destrozado un Hahilado de platanos, y regularmente se llevan el tercio de mi cosecha. Tengo entendido que aquel corto paño de tierras es realengo, y aún cuando no lo sea me prometo justificación de VS que agregará estos pocos indios, tal vez fugitivos de otros pueblos, adonde viven christianamente y con sociedad civil conforme a las leyes de estos Reynos, assi me ofrezco a la composición del terreno que huviere" (sic)..."

Para abril de 1779, como parte de estas diligencias, se estaban demarcando con hitos provisionales las tierras de los naturales en este valle, para proceder a su posterior mensura.<sup>75</sup> Le comunicaba asimismo el Fiscal al Intendente su opinión de remitir el escrito al Subdelegado de Choroni, para evacuar un informe sobre las observaciones de Perdomo con detalles de las tierras indígenas y realizar la mensura y el avalúo;<sup>76</sup> lo cual proveyó el Intendente Abalos, ordenando un despacho al Juez de Comisos el 9 de mayo de 1780.<sup>77</sup>

En el auto levantado por dicho juez, sus juicios resultarían favorables a la solicitud de Perdomo, como lo expresa claramente el siguiente párrafo:<sup>78</sup>

..."Que las tierras que este pretende, y se hallan contiguas a su hacienda, están dentro de los amojonamientos de las que pertenecen a los Indios, que a estos por su cortedad no les hacen falta para sus labores, y que el vecindario que la habita del todo o de la mayor parte, siente lo mismo que expone Perdomo"...

El 7 de junio de 1780, se procedió a nombrar los peritos: Diego García y Francisco Marrero, labradores y hacendados del valle, para que con la asistencia del cacique de los indios se procediese a la medición de las tierras.<sup>79</sup> los resultados arrojaron, que muchas de las tierras medidas eran pequeñas posesiones y haciendillas de cacao, con sembradíos de yuca, maíz y caña dulce; conucos, la mayoría de una a tres fanegadas y algunas explotadas en forma comunitaria; parte de las tierras poseían regadío, encontrándose una que otra en propiedad de gentes de color, o con plantas propiedad de españoles, sobre todo cuando se trataba de cacao.

<sup>75</sup> AGI, Caracas, 305. Autos de diligencia del 26 de abril de 1779.

<sup>76</sup> AGI, Caracas, 305. Informe del Fiscal al Intendente, 9 de mayo 1780.

<sup>77</sup> AGI, Caracas, 305. Expediente de los autos del pedimento...

<sup>78</sup> AGI, Caracas, 305. Expediente de los autos del pedimento... Auto del Juez de Comisos, del 20 de mayo de 1780.

<sup>79</sup> AGI, Caracas, 305. Expediente de autos del pedimento....

También se levantó una matrícula de los indios, que daba cuenta de la presencia de 20 familias con 71 indígenas,<sup>80</sup> lo que resultaba contradictorio con la información anotada el 17 de junio de 1780 por el Teniente Gobernador de esa jurisdicción Antonio Ovalle al Juez de Comisos Domingo Sosa.<sup>81</sup>

..."en el día no hai en dicho Valle más indio tributario que Justo Joseph, el que llaman Cataco, y Francisco Nicolás Mariche, y este no paga demora por músico de la Iglesia, los demás que constan en la matrícula que remití a VM andan ausentes, días ha no se donde paran"...

Los juicios emitidos por el interesado y los comisionados, también hacendados, denotan estar amañados, colocando a favor las circunstancias para Perdomo; y para ello nada más oportuno que colocar a los indios como truhanes y ociosos.

El Fiscal en un nuevo pronunciamiento, el 18 de julio de 1780,<sup>82</sup> observaba la contradicción entre lo señalado por Ovalle y los datos de la matrícula, opinando que de resultar cierta la matrícula "aunque corta el número de familias, son algunas sus sucesiones, y por lo mismo necesitarán de aquellas tierras que por leyes les es concedida;" sin embargo a su juicio los poseedores de las tierras solicitadas por Perdomo eran vagos y ociosos, lo que barruntaba el futuro despojo.

Finalmente, solicitaba al Intendente mandar al propio Comisionado, para que "con arreglo a las antiguas demarcaciones asigne y separe la legua perteneciente al pueblo, y baxo un cuerpo con amojonamientos fijos las que pretenda Dn Juan Perdomo, y que fecho las publique por tres días",<sup>83</sup> admitiendo las reclamaciones que se hicieren. Dando curso a ello, el Juez de Comisos y Administrador de la Real Hacienda, concluía:<sup>84</sup>

..."Que respecto a que las Tierras que pretende Dn Juan Perdomo; no hazen falta a los Yndios, y están quaci por su naturaleza dividida de las demás por una acequia que comienza en el Río Tipire y acaba al pie de la Serranía del Portete"...

Ya en firme el despojo, el siguiente paso fue evaluar las tierras pedidas por Perdomo en el Valle del Portete, en Choróní; estas tierras, según el avalúo realizado por los peritos, estaban fundadas de frutales con el trabajo de los indígenas señalados como ociosos y

---

<sup>80</sup> Ibid.

<sup>81</sup> Ibid.

<sup>82</sup> Ibid.

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Ibid.

holgazanes; argumento que servía de base al despojo que se proponían realizar.

Finalmente luego de algunas protestas de Perdomo por el precio que consideraba elevado, fue ordenado en una comunicación de Saavedra, de 30 de octubre de 1783, que para el finiquito del procedimiento de la composición depositase 560 pesos con su correspondiente media anata y 18% por la conducción de ésta.<sup>85</sup> Concluía así lo que era un despojo anunciado.

En los Valles de Maracay donde la gran hacienda acusaba un predominio, coexistían aún cuando relegada y circunscrita a ciertas áreas la pequeña y mediana propiedad. El Valle de Tocopío era el más representativo de esta situación. La presencia de tierras realengas y de alguno que otro terreno comunero, como era el caso del perteneciente a los descendientes del Capitán Pedro de León de Guevara, en el mismo Tocopío, serían determinantes de ello.<sup>86</sup> No era, sin embargo, sencillo sobrevivir, pues los grandes hacendados continuamente ejercían presión y obtenían no pocas veces resultados favorables, validos de sus influencias para apropiarse de estas tierras. Enfrentando estas dificultades encontramos en 1784 a Agustín Gómez Montalvo, añillero de estos años, quien efectuaba gestiones para lograr la suspensión de un auto de expulsión de los agricultores de menos recursos de este valle, incoado por Joaquín Meza; alegaba Gómez que estas tierras eran suyas por herencia familiar y que dichos labradores contaban con su anuencia para labrarlas, lo cual acompañó de sus títulos en uno de los actos del proceso, a la vez que requería el amparo de dichos agricultores.<sup>87</sup>

La composición de la propiedad de la tierra en los valles aragüesños, donde en términos generales predominó la gran propiedad en detrimento del pequeño y mediano dominio, tuvo como elementos fenomenológicos explicativos: las deficiencias en el establecimiento de los linderos, con una definición precaria en la mayoría de los casos; los cambios en los toponímicos y la multiplicidad de títulos de propiedad, muchos de ellos concurrentes en una misma zona, sin límites claros. Más en el fondo las causas esenciales eran las carencias de un sistema catastral; las excrecencias ideológicas de la España medieval que subyacían en la Capitanía - y aun en la misma España - donde la tierra a la par que un medio económico constituía uno de los símbolos de prestigio social más relevantes, y la laxitud en aplicar las Leyes de Indias, producto del peso político que condensaban los descendientes de los encomenderos.

A despecho de la concentración de la tierra, los grupos de menores recursos encontraron salidas para el cultivo, porque las pequeñas y medianas haciendas y las

---

<sup>85</sup> Ibid

<sup>86</sup> Castillo Lara, Lucas, op cit.

<sup>87</sup> AGN, Archivo de Aragua, t XI, f 119.

labranzas, resultaron en oportunidades funcionales a la gran propiedad, permitiendo la incorporación de un número importantes de estos productores en el cultivo, lo cual ocurrió en un corto tiempo.

### **Los núcleos añileros secundarios de la Capitanía General de Venezuela**

En la década de los ochenta con la fuerza que fue tomando el cultivo, su expansión trascendió la Provincia de Caracas. Las otras provincias donde comenzó a sembrarse fueron: Cumaná, Barinas, Trinidad y Maracaibo. Las dos primeras tuvieron un grado de importancia, como para anotarlas como nódulos secundarios. Maracaibo y Trinidad, sin embargo, no tuvieron mayor perdurabilidad.

En Cumaná se iniciaron las primeras siembras en 1782. La promoción del cultivo corrió a cargo del Gobernador de Caracas: Manuel González, quien encontró receptividad en el hacendado y Capitán de milicias Antonio de Sucre Truys y Pardo, para hacer la primera siembra de añil comercial en la Provincia de Cumaná.<sup>88</sup> Sucre animado por González, quien conocía la geografía y dificultades de la región, por su antigua experiencia como Gobernador de esa provincia, viajó a los Valles de Aragua, donde tuvo a oportunidad de visitar las áreas de siembra y ver el modo de beneficio del mismo. Empapado de dicha información comenzó la siembra en la zona, con el apoyo del Gobernador, quien de su propio peculio le suministró los gastos y capital necesario para la construcción de las oficinas,<sup>89</sup> lo cual garantizaba la puesta en práctica del cultivo por Sucre, al minimizar el riesgo económico, ya que se trataba de una producción que tenía carácter experimental por su desconocimiento en la zona. Su buen resultado despertó un grado de interés para otros productores de la región, como anotaba González, tal vez con exceso de optimismo, en una representación a Gálvez.<sup>90</sup> El Capitán General convencido de la importancia de fomentar el rubro en la región no sólo

<sup>88</sup> AGI, Caracas 86. Representación del Gobernador de Caracas Manuel González a Joseph de Gálvez, Caracas, 22 de enero de 1783.

<sup>89</sup> Ibid.

<sup>90</sup> Las palabras de González dejaban entrever la incorporación de varios productores:

.... "Su estimación ha animado a varios vecinos que desde luego han dado principio al referido cultivo, persuadidos de las fundadas esperanzas que ofrece, de modo que en mui poco tiempo espero sea una cosecha de consideración"...

Al parecer se trataba de un abultado informe, que esperaba crear con la ayuda de la Corona mejores condiciones económicas productivas que animase a los hacendados de la zona a incorporarse al cultivo, pues según el Intendente Saavedra para 1785, dos años después de la representación de González, había tan sólo de dos haciendas dedicadas a la producción de añil, a lo cual contribuía la debilidad del comercio con la metrópoli y la pobreza de los vecinos. (Ver Ibid; y AGI, Caracas, 479. Reservada del Intendente de Caracas Francisco Saavedra a Josef de Galvez, Caracas, 31 de enero de 1785).

envió muestras del producto para verificar su calidad y solicitó la concesión de una rebaja del 50% de los derechos de extracción al añil de Cumaná, como se hizo con el de Caracas, según las reales órdenes emitidas al respecto. Pedía también para el Capitán Sucre la exoneración de ellos por el tiempo que el Rey lo considerase prudente, a fin de “servir de premio al expresado D. Antonio de Sucre y de estímulo a los que sigan su loable ejemplo.” Este petitorio no fue recomendado en todas sus partes por el Intendente, aún cuando se otorgaron las licencias a Sucre para comerciar el añil en las colonias extranjeras,<sup>91</sup> dónde se habían mercadeado las primeras cantidades del producto, con buen precio en Martinica.<sup>92</sup>

Por los mismos años se hicieron siembras en los Valles del Bergantín. Tiempo después el añil se había difundido a otras partes de la provincia, siendo las áreas de mayor importancia las del Valle de Cumanacoa. Allí para la época en que visitó Humboldt a esta región era el segundo cultivo en importancia después del tabaco, siendo de muy buena calidad el producto beneficiado:<sup>93</sup>

... “Las añilerías de Cumanacoa, San Fernando y Arenas lo producen tal, que es aún mas estimado en el comercio que el de Caracas; y se acerca a menudo, en el esplendor y la riqueza del color, al añil de Guatemala”...

A pesar de la calidad, el añil que se obtenía en esta zona era en muy limitadas cantidades. Humboldt, la estimó en 3.000 libras para el momento de su visita,<sup>94</sup> y según los reportes que hemos manejado el máximo cargamento exportado por el puerto de Cumaná fue de 12.984 libras, con probabilidad la mayoría procedente de esta región.

Esta producción era mayormente de pequeñas unidades de corte familiar, algunas de ellas explotadas por pobladores nativos indios, haciendas y unidades de tipo comunal de origen indígena. Las dos primeras similares a las descritas para la Provincia de Caracas. Las unidades de tipo comunal revistieron importancia en las misiones religiosas y estaban representadas por los denominados conucos de la comunidad, donde tenía lugar una producción de base comunal. Ellas se explotaban con cultivos de subsistencia, esencialmente, con incorporación de algunos coloniales: añil o café, acorde a los intereses económicos de las corporaciones religiosas. Se trataba de una polivalencia en la agricultura practicada, donde el consumo y lo redituable del colonial se complementaban, garantizando el mejor uso de los recursos agrícolas, la disponibilidad alimentaria y un mejor

---

<sup>91</sup> AGI, Caracas 479. Reservada del Intendente de Caracas Francisco Saavedra a Josef de Gálvez....

<sup>92</sup> AGI, Caracas 86. Representación del Gobernador de Caracas Manuel González a Joseph de Gálvez....

<sup>93</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, p 50

<sup>94</sup> Ibid, p 51

balance ecológico. La explotación y la distribución del excedente eran bajo formas comunitarias organizadas por los religiosos de las misiones. Humboldt dejó descripciones fragmentarias de este tipo de unidad que encontró en las misiones religiosas del Oriente de Venezuela,<sup>95</sup> como las Misiones de los indios Chaimas.

La provincia de Barinas, constituyó otra área importante en el cultivo, a diferencia de lo sucedido con la provincia de Nueva Andalucía, la explotación iría tomando fuerza a fines del período colonial hasta erigirse en uno de los núcleos principales del añil en Venezuela en el s XIX. En Barinas su explotación comercial comenzó hacia 1782, aunque en sus tierras y regiones vecinas como el Apure existía añil silvestre, que los indios utilizaban para fines domésticos, tal como lo corroboró el Comandante Político y Militar de Barinas.<sup>96</sup> Sin embargo en los inicios se confrontaron una serie de dificultades que atrasaron su establecimiento, entre las cuales destacaban el desconocimiento de su agronomía, la falta de equipos y la escasez de mano de obra, sobre todo esta última que lastraba con fuerza el desarrollo de la agricultura barinesa. De cara a ello sólo unos pocos hacendados asumieron el riesgo, poniendo en juego sus capitales en este propósito; entre estos pioneros se contó a José Ignacio del Pumar, futuro Marqués de las Riberas de Boconó y Masparro. El acaudalado hacendado Pumar tenía ya para 1784 en el Valle de Boconó una importante posesión denominada San Fernando, cuya principal producción era el cacao, en ella fundó una hacienda de añil con un área de siembra de 24 fanegadas, dotada de oficinas para el beneficio de la materia tintórea, con tanques y almacenes de tejas.<sup>97</sup> Poseyó él otras dos haciendas de añil:<sup>98</sup> una de ellas en el sitio de Santa Rosa, jurisdicción de Barinitas, de cierta magnitud de cultivo y sólidas infraestructuras para el procesamiento, adyacente a ésta tenía otra posesión donde iniciaba la siembra del rubro.

Atemperados los obstáculos del arranque del cultivo con el apoyo de Miyares, pudo establecerse el añil con cierta solidez. Antes el ilustrado funcionario hizo un conjunto de diligencias para que los hacendados se hiciesen de equipos e insumos<sup>99</sup> y se importaran

---

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> AGI, Caracas 376. Representación del Comandante Político y Militar de Barinas Fernando Miyares al Bailío Fray Antonio Valdés, Barinas, 12 de mayo de 1788.

<sup>97</sup> Tosta, Virgilio (1982): Economía y poblamiento en Barinas, Sucre, Caracas, p 139.

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Las gestiones efectuadas por Miyares para fomentar la agricultura, entre otras: consistieron en la importación de semillas y de instrucciones para la realización de las actividades agrícolas y de modelos de maquinas, de las cuales él se lisonjeaba de haber conseguido "los mejores efectos." (Ver AGI, Caracas 135. Informe del Comandante Político y Militar, y Subdelegado de la Real Hacienda de esta Provincia de Barinas Fernando Miyares González, sobre la situación de la Provincia de su mando, Pueblos que contiene y los que corresponden a las misiones de capuchinos, dominicos, y providencias tomadas.

negros, disponiendo en el entretanto del uso de mano de obra indígena de las misiones existentes en la región, no sin confrontar serios problemas con los directivos de las corporaciones religiosas.<sup>100</sup> Como testimonio de su establecimiento y de la diversificación que comenzó a vivir la agricultura de Barinas estos años, quedaron algunas cifras en los archivos

**Cuadro II. 8.1 Provincia de Barinas: haciendas y producción (1787)**

Jurisdicciones	Haciendas	Producción anual (@ )
Sabaneta	22	768
Obispos	5	364
Barinitas	4	60
Barinas	4	32
Barrancas	2	96
Nutrias	1	24
Pedraza	1	12
Provincia de Barinas	39	1.356

Fuente: AGI, Caracas 376. Estado General de la Nueva Provincia de Barinas, 30 de noviembre de 1787. Citado también en Tosta, Virgilio (1992): Economía y poblamiento en Barinas, Sucre, Caracas, p 150.

Las unidades productivas eran haciendas explotadas sobre la base de jornaleros e indígenas con remuneraciones precarias, o con mano de obra esclava.

Esta producción cobró mayor importancia hacia mediados del siglo XIX, cuando las sabanas de Mijagual, jurisdicción de Sabaneta, sustituyeron a los Valles de Aragua como área de importancia productora, logrando mantenerse como una de las zonas más importantes.

En Trinidad la producción de añil introducida a principios del siglo XVIII tuvo hacia fines de 1780 un grado de importancia económica, sin embargo no logró difundirse realmente entre los colonos.<sup>101</sup> La provincia de Maracaibo, por su parte, vio asentar en distintas áreas algunas haciendas de añil, de cortos recursos. No obstante no llegó a revestir mayor importancia, allí se sembró hacia 1786 -1788, como hemos señalado, pero no tuvo mayores implicaciones como cultivo por su corta vida. La declinación para 1796 era marcada, pues otros rubros lo habían

<sup>100</sup> Miyares ante la queja de los superiores de las misiones de dominicos, anotaba como justificativo de las providencias tomadas para suministrar fuerza de trabajo indígena a los hacendados, "que siempre ha habido la costumbre de pagar a los indios y toda clase de peones un real diario y la comida según la práctica del Reino de Santa Fe y la jurisdicción de Guanare, que son inmediatos a esta;" costo más bajo que el de Caracas. Apuntaba asimismo otras dos razones: las proporcionadas distancias de los pueblos de Santa Rosa, San Juan, La Palma, San Joseph y El Real a las labranzas de las vegas del Río Boconó, del Masparro y Santo Domingo, lo cual no significaba a los indios más de un día de camino, máxime su propensión "a caminar largas distancias;" y la provisión de herramientas e instrucciones a dichos trabajadores, carentes de ellas. (Ver: AGI, Caracas 375. Autos levantados por Fernando Miyares sobre la providencia para destinar indios a la agricultura, Barinas, 9 de julio de 1787).

<sup>101</sup> Sevilla, Rosario, op cit.

sustituido a propósito de sus problemas mercantiles en la península para estos años, el alto costo de su producción y las dificultades para hacerse de la escasa mano de obra existente, que se había trasladado hacia los cultivos de mejor situación mercantil.<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup> AGI, Caracas 32. Relación o manifiesto de las noticias que sobre el estado de la agricultura, artes y comercio, conforme a la real orden del 11 de mayo de 1796, ha podido adquirir el Diputado Consular (José Domingo Rus) en el puerto de Maracaibo.

## **CAPÍTULO XI**

### **LA ECOLOGÍA DEL CULTIVO**

### La zonificación del cultivo

Al unísono de la difusión del cultivo, comienza a gestarse sobre la misma marcha una suerte de zonificación del añil, lo cual era lógico, pues, el colono español ni estaba familiarizado con los ecosistemas americanos, ni poseía conocimientos de agricultura tropical. La intervención de los ecosistemas para implantar las áreas de agricultura comercial, bajo estas circunstancias, no pocas veces adolecía de carencias técnicas y de prácticas adaptadas al medio, ocasionando disturbios ecológicos, como la alteración de los cursos y caudales de los ríos y quebradas montaÑeras; desequilibrios que en el caso de los colonos españoles era en oportunidades acentuado por el carácter rudimentario de sus nociones agronómicas.<sup>1</sup>

Los daños forestales que causaba el proceso de colonización Europeo en los bosques americanos fueron observados por Humboldt:<sup>2</sup>

...“Cuando se destruyen las selvas, como lo hacen donde quiera en América los colonos europeos con imprudente precipitación, se agotan por entero los manantiales o se hacen menos abundantes”...

Similar conducta ecológica se encuentra en los moradores y vecinos aledaños a la hermosa montaña del Avila, a cuyo pie se asienta Caracas. Don Gerardo Patrullo, progresista comerciante y hacendado de la Provincia de Caracas, en una carta dirigida al Cabildo de la ciudad en 1811,<sup>3</sup> apuntaba con preocupaciones la devastación que iba dejando la tala de los leñadores en la hermosa montaña:

...“La desolación y destrucción de los montes del cerro del Avila que conservan las aguas para el uso de los habitantes de esta capital y cultivo de las haciendas que la circundan, sin advertir los desoladores y cortadores de madera de dichos montes los perjuicios generales que originan al bien común”...

En el bosque protector de la capital el hacha del desposeído, del leñador, del conuquero de aquel entonces, amanecía, para decirlo con las palabras del poeta Miguel Hernández, destruyendo y cantando. El hacha pendón del agricultor que practicaba la agricultura de roza y

<sup>1</sup> Pacheco Germán (1986): **La Producción del Añil en los Valles de Aragua: Haciendas y Pequeñas Labranzas 1767-1820**. VI Coloquio Nacional de Historia Regional.

<sup>2</sup> Humboldt, Alejandro de. op. cit, p 106.

<sup>3</sup> Cabildo de Caracas. Actas t I, p. 124, citado en Vila, Marco Aurelio (1975): **Las sequías en Venezuela**. Fondo Editorial Común. Caracas, pp 79-80.

azada se llevaba en jirones la montaña del Avila. Con estas actividades sobrevenían también incendios, que con los medios de control de la época eran difíciles de apagar; uno de estos fue el acaecido a comienzos de abril de 1804, que rodeaba “la ciudad en las cumbres de las serranías” y que aún iniciando mayo dejaba ver cabezas de candela, requiriendo en algunos momentos la participación de 28 caporales y 161 hombres.<sup>4</sup>

La Sociedad Económica de Amigos del País describió el comportamiento de los agricultores de los primeros años del siglo XIX,<sup>5</sup> que no era otro que el sistema de roza y quema, característico de las bajas densidades demográficas:

... “Se tiene como un deseo insaciable de talar los bosques para emplear superfluamente nuevas tierras, dejando como abandonada así mismo la primera área”...

Los Valles de Aragua no escapaban a esta situación como la describe el mismo Humboldt.<sup>6</sup>

... “Hasta mediados del último siglo las montañas circundantes de los Valles de Aragua estaban pobladas de selvas. Crecidos árboles de las Mimosas, Ceibas e Higueros sombreaban las orillas del Lago esparciendo allí el frescor. La llanura, entonces, poco habitada, estaba llena de matorrales, sembrada de troncos de árboles diseminados y de plantas parásitas [...] Con la destrucción de los árboles con el incremento del cultivo de la caña, el añil y el algodón, los manantiales y los afluentes naturales del Lago de Valencia han disminuido de año en año”...

Como era obvio, los daños ecológicos surgidos al calor de la expansión agrícola no solo afectaban el desenvolvimiento cotidiano de estas actividad al permanecer enjutos numerosos causes y riachuelos en los meses de la temporada de sequía, sino que generaban comportamientos anómalos del caudal de los ríos y quebradas montanas en la época de lluvias, con los consiguientes destrozos en las campiñas y haciendas y labranzas agrícolas.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> AGN, Gastos Públicos, t XIV, fs 135-161. Acuerdo del Cabildo de Caracas de 11 de abril de 1804. Presupuesto de gastos para peones e indios que participaban en las labores de extinción del incendio del Ávila.

<sup>5</sup> Sociedad Económica de Amigos del País, op cit, p 188.

<sup>6</sup> Humboldt, Alejandro de, t III, op cit, pp 106-107.

<sup>7</sup> Al respecto anota Humboldt, sobre los resultados de la destrucción acentuada de los bosques: ...”Los causes de los ríos – enjutos en verano- se convierten e torrentes cada vez que grandes aguaceros caen sobre las alturas. Como junto con los zarzales se ven desaparecer de las faldas de los montes el césped y los musgos, no se detienen ya las aguas fluviales en su curso; y en lugar de aumentar lentamente el nivel de los río por filtraciones progresivas, surcan los costados de las colinas en la época de las grandes nubarradas, arrastran las tierras derrumbadas y forman esas súbitas crecientes que desbordan las campiñas...” (Ibid, p 106).

Conjuntamente con estos desequilibrios sobrevenían algunos que otros fracasos económicos, pérdidas éstas que palparían en carne propia los recién iniciados añileros; las palabras de uno de estos productores resulta ilustrativa:<sup>8</sup>

... “Hablo con experiencia costosa, porque he tenido grandes haciendas en las Vegas del Guárico y apenas me han dado para los gastos, a causa de que la hierba se cría muy fresca y la zona, rinde una mitad menos de tierras que en otras partes [...] Al contrario en el territorio de la ciudad de San Sebastián, cuyas tierras son agrias y de poco provecho para otras plantas, se cosecha mucho y muy bien añil”...

El conocimiento de la ecología de estos valles se obtuvo entonces gradualmente, expresando un comenzar y reiniciar continuo, donde la práctica cotidiana, el ensayo y el error, el acierto y el desacierto, constituyó la ruta obligada trajinada por el agricultor para desentrañarle a la tierra su dormida vocación.

Para establecer los requerimientos del cultivo, el español avecindado o el criollo de ascendencia hispánica dispondría de diversos medios. Unas veces sería su propia vivencia que solía conjugar con sus observaciones personales acerca de las experiencias de otros agricultores, esfuerzos<sup>9</sup> que encontrarían un apoyo no desdeñable en la gestión de algunos comerciantes. En otras oportunidades sería el Estado Español, cuyas instituciones, como el Real Consulado, alentaban la agricultura por diversas maneras, incluyendo la publicación de relaciones y memorias acerca de los cultivos con perspectivas económicas.<sup>10</sup>

### **Los requerimientos agronómicos**

Como resultado del proceso de zonificación se establecería el habitat más apropiado para el cultivo en términos de suelo, clima y ecología. Las anotaciones dejadas por los viajeros dan cuenta de ello. Depons observó que la planta en cuanto a suelo y clima requiere “tierra

---

<sup>8</sup> Sociedad Económica Amigos del País, op cit. p 297.

<sup>9</sup> Los comerciantes participaron activamente en la promoción del cultivo, no solo facilitando insumos técnicos sino como productores. No es de descartar, asimismo, su colaboración a través del suministro de noticias e información agroecológica sobre la producción de añil, máxime que hemos encontrado evidencias de gestiones de esta índole para difundir otros cultivos. (Ver Gaceta de Caracas del 22 de Junio de 1810, aviso público del afamado comerciante D. Gerardo Patrullo, promoviendo la siembra de enebro para la fabricación de ginebra)

<sup>10</sup> **Documentos del Real Consulado de Caracas.** Selección de Ildelfonso Leal Instituto de Estudios Hispano- Americanos. Facultad de Humanidades y Educación. UCV. Caracas. 1964, pp 79-78.

suave y clima cálido”<sup>11</sup>. Humboldt<sup>12</sup>, relevó la importancia de los suelos de llanuras y de los valles bajos por su capacidad para retener el calor exigido por el añil:

... “Cultivábase antes el añil en Quebrada Seca - zona oriental de los Valles de Aragua - más como el suelo cubierto de vegetación no puede de allí devolver tanto calor como el que reciben e irradian las llanuras o el fondo del Valle del Tuy, ha sustituido a este cultivo el del café”...

Codazzi,<sup>13</sup> años más tarde, coincidiría con las apreciaciones de Depons y Humboldt al acotar que el añil requería una “tierra ligera y un clima cálido”, siendo no recomendable para el cultivo los “terrenos fuertes” porque en ellos “sufrir por la frecuencia de las lluvias”.

El famoso botánico guatemalteco Moziño, quien escribió en el período colonial un tratado sobre el cultivo, al pronunciarse sobre los suelos más apropiados, anotaba:<sup>14</sup>

... “Las tierras buenas para el cultivo del Xiquilite son calientes y bajas, que no abunden de arcilla, sino por el contrario tengan mezclada porción considerable de arena; en los húmedos crece de vicio y su jugo es de muy poca utilidad, y en las muy secas no puede lograrse sino a beneficio de las lluvias, bien si estas no faltan produce la mejor utilidad. Como a pesar de la dirección de su raíz no profundiza esta demasiado, tampoco requiere tierras gruesas y suele ser de excelente calidad el que se da en las tierras delgadas”...

De las observaciones efectuadas por los viajeros y científicos de aquella época, no cabe duda que los suelos establecidos como los más apropiados en estas experiencias son los que en la Edafología o Ciencia del Suelo son conocidos como francos y franco arenoso, cuyas características de textura y estructura facilitan el drenaje, condición acerca de la cual el añil era sumamente exigente, dada su baja tolerancia a los suelos inundados o aguachinados.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> Depons, Francisco, op cit.

<sup>12</sup> Humboldt, Alejandro de, op, cit, t III, p 69

<sup>13</sup> Codazzi, Agustín. **Resumen de la Geografía de Venezuela**. T I. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas. 1940. p182.

<sup>14</sup> Tratado del xiquilite y añil de Guatemala por José Mariano Moziño Suárez de Figueroa, 1797, artículo IV, en Sarabia, María Justina (1994): **La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, p 181.

<sup>15</sup> Acerca de la elevada susceptibilidad del añil ante los excesos de humedad y sus consecuencias negativas para el desarrollo normal del cultivo, apuntaba Depons:  
...”Es necesario que el terreno en que se siembra sea bien despejado y desaguado, pues el mismo grado de humedad que favorece el desarrollo de la planta es fatal al índigo que se extrae de ello”...  
(Depons, F, op. cit, pp. 26-27). Igualmente Codazzi, apuntaba:

Para garantizar un avenamiento adecuado, los suelos debían ser profundos, de buena estructura, con pendientes y desagüados apropiados y buena nivelación.

Respecto a las demandas ecológicas, el cultivo se adaptaba sin problemas dentro de un entorno ambiental amplio, cuyo rango altitudinal oscilaba entre los 84 y 1.004,6 m. s. n. m, encontrándosele incluso a los 1.512 m. s. n. m; con temperaturas que fluctuaban entre 25.5°C - 22.8°C<sup>16</sup> para estos dos límites. La altitud por efecto de la intensidad lumínica y el fotoperíodo, incidía sobre el ciclo del cultivo, oscilando este para ambos extremos climatológicos entre los 2 y 3.5 meses, respectivamente.<sup>17</sup>

En El Salvador, el área más importante de la producción de añil en el otrora Reino de Guatemala, el ingeniero Avendaño<sup>18</sup> en su estudio sobre el cultivo opina que el xiquilite o añil fue cultivado en altitudes, que iban desde unos 100 m.s.n.m hasta los 1.000 m.s.n.m, por lo general áreas de sabanas tropicales, con temperaturas entre los 19 °C y 28 °C, siendo la precipitación anual promedio de estas actualmente entre 1.800 y 2.000 mm. Sobre este último punto habría que señalar que lo más importante era su distribución pluviométrica, como sucede con todos los cultivos agrícolas.

Entre los límites señalados eran de su predilección los “lugares llanos y extendidos que estuviesen al abrigo de la serranía, garantizando a la vez de los vientos demasiado fuertes y del demasiado ardor del sol”.<sup>19</sup>

Una sinopsis de las características botánicas y requerimientos agronómicos del añil de Caracas es presentada en el siguiente cuadro:<sup>20</sup>

---

...”Esta planta requiere (...) el terreno limpio y bien escurrido; porque la humedad que favorece a otras plantas hace parecer al añil”... (Codazzi, Agustín, op cit, p. 182).

<sup>16</sup> Ibid (cálculos de conversión GPT).

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Avendaño, Julio (1974): Añil, Indigotero, Jiquilite (Indigofera suffruticosa Mill). Regionalización de los cultivos no tradicionales de exportación, Editorial H de Sola e Hijos. El Salvador, en **El añil: su artesanía en el Departamento de Chalatenango**. El Salvador. Investigaciones del Patrimonio Cultural. El Salvador.

<sup>19</sup> Ibid. p. 182.

<sup>20</sup> Codazzi, Agustín (1940): **Resumen de la Geografía de Venezuela**, Ministerio de Educación, Caracas, t I; Pacheco, Germán (1989): El cultivo del añil y el crecimiento de los Valles de Aragua, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay. Trabajo de ascenso académico.

Cuadro II.9 Añil comercial de la Provincia de Caracas (*Indigofera tinctoria. L*)

## Características botánico – económicas y requerimientos agronómicos

Período de Producción	Vida Económica	Rendimiento	Altitud m.s.n.m	Temperatura Media	Suelos Textura	Drenaje
2.5-3 meses	2 años	1libra/72 Plantas	84-1.000 m	25.6°C-27°C	Franco Franco arcillo Arenoso Areno arcilloso	Bueno

Las características edafo - ecológicas de los dos principales núcleos productores: los Valles de Aragua y Barinas conjugaban sin mayor problema con los requerimientos agronómicos del cultivo, y en términos generales ello se cumplió para las distintas áreas geográficas donde se le localizó en Venezuela.

Los valles aragüeños, en particular, la región de la Depresión del Lago de Valencia, donde se localizó el área productora de añil de mayor calidad de la Capitanía, tienen un clima tropical con dos estaciones marcadas: sequía y lluvia, conocido en el léxico común como verano e invierno. La temperatura para la época podría oscilar en los meses de más calor, que son la mayoría del año entre los 20° C y 31°C, según las medidas hechas para 1823 por Boussingault, en Maracay, situado en la parte más baja del valle, en el mes de abril la temperatura osciló en el siguiente rango:<sup>21</sup>

Temperatura máxima: 30.5° C

Temperatura media: 25.5° C

Temperatura mínima: 20.6° C

Las observaciones de la media anual de la temperatura entre los meses de enero - octubre tomada, en 1938, en Maracay,<sup>22</sup> cuando la temperatura aún no presentaba la alteración de hoy día, arrojaron una media de 24.3° C, lo que compagina con los cálculos del sabio francés, tomados en uno de los meses más calurosos del Valle de Maracay. Hacia la parte alta de los valles la temperatura disminuye ligeramente.

<sup>21</sup> Boussingault, Jean (1974): **Memorias**, Centauro, Caracas, p 203. Estos temas fueron publicados originalmente en memorias de los años 1823 y 1837.

<sup>22</sup> Gorbea, Manuel, op cit.

Hemos tomado la referencia anterior solamente a título ilustrativo, pues sabemos que las cifras referentes a climatología para que sean representativas deben tomarse para una serie de al menos una década.

Humboldt, por su parte, estimó para los Valles de Aragua, con base a las mediciones que hizo durante su estadía en ellos, una media de 25.5° C.<sup>23</sup>

Los vientos que actúan sobre la zona son los vientos alisios del noreste, que penetran por el abra de las Trincheras o se cuelan por los angostos pasos de Rancho Grande o La Cumbre, desde Turiamo, Ocumare y Choroni, los cuales suavizan el clima interiorano. De la Cordillera Caribiana y de la Serranía del Interior, que es el ramal sur de la Cordillera de la Costa, también descienden vientos, los cuales sustituyen las masas de aire caliente que se eleva de la depresión.

La precipitación en Aragua es variable, en Maracay se sitúa alrededor de los 900 mm.

La Depresión del lago presenta tres tipos de paisajes: paisaje de planicie, que conforma la mayor parte de su perímetro, paisaje de valle y paisaje de pie de monte.

El paisaje de planicie comprende dos áreas:<sup>24</sup> una superficie deposicional de extensa magnitud, que tiene su origen en la porción construida por los ríos que bajan de la vertiente sur de la Cordillera del Caribe o de la Costa al penetrar en la depresión del Lago de Tacarigua o Valencia, sus suelos han sido formados por sedimentos aluviales recientes de procedencia longitudinal. Su topografía es bastante uniforme: menor por lo general del 1%; y sus alturas absolutas oscilan entre 240-460 m.s.n.m. Una segunda área la integran materiales lacustrinos, con alto contenido de carbonato de calcio, que han quedado expuestos por la desecación del lago, son los llamados suelos de caracolillo. Su topografía también es plana, aun cuando en ciertas zonas presenta elevaciones aisladas. Los tipos de relieve de este paisaje son: las vegas y llanuras aluviales, y las terrazas y llanuras lacustrinas y suaves colinas.

Los suelos en general son profundos y fértiles, de textura fina y mediana, con adecuada tasa de retención de humedad y buen drenaje interno, a lo cual contribuye el carácter filtrante

---

<sup>23</sup> Humboldt, Alejandro de, op, cit, t III, p 107.

<sup>24</sup> García, Pedro y Zinck, Alfredo (1990): **Estudio de suelos semidetallado de la Depresión del Lago de Valencia, Estados Aragua y Carabobo**. Bloque de levantamiento n° 13. San Joaquín. Clasificación de tierra con fines de riego, Maracay, Estado Aragua, Venezuela, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Caracas; Padilla, Pedro; Pérez, Jesús; Zinck, Alfredo (1979): **Clasificación de tierras con fines de riego**. Bloques de levantamiento n° 10, 11 y 12, Virgirima, Guacara y San Joaquín, Estados Aragua y Carabobo, Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales, Informe de Avance, Cagua. Gorbea, Manuel (1940): Estudios de suelos de la región ubicada alrededor de la Laguna de Valencia, MAC, Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, Caracas.

de los sedimentos aluviales, no obstante en las partes más bajas y cercanas a la laguna este carácter es más restringido.

El paisaje de valle comprende los valles intramontanos, que conforman las estribaciones de la parte meridional del ramal septentrional de Cordillera de la Costa. Los valles se encuentran orientados preferentemente en dirección norte - sur. Las pendientes son por lo general menores del 5%, suavizándose hacia la parte final. Los tipos de relieve son las vegas, las llanuras aluviales y las terrazas. La textura de estos suelos oscila en términos generales de fina a mediana.

El paisaje de pie de monte se ubica en el extremo norte del área, constituye una faja más o menos continua al pie de los rebordes de la serranía. Geográficamente es un paisaje de transición entre el valle y la montaña. La textura de sus suelos es de mediana a gruesa. La topografía son una serie de planos inclinados, con pendiente variable, que en algunos casos llega al 30%.

Los tipos de paisaje de la Depresión pueden ser vistos a grandes rasgos en el ortofotomapa que presentamos en anexo, donde se observan las áreas de añil.

Las variables edáficas y climatológicas recogidas, muestran asimismo que los Valles de Aragua y en particular la Depresión del Lago de Valencia, presentaban condiciones favorables a los requerimientos de ecología del cultivo.

Para el caso del otro núcleo de importancia del cultivo que se localizó en la Provincia de Barinas, cuya relevancia fue mayor en el siglo XIX. La producción se localizó en la zona alta de esa extensa planicie aluvial de desborde, que se extiende al pie de monte oriental de la Cordillera de los Andes, que es el producto del acarreo de los sedimentos de los ríos Boconó, Guanare, Masparro y Tucupido y de los caños que nacen en el pie de monte. Muchos de estos últimos presentan cursos sinuosos, abundante vegetación y poca pendiente, lo que lentifica su escorrentía.<sup>25</sup> Los procesos de desborde ocurridos a través del tiempo han determinado asimismo una selección granulométrica del material depositado en función de la distancia del cauce, dando origen a las distintas formas de terreno que las caracterizan: los bancos, los bajíos y los esteros. De este relieve los bancos, ocupan la posición más elevada de las planicies aluviales y la menos exenta a las inundaciones. Su pendiente transversal suele oscilar entre 0.35 y 1%.<sup>26</sup> Los bajíos se ubican en las partes bajas de las planicies, con una

---

<sup>25</sup> Shargel, Richard, et al (1984): **Informe interpretativo de los suelos de la zona Guanare - Masparro, Estados Portuguesa y Barinas.** MARN.

<sup>26</sup> Ibid.

cota inferior en unos dos metros a los bancos. Los esteros constituyen la parte más baja de los bajíos, permaneciendo con áreas de inundación en la época de sequía.

Los suelos son de textura fina a gruesa y su drenaje interno es variable siendo función de sus características. En todo caso los de mejores condiciones tienen una tasa de infiltración moderada, lo que hace de esta variable una restricción productiva.<sup>27</sup>

El clima de esta región es marcadamente tropical, presentando dos periodos definidos: lluvia y sequía. La temperatura de las áreas de Barinas donde se sembró añil, según las observaciones hechas por Codazzi, oscilaron en el siguiente rango: <sup>28</sup>

Temperatura máxima: 31.1° C

Temperatura media: 27.7° C

Temperatura mínima: 24.4° C.

El añil logró implantarse con un cierto grado de consolidación en los suelos localizados en el norte de esta región, donde contó con mejores condiciones edáficas para su desarrollo, no obstante estas zonas no tenían las bondades que para su producción abonaron los valles aragüeños.

---

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Codazzi, Agustín, op cit, t I, p 104.



Dictionnaire Pittoresque d'Histoire Naturelle des Phenomenes de la Nature. Redige par une Société de Naturalistas sous la Direction de M F E Guerin, quatrième, Paris 1836

## **CAPÍTULO XII**

### **LAS UNIDADES PRODUCTIVAS**

## Las unidades de producción: haciendas y pequeñas labranzas

### La hacienda y sus particularidades en la Provincia de Caracas

El término hacienda en la acepción asumida en nuestra documentación colonial dista de la representación semántica del mismo para el caso mexicano en el siglo XVI, que en la proposición de Taylor designa un tipo particular de unidad de producción<sup>1</sup> donde resaltan tres componentes básicos:<sup>2</sup> abastecimiento de mercados locales surgidos con la producción minera, existencia de una fuerza laboral integrada por mano de obra permanente y transitoria y disponibilidad de un complejo permanente de edificaciones.

Ciertamente, en los documentos de la Provincia de Caracas de fines del siglo XVIII y principios del s XIX la palabra hacienda tiene una connotación bastante genérica, casi podríamos decir que laxa en términos de sus linderos semánticos, designando ella una unidad de producción dedicada a la explotación de rubros agrícolas, orientados para satisfacer indistintamente las necesidades internas y/o externas, mediante el uso de mano de obra esclava y/o asalariada y empleo de tierra y capital con una intensidad variable.

La hacienda presentaba una polivalencia agrícola en su producción; este fenómeno no era uniforme. En algunas el mismo tenía características más acentuadas y pudo relevarse como un modo de reducir gastos pero también como un mecanismo de atemperar las dificultades de mercados inestables y aun en las zonas más distantes de la costa como una forma de sobrellevar las restricciones de vías. En otras la polivalencia no concurrió con esa fuerza, la organización de sus factores productivos, sus dimensiones y localización favorable en relación a los puertos, pudo incidir en ello.

Las haciendas del siglo XVIII tenían su razón de ser en la producción para el mercado; esa presencia del hacendado con una particular mentalidad arcaica ganada por la apropiación o/y adquisición de tierras como medio esencial de prestigio social y poder, en la concepción de Chevalier, había dejado de ser el *leit motiv* central, sin que ello negase su existencia. Eran las ganancias deparadas por el mercado la motivación económica de muchas haciendas; su expansión estuvo ligada en gran parte al fenómeno de diversificación agrícola, que arrastraba la locomotora de los cambios industriales europeos y del nuevo régimen mercantil, diseñado en la política borbónica. Esto fue muy notorio en las haciendas de añil, por la naturaleza del

---

<sup>1</sup> Taylor, Willians (1975): *Haciendas Coloniales en el Valle de Oaxaca*, en Florescano Enrique (1975): **Hacienda, Latifundios y plantaciones en América Latina**. Editorial Siglo XXI, México.

<sup>2</sup> Zuloaga, Zamira de (1983): **Guerra y Economía en las Haciendas. Popayán 1780- 1830. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca**, t II. Ediciones de la Biblioteca Banco Popular. Bogotá.

producto. De cara a esa orientación fuertemente mercantil, al interior de algunas haciendas su economía interna tenía un bajo grado de monetización o era inexistente, mientras que en otras esta particularidad no existía. Macera ha señalado la combinación de lo no monetario con lo monetario como un rasgo central de la hacienda;<sup>3</sup> empero como hemos señalado en Venezuela hubo una gama de matices, que presentaron diferente colorido según los períodos históricos.

Las haciendas de añil constituidas, si bien se inscribían dentro del marco de caracteres señalados, manifestaban una serie de particularidades que les diferenciaba. Ellas asumieron tres modalidades:<sup>4</sup> haciendas con régimen de trabajo esclavista, haciendas con régimen de trabajo asalariado y haciendas con régimen de trabajo mixto. La coexistencia de relaciones de producción y trabajo diferentes expresaban las transformaciones y procesos sociales que se venían dando en la Venezuela Colonial.

### **Las haciendas y los ciclos de fuerza de trabajo en los siglos XVIII - XIX**

El predominio de uno u otro régimen de trabajo en las haciendas varió a lo largo del ciclo XVIII. Ellos estaban condicionados por diferentes elementos; cuando hubo facilidades para la importación de esclavos y resultó económico su uso sin problemas de índole político, se privilegió la producción sobre la base de este tipo de fuerza de trabajo; en caso contrario se acudió al expediente de la mano de obra asalariada o a una combinación de ambos regímenes.

En los primeros años del s XVIII, en la jurisdicción de la Gobernación de Venezuela, se dieron las condiciones para reforzar el empleo de esclavos con la suscripción entre España e Inglaterra del tratado de Utrech, en abril de 1713. Con este convenio la segunda obtuvo el privilegio de proveer de esclavos a las colonias españolas de América. Por esta vía entre 1730 y 1739 ingresaron 3.292 esclavos casi el doble que entre 1715 y 1730, coincidiendo ello con un período favorable a la agricultura. La supresión del asiento inglés tras la paz de 1748, no obstante, tuvo serias consecuencias sobre el tráfico esclavista, al restringir las posibilidades de importación.

---

<sup>3</sup> Macera, Pablo (1971): Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas, Acta Histórica XXXV, pp 3-42, cit en Morner, Magnus (1979): **Historia social latinoamericana (Nuevos enfoques)**, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

<sup>4</sup> La tipología establecida se efectuó considerando las variables: tipo de productor; tamaño y uso de la tierra; propiedad y tenencia; organización productiva; capital y tecnología y régimen de trabajo, siendo determinante para su clasificación este último.

Para superar estas limitaciones la Corona autorizó por Real Orden de 21 de marzo de 1751 algunas introducciones de negros, que fueron canalizadas por la Guipuzcoana, sumando 296 piezas.<sup>5</sup> En 1765 la misma Compañía fue autorizada para el suministro de 2.000 esclavos para Caracas y Maracaibo, de los cuales sólo introdujo una cifra cercana a las 1.000 cabezas, debido a no existir estímulo por la poca utilidad dejada por su precio frente al costo.<sup>6</sup> De cara a estas circunstancias, las necesidades no cubiertas de fuerza de trabajo se solventaron mediante las escasas fuentes de provisión de la reproducción de esclavos de la propia colonia y el uso de la mano de obra libre como vía complementaria, que revistió una importancia neurálgica. Las cifras manejadas por Ferry muestran esta circunstancia: sólo entre 1739 y 1784 se vendieron en la Provincia de Caracas legalmente 350 esclavos. A juicio del mismo autor, sin ser un propósito explícito de la decisión política de 1750, la creencia de Ensenada era que la misma tendría un doble efecto: se cortarían la dependencia del comercio inglés y se abrirían las posibilidades de empleo a la abundante inmigración canaria, que desde la primera mitad del siglo XVIII llegaba en todos los navíos de registro de las Islas Canarias,<sup>7</sup> y que carente de tierras se percibía como una inconveniencia social.<sup>8</sup> No obstante ello despertó serios resentimientos entre los pequeños productores canarios que veían que a la larga estos cambios darían al traste con sus sueños de convertirse en hacendados.

Durante todo este tiempo las necesidades de mano de obra de muchas haciendas fueron respondidas con el concurso de trabajadores libres, o de una combinación de mano de obra esclava y trabajadores libres cuando lo requerían las épocas agrícolas. El empleo de esta fuerza de trabajo no presentaba mayor problema, pues existía una disponibilidad de mestizos, zambos y blancos de pocos recursos, muchos de ellos de origen canario.<sup>9</sup>

La importación de esclavos recibió una corriente de oxígeno por la Real Orden de 13 de junio de 1777,<sup>10</sup> que abrió nuevamente esta vía, como respuesta a las necesidades crecientes

---

<sup>5</sup> Arcila, Eduardo: *Economía...*, t II, p 163.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Olavarría, Pedro José de, *op cit.*

<sup>8</sup> Ferry, R.F (1989): **The colonial elite of early Caracas. Formation & crisis 1567-1767**, Berkeley, cit en M. Hernández (1999): **Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)**, Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Relaciones Institucionales - Ayuntamiento de la Laguna - Ayuntamiento de Icod de los Vinos - Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias - Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

<sup>9</sup> Hernández, Manuel, *op cit.*

<sup>10</sup> AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t III, f 1. Auto de 14 de octubre de 1777.

de fuerza de trabajo planteadas en la Provincia de Venezuela con la diversificación agrícola. Las restricciones de la guerra de 1779 -1783 constituyeron, sin embargo, un obstáculo temporal a su abastecimiento. Hasta fines de los ochenta los requerimientos se solucionaron con una combinación de ambos regímenes, que permitió postergar el cuello de botella de las carencias de la fuerza de trabajo. En la producción de añil los tipos de haciendas predominantes en este lapso fueron las de régimen asalariado asociadas al pequeño hacendado y las de régimen mixto vinculadas esencialmente a los medianos hacendados.

Desde fines de los ochenta hasta mediados de los noventa la hacienda con régimen de trabajo esclavista cobró nuevamente fuerza en el cultivo durante este periodo. Ello obedeció a las redobladas presiones para la importación de esclavos ejercidas con fuerza por parte de los hacendados, pues el avance de la diversificación agrícola y muy especialmente la expansión del cultivo del añil ejercieron una fuerte presión de la demanda de trabajo frente a su oferta, encareciendo fuertemente los salarios de los jornaleros o peones, como se les denominaba.<sup>11</sup> Estos años se incrementó ciertamente la importación de esclavos con la colaboración de la misma Corona y a través del concurso privado. Las siguientes cifras, resultan por demás ilustrativas de los esfuerzos de introducción de esclavos realizados. El ingreso de negros por medio de las contratas suscritas por la Corona con Eduardo Barry en 1784 y 1795 y la de Pedro Baker y Juan Dawson en 1786 fue de: 3.772 cabezas,<sup>12</sup> cuya introducción se facilitó por la concesión de créditos con facilidades a los productores para su adquisición. Para los productores que pagaban los negros adquiridos antes del plazo concedido solicitaba el Intendente Francisco Saavedra a Gálvez, como estímulo a su conducta económica, un descuento del 6% sobre el valor cargado a los mismos.<sup>13</sup>

Un apoyo de importancia a la importación individual de esclavos que tramitaban los hacendados estuvo constituido asimismo por los desgravámenes aplicados a su entrada por una real orden de noviembre de 1784, que redujo los aranceles en un 6% de su precio, valorándose estos a 150 pesos. El 28 de febrero de 1789 y el 20 de febrero de 1791 se expidieron cédulas y órdenes concediendo libertad para el comercio de negros de los Virreinos de Santa Fe, Buenos Aires, de la Capitanía General de Caracas e Islas de Santo

---

<sup>11</sup> Es de denotar que la acepción de peón en esta época no tenía el contenido social que revistió avanzado el siglo XIX.

<sup>12</sup> Ver el aparte: La Real Hacienda: un comerciante circunstancial, en el capítulo relativo a los circuitos económicos, de este mismo trabajo.

<sup>13</sup> AGI, Caracas, 373. Representación del Intendente Francisco de Saavedra a Joseph Gálvez, Caracas, 19 de diciembre de 1785.

Domingo Cuba y Puerto Rico a los españoles y extranjeros por dos años. Una real cédula de 24 de noviembre de 1791 abrió posibilidades amplias a los hacendados americanos para hacerse de esclavos, herramientas y equipos agrícolas necesarios al fomento de su agricultura, al liberalizar de nuevo las regulaciones citadas.<sup>14</sup> Enmarcadas en estas disposiciones reales a través de la participación privada se introdujeron numerosos negros por la vía del tráfico intercolonial para el trabajo en las haciendas de añil y de otros coloniales; a las múltiples licencias individuales de extracción de frutos hacia las colonias extranjeras y amigas a cambio de estos, se sumaron cargamentos de esclavos de cierta cuantía introducidos por la gestión de comerciantes extranjeros radicados en las colonias amigas en conexión con comerciantes asentados en la Provincia de Caracas. Algunos ejemplos sirven de referencia al tráfico de negros con los colonias extranjeras: el primer semestre de 1792 ingresaron en cargamentos graneados por La Guaira: 453 esclavos.<sup>15</sup> Hacia mediados de 1793 fue desembarcada en este puerto una cargazón de 100 negros de los cuales fueron vendidos 95 de ellos entre agosto y septiembre del mismo año. Estos negros: 80 varones y 15 hembras fueron introducidos por la Casa Munro, Mc Farlane y Cia y Mateo Higgins, desde Granada a la consignación de Guillermo Withe y su pago se efectuó con 232 zurrones de añil de distintas calidades. Entre los compradores de estos esclavos destacaban importantes productores de añil: José Domingo Blanco, seis negros, Juan José Echenique, ocho negros, José de Cocho Iriarte, doce negros y Manuel Mazeró asociado a Fernando Blanco, veintitrés negros.

Las proporciones de los negros ingresados según sexo variaban, no obstante existe un predominio de varones y un ingreso bajo de niños, ello respondía al interés de introducir negros en edad productiva, que eran los más fuertes y apetecidos por los agricultores.

Un nuevo ciclo en el régimen de trabajo en la agricultura se iniciaría hacia fines de los noventa, forzado por los problemas de la esclavitud, lo que impulsaría nuevamente el uso de jornaleros e incluso adelantos de proyectos colonización en tierras de los grandes hacendados, mediante la concesión de tierras a pequeños productores de origen blanco y negros

---

<sup>14</sup> Con esta cédula se extendía este permiso por seis Años para el comercio de este importante bien de capital, como eran considerados los negros. La reglamentación establecía, entre otras estipulaciones que los precios se determinarían bajo libre concierto entre compradores y vendedores, sin que el Estado ni el gobierno municipal fijase tasa alguna. Se podrían extraer frutos de las regiones autorizadas para las negociaciones, excepto cacao de Caracas. Los negros asimismo podrían provenir de las colonias extranjeras o de las costas africanas y se podrían importar además herramientas, maquinas y utensilios para los ingenios. (ver: Real Cédula de 20 de febrero de 1791, en Troconis de Veracochea, Ermila (1987): **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas).

<sup>15</sup> Acosta, Miguel (1984): **Vida de los esclavos negros en Venezuela**, Vadell, Valencia, p 65.

manumisos para su explotación, como vía de valorizar las tierras incultas y de asegurar el acceso a la mano de obra libre que prestaba su servicio a cambio de un salario en las épocas agrícolas punta, con lo cual obviaban los problemas de competencia por la fuerza de trabajo entre los hacendados. Los asentamientos de agricultores de menos recursos descritos por Humboldt en tierras del Conde de Tovar en los Valles de Aragua,<sup>16</sup> la oferta de tierras a colonos extranjeros del marqués del Toro en su hacienda de Mocundo en estas mismas vaguadas<sup>17</sup> y las actitudes de otros hacendados que siguieron el ejemplo constituyeron muestra de ello. La mayor participación de la mano de obra libre tuvo un importante puntal en la migración grancanaria que aumentó en forma notoria en estos años,<sup>18</sup> asociada a las dificultades de su economía. Otras comarcas sureñas e islas de baja participación inmigratoria hasta entonces como Lanzarote, aumentaron también su aporte.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Una descripción de los mecanismos de sustitución del trabajo esclavo adoptados en los Valles de Aragua se encuentra en la descripción de Humboldt:

... “En todas estas excursiones nos impresionó agradablemente, no tan sólo diré los progresos del cultivo, sino el acrecentamiento de una población libre, laboriosa y demasiado indigente para pensar en la ayuda de los esclavos. Por donde quiera habían formado establecimientos aislados modestos cortijeros, blancos y mulatos. Nuestro huésped, (un hijo del Conde de Tovar), cuyo padre disfrutaba de 40.000 pesos de renta, poseía más tierras de las que podía desmontar; y en los Valles de Aragua, las distribuía a familias pobres que querían dedicarse al cultivo del algodón. Trataba de llamar en torno de esas grandes plantaciones a hombres libres que, trabajando a su modo en el propio predio o en las haciendas vecinas, le proporcionasen jornaleros al tiempo de las cosechas. Noblemente ocupado en los medios convenientes para la extinción progresiva de la esclavitud de los negros en estas comarcas se lisonjeaba el conde de Tovar con la doble esperanza de que se hiciesen menos indispensables los esclavos para el propietario, y de que ofreciese a los manumisos la posibilidad de volverse hacendados [...] Este ejemplo de arrendamiento ha sido felizmente imitado por otros grandes propietarios”...  
(Ver: Humboldt, Alejandro de, t III, op cit, pp 93-94.

<sup>17</sup> En sus extensas tierras el marqués acorde con el Gobierno ofrecía a los agricultores extranjeros: dos fanegadas a los solteros y tres a los casados que quisiesen venir al país. Se enfatizaba en esta proposición productiva la atención a los españoles que, ahuyentados de las dificultades de España, quisieran emigrar a Venezuela. Como gancho económico adicional se les exceptuaba de toda contribución los dos primeros Años. Una idea de la capacidad de asentamiento es que el plan preveía la incorporación de cinco mil colonos. (Ver **Gazeta de Caracas**, N° 62, 3 de diciembre de 1811).

<sup>18</sup> La reducción de las tasas de masculinidad en las edades de 16-25 y 25-40 Años en los censos de 1787 y 1802, que cambiaron de 96.3 y 90.1 a 86.3 y 74.7, respectivamente, corrobora ello. En Venezuela la expansión de nuevos cultivos como el café y la revitalización del cacao en áreas productivas no desarrolladas hasta entonces se erigían en factores de atracción para los inmigrantes. Así solamente en el bergantín la Soledad, que llegó al puerto de La Guaira procedente de Gran Canaria en 1802 llegaron 176 pasajeros. (Ver: Hernández, Manuel, op cit, pp 44 y ss).

<sup>19</sup> Ibid.

Un elemento de gran importancia en este nuevo ciclo fue la insurrecciones esclavistas. La acaecida en Santo Domingo francés repercutió en Tierra Firme: generó temores de índole ideológico entre los hacendados, condujo a la Corona a reprimir la importación de negros los primeros seis meses de 1792,<sup>20</sup> y despertó en algunos esclavos de la Capitanía la esperanza larvada de conquistar la libertad por esa vía. La insurrección de José Leonardo Chirinos en Coro, jurisdicción de la Provincia de Caracas, el 11 de mayo de 1795, tuvo en la revolución de los negros haitianos un ejemplo a imitar. Y aun cuando sus consecuencias fueron circunscritas las noticias no podían pararse, llegando a los oídos de los esclavos, que barruntaban posibilidades similares. Los levantamientos de la negritud que seguían propagándose a otras islas francesas como el de La Guadalupe hacia 1802<sup>21</sup> y la conducta levantisca de los negros en la Provincia de Caracas sensibilizó a importantes funcionarios coloniales y a un sector dirigente sobre la importancia de reconducir la esclavitud hacia el trabajo libre, para el cual se contemplaba un papel estratégico a la inmigración familiar canaria por sus bondades para el desarrollo de la agricultura y de la población.<sup>22</sup>

Debido a estas circunstancias la hacienda esclavista manifestó gérmenes de decadencia ligados a la descomposición de este tipo de relación de producción en este período. Como corolario los conatos de alzamiento, las fugas y número de negros alzados se incrementaron. La erosión de la esclavitud requería a los hacendados redoblar los castigos, aumentar las labores de vigilancia y organizar y mantener de cuadrillas que redujesen las fugas y capturaran los evadidos, lo cual se traducía en pérdidas económicas al acortar la vida útil del esclavo y en mayores desembolsos de dinero, paralelamente se generaban serias contradicciones con los agricultores de menos recursos al pretender prorratear los gastos de las cuadrillas, como hemos visto en el capítulo anterior.

La reposición de esclavos también se dificultaba porque los hacendados debían hacer frente a los efectos de una situación de escasez de negros y de encarecimiento de su precio, por las mayores demandas de La Habana, ligadas a la expansión de su economía azucarera, y

---

<sup>20</sup> Izard, Miguel: El miedo a la...

<sup>21</sup> AGI, Caracas, 117. Representación del Capitán General al Ministro de Hacienda, 1 de diciembre, 1802.

<sup>22</sup> Su carácter agrícola y poblador, como ha señalado Hernández estuvo ligado a sus tendencias endogámicas, el elevado componente familiar que animó la misma y a la alta proporción femenina que la integró. (Ver: Hernández, Manuel y M de Paz (1992): **La esclavitud blanca**, Cabildo Insular de Fuerteventura - Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

a la colonización y el poblamiento de Luisiana por los americanos, tal como lo recogía un conocido comerciante venezolano en su correspondencia.<sup>23</sup>

En los años de la Independencia la erosión de este régimen se acentuó. La práctica de instigar la insurrección de las esclavitudes fue muy utilizada por los cabecillas realistas, no sólo para incorporar hombres sino como medio de golpear la economía de los hacendados patriotas, lo que arruinó a muchas haciendas en los valles agrícolas más importantes de la Provincia de Caracas.<sup>24</sup> Alcanzada la Independencia las posibilidades de hacerse de esclavos eran remotas, pues a las dificultades económicas se sumaron las restricciones de la nueva legislación y la situación que primaba entre las esclavitudes.

Los primeros años de la República mostraban una visión demográfica triste, que fue descrita por viajeros como Duane. La fuerza de trabajo esclava en los años subsiguientes se hizo menos relevante,<sup>25</sup> su declinación incluso se acentuó entre 1820 y 1854, además al menos jurídicamente los hijos de las esclavas eran libres. Los cálculos de Lombardi, sitúan su proporción en la población total para el momento de su abolición en 1854 en un poco más del 1% y en los años de 1830 -1840 posiblemente entre el 3% y 5%.<sup>26</sup> Para las haciendas su presencia cobraba importancia, como acotaba el mismo autor, como respaldo financiero para la obtención de financiamiento. El déficit de mano de obra confrontado cuando se iniciaba un nuevo ciclo de reactivación de la agricultura en la década del 30, indujo a una profundización de los mecanismos de fijación de los trabajadores a la tierra, que se asomaba hacia los últimos años del período colonial en forma circunscrita y sin la nitidez y particularidades opresivas

<sup>23</sup> AGN, Real Hacienda. Libro copiadador de cartas de Muñoz y Orea, 2381. Carta a Juan Vera de Trujillo, Caracas, 26 de abril de 1804.

<sup>24</sup> En 1814 la prédica del jefe realista Rosete, calaba entre la esclavitud de los Valles del Tuy. Las noticias de la Gazeta de Caracas reportaban estos hechos con preocupación:

... "Todas las esclavitudes de los Echezurías fueron sublevadas, se han presentado algunos. La del C Joaquín Aristiguieta asesinado en la Iglesia de Ocumare por el mismo Rosete, también fue sublevada. Se han presentado muchos a su hermano. El C Miguel Aristiguieta, faltándole solamente diez y nueve. La esclavitud del presbítero Mateo Monasterios fue obligada a tomar las armas. Eran cerca de ochenta esclavos. No ha aparecido ninguno. Toda la esclavitud de C Santiago Vera también fue levantada. Le faltan 25, se le han presentado los demás. La esclavitud del C Pedro Vegas asesinado en Ocumare por Rosete fue toda sublevada. Se han presentado todos a su familia, excepto siete. [...] Las esclavitudes del ciudadano Marcano, las de los Machado y las de quantos hacendados hay en los Valles del Tuy fueron sublevadas por Rosete"...

(**Gazeta de Caracas**, N° 69, 23 de mayo de 1814).

<sup>25</sup> Lombardi, John: Decadencia y ...

<sup>26</sup> Ibid, p 159 y ss.

adquiridas con el correr de las primeras décadas republicanas. Las fuertes necesidades de mano de obra dieron origen a la llamada figura del peonaje, que tuvo un puntal neurálgico en lo que Carvallo y Ríos llamaron el binomio plantación - conuco, base productiva de la hacienda. Para hacer más efectivo a estas relaciones serviles de producción prolongadas hasta las primeras décadas del siglo XX<sup>27</sup> se aprobaron oprobiosos instrumentos, entre otras ordenanzas de trabajo. Los inmigrantes que llegaban a la joven República en busca de mejores condiciones de vida debían encarar las normativas que daban piso legal a los procedimientos adoptados por los hacendados para impedir la libre movilidad de la mano de obra. Los canarios que fueron compulsados a salir de su tierra por la crisis económica que asolaba las islas entre la segunda y la tercera década del s XIX,<sup>28</sup> sufrieron en carne propia esa expoliación que les llevaba a incumplir su contrata de trabajo y convertirse en prófugos, como lo señalaba la prensa de ese entonces.<sup>29</sup>

### **Tipología de las haciendas**

Caracterizar las haciendas de añil resulta de vital importancia para entender las transformaciones habidas en el proceso productivo y la dinámica establecida en el mismo. Sobre la base del conjunto de variables que anotamos anteriormente se establecieron los tipos reseñados, cuyas particularidades establecemos en las próximas líneas

#### **Las haciendas con régimen de trabajo esclavista**

En la Provincia de Caracas se distinguieron al frente de estas haciendas dos grandes tipos de productores, uno con experiencia agrícola y mayor sensibilidad a la nueva situación económica y otro más orientado por el fenómeno de la rentabilidad que por la productividad de sus tierras, usualmente absentista,<sup>30</sup> propietario por lo general de grandes extensiones; lo cual no niega la presencia de hacendados con sesgos diferentes.

---

<sup>27</sup> Ríos, Josefina (1988): **La hacienda venezolana. Una visión a través de la historia oral**, Fondo Editorial Tropikos, Caracas.

<sup>28</sup> El derrumbe de las exportaciones del vino y la barilla que siguió al cese de las guerras napoleónicas en las Islas Canarias arrastró como un efecto dominó a la quiebra de sus casas principales de comercio destruyendo capitales y puestos de trabajo, para convertirse en el principal factor de expulsión de los pobladores canarios. (Ver: Hernández, Manuel: *La esclavitud...*).

<sup>29</sup> **El Venezolano** 12 y 19 de octubre de 1841.

<sup>30</sup> Los grandes hacendados de la Provincia de Caracas, la mayoría de ellos con tierras en los Valles de Aragua, vivían en su mayoría en Caracas, donde estaban radicados con sus familias. Depons, consideró el absentismo y el bajo conocimiento que tenían los propietarios sobre los asuntos de su negocio agrícola como una de las causas de la decadencia de la agricultura en la Provincia de Venezuela. (Ver: Depns, Francisco, op cit, t II).

Los primeros son personificados, mayormente por los vascos, seguidos en menor número por los isleños, catalanes y españoles de otras regiones, muchos de ellos de avencimiento reciente; conformaban estos hacendados un grupo de productores de tipo mediano, no pocos de los cuales se encontraba al frente de sus propias haciendas, donde tenían su casa de habitación.

Los grandes propietarios rurales con tradición histórica como dueños de la tierra, muchos de ellos nativos,<sup>31</sup> conformaban el otro grupo; sus aportes, sin embargo, parecieron tener menor significación en la producción añilera.

La constitución de estas haciendas se hizo sobre terrenos de naturaleza privada, cuya posesión y propiedad procedía por distintas vías: compra - ventas, herencias, dotes matrimoniales, donaciones, composiciones y permutas, siendo las tres primeras las de mayor frecuencia en el período que analizamos. Un testimonio ilustrativo de algunas de las modalidades anotadas, nos lo brinda Antonio Fernández de León, el famoso marqués de Casa León, acaudalado hacendado y comerciante de la Provincia de Caracas. En los Valles de Aragua donde se avecindó este personaje, compraba en el año de 1786 la cantidad de 10.2 has a D. Teodoro Martínez, sitas en el Rincón de los Carneros en el Valle de Tapatapa, jurisdicción de Maracay;<sup>32</sup> este mismo año permutaba el marqués en dicho Valle 16.9 has a Julián Martínez y Pablo Bolívar,<sup>33</sup> entregándoles a cambio de estas tierras terrenos de igual dimensión propiedad de su mujer, los cuales estaban ubicados cercanos al Lago de Valencia. Cuatro años más tarde adquiría nuevamente 5 has en el Rincón de los Carneros,<sup>34</sup> donde consolidaba Fernández de León una hermosa propiedad; sumaban estas transacciones 32.5 has de tierras aluvionales de condiciones agrológicas y ubicación física inmejorable. Una porción importante de las tierras y propiedades de este connotado personaje de la Venezuela colonial las hubo por la vía de la dote matrimonial aportada por su esposa: Josefa Antonia Carreras, hija de un acaudalado hacendado de los Valles de Aragua, de origen canario. Por su parte, Felipe Llaguno, acaudalado miembro del comercio de Caracas, se hizo de 102  $\frac{3}{4}$  fanegadas de tierra de buena calidad destinada a la producción de añil, localizadas en la

---

<sup>31</sup> Depons, Francisco, op cit, t II. Igualmente Poundenx, H y Mayer, F: **La Venezuela de la Independencia. 1815**, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1963.

<sup>32</sup> RSDM, Turmero. Protocolo Año 1786, fs 38-39.

<sup>33</sup> Ibid, fs 33-35v

<sup>34</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1790, fs 10-11 v.

jurisdicción de Maracay.<sup>35</sup> Esta importante propiedad la hubo por el mecanismo de compra - venta: ochenta de ellas en 1782 por remate público de las tierras que fueron de su otrora socio el presbítero Pablo de Orendain y las 22  $\frac{3}{4}$  fanegadas restantes adquiridas a sus legítimos propietarios Pablo Miguel de los Angeles y Josef Riso el 15 de diciembre de 1785.<sup>36</sup>

Juan de Castellanos, importante hacendado añilero de la jurisdicción de Maracay, quien al morir dejó 185 fanegadas de tierra de buena calidad, hubo porción importante de estas terrenos por vía de la dote matrimonial aportada por su mujer, quien era hija de un rico hacendado de origen canario.<sup>37</sup>

Diego de Tovar, hijo del Conde de Tovar, y María Manuela de Tovar vecinos de Caracas y propietarios de las Haciendas Cura y Mariara, respectivamente, donde se desarrollaron importantes plantaciones de caña y añil sostenían litigio desde diciembre de 1805 con Juan Bautista Arrivillaga, por la denuncia y solicitud de una composición de tierras realengas hechas por este en el Valle de Mariara, ubicadas en la parte alta de esta vaguada, en los “centros de las serranías de esta jurisdicción”.<sup>38</sup> Diego hubo su parte en estas tierras por concesión de su padre para el dote matrimonial, como lo señala él en los autos de dicho juicio.<sup>39</sup>

A Arrivillaga le había arrendado antes de morir el Conde Manuel Felipe de Tovar una hacienda de añil en una porción de estos terrenos.<sup>40</sup> El origen de las tierras de los Tovar enraizaba jurídicamente en una composición sobre tierras reales que en 1594 hizo Lorenzo Martínez amparado en una Real Cédula de 1591.<sup>41</sup> No obstante la ambigüedad de los linderos de las tierras otorgadas dio pie para que dos siglos después se generasen problemas de esta índole, que dejaban entrever una ocupación fraudulenta de parte de estas tierras.<sup>42</sup>

---

<sup>35</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1794, fs 96-98v

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> AGN, Archivo de Aragua, t X, fs 5-12v.

<sup>38</sup> AGN, Archivo de Aragua, t LXI fs. Autos judiciales referentes al denuncia y remate de tierras en el Valle de Mariara, hecho por D. Juan Bautista Arrivillaga y oposición presentada por Doña María Manuela de Tovar, Caracas 30 de septiembre de 1806, fs 18-160.

<sup>39</sup> Ibid, p 57v.

<sup>40</sup> Ibid, f 85v.

<sup>41</sup> Ibid, fs 63 y ss.

<sup>42</sup> Ibid.

En coexistencia con las modalidades de conformación de la propiedad descritas estuvo la apropiación de tierras de los naturales y de las mismas realengas, vía que constituyó un elemento significativo en la constitución de la propiedad, presente a todo lo largo del período colonial.<sup>43</sup>

Las haciendas de este tipo tuvieron una superficie variable, generalmente grandes extensiones de tierras. Los documentos revisados arrojan un entorno muy amplio, que osciló entre las 99 y las 432.07 fanegadas, lo cual en términos de hectáreas equivale a un rango entre las 188 y las 864.14 hectáreas. Estas dimensiones revelan la inexistencia de grandes propiedades como las de los grupos familiares de la Provincia de Caracas, que concentraban vastas superficies del orden de las 6.595 has,<sup>44</sup> y mucho menos guardaban similitud con las proporciones de las Haciendas mexicanas de los siglos XVII-XVIII que nos describe Chevalier.<sup>45</sup>

La explotación de la tierra en ellas presentó una marcada polivalencia agrícola en su producción, constituyendo unidades territoriales conformadas espacialmente por diversas áreas complementarias de producción y de apoyo indirecto a la misma, como: zonas de cultivos o de pastos para la producción ganadera con fines mercantiles o/y el mantenimiento de los animales de labor y de transporte de los productos; de frutos para la subsistencia; de bosques, de los cuales se extraía leña para ser usada como combustible y madera para la construcción de cercas, casas de habitación, barracas de esclavos y otras infraestructuras productivas y áreas de servicios; espacios para corrales y manejo de bestias para las labores agrícolas o de ganado para la producción; zonas de oficinas agrícolas donde se llevaban a cabo las labores de beneficio y procesamiento, a las cuales se adicionaban los espacios de construcciones: casa del hacendado y barracas o bohíos donde se alojaban los esclavos, carpintería y herrería de la hacienda, y los de las rudimentarias vías de acceso y de penetración interna y los correspondientes a las infraestructuras de regadío o de generación de fuerza hidráulica.

---

<sup>43</sup> La constitución de la propiedad a partir de la apropiación fraudulenta de tierras de los naturales y realengas ha sido tratada en esta investigación.

<sup>44</sup> Brito Figueroa, Federico, op cit, p153.

<sup>45</sup> Chevalier, Francois. **La formación de los Latifundios en México**. 1982. Pág.352.

Las haciendas descritas por Chevalier en su acucioso estudio son, por lo general, inmensas propiedades del tipo latifundio; para darnos una idea de sus dimensiones bástenos señalar que un ingenio mediano de la jurisdicción de Cuernavaca – en este caso el de San Salvador de Miaclatan – poseía entre otros: “ 35 esclavos, 170 bueyes de labor o acarreo, 98 mulas de tiro para los trapiches, 50 caballos de sillas o de trabajo y varios centenares de yeguas para la cría de potrillos;” constituyendo por lo general extensos conjuntos territoriales con partes complementarias.

Estas áreas en términos de su racionalidad económica y organización productiva estaban articuladas funcionalmente con propósitos autárquicos en la provisión de los alimentos e insumos requeridos para la producción, que venían determinados por las características económicas, sociales y geográficas del entorno donde se inscribía la hacienda, la dotación de recursos naturales de la misma, sus dimensiones y sus fines productivos. Algunos ejemplos de haciendas agrícolas sirven de referencia:

Andrés Díaz, propietario y comerciante de los Valles de Aragua, al morir dejaba entre sus bienes: una posesión de tierras de labor con 39 esclavos y setenta y dos fanegadas de tierras útiles de sembradura con suficiente capacidad de agua de riego, “ y en ella una corta arboleda de cacao, como también una hacienda de añil de bastante extensión, sus oficinas de maquinas de aguas para el veneficio de este fruto, casa de havitación, asoleaderos, caneyes, bestias para el manejo de dicha hacienda y su cerca correspondiente para su seguridad y [...] veinte y dos fanegadas de tierras altas.”<sup>46</sup>

Juan de Castellanos, hacendado de la jurisdicción de Maracay, testó, entre otros bienes a sus herederos, ciento cinco fanegadas de tierras altas utilizadas para pastos y ochenta de tierras bajo riego con sus acequias corriente, que hacían 370 hectáreas.<sup>47</sup>

En las tierras bajas tenía una hacienda arboleda de cacao y siembras de caña y añiles, algunas localizadas en un área entregada en arrendamiento. Contaba la hacienda con las siguientes mejoras fundarías:

... “Una casa de trapiche de horcones, cubierto de texa que se compone de sala de molienda, otra de pailas. Dos corredores y dos colgadizos. Media oficina de Batir añil - con - dos tanques, sus piletas, una rueda con su exe de nueve varas de largo y grifos correspondientes (...) La armadura que resguarda dichas oficinas de Media Agua, cubierta de texa”...<sup>48</sup>

A las cuales se sumaban oficinas de añil de regular tamaño con todos sus aditamentos y utensilios en posesión de un arrendatario.

Complementaban la dotación productiva de la hacienda el capital de explotación, compuesto por 47 esclavos de todas las edades, un conjunto de instalaciones y “un atajo de yeguas de burro de biente, entre nuevas (pequeñas) y biejas, que se componen de veintiocho

<sup>46</sup> RSDG; Maracay, Protocolo Año 1799, fs 5-12v

<sup>47</sup> AGN, Archivo de Aragua, t X, fs 269-282v.

<sup>48</sup> Ibid.

yeguas, con tres padrotes. (...) Veinte cavallos manzos, cargueros,” catorce bestias varias y una yunta de bueyes.<sup>49</sup>

El acaudalado comerciante de Caracas Felipe Llaguno copropietario de la importante hacienda de añil, nombrada San Ignacio en la jurisdicción del pueblo de Maracay, testó a su esposa e hijos diversos bienes entre ellos el mencionado derecho de la tercera parte que le correspondía en la propiedad compartida con José Xavier de Zuloaga y Juan Joseph Mintegui.<sup>50</sup>

Los derechos correspondientes en esta propiedad comprendían el capital fundiario representado por la tierra y todas las mejoras adheridas a la misma: cultivos e infraestructuras, y el capital de explotación.

Las tierras la constituían 102  $\frac{3}{4}$  fanegas: equivalentes a 205.5 hectáreas. De estas 25 estaban sembradas de añil en producción, de diferente estado fitoproductivo. Como dotación para la producción contaba con oficinas de añil, con seis tanques de podrir e igual número de batir, tres asoleaderos y dos caneyes.<sup>51</sup> Su capital de explotación lo integraban todos los aditamentos y utensilios y un numeroso plantel de esclavos.

José Ignacio Uztáriz, fundó en la jurisdicción de hacienda La Concepción, adquirida en 1771 al precio de 17.000 pesos, que dedicó a la caña dulce como actividad económica agrícola principal. Añil, algodón y café complementaron la combinación de cultivos usados.<sup>52</sup> Para la explotación de La Concepción dispuso Uztáriz en 1790 de cincuenta y cuatro esclavos.<sup>53</sup> Las actividades realizadas en esta fundación expresaban la polivalencia agrícola que caracterizó a estas haciendas.

El Dr. Juan Pablo Montilla Briceño y su esposa Juana Antonia Padrón, hija del Capitán de Infantería Antonio Díaz Padrón, rico hacendado turmereño, así como otros herederos de Padrón levantaron en los terrenos de su extensa hacienda Santa Rosa, sita en el Valle del Pao de Zárate, jurisdicción del pueblo de La Victoria, las haciendas trapiches de Santa Lucía, La

---

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> RSDG, Maracay, Protocolo Año 1794, fs 96-98.

<sup>51</sup> Ibid, f 97.

<sup>52</sup> Tavera, Carlos, op cit, p 192.

<sup>53</sup> Ibid.

Fundación, La Candelaria y San Francisco, donde para 1781 detentaban 117 esclavos dedicados a los cultivos de caña y añil.<sup>54</sup> En la sola Santa Rosa tenían los esposos Montilla en 1790 sesenta esclavos.<sup>55</sup> Para esta misma fecha la dotación de negros de estas cuatro explotaciones se había elevado en 145.

Josefa María Blanco y Herrera, viuda de Miguel Jerez de Aristiguieta, propietaria de la Hacienda El Palmar, sita en los Valles de Aragua, Provincia de Caracas, tenía fundada en los terrenos de su propiedad un trapiche y hacía las diligencias para la siembra de añiles hacia 1786.<sup>56</sup> Contaba la hacienda asimismo con áreas de pasturas y zonas boscosas, bestias de trabajo y esclavos para las tareas de la explotación.

En cuanto al grado de intensidad del uso de la tierra, no disponemos de suficientes referencias documentales para efectuar constataciones sobre el mismo. Brito Figueroa basado esencialmente en las cifras manejadas por él para las haciendas de cacao de la Provincia de Caracas extrapola para las haciendas productoras de coloniales de las provincias de la Capitanía la afirmación de un grado muy bajo de utilización, que él sitúa en un 6%,<sup>57</sup> como expresión del carácter latifundista que en su opinión caracterizó la estructura agraria de todas ellas.

Las escasas cifras disponibles sólo nos permiten inferir la presencia de un grado alto de subutilización en algunas de las tierras agrícolas de estas haciendas en la Provincia de Caracas. La baja intensidad del factor tierra fue reseñada por algunos viajeros como Depons, quien anotó que en esta parte de Tierra Firme era raro encontrar alguna hacienda con superficies cultivadas superiores al 10% de su extensión total.<sup>58</sup> La figura del arrendamiento común en muchas de estas haciendas expresaba también de forma indirecta el fenómeno económico del bajo uso de la tierra.

Para la producción y beneficio del añil estas haciendas además de las tierras requerían de una dotación de capital, representada por un conjunto de construcciones específicas a esta

---

<sup>54</sup> Ibid, p 193.

<sup>55</sup> Ibid, p 233.

<sup>56</sup> RPC, Caracas. Escribanías, Año 1786, t 2, f 12 y ss.

<sup>57</sup> Brito Figueroa, Federico: La estructura..., p 188.

<sup>58</sup> Depons, Francisco, op cit., p 82.

finalidad, casas, equipos, herramientas, semovientes y esclavos o capital circulante para hacer frente a los gastos de peones y de otros requeridos para la producción.

El perfil productivo de este tipo de unidad, acorde a los inventarios revisados presentaba comúnmente la siguiente composición:

### 1. Tierras e infraestructura

Tierras y cultivos: plantilla y/o soca.

Oficinas (centros de beneficios):

Caneyes                      Asoleadores

Tanques                      Cañerías

Zanjas o canales de regadío.

Casa de habitación.

### 2. Semovientes, equipos y herramientas

Bestias de trabajo (Mulas, yeguas, machos y bueyes)	Mochilas de cuero Barras Calabozos
Carretas	Hachas
Máquinas de agua para El beneficio	Hoces
Paletas de batir añil	Machetes
Coladores	Picos
Mangas	Palas
Cajones	Frenos y correares
Sillones de cargar añil	Barriles
Cuchillos de cortar añil	Prensas
Tamices	Sombreros
Tornillos	Bozales
Tablas	Grifos
Pernos	Ejes
Tirantes	Escardillas
Romanas	Chícoras
Rejas	Esjarretaderas

Clavos	Mandarrias
Hierro de marcar	Martillos
Cinchos	Cuadrantes
Enjalmas y Sudaderas	Garrafones
Petacas	Yugos
Zurrones de cuero	Escopetas
Escuadras	Moldes de hacer ladrillos
Plomadas	

### 3 Simientes y vituallas

Semillas de añil

Vituallas varias: granos y cereales

### 4. Muebles y enseres de la cocina

Mesas	Manares	Cuchillos
Escaparates	Tinajas	Tenedores
Catres	Ollas	Calderos
Baúles	Pilones	Cazuelas
Bancos	Piedras de moler	Budares
Taburetes	Bateas	Gachas
Butacas	Budares	Vasos
Silletas	Cucharones	

Acompañando la dotación anotada estaban las construcciones de la casa de la hacienda y los enseres domésticos de la misma,<sup>59</sup> que, aún cuando no formaban parte de éstas, constituían bienes indirectamente productivos, indispensables por su carácter esencial dentro de la creación de las condiciones de vida del productor.

A estas listas habría que adicionar los instrumentos de castigo, con los cuales el propietario, el administrador o el mayordomo, complementaban eficazmente la subordinación de la negritud. Cepos, grillos y cadenas, amén de alguna otra herramienta de represión, componían la dotación del esclavista:

<sup>59</sup> Como mobiliario y accesorio los enseres más usuales eran: mesas, escaparates, catres, baúles, bancos, taburetes, butacas, silletas, manares, tinajas, ollas, calderos, cazos, cazuelas, pilones, piedras de moler, budares, bateas, cucharones, cuchillos, tenedores.

... “Dos priciones con sus trojas de palo de corazón, con su cadena e tres islabones”... aparecen en los bienes productivos del testamento de un añilero”<sup>60</sup>

“Un “zepo -y- una cadena con su grillete” son reseñados, entre otros, en los bienes del inventario de otra hacienda de añil, que utilizaba esclavos en la producción.”<sup>61</sup>

Los equipos y herramientas utilizados en los distintos tipos de haciendas, además de no mostrar mayores diferencias, entre unas y otras, indistintamente de su tamaño, eran bastante sencillos y elementales, casi podríamos decir que rudimentarios, existiendo una suerte de desfase entre algunas de las formas jurídico - organizativas adoptadas para la producción y la dotación tecnológica, como eran las sociedades, que fueron poco comunes en la organización de la producción de estas haciendas.

La naturaleza primaria de los instrumentos pareció constituir un denominador común de las colonias españolas pues las herramientas y equipos de trabajo agrícola reseñados en los distintos cultivos y rubros no acusan diferencias importantes. Así, los descritos en la producción añilera guatemalteca de la época,<sup>62</sup> los anotados en los inventarios de las haciendas coloniales del Valle de Oaxaca en el México del siglo XVIII,<sup>63</sup> las cuales eran en su mayoría grandes haciendas, y los reseñados en las Instrucciones de los Hermanos Jesuitas, en su calidad de agrónomos y administradores de haciendas del México de aquellos años,<sup>64</sup> denotan el carácter primario de los mismos; a nivel del beneficio y en ciertas prácticas agrícolas como la preparación de tierras fue donde se observó una mayor modernización. En las grandes explotaciones de caña, por ejemplo, fue donde concurrió con más frecuencia el uso de las yuntas y rejas y donde se observarían mayores diferencias en relación a nuestros equipos y

---

<sup>60</sup> AGN Archivo de Aragua, t X , f. 276.

<sup>61</sup> AGN Archivo de Aragua, t LXXVIII fs. 106-144

<sup>62</sup> Sociedad Económica de Amigos del País. **Memorias y estudios**. t II. Banco Central de Venezuela. Caracas. 1958.

<sup>63</sup> Taylor, Willian. op cit

<sup>64</sup> **Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas**. (Manuscrito mexicano del siglo XVIII). Prólogo y Notas de Francois Chevalier. Universidad Autónoma de México. Instituto de Historia, México, 1950.

herramientas. No obstante ello fue más común avanzado el siglo XIX.<sup>65</sup> Cuando se utilizó el arado fueron los llamados arados sencillos, sin juego delantero, generalmente de madera. Eran arados ligeros,<sup>66</sup> de uso común en Francia y en España hacia fines del s XVIII, su raíz estaba en los arados egipcios y romanos.

En la producción de añil de la Provincia de Caracas las diferencias tecnológicas se circunscribieron a los equipos empleados en el beneficio en algunas añilerías; los obrajes de mayor importancia, por ejemplo, usaban la fuerza hidráulica y su empleo demandaba mayor capital y una localización más adecuada de las tierras en relación a las fuentes de agua, por lo general presentes en las haciendas de más recursos.

En América a inicios del s XIX, con excepción de la agricultura de plantación de ciertas colonias inglesas y alguna francesa del área antillana,<sup>67</sup> la dotación tecnológica no tenía mayor diferencia. Las distancias las marcaban, la organización y administración de los procesos agrícolas<sup>68</sup> y los conocimientos y métodos agronómicos propiamente dichos.

Esto es entendible, pues la agricultura europea durante la centuria del XVII y parte del s XVIII evolucionó muy lentamente, presentando sus cambios mas notorios en los métodos agronómicos y sistemas de cultivos, los cuales parecieron circunscribirse a Inglaterra y los Países Bajos<sup>69</sup>, hasta el punto que en otros, como España, hubo hasta retroceso en algunos de

---

<sup>65</sup> En el s XVIII la presencia del arado era muy baja en la agricultura de la Capitanía; los documentos así lo indican. Viajeros como Semple, señalan su ausencia hacia 1812 de la agricultura de plantación de los mejores valles de Caracas y aun de los Valles de Aragua. (Ver: Semple, Robert, op cit).

<sup>66</sup> Este tipo de arado tenía restricciones para el trabajo de suelos pesados o con alta proporción de arcilla en su textura.

<sup>67</sup> Cardozo C y H, Pérez (1979): **Historia económica de América Latina**, t1, Crítica. Barcelona

<sup>68</sup> La citada obra de las Instrucciones de los Hermanos Jesuitas pone de relieve este señalamiento. Igualmente Moreno Fragnals destaca esta afirmación, cuando nos habla de los avances en la organización del proceso de trabajo logrados en algunas plantaciones del Caribe, opinión que transcribimos:

... "Obligados a trabajar con esclavos, y constituyendo estos esclavos la inversión fundamental de capital de las plantaciones, es lógico que la disminución de los costos de producción se buscara principalmente en la optimización del trabajo. Desde principios del siglo XVIII conocemos estudios en el Caribe sobre (modus y tempus) de trabajo, que en cierta forma fueron un antecedente colonial de las típicas investigaciones sobre división del trabajo, tan de moda entre los enciclopedistas (...) -de tal suerte que- ya a fines del Siglo XVIII los ingleses habían elaborado modelos de control que siguiendo paso a paso el flujo de producción de las plantaciones azucareras, llevaban minuciosamente la actividad diaria de todos los esclavos y cuantificaban la productividad del trabajo"...

(En: Moreno Fragnals, Manuel (1983): **La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones**, Crítica, Barcelona, p 41.

<sup>69</sup> Luemo Julio (1975): **Historia de la agricultura de Europa y América**, Ediciones Istmo. Madrid

sus regiones. Pero solo sería desde los finales del siglo XVIII y después de haber transcurrido varias décadas del siglo XIX, cuando realmente se establezcan diferencias marcadas en la agricultura de algunos de los países europeos; esta vez los cambios tendrán su origen en las innovaciones mecánicas aparecidas en Inglaterra a partir de 1730. Las afirmaciones de Braudel ilustran estas circunstancias.<sup>70</sup>

... “Es cierto que la técnica industrial y mecánica no desempeña en la vida rural mas que un papel bastante despreciable hasta bien entrado el siglo XIX en la vida rural. La sembradora de la que habla Jethro Tull, en 1733 sólo será raramente utilizada (por ejemplo, en Town y en Coke) en el progresista East Norfolk; en otras partes aparece sólo en el siglo XIX. La trilladora tirada por caballos, concebida en Escocia hacia 1780, seguida tardíamente por la industria de vapor, ciertamente no se difundió con rapidez. De igual modo el arado triangular llamado Rotherdam, que permitía la labranza con dos caballos y un hombre solamente (...) apenas fue utilizado antes de 1870”...

Guardando correspondencia con el carácter elemental de los equipos y herramientas de las explotaciones se conformaba la estructura de las inversiones de las haciendas. Con base a los documentos revisados, podemos señalar a manera de hipótesis factual, que la misma estaba constituida esencialmente por la tierra, incluyendo los cultivos, la infraestructura productiva (mayormente oficinas) los esclavos, que eran para el hacendado bienes de producción, específicamente bienes de capital, los equipos y los semovientes, constituyendo la tierra y los esclavos el grueso de su monto.

Los perfiles de la dotación productiva de dos haciendas de tipo esclavista, arrojaron los siguientes valores en su composición:

#### **Hacienda de María Concepción Palacios**

Valor de la hacienda:	14.646 pesos, 3 reales
Valor de la tierra y cultivos:	5.444 pesos
Valor de los esclavos:	4.080 pesos
Valor de la Infraestructura productiva:	5.035 pesos
Valor de los equipos y herramientas:	87 pesos, 3 reales

#### **Hacienda de Juan de Castellanos**

Valor de la hacienda:	20.223 pesos, 3 reales
Valor de la tierra y cultivos:	12.047 pesos
Valor de los esclavos:	6.525 pesos

---

Valor de la Infraestructura productiva:	851 pesos, 5 reales
Valor de los equipos, herramientas y semovientes:	307 pesos, 4 reales
Valor de la infraestructura indirectamente productiva:	239 pesos

#### **Hacienda de Phelipe Llaguno**

Valor de la hacienda:	11.317 pesos, 4 reales
Valor de la tierra y cultivos:	5.207 pesos, 4 reales
Valor de los esclavos:	4.360 pesos
Valor de la infraestructura productiva:	1.330 pesos
Valor de las infraestructuras no productivas:	420 pesos

Es importante de resaltar, así mismo, que la mayor parte del valor de las haciendas de añil estuvo representado por las tierras y sus cultivos y los esclavos.

Las infraestructuras productivas, estas últimas constituidas esencialmente por las llamadas oficinas que eran los centros de beneficio del producto, ocupaban un lugar significativamente menor. Así los valores de tierras y cultivos para estas tres haciendas representaron el 37.1%, el 59.6% y el 46%, respectivamente, siendo los valores relativos a la tierra los de mayor importancia dentro de esta categoría; los relativos a los esclavos constituyeron el 27.9%, el 32.3% y el 38.5%, de las haciendas referidas. De cara a ello la proporción de la infraestructura productiva en el valor de la hacienda significó el 34.4% el 4.2% y el 11.5%, respectivamente. Para la primera de estas haciendas este valor tiene un grado de sobreestimación por cuanto el mismo presenta de manera agregada el valor de la casa de la hacienda, que forma parte de las infraestructuras indirectamente productivas. La suma de los valores de las dos primeras categorías, representó en ellas: el 65%, el 91.9% y el 84.5%, respectivamente. La orientación de la inversión es plenamente entendible, pues dadas las características de estas unidades donde, entre otros factores, existía un grado elevado de subutilización de los terrenos agrícolas disponibles y una dotación en equipos y herramientas en general de escaso desarrollo, el resultado no podía ser otro; por otro lado ello pone de relieve la importancia que tuvo el trabajo esclavo para estas haciendas como base para la generación de sus ganancias y un indicador de la explotación del mismo.

El número de esclavos en estas haciendas estuvo condicionado entre otros elementos por la acumulación lograda por los hacendados y la combinación de cultivos que se practicaba.

---

<sup>70</sup> Braudel Fernand (1979): **Civilización material economía y capitalismo, Siglo XV – XVIII**, t 3, Crítica, Barcelona.

Como en ellas se producían con frecuencia más de un rubro con fines comerciales apoyados sobre una agricultura de subsistencia subordinada funcionalmente a la primera los esclavos eran numerosos. Un documento de 1793 reseña la presencia de 320 esclavos en quince haciendas de añil en los valles aragüesños lo cual hacía un promedio de 21 esclavos por explotación.<sup>71</sup> La lista que hemos construido a partir de los documentos revisados, arroja las siguientes cifras de esclavos por hacienda:<sup>72</sup>

**Cuadro II. 10 Valles de Aragua. Haciendas de añil  
Propietarios y esclavos 1781-1803**

Propietario	Localización	Producción	Esclavos
Juan de Castellanos	Maracay, El Cerrito	Caña y añil	47
Tomás Castillo	La Victoria, El Pao	Añil	27
Andrés Díaz	Maracay, El Cerrito	Cacao y Añil	39
Pedro Estebanot	Maracay	Añil	35
Antonio Fernández	Maracay, La Trinidad	Caña y Añil	113
Josép Cocho Iriarte	La Victoria, El Pao	Añil	47
José Antonio León	Maracay, Coropo	Añil	23
Phelipe Llaguno	Maracay, El Piñonal	Añil	23
Manuel Monserrate	La Victoria	Añil	24
Juan Pablo Montilla	La Victoria, El Pao	Caña y añil	60
Felipe de Francia	Caracas	Añil	53
Matías Ovalles	Maracay	Añil	23
María C Palacios	La Victoria, Suata	Añil	14
Conde de Tovar	Maracay, Cura	Caña, Café y Añil	110
Ignacio Uztariz	La Victoria	Caña, Añil, Algodón	54

La tabla aún cuando recoge los esclavos de algunas haciendas, durante un lapso de veinte y dos años, resulta de interés, por cuanto permite una aproximación cuantitativa. La restricción de comparar cifras de esclavos de diferentes años, es atemperada por la baja

<sup>71</sup> RSDR, La Victoria. Protocolo Año 1793, fs 5-12 v.

<sup>72</sup> AGI, Caracas, 727. Testimonio del inventario, corte y tanteo de los caudales existentes en las oficinas de la Real Hacienda, 1790; RSDM, Turmero, Protocolo Año 1799; RSDG, Maracay, Protocolos Años 1786-87, 1794 y 1799; RPC, Caracas, Testamentarias, Año 1799; RPCb, Valencia, Protocolo Año 1803; AAC, Sección Matriculas. Parroquia Nuestra Señora de La Guadalupe, Años 1781 y 1790; McKinley, Michael, op cit. Los guarismos están concentrados en los Años 1786-1789.

mutabilidad de la tecnología y de las prácticas usadas. Las variaciones en el número de esclavos de las haciendas obedecieron probablemente al uso de mayores superficies de siembra. Las haciendas con combinaciones de dos o más cultivos, naturalmente, requirieron una dotación superior de esclavos. Los hacendados para los años de la lista, excepto hacia el final del período, no confrontaron problemas serios para obtenerlos, por el apoyo brindado por la Corona española a través de sus políticas y medidas y los intereses de los comerciantes extranjeros asentados en las islas antillanas, que obtenían beneficios atractivos, posibilitados por los menores costos derivados de la cercanía del viaje, adaptabilidad al clima de los negros vendidos y menor tasa de mortalidad de los esclavos que se traían a la Capitanía por estos circuitos, lo que no sucedía con las grandes contratas que traficaban con negros africanos, como vimos.<sup>73</sup>

Una lista de añileros deudores de negros de la Real Hacienda de la Provincia de Caracas, permite formarnos una idea más amplia de su uso en las grandes haciendas:

**Cuadro II.11 Productores de añil deudores de negros de la Real Hacienda**

1784-1788				
Beneficiario	Negros	Monto (ps)	Abono (ps)	Deuda (ps)
Antonio Alcover	15	2.520	161	2.359
Evaristo Buroz	10	1.610	-	1.610
Manuel C Francia	12	1.894	10	1.884
Francisco. X. Cádiz	14	652	496	156
Juan Echezuría *	12	2.755	2.755	-
Pedro. A. Estevanot	35	5.921	-	5.921
Silvestre. F. Espejo	20	3.160	1.184	1.976
Esteban Fernández de León * * *	91	16.426	13.099	3.327
Francisco Faxardo	16	2.568	2.435	133
Pedro Gallegos	35	6.228	5.715	513
Silvestre Ibarra	53	9.164	4.780	4.384
Joseph Cocho de Iriarte *	6	1.008	637	371
Manuel Macero	20	3.552	3.473	79
Isidoro Antonio Mendez *	12	2.755	856	1.899
Manuel Monserrate	4	668	398	270
Phelipe Malpica	16	2.968	1.532	1.436
Francisco Ramón Páez	51	8.871	5.380	3.491
José Ignacio Palacios	12	1.976	-	1.976
Juan Antonio Perdomo	17	2.968	123	2.845

<sup>73</sup> En contraposición el negro proveniente del tráfico intercolonial, era mal visto en los Estados Unidos, por considerarlo con patrones de conducta poco deseables: beligerante y obstinado. Además de que muchas veces las colonias antillanas despachaban los sobrantes. Por ello preferían los negros de la costa occidental de Africa, mayormente los de la Costa de Oro, que se consideraban de mejor propensión al trabajo. (Wax, Darold (1973): Preferences for slaves in colonial america, **The Journal of Negro History**, vol, LVIII, (4: 371-401).

Manuel del Puerto	10	1.620	447	1.173
José Ignacio del Pumar	12	1.976	-	1.976
Santiago de Ponte	4	652	238	414
Luis José Rivas	16	2.592	1.828	764
Phelipe Rodríguez *	16	2.528	-	2.528
Antonio Sucre y Pando * *	17	3.022	865	2.157
Pedro de Vega	4	612	517	95
Santiago Zuloaga	25	3.988	1.768	2.220

Fuente: AGI, Caracas, 727. Testimonio del inventario, corte y tanteo de los caudales existentes en las oficinas de la Real Hacienda, 1790. Cálculos propios.

\* Eran comerciantes y hacendados.

\* \* Era un hacendado de la Provincia de Cumaná

\* \* \* Fue un rico hacendado e importante personaje de la colonia, que tuvo haciendas de cacao, caña y añil, lo que determinaba una adquisición de esclavos elevada

El total de negros adquiridos fue de 545 por un monto de 94.564 pesos; el promedio de negros comprado por productor fue de 20. Si exceptuamos el valor más alto de la serie, considerado atípico, la media fue de 17 negros por productor. La moda (valor más frecuente de la serie de valores, para la misma variable) fue de 12.

El precio de los esclavos variaba no sólo condicionado por la demanda y la oferta sino por lo que algunos autores han llamado los factores intrínsecos, independientes de la economía, como la salud, la robustez, el sexo y la edad.<sup>74</sup> Esta última era un referente fundamental, su precio variaba con la misma. Los de menor edad tenían menor precio, en la medida que aumentaba su edad incrementaba su precio. El pico se alcanzaba en el rango en que eran más productivos: 15 -38 años, de allí en adelante comenzaba a decrecer, iniciándose su declinación como bien económico, de los cincuenta en adelante cuando ya se consideraba un esclavo obsoleto descendía abruptamente.

La mano de obra africana importada no revestía mayores problemas de capacitación para el trabajo. Casi todos los negros procedentes del Caribe estaban familiarizados con el trabajo de plantaciones, y los bozales, no pocos tenían conocimientos agrícolas.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> Rueda, David (1989): **Introducción a la historia de la esclavitud negra en la Provincia de Tunja, siglo XVIII**, Publicaciones del Magister en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

<sup>75</sup> Buena parte de los trabajadores traídos de Africa contaban con un acervo de conocimientos agrícolas y tenían una disciplina de trabajo. Angola, El Congo y Guinea, áreas que abastecían a muchos esclavos de Sur América, eran sociedades agrarias estructuradas; Senegal tenía características semejantes. Los ibos del sudeste de Nigeria, producían cosechas con la ayuda de mano de obra servil. Otros como los dahomeyanos tenían plantaciones, que trabajaban con esclavos, aunque no de la escala de las americanas, ni con las características de la esclavitud del Nuevo Mundo. Los pueblos de Ghana y Nigeria utilizaban el hierro para fabricar azadas. ( Ver: Genovesse, Eugenio ( 1970): **Economía política de la esclavitud**, Península, Barcelona).

Las labores en estas grandes haciendas se realizaban siguiendo una estructura de decisiones fuertemente jerarquizada, que comprendía varios niveles:

- Tareas de administración y planificación
- Tareas de organización, supervisión y vigilancia en el campo
- Tareas agronómicas y de laboreo

En el vértice de la pirámide estaba un administrador responsable de la planificación de la hacienda, su organización y administración, incluidos los registros contables. La participación del dueño era más o menos activa según su grado de absentismo

En el segundo nivel se desenvolvían los mayordomos y capataces, algunos blancos y otros de color; los cuales se encargaban de la organización y distribución del trabajo de los esclavos y de las labores de vigilancia y control, teniendo autorización para la función represiva de los esclavos considerados díscolos y de carácter fuerte con deseos de libertad.

En el tercer nivel estaban los esclavos, a cargo de los cuales corrían la realización de las labores agronómicas. Su organización atendía el sexo, la edad, la salud y la fuerza. Una primera división era entre esclavos del servicio doméstico y los del campo. Había asimismo una clasificación con base a las destrezas: en las grandes haciendas habían esclavos carpinteros, herreros, cocineros, arrieros, punteros y clasificadores de añil.

En el campo los hombres más fuertes se ocupaban de las labores de rozar, arar, sembrar, escardar, regar, segar, participar en el beneficio en las oficinas, entre otros en el batido y enzurronado. Además cortaban y acarreaban madera y leña. Las mujeres participaban en algunos de estas tareas según su fortaleza, además de participar en las escardas si eran sanas y fuertes, lo hacían en la acumulación de caramas o restos de los desmontes, en la siembra, en el secado y en labores como el acarreo de leña y el aperado de mulas. Los niños laboraban desde temprana edad, asignándoseles tareas poco exigentes en fuerza, ya a los seis o siete años se les incorporaba en labores complementarias, que facilitaban dedicar los varones y hembras adolescentes y a los hombres y mujeres a las tareas propiamente productivas; ellos alimentaban las aves y animales de corral, contribuían al acarreo de agua, hacían mandados, ayudaban a las madres a la crianza, mirando a los párvulos, participaban en la conducción del ganado. Alcanzada una cierta edad entre los diez y los doce, se les asignaba fracciones de tareas en la plantación, como ayudar a la acumulación de las caramas y en la siembra, tapando los huecos que iban haciendo los plantadores en la siembra del añil de plantilla. A los diez y seis años, cuando se les denominaba mulecones, ya se incorporaban en forma a las tareas del campo o a las artesanales.

Para el manejo se organizaban en cuadrillas o pequeños grupos a cargo de los capataces o caporales, con un sistema de tareas. En las grandes plantaciones de las islas antillanas el sistema de organización y realización del trabajo era en cuadrillas.

Existían además en las jurisdicciones donde se localizaban las haciendas los llamados campo volantes, formados por destacamentos de unos veinte hombres, encargados de vigilar los montes cercanos y preservarlas libres de merodeadores, malhechores y contrabandistas. Así por ejemplo la hacienda de cacao Chuao, sita en un



Trabajo de esclavos es una plantación brasilera  
(Alcide D'Orbigny, Barcelona, 1842. Voyage pittoresque dans les deux Amériques)

valle costero, en la jurisdicción del pueblo de Choroní, contaba con un destacamento de 21 hombres para cumplir con dichas funciones de seguridad.<sup>76</sup>

Un reglamento de trabajo de la misma hacienda nos muestra como se organizaba el trabajo en una gran hacienda esclavista y la realización de sus tareas:<sup>77</sup> el día laboral comenzaba a las 5 A.M, la hora aproximada se conocía por el toque de las campanas acorde a la costumbre de los pueblos. Al tañido de la misma debían acudir los esclavos de ambos sexos entre los 12 y 60 años, “para alabar a Dios y dar gracias cantando.”

La salida del repartimiento se hacía con sus herramientas de trabajo, sólo quedaban exceptuadas las paridas, cuyos hijos no hubiesen aún cumplido los seis meses. Concluido el alabado se les pasaba lista, “nombrando el número que se haya puesto a cada esclavo para que este conteste con su nombre, y marcharán seguidamente a trabajar en lo que el mayordomo tenga dispuesto, sin permitirseles volver a sus casas”. Las mujeres en estado de crianza podrían regresar a amamantar a sus hijos de menos de 14 a 16 meses. Las mujeres casadas y preñadas, que por el tamaño de su vientre indicase tener seis meses debían cumplir con la media tarea que se le asignase por dos meses más, y en el mes de parto harían lo que pudiesen, sin regresar al repartimiento por considerarlo inconveniente. No se contemplaba tal < consideración > para las solteras grávidas que, como castigo a lo considerado una falta, debían ejecutar tareas enteras hasta el mes del embarazo, en que se les daría igual trato que las casadas.

Una vez que los esclavos se encaminaban a su trabajo sus tareas eran repartidas por el mayordomo, que procuraba asignárselas en el mismo paraje, posiblemente para evitar movilizaciones que atentasen contra el tiempo de trabajo. La asignación de labores en distintos parajes sólo se contemplaba cuando existía la previsión por necesidad. Finalizadas sus tareas en la plantación, podían dedicarse a su conuco para sembrar los cultivos de subsistencia necesarios para su mantenimiento. La importancia del cultivo de las parcelas asignadas para la hacienda, determinaba que una de las órdenes estableciese como una de las responsabilidades de los mayordomos, era la vigilancia para que ello ejecutasen los esclavos con la mayor eficiencia, so pena de castigo.

---

<sup>76</sup> Arcila, Eduardo et al (1968): **La obra pía de Chuao 1568-1825**, Universidad Central de Venezuela, Caracas. Documento 156.

<sup>77</sup> Reglamento de trabajo de la hacienda Chuao en 1817, en Arcila, Eduardo et al, op cit. Documento N° 158, pp 552-558.

Al anochecer diariamente se tocaba la campana para que todos los esclavos sin excepción acudiesen a la oración y al rezo del rosario; con aplicación de una instrucción de catequesis para los jóvenes.

A las nueve de la noche cinco campanadas era la señal “para que todos los esclavos se retiren a sus casas a dormir, guardando desde entonces para toda la noche el mayor silencio.”

Una descripción de la organización del trabajo en las plantaciones de caña inglesas en El Caribe, muestra similitudes con la instrucción de trabajo de la hacienda Chuao.<sup>78</sup>

...“The negroes are divided into three sets or classes, usually called gangs; the first consisting of the most healthy and robust of the men and women, whose chief business, it is, out of crop time, to clear, hole and plant the ground; and, in crop time, to cut the canes, feed the mills and attend the manufacture of the sugar [...] The second gang is composed of young boys and girls, women far gone with child and convalecents, who are chiefly employed in weeding the canes and other light work adapted to their strenght and condition; and the third set consist of young children, attended by a careful old women, who are employed in collecting green meat for the pigs an sheep; or in weeding the garden, or some such gentle exercise, merely to preserve them from habits of idleness.

The first gang is summoned to the labours of the field either by a bell or the blowing of a conch - shell, just before sunrise. They bring with them, besides their hoes or bills, provisions for breakfast; and are attended by a white persons, and a black superintendent called a driver. The list being called over, and the names of all the absentees noted, [...] their work continue in the field until noon, when the bell calls them from labour. They are now allowed two hours of rest and refreshment; one or which is commonly spent in sleep. [...] At two o clock they are again summoned to the field. [...] They are released for the night”...

Aún cuando no disponemos de instrucciones escritas en reglamentos de trabajo en haciendas de añil, considerando la naturaleza del cultivo y los procesos agronómicos, sobre los cuales si poseemos información sobre algunas de las tareas realizadas por los esclavos o la fuerza de trabajo, pensamos que en las haciendas de plantación donde se produjo el añil la organización del proceso de trabajo no guardó mayor distancia.

El conocimiento de la estructura de la población esclava de dichas haciendas, es un elemento de gran importancia, pues su composición nos permitirá inferir con mayor acierto sobre el rendimiento y la productividad de las mismas.

La composición para tres haciendas, sitas en los Valles de Aragua, en la Provincia de Caracas presentó las siguientes características

---

<sup>78</sup> Bryan, Edwards: **The history civil and commercial of the British West Indians**, fifth edition, Printed by T Miller, London, 1819

### Hacienda “El Cerrito”

La clasificación de los esclavos de la hacienda según categorías étnicas arrojó la siguiente composición:

**Cuadro II.11-1 Esclavos de la Hacienda El Cerrito según categoría étnica, 1789**

Categorías	Número	Porcentaje	Porcentaje de Grupo
Negro (a)	4	8.5	
Negro nacional (b)	1	2.1	
Negro criollo (c )	17	36.2	46.8
Mulato	14	29.8	29.8
Zambo	11	23.4	23.4

Fuente: AGN, Archivo de Aragua, t X, fs 269-361 y RSDG, Maracay, Protocolo Año 1782, fs 64-66.

(a) Término genérico que designó en el inventario a la mezcla de mulato y negro o a individuos con fenotipo, que expresaban una alta proporción de raza.

(b) Calificativo que servía para designar el lugar de donde procedía el negro

(c) Negros posiblemente oriundos del país.

Un segundo ordenamiento atendiendo a la salud mostró la siguiente composición:

**Cuadro II. 12 Esclavos de la Hacienda El Cerrito según su estado de salud, 1789**

Total	Sanos	Enfermos	% de Enfermos
47	33	14	29.8

Fuente: AGN, Archivo de Aragua, t X, fs 269-361.

La fuerza de trabajo esclava de la hacienda en términos relativos según edad y sexo fue como sigue:

**Cuadro II. 13 Esclavos de la Hacienda El Cerrito: proporción por edad y sexo, 1789.**

Hombres	Muchachos *	Mujeres y niños
57.4 %	6.4%	34%

Fuente: AGN, Archivo de Aragua, t X, fs 269-361.

- Comprende categoría de población entre 11-15 años

La fuerza de trabajo esclava inactiva presentó la siguiente composición:

**Cuadro II. 14 Proporción de la fuerza de trabajo inactiva en la Hacienda “El Cerrito”**

Ancianos	Enfermos inútiles	Infantes	Fugitivos
17%	8.5%	2.1%	17%

Fuente: AGN, Archivo de Aragua, t X, fs 269-361

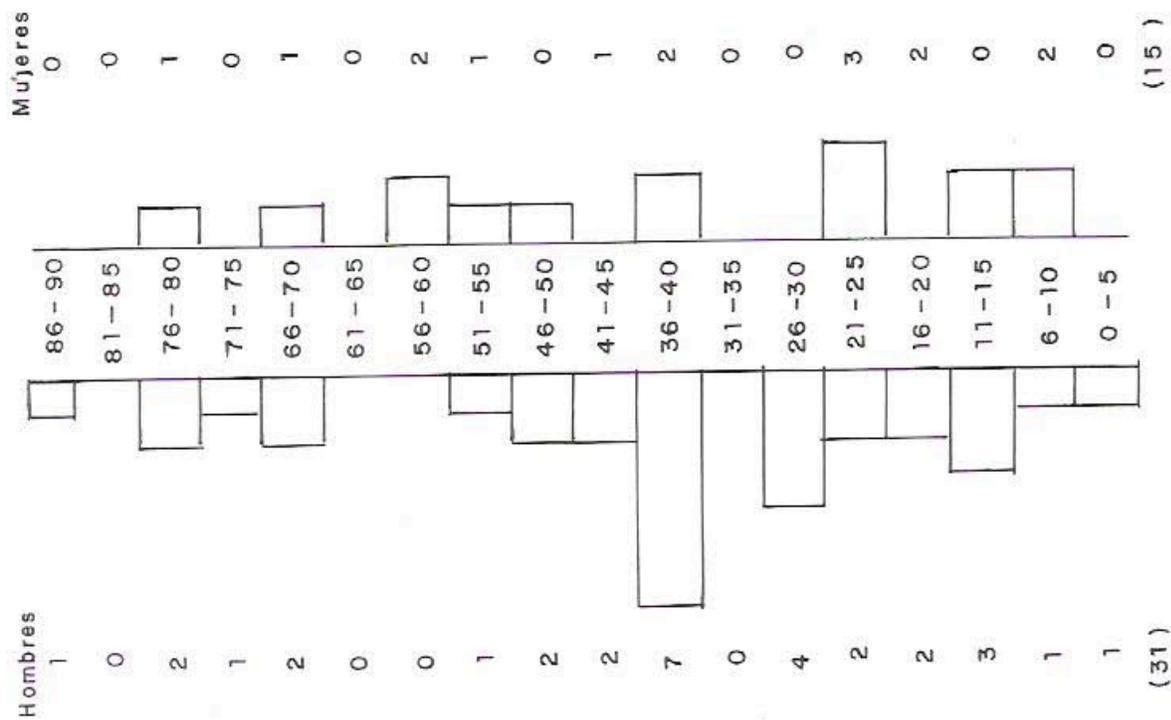
El perfil demográfico de la Hacienda “El Cerrito,” (Figura II.1) que presentamos en próximas páginas, nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

- La combinación productiva existente, sobre la base de los cultivos: cacao, caña y añil fue la responsable de una esclavitud de cierta cuantía.
- La distribución por sexos muestra una población poco equilibrada, con predominio de los varones, en una proporción de 2:1. Las actividades que se desarrollaban en la hacienda condicionaban en parte la misma, ya que se requería un número elevado de varones para asumir las tareas agrícolas.
- La existencia de un reducido número de niños: mulecos y mulequitos, indicaría una baja capacidad de reproducción de su fuerza de trabajo. El número de párvulos es casi inexistente: 1, posiblemente por efectos de un elevado índice de mortalidad infantil.
- El número de parejas era bajo:7, condicionado por el reducido número de mujeres. Un tercio de las mujeres eran además mayores de 51 años, lo que ayuda a explicar el reducido número de niños, pues el número de mujeres en edad reproductiva era bajo.
- La población esclava de la hacienda expresa la presencia de una pirámide de base inestable, con un elevado número de hombre sin pareja.
- La pirámide manifiesta asimismo una estructura de población con un elevado número de ancianos: 12, es decir el 25.5%, lo cual denota un proceso de envejecimiento del plantel de esclavos sin una acompañada sustitución de los mismos.
- Los esclavos aptos para trabajar del total de los registrados en el padrón de la hacienda eran 31, cifra a la cual he llegado considerando sólo los clasificados entre las edades de 11 y 50 años,<sup>79</sup> representaban el 51% de la población total. La población real de la hacienda que se encontraba trabajando eran 26 esclavos, pues cinco se registran como fugitivos en ese rango de edad, lo que equivalía en términos relativos al 83.8% de la población apta para trabajar. El índice de deserción del trabajo de esta hacienda era de 17%, pues había en total 8 fugitivos.

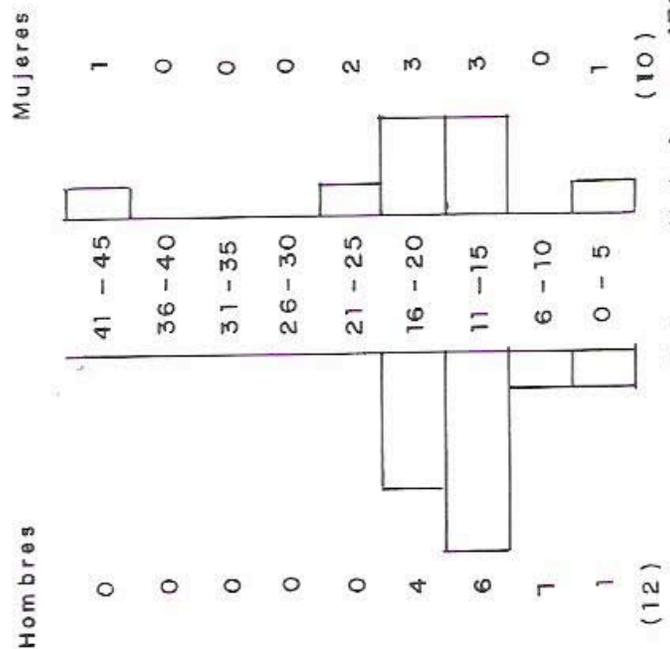
---

<sup>79</sup> Se ha considerado la población apta para trabajar la clasificada en el rango de los 11-50 Años, pues los esclavos se iniciaban muy jóvenes en el trabajo y su vida útil era muy corta, por las condiciones de trabajo de la época.

Figura II.1. Hacienda de Añil en los Valles de Aragón  
 Perfil Demográfico y composición económica  
 de la Fuerza de Trabajo.



Esclavos de la Hacienda El Cerrito, Valles de Aragón, 1781



Esclavos de la Hac. El Coropo. V. de Aragón, 1799

- En la composición étnica de la hacienda predominaban las categorías de negros criollos y la de mulatos, que hacían entre las dos el 76.6% de la población.

### Hacienda “El Coropo”

Los esclavos de la hacienda clasificados según categorías étnica arrojaron la siguiente composición:

**Cuadro II. 15 Esclavos de la Hacienda “El Coropo” según categoría étnica, 1789.**

Categorías	Número	Porcentaje
Negro	8	34.8
Negro bozal (a)	6	26.1
Negro criollo	9	39.1

Fuente: RPC, Caracas. Testamentarias. Protocolo Año 1799, fs 1-10.  
(a) Negros recién llegados de sus tierras en Africa

La fuerza de trabajo esclava de esta hacienda en términos relativos según edad y sexo fue como sigue:

**Cuadro II. 16 Proporción de la fuerza de trabajo de la Hacienda “El Coropo”, 1799**

Hombres	Muchachos	Mujeres y niños
17%	34.7%	52.2

Fuente: RPC, Caracas. Testamentarias. Protocolo Año 1799, fs 1-10v.

El perfil demográfico de la Hacienda “El Coropo,” (Figura II. 1) presentado anteriormente, nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

- La hacienda presenta una estructura de población con una composición mayoritariamente joven: todos sus varones tenían edades inferiores a los veinte años y las mujeres con el 91% por debajo de los veinte y cinco años. Esto se refleja sobre la composición porcentual de la estructura de su fuerza de trabajo, que arrojó un 13% para los hombres de cara al 34.7% para los muchachos y el 52.2% para las mujeres y niños.
- No se puede hablar de la presencia de una población estable en términos de las unidades familiares en esta hacienda, pues su carácter joven y el elevado número

- de varones niños y adolescentes, hacía imposible la formación de familias. Es muy probable que se tratase de una hacienda de añil con pocos años de fundada.
- La composición étnica recoge un ligero predominio de negros criollos, el número de negros bozales es ligeramente inferior proporcionalmente, pero denota aún un abastecimiento de origen externo.

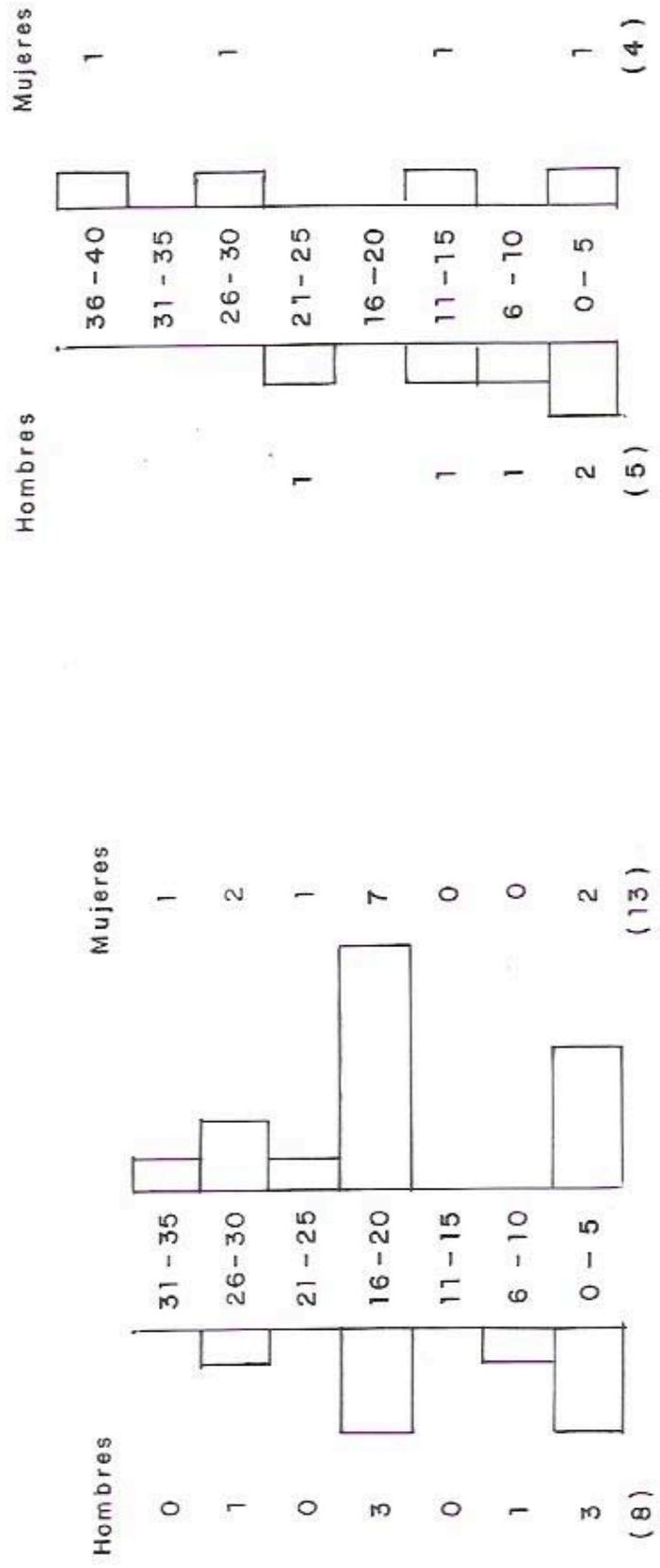
### **Hacienda “Llaguno”**

El perfil demográfico de la hacienda (Figura II. 2) presentado en la siguiente página, arrojó esta composición:

- En esta hacienda la distribución por sexos muestra un grado de desequilibrio, doblando las mujeres al número de varones; no obstante se trataba de una población muy estable, como lo muestra el número de niños proporcionalmente alto: 8, en relación a la población total.
- El número de parejas era bajo, estando condicionado por el número de hombres en edad de procrear; la desproporción entre los sexos se traducían en un elevado grado de solteros.
- La población en edad de trabajar de la hacienda era relativamente elevada: 69.2%, y sus edades oscilaban entre los 16 y 35 años, con un fuerte peso de la población entre los 16 -20 años, lo cual debía incidir favorablemente en el rendimiento de este factor. El número de esclavos reportados como enfermos era muy bajo. Las descripciones apuntan a un porcentaje de esclavos sano y robusto, con algunos instruidos en el trabajo agrícola.

Los problemas de productividad de los esclavos que se confrontaban estaban ligados a distintos motivos, por un lado, como hemos visto en algunas haciendas, como El Cerrito, pesaba la estructura de su plantación, que no tenía una adecuada reposición de su población inactiva por motivos de enfermedad o envejecimiento, así como las condiciones sanitarias y los cuidados médicos que revestían precariedad, incidiendo sobre el número de afectados y sobre su incapacidad o bajo rendimiento; también estaba el problema de los fugitivos y descontentos, que eran una consecuencia de los malos tratos y del oprobioso sistema de vigilancia. Los incentivos que contaban los esclavos, por otra parte, eran muy escasos: estaban las expectativas de lograr su libertad fomentada por ciertos mecanismos, como la posibilidad de que le fuese otorgada por el

Figura 11.2. Haciendas de Añil en los Valles de Aragua, Perfil Demográfico y composición económica de la Fuerza de Trabajo.



Esclavos de la Hacienda de Felipe Llaguno Valles de Aragua,

Esclavos de la Hacienda de Francisco Rodríguez Illada, (El Jambral) Valles de Aragua, 1813.

amo, en atención a su lealtad o nexos de consanguinidad, o que el la comprase por medio de sus ahorros, logrados a partir de el establecimiento de algunas figuras de explotación de la hacienda, como las llamadas arboledillas en el cultivo del cacao.

Una aproximación indirecta para aprehender los problemas de la productividad nos lo brinda la determinación de la vida cotidiana de los esclavos en estas haciendas. En las próximas líneas intentamos perfilar sus componentes principales.

La vida de los esclavos en estas haciendas era dura, a despecho del carácter supuestamente patriarcal que, a juicio de algunos viajeros, animaba las relaciones esclavistas en las colonias españolas. Su tiempo lo distribuían entre las actividades agrícolas y los servicios que efectuaban en las tierras y bienes de los amos, que concentraban el grueso de su atención, y las faenas que realizaban al finalizar la tarde y los días de fiesta en las parcelas que se le entregaban para producir sus alimentos y criar pequeños animales para su mantenimiento.

La producción de los rubros de subsistencia era parte del funcionamiento intrínseco de la hacienda y garantía de su equilibrio poblacional, soporte imprescindible de la operación de la hacienda; de allí que estas unidades operaban sobre la base de un binomio articulado plantación - conuco.

La búsqueda de un alto grado de autarquía, era entendible a la luz de las deficiencias de los medios de comunicación y del costo de los fletes. En aquellas unidades con mayores limitaciones para acceder a los mercados locales y regionales, la producción de estos rubros revestía mayor perentoriedad.

La organización del proceso productivo del conuco estaba en manos del esclavo, pero las decisiones sobre los rubros a sembrar y el tamaño de la parcela correspondían a la administración de la plantación, que condicionaba por esta vía la gestión de la unidad. Esta intervención del proceso productivo presentaba matices. En una obra pía como Chuao, importante hacienda cacaotera del litoral de la provincia, los administradores y otros funcionarios de menor rango de la hacienda conminaban a los esclavos a tener “los conucos bien labrados y surtidos de todas las plantas cañaderas.”<sup>80</sup>

La costumbre en las haciendas de dotar al esclavo de pequeñas superficies de tierras para la siembra de alimentos, es anotada por el administrador de la obra pía de Nuestra Señora de la Caridad de Caracas, que se sostenía con la Hacienda San Nicolás, en Cocorote, jurisdicción de San Felipe; una reclamación introducida por una liberta de la misma por el despojo de una haciendilla de cacao, por orden del Capellán de la obra pía, da pista de ello.

Exponía el presbítero Francisco Yánes, ante el notario, “que lo corriente en la provincia es que a los esclavos se les dé libre el sábado y todo el resto del tiempo que les quede libre después de haber sacado la tarea, y que el amo de la hacienda les dé tierras para hacer sus conucos y sostenerse así el esclavo y su familia, [...] que dichas sementeras generalmente son de maíz, yuca, plátanos y legumbres.”<sup>81</sup>

En las haciendas de caña, café y añil de la Provincia de Caracas concurrió un esquema de organización semejante.

Los conucos tuvieron carácter común en toda el área del Caribe.<sup>82</sup> Su implantación obedecía a una estrategia para garantizar el mantenimiento económico de los esclavos y ocupar su limitado tiempo libre para impedir posibles disensiones y conatos de rebelión.<sup>83</sup> Para el esclavista estos elementos concursaban a favor de su economía porque operaba una reducción de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo y una posible mejora de la productividad vinculada a las expectativas favorables del esclavo sobre un futuro distinto, posible de obtener con los ahorros que obtuviese con la venta de algunos de estos productos, cuando hubiesen excedentes. A despecho de estas bondades a favor del hacendado estas medidas generaron un protocampesinado esclavo, para decirlo con la categoría usada por Mintz, que podía ganar el derecho a su libertad, mediante la comercialización de estos excedentes, lo cual incidió en la erosión social del régimen, erosión que fue un hecho real hacia el último tercio del siglo XVIII, incrementándose en las siguientes décadas.

Las viviendas de los esclavos consistían en bohíos o chozas, especie de cabañas, construidas por ellos mismos en las inmediaciones de la casa de la hacienda o en barracones

<sup>80</sup> Arcila, Eduardo, et al, op cit.

<sup>81</sup> Troconis de Veracoechea, Ermila (1971): **Las obras pías en la iglesia colonial venezolana**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, p. 80.

<sup>82</sup> En el Caribe esta modalidad la habían adoptado los plantadores y hacendados de manera generalizada. Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Hector, op cit, acotan que su implantación era de tal grado que se le reconocía en los textos coloniales y su incumplimiento generaba fugas y revueltas de las esclavitudes. Acosta Saignes reseña como antecedente de los conucos, la decisión de la Compañía Real de Inglaterra, en 1713, de organizar grupos de esclavos para cultivar la tierra con fines de producir los alimentos para ellos y los Factores de la Compañía. (Ver: Acosta Saignes, Miguel, op cit)

<sup>83</sup> En uno de los acápite de las instrucciones para la Hacienda Chuao, en 1767, quedaba establecido claramente, la penalización del ocio, “porque del libre uso que han hecho dichas personas para irse clandestinamente a Sepe, a Choróní, a Aragua, y a las mismas montañas de Chuao, adonde están los cimarrones a llevarles bastimentos se han fomentado los mayores desórdenes, y así se encarga la vigilancia sobre esta sujeción” (Instrucción para el reglamento del repartimiento de la hacienda del valle de Chuao, que mandó a fundar doña Catalina Mexía de Avila, Archivo Universitario. Asuntos varios relacionados con hacienda Chuao, 1775-1770, t 3º N° 39, leg 80 fs.1-11, en Arcila, Eduardo, et al: La obra pía...,).

dónde se alojaban en forma menos individualizada y con un mayor grado de confinamiento, lo que denotaba un espíritu cuartelario.

Su alimentación era sencilla en sus componentes, revistiendo como sus necesidades un carácter primario, que tendría matices regionales y locales: carne, frijoles, caraotas, tapiramos, maíz, casabe, papelón, chorote, arroz, raíces y tubérculos y frutos como el plátano y el cambur. Esta dieta la complementaban con productos silvestres de origen vegetal, como era los casos del pan de palo y el árbol de la vaca, y con carne de cacería o de la pesca, como fuente proteínica, hábitos que venían en el equipaje de sus costumbres y tradiciones africanas.<sup>84</sup> En el repertorio de alimentos que conformó la dieta de carnal y cuaresma brindada a los esclavos en la molienda de una zafra de la hacienda de Doña Antonia Pérez, madre de Bernardo Riso, un conocido añilero de los Valles de Maracay, aparecen: carne, tocino, azúcar, caraotas, frijoles, casabe y manteca.

En los alimentos consumidos si bien se propendía a la autarquía existían algunos que no se producían usualmente en las haciendas, como la carne de vacuno y la sal.

Las ropas y vestidos de trabajo eran rústicos pero adecuados al clima, guardando similitud con las plantaciones caribeñas, su carácter poco diferenciado contribuiría a la sujeción ideológica de los esclavos. Cañamazo y lienzo constituían el tejido base de sus ropas, con adición de fustán para las mujeres. Los esclavos solían recibir dos mudas de ropa: una para el trabajo y otra para los domingos y días de fiesta religiosa.

Las negras y mulatas libres de las ciudades, como Caracas, como anotaba Basandre, se preocupaban, no obstante, con vanidad y coquetería por las zarzas de coco y ramazón, cotonías y muselinas, de moda en la sociedad europea.<sup>85</sup>

El trato sexual por encima de las restricciones formales y las reglamentaciones existentes presentó cierta laxitud en la constitución de uniones de parejas. La posibilidad de casarse con esclavos de otras haciendas no estaba negada, pero para concurrir era requerido que los dueños conviniesen en el permiso. El acoso y el abuso sexual por parte de los amos y de sus hijos varones estuvo presente con carácter de cuasi constante sin mayor límite, por lo cual el nacimiento de mulatos de padre desconocido era frecuente en la Capitanía, lo cual indujo a la prostitución de algunas negras.<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Acosta, Miguel, op cit.

<sup>85</sup> Lucena, Manuel (1983): **La economía americana del primer cuarto de siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

<sup>86</sup> Acosta, Miguel, op cit.

Las condiciones sanitarias y los aspectos asistenciales eran precarias, siendo resueltos usualmente por la vía de los curanderos y de las negras con conocimientos de plantas medicinales y remedios domésticos, con los cuales hacían frente a las necesidades de salud o las dolencias espirituales.

Las relaciones interpersonales de la vida cotidiana del esclavo expresaban las particularidades inherentes al régimen de trabajo. Las relaciones entre los esclavos, en primer lugar estaban sometidas a un conjunto de restricciones que limitaban su interacción; el escaso tiempo libre que dejaba el trabajo intensivo y continuo apenas permitía realizar las funciones elementales de la reproducción de esa fuerza de trabajo. Las relaciones entre los hacendados y esclavos revistieron también formas muy particulares. El esclavo al ser considerado como un bien o cosa estaba a disposición absoluta de su dueño, quien ejercía su derecho con plena libertad en el manejo de la misma, en esta perspectiva se daba la relación entre amo y esclavo. La violencia, la vigilancia y el control, y el paternalismo, modalidades empleadas para el manejo y preservación de este bien, fomentaron de una u otra forma la inseguridad y dependencia del negro. Algunos esclavos gozaron de gran confianza entre sus amos, convirtiéndose en una suerte de instrumentos y cómplices de sus acciones y depositarios de sus secretos, en estos casos la relación que se estableció era de una dependencia recíproca, inscrita dentro de lo que Cosier ha denominado < instituciones voraces >.

A despecho de ese proceso de “socialización incompleta del esclavo,”<sup>87</sup> que perseguía su sujeción ideológica, el esclavo se ideó para conservar sus rituales y tradiciones esenciales, unas veces lo haría de forma soterrada, otras de modo más evidente y otras, al no haber salida para la sobrevivencia de sus tradiciones, enroscando sus ritos a los cristianos en un proceso de sincretismo cultural, que tuvo como soporte importante las fiestas religiosas del culto cristiano.

A medida que avanzó la vida colonial, la sujeción del esclavo no sólo se hizo más laxa como producto del mestizaje cultural que vivió la sociedad, sino que incluso algunas de sus manifestaciones llegaron a penetrar la vida misma del hacendado.

Con la hacienda esclavista coexistió una modalidad implantada por las exigencias de la propia realidad, que apuntó a flexibilizar las restricciones para hacerse de esclavos, como fueron las haciendas de régimen mixto de trabajo.

---

<sup>87</sup> Cardozo Henriquez, Fernando (1962): **Capitalismo o escravidão no Brasil meridional. Di fusao europeia do livro**. Sao Paulo, en C Cardoso y Hector Pérez , op cit.

### **Haciendas de régimen de trabajo mixto**

La presencia de este tipo de unidad expresaba las limitaciones del régimen esclavista y su funcionamiento operaba sobre la base de una combinación de relaciones esclavistas y de trabajo libre.

Estas haciendas se constituyeron sobre terrenos propios o arrendados. Las tierras cuando eran propiedad privada habían sido obtenidas por distintas vías, idénticas a las descritas para las de régimen esclavista. Cuando se conformaron en terrenos propios uno de los mecanismos más utilizados para su obtención fue la compra - venta, lo que denota un grado de desarrollo de un mercado de tierras y de movilidad de la tierra. Algunos ejemplos de estas transacciones ilustran el uso de este mecanismo:

Mathias Abreu, cultivador de añil de los Valles, había logrado conformar 25 Has aproximadamente, a partir de las tierras heredadas de su padre y las que hubo por compra a un hermano suyo, también de la misma procedencia sucesoria, incluyéndose en ellas una hacienda de añil.<sup>88</sup>

Domingo Antonio Tremarúa, clérigo presbítero, vecino de Caracas y residente en Cagua, vendía a Miguel Esteban Tremarúa, su hermano, asentado en la misma población una porción de tierras compuesta de 14. 2 fanegadas de tierra con riego y de 6.9 sin regadío, con trapiche de caña dulce y oficinas de batir añil. Se localizaba la hacienda en el sitio de Purica en las inmediaciones de este pueblo de San Josep de Cagua y en la misma venta quedaban incluidos nueve esclavos de diferentes edades. Estos bienes los hubo por herencia de sus padres mediante una hijuela formada en la partición.<sup>89</sup>

Doña Antonia Dorta, por su parte, cedía a Joseph Vital Dorta, su hermano, “veinticuatro fanegadas de labor de ochenta y cinco brazas en cuadro”, equivalentes en medidas de nuestro uso en 48 Has, venta que hizo por un monto de 240 pesos: “a razón de diez pesos cada una fanegada con agua de mi asequia cuatro días de cada veinte en el Verano y el Invierno toda el agua necesaria para batir añil en oficinas de mano”<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> RSDG, Maracay. Protocolo. Año 1798, fs 128 – 140 v.

<sup>89</sup> RSDM, Turmero. Protocolo Año 1799, fs 43v-45v.

<sup>90</sup> RSDM. Turmero. Protocolo Año 1786, fs 10 - 11.

Santiago de Zuloaga, clérigo presbítero de la Santa Iglesia de la Catedral vendió por intermedio de Joseph Florentino Fortique al cura Joseph Manuel García una hacienda de añil, compuesta de “treinta y seis fanegadas de ochenta y cinco brazas [...] las oficinas, casas, caneyes y demás utensilios que se hallan construidos para veneficiar añiles”.<sup>91</sup> Poseía además Zuloaga varios esclavos.

Barbara Josefa de Córdoba, vecina de Maracay, daba en venta a Luis López Méndez, vecino de Caracas y para –1798- residiendo en Maracay: una porción de tierra situada en el sitio del Piñonal, “compuesta de doce fanegadas tres cuartos de otra, con la casilla de habitación, caney, asoleadero, estanques de añil con lo demás que se halla en dichas tierras.”<sup>92</sup> Estas tierras las hubo por herencia de sus padres: D Agustín de Córdoba y Barbara de Orta, estando arrendadas al momento de su venta a otro productor de añil.

D. José Martínez vendió en 1807 a Vicente Gómez, Interventor de las plantaciones de tabaco del Partido de Guaruto, 42 Has de tierras, sitas en los Valles de Maracay. Dichas tierras las hubo a su vez Martínez, mediante la vía de la compra.<sup>93</sup>

Josef Antonio Córdoba y Maria Paula de la Concepción Cabrera dieron en venta a Pedro Martell, conocido comerciante y prestamista de los Valles de Aragua: 37 ½ fanegadas de tierra de labor, es decir unas 75 hectáreas, situadas en el sitio del Piñonal, jurisdicción del pueblo de San Joseph de Maracay; incluía la cesión de la posesión y propiedad, con las casas, caneyes y tanques de añil, al igual que un platanal que se hallaba en dicho terreno.<sup>94</sup>

Esta negociación comprendía el derecho de agua que le correspondía al referido José Antonio en la acequia del Piñonal, como uno de los herederos del Capitán Agustín de Córdoba, uno de los condueños de esta importante posesión.<sup>95</sup> Quedaba asentado asimismo la exclusión

<sup>91</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1796, f 60.

<sup>92</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1789, fs 42-42v.

<sup>93</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1807, fs. 77 - 72

<sup>94</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1800, f 1.

<sup>95</sup> Bárbara y José Antonio eran hijos de Agustín de Córdoba y Barbarita María Dorta. El Capitán D. Agustín fue un acaudalado propietario de los Valles, que tuvo hacienda de arboleda de cacao “en una posesión de tierras en las inmediaciones de este pueblo” de Maracay. El, asociado con otro rico propietario: Luis Pérez, habían comprado a Pablo Cazorla esposo de Josefa Riso, también añileros, las tierras de una hacienda de caña y otra de cacao, además de 323 fanegadas en el sitio de El Piñonal, que finalmente resultaron ser sólo 175 fanegadas. D. Agustín era hombre muy apreciado en el pueblo de San

de dicho derecho de un día de agua, que al mes tenía vendido el hijo de D. Agustín al Padre Fray Vicente de Acosta.

Las 37 ½ fanegadas negociadas eran el resto de 53 ½ fanegadas que se le adjudicaron “en la cuenta divisoria que se formó de los bienes” que quedaron al fallecer su padre.<sup>96</sup>

Otro documento que da fe de la presencia de estas modalidades en la fundación de haciendas sobre tierras propias, eran las ventas que en la posesión de Los Rodriguez, jurisdicción de Maracay, D. Mathias Garay hacía de 72 fanegadas a diferentes personas, entre ellas: 55 fanegadas al cultivador de añil Cristóbal Nieto.<sup>97</sup>

El arrendamiento de tierras fue una de las formas jurídicas que permitió la constitución de haciendas y pequeñas posesiones familiares en los valles centrales de la Provincia de Caracas. El constituyó una figura de tenencia muy común en los Valles de Aragua; su importancia fue neurálgica ya que permitió dar una respuesta a la demanda de tierras que ejercía el proceso de diversificación agrícola surgido en la Provincia de Caracas; a través de él numerosos hacendados y aun pequeños productores pudieron hacerse de tierras agrícolas para cubrir sus necesidades de este factor productivo. Basado en esta forma de posesión se fundaron buena parte de las haciendas de añil. La existencia de esta modalidad no sólo flexibilizó el acceso a este recurso al abrir las compuertas para el ingreso de cultivadores de menos recursos, sino que permitió la producción económica del rubro. En algunos casos propietarios con tierras insuficientes para la producción de añil o con deseos de ampliar la extensión detentada, complementaban la dotación requerida para sus planes de expansión por la vía del arrendamiento, lo que le significaba un menor desembolso de capital al momento del inicio del proceso productivo; capital que podían orientar hacia necesidades de la explotación, fuesen gastos circulantes o inversiones para la explotación. Para el terrateniente revistió asimismo singular importancia por cuanto por esta vía desarrollaban sus tierras agrícolas, con frecuencia áreas de extensión significativa, sin mayores desembolsos de capital. De modo que el arrendamiento, si bien indirectamente expresaba la presencia de un grado de concentración de la tierra en escasas manos, era funcional en términos recíprocos.

---

Joseph, que, en vida, luciendo sus signos sociales de rico propietario, solía ir de su hacienda en El Piñonal a la iglesia de Maracay a oír misa, trajeado “con su casaca, su espadachín terciado y el sombrero altos.” (Expediente de autos judiciales entre los herederos del sitio de El Piñonal. AGN, Archivo de Aragua, t VII, fs 1-279v).

<sup>96</sup> Ibid

<sup>97</sup> RPCb, Valencia, Protocolo Año 1802, fs 159-161.

El arrendamiento, modalidad acerca de cuyo empleo conocemos referencias en algunas regiones hispanoamericanas durante el período colonial,<sup>98</sup> solía ser formalizado, acorde a las costumbres y normas jurídicas españolas, mediante contratos debidamente registrados ante las instancias pertinentes, teniendo carácter de documento público; fue costumbre también establecer convenios verbales que tenían por respaldo la palabra empeñada, como lo atestiguan ciertas legalizaciones a posteriori de algunos de estos pactos y un número de reclamaciones por incumplimiento. Empero estos últimos acuerdos no fueron los más comunes, pues los usos jurídicos de la legislación española exigían un lujo de detalles o de formalidades legales, sobre todo cuando se comprometía la conservación de los derechos sobre las tierras, que constituían uno de los símbolos de prestigio social.

Los precios establecidos en los arrendamientos de tierras privadas venían dados por el comportamiento de la oferta y la demanda de tierras agrícolas, las cuales en última instancia estaban sujetas a sus determinantes fundamentales. Las circunstancias de mercado y expectativas de comercialización del fruto al cual se destinarían las tierras a arrendar, el grado de apropiación de los terrenos agrícolas, las expectativas de beneficio de cultivadores y propietarios, la localización económica de las tierras y sus facilidades de acceso y de salida de los productos, y las condiciones agronómicas de las mismas, eran entre otras variables que incidían en sus precios. Este comportamiento económico era expresión del proceso de mercantilización de la tierra que venía concurriendo.

Estos convenios contemplaban cláusulas que recogían figuras y elementos jurídicos de las relaciones contractuales de nuestros días. La brisa modernizadora que muestran varios contratos se percibe en figuras como el traspaso y el subarrendamiento; la liberalización de responsabilidades por eventos fortuitos o naturales; la posibilidad de ajuste de algunos de los términos de los contratos. En contraposición otras cláusulas denotaban matices rentistas, que expresaban el predominio de los intereses de los terratenientes.<sup>99</sup> Fue, sin embargo, preocupación constante del propietario no sólo la conservación de las infraestructuras existentes sino la realización de mejoras fundiarias, porque ellas al quedar a su favor, como siempre se establecía, connotaban una valorización de sus tierras sin desembolsos de capital por parte de él. Cuando se arrendaban las tierras con su plantel de esclavos, como importante bien de capital que eran éstos, se asentaba claramente el compromiso del arrendatario de velar

---

<sup>98</sup> González, Margarita (1970): **El resguardo en el Nuevo Reino de Granada**, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

<sup>99</sup> Sobre los convenios de arrendamientos en las tierras dedicadas al añil, algunos ejemplos pueden encontrarse en: RSDM, Turmero. Protocolos Años 1786, fs 8-10

por el buen estado de los mismos y su obligación de reponerlos si acaecía algún accidente que los inhabilitase o que condujese a su muerte por negligencia del arrendatario.

Una mirada a algunas las principales cláusulas del arrendamiento de la importante Hacienda Cura en los Valles de Aragua, pone de relieve las anteriores afirmaciones:<sup>100</sup>

3ª ...”Que el arrendatario será obligado a poner un ingenio de moler caña con sus hornillas, fondos, alambiques y pulgueras.  
Que el arrendatario será obligado al fin del arrendamiento a abonar por avalúo que se haga de todo lo que se hallare de nuevo en dichas oficinas y no constare en dicho inventario

4ª Será obligado el arrendatario a desarrollar una hacienda otaire (¿Otajeti?)<sup>101</sup> de caña <perfectamente saneada> con setenta tablones de cien varas en cuadro, de los que ya abonaré la cuarta parte de su valor.

5ª Será obligado el arrendatario a entregarle las casas de trapiche, vivienda y oficinas de serca, herramientas nobles y todo lo más se le ha entregado en el mismo estado que lo ha recibido, y lo que hallare desmejorado me lo abonará en dinero.

6ª Será obligado de cuidar los montes y no podrá hacer otro uso de ellos que el necesario para el beneficio de dicha hacienda y no podrá hacer conuco de maíz entre el río Cura y los linderos de Mariara.

7ª Que es condición que ha de cuidar los esclavos, alimentándolos, vestirlos, curándolos y darles un trabajo proporcionado sin exponerlos a cosas peligrosas, teniendo presente la religión y hacerlas cumplir.

8ª Que los esclavos que nazcan serán asistidos con sus madres sin que se me cargue ningún gastos de párroco, dichos de iglesia.

9ª Que será obligado el arrendatario a pagarme esclavo que se extinga por su culpa, pero yo no seré obligado a reponerlos, ni tampoco a los que se mueran. [...]

11ª Será obligado el arrendatario a dejar a mi beneficio toda bienechuría de las labores de campo y fábricas que se hallaren al tiempo de la entrega. [...]

23ª Que será obligado el arrendatario a hacer una avitación para los esclavos de paredes y texas en el lugar que he señalado, abonándole yo su costo por avlúo al fin del arrendamiento”...

---

<sup>100</sup> RPC, Caracas. Protocolo Año 1803, fs 157-163. Documento de arrendamiento de la Hacienda Cura, 20 de julio de 1803. Escribano Gabriel Joseph de Amenabar.

<sup>101</sup> Según Humboldt habían tres especies: la caña criolla, la de Otajeti y la de Batavia o Guinea. La de Otajeti había sido traída a fines del siglo XVIII a la Provincia de Caracas desde Trinidad por Don Simón de Mayora, Martín Iriarte, Manuel Ayala y Andrés Ibarra, comerciantes y hacendados. A juicio del sabio alemán rendía 1/3 más de guarapo que la criolla y era muy bueno el bagazo para combustible. (Ver Humboldt, Alejandro, de, op cit, t III, p 66.

Quedaba a favor del arrendatario la plantación de sesenta tablones de caña otaire (Otajeti), de reciente establecimiento y las fundaciones de añil con sus oficinas, así como las de algodón y maíz que tenía en la hacienda al igual que las rentas por concepto de arrendamientos que habían en Cura.

No menos ilustrativo era los dos convenios de arrendamiento de tierras que en los años 1787 y 1789 suscribió Salvador González con distintos dueños de tierras del Valle de Tucupío o Tucupido. En el primero Joseph Agustín Ramírez cede 21 fanegadas de tierra de labor para sembrar añil en el sitio de Mayalito, localizadas en dicho Valle “lindando con la punta del cerro de este nombre y de allí para abajo hasta donde se alcance la medida de dichas 21 fanegadas sin perjuicio de la hacienda de caña del otorgante.”<sup>102</sup> Entre las estipulaciones quedaba garantizado el suministro de agua en los días que le correspondía a Ramírez, acorde a lo convenido entre los otros dueños del Valle. Se obligaba González en dicho contrato a ceder al concluir el mismo: las tierras referidas con los “tanques, asoleaderos, casas y labores que en ella haya hecho y estén existentes, sin pretender ser dueño de ellas ni de su valor, pues todo ha de quedar a beneficio de las mismas tierras y de este otorgante, como su legítimo dueño.”<sup>103</sup> Era compromiso Ramírez garantizar el derecho al disfrute de las mencionadas tierras sin ningún tipo de inquietud o perturbación.

En otro convenio suscrito entre D. Agustín Ramos y el isleño Salvador González, Ramos en condición de propietario arrendaba por siete años a González 25 ½ fanegadas de tierra para establecer una hacienda de añil en tierras propias sitas en dicho Valle;<sup>104</sup> Algunas de sus cláusulas fundamentales estipulaban el disfrute seguro del agua para trabajar los añiles, la madera contenida en los bosques y las áreas de pastos para las bestias de trabajo: bueyes y mulas.<sup>105</sup> La posibilidad del traspaso durante dicho término de los siete años quedaba asegurada siempre que se obligase el subarrendatario a cumplir con las mismas condiciones fijadas en este contrato. En la cláusula segunda se establecía claramente la obligación de dejar al propietario todas las mejoras fundiarias realizadas:

---

<sup>102</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1786-1787, f 38.

<sup>103</sup> Ibid.

<sup>104</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1789, f 37v.

<sup>105</sup> Ibid.

...“Que concluidos los siete años referidos del arrendamiento an de quedar todas las bienhechurías, como son: tanques y asoleaderos, casas de vivienda y la siembra de añil que hubiere a veneficiar el referido D. Agustín Ramos a sus erederos”...

Los arrendamientos solieron asumir a veces formas muy particulares, denotando con mucha claridad su funcionalidad como instrumento de valorización de las tierras, lo cual era especialmente importante para los terratenientes, cuyas grandes extensiones de terreno, de ordinario incultas, ofrecían limitaciones para desarrollarlas, dado las elevadas exigencias de capital requeridas para su expansión y las restricciones de mano de obra existentes. Adoptando esta conducta encontramos a uno de los amos del valle Josef Ignacio Uztáriz Tovar,<sup>106</sup> propietario. entre otros bienes, de las importantes haciendas La Concepción en La Victoria y la Guadalupe en el pueblo del Buen Suceso, ambas en los Valles de Aragua. Uztáriz Tovar arrienda tierras a “título gracioso” y dona terrenos de vocación agrícola, los cuales cedía por lapsos determinados de tiempo con la condición expresa de que concluidos los mismos revirtieran las mejoras y tierras nuevamente a sus dominios.

En la primera de estas operaciones entregó en arrendamiento a Francisco Prieto del Hoyo,<sup>107</sup> “un pedazo de tierras de riego”, ubicada en la ribera del río Tuy, en la jurisdicción de La Victoria, posiblemente un área de la hacienda La Concepción. La concesión se hizo bajo los siguientes términos:

...“Que en las expresadas tierras como propias que son más pueda trabajar dicho Don Francisco Prieto del Hoyo en el fruto del Añil u otras sementeras que le pareciere y por bien tuviere. [...]

...“Que por arrendamiento de dicho nueve años no me deberá pagar nada por dicho pedazo de tierra el citado Don Francisco por ser así mi voluntad dárselas graciosamente”...

...“Que es condición que todas las oficinas y demás costos para el beneficio y cultivo de lo que sembrare deberán ser cargo y cuenta del predicho D. Francisco Prieto, y cumplidos que sean los dhos nueve años de este arrendamiento deberá cesar este, quedando todas

<sup>106</sup> El Capitán D. José Ignacio Uztariz, era hermano del segundo marqués. Sus padres eran D Luis Gerónimo Uztáriz y Doña María Melchora de Tovar y Mijarez, quien a su vez era nieta del primer marqués de Mijares. D José Ignacio desposó a su parienta María Josefa Mijares de Solórzano, hija de Doña Juana Pacheco y cuñada del hijo del tercer marqués de Mijares. Esta relación genealógica es evidencia del proceso endogámico habido entre las principales familias de Caracas, como un medio de reforzar sus riquezas y posición social. Era pues un miembro de esa tribu de que hablaba Saavedra. D José Ignacio heredó de su madre la hacienda - trapiche La Guadalupe en el sitio del Mamón en el pueblo del Buen Suceso o El Consejo, como se le conoció más tarde. (Ver: Tavera, Carlos, op cit ).

<sup>107</sup> Francisco Prieto era descendiente de canarios, posiblemente hijo de Francisco Prieto del Hoyo y Josefa Rodríguez de Freitas, familias acomodadas y de la nobleza territorial de los valles.

las mejoras así de obras como demás beneficios a favor de mi el dicho Capitán Don José Ustáriz”...

...”Que será facultativo al expresado D. Francisco Prietto en el interior - que – durare este término, siempre que le convenga de Traspasar dicho arrendamiento a otra persona que por bien tuviere, obligando a esta a el cumplimiento de todas las cláusulas de esta escritura sin improbación alguna”...

En el mismo mes de marzo de 1776, otorgaba también Ustáriz en calidad de donación a Juan Antonio Roxas<sup>108</sup> por el tiempo de la vida de este, “un pedazo de tierras de vega” sitas en las riberas del río Aragua, en las inmediaciones de la Victoria<sup>109</sup>. Dicha dación quedaba normada mediante un conjunto de cláusulas, de las cuales nos permitimos resaltar la siguiente:<sup>110</sup>

...” que el referido Don Juan Antonio de Roxas las podrá cultivar y beneficiar como mejor le pareciere y como si dicha tierra fuera suya propia (...) - entendiendo - esta donación durante el tiempo de la vida del susodicho por que después de su fallecimiento deberá dicha tierra con lo que en ella hubiere construido u otros beneficios que en ella existieren, a excepción de muebles entrar, volver otra vez al dominio mío y de mis herederos y sucesores como si tal donación no se hubiere hecho”...

Con los arrendamientos se presentaron otras formas jurídicas de cierta frecuencia como las primeras: los subarrendamientos, al punto que algunos de los contratos de arrendamiento de las haciendas contemplaban como cláusula el subarriendo. Dos grandes haciendas de los Valles como fueron: la hacienda Cura y la hacienda El Cerrito son un buen ejemplo de ello.<sup>111</sup> Su presencia constituía un indicador que dejaba entrever la movilidad de la tierra como expresión del grado alcanzado en el proceso de mercantilización, constituyendo un termómetro no despreciable de la dinámica de su mercado.<sup>112</sup>

<sup>108</sup> RSDR, La Victoria. Protocolo Año 1776 – 77, f 12 vto 14.

<sup>109</sup> Es interesante observar que Juan Antonio Roxas era un funcionario de la Real Hacienda de la ciudad de Caracas, que no reunía los caracteres del agricultor medio. La donación pareció conjugar dos fines diferentes más no competitivos, como fueron: el interés por desarrollar tierras incultas sin incurrir en fuertes inversiones y el cultivo de una amistad que de una u otra forma debió serle útil, máxime la posición de Roxas. (Teniente de S. S. Oficial de la Real Hacienda); hecho este que se percibe en uno de los párrafos de este documento, cuando Ustáriz señalaba como motivo de la sesión: “la especial amistad que profesa - a Roxas - y por la buena correspondencia que con él he hallado” por lo cual “he tenido en bien de mi espontanea voluntad sin apremio ni fuerza alguna en hacerle gracia y donación de un pedazo de tierras de Vega” (En Ibid).

<sup>110</sup> Ibid. (Subrayado GPT).

<sup>111</sup> RPCb, Valencia. Protocolo Año 1803, fs 157-163; RSDM, Turmero; Protocolo Año 1782, fs 64-66.

<sup>112</sup> Pacheco, Germán: El cultivo del añil...,

Los subarrendamientos además de la aceptación de las condiciones establecidas en los contratos originales, incluían el pago de una renta adicional, en cuya fijación se consideraba la cobertura de las inversiones efectuadas por los arrendatarios y los beneficios a futuro que se sacrificaban al adoptar una nueva alternativa.

Conjuntamente con estas figuras encontramos los arrendamientos de tierras indígenas que se rigieron por condiciones no mercantiles, los cuales se localizaron esencialmente a estas haciendas y a las de régimen asalariado.

Las haciendas de régimen de trabajo mixto eran usualmente de tamaño mediano, aún cuando también las hubo de menor dimensión.<sup>113</sup> Los documentos revisados arrojan un tamaño que osciló entre las 24 y 160 hectáreas.

La producción de estas haciendas estuvo conformada, básicamente, por el añil, que era un producto para el mercado de ultramar, siendo esta la razón de su constitución. En ellas, generalmente, no concurrió el grado de polivalencia agrícola presentado en las esclavistas y cuando estuvo presente no revistió un carácter marcado. Las dimensiones y la localización económica - espacial de las haciendas;<sup>114</sup> la situación favorable del mercado del añil; la experiencia y racionalidad del productor que se ligó a este tipo de unidad productiva y la

<sup>113</sup> El tema del tamaño de las unidades y su clasificación, por la naturaleza de lo agrícola y lo complejo de sus variables, continúa siendo hoy día motivo de polémicas y discordias; factores tales, como: los suelos, la tecnología, el tipo de producción o actividad económica y la ecología, pueden conjugarse, entre otros, para determinar el tamaño, de aquí la relatividad de estas clasificaciones. Así por ejemplo en Beckett, J.V. **Agricultural History**, 57(3), 1983. The debate over farm sizes in eighteenth and nineteenth century England, que constituye una excelente sistematización sobre la discusión de esta temática en la Inglaterra decimonónica, encontramos la no existencia de acuerdos acerca de la escala física y del tipo de finca; para algunos, como Youn`gs, la superficie mínima de una gran unidad era de 300 acres (121,4 Has). Otros como Batchelor, la situaban en 200 acres (80,9 Has), mientras que las unidades del tamaño mediano eran ubicados por Williams Marshall en 1777, entre 100 y 500 acres (40,4 – 121,4Has), ello para fines mayormente cerealícolas. En el caso del añil de los Valles Aragueños, considerando los distintos factores agronómicos y situándonos en la época, podríamos señalar que las dimensiones de las unidades encontradas se corresponden con haciendas pequeñas y medianas.

<sup>114</sup> Los documentos y materiales revisados, apuntan al señalamiento de la importancia de la hacienda mediana como la explotación de añil característica de los Valles de Aragua. La localización espacial de la gran mayoría de las haciendas, permitía un abastecimiento sin mayores problemas en los mercados locales. La Victoria, en cuyas tierras aledañas se desarrollaron no pocas haciendas de añil, era conocida por su situación geográfica, como “ la Garganta de la Provincia”, pues era tránsito obligado de los distintos puntos cardinales, a tal punto que en ella “hay muchas mercancías y se venden géneros de Castilla conociéndose en fuerza del comercio que tienen los españoles que la habitan “ (AAH. Expediente promovido por los vecinos del Pueblo de la Provincia de Caracas para que se erija en Villa. 1793). Maracay, por su parte, no le iba a la zaga y Caracas tuvo una actividad comercial de cierta importancia, al punto que allí estuvo ubicada una de las casas de la Guipuzcoana.

existencia de una producción campesina en el entorno,<sup>115</sup> incidirían, entre otros, para que apareciera una cierta especialización en los rubros cultivados en las explotaciones. No hay duda que el sistema de trabajo predominante en las haciendas medianas: tipo mixto y los requerimientos puntuales de los trabajadores, que se empleaban sólo para ciertas épocas del período de cultivo, reforzarían este comportamiento económico. Los testamentos y documentos históricos encontrados<sup>116</sup> no indican, salvo en un número pequeño de estas explotaciones, la presencia de áreas complementarias con fines autárquicos, como lo expresaban las grandes haciendas. En algunas de estas posesiones aparecen siembras de raíces, frutos, leguminosas y cereales, como la yuca, los plátanos, frijoles, caraotas, maíz y animales de ganado menor, usualmente.<sup>117</sup> Las bajas cantidades de bienes de consumo: granos, maíz, arroz y ovinos, reseñados en las listas de inventarios, dan cuenta de una producción limitada de bienes de subsistencia, destinada al abastecimiento del hacendado, de su familia, de sus escasos trabajadores permanentes y a suplir las necesidades coyunturales de las épocas puntas. Las haciendas de menores dimensiones sintieron menos los requerimientos de esta índole. La composición de algunos de los créditos otorgados a los añileros: dinero y efectos, apunta lo señalado.<sup>118</sup> Es natural pensar que esta conducta económica sería modificada cuando asomasen insuficiencias por problemas agronómicos en el manejo de estos cultivos en algunas haciendas, revistiendo el abastecimiento mediante los mercados locales importancia, lo cual no presentaba mayor problema dado la existencia de una producción campesina de cierta

---

<sup>115</sup> Los documentos revisados en los distintos archivos y bibliotecas, expresan la presencia de una producción campesina parcelaria o arrendataria de cierta cuantía, cuyos caracteres debieron facilitar el abastecimiento de menestras y alimentos en los mercados. Uno de ellos sobre la presencia de esta producción en la Provincia anotaba:

"hay innumerables hatillos de Ganado cabrío y lanar: creciendo número de crías de burros hechores para la saca de mulas; infinidad de labranzas de trigo, maíz, arroz, café, algodón, toda suerte de menestras, yucas verduras y diversidad de delicadas frutas cuyas producciones no se colocan en el Estado que antecede por no ser haciendas formales como las de especies superiores nominadas en el extracto, y si de corta consideración de la gente de limitadas conveniencias". (De Castro y Araoz. Estado General en extracto de la Población y Productores de la Provincia de Venezuela, 13 de Diciembre de 1783 y concluido el 5 de Junio de 1787. Colección traslados. Estantes 6, salón 115, f 4. AAH. Documento citado).

<sup>116</sup> Testamentarias: AGN, Archivo de Aragua, t XIII; RSDG, Maracay . Protocolos Años 1798 fs 48 v - 50; 1799 fs 5-12v; 1804 f 109 v; 1807 fs 114 - 122 v y 1810 fs 53-61; RPDM, Turmero, Protocolo Año 1799, fs 80v-82; RPC, Caracas. Protocolos Años 1784 fs 35-112; y 1791 fs 4-18. Transacciones variadas.

<sup>117</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1786, fs 1-5v

<sup>118</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1798, fs 48 vto-50; RSDG Protocolo Año 1798, fs 54-55v. RPA, Maracay. Escribanías Año 1781, f 10.

notoriedad en el entorno, que vivía en parte de la comercialización de los rubros destinados al mercado interno.

La producción de menestras y alimentos revistió para ellas mayor significación, cuando se acentuaron los mecanismos de fijación de la mano de obra, en los que jugó un papel clave la olvidada pulpería;<sup>119</sup> fue la pequeña tienda un tipo de comercio cuya propiedad combinaron con sus haciendas algunos añileros. Ella fue punta de lanza del endeudamiento crónico de los jornaleros, perfilado con nitidez con el avance del siglo XIX.

Estas haciendas se organizaban a título individual o en sociedades; cuando asumían esta modalidad tenían un tinte fuertemente mercantil y su nacimiento era fruto de acuerdos entre hacendados o entre comerciantes urbanos, dónde alguno de sus miembros tenía experiencia y propiedades agrícolas, o entre comerciantes y hacendados, constituyendo muchas veces una respuesta económica a la falta de capitales o contrariamente una vía de abrir oportunidades alternativas a la acumulación de capital. La sociedad de Fernando Blanco Uribe y Pedro Gallegos. La compañía de Bartholomé Gómez y Francisco Faxardo, mercaderes con vínculos en los Valles del Tuy y Aragua; y la sociedad de Nicolás Antonio Tovar, hacendado y comerciante con Francisco de Orta, hacendado añilero, fueron ejemplos de estas organizaciones con carácter de empresa:

Blanco Uribe y Gallegos celebraron contrato verbal en 1786 para fundar una hacienda de añil en Yare, en las vaguadas del Tuy. Blanco compró “las tierras en que habían de laborear el añil y a un cierto número de esclavos para que las beneficiasen, quedando a cargo de Don Pedro la disposición de oficinas y demás enseres necesarios a el sentado establecimiento.” La producción se llevó a acabo pero las diferencias entre los socios por la entrega de cuentas dio al traste con la empresa, incoando Blanco Uribe un juicio por supuesto incumplimiento de Gallegos en la presentación de las mismas.<sup>120</sup>

Gómez y Faxardo, mercaderes de los Valles del Tuy y Aragua, contrataron “una compañía igual para el efecto de poner dos tiendas, una en -el- Valle de Ocumare y otra en el Valle de Maracay, para lo cual hemos puesto cada uno la cantidad de cuatro mil sesenta y cuatro pesos

---

<sup>119</sup> El desarrollo de la pulperías muchas en manos de canarios, como ha señalado un reciente estudio tuvo su gran puntal en la expansión del añil. (Ver: Hernández, Manuel: Los canarios en...).

<sup>120</sup> AGI, Caracas, 308. Representación de Fernando Blanco Uribe al Rey a través de su apoderado Manuel Rodrigo y Espinoza, Madrid 11 de septiembre de 1790.

y un real de plata corriente que hemos empleado en efectos útiles y vendibles en uno y otro lugar”<sup>121</sup>

La empresa se constituyó el 1º de Febrero de 1785, y las cláusulas contractuales eran muy similares a las que reglamentan estos acuerdos hoy día.<sup>122</sup> Año y medio más tarde crean otra empresa, similar a la primera en su cometido económico: obtener beneficios o “intereses,” sólo que esta vez era una compañía<sup>123</sup> para fundar y explotar una hacienda de añil, en tierras propiedad de Gómez. Es clara la articulación de ambas empresas, su carácter integrado y los beneficios que esperaban derivar. Los términos del convenio ilustran la naturaleza mercantil que animaba a estas Sociedades:<sup>124</sup>

1ª...”Que las tierras las doy yo D Bartholome Gómez sin arrendamiento para todo el tiempo que dure esta compañía.

2ª Que dicha nuestra Compañía ha de durar el tiempo nra voluntad, pues en cualquier día que nos disgustemos algunos de los dos se ha de hacer la separación, quedando obligado el que la solicitare a comprar o vender la parte suya a la otra por su justo abaluo según eligiere el otro compañero, comprendiendo oficinas casa y esclavos y demás utencilios, pero en este caso quedando yo Don Francisco Fajardo con la hacienda deberé pagar desde el día que se deshaga dicha compañía los arrendamientos de las tierras.

3ª Que se ha de poner mayordomo a satisfacción nuestra, y a más los sobres estantes que sean necesarios.

4ª Que empobreciendo las tierras o no siendo útiles para el añil, hemos de plantar la misma hacienda bajo las mismas condiciones de café.

5ª Que ambos quedamos obligados a suministrar a tiempo oportuno el dinero necesario para gastos necesarios para la conservación y adelantamiento de la hacienda procediendo esta obligación hasta en cantidad de ochenta tablonos de añil y cincuenta mil matas de café.

6ª Que cualquier comercio que se haga con el fruto de dicha hacienda ha de ser a provecho de la Compañía bien que siendo de mar o de otra manera arriesgado se ha de hacer solamente de unánime consentimiento.

7ª Que cualquier cosa que se quiera acordar o invocar acerca de dicha ha de ser de común acuerdo y para que conste lo expresado hemos formado este que firmamos con los testigos que se hallan presentes que son el Señor Cura D. Juan

<sup>121</sup> AGN. Archivo de Aragua, t XIX. f 91.

<sup>122</sup> Ibid, fs 92-92 v.

<sup>123</sup> Ibid.

<sup>124</sup> Ibid, fs. 101-101 vto.

Antonio Díaz Argobe y Miguel Ponce de este Valle de Ocumare en primero de Julio de mil setecientos ochenta”...

Al igual que las estipulaciones, las cuentas llevadas para recoger todos los suministros, adelantados y entregados de los frutos cosechados eran minuciosas, revelando la presencia del cálculo económico y de las normas contables en este tipo de Sociedades. La relación que suministramos a continuación da fe de ello:<sup>125</sup>

---

<sup>125</sup> Ibid, f. 119.

## El sor D Bartholome Gómez en compañía. con Dn Fco Faxardo

		Debe		Haber	
		ps	rs	ps	rs
1786				1786	
Marzo	30	Por 2.028 ps 4 ½ rs que quedo Debiendo en ajuste de cuentas de este día.	2.028	Mayo	Por 135 ps a 5 rs que me entregó de su orden D Miguel Ponce.
Mayo	19	Por 9 ps dados a Dn Christóval González de su orden	9		
				Oct.	Por 974 ps ½ r que importan los efectos que dejó Dn Miguel Ponce en esta tienda de los que condujo a la Guayra.
	29	Por 179 ps 6rs que entregue a su mayordomo de S. Joaquin, sueldos (de su orden) Diego Melian	179	6	Por 426 ps 2 rs que en efecto remi tió de la tienda de Maracay a esta
Junio		Por 500 ps de plata que remití a Maracay y recibo	500		Por 652 ps valor de quatro Zurros de añil que me remitió con 394 libras que se vendieron en La Guayra a 14 r y los he liquidado
		Por 12 ps dados a D Cristóval González	12		
Maracay.		Por 600 ps plata que le remitía	600	Nov.	Por 600ps plata que me remitió
					Por 34 ps de una pza de angaripola de moda
Agosto		Por 10 ps que mandó darle a su Mayordomo desde Maracay, de Hazda S. Joaquin	10		Por 85 ps valor de quarenta almudes de semilla que me remitió por abril y mayo.
		Por 10 ps dados a D Cristóbal Gnz Por 25 ps que le dado a dho Sr en dos partidas	10 25		Por 50 ps plata que gastó de su bol sillo en asistir mi hacienda de de añil en dho tpo.
Sptre		Por 110 ps dados al dho Cristóval Por 5 ps al dho Por 44 ps valor de quatro pzas De listada de 39 vs Por 35 ps 7 ½ rs valor de una Pza de coleta con 124 ¾ vs Por 71 ps ½ rs valor de dos Pza de id con 252 vs a 178 r Por 164 ps que recibió de D Juan Florencio Muñoz de mi orden en Caracas	10 5 44 35 71 164		
		3.704	2 ½	2.963 1 1/8	

## Liquidación

Cargo 3.704 2 ½

Data 2.963 1 1/8

Ocumare Julio 4 de 1787

A despecho del buen funcionamiento de la primera Compañía, con la empresa de añil las cosas no marcharon como en las tiendas, incumpliendo Gómez con los compromisos financieros suscritos para sufragar el capital de operación de la misma; razones fortuitas incidirían en ello.<sup>126</sup>

Sociedades de menor escala económica, también se darían en el cultivo. Hacendados, algunos con inversiones de poca cuantía en la esfera mercantil, y comerciantes, solieron asociarse para su creación. La sociedad de Nicolás Antonio Tovar, hacendado y comerciante, con Francisco de Orta, productor de añil, ilustra este tipo de vinculación: en el testamento de Nicolás Tovar, emparentado con Manuel Phelipe Tovar, dejaba entre sus bienes, no pocos numerosos por cierto, “onze esclavos entre chicos y grandes” y una siembra de añil, fundada mediante convenio con Orta, con las siguientes particularidades:<sup>127</sup>

...“declaro que tenemos contratado yo y D. Francisco de Orta, y en sus tierras, haser una labranza de añil la que con efecto hisimos -de- seis tablones, llevándolos a costo de el y mío; cuias quantas se comensaron desde el día 12 de henero del año de 75, se ajustaron el 18 de septiembre de dho año y hasta allí produjo el costo que constan en las quantas que paran en poder de dho Orta: como también el fruto que allí produjeron dhos seis tablones que fueron diez arrobas sinco en cada surrón; y de hoi para acá a su vez los costos que se han nuebamente hecho, como en los más que se ha producido de fruto está por la cuenta que diere dho Orta (...) a precio de quinze rs libra: con declaración que dha contrata que tenemos hecho yo y dho orta, [...] partamos por mitad el fruto que produjeron dhos tablones [...] y advierto que a este negocio (roto el folio) se incluyen los costos de los tanques, con todo lo demás conveniente a dha labranza y el veneficio del fruto”...

El capital y la tecnología que dispusieron estas haciendas no distaba mayormente del perfil presentado por las grandes haciendas esclavistas. Los testamentos de algunos cultivadores de añil de los valles aragüesños, confirman esta afirmación en los inventarios de sus haciendas.

Manuel Mazero en su testamento declaraba:<sup>128</sup> la posesión de tierras que heredó de sus padres en el Valle de Onoto, jurisdicción de Maracay, de buena tierra de riego. Unas oficinas de batir añil: dos de podrir y dos de batir, asoleaderos y demás. Una sementera de añil, “ como de

<sup>126</sup> Las causas argüidas por Gómez como determinantes de los “varios atrasos que -le-habían acaecido” eran la enfermedad y muerte de su mujer y problemas climatológicos como la presencia de vientos huracanados.

<sup>127</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1809, fs 71-77.

<sup>128</sup> RSDM, Turmero. Protocolo Año 1810, fs 54-56.

veinte fanegadas de todas las especies,” doce bestias del servicio de ella, once esclavos bozales y “otros dos inútiles por sus enfermedades habituales”.

D. Javier Zuloaga, por su parte, testaba<sup>129</sup> numerosos bienes, entre ellos, una hacienda de añil, ubicada en el sitio de Cura de estas vaguadas, cuyas características eran:

### **1 Tierra e infraestructuras.**

Tierras: 50 fanegadas (100 has)

Tierras bajo cultivo: 36 fanegadas (72 has)

Oficinas (centro de beneficio)

Oficinas dobles adyacentes al río, con:

Caney tinglado

Tanques

Asoleaderos

Oficinas contiguas a la montaña, con:

Casa

Tinglado

Caney

Tanques

Asoleadero

Casa de habitación [(con 299 varas<sup>2</sup>) (209 m<sup>2</sup>)]

Techo de teja y piso de ladrillo

Seis cuartos

### **2. Semovientes, equipos y herramientas**

Caballos: 14 Picos: 7

Mulas de carga: 1 Machetes de fragua: 1

Burros: 2 (un burro adulto y un pollino) Hachas: 5

Romanas: 1 Hierro de marca: 1

Chícoras: 2 Enjalmas: 7

Escardillas: 69 Petacas: 1 carga

<sup>129</sup> AGN Archivo de Aragua, t XLIV, fs 1-331

Esjarretaderas: 5                      Mochilas: 1 carga  
 Calabozos: 15                        Escopetas: 1

### 3. Simientes, Vituallas y otros bienes.

Semilla de añil: 80 almudes  
 Frijoles: 5,5 fanegas  
 Carnero: 1  
 Ovejas: 5  
 Añil tinta: 23 libras flor néctar  
                   24 libras néctar sobresaliente  
                   2.167 libras de añil de varios tipos en depósitos.

### 4. Muebles enseres de casa y cocina

Silletas: varias                      Sombreros: 3  
 Catre de cuero: 1                  Bancos de sentarse: 1  
 Mesa: 1                                Caldero: 1

### 5. Esclavos: 4

El régimen de trabajo se organizó sobre la base de la articulación funcional de la mano de obra esclava y la asalariada, revistiendo esta última un carácter complementario, para suplir los requerimientos adicionales de fuerza de trabajo en las épocas punta, mayormente los desmontes y beneficio, de aquí el nombre mixto, que le hemos dado.

Los esclavos adquiridos para las haciendas estaban determinados por variables económicas similares a las incidentes en las grandes haciendas esclavistas, tales como: el tamaño de la hacienda, el nivel de acumulación del hacendado, el grado de facilidad para abastecerse de esclavos, el precio de los negros y el de los productos agrícolas que se producían con la fuerza de trabajo.<sup>130</sup> Sus fuentes de provisión fueron las mismas usadas por las grandes haciendas esclavistas. No obstante para las que empleaban menos negros, posiblemente el mercado interno, que no era de grandes dimensiones, revistió mayor importancia, por cuanto era menos competido y más adecuado a la demanda de menor cuantía planteado por estas haciendas. Es asaz probable que este mercado también fungiese como

<sup>130</sup> Pacheco, Germán: El cultivo del añil...

vía de hacerse de esclavos con destino al servicio doméstico, al menos para los grandes propietarios.

Los datos que disponemos sobre el mercado interior para 16 años en los Valles de Aragua, que abarcan el final de la colonia y los primeros años de la República, confirman ello: allí aparecen en su mayoría pequeños y medianos propietarios, muchos de ellos productores de añil. Los negros negociados fueron usualmente entre 1 y 3 esclavos, sólo una transacción correspondiente a dos grandes hacendados y comerciantes: Isidoro Méndez y Phelipe Rodríguez sumó 16 negros. La moda de las cifras disponibles fue: 1, lo que significa que este fue el número de esclavos transado con más frecuencia en las negociaciones. Casi todas las operaciones correspondieron a la modalidad de compra - venta de negros entre propietarios, hubo asimismo adquisiciones de la libertad, por la vía de su compra por los esclavos, repartos de esclavos por disolución de Compañía, donaciones gratuitas y cesiones por dotes, pero estas fueron las menos frecuentes.

Los negros negociados fueron casi todos entre los vecinos de los Valles, sólo un escaso número de transacciones fueron de la jurisdicción de los llanos de la Provincia, como San Juan de Los Morros, San José de Tiznados, El Sombrero y Chaguaramas, dónde las oportunidades de adquirir esclavos eran remotas, por las características de la población asentada en esa región. El número de esclavos transados y su composición según edad y sexo es presentada en el siguiente cuadro:

**Cuadro II. 17 Mercado interior de esclavos, operaciones mercantiles.  
Turmero y Maracay. Valles de Aragua (1782 - 1825)**

Edad	Esclavos		Total	Porcentaje
	Varones	Hembras		
Menor 10 años	23	23	46	19.66
10-14	11	23	34	14.53
15-19	17	30	47	20.09
20-24	16	16	32	13.68
25-29	12	18	30	12.82
30-34	3	15	18	7.69
Mayor 35 años	13	14	27	11.53
Total	95	139	234	100.0

Fuente: RSDM, Turmero. Protocolos años 1782, 1786-1788, 1799, 1807, 1814-1818, 1820-1825. RSDG, Maracay. Protocolos años 1786-1789 y 1794.



Mercado de negros en Sudamérica  
(Alcide D'Orbigny, Barcelona, 1842 Voyage pittoresque dans les deux Amériques)

Los años de mayor número de transacciones fueron 1786, 1788, 1799 y 1820; los de menor número de negros negociados fueron 1807 y 1814. El ligero predominio de las hembras en el número de esclavos negociados, nos lleva a pensar en dos posibilidades: o bien la importancia que pudo connotar esta vía para hacerse de esclavos para el servicio doméstico; o bien que se adquirirían mujeres que podrían servir para mejorar la capacidad de reproducción de los esclavos en las haciendas sin mayores inversiones, ya que 64 de ellas se encontraban en edad reproductiva.

Los precios de estas transacciones hasta 1807 reflejaron un contenido mercantil, en función de la oferta y la demanda de negros en el mercado interno y de la calidad del bien negociado: negros, por ejemplo esclavos de la misma edad y sexo presentaron precios diferentes. Existió una tarifa de los valores de esclavos establecida por la Real Hacienda en 1807,<sup>131</sup> que no operó, sin embargo, como un precio propiamente administrado; es muy probable que cumpliera una función de orientación económica, por la existencia de un mercado para la negociación de esta fuerza de trabajo.

En la jurisdicción de La Victoria, según los datos ofrecidos por Tavera, entre los meses de enero a octubre de 1776 se realizaron en el mercado interno 17 operaciones por 22 piezas de esclavos por un valor de 5.032 pesos.<sup>132</sup>

Otro tanto ocurría en la jurisdicción de Nueva Valencia y sus regiones aledañas, algunas de estas transacciones nos ilustran sobre el origen de los negros: Clemente de Andraca y su esposa María Méndez de Olavarría vendían en 1802 a Luis de Albarenga, una negra bozal de veinte y dos años, “la misma que compramos en Puerto Cabello de una partida de negros bozales que allí se vendieron.”<sup>133</sup> Esta negra a su vez fue revendida por el mismo valor de 300 pesos en una segunda operación,<sup>134</sup> un mes más tarde, lo que podría indicar que se trataba de una esclava con algún tipo de problema.

Ignacio Malpica vendió en 1802 a María del Socorro Ochoa de Puerto Cabello, mujer de José Antonio Landa, de la misma jurisdicción, una esclava de veinte y cinco años “la misma que hubo por haberla introducido en esta Provincia con otros negros en su barco San Agustín,

---

<sup>131</sup> Archivo de la Academia de la Historia, Archivar 3, G2, f 820. Colección Villanueva, Tarifa de valuar esclavos, arreglada por la Real Hacienda, Año 1807.

<sup>132</sup> Tavera, Carlos, op cit, p 201.

<sup>133</sup> RPCb, Valencia. Protocolo Año 1802, transacción de 10 de marzo de 1802, f 33.

<sup>134</sup> Ibid, transacción de 10 de abril de 1802, fs 35-36v.

con permiso superior hará quince años poco más o menos,"<sup>135</sup> el monto de dicha transacción fue de 275 pesos.

El número de esclavos existentes en muchas haciendas de régimen mixto frecuentemente no pasaba de 10 a 12; en las más pequeñas ellos no sobrepasaban los tres o cuatro negros, incluidos los viejos, siendo muy posible que fuesen más bien dedicados al servicio doméstico y a las actividades indirectamente productivas como la caza o la cocina, de apoyo a la producción.<sup>136</sup> Asimismo nos encontramos, a veces, con haciendas de añil que superaban el número de los doce negros:<sup>137</sup> Manuel Macero: 14 esclavos en 1810, aún cuando en 1786-1788 aparece comprando 20; Santiago Zuloaga, que trabajaba su hacienda en 1781 con 25 esclavos y 22 jornaleros libres; José Matías Garay con 17 esclavos y 42 jornaleros libres para 1790, son algunos de los hacendados más importantes dentro de este grupo.

La presencia de esclavos en estas haciendas, mas que responder a motivos psicosociales, como la emulación de los patrones de consumo de los grupos pudientes, o a las necesidades de satisfacción de servicios, tuvo causas económicas ya que ellos constituían una fuerza de trabajo importante para explotar el añil. Los esclavos, además, como mercancía que eran, constituían, a despecho de los riesgos, una inversión atractiva, como lo puede ser en nuestros días la adquisición de títulos y valores, la compra de terrenos u otros bienes de salida fácil. Ciertamente, las características socio-económicas e ideológicas de la sociedad aunado a los niveles técnicos existentes y las particularidades de esta fuerza de trabajo, hacían de la misma un capital, en términos reales, de valor de liquidación sencilla, es decir fácilmente convertible en capital monetario u otros bienes;<sup>138</sup> este hecho contribuiría también, a explicar una conducta de apariencia no económica, manifestada en la incursión del hacendado en una suerte de sobre capitalización por concepto de esclavos; capital que si bien al destinarse a su adquisición sufría una suerte de esterilización económica temporal, pues implicaba un lastre para las otras inversiones y gastos productivos de la unidad, comportaba hacia el futuro una

---

<sup>135</sup> Ibid, transacción de 10 de octubre de 1802, fs 132-133 v.

<sup>136</sup> Pacheco, Germán: Las haciendas de añil en los...

<sup>137</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Años 1796, fs 57v-65 y 1810, fs 54-56. También, Botello, Oldman: Historia de Maracay..., t I, p 93.

<sup>138</sup> La compraventa de esclavos y su intercambio entre distintos propietarios aparece como un hecho frecuentemente reseñado en los archivos regionales y nacionales revisados. Existiendo incluso una tarifa de valuación de esclavos elaborada por la Real Hacienda el Año de 1807, que debió funcionar en numerosas oportunidades a manera de referente para las transacciones de mercado.

inversión reproductiva.<sup>139</sup> Por otra parte muchas veces estos esclavos solían arrendarse para prestar servicios, lo que podía ser una fuente de ingresos adicionales extra hacienda.

Estas haciendas, sobre todo las que tuvieron menos esclavos, no confrontaron con intensidad el problema de la rigidez de la mano de obra esclava: el goce de esta flexibilidad les deparó una mayor capacidad de adecuar su proceso de trabajo ante los cambios del mercado. Como desventaja ellas no dispusieron de la seguridad de contar con una mano de obra fija, como si la tenían las grandes haciendas esclavistas.<sup>140</sup>

En las haciendas grandes de tipo mixto, con numerosos esclavos, como en las esclavistas, pesaba desventajosamente lo que Gorender ha denominado las “leyes de la rigidez de la mano de obra esclava,”<sup>141</sup> las cuales potencializaban la estacionalidad de la mano de obra agrícola, pues a las sujeciones naturales del carácter biológico de la producción agrícola, que es discontinua, habría que añadir la rigidez de la inversión inmanente a los elementos estructurales del régimen esclavista. En consecuencia el número de esclavos requeridos para los trabajos de la hacienda establecidos por la administración, atendiendo a las necesidades de la fase de máxima actividad del ciclo del cultivo, tenía dificultades de ajustarse a los requerimientos de las épocas no punta y a las situaciones de coyuntura. Esta menor plasticidad económica las hacía más frágiles ante los cambios de precios y mercados, máxime en la producción del añil, que era un fruto orientado hacia el mercado exterior, con restringida información mercantil por parte del hacendado y un alto grado de incertidumbre para la toma de decisiones. Esta desventaja de las grandes haciendas trataban de compensarla por la vía ya analizada de la mayor diversificación agrícola, que les permitía hacer un uso más intensivo de la mano de obra esclava y atenuar la restricción apuntada por Gorender.

Las haciendas de régimen mixto avanzado el siglo XIX parecían haber profundizado su importancia en rubros donde antes no la habían tenido, como la caña de azúcar; la mayoría de las haciendas en el corredor de poblamiento de la Cuenca del Lago de Valencia y los Valles de Aragua, se inclinaban hacia la explotación de la caña de azúcar, que deparaba prosperidad a numerosos hacendados;<sup>142</sup> hacia 1854 la mayoría de ellas laboraba con una base esclavista

---

<sup>139</sup> Troconis de Veracochea, Ermila, op cit.

<sup>140</sup> Pacheco, Germán: El cultivo del añil...,

<sup>141</sup> Gorender, Jacob (1978): **O esclavismo colonial**, Atica, Sao Paulo.

<sup>142</sup> Cunill Grau, Pedro (1987): **Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX**, Presidencia de la República, Caracas, t I.

complementada con trabajadores libres en las épocas puntas, lo cual muestra los reajustes que venían dándose al interior de la agricultura, como corolario de la transición que venía acaeciendo en los sistemas de trabajo. Las haciendas de añil en estos mismos valles avanzaban cada vez más hacia su

explotación con asalariados, fenómeno que no sólo sucedía en la Provincia de Caracas, sino en otras de la recién creada República como la de Barinas. En la provincia llanera donde el cultivo del añil había logrado afincarse prevalecía nuevamente el empleo de mano de obra asalariada, por cuanto su demanda de fuerza de trabajo no podía ser respondida con el empleo de fuerza de trabajo esclava. El engranaje económico en la agricultura barinesa reiniciaba un nuevo ciclo en el tipo de fuerza de trabajo utilizada. Las primigenias haciendas de añil constituidas allí hacia 1786-1787 con peones transitaron pronto hacia modalidades de régimen esclavista y mixta, por la escasez de jornaleros ante el proceso de diversificación agrícola y la expansión de nuevos rubros como el añil, auspiciado por el ilustrado Fernando Miyares en el marco de las directrices y políticas borbónicas y de los cambios en la economía del mundo occidental de esa época. Ahora, el impacto de la guerra independentista y los comienzos de la República planteaban de nuevo acudir a la mano de obra asalariada ante los problemas suscitados en muchas haciendas con el manejo de las esclavitudes. Las palabras de Juan José Pulido acaudalado hacendado y prócer barinés, sobre el estado ruinoso de la otrora próspera hacienda de cacao “La Arenosa,”<sup>143</sup> ponen de relieve el papel de la fuerza de trabajo libre en la explotación agrícola, algo a lo cual no eran ajenas las haciendas de añil:

...”Los esclavos en el día, no se pueden decir que son útiles y necesarios para la hacienda. No son necesarios porque casi todas las haciendas de esta Provincia se cultivan con hombres libres; y no son útiles por el estado de abandono en que se encuentra dicha hacienda”...

Como corolario de la indispensable participación de la mano de obra libre en las faenas agrícolas de las haciendas de añil, muy exigentes en fuerza de trabajo en las épocas punta, como la cosecha, había operado una reorganización de su producción; los cultivos más importantes de este fruto se asentaban en las proximidades de Sabaneta, Barinas, Barinitas, Pedraza y Ospino, lo que posibilitaba cubrir sus requerimientos con el empleo en estas tareas

---

<sup>143</sup> RPB, Barinas. Civiles, expedientes varios, Año 1822/23. Representación de Juan José Pulido, presentando el expediente promovido por su apoderado Nicolás Pumar, cobrando un monto en pesos a Diego López, Barinas, 23 de septiembre de 1823.

de aquellos sectores de la población urbana más desposeídos, lo cual era complementado con el servicio de la mano de obra indígena nativa de estas tierras.<sup>144</sup>

### **Haciendas con régimen de trabajo asalariado**

Constituyeron el tercer tipo de hacienda, conformado en la producción de añil en la Provincia de Caracas durante el período colonial. Su hegemonía se hizo claramente visible con el avance del s XIX. No se fundaron exclusivamente en terrenos propios; los hacendados que cultivaron el añil bajo esta modalidad acudieron con suma frecuencia a la práctica del arrendamiento para disponer de tierras, hasta el punto de encontrar a algunos de los propietarios en calidad de arrendatarios de otros terrenos en las propias vaguadas aragueñas o en otros valles. Los casos de Orendain y Arbide, fundadores del cultivo en esta región ilustran este comportamiento;<sup>145</sup> es probable que su conducta estuviese asociada a la presencia de restricciones para obtener tierras de óptimas condiciones agronómicas o bien a la naturaleza empresarial de algunos de ellos.

Los arrendamientos guardaban similitudes en sus condiciones con los descritos para las anteriores haciendas. El contrato suscrito por el Sacerdote Pablo de Orendain, en condiciones de arrendatario con el propietario de las tierras Nicolas Brito para cultivar añil en veinte fanegadas de tierra en el sitio de Sta. Barbara, en el Valle de Tapa Tapa, jurisdicción de Maracay, muestra ello, como se lee entre otras cláusulas:<sup>146</sup>

“...Que dho Lizenciado anualmente me ha de hacer dha (eximición) de los doscientos ochenta pesos adelantados al principio del año.

Item: que es condición que concluidos los siete años de Arredamiento dexará a mi beneficio el dho Lizenciado todas las mejoras como son las oficinas, asoleaderos, casa de viviendas y todas las demás plantas que huviere.

Item: que la dha hacienda que me pertenece en el referido citio de Santa Bárbara, ha de ser facultativo yo de regar esta y demás siembras que tuviere sin perjuicio de las de dho Lizenciado .

Item: que si por algún acontecimiento de decadencia que pueda ofrecerse con el discurso del tope se llegasen a esterilizar las aguas y que por esta se ofrezca algún

<sup>144</sup> Cunill, Pedro: Geografía del poblamiento..., t I.

<sup>145</sup> RSDM, Turmero. Protocolo Año 1786, f 8; AGN, Archivo de Aragua, t V bis, fs 308 – 309 v, y t XXV, f 212.

<sup>146</sup> AGN, Archivo de Aragua, t V bis, fs 306 – 309 v.

desmedro en las sementeras que el susodicho va a hacer en la posesión no sea obligado – el propietario – a ninguna responsabilidad.

Item: que también ha de ser facultativo el dho Licenciado de tener en los pastaderos de dho sitio, los ganados y demás animales que se le pueda ofrecer para su servicio y uzo.

Item: que también es condición que si más tierras de labor se le ofrecieran al dho Licenciado en el término de los siete años de Arrendamiento he de ser yo obligado ha arrendárselas pagándoseme el correspondiente Arrendamiento semejante a las demás arrendadas.

Item: que ha de ser facultativo del dho Licenciado de cortar toda madera que se le ofreciere para hacer la rueda, asoleadero, casas de vivienda u otra cosa que se le pueda ofrecer sin que se le pueda impedir por mi ni por otra persona.

Item: que asimismo es condición, que si yo en el tpo de los siete años que tenga arrendadas dhas tierras el mencionado Licenciado Pablo de Orendain, hubiese de enajenar dha mi hacienda y demás tierras de labor que consta dha posesión, por vía de venta o por otro algún motivo, ha de ser con el cargo de no inquietar ni promover al dho Licenciado de su arrendamiento, cumpliéndole en todo según las fuerzas y condiciones de esta escritura.

Item: que también ha de ser facultativo el dho Licenciado en el tiempo que tuviere este Arrendamiento, de traspasar dhas tierras juntamente con todas sus siembras, oficinas y todo lo demás que expresa esta escritura, arreglándose el traspasador a las cláusulas de estas citada escritura con tal que el dho traspasador sea de buena opinión que no cause inquietudes [...].

Item: que a todo lo dho ha de ser obligado el susodicho Licenciado, pagándome por el expresado arrendamiento de siete años, en cada uno de ellos: doscientos ochenta pesos de a ocho reales de plata cada uno, en la forma que va relacionado, sin pleito ni contienda alguna, como también yo Don Nicolás Brito me obligo que durante dicho término no he de poder quitar al dicho licenciado, ni mis herederos y sucesores de dicha posesión de veinte fanegadas de tierras y las más que necesitare, ni en particular con ningún pretexto ni motivo”...

En otro contrato de arrendamiento efectuado el 24 de enero de 1786, entre uno de los fundadores del cultivo en la Provincia de Caracas, Antonio de Arvide y el hacendado Marcos Montalvo, para regimentar el usufructo de los terrenos de una fundación de añil, propiedad de Montalvo; este último cedía: “veinte fanegadas de ochenta y cinco brazas en cuadro de tierras de labor para siembra de añiles situadas en el Valle de Tocopío de esta feligresía;” como infraestructura productiva el área cedida en este convenio contaba con “una media oficina con rueda de agua, que se compone de un tanque de infución y otro de batir, que aún existen en

dicho Valle junto a la hacienda de trapiche de caña dulce que allí poseo, poco más debajo de donde ha algunos años tuvo el otorgante hacienda de añil.”<sup>147</sup>

Algunas de las estipulaciones eran las siguientes:<sup>148</sup>

...”Que el agua necesaria para el uso de dicha rueda ha de estar corriente y sin alteración lo mismo que en el tiempo que el otorgante usaba de ella para batir su añil, pero con la circunstancia de que se mantenga por la actualmente media oficina y rueda, más que si por comodidad del arrendatario hubiese de hacer nueva oficina en otra parte usando como puede de la misma agua ha de ser con la precisa circunstancia de que vuelva dicha agua al rasgo que actual tiene, y por donde se conduzca para el beneficio de las haciendas de abajo sin que se extravíe a otra parte.

Item: Que ha de ser facultativo de dicho arrendatario el cortar las maderas necesarias para la subsistencia de dicha rueda, canei, asoleadores y además del beneficio como también para casa de habitación y algunas chozas, que puede ofrecerse para el resguardo del peonaje.

Item: Que le han de ser francos a dicho arrendatario los pastos que hubiere en la posesión para la bestia necesaria para el servicio y beneficio de las siembras que hiciere.

Item: Que si durante el término de dicho arrendamiento por cualquier arrendamiento se le ofreciere al arrendatario vender las siembras ó enajenarse de ellas; le sea facultativo ejecutarlo, obligándose a comprar a lo mismo que consta en este escrito [...].

Item: Que por ningún caso o pretexto ha de ser inquietado perturbado en el uso de dichas veinte fanegadas de tierras durante los siete años”...

El canon de arrendamiento fijado para este acuerdo fue de once pesos reales, anuales por fanegada de tierra.

El mismo Arbide en otra operación, que demostraba la flexibilidad de los medianos productores de añil para hacerse de las mejores oportunidades, en su consolidación como hacendado, convenía un nuevo contrato de arrendamiento en 1789. Esta vez se hacía de unas 50 hectáreas de tierra en el sitio de Hato Viejo, jurisdicción de Maracay, alquiladas a D. Santiago Vega,<sup>149</sup> en la cual incorporaba un pequeño número de negros bozales, que le fueron cedidos a crédito por la Real Hacienda, como parte de las diligencias para distribuir los negros de la cargazón de Baker y Dawson. Fueron pocos convencionales estos productores porque así lo exigían las circunstancias. El darwinismo económico dejaba sentir sus primeros vientos de fronda de la mano del añil: adaptarse o desaparecer como hacendados bajo el peso de las

<sup>147</sup> RSDM. Turmero. Protocolo Año 1786, f 8 (Documento citado)

<sup>148</sup> Ibid, fs 8 - 10.

obligaciones, era el dilema que encaraban en aquellos días. De este modo cuando lo imponían las conveniencias económicas se explotaba algunas tierras con asalariados o se hacía uso de esclavos y asalariados en otra.

D. Manuel Felipe Tovar, en representación de su hija María Isabel de Tovar, daba a su vez en arrendamiento la sexta parte de la hacienda San Miguel, sita en la jurisdicción de Camatagua, con sus casas de habitación y demás anexas a ellas, “los tanques para batir añil y útiles que le corresponden con toda la herramienta que allí se encuentra y pertenece a la misma hacienda,” cuya parte heredó a la muerte de su esposo D. Juan Francisco Mijares y Solorzano. Pasados los siete años del lapso del arrendamiento habría de entregar la hacienda en las mismas condiciones en que recibió, sin cobrar adelantamiento alguno hecho, quedando todo a beneficio de ésta.

La figura del arrendamiento había alcanzado tal generalización, como medio de los agricultores de acceder a la tierra en los Valles de Aragua y de generación de ingresos a sus propietarios, que el mismo pueblo de Maracay en el año de 1797 arrendó un terreno de su propiedad, que le había sido donado por Antonio de Arbide “para subvenir a las indigencias de este vecindario como son los contagios de viruelas -y- la considerable porción de llagosos que reposan y moran en este dicho pueblo con el motivo de la inmediación a los vaños minerales.” De este modo el Teniente Justicia Mayor D. Manuel Cerezo le cedía a Ignacio Gamón en el sitio de Güey seis fanegadas de tierra con su media oficina de hacer hacienda de añil por el tiempo de ocho años a razón de 50 pesos cada año. Quedaba estipulado que todas las mejoras que se realizasen en las mismas tierras serían abonadas a favor del pueblo al finiquitar el lapso pausado.

Los arrendamientos solieron contemplar aquí también los subarrendamientos, como figura jurídica de la movilidad de tierras, que se dio en los Valles de Aragua la Provincia

Acompañando estos acuerdos, que conjuntamente con las operaciones mercantiles de permuta de tierra y compra - venta ponen de relieve la existencia de un mercado puntual de tierras, encontramos el alquiler de tierras comuneras indígenas, que hemos detectado en la Oficina del Registro Subalterno del Distrito Mariño, Turmero, circunscritos en su presencia a los poblados de Cagua, Turmero y sus inmediaciones.

Esta modalidad ,expresión del carácter multiforme y complejo de la realidad, a pesar de que conservaba en algunas de sus cláusulas una similitud con los arrendamientos de tierras particulares, distaba de los arrendamientos en tierras privadas en el rasgo esencial de estos: su naturaleza mercantil; puesto que no se trataba de operaciones espontáneas, resultado de la

---

<sup>149</sup> Tavera, Carlos, op cit.

libre anuencia y mutua decisión de las partes involucradas, sino del deseo de una de ellas: el agricultor arrendatario; el cual cobijado en una medida compulsiva de la Gobernación y Capitanía de Venezuela,<sup>150</sup> que encajaba en el marco de los intereses de los hacendados y de la corona española pero no en el de los indios, legítimos propietarios de estas tierras, obtenía éstas mediante una caricatura económica de la figura del arrendamiento.

La entrega de tierras indígenas permitía alcanzar un doble cometido:<sup>151</sup> hacía posible la valorización de las tierras incultas, generadoras indirectas de nuevas fuentes de ingresos para la Corona Española, y ampliaba la oferta de tierras a disposición de los hacendados, con la ventaja de ofrecerlas a menor costo. No hay duda que la medida era estratégica para la economía y la paz social de la colonia y por ende conveniente a los intereses reales: crecimiento agrícola y mayor riqueza para la Corona, como objetivos económicos, y como objetivo político un aliviadero para las presiones de los agricultores españoles contra el proceso de concentración de la tierra en manos de los grandes terratenientes, ya analizado en este mismo trabajo.

En este esquema de asimetría marcada los indios llevaban la porción del ratón. Francisco José Carvajal, Corregidor Teniente de Justicia Mayor de los pueblos de Turmero, Cagua y Escobar de los Valles de Aragua, ponía al descubierto el drama de la afectación de las tierras indígenas en una representación donde denunciaba corruptelas, tráfico de influencias y otras desviaciones de poder por parte de dos poderosos terratenientes de los Valles: Antonio Fernández de León y Phelipe Rodríguez, profusamente entramados con el poder político de la colonia; su denuncia obedecía a las presiones ejercidas sobre él por estos personeros.<sup>152</sup> Anotaba Carvajal, en su descargo, frente a la acusación que se le hacía de no haber arreglado hasta el día las Cajas de Comunidades Indígenas, ni sus métodos de recaudación, no haberse deslindado a ningún pueblo de indios los terrenos que el Rey por real orden les había concedido, con los consabidos litigios “con los poderosos de la Provincia que se los tienen usurpados.”<sup>153</sup> A ello se adicionaba la oleada de productores que, con motivo de la expansión

---

<sup>150</sup> Las solicitudes de tierras indígenas para el arrendamiento, procedían acogiéndose a un edicto de la Gobernación y Capitanía General del 15 de Enero de 1785, que autorizaba la tramitación del arrendamiento de las tierras Comuneras de los Naturales que se encontrasen sin utilización agrícola. (AGN, Gobernación y Capitanía General de Venezuela, Año 1785).

<sup>151</sup> Pacheco, Germán: El cultivo del añil...,

<sup>152</sup> AGI, Caracas, 27. Representación de Francisco Carvajal a S.M, Caracas, 25 de diciembre de 1796.

<sup>153</sup> Ibid.

de la frontera agrícola de los Valles, ahora se volcaba sobre la porción de tierras de los resguardos que aún retenían:<sup>154</sup>

...”El suplicante mismo desde su ingreso en el corregimiento ha instado repetidamente sobre que se deslinden, señalen y amojonen las tierras que vuestras reales Leyes tienen concedidas a los pueblos de Turmero y Cagua que estaban a su cargo. Que los productos de las tierras que los vecinos españoles tienen arrendadas para el cultivo de añiles y conucos, se destinen a formarles casa de educación y hospitalidad, donde se rediman de la rudeza e ignorancia en que viven, y de la desastrosa miseria con que mueren”...

Denunciaba asimismo la profusión de guaraperías y ventas de licores fermentados que inundaban esos campos, perjudicando con la embriaguez “la salud espiritual y temporal de los indios;”<sup>155</sup> licores que debieron cumplir una funcionalidad, al adormecer aún más su ya aletargada conciencia de raza y facilitar la puesta en práctica de los más variados despojos que se les hacía.

El precio de la tierra: su canon de arrendamiento, al presentarse como un precio político, fruto de la intervención de lo extra económico, no era reflejo de la demanda de tierras, activada por sus determinantes (condiciones agronómicas, localización, disponibilidad física, perspectivas de mercado de los rubros cultivables, etc.), ni fluctuaba acorde a las presiones de ambas fuerzas económicas, estaba por el contrario fijo, a un nivel dictado por las conveniencias de los hacendados y avalado por el Estado Español. La fijeza de su canon era apuntado claramente por un hacendado de uno de los primeros contratos de este tipo que se hicieron, al señalar que el valor a pagar sería convenido: “Según el precio en que se tasaren y a que pagaren los demás arrendamientos – de las tierras indígenas - ya establecidas.”<sup>156</sup> Como era de esperar sus precios eran envilecidos, sin correspondencia alguna con sus determinantes. Así mientras los cánones de arrendamiento oscilaron para los terrenos particulares entre 7 - 10 pesos/fanegas/año<sup>157</sup>, lo pagado a los indígenas, para tierras similares, se tasó en 5

---

<sup>154</sup> Ibid.

<sup>155</sup> Ibid.

<sup>156</sup> RSDM. Turmero, Protocolo Año 1786 fs 53 vto - 54.

<sup>157</sup> AGN, Archivo de Aragua, t V bis, fs 306 - 309v; t X, fs 1-6; t XIII, f 1; t XV, f 91; t XVIII, fs 1 - 76; t XXV, fs 4 - 15; RSDG, Maracay. Protocolo Año 1783, fs 4 v - 6; RSDM, Turmero. Protocolo Año 1786, fs 197 - 230.

pesos/fanegadas/año <sup>158</sup>, garantizándose con ello la obtención de un margen de beneficio mayor, mediante el constreñimiento del canon que se le pagaba a los naturales.

Los convenios no mercantiles de las tierras indígenas revistieron su mayor importancia durante el período colonial en la fundación de aquellas haciendas que hemos catalogado como medianas y en la producción que corrió a cargo de los pequeños productores. Algunos hacendados gozaron de más de una concesión, como Manuel del Puerto, quien aparece suscribiendo dos convenios que totalizaban 160 has, superficie de cuantía si consideramos la calidad de la tierra de los Valles de Turmero; o Antonio Carvajal que, aprovechándose de ser Corregidor, usó sus influencias para hacerse de varias haciendas. En los inicios de la República la figura del arrendamiento aún pervivía.

La investigación documental nos ha permitido construir una lista de algunos arrendamientos de tierras comuneras pertenecientes a los naturales, lo cual permite formarnos grosso modo una idea del tamaño de las unidades productivas, que se constituyeron haciendo uso de esta modalidad:

**Cuadro II. 18 Arrendamiento de tierras de Resguardo Indígena.  
Valles de Aragua (1786-1799)**

Arrendatario	Arrendador	Localización	Superficie (fanegadas)	Lapso (Años)
Antonio Carvajal	Cabildo de Naturales	Turmero	-	-
Antonio González Córdova	Cabildo de Naturales	Turmero	7.0	S.I
Antonio González	Cabildo de Naturales	Turmero	45.0	7
Marco González Guanche	Cabildo de Naturales	Sta Cruz de Escobar	6.75	4
Joseph de Fraga	Cabildo de Naturales	Turmero	30.5	S.I
Joseph Lara	Cabildo de Naturales	Turmero	8.0	S.I
Joseph A de León	Cabildo de Naturales	Turmero	-	S.I
Manuel del Puerto	Cabildo de Naturales	Turmero	40.0	9

Fuente: RSDM, Turmero. Protocolo año 1786, fs 42v-43; 53v-54 y 89-89v. Protocolo año 1788, fs40-41; 64v-65v y 89v-90. Protocolo año 1799, fs 80-81v.

<sup>158</sup> RSDM, Turmero. Protocolo Año 1786, fs 40 v - 41 v; fs 53v - 54; fs 89-89 vt; Protocolo Año1788 fs 40-41; Protocolo Año 1799, fs 80-81v; Protocolo Año 1815, sf; Protocolo Año1816, sf; Protocolo Año 1820, f 43v; Protocolo Año 1822, sf.

**Cuadro II. 19 Arrendamiento de tierras de Resguardo Indígena.****Valles de Aragua (1815-1822)**

Arrendatario	Arrendador	Localización	Superficie (fanegadas)	Lapso (Años)
Manuel Aponte	Cabildo de Naturales	Cagua	5	9
María. M. Arana	Cabildo de Naturales	Turmero	4	5
Manuel Blanco	Cabildo de Naturales	Sta Cruz de Escobar	10	9
Pedro Castillejo	Cabildo de Naturales	Turmero	10	9
Francisco Linares	Cabildo de Naturales	Turmero	20	S.I
Antonio Quintero	Cabildo de Naturales	Cagua	10	9

Fuente: RSDM, Turmero. Protocolo año 1815, s.f, Protocolo año 1816, s.f, Protocolo año 1820, f 43v, Protocolo año 1822, s.f.

El canon de estos arrendamientos se mantuvo fijo con un valor de 5 pesos/fanegada/año a lo largo de estos años, tanto para el primer período referido como para el segundo.

El valor total de los arrendamientos pertenecientes a tierras indígenas de los pueblos de Turmero, Cagua y Escobar, realizados entre 1786 y 1796, sumó 25.396 pesos, según el informe levantado por Pedro Antonio Estebanot, con motivo de la comisión desempeñada por orden del Gobernador y Capitán General ante la querrela introducida por los indios contra el Corregidor Antonio Carvajal, por defraudación de sus cajas.<sup>159</sup>

El monto de valor señalado si lo convertimos en fanegadas, lo cual es posible al asumir que el valor fijo de estos arrendamientos mantenido durante un largo lapso de tiempo fue de : 5 pesos/fanegada/ año, como se ha podido ver en los anteriores cuadros, nos dice que la superficie arrendada a los naturales durante 1786-1796 fue del orden de las 5.079 fanegadas, aproximadamente 10.158 hectáreas; lo que evidencia la importancia de esta figura en la constitución de las haciendas, mayormente de añil.

El uso de esta modalidad estimuló a los mismos funcionarios del estado colonial, al empleo de esta vía. El corregidor Carvajal, hombre de conducta poco escrupulosa, había plantado cuatro haciendas de añil: dos en El Trigal y Palo Negro, en tierras de las comunidades de los naturales de Turmero y Cagua, y otras dos en los sitios de Mocundito y Yagua, además una posesión de plátanos y yuca en El Nispero.<sup>160</sup>

<sup>159</sup> RPC, Caracas, Sección Tierras, Año 1795, Letra T, N° 1 y 7. Los naturales del pueblo de Turmero contra su corregidor sobre tierras suyas arrendadas a españoles, fs 1-33, cit Tavera, Carlos, p 302.

<sup>160</sup> Las propiedades que vendió Carvajal a D. Nicolás Malpica para evadir las consecuencias del juicio que se le seguía por este motivo, sumaban en valor 11.500 pesos, entre ellas 7 esclavos y 55 mulas (Ibid).

En La Victoria y San Mateo se intentó asimismo la afectación de las tierras de los resguardos indígenas; con este propósito la Intendencia ordenó al SubDelegado de los Valles de Aragua, el 17 de marzo de 1787, formar las Cajas de Comunidad de estos dos poblados y conceder en alquiler todas las tierras no labradas por los indígenas. Dicho cometido aparentemente abortó al disentir de dicha decisión D. Jacinto Gedler, Teniente Justicia Mayor y Corregidor de dichos pueblos, por considerar la orden del Intendente atentatoria a su competencias como Corregidor y elevar su queja al Gobernador ante ese proceder, que consideraba imposible de cumplir por la ya menguadas posibilidades económicas de los indígenas.<sup>161</sup>

En los años de la República la afectación de las tierras indígenas cobró una mayor dimensión, pues la legislación estableció la fragmentación de la propiedad comunal, como lo señalan:<sup>162</sup> el Decreto de 20 de mayo de 1820, dado por el mismo Libertador Simón Bolívar y ratificado el 12 de febrero de 1821 en Tunja, por Pedro Briceño Méndez; el Decreto de 15 de octubre de 1828 y la Ley de 10 de julio de 1824. Amparados en este sostén legal se erigieron ordenanzas provinciales que apuntaron en la misma dirección. La venta de tierras comuneras de los naturales permitió a los agricultores y comerciantes acentuar el proceso de apropiación de tierras y su corolario la conformación de nuevas haciendas, que se constituían sobre la base de mano de obra salarial. Algunos casos resultan ilustrativos: Manuel Martel en 1851 vendía a Martín y a Pablo Ramos, veinte fanegadas de tierras castellanas “de las que pertenecieron al resguardo indígena del Cantón Turmero a las cuales tiene derecho de 300 acciones o derechos que compró a otros tantos indígenas del Cantón.”<sup>163</sup> El mismo Martel en una segunda operación cedía a Fermín Toro de Caracas y con residencia para ese momento en Turmero, veinte fanegadas castellanas de tierra, sitas en la posesión llamada “La Magdalena,”<sup>164</sup> también de las que pertenecieron a los naturales de ese mismo Cantón y que las hubo por compra a los mismos.

Las haciendas se organizaban a título individual o en formas de sociedades; cuando asumían esta modalidad presentaban un tinte enteramente mercantil, y su nacimiento

---

<sup>161</sup> AGN, Gobernación y Capitanía General, f 161. Carta de Diego Jacinto Gedler, Teniente Justicia Mayor y Corregidor de La Victoria y San Mateo, al Gobernador y Capitán General, La Victoria, 3 de junio de 1787, cit en Tavera, Carlos.

<sup>162</sup> Materiales para el estudio de..., vol I, op cit.

<sup>163</sup> RPA, Maracay. Protocolo Año 1851, fs 3 - 3v

<sup>164</sup> RPA, Maracay. Protocolo N° 8 de ventas y permutas, Año 1851, fs 28v – 29v.

usualmente era fruto de acuerdos entre importantes comerciantes urbanos, por lo cual no pocas veces en sus normas de funcionamiento y relaciones contables eran verdaderas empresas. La Sociedad de Felipe Llaguno, Juan Joseph de Mintegui y Pablo Orendain es un buen ejemplo de ello.

En la sociedad de Llaguno, Mintegui y Orendain, Mintegui tenía puestos para los gastos de la Empresa “cuatro mil quinientos pesos en plata corriente”, contemplando la misma el desarrollo de tres haciendas, dos en los Valles de Aragua y una en los Valles altos de Carabobo; él era un comerciante vinculado a la Compañía Guipuzcoana, venido a esta Provincia en compañía de Joseph de Amenabar a servir en la Factoría Principal de dicha Compañía. El convenio de escritura otorgado en Cádiz por ante D Juan Carrega dejaba claro que lo animaba el propósito definido de gozar la cuarta parte de todas las utilidades que produjesen, tanto en las comisiones de la Compañía, como en las negociaciones particulares que se hicieren con el caudal que dicho Amenabar tenía entonces. Mintegui dejó a su muerte la cantidad de 84.807 pesos, 4 ½ reales, de los cuales 51.434 pesos en varias clases de monedas.<sup>165</sup> Llaguno, por su parte, era un connotado “marchand” de la ciudad de Caracas, con un sólido capital económico, al punto que su esposa Doña Bernarda Garay al año siguiente de su desaparición -1790-, solicitaba autorización en su condición de tutora y curadora de los bienes de los hijos de ambos, para vender “algunos solares, casas y tiendas de menor utilidad” para cubrir con ellos el monto de 16.000 pesos por concepto de réditos de censos sobre solares improductivos.<sup>166</sup> Pablo Orendain aportaba su experiencia como productor y su trabajo cualificado en la administración y manejo de la hacienda.

En la jurisdicción de Nueva Valencia Joaquín Arvide y Santiago Mayora formalizaban, el 12 de enero de 1803, la disolución de una compañía que, el 3 de febrero de 1793, habían conformado, “viniendo todos sus bienes que entonces tenían en una maza de negociación.”<sup>167</sup> Dicha empresa, como ellos anotaban, la habían constituido “por documento extrajudicial y con testigos” en San Agustín de Guacara. Al momento del finiquito no quedaban deudas.

La dotación de capital y la tecnología empleada en estas haciendas no guardaba diferencias con los otros dos tipos. Los documentos revisados así lo evidencian. Una muestra

---

<sup>165</sup> RPC. Caracas . Testamentarias. Año 1802. fs. 7- 8.

<sup>166</sup> RPC. Caracas. Escribanías. Año 1790. F. 100.

<sup>167</sup> RPCb, Valencia. Protocolo Año 1803, fs 7- 8.

escogida sirve de ilustración. El Presbítero Pablo Orendain, fundador del cultivo comercial en los Valles,<sup>168</sup> ordenaba en su testamento:

...”declaro que en compañía del señor Don Juan Joseph de Mintegui he fundado tres haciendas de añil. Dos compradas en tierras y aguas, la una en este pueblo de Maracay, la otra en el pueblo de Montalbán, jurisdicción de Nirgua. Esta con veinte fanegadas de tierra, donde están finalizadas todas las oficinas casas, caney y asoleaderos, (...) y esta de Maracay en mil pesos”...

...” declaro que el expresado señor Dn Juan Joseph Mintegui tiene puestos para todos los gastos de las compras de dichas dos haciendas, y la paga del arrendamiento de la tercera, la compra de las bestias de todas, hierros, manutención de peones, sus jornales, compras de tablasón, tirantes, (combas), cuadrantes, eges, clavazón, cinchos, grifos, mandarrias, barras, rendijas y otra infinidad de infinidades, menudencias preisas en estas haciendas, quatro mil y quinientos pesos en plata corriente moneda de este país”...

En el inventario de los bienes dejados por D Pedro Ignacio de Sistiaga<sup>169</sup> a su muerte, encontramos entre otros una hacienda de añil, ubicada en Guamachal, en La Cabrera, con una dotación similar a la reseñada como características de las haciendas:

### **1. Tierras e infraestructuras**

Tierras bajo cultivo: añil plantilla:14,14 tablones

añil soca:32 tablones

Oficinas (centros de beneficio)

Caney: 1

Asoleaderos: 1

Tinglado de coladores: 1

Represa y tanques de cal y canto: 1

Otras infraestructuras:

Casa de habitación (con corredores y cocina: 1)

Almacén (fungía como tienda) : 1

### **2. Semovientes, equipos y herramientas**

Maquinas de desmotar Romana con su pilón: 1

algodón: 3

<sup>168</sup> RPC, Caracas. Testamentarías Año 1784, fs.35-37 v.

<sup>169</sup> RSDG, Maracay. Protocolo. 1804, fs 1-19 vto

Escardillas:	54	Paletas de batir añil:	14
Hachas:	3	Fondo de Petaca:	1
Hoces:	7	Coladores:	5
Palas:	6	Caballos:	5
Tacises:	7	Yeguas:	4
Pernos:	12	Mangas:	3
Tornillos de madera:	4	Tablas:	11
Molde de hacer ladrillo:	4	Bozales:	2
Mulas:	1	Freno:	1
Tijeras:	1	Escopeta:	1
Mandarria:	1	Carretón:	1
Canastos:	4	Mochilas de cuero:	1 carga
Burros:	1		

### 3. Simientes, vituallas y otros bienes.

Semillas del añil:	13 almudes.
Arroz cáscara:	4 fanegas y 1 almud
Caraotas:	1.5 almudes
Algodón:	66 arrobas

### 4. Muebles y enseres de la casa y cocina

Silletas:	3	Mesas:	2
Sombreros:	1		
sábana y almohada:	1		
Caja con cerradura:	1	Libros:	3
catre:	2	Tinaja:	2
Bancos:	2	Budare:	1
Estantes:	1	Ollas:	5
Buttaque:	1	Manare:	1
Piedras de moler:	3	Batea:	1
Pilones:	2	Cucharas:	2
Calderos:	1	Tenedores:	4
Vasos:	1		

La hacienda de añil “San Miguel” propiedad del Capitán Juan Francisco de Mijares y Solorzano, mantuano caraqueño, sita en Camatagua, llanos del sur de la Provincia de Caracas, fundada en tierras de vocación agrícola y ganadera, tenía como dotación productiva:<sup>170</sup>

### **1. Tierra e infraestructuras**

Tierras: 483 fanegadas (966 has aproximadamente)

Tierras altas: 472 ½ fanegadas, carentes de riego, con pastos y madera; en ellas una explanada de 200 has, buena para la siembra de añiles.

Tierra de vega de río: 10 ½ fanegadas sembradas con 15 tablones de añil y 8 tabloncillos.

Oficina: una con techos de teja y horcones, con: tres tanques, dos de tablas de corazón de cedro de 4' de espesor y uno de calicanto, y seis mesas de secar tinta.

Casas: Tres, una de bahareque y teja con su corredor y dos de tapias y rafas con tejas.

### **2. Semovientes, equipos y herramientas**

Caballos:1

Azadas:18

Mulas de carga y machos: 4

Barras:2

Calabozos: 2

Cuchillos de añil: 6

Cabeza de alambique: 1

Clavos: 47

y culebra

Cuchara de albañilería:1

Escoplio: 1

Esposas:1

Hachas: 1

Junteras: 3

Martillos: 1

Nivel de agua:1

Palas:1

Plomada:1

Pernos de tanque: 12

Romanas: 2

Sierras:3

Tacises: 2

### **3. Muebles varios y menaje**

Esta hacienda, como hemos señalado, fue fundada en la zona de transición que abría hacia las llanuras, de allí que estuvo dedicada a la ganadería y a la producción de añiles, no obstante a la muerte del Capitán Juan Mijares, ya no poseía en su inventario ganado. Sus dimensiones atípicas dentro de las superficies de las haciendas de añil se explican por la

<sup>170</sup> ARPC, Caracas. Testamentarias 1801, fs 8-367.

vocación ganadera de parte importante de sus tierras. El área dedicada en sus tierras a la producción de añil: 21 hectáreas se inscribe dentro de los tamaños frecuentes en estas haciendas.

Las relaciones de producción en ellas tenía como base el trabajo libre; la fuerza de trabajo requerida era suplida principalmente por trabajadores asalariados, procedentes de los llanos de la Provincia de Caracas, de las jurisdicciones de las ciudades de San Sebastián y San Carlos; ellos constituían una suerte de migración golondrina que encontró en la producción añilera una alternativa económica complementaria de sus ingresos, sin acarrearle problema de desarticulación de su actividad de origen, que era la ganadería.<sup>171</sup> Las características productivas de la ganadería llanera, bastantes primitivas: esencialmente una actividad recolectora exigua en sus requerimientos de mano de obra y la fuerte estacionalidad del trabajo pecuario, marcadamente discontinuo, permitieron esta complementariedad. Ciertamente el período del año en que se necesitaban los servicios de los jornaleros llaneros en el añil coincidía con la temporada de lluvias, época en que la rigurosidad del invierno llanero obliga a los trabajadores a pasar la mayor parte del día y a veces varios días y hasta semanas completas en sus viviendas o en las rancherías y caneyes a la espera de que amainasen las lluvias. Las tareas inherentes a la actividad pecuaria debían la mayoría de las veces ser diferidas o paralizadas hasta la época de sequía, cuando se realizaban las labores fundamentales; conduciendo a la presencia de prolongados tiempos muertos y saltos en la continuidad del trabajo, que reducían las cantidades demandadas de peones, facilitando la migración a las zonas añileras, lo cual revela la complementariedad de ambas producciones.<sup>172</sup>

La otra fuente de mano de obra eran las campiñas interioranas que aportaban una porción menor de los asalariados.

El número de trabajadores era de tal magnitud que para 1789 -1795 fue estimado que de los llanos venían unos 4.000 o 5.000 hombres.<sup>173</sup> Esta cantidad debió ser superior si consideramos que del interior de los valles se incorporaban otros jornaleros.

Las labores de organización del proceso de trabajo, su vigilancia, control y administración eran neurálgicas, dada la cuantía de mano de obra que afluía a las haciendas en las épocas punta. Una estructura jerárquica de hacendado - mayordomo -peones, o hacendados - peones, resolvía esta situación.

---

<sup>171</sup> Pacheco, Germán: El cultivo del añil..,

<sup>172</sup> Ibid.

<sup>173</sup> Humboldt, Alejandro de: Viaje a las regiones..., t III., p 89.

El salario se pagaba usualmente en moneda; pago que fluctuaba acorde con la oferta y la demanda de trabajo y con la responsabilidad implicada en las tareas, más que con la naturaleza de la labor en sí misma.

Los mayordomos con mucha frecuencia españoles, ganaban salarios de relativa cuantía, las cifras de cuatro haciendas de los valles aragüesños los situaban en un monto de 286 pesos anuales, logrando algunos ciertos niveles de acumulación.<sup>174</sup> Su procedencia les permitió establecer una relación de confianza con los propietarios, que a veces tenía visos de afectividad como lo expresan algunos testamentos. El sacerdote Pablo Orendain, por ejemplo, al morir dejaba plasmado como uno de sus deseos entregar a su mayordomo “el mejor cabriolé” de los suyos, por cierto ofrecimiento que le había prometido.<sup>175</sup>

Las remuneraciones de los jornaleros eran insignificantes contrastadas con las de los mayordomos, no obstante su nivel de exigüidad resulta imposible de medir, pues carecemos de información sobre variaciones en el costo de la vida. Las cifras sobre jornales para dos haciendas de añil de los Valles y una de los llanos se sitúan entre 1 y 3 reales y entre 1 y 2 reales para las distintas tareas agrícolas en una y otra respectivamente. La manutención de los peones corría a cargo del hacendado, lo cual era un complemento de su salario, los gastos de las haciendas nos revelan ello. Estas cifras guardan cierta distancia de las ofrecidas por los agricultores para la Provincia de Caracas, donde nos hablan de un jornal de 3 reales que subió hasta 5 reales en los años donde esa demanda se incrementó fuertemente por la expansión del número de haciendas, dedicadas a estos menesteres. Es probable que estos salarios fueran de mayor cuantía, pues los guarismos que hemos presentado en el caso aragüesño son del año 1816, donde si bien era escasa la mano de obra la producción de añil se había contraído fuertemente por la Guerra de la Independencia. Y en los llanos por la ausencia de una demanda de trabajo de la magnitud de los valles agrícolas, los salarios debieron ser menores. Es de intuir que entre 1789 -1796, años de mayores requerimientos de fuerza de trabajo en las

---

<sup>174</sup> Los pequeños niveles de acumulación permitidos por los sueldos se manifestaba en la posesión y disfrute de ciertas propiedades y otros bienes característicos de la época, como esclavos. De este modo Manuel Vicente de Aragón, vasco, mayordomo de la hacienda de añil Aragüita de D. Esteban Fernández de León, importante personero de la colonia, testaba al morir, entre otros bienes: un esclavo y un hato de ganado mayor, ubicado en tierras propias en Orituco, (RPC, Caracas, Escribanías Año 1789, f 100). Otras veces la misma confianza y satisfacción por la labor prestada les permitía que los propietarios les arrendasen sus mismas haciendas, como era el caso del mayordomo de la hacienda El Palmar en los Valles de Aragua, a quien sus dueños le arrendaron la hacienda por la eficacia de su trabajo y por haber sujetado “la esclavitud que se hallaba bastante altanera”. (RPC, Caracas. Escribanías Año 1786, t 2, f 12

<sup>175</sup> RPC, Caracas. Testamentarias Año 1789, letra O, N° 1, fs 1-122.

haciendas de añil y de la competencia que ejercía la diversificación la presión salarial se dejase sentir con mayor fuerza, lo cual se corresponde con una mayor demanda por fuerza de trabajo esclava, como hemos analizado anteriormente.

La paga a los trabajadores no siempre se les efectuaba totalmente en metálico; a veces una porción de su salario era en géneros y especies, tal como se detectó en algunos de los materiales encontrados.<sup>176</sup>

La presencia de estas formas salariales, a nuestra manera de ver, constituyó un modo de evadir presiones salariales, pues la transmutación de una parte del salario en moneda por mercancías tasadas a precios recargados, sería una salida efectiva contra el alza del precio de los jornales determinada por la situación existente, que como decía un hacendado inducía estos aumentos:

...”escasean los peones libres que se dedican a este tráfico, ya que muchas de estas haciendas de añil, ya que se ha experimentado este trabajo poco saludable a los hombres y otros muchos inconvenientes, que se han remediado pagándose en tiempo que no necesitan como si trabajasen y más cantidad de la que contribuye en otras haciendas por no sufrir espera esta yerba en la labranza ni en los tanques”...

En opinión del Intendente Saavedra la competencia entre los productores arreciaba en las épocas de mayor demanda de trabajo, generando “continuas contiendas”, mayormente entre los hacendados de la jurisdicción de Maracay “por la adquisición de jornaleros en los apurados tiempos de las faenas de añil.” La situación que se fue agudizando en la década de los noventa condujo progresivamente a ciertos dueños de haciendas a emplear mecanismos de fijación de salarios con miras a restringir la movilidad de los trabajadores. El uso de los peones no sólo se fue generalizando en la producción de añil sino que se acrecentó su fijación. El material documental manejado pone de relieve la aparición con más frecuencia de estos mecanismos. Antonio González Illada, oriundo de Tenerife, dejaba entre los bienes y obligaciones a favor inventariados en una hacienda suya, ubicada en el Valle de Tocopío, jurisdicción de Maracay:

...”distintas cantidades que me deven varios peones que me sirven y que se hencontrarán en el libro que llevo de cuentas”...

La viuda de D. Pedro Ignacio de Sistiaga, otro añilero de los Valles, que murió intestado, reclamaba en el proceso legal de finiquito de los bienes habidos en el matrimonio:

<sup>176</sup> RSDG, Maracay. Protocolo Año 1789, fs 1-48 y 54-55v; AGN Archivo de Aragua, t XII, fs 150-220 y t X, f 10.

...” el extravío de dos a tres quadernos de apuntes de lo suministrado anticipadamente a los peones trabajadores de la hacienda, que alcanza a considerable cantidad”...

En confirmación de lo señalado aparece en el inventario de esta hacienda, sita en el paraje de La Cabrera, en las cercanías de Maracay: “un almacén nuevo de bajareque cubierto con paja con su tienda nueva”

La escasez de peones confrontada en las épocas puntas los años de mayor demanda de trabajadores en oportunidades se hacía más agudo por los problemas de las levadas, reclutas que afectaban aun al personal de vigilancia y supervisión de los trabajos de las haciendas. Ante dicho problema el Rey, por Real Orden de 24 de octubre de 1785, hizo concesión a la instancia de Antonio Arvide de exceptuar del alistamiento de las milicias:<sup>177</sup> “no sólo a los mayordomos, sus segundos o ayudantes, sino también al dueño.”

No existían aún las oprobiosas leyes y ordenanzas que reglamentaban la movilidad de los trabajadores y le daban un soporte legal a los hacendados para impulsar esta fijación; como explicaciones del cambio que ocurriría en las décadas siguientes a la independencia apunta un autor contemporáneo:

...”En el período inmediato anterior a la declaración de Independencia peones y trabajadores temporeros no estaban obligados legalmente a contratar sus servicios con los dueños de las propiedades agrícolas. Si bien la relación económica podía y solía ser obligante, no existía ley alguna que colocara bajo la jurisdicción de la policía a los jornaleros y sirvientes que no contrataran sus servicios con el propietario o mayordomo de un establecimiento agrícola. Las leyes sobre adjudicación de bienes nacionales, la escasez de mano de obra y la urgencia de restablecer la economía fueron los factores que originaron este cambio”...

Los años que siguieron a la Independencia debieron conducir a la adopción progresiva de cambios en la combinación de empresas de las haciendas, es muy probable que en principio operase una reversión de la tendencia a la especialización característica de muchas haciendas de añil de régimen mixto y de las asalariadas, y una inclinación de la balanza hacia el uso de mecanismos de fijación de la mano de obra; acicateados por la escasez anotada y el alza salarial que golpeaba a los hacendados que hacía muy difícil su recuperación económica.<sup>178</sup> No obstante a comienzos de los años treinta aún existían en la Provincia de Caracas numerosas haciendas de añil y algodón que incrementaban la presión por peones.<sup>179</sup>

<sup>177</sup> AGI, Caracas, 89. Carta del Gobernador de Caracas al Marqués de Sonora, Caracas, 10 de febrero de 1786.

<sup>178</sup> Banco Central de Venezuela: Sociedad Económica de Amigos del País..., t II.

Atar los jornaleros a la tierra constituyó la alternativa por la cual se pronunciaron los productores en los siguientes años. En ello jugarían importancia neurálgica las leyes de la República y ordenanzas del trabajo, proceso cuyo soporte legal ya asomaría en el Proyecto de Decreto sobre la Policía General que sometió al examen público el Libertador.<sup>180</sup>

Las haciendas grandes y medianas de régimen mixto y asalariado no tuvieron otra alternativa que encaminarse primero hacia polivalencia agrícola y a la dedicación de mayor cantidad de tierras para la producción de bienes de subsistencia para alimentar a los peones, que ahora se asentaban en las haciendas; posteriormente concurrió la sustitución del añil, por otros cultivos de mayor rentabilidad, como la caña y el cafeto, operando hacia la segunda mitad del s XIX una especialización en estos dos últimos rubros, que afectó la polivalencia anotada. Los rubros más perjudicados fueron el cacao, el añil y el trigo.<sup>181</sup> Sin embargo no faltaban aún en los valles aragüesños grandes espacios sembrados de índigo.

El poblamiento rural se fue adaptando a las nuevas circunstancias. El añil se replegó a las microregiones de San Juan de los Morros y San Sebastián, donde las opiniones de viajeros, como Rosti,<sup>182</sup> dejaban constancia de la presencia de numerosas plantaciones del cultivo, algunas de ellas de importante tamaño,<sup>183</sup> “con grandes oficinas de beneficiar añil,” las cuales se explotaban a base de peones.

En la segunda mitad del siglo XIX la fijación de los trabajadores se hizo predominante; unos años antes que se impusiesen las ordenanzas regionales, que coercionaban al trabajador, la situación común era el suministro de adelantos a los peones y su atadura por la vía de las deudas, como anotaba una denuncia en el oriente de la República:<sup>184</sup>

...”se fugan de las haciendas sin pagar ni la décima parte de su deuda, y se presentan en otro establecimiento agrícola o pecuario, en donde se le acoge sin el menor inconveniente, y donde repiten tal vez la misma acción anterior”...

---

<sup>179</sup> Ibid.

<sup>180</sup> Materiales para ..., vol I, pp 71-74. El capítulo II del citado reglamento normaba todo lo relativo a la contratación de los peones, siendo un vehículo para regimentar su movilidad. Este articulado recuerda las famosas leyes de vagos establecidas en Inglaterra siglos antes.

<sup>181</sup> Cunill, Pedro: Geografía del poblamiento..., t II.

<sup>182</sup> Rosti, Paul, op cit.

<sup>183</sup> RPA, Maracay, Sección Civiles Año 1820, fs 1-13.

<sup>184</sup> **El Republicano**, N° 57, Barcelona, 11 de junio de 1845, cit en Materiales para..., vol., I, p XLVI

En esta misma época otra vía utilizada en los Valles de Aragua fue el empleo predominante de mujeres en muchas actividades agrícolas, algunas de particular rudeza. La tendencia a usar el menor número de hombres posible era anotada por un importante hacendado, productor de caña de los Valles de Aragua.<sup>185</sup>

..."Utilizo en mi finca tan pocos hombres como puedo, pues debo decirle que las mujeres trabajan casi tan bien como ellos, con la ventaja de que no se las llevan para servir en el ejército."

Era una respuesta económica de los hacendados, ya que las mujeres además de recibir un salario de dos o tres reales, que era la mitad de lo que ganaban diariamente los hombres, no se las llevaba la recluta; el alistamiento a la fuerza por los bandos en guerra que asolaban al país de forma cuasi permanente ocasionaba efectos perniciosos sobre la producción agrícola, que no sólo se contentaba con llevarse a sus trabajadores, sino que confiscaba a las bestias de trabajo y ganados existentes para el mantenimiento de sus propiedades. Las observaciones de algunos de los viajeros que recorrieron las tierras venezolanas, ilustran esta problemática:<sup>186</sup>

..."El espléndido valle de Aragua, con un clima y un suelo como no podían desearse otros mejores, con sus opulentos pastizales, sus plantaciones de café y azúcar, sus vigorosos árboles y palmeras, ¡ cuan apacible y quieto se extendía a mi alrededor! , pero el azote de la guerra había hecho estragos por todas partes. La pequeña localidad de San Mateo parecía casi abandonada, el ganado y los animales habían sido arreados de las haciendas y declarados buena presa por los amarillos, y además permanentemente algunas cuadrillas recorrían las fincas de los terratenientes, de manera que estos no tenían un instante de tranquilidad a causa del miedo y el sobresalto. Es más se llevaban hasta a la gente, y ni así se estaba seguro de no recibir la visita de ambos bandos en un solo día"...

A la par que se constituían las haciendas de añil, surgían en los valles de la Provincia de Caracas, las modalidades de la pequeña producción mercantil, muchas de ellas de naturaleza campesina y otras de vínculos urbanos; campesinos parcelarios o aparceros y arrendatarios se encontraban al frente de las mismas. La presencia de la pequeña propiedad familiar y los arrendamientos hicieron posible este tipo de unidad.

### **La pequeña producción**

La pequeña producción familiar la hallamos con cierta frecuencia en las vaguadas de la provincia, revistiendo mayor importancia en la aragueñas, en los Valles de Maracay, Turmero y

<sup>185</sup> Eastwick, Edward (1964): **Venezuela o apuntes sobre la vida de una república sudamericana, con la historia del empréstito de 1864**, Banco Central de Venezuela, Caracas, p 164. La edición original es de 1868.

<sup>186</sup> Gerstäker, Friedrich (1968): **Viaje por Venezuela en el Año 1868**, Traducción de Ana Gathmann, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Caracas, p 52. La edición original es de 1869.

Cagua, no así en los de La Victoria donde, como lo hemos reseñado, la concentración operó con fuerza. Estas pequeñas propiedades solieron adquirirse por distintas vías, siendo las herencias y las compras - ventas las más comunes entre ellas; confirmando ello encontraremos reseñados en los documentos de estos años, distintos movimientos de propiedades y posesiones, cuyo origen radica en estas dos modalidades.

Así tenemos la propiedad del Capitán D. Juan Estevan de Tremarúa, ubicadas en la sabana de Nueva Valencia; estas tierras conformaban para 1786 un lote de 8,5 fanegadas, aproximadamente, cultivadas de añil y caña y “una arboleda de cacao corta” dicha propiedad la adquirió Tremarúa por la vía de la herencia paterna y compra de patrimonio de su hermano.<sup>187</sup>

D Joseph Carzorla, otro añilero, deja constancia para el año 1790, en su carta testamental de otra pequeña propiedad, habida por las vías anotadas:<sup>188</sup>

“diez fanegadas de tierra que poceo en las orillas de la Laguna, pertenecientes a lo referido mi mujer que se las donó a su madre por cláusula testamental”.

Chistobal Nieto, vende a D Vital Orta, también productor de añil, seis fanegadas de tierra “citas en la paraje de San Ignacio a las orilla de la Laguna”, habidas por Nieto, mediante compra efectuada a D. Matheo Eustaquio Cazorla, vecino estas vaguadas.<sup>189</sup>

En oportunidades, lo que ocurría era un fraccionamiento de antiguas heredades mayores, que servía para consolidar otras propiedades, cuyos dueños estaban interesados en hacerse de una mayor cantidad del recurso tierra. La negociación efectuada entre Doña Bárbara Córdova y Don Luis López Méndez, constituyen un referente de ello. Esta vendía en 950 pesos a López Méndez, conocido comerciante de la Provincia de Caracas y avencidado en Maracay en 1798, terrenos heredados de sus padres, consistentes en una:<sup>190</sup>

...“porción de tierras que tengo, gozo y poseo en el citio de Piñonal de esta Jurisdicción, compuesta de doce fanegadas, tres cuartos de otra, con la casa de habitación, caney, asoleaderos, estanques de añil, con los demás que se halla en dichas tierras”...

Ejemplos de esta naturaleza, pertenecientes a pequeñas heredades, se encuentran con frecuencia en los documentos de la región aragueña.<sup>191</sup>

<sup>187</sup> RSDM, Maracay. Protocolo Año 1790, fs 1-4

<sup>188</sup> RSDM, Maracay. Protocolo. Año 1790. fs. 1-4

<sup>189</sup> RSDM, Maracay. Protocolo. Año 1799. fs. 100vto-102

<sup>190</sup> RSDM, Maracay. Protocolo. Año 1799. fs. 99vto-102

<sup>191</sup> RSDM, Maracay, Protocolo. Año 1790. fs 11vto-14; Protocolo. Año 1789. f 53; Protocolo. Año 1789. fs 42 – 42 v; Protocolo. Año 1798. fs 97-97v; Protocolo Año 1809. fs 4 v- 6 y f 26.

El arrendamiento constituyo la otra alternativa de acceder a las tierras inalcanzables por otros modos; la relación de arrendamientos que presentamos en la página siguiente, sustenta de modo innegable esta afirmación:

### Convenios de arrendamientos en los Valles de Aragua

Arrendatario/arrendador	Localización Tierras	Superficie (Faneg y Has)	Canon de Arrendamiento (pesos/Faneg/año)	Período de contrato (años)
Manuel Aguirre/ D. Francisco de Orta	Maracay	-----	7	7
Manuel Aguirre/ Pedro Esteves Socas	Maracay	-----	7	2
José Avila / Pedro Caraballo	Maracay	10 Fanegadas (20 Has)	10	SI
Xavier de Alutuna / Manuel Arvide	Maracay	10 Fanegadas (20 Has)	8	1
Francisco de Ezpeleta / Manuel Arvide	Maracay	8 Fanegadas (16 Has)	8	3
Agustin Azuaje / Marqués de Mijares	Maracay	1 tablón	SI	SI
Agustin Echenarro / Antonio Fernández de León	Maracay	9 Fanegadas	10	2
Manuel Beamud / Miguel Alvarez	Maracay	SI	SI	SI
Ramon Carrión / Bárbara Córdoba	Maracay	12 Fanegadas (24 Has)	7	9
Manuel Cerezo / Agustin Gómez Montalvo	Maracay	SI	SI	SI
Antonio Pinto / Pedro Esteves de Soca	Maracay	SI	SI	4
Sebastián Lecuna / Andrés Fuenmayor	Maracay	2 Fanegadas (4 Has)	SI	SI
Sebastián Lecuna / Miguel Alvarez	Maracay	2 Fanegadas (4 Has)	SI	SI
Sebastián Lecuna y Sebastián Echagoín/ Vicente Gómez	Maracay	2 Fanegadas (4 Has)	10	3
Sebastián Lecuna y Fco. Ibarre / Agustin Cordoba	Maracay	20 Fanegadas (40 Has)	SI	3 y 4
Antonio Carretero / Francisco Orta	Maracay	6 Fanegadas (12 Has)	7	7
Ignacio Zagarzazu / Agustín Gómez Montalvo	Maracay	2,5 Fanegadas (5 Has)	10	5
Irrisarri Domingo / Pedro Esteves de Socas	Maracay	5 Fanegadas (10 Has)	10	4
Francisco Pezón / Francisco de Orta	Maracay	SI	7	7

En esta relación observamos:<sup>192</sup>

<sup>192</sup> AGN, Archivo de Aragua, Año 1783, t X, fs 1-6, t XIII Años 1785 y 1786, fs 1 – 76; t XIV, Año 1783, f 29; t XVII, Año 1786, fs 1-76; t XXV, Año 1789, fs: 4-12v, 91-93, 97-107, 160-175, 207-211, y 215; RSDG, Maracay. Protocolo Año 1788, fs 42v - 45; Protocolo Año 1798, fs 99v- 102. Protocolo Año 1799, fs 49v – 50v; Protocolo Año 1806, f 44.

- a) La importancia de ésta forma de tenencia en la pequeña producción añilera.
- b) La relevancia de su presencia en la Depresión del Lago mayormente en las zonas de Maracay.
- c) La presencia de diferentes tipos de propietarios en calidad de arrendatarios, indistintamente de su tamaño.
- d) La presencia de la figura del arrendamiento de tierra como vía rentista, lo cual revistió particular importancia para algunos productores.

La importancia del arrendamiento como modalidad de tenencia en estos valles, se percibe igualmente en su presencia en otros cultivos y modalidades agrícolas, como la propia caña de azúcar en la zona de la Victoria, lo cual permite formamos una idea de su carácter extendido para ésta época.<sup>193</sup> Pensamos que la intensidad de su concurrencia posiblemente estuvo asociada a la flexibilidad económica que su naturaleza le comunica al productor en relación a la fijeza de la tierra y a las implicaciones agronómicas derivadas de ello, superando estos beneficios a las restricciones inherentes a esta misma forma.

Estos arrendamientos, al igual que como sucedía con las haciendas, eran usualmente minuciosos en sus cláusulas; y las variaciones presentadas en los montos, plazos y en las cláusulas contenidas en estos acuerdos eran función de diversos factores. Para los montos eran determinantes la condición agronómica de los terrenos, su localización, el precio y las perspectivas de mercado del rublo o los rublos susceptibles de producirse en los terrenos en arrendamiento.

Para los plazos y acuerdos las condiciones personales de los arrendatarios y su capacidad de regateo eran importantes, lo cual era más valedero en los arrendamientos para desarrollar las haciendas.

En estas figuras jurídicas, a despacho de las condiciones estipuladas en forma taxativa, no eran extraños los pleitos y los juicios por causa del incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos por una u otra parte contratante, con las consecuencias que ello

---

<sup>193</sup> RSDR. La Victoria Protocolo Año 1776. fs 50 vto- 54 y fs 6l v - 64 v; Protocolo Año 1797 fs 48 y 57, y RSDG Maracy, Protocolo Año 1807, f 99.

revertía para la producción agrícola. Testimonios diversos se hallan en el Archivo General de la Nación: en primera instancia, las reclamaciones introducidas por Dña. Maria Felician Requena contra un aparcerero, el cabo Francisco Peson,<sup>194</sup> por negarse a suministrarle la mitad del valor del producto de añil obtenido en un tablón de sus propiedad, como lo anotaba ésta en uno de los puntos de su petitorio:

...“digan si le consta que Peson a dado tres cortes al añil bendiéndolo en bruto abarios individuos y sino me adado cosa alguna de las medidas y si con este motivo nunca le puse tradición por tal de que me contribuyase la mitad de los intereses y que al mismo tiempo dejase libre aquel terreno”...

Señalaba, igualmente, entre los daños, el incumplimiento del pago del trabajo realizado por un hija suya, que se había dedicado a la preparación de la comida para los peones: “en virtud de esta contrata semantubo una hijamía hasiendole comida al peonaje el dilatado tpo de ocho meses.”<sup>195</sup>

En otra causa jurídica, hallamos la apelación de Dn Manuel Beamud, en su condición de arrendatario, solicitado ante las instancias competentes que le resarcieran el valor de las labranzas y bienhechurias efectuadas, como acordaba el convenio que hizo con D. Miguel Alvarez en las tierras que éste le arrendó en jurisdicción de Maracay; reclamación que realizaba con motivo de desalojo que había sufrido por la actitud asumida por el nuevo dueño de la propiedad, al incumplir los compromisos preexistentes que pesaban sobre la misma:<sup>196</sup>

...“tenía arrendado un pedazo de tierra sembrado de añil en la posesión del Cerrito, y no habiendo disfrutado del arrendamiento sino en dos años, ha causa de haverse vendido la citada posesión, por que el comprador no acedió continuase con el arrendamiento que tenía tratado con el anterior dueño D. Miguel Alvarez (...) Por esta razón y atendiendo a la justa solicitud de mi relato se ha de – considerar – para mandar al comprador de la expresada posesión Don Joseph Garcia me de cuenta de la tinta que coja de la yerba que ay en la parte que yo tenía arrendada, como igualmente de los costos que causare el corte y la batida”...

Las reclamaciones en los arrendamientos de tierra obedecían a diversas causas siendo: los problemas agronómicos, la inexactitud de la cabida señalada en los contratos, lo oneroso de los cánones, la apropiación de las tierras arrendadas, o el incumplimiento de lo acordado, los más comunes en los papeles de la época.

<sup>194</sup> AGN, Archivo de Aragua, tXX, f 10.

<sup>195</sup> Ibid. f. 10.

<sup>196</sup> AGN Archivo de Aragua, t XXXV, f 207 – 211.

Los hechos señalados expresan las carencias de los usos jurídicos existentes e instrumentos legales. En efecto la ausencia de una normativa expedita y el carácter engorroso de los trámites burocráticos legales para determinar sobre cualquier reclamación civil, determinaban que los juicios de las causas y el pronunciamiento eran además de onerosos cosa de nunca acabar,<sup>197</sup> convirtiendo en letra muerta muchas veces las cláusulas contractuales.

Esta vulnerabilidad deparaba inseguridad a las partes contractuales. Como los arrendatarios, constituían el sector más débil, en términos económicos y políticos, no pocas veces los dueños de la tierra, frecuentemente terratenientes, salían favorecidos por sus influencias y vinculaciones con las instancias legales.<sup>198</sup> La debilidad de los arrendatarios, puesta de relieve en su baja capacidad de negociación, se expresaba con fuerza usualmente en los plazos convenidos para el usufructo de la tierra, los cuales eran cortos: los más nueve años y algunos hasta dos años; elementos que constituían un desestímulo al mejoramiento de la agricultura, al negar toda posibilidad de realizar inversiones de importancia en las siembras de añil u otros cultivos,<sup>199</sup> dado que las mejoras, según se estipulaba en todos los contratos examinados, sin excepción, quedaban íntegramente al finalizar los convenios al dueño, o en su defecto a sus herederos, sin que mediase para el arrendatario ninguna contraprestación monetaria. Es de esperar que esta falta de incentivo afectase negativamente los rendimientos y la productividad del cultivo. Los inconvenientes de esta conducta económica inmediatista de los propietarios afectaba a largo plazo no solo a estas pequeñas modalidades sino al desarrollo de las mismas haciendas, pues las mejoras tendían a circunscribirse a lo necesario, cumpliéndose lo anotado por ese gran teórico de la Economía que fue Adam Smith.<sup>200</sup>

---

<sup>197</sup> Depons Francisco, op cit. Igualmente la numerosa documentación revisada en los repositorios evidencia lo poco ágil de los mecanismos y procedimientos de tipo jurídico

<sup>198</sup> En la mayoría de los órganos e instancias de decisión acerca de la vida colonial, de una y otra forma tenían influencia los grandes propietarios; la Real Audiencia, el Real Consulado, los Cabildos, constituyen buenos ejemplos de ello.

<sup>199</sup> Este comportamiento es anotado por Smith para el colono europeo, justamente por estos mismos años, infiriendo con gran validez, que solo “cuando estos mantienen en arrendamiento una finca durante varios años pueden interesarse en emplear parte de sus capitales en mejorar el suelo que cultivan, ya que en tal caso prometen recuperarlo con jugosas ganancias. Antes de que expire el término del contrato” (Smith Adam. **Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones**, FCE. México. 1982, p 350).

<sup>200</sup> El mismo Smith, había señalado la miopía económica de los terratenientes europeos, incluidos los ingleses, cuyo proceder guiado por miras netamente de corto plazo resultaba un boomerang económico a sus propios intereses:

Procurados de las tierras por las vías analizadas, los otros recursos productivos los obtenían estos pequeños productores por distintas formas, dependiendo ello de la naturaleza del factor y de sus peculiaridades como productor, así la mano de obra era provista por medio de la contratación del servicio, usualmente jornaleros, variando si se trataba de los productores de corte campesino o de pequeños arrendatarios de nexos urbanos; en los primeros es factible inferir una elevada participación del concurso directo del productor y de la mano de obra familiar para ciertas labores, posiblemente las menos duras, jugando la fuerza de trabajo alquilada un papel complementario, cubriendo las insuficiencias físicas de la mano de obra familiar. El trabajo en las labores mas fuertes, como la cosecha y el beneficio, que eran realmente inhóspitas, era dejado a los jornaleros. La participación directa de agricultores de esta naturaleza en labranzas de añil

fue reseñado por Humboldt, en sus observaciones por los valles Aragueños.<sup>201</sup> En los pequeños añileros, de vinculaciones urbanas, su concurso debió orientarse más a las tareas administrativas de la unidad, como la supervisión, el control y la organización, que a las de corte físico, siendo por tanto mayor el empleo de la mano de obra asalariada.

Los capitales requeridos, cubiertos usualmente con préstamos privados, eran destinados a la inversión en aquellas infraestructuras estrictamente necesarias y en la adquisición de semovientes y equipos de herramientas de mayor necesidad. Cuando la disponibilidad era menor se procedía al alquiler de estos servicios, o bien se adoptaba la combinación de las dos modalidades anteriores. La selección de la primera alternativa al implicar erogaciones de cierta cuantía no dejó de guardar correspondencia con las dimensiones y necesidades específicas de las unidades, así por ejemplo, en cuanto a mejoras se refiere, la construcción de algunas infraestructuras como las piletas para el beneficio del cultivo, eran del tipo que ellos llamaban “tanques sencillos de manos”, que como transluce su nombre no requerían la fuerza animal o hídrica usadas en las añilerías mayores, ni elevados desembolsos de dinero para su construcción.<sup>202</sup> Esta escala, como era lógico, demandaba menores exigencias de dinero por concepto de equipos y bestias. El levantamiento de oficinas

---

...“ La injusticia y la codicia ocultan siempre la realidad y no dejaron prever hasta que punto tales regulaciones impedían las mejoras y perjudicaban a lo largo el interés efectivo de los mismos dueños de la tierra”... (Ibid, p 352).

<sup>201</sup> Humboldt Alejandro de, op cit.

<sup>202</sup> En varios de los materiales revisados, hemos encontrado referencias a estas estructuras, localizadas naturalmente en pequeñas plantaciones de cultivo. (Ver AGN, Archivo de Aragua, t XVII, f 1-76 y t XIV, f 23).

y edificaciones de dimensiones superiores, emprendidas algunas veces con racionalidad de fuerte matiz inmediatista, estuvo determinada por las rachas favorables de precios y mercados y consiguientemente por las expectativas positivas asociadas a éstas durante los años del boom económico del cultivo, como veremos en el aparte del mercado.

Algunas unidades, por oposición acudieron al expediente del alquiler de los servicios del capital, específicamente los referidos al beneficio del añil,<sup>203</sup> disponiendo mediante la paga de un precio de los tanques para las operaciones bioquímicas a las cuales era sometido el cultivo; esta modalidad al no atarle a las restricciones del capital fijo, le garantizaba al productor mayor flexibilidad y plasticidad económica en el manejo de los factores productivos y de su producción, pero le comunicada inseguridad en el acceso oportuno a esta labor, lo cual en el añil era altamente peligroso por las exigencias del cultivo y la complejidad del beneficio.

La tercera alternativa la constituía la vía intermedia que pareció combinar ventajas de las otras dos modalidades. En ésta se contaba con algunos servicios propios, cuyas características variaban con las dimensiones de las pequeñas unidades, como eran generalmente los brindados por las edificaciones e infraestructuras, mientras que otros como las necesidades de bestias se cubrían mediante su alquiler durante los días que durasen las operaciones.<sup>204</sup> Es obvio que esta alternativa aseguraba una mayor flexibilidad económica, al permitirse cierto juego en las combinaciones de recursos; acorde con las necesidades se podía determinar la situación de mayor conveniencia.

A pesar de la expansión violenta del cultivo del añil, los productores no las tuvieron todas consigo, presentándose serios problemas de rentabilidad, que creemos fue una de las razones que debilitaron la implantación del rubro y condujeron a su ocaso final.

### **La rentabilidad de los productores y el ocaso del cultivo: una aproximación**

Es difícil determinar con precisión este aspecto, por las dificultades para acceder a los documentos de contabilidad de haciendas, prácticamente inexistentes por los problemas en la información disponible comentados en la introducción. Intentaremos, no obstante, acercarnos al problema de la rentabilidad por vía indirecta con los datos fragmentarios con que contamos.

Los documentos revisados sobre finanzas, obligaciones, deudas, hipotecas y ejecuciones, ponen en evidencia frecuentes problemas de incumplimiento de los compromisos económicos adquiridos por los productores de añil de la Provincia de Caracas y de los pleitos

---

<sup>203</sup> AGN, Archivo de Aragua, t V bis, fs 453 - 454; y t XXV, fs 207 – 211.

<sup>204</sup> AGN, Archivo de Aragua, t LXXXVIII, f 29

judiciales desarrollados en los tribunales de la época, los cuales se hicieron presentes con mayor fuerza hacia finales de 1780 y en las dos décadas siguientes, cuando la elevación de los costos del cultivo se amaridaron con las circunstancias bélicas vividas por el mundo occidental estos años, para restar interés progresivamente hacia el rubro; baste señalar que entre 1785 y 1800 se hallan referencias de 48 autos judiciales sobre incumplimientos de cancelación de créditos para desarrollar o mantener haciendas de añil.<sup>205</sup>

A título de ilustración de esta realidad nos permitimos reseñar una muestra representativa, de estos litigios y sus implicaciones sobre productores y quienes les servían de fiadores en términos de la afección de sus bienes, comúnmente comprometidos como respaldo de los créditos recibidos:

En los años de los ochenta encontramos en los Valles de Aragua a Salvador Gorrin, vecino de Cagua y residente de Maracay, elevando un petición ante la instancia correspondiente para que Josef Alvarez compareciese a fin de responder por la deuda de 125 libras de añil flor, cuya paga había “reconvenido” una y otra vez sin ningún resultado.<sup>206</sup> También por esta época se hallan los autos judiciales seguidos por el comerciante Bartolomé González de Sotomayor contra el añilero Santiago Carpio, cuyos bienes se encontraban embargados por incumplimiento de un compromiso de 625 libras de añil tinte flor, cuyo importe había recibido Carpio en plata corriente.<sup>207</sup> Por el mismo año de 1786, Juan Bautista Carrillo, vecino del pueblo de Maracay, atravesaba una situación semejante por haber empeñado a futuro dos arrobas y media de añil flor en el año de 1785 a Santiago Fortique, a razón de diez reales la libra, con la obligación de su entrega en aquella cosecha; por la esterilidad del suelo o la mala fortuna como lo confesaba Carrillo en sus declaraciones no pudo cumplir con el compromiso, lo cual determinó que Fortique incrementase la obligación principal en 28 libras más de añil, por no haber pagado a tiempo el demandado.<sup>208</sup>

El conocido añilero del Valle de Maracay: Manuel Macero pasaba asimismo aprietos económicos, por no haber respondido a tiempo a la Real Compañía Guipuzcoana, motivo por el cual el presidente de la Real Audiencia ordenaba al Teniente Justicia mayor en Maracay, librar

---

<sup>205</sup> AGN, Archivo de Aragua, tomos XII – XLV

<sup>206</sup> AGN, Archivo de Aragua, t XII, f. 203

<sup>207</sup> AGN, Archivo de Aragua, t XIV, f 211

<sup>208</sup> AGN, Archivo de Aragua, t XIV, fs 196-198.

mandamiento de embargo de sus bienes y que Macero depositara sus añiles para honrar el compromiso.<sup>209</sup>

Manuel de Puerto, vecino de Turmero, productor y prestamista, declaraba en 1788, ante el órgano competente, el retardo incurrido por Juan Joseph de Ursain, ya que este vecino de Maracay, había incumplido en la cancelación de 500 pesos.<sup>210</sup>

...”con el cargo y condición de satisfacerle por ellos cuatrocientas libras de añil flor bien acondicionado, en la primera cosecha de la primavera del año próximo pasado de ochenta y siete , cuya obligación no cumplió y aún existe el debito”...

Motivo por el cual pedía se le cobrase a la viuda e hijos del vasco Ursain, pues había fallecido en el curso de estos meses.

Josef Pérez Martin, por su parte, le entregaba poder a Juan Buenaventura Correa, también vecino de Maracay, para que a nombre del otorgante pueda cobrar a varios sujetos de esta jurisdicción, que le son deudores de distintas cantidades de añil flor.<sup>211</sup>

En la depresión del Lago de Valencia, Valle de Mariara, el hacendado Juan José de Isasa, veía incoarse un juicio en su contra en 1793, por cobro de 2.903 pesos, 2  $\frac{3}{4}$  reales, porción en deuda de los 10.056 pesos, 6 reales  $\frac{3}{4}$  cuartillos, que le había suministrado Manuel de Urdinola, a nombre de la Factoría de Caracas de la Real Compañía de Filipinas.<sup>212</sup> El crédito fue suministrado en plata fuerte, bienes para uso de las esclavitudes e insumos para fundar un gran hacienda de añil.

En otras regiones de la Provincia también concurrían litigios por incumplimiento de los compromisos convenidos: en Araure, hacia mediados de los ochenta al occidente de la Provincia, sucedía otro tanto con la Hacienda de Sabana Larga, embargada por la Real Hacienda a Bruno Ortega, con motivo del incumplimiento en el pago de compromisos adquiridos con ésta.

En los Valles de Barquisimeto el productor Ignacio Oyarzabal era deudor de 320 pesos a Manuel de Ennotaverea, del comercio de Nueva Valencia, los cuales había recibido para desarrollar una hacienda. Ennotaverea, ante la muerte del primero, solicitaba en 1803, se le

<sup>209</sup> AGN, Archivo de Aragua, t XX, fs 106-113.

<sup>210</sup> RSDM, Turmero. Protocolo Año 1789, f 39.

<sup>211</sup> RSDM, Turmero. Protocolo Año 1790, f 13 v.

<sup>212</sup> AGN, Archivo de Aragua, t XXX, fs 331- 345.

otorgase a la deuda adquirida con él preferencia frente a otras, pues Oyarzabal había muerto sin satisfacerle ésta”ni en tinta ni en plata, como era obligado.”<sup>213</sup>

El corolario de estos juicios era usualmente el embargo de las haciendas y secuestro de los bienes productivos, lo cual inhabilitaba a los productores para llevar a cabo las actividades y requerimientos agronómicos ejercidos por el cultivo, por lo cual no pocas veces se veían en la necesidad de solicitar permiso y recursos para realizar el beneficio y evitar la pérdida de las cosechas, otras veces, cuando el agricultor no podía responder con sus bienes, se procedía contra el fiador para asegurar el crédito suministrado; como muchos de ellos eran también añileros se afectaban sus haciendas por vía indirecta. Es obvio que la situación de incertidumbre comprometía el rendimiento de estas unidades productivas.

Tras el embargo y ejecución de los bienes subyacían problemas de rentabilidad en el cultivo, que se erigían en un cuello de botella, imposibles de superar por otra vía, que no fuese la productividad, ya que los precios de los factores productivos e insumos venían sufriendo un proceso de encarecimiento de cara a una situación de precios desfavorables con relación a los primeros años. Las razones de la protesta de 1787 ofrecen elementos de juicio para comprender lo que estaba ocurriendo en el cultivo: el arrendamiento de la tierra, figura sobre la cual se desarrollaron numerosas haciendas había alcanzado un monto alrededor de 10 y más pesos la fanegada, valor muy superior al precio en que anteriormente era vendida la fanegada de tierra, renta que posibilitaba el uso de tierras de sequero antes sólo empleadas con fines de pastos para el ganado, como señalaba Arbide. Otro tanto sucedía con otro recurso productivo fundamental, la fuerza de trabajo, que también se había encarecido, como lo anotamos en el capítulo referente a los antecedentes de la siembra de añil en Venezuela. De modo que en opinión de los productores el costo de producir una libra de añil no bajaba de 9 a 10 reales, considerando el valor del uso de todos los recursos de producción e insumos. Si observamos que el mismo año, los precios del mercado se habían situado a un promedio de 10 reales/ libra, la ganancia como máximo era de 1 real/ libra. Es muy probable que los costos dados por los productores estuviesen recargados en su cálculo, pues no revestían los mismos gastos el añil de plantilla y el de soca, cuyos requerimientos son menores. No obstante aceptando una ganancia unitaria de este monto, con un rendimiento supuesto de alcanzar de 100 libras el tablón o 294 libras/ fanegada, eso nos daría un ganancia máxima de 100 reales en el tablón y de 294 reales en la fanegada en el mejor de los casos, con un rendimiento adecuado, pero la realidad es que esta variable venía siendo afectada por el cultivo prolongado de los suelos y ocasionalmente por motivos climatológicos. Y ello explica en parte los numerosos litigios por

---

<sup>213</sup> RPC, Protocolo Año 1803, fs 212v - 213v

incumplimiento en los pagos de los compromisos adquiridos, que testifican las circunstancias que vivían los productores.

Hacia 1798 los precios del añil se mostraron nuevamente bastante desfavorables cotizándose a 9 reales la libra, la guerra condujo a una crisis que comprendió los años de 1797 - 1800, llevando a un número importante de productores a abandonar la producción, esencialmente pequeños y medianos añileros. La situación que vivieron los agricultores ligados al cultivo del añil pudo ser sobrellevada por el soporte no desdeñable de las políticas de compra ejercida por la Intendencia, cuyos precios políticos o administrados resultaron de importancia para apuntalar al cultivo en distintos momentos difíciles, cuando las coyunturas mercantiles no corrieron a favor, como el sucedido entre otros en 1793.

## **CAPÍTULO XIII**

### **EL PROCESO DE PRODUCCIÓN**

La producción de añil se realizaba en varias de varias etapas, siendo su secuencia:

### **1. Selección de las tierras**

Constituía una fase clave para el éxito del cultivo, la incorrecta ponderación de sus particularidades conducía irremediablemente al fracaso de los cultivadores, como ocurrió, no pocas veces, cuando la fiebre económica del cultivo condujo a muchos agricultores a incurrir en estos errores. Las tierras seleccionadas debían cumplir con los requisitos agronómicos establecidos (climatológicos, edafo- ecológicos, hídricos). Y disponer de una localización económica adecuada, lo que equivalía a tener un fácil acceso y una ubicación favorable en relación a los puertos de exportación, dada la orientación mercantil del producto.

Las dificultades de caminos determinaban que los suelos del interior de la Provincia de Caracas, con buenas condiciones agronómicas para la producción, permaneciesen marginados, no solo al cultivo sino a la producción agrícola, o si eran explotados ofrecer menos competitividad por los costos de transporte. Bajo estas circunstancias los rubros para la exportación, entre otros el añil, eran asentados con preferencia en los valles tramontanos cercanos a los principales puertos de exportación; no obstante debido al grado de difusión alcanzado por el índigo y a los factores que hemos anotado en el capítulo X, el cultivo no se circunscribió a su ubicación primigenia en los Valles de Aragua, cercanos a los puertos de exportación. La selección del suelo apropiado en el desarrollo del añil era muy importante, pues no se conocían prácticas científicas de restauración de suelos.

### **2. Adecuación y preparación de tierras**

El acondicionamiento físico de las tierras seguía a la decisión de la escogencia de los terrenos. En las tierras vírgenes o en las incultas por desuso agrícola, lo primero era tumbar la vegetación de mayor porte: árboles y arbustos, destruyendo luego el resto de cobertura vegetal, mediante quema. Depons al referirse al procedimiento recomendado, anotaba:<sup>1</sup>

...”debe procederse a derribar los árboles cuatro meses antes de quemarlos, pues de este modo el fuego consume fácilmente hasta las raíces. Enseguida se lleva a cabo la siembra; si el terreno está bien limpio brota la planta a favor de las primeras lluvias”...

La recomendación de Depons trasluce la presencia de técnicas elementales en la adecuación y acondicionamiento previo de las tierras, lo cual pareció ser extensivo a toda la

---

<sup>1</sup> Depons, Francisco, op. cit p 2.

América hispánica. Las opiniones y descripciones encontradas en los relatos y obras de fines del siglo XVIII y principios del s XIX dejan entrever ello.<sup>2 3</sup>

Los testamentos y otras fuentes documentales de la época, consultados para reconstruir la agronomía del cultivo en Venezuela, revelan una frecuencia baja en la presencia de yuntas de bueyes y rejas en los equipos y dotación tecnológica de las haciendas añileras establecidas en las vaguadas y otras partes de la Provincia.

Otras referencias de gran importancia como las relaciones de los viajeros y las Memorias de la Sociedad de Amigos del País, apuntan a confirmar lo anotado, vía indirecta, al señalar el carácter elemental de las técnicas de preparación de tierras, usadas por gran parte de nuestros agricultores:<sup>4</sup>

...“parece que la única máxima de nuestros labradores ha sido cultivar mucho aun cuando sea mal [...] se abusa siempre de que hay superabundancia, y a la manera que se disipan las cuantiosas riquezas, se tiene como un deseo insaciable de talar los bosques para emplear superfluamente nuevas tierras dejando como abandonada así misma la primera área cultivada”...

No hay duda que esta cita expresa la presencia de técnicas que se ubican dentro de lo que algunos autores han llamado la agricultura de roza y quema o del cultivo con azada.<sup>5</sup>

Las herramientas comúnmente utilizadas para estas labores eran: el hacha, el azadón, el machete y el calabozo, las cuales venían usualmente de Vizcaya.

Los materiales revisados revelan así mismo la coexistencia de distintos sistemas de cultivo, donde si bien habían elementos de la índole señalada, no menos cierto era la concurrencia de sistemas más avanzados, presentes en las haciendas de caña y aun en el mismo añil, aun cuando ello no fuese lo corriente.

---

<sup>2</sup> Siembra de xiliquilite o añil en el Reino de Guatemala, Real Academia de Historia. Madrid, Colección Muñiz, t 91, fs 344 - 344 vto, citado en Solano, Francisco de, op cit.

En esta relación leemos acerca de la siembra del cultivo:

...“En los meses de enero y febrero se prepara el campo donde se ha de sembrar, macheteándolo o rozándolo para darle fuego, quemarlo en el mes de Marzo, sobre cuyas cenizas sin otra labor, se tira la simiente, que llaman “regar la mostaza”...

<sup>3</sup> Rossignon, Julio (1859): **Manual del cultivo del añil y del nopal o sea de extracción del índigo educación y cosecha de la Cochinilla. Extracción de los principales colorantes y varias plantas tintoriales.** Librería de Rosa y Bouret. Paris.

<sup>4</sup> Sociedad Económica de Amigos del País, op cit, p 188.

<sup>5</sup> Wolf, Eric (1978): **Los Campesinos.** Editorial Labor. Barcelona.

El carácter frecuente de las técnicas descritas es entendible a la luz de la baja presión demográfica y de la abundancia de tierras agrícolas existentes;<sup>6</sup> el escaso uso del arado y de otros aditamentos agrícolas de labranza de tierras, como la rastra y la escardadora (cultivadora) fueron también condicionados por la mala calidad y baja eficiencia de los equipos existentes,<sup>7</sup> por las dificultades para acceder a los mismos y la reducida difusión de éstas técnicas. Cuando se les adoptó, mayormente en cultivos como la caña de azúcar y otros, depararon a quienes le emplearon beneficios favorables.<sup>8</sup> Berthier, sin embargo, habla en

---

<sup>6</sup> Boserup, Ester (1967): **Las condiciones del desarrollo en la agricultura**. Editorial Tecnos, Madrid. La autora de este valioso trabajo revela, como bien lo ha señalado Nicholas Valdor, el crecimiento demográfico como un factor autónomo que presiona para intensificar la agricultura, con el siguiente bagaje de cambios económicos y sociales que acompaña esta intensificación. En los planteamientos y densa argumentación que desarrolla Boserup en esta obra es claramente entendible la presencia frecuente de sistemas de cultivo se rozas de monte alto y monte bajo, coexistiendo con otros de mayor avance.

<sup>7</sup> Sociedad Económica de Amigos del País, op cit.

<sup>8</sup> Relación Histórico Geográfica de la Provincia de Venezuela 1775 del Dr. Agustín Marión, en Arrellano, Antonio (1970): **Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial de Venezuela**, Caracas, p 446

El uso exitoso del arado en algunas labranza de maíz en los valles aragüesños es encontrado en el siguiente texto de la relación:

...”En Guigue sembró el isleño Benítez el maíz de moda de España, arando la tierra y ha cogido mucho y en cinco meses no se le ha picado; pocas veces visto”...

Igualmente en la Sociedad Económica de Amigos del País, encontramos ejemplos de su empleo en los distintos cultivos que practicaban en la Provincia de Caracas; no obstante el mismo era restringido.

INSTRUMENTOS AGRICOLAS MAS USADOS EN EL CULTIVO DEL AÑIL. s.viii - xix.



1. MACHETE



2. CALABOZO  
C. FODON



3. PACHA



4. CHICUPA



5. BARRA



6. ESCARDILLA



7. AZADA



8. AZADON



9. PALA

términos genéricos del uso del arado en los establecimientos asentados en los Valles de Aragón;<sup>9</sup> las referencias documentales y relaciones consultadas manifiestan por el contrario indicios de una utilización restringida. El empleo limitado del arado en el cultivo, no solo conspiraba contra los rendimientos físicos sino que constreñía la posibilidad de “hacerse mayores y menos arriesgadas siembras.”<sup>10</sup>

En la América no hispánica la situación, salvo algunas excepciones, era muy similar: en Georgia, USA, el sistema de cultivo era primitivo, jugando un papel determinante como instrumento agrícola el azadón.<sup>11</sup> El uso de la fuerza manual determinaba un bajo rendimiento en la realización de las tareas: para clarear un acre de un nuevo campo se empleaban ocho esclavos varones en un día,<sup>12</sup> los cuales acometían el corte de los árboles y arbustos, las mujeres y los niños ayudaban en la conformación de las caramas o restos vegetales. Ciertas plantaciones, sin embargo, hacían uso del arado, pero no era lo común.

La práctica del sistema descrito conducía al uso continuo de nuevas tierras, lo cual no era una restricción dada la abundancia de tierras en Norteamérica:<sup>13</sup>

...”Often new group had to clearer of trees and stumps in order for the planter to have a sufficient amount of rich land for indigo. Also, when grass became bad in certain fields, the were left for pastures, and new lands were cleared an fenced”...

En Santo Domingo, la descripción de la producción de una plantación muy importante: la de M. Bodkin, evidencia la puesta continua de tierra nuevas para la producción, las cuales se obtenían a partir de la deforestación de bosques.<sup>14</sup>

#### *ARADO DE USO COMUN A FINES DEL SIGLO XVIII Y PRIMERAS DECADAS DEL XIX EN VENEZUELA (APEROS Y YUNTA)*

<sup>9</sup> Bether Louis, en Duarte, Carlos (1998): **Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1785**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.

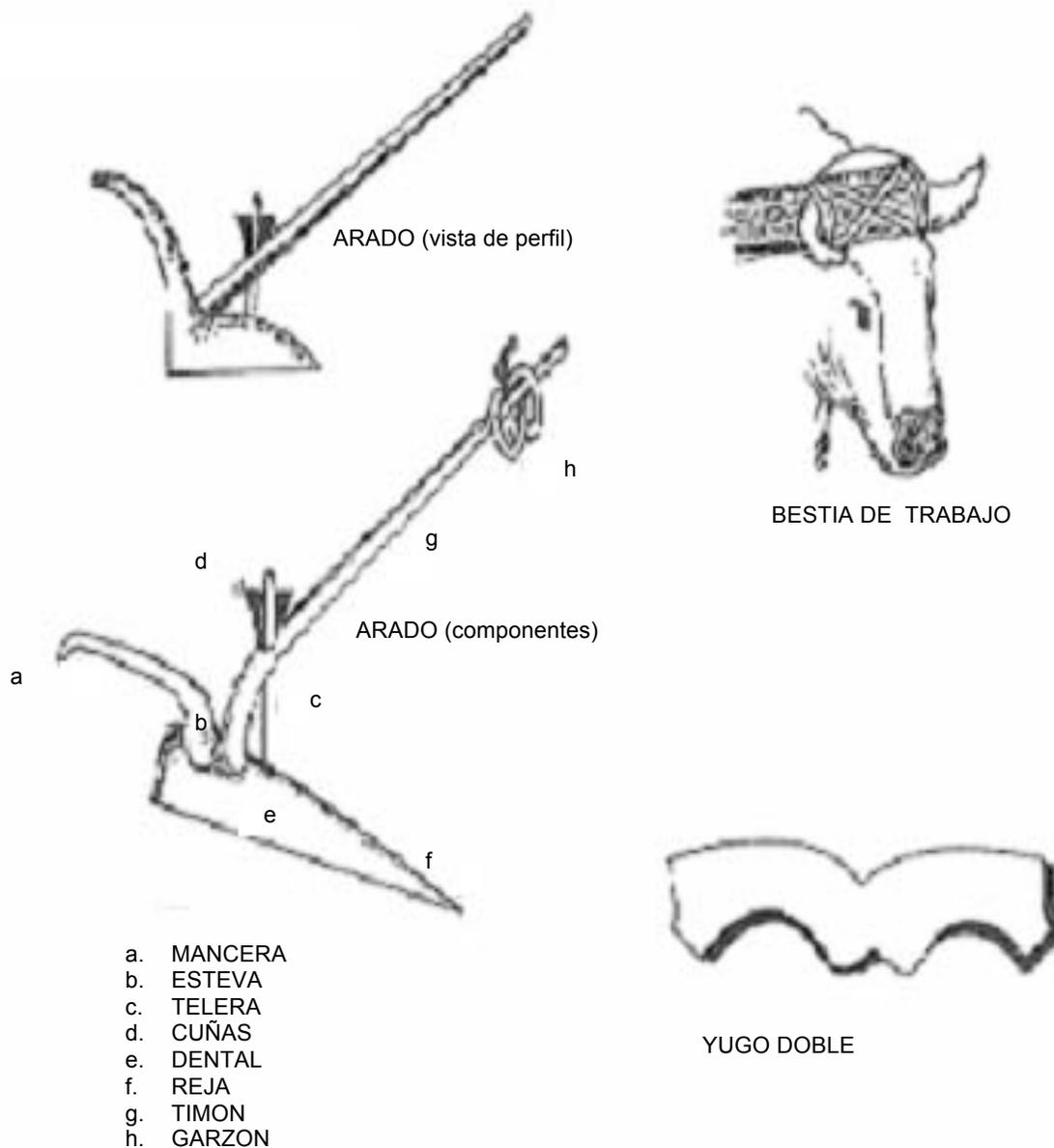
<sup>10</sup> Ibid, p 386.

<sup>11</sup> Risner, Benjamín(1945): **The History of indigo culture in America**, University of Duke, Duke.

<sup>12</sup> Ibid, p 65.

<sup>13</sup> Ibid, p 64 – 65

<sup>14</sup> Debien, G (1940 – 46): Une indigoterie a Saint – Domingue. A la fin du XVIII siècle, **Revue D Histoire des colonies**, t XXXIII, pp 1 – 49.



Avanzado el s XIX el uso del arado y de otros equipos en la preparación de tierras es recogido comúnmente en las descripciones agronómicas en muchos países que practicaban el cultivo. Para Venezuela, específicamente no disponemos de información en la segunda mitad del s XIX, pero en la Provincia de Caracas, especialmente en los Valles de Aragua, en

los principales rubros agrícolas como la caña y el café existía un grado de mecanización.<sup>15</sup> En la caña el uso de arados y cultivadoras agrícolas, tiradas por bueyes y caballos era práctica común en las haciendas, por el cual la presencia de estos equipos, como los mostrados en la siguiente página no debió de ser ajeno al cultivo del añil.

Las relaciones sobre la preparación de las tierras en Michoacán, México, dan cuenta del uso del arado.<sup>16</sup> En la India un acondicionamiento para la siembra era muy elaborado:<sup>17</sup> iniciaba con el azadón, al que seguía el uso del arado tirado por una media docena de bueyes, con el cual se cubría todo el campo, un equipo similar mientras tanto remataba los bordes y ángulos. Después de arada la tierra se pasaba un instrumento denominado < hanga >, que era una suerte de tabla plana que cumplía las funciones de desterronamiento y micro nivelación del terreno para garantizar un mejor efecto de la distribución del agua en el suelo. Cuando no se usaba este equipo se empleaba un pesado rolo, que ejercía las mismas funciones; luego nuevamente el campo para la siembra era arado tres y cuatro veces, lo que podría obedecer a limitaciones de estos equipos para la preparación de los suelos más que a una sobremecanización del terreno; finalmente los terrones más pequeños eran desmenuzados por mujeres y niños, quienes además retiraban las malezas sueltas y tocones, quedando la tierra lista para la siembra.

### 3. La Siembra

Una vez preparadas las tierras, venía la siembra, para lo cual no era “indiferente la elección de la semilla ni tampoco la manera de sembrarla.”<sup>18</sup>

Así los agricultores por intuición, experiencia conocimiento u observación aplicaban esta práctica. Seleccionar las semillas con mejores condiciones agronómicas y de óptimo grado de madurez, provenientes de los lotes de más porte y desarrollo vegetativo y de aquellas plantas de mayor vigorosidad, debió constituir algunos de los parámetros indicativos para estas prácticas. Los manuales agronómicos de la época, aun cuando ellos constituyen solamente un referente del conocimiento y avance agronómico y no de su aplicación, destacaban la importancia de la selección de la simiente, tema al cual se habían referido con preocupación

---

<sup>15</sup> Lisboa, Miguel (1984): **Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, Fondo Cultural Cafetero**, Bogotá. La edición original es de 1866.

<sup>16</sup> Sanchez, Gerardo, op cit.

<sup>17</sup> Rawson, Christopher, op cit.

<sup>18</sup> Depons, Francisco. op. cit

los romanos: Plinio, Columela y Virgilio, entre otros. Así Herrera decía que la semilla, en términos generales, debía recogerse cuando las condiciones que presentaba era: “muy granada, muy llena, no arrugada, muy pesada, no húmeda, ni mojada”,<sup>19</sup> signos evidentes de un buen desarrollo. Y recomendaba este famoso agrónomo de la España del siglo XVI que, de ser posible, grano a grano fuese escogida la misma. En el complemento agronómico del tratado de Herrera, efectuado en 1818 -1819 por la Real Sociedad Económica Matritense, leemos al respecto: que las semillas debían estar “en sazón” es decir en su punto óptimo de madurez, pues “todo simiente que se coge en leche o antes de haber perfeccionado y acabado de madurar, reproduce individuos ruines y endebles.”<sup>20</sup> Otro tratado de agronomía de principios del siglo XIX, en un aparte referente al cultivo del añil anota sobre los cuidados que debe tenerse en la selección de la semilla para la siembra:<sup>21</sup>

...“El punto fijo de la madurez de la semilla, es cuando la vaina empieza a secarse, y su recolección exige mucho cuidado - por cuanto - si cuando se recogió no estaba bien madura, tarda en nacer ocho días; y no toda a un tiempo, sino que a cada lluvia que cae nace una porción; y si está demasiado madura no nace hasta el año siguiente”...

Aún cuando no disponemos de elementos para medir con mayor precisión los procedimientos adoptados efectivamente por nuestros añileros, pensamos, no obstante, que la aplicación de los indicadores de mayor nivel técnico debió circunscribirse a los productores de mayor experiencia y conocimiento del cultivo y de más permeabilidad a las ideas modernizadoras.

La selección de la semilla era seguida de la operación de trillado o pilado, que se efectuaba con bestias o manualmente,<sup>22</sup> mediante un mortero de madera, procediéndose luego a limpiar las semillas que quedaban así aptas para la siembra. En la Provincia de Caracas no hemos encontrado referencias sobre esta práctica.

---

<sup>19</sup> Alonso de Herrera, Gabriel: **Agricultura General**, corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionado por la Real Sociedad Económica Matritense, tI, Imprenta Real, Madrid, 1818 - 1819, p 4.

<sup>20</sup> Ibid p 46.

<sup>21</sup> Abate Rozier (1843): **Nuevo Diccionario de agricultura teórica práctica y económica y de medicina doméstica**, t II, traducido y aumentado por el excmo Sr D. Juan Alvarez Guerra, Editor Boix, Madrid, p 45.

<sup>22</sup> En los manuales se recomendaba, usualmente, el trillado con bestias, por la posibilidad de causar menores daños mecánicos a las semillas.

Los métodos de siembra adoptados por los agricultores de la Provincia eran el de hileras y el de planchas, siendo el primero era el más frecuente. El sistema de planchas o platonos, como se le llamaba en las colonias continentales inglesas localizadas en América, consistía en hacer camas de medidas variables. En Sur Carolina, en Norteamérica, estas eran de 10 pies de ancho con un espacio de un pie entre ellas; entre las planchas de uno y otro camellón iban zanjas de 12" de profundidad.<sup>23</sup> Los requerimientos de fuerza de trabajo en este método consistían en un equipo de cinco esclavos: dos zanjeros, un sembrador y dos cubridores. En Santo Domingo las plantaciones importantes también esaban este método.

Es factible pensar asimismo en su concurrencia en la Provincia, la existencia un grado de asociación entre la selección de uno y otro método y el tipo de explotación. Las unidades productivas a cuyo cargo estaban agricultores menos tradicionales y de mayores recursos debieron escoger este sistema; no en balde anotaba Depons acerca de quienes habían adoptado este método, que lo elogiaban "con la vehemencia con que los espíritus sistemáticos nos ponderan siempre los nuevos sistemas."<sup>24</sup> Las haciendas con propietarios absentistas, poco proclives a las transformaciones, y las explotaciones campesinas, con escasos recursos técnico - económicos, era probable en cambio que se inclinasen por el método tradicional de siembras en hileras.

La siembra al voleo aplicada en otras partes del mundo, en las colonias hispanas y americanas no se aplicaba. Este método requería una nivelación cuidadosa del terreno, abonando a su favor la economía de "una cantidad notable de semilla y obtener una gran uniformidad en la distancia,"<sup>25</sup> prestándose para los establecimientos de mayor escala económica.

La siembra de hileras, aun cuando se ejecutaba rápidamente y era menos exigente en los requerimientos de topografía y mano de obra, presentaba problemas de irregularidad y mayor número de fallas de siembra, pues a lo largo de la operación algunas semillas se colocaban a una profundidad de siembra superior a la requerida, no germinando o haciéndolo más tardíamente.

En las medidas de siembra, las recomendaciones eran las siguientes:<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Risner, Benjamín, op cit.

<sup>24</sup> Depons, Francisco. op cit, p 27

<sup>25</sup> Rossignon, Julio op cit, p 101

<sup>26</sup> Depons, Francisco op cit. (Cálculos de conversión GPT).

En relación a las medidas de siembra, es importante señalar que acorde a las características botánicas de la especie que estudiamos, como: porte, frondosidad y tamaño de la semilla, las distancias anotadas

1. Profundidad de la siembra: 3" (6.3 cm)

2. Distancia de la siembra:

En la hilera, entre plantas:

Tierras de buena calidad: 2 pies (0.56m)

Tierras de mala calidad: 10-12" (0.23-0.30m)

Entre hileras: media vara (0.42m)

Las distancias de siembra variaban con la especie, por lo cual llevar a efecto esta tarea como anotaba Rossignon, presuponía conocer el porte de la planta y el espacio que necesitaba: las especies de ramaje de mayor densidad como *Indigofera tinctoria* L demandaban una mayor distancia de siembra que la *Indigofera anil* Birth.

Los hoyos se efectuaban con la caída de las primeras lluvias, pues estas aflojaban la tierra y facilitaban la operación al permitir un trabajo menos agotador y de mayor rendimiento, eran garantizadas las condiciones de humedad requerida por la semilla para su germinación, requerimientos acerca de los cuales era muy exigente. En la labor participaban los hombres, las mujeres y los niños, los primeros haciendo los hoyos y los segundos colocando las semillas y tapando los huecos. Una descripción de esta operación en las Antillas francesas, es suministrada por el Abate Rozier:<sup>27</sup>

..."Al paso que los negros hacen los hoyitos, las negras, armadas de un medio calabazo lleno de semilla, van sembrando cada hoyo acabado de hacer, mientras otros van detrás inmediatamente con los rodos y cubren estos hoyos con una buena pulgada de tierra"...

Hacia fines del siglo XVIII en Santo Domingo importantes plantaciones como la de Bodkin, nos dice, Debien,<sup>28</sup> habían introducido algunas mejoras sustanciales en los métodos de siembra y en los instrumentos utilizados: El sistema de planchas y la sustitución de la azada de hierro, que hacía un solo hueco, por un instrumento de tres dientes, bastante separados, para abrir simultáneamente con el mismo esfuerzo tres huecos en el suelo preparado, eran las

---

nos parecen en términos agronómicos pertinentes, excepto la recomendada para la profundidad de la siembra, medida sobre la cual coincidía años más tarde Codazzi (op cit) con el mismo Depons. No obstante, nos parece exagerada la opinión de ambos, pues las semillas de añil son pequeñas. Un tratado de agricultura de la misma época como es el Diccionario de Agricultura del Abate Rozier, respalda nuestra afirmación al acotar que las semillas se colocan a 1 pulgada de profundidad, medida más acertada, máxime que en el cultivo fue practicada la siembra al voleo, la cual es realizada a niveles casi superficiales, y es viable solamente para semillas pequeñas.

<sup>27</sup> Abate Rozier, op cit, p 44.

<sup>28</sup> Debien, G, op cit.

innovaciones. Estos cambios técnicos mejoraban el índice de plantas nacidas y la productividad del trabajo de la labor.

La cantidad de semilla adicionada en cada hoyo, se estimaba de manera práctica en “todos los granos - que podían- cogerse entre el índice y el pulgar.”<sup>29</sup> En Guatemala<sup>30</sup> la simiente estipulada era de media pulgada de semilla o mostacilla, como le llamaban, por piquete. El Abate Rozier, calculaba por su parte, en 7 u 8 granos, el número de semillas por hoyo.<sup>31</sup> En las plantaciones de Santo Domingo los huecos solían hacerse de dos o tres dedos de profundidad y el número de semillas por hoyo era de 11 o 13 granos, ya que permanecía la superstición que el número de semillas introducidas debía ser impar.<sup>32</sup> En el sur de Estados Unidos las semillas se sembraban, como ha anotado Risner,<sup>33</sup> acompañadas de cal y cenizas, esta práctica debía perseguir varios propósitos: proteger las semillas contra las plagas y adelantar el nacimiento de las plántulas al ejercer funciones de escarificación. La labor de siembra era fatigante, por cuanto debía permanecerse encorvado durante largo tiempo. Las fallas en la siembra eran cubiertas mediante la resiembra, la cual se hacía al iniciarse el “mateo” de las primeras plántulas, es decir cuando éstas habían emergido, sobresaliendo unos tres o cuatro dedos sobre la tierra.

La época de siembra era neurálgica y definitiva en el éxito o fracaso, pues el añil era muy susceptible, no solo a los excesos o deficiencias hídricas, sino a la propia distribución de las lluvias.<sup>34</sup> Los meses de siembra eran mayo y junio, a más tardar, resultando inútil sembrar campos de añil a menos que lloviese y aun cuando la necesidad obligaba a veces a sembrar en seco para adelantar el trabajo de campo, se ejecutaba ella solamente cuando el tiempo pregonaba la proximidad de la lluvia ya que de otra suerte la simiente se calentaba y pudría, perdiéndose así todo el trabajo.<sup>35</sup>

---

<sup>29</sup> Depons, Francisco, op cit, p 27.

<sup>30</sup> Sociedad Económica Amigos del País, op cit.

<sup>31</sup> Abate Rozier, op cit.

<sup>32</sup> Debien, G, op cit.

<sup>33</sup> Risner, Benjamín, op cit.

<sup>34</sup> Depons, Francisco. op cit; Codazzi, Agustin. op cit. Igualmente Rossignon, Julio, op cit. y Abate Rozier op cit.

<sup>35</sup> Depons, Francisco. op cit. también Abate Rozier, op cit.

Las recomendaciones del Oidor de la Audiencia de Santo Domingo D. Luís de Chaves y Mendoza, para mejorar la agricultura en las Provincias de Nueva Andalucía y Nueva Barcelona, alertaban que el momento mas apropiado para sembrar el añil era cuando “cayeran dos lluvias copiosas a lo menos,”<sup>36</sup> esto garantizaba que la semilla de poco cuerpo y un recubrimiento duro no fallara al endurecerse el suelo, pues la resiembra además del costo adicional parecía operar con poco éxito. En las provincias de la Capitanía esto sucedía de abril a mayo, debiendo tenerse preparada la tierra para principios del primer mes, al ver el comportamiento del tiempo.

#### Escardadura o desmonte (limpieza y control de malezas)

Cumplida la siembra, comenzaban las prácticas del cultivo, destacándose entre éstas la limpia y el riego. En el añil, como en cualquier cultivo, la escarda era una práctica indispensable para su crecimiento, Su aplicación adecuada y el modo de ejecutarla era condición *sine quanon*, por cuanto no se trataba solamente de garantizar la subsistencia de la planta, con la eliminación de malas hierbas que competían por el espacio vital en términos de luz, agua y nutrientes que eran hospederas de plagas, sino que la operación de corte al momento de la cosecha requería una limpieza efectiva de las hierbas indeseables, pues éstas producían “un jugo heterogéneo que además de transformar las diversas fases de la preparación – impedían - el desarrollo y la reunión de los componentes esenciales del añil”,<sup>37</sup> generándose un producto de menor calidad y rendimiento, opinión con la cual coincidía el Manual de J. A. Díaz, el ultimo tercio del siglo XIX.<sup>38</sup>

Las limpias que se daban al cultivo en la Provincia de Caracas eran usualmente tres, sin embargo ello variaba en las otras regiones americanas donde se cultivaba el añil,<sup>39 40</sup>

<sup>36</sup> AGI, Caracas, 164. Avisos sobre la mejora de la agricultura en las Provincias de Nueva Andalucía y Nueva Barcelona, para le uso de los Corregidores y misioneros encargados dirección de las labranzas de los indios en común y en particular.

<sup>37</sup> Depons, Francisco. op cit, p 28.

<sup>38</sup> Díaz, Jose Antonio (1877): **Agricultor Venezolano**. Imprenta de J. A. Segresta, Caracas.

<sup>39</sup> Siembra de xilique o añil en el Reino de Guatemala..., Esta memoria da cuenta de la aplicación de dos limpias de cultivo, las cuales son suficientes para el buen desarrollo del mismo, una que se aplica a últimos de mayo y junio, una vez que han mateado las plántulas, y otra que se da los últimos días de Agosto y primeros de Septiembre, ambas con machete.

<sup>40</sup> Abate Rozier, op cit, p 45.

Señalaba Rozier que la primera escarda se daba al nacer la semilla y luego debía repetirse esta operación “hasta que la planta esté bien alta, y bastante fuerte para cubrir la tierra con su sombra”.

## CAMPO DE AÑIL



dependiendo, claro está, de la ecología, de las especies, de las malas hierbas existentes, del tipo de añil y aún de la misma climatología.

La primera de las escardas se hacía por lo general a los quince días, al cabo de los cuales ya habían “mateado” plenamente las plántulas. Esta operación debía realizarse con sumo cuidado para no causarle traumatismo y daños irreparables al cultivo, dado que las plantitas por su edad y tamaño eran sumamente delicadas y tiernas, recomendándose efectuarla, en parte con las propias manos y en parte con la azada. Conjuntamente con esta limpia se hacía la resiembra de las fallas.

#### **4 Prácticas de cultivo.**

La segunda limpia se aplicaba a fines de Junio o Julio dependiendo de las condiciones y estado de la siembra, así como la efectividad alcanzada en la primera; se usaba en ella la escarda y el machete, ese último era más recomendado en los casos de lluvias frecuentes.

Finalmente, procedía la tercera limpia, operación que se erigía con la primera, en las de mayor exigencia y cuidado, en razón de su proximidad de corte; Ésta se practicaba al acercarse la floración, en Agosto o principios de Septiembre, y era recomendado hacerla con azada, de modo que al cortar el añil no se llevasen malezas a los tanques.

Los instrumentos utilizados en esta operación, como vimos, eran: el machete y la azada.

El control de malezas, mediante el empleo de animales: ganado o caballos, que en el añil por no ser apetecible podía practicarse, no se utilizó en la jurisdicción de la Capitanía de Venezuela. En Guatemala, para la misma época, un tratado sobre el cultivo recomendaba dejar una mayor distancia entre hileras, para adoptar estas modalidades ahorrativas de mano de obra, sin embargo la sugerencia pareció constituir una recomendación técnica más que una práctica aplicada.

La forma de realizar la práctica y las herramientas adoptadas en el país no habían cambiado, avanzando el s XIX, como lo reseña un manual agronómico de alta difusión en el país.<sup>41</sup>

La práctica del desyerbe, como lo vemos, demandaba fuertes requerimientos de mano de obra. En un documento de la época Colonial encontrado en el Archivo General de la Nación,

---

<sup>41</sup> Díaz, José, op cit.

se halla la siguiente relación sobre el empleo de trabajadores en estas labores en una hacienda de los Valles de Aragua:<sup>42</sup>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 58 peones para rozar</li> <li>• 26 peones para limpieza y destronconamiento</li> </ul>	<p>Adecuación y preparación de tierras</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 66 peones para el primer desyerbo</li> <li>• 46 peones para el segundo desyerbo</li> <li>• 46 peones para el tercer desyerbo</li> </ul>	<p>Escardadura</p>

Nos hemos permitido reseñar la relación anterior, por cuanto, aun adoleciendo de cifras relativas a superficie de siembra y jornales, lo cual sería necesario para establecer con precisión las exigencias < de fuerza de trabajo > que permite formarnos una idea aproximada de sus requerimientos específicos para las distintas labores. Así las actividades de adecuación y preparación de tierras, demandaron el empleo de 84 peones, mientras que las operaciones de desyerbe, propiamente dichas, exigieron la utilización de 158 peones, cifra casi dos veces superior a la primera, denotando ella la alta demanda de mano de obra que hemos anotado.

### **Riego**

La disponibilidad de fuentes de agua abundantes y seguras era de gran importancia para llevar la actividad productiva a feliz término, dado que el añil, como hemos señalado era un cultivo extremadamente exigente en sus requerimientos hídricos, sobre todo en la fase de beneficio, que se realizaba en los obrajes.

El agua necesaria para la labranza y obrajes se trasladaba por gravedad mediante acequias y derivaciones, cuya ubicación, disposición y construcción suponía tener conceptos elementales de regadío y experiencia práctica, en otras palabras poseer una cultura de irrigación. Como el índigo era un cultivo fundamentalmente de secano, dependía en alto grado de la lluvia. La aplicación de irrigación estaba limitada a complementar las aguas de lluvia en ciertas etapas que eran críticas, como los primeros estadios del cultivo; cuando el invierno se mostraba errático y se hacían presentes situaciones de sequía se acudía a este expediente, sin embargo las posibilidades de hacer uso del mismo eran menores para los productores con pocos recursos, con limitaciones para acceder al agua. La lámina de riego que había que dar

---

<sup>42</sup> AGN. AA TXXXV 1783 fs 207-211

al añil se aseguraba empleando métodos superficiales de inundación: mediante surcos, que era el usual en Venezuela, acorde al método de siembra.

El establecimiento de la frecuencia de lapsos de regadío fue una labor profundamente empírica marcada por el conocimiento de los suelos tropicales, que adquirieron a través del tiempo, y mediante el análisis de las vivencias de sus vecinos y de sus propias experiencias. El tipo de suelo: su textura y comportamiento bajo riego,<sup>43</sup> el conocimiento de los requerimientos y particularidades del cultivo y la climatología, debieron constituir, entre otros, índices primigenios para el cálculo de cuanto regar y su periodicidad. No es desdeñable pensar que la presencia de prácticos con conocimiento de regadío en otros cultivos, pudieron así mismo, orientarles,<sup>44</sup> habría que señalar, además, que el añil contó a su favor con el tipo de inmigración que se asentó en las vaguadas, la cual era oriunda de aquellas regiones españolas con un mayor acervo de conocimiento agrícola, particularmente de técnicas de regadío.<sup>45</sup>

Condicionante de peso fue también la disponibilidad de agua en los valles de cara al número de haciendas y labranzas existentes, en los documentos revisados encontramos en oportunidades la existencia de frecuencias establecidas, que fueron variables.

La construcción de acequias y rasgos para el regadío y el beneficio de los añiles fue una labor de suma importancia, no exenta de errores como lo veremos en el aparte de los problemas de la producción.

---

<sup>43</sup> Es interesante observar que ya para 1818 -1819 en la Adición hecha por la Real Sociedad Económica Matritense al texto de agricultura de Alonso de Herrera (op cit, p 17) se anotaba la importancia del empleo de lo que hoy día conocemos agrónomicamente como calicatas para el reconocimiento del suelo:

...“El modo más fácil y seguro de reconocer la calidad de un terreno es el de abrir a distancias proporcionadas algunas “catas” y “hoyos” de tres a cuatro pies de profundidad, y examinar detenidamente las diferentes capas o tandas de que se compone la tierra. Así es que para reconocer la calidad de un terreno debe el labrador examinar con la mayor reflexión no solamente la sobre haz o capa superior, sino también las capas inferiores”.

A despecho del nivel de conocimiento científico existente, era usual la presencia de una brecha entre la práctica agronómica cotidiana y este conocimiento; nuestra agricultura no constituyó la excepción: los añileros debieron guiarse esencialmente por la combinación de los sentidos: vista, tacto, olfato y sabor, que recomendaba el mismo Herrera en el siglo XVI, para detectar los suelos de calidad.

Codazzi señalaba que los suelos medianamente ligeros, ameritaban mayor irrigación en la producción de añil, lo cual es cierto en términos agronómicos por los problemas de percolación. (Codazzi, Agustín, op cit, t I).

<sup>44</sup> En la Gaceta de Caracas N° 23, del 27 de Enero de 1805, leemos en sus avisos clasificados, el anuncio de D. Félix O. Harlon, ofreciendo a los hacendados la “Instrucción que tiene para conducir a las haciendas de caña, el agua para los trapiches e ingenios”.

Una practica cultural de gran importancia era la rotación de cultivos, ella en Venezuela, no se practicaba. Sobre Guatemala los manuales ni los documentos revisados traen indicios de su uso. En Santo Domingo, como lo señala Debien, se aplicaron esquemas de rotación de cultivos; uno de ellos era dejar los suelos en barbecho después de varios años de uso, con sistemas bianuales o siembras con índigo anualmente durante seis años y luego se dejaba la tierra en reposo, pero ello además de tener el terreno sin empleo económico un cierto tiempo, incrementaba los costos de desyerbe posteriores.

Otro esquema de rotación de cultivos practicados fue usar las tierras dedicadas al índigo, después de cesar su producción, con el cultivo de la papa, que fue un sistema que ya se venía experimentando en la caña de azúcar, hacía el último tercio del s XVIII, pues esta solanacea operaba como un cultivo de reposo: por sus características botánicas y agronómicas contribuía al tapizar los suelos a la preservación de su humedad, servía como abono y hacía menos costosas a mediano plazo las labores de desyerbe. Su uso fue mayoritariamente en el norte y en el oeste de la isla.

La práctica de fertilización fue asimismo desconocida en el cultivo, aún entrado el siglo XIX, ya que los usos tecnológicos prácticamente se mantuvieron constantes. En Guatemala, encontramos a nivel de manuales, referencias a la conveniencia de usar cenizas de los restos de xiquilite, que se hubiesen quemado para atemperar el problema de las moscas, como abono en el campo. Sin embargo en la época colonial por las inferencias que se tienen de ello pareció quedarse en el plano de las observancias.

El control de plagas en el cultivo era una labor ocasional en Venezuela durante la colonia. Se ha encontrado muy contadas referencias a esta práctica, lo cual no quiere decir que no se aplicase. Los problemas de esta naturaleza, salvo el de los ataques de las moscas en el beneficio, parecen no haber revestido la intensidad de otras regiones añileras. En el siglo XIX un importante manual como el de Díaz,<sup>46</sup> hace, sin embargo, referencias destacadas a las invasiones periódicas de gusanos, que aparecían cada tres o cuatro años en el añil y el algodón con consecuencias serias, aún cuando no efectúa descripción del insecto, por la reseña entomológica de los daños, podría tratarse de ataques de las especies *Spodoptera*, o de Alabama.

En otras regiones añileras de América los ataques de plagas revistieron gravedad; la producción de la Audiencia de Guatemala fue una de ellas, sus campos se vieron acosados

---

<sup>45</sup> Sarrail, Jean, op cit.

<sup>46</sup> Díaz, José, op cit.

con frecuencia por el ataque de langosta que devastó numerosas veces sus plantaciones, causando severos daños económicos a los cultivos, entre ellos el añil

### 5 El corte o la siega.

Esta operación se realizaba entre los 2 y 3.5 meses, dependiendo de los factores señalados en el aparte de los requerimientos agronómicos. En la Provincia de Caracas la cosecha tenía lugar a los 3 meses, aproximadamente,<sup>47</sup> por lo general entre Agosto y Octubre, sin embargo podía adelantarse o retrasarse, dependiendo del comportamiento de las lluvias y de la fecha de siembra, tal como se observa en algunos de los documentos hallados.<sup>48</sup> En las zonas donde se le sembraba a mayor altura sobre el nivel del mar, como era el caso de Mérida, el corte tenía lugar mas tardíamente, por lo general a los 3.5 meses, debido al fotoperiodo, es decir a las horas de luz requeridas por el cultivo para su fisiología en este caso para su maduración.

Como en el añil el objeto de su cultivo no era la flor o el fruto, sino las hojas donde se localizaba el grueso de la materia tintórea, que había de extraer por procedimientos bioquímicos, la labor resultaba compleja y delicada, no pudiendo realizarse de cualquier modo sino acorde a sus reglas y procedimientos,<sup>49</sup> por lo cual era necesario escoger el momento en que la planta tuviese mayor contenido de colorante, ello sucedía cuando las hojas habían alcanzado su plena madurez, que era para la época de la floración.

Determinar el momento más apropiado de cosechar era entonces de suma importancia para el rendimiento en tinta, pues, hacerlo antes o después afectaba el añil obtenido, tanto su cantidad, como su calidad,<sup>50</sup> de aquí el carácter neurálgico de la actividad. La experiencia y el conocimiento que se tenía sobre el cultivo era de gran importancia, bajo estas condiciones.

La decisión de iniciar la siega se orientaba por la presencia de algunos indicadores, como: el color de las hojas y el sonido que presentaban al tacto. Ellas debían tener una coloración verde oscuro con visos blanquecinos aterciopelados, crujir al comprimirlas y

<sup>47</sup> Boussingault, Jean, **Memorias**, Ediciones Centauro. Caracas, 1974.

Este conocido investigador y viajero, de origen francés, acotaba que en Maracay, el corte se efectuaba a los 92 días. Lapso que coincide con el estimado por Depons.

<sup>48</sup> AAC, Caracas. Carpeta de Testamentos 1800-1802 y RSDM, Turmero. Protocolo Año 1799, fs 43v y 45v.

<sup>49</sup> Depons, Francisco, op cit.

<sup>50</sup> Codazzi, Agustin, op cit. Igualmente Abate Rozier, op cit.

resbalar en la mano, cuando se pasaba de abajo hacia arriba,<sup>51</sup> apreciados estos síntomas había que iniciar de inmediato de inmediato el corte, ya que además el tallo tenía la textura herbácea más adecuada para facilitar al trabajador el corte, mejorando su rendimiento. Para dar curso a la misma debía considerarse también el estado del tiempo y la altura del corte; con relación al primero debía evitarse la operación cuando amenazaba lluvia, tampoco se debía permitir una sequía prolongada para hacer el corte porque se perdía la planta. La altura de corte se hacía a una pulgada de la tierra, cortarla más arriba afectaba los pimpollos que originaban el retoño de la planta, impidiendo su crecimiento y los nuevos cortes.<sup>52</sup>

Efectuada la siega inicial, había que esperar 45 a 55 días, para hacer el segundo corte, y luego seguir con el tercero y los demás hasta que la planta degenerase,<sup>53</sup> el número de cortes quedaba condicionado en última instancia por el rendimiento susceptible de obtener<sup>54</sup> y su repercusión sobre el beneficio económico o los intereses, como se les llamaba. Los suelos buenos permitían el uso de las plantaciones de resoca hasta dos años, en los mediocres hasta el final del primero.

La siega se efectuaba manualmente, usando una especie de machete corto o cuchillo de forma curva, llamado calabozo o podón, el cual podía ir asegurado con una cuerda a la mano para brindar mayor firmeza en la práctica de la operación. Estas herramientas, al decir de Depons,<sup>55</sup> no solo eran las más eficaces sino que dejaban la planta en mejores condiciones para los cortes subsiguientes. Para el Oidor Chaves de Mendoza, con base a la experiencia que tenía en el cultivo, los mejores cuchillos eran los holandeses, que por ser los más finos

---

<sup>51</sup> Ibid.

<sup>52</sup> Codazzi, Agustín, op cit, p 183.

<sup>53</sup> El número de cortes totales variaba con la latitud y los factores climatológicos en general. En Carolina del Sur, donde llegó a constituir el segundo renglón económico a fines del siglo XVIII, solo se podían realizar tres cortes, y era necesaria su renovación anual; lo cual dificultaba su competitividad con el añil antillano y guatemalteco (Patiño, Víctor, op cit.) En Guatemala, por el contrario, la planta duraba tres o cuatro años, siempre y cuando se le diesen un conjunto de cuidados, y se renovasen las cepas fatigadas por la producción, más lo común en las tierras buenas era dos años, como lo señala Codazzi (op cit, tl).

<sup>54</sup> El rendimiento era variable; a juicio de algunos tratadistas de la época este era mayor en los cortes posteriores y retoños que en el primer corte, conocido como de tinta nueva (Sociedad Económica de Amigos del País, op cit). Otros, como Rossignon, aducían que el rendimiento mermaba fuertemente en los cortes de retoños. Es factible pensar que ello era lo más razonable desde el punto de vista agronómico, dado que la baja extensión de la práctica de abonamiento, impedía la reposición de la fertilidad natural de los suelos agobiados por la extracción continua de nutrientes que imponía el continuado monocultivo.

<sup>55</sup> Depons, Francisco, op cit.

evitaban el maltrato a la planta, a diferencia de los cuchillos corvos que se usaban en las colonias españolas, que eran en su opinión de basta construcción,<sup>56</sup> con lo cual difería de Depons.

Como el corte era una operación dura y a la vez delicada, solía confiarse a los peones o esclavos más fuertes y despiertos. Una vez cortadas las ramas se reunían en gavillas o manojos y se transportaban inmediatamente a las oficinas para el batido,<sup>57</sup> puesto que no podían durar en el campo sino una pocas horas a lo sumo, pues su retardo conducía a la descomposición y al mermado de la tinta, máxime las altas temperaturas existentes a plena luz en las zonas tropicales, las cuales aceleraban las reacciones y procesos bioquímicos y fisiológicos.

La siega se recomendaba hacerla al comenzar el día, hacia las seis de la mañana, y cargarla con la fresca cuando aún el sol no hubiese calentado lo suficiente.<sup>58</sup> En las zonas calientes como las de los principales valles de la Provincia de Caracas, las de Cumaná y Barinas era recomendable cesar en esta actividad hacia media mañana, en las zonas altas, como las de Mérida, la misma podía alargarse más allá de las diez de la mañana.

El acarreo de los haces solía hacerse manualmente o mediante el empleo de bestias de carga: mulas o burros, o con carretones tirados por bueyes,<sup>59</sup> dependiendo de la magnitud de las siembras y de la disponibilidad de capital. En el Caribe, cuando se trasladaba en forma

---

<sup>56</sup> AGI, Caracas, 164. Aviso sobre la mejora...

<sup>57</sup> Abate Rozier (op cit, t II, p 45) anotaba la importancia de cumplir con esta prescripción agronómica:

...”Es preciso acelerar cuanto se pueda el transporte desde el terreno a la añilería: cuidando de no apretar ni lastimar la yerba en los lienzos. (En las Colonias Caribeñas era común usar lienzo para el transporte de los manojos del campo a la añilería); porque esta planta esta tan dispuesta a la fermentación, que por poco que se tardase fermentaría y se recalentaría mucho, y aún principiaría a arder: y el principio de la fermentación fuera de la cuba hace perder muchas partes colorantes y perjudica su calidad”...

Rossignon coincide totalmente con Abate Rozier al destacar el peligro de dejar los manojos en el campo, pues a su juicio “una hora basta para que se acaloren, fermente y se pongan negras, lo que indica que la materia colorante empieza a destruirse” (Rossignon, julio, op cit, p 115).

<sup>58</sup> Díaz, José Antonio, op cit.

<sup>59</sup> En algunos de los materiales históricos hallados sobre la producción añilera de los Valles, como testamentos y otros documentos, aparecen carretones y bueyes usados para el trabajo del cultivo (Ver, por ejemplo AGN, Archivo de Aragua, tXXXI, fs 170 - 200 y LXXVIII, fs 124 -144). Este medio de acarreo tenía la ventaja de mejorar notoriamente la productividad del trabajo de esta labor, como bien lo señalaba décadas más tarde un tratado sobre el cultivo (Rossignon, Julio, op cit). En opinión de este autor el carretón promedio utilizado en cada viaje equivalía en trabajo a la carga de cuatro peones.

manual se valían de lienzos. Referencias al uso de esta forma de transportación la encontramos en El Salvador en la década de los 70 en el siglo XX.<sup>60</sup>

En la provincia de Caracas algunas haciendas usaron carretas; en los valles aragueños la disponibilidad de estas no debió de revestir problema de monta para los productores, salvo en los aspectos monetarios, pues Maracay tenía reconocimiento en la fabricación de estos vehículos por sus artesanos.<sup>61</sup>

La proporción de trabajadores en las actividades de corte y traslado al caney o sombrío, donde debía reposar antes de llevarse a los tanques, era según los estimados de Chaves de Mendoza: un peón recolector por dos cortadores y dos peones con bestias para el transporte interno.<sup>62</sup>

El corte, el traslado y su organización en el caney era una secuencia articulada de pasos que guardaba simultaneidad en la cadena productiva: al paso que unos cortaban, otros lo recogían en el campo y lo llevaban al caney donde otros peones o esclavos los acomodaban en haces parados sin hacinamiento alguno. Esta organización era conservada avanzando el s XIX, como testimonia el manual de Díaz.<sup>63</sup>

La cosecha, como operación compleja que era, ameritaba del productor o el encargado una planificación primigenia que le permitiese prever todas las actividades y requerimientos demandados por ella. El añilero debía estar familiarizado con la tríada tierras/cultivo/clima, y poseer una cierta capacidad y práctica en la organización y administración de los recursos disponibles, pues ello era una garantía del éxito en la actividad. Comprendía el corte un conjunto de tareas estratégicas, como: contratar los peones cuando se producía con asalariados; observar y vigilar el comportamiento de la mano de obra empleada; prever la disponibilidad de alimentos para los trabajadores y los encargados de su elaboración; evitar o disminuir los conflictos y roces que suelen aflorar durante el trabajo en las épocas puntas; establecer el orden de corte de acuerdo a la madurez de los lotes y plantas; clasificar y agrupar el añil segado para el batido, acorde a las características del lote de siembra y a la edad; velar para que el añil segado se llevase rápidamente a las oficinas. Estas labores conjuntamente con las del beneficio eran muy duras y exigentes en esfuerzo físico.

---

<sup>60</sup> Ministerio de Educación del Salvador. El añil...

<sup>61</sup> AGN, Real Hacienda, Libro copiador de cartas de Orea y Muñoz. Carta a D. Manuel Dacosta Romero, Caracas, 16 de noviembre de 1804.

<sup>62</sup> AGI, Caracas, 164. Aviso sobre la mejora de la agricultura...

<sup>63</sup> Díaz, Antonio, op cit

## 6. Fabricación o Beneficio

### Las oficinas o centros de beneficio

El corte era seguido por el beneficio, realizado en las llamadas oficinas añileras u obrajes,<sup>64</sup> que constituían el lugar y el conjunto de construcciones e instalaciones requeridas para obtener la tinta.

La selección del sitio donde se ubicarían dichas edificaciones y sus características eran de suma importancia, siendo variables que debía de tener presente el añilero en la organización de su actividad: estuviese en la fase de iniciar el cultivo o tratando de expandir sus áreas de siembra. Las recomendaciones técnicas coincidían en prescribir que estos centros de beneficio debían ubicarse, en lo posible, en el punto más céntrico de los campos cultivados para que no hubiese demora en el trabajo; y en las cercanías de una corriente de agua abundante, pues “lo esencial para la industria del añil es tener bastante agua corriente y limpia que se puede emplear en todas las necesidades de la preparación.”<sup>65</sup>

Las oficinas estaban compuestas por un conjunto de construcciones, equipos e instalaciones que eran, básicamente: un caney < en piernas > o cobertizo para depositar la yerba cortada que se va a estancar; los tanques, pilas, tinas o estanques de beneficio, como se le llamaban indistintamente; los tinglados o tendales de coladores y los asoleaderos, consistentes comúnmente en cobertizos. Estas edificaciones se complementaban con una variada dotación de equipos y herramientas.<sup>66</sup> Las construcciones enumeradas, si bien constituían la dotación común de una oficina, solían corrientemente presentar variaciones en sus caracteres y número, dependiendo del tipo y tamaño de la unidad productiva, de los recursos hídricos y los métodos empleados.

---

<sup>64</sup> Las oficinas o centros de Beneficio eran conocidas en México y en el Nuevo Reino de Guatemala con el nombre de obrajes.

<sup>65</sup> Depons, Francisco, op cit. p 29.

La necesidad de disponer de una fuente segura y adecuada de agua limpia es anotada, igualmente, por otras referencias de la época, como se lee al respecto:

...”Las operaciones principales del añilero necesitan precisamente abundancia de agua; sin ella nada puede hacerse en las haciendas, su calidad influye no poco en lo pronto o tardío de la operación. Las aguas calientes lo hacen más breve y se retardan en las frías.

Si están revueltas o lodosas pueden según las sustancias heterogéneas que la hayan enturbiado rebajar la calidad de la tinta, y nunca es de mayor importancia la prolijidad y el aseo que cuando es inevitable servirse de este género de agua”...

(Sociedad Económica de Amigos del País, op cit, p 394).

<sup>66</sup> La dotación básica de equipos e instrumentos de las oficinas donde se fabricaba el añil en la Provincia de Caracas, así como algunas de sus diferencias, son enumeradas detalladamente más adelante.

El juego de tanques, que era la columna vertebral de la Oficina, estaba compuesto por tres tipos de tanques, que adicionalmente eran servidos de agua por un tanque mayor de cabecera. En los Valles de Aragua, Provincia de Caracas, cuando se disponía de sistemas de rueda accionados por el agua para el batido, el número de tanques y disposición podía ser: un tanque de pudridero conectado a dos de batir y estos al de asentar, o dos de podrir conectados a dos de batir y estos al de asentar, o las llamadas medias oficinas que consistían en dos estanques: el pudridero y el de batido, conectado a una pileta o estanque de asentar, conocida en El Caribe como diablote.

En el Valle de Cumanacoa de la Provincia de Cumaná la descripción de Humboldt, reseña una probable uniformidad en el sistema de tanques utilizado.<sup>67</sup>

...“Todas las añilerías que hemos examinado están construidas según los mismos principios. Dos *tanques* o artesas, que reciben la yerba a podrir se hallan acopladas. Cada una de ellas tiene 15 pies en cuadro por 2 ½ de profundidad. Estas artesas superiores desaguan el líquido en las *baterías*, entre las que ésta colocada el molino de agua. El árbol de la rueda grande atraviesa las dos baterías, y está provisto de paletas de largo mango, propias para la batición. De un asentador espacioso la fécula se lleva a los secaderos”...

El número y el tamaño de los juegos de pilas de una oficina, se calculaban acorde a la extensión de los terrenos cultivados,<sup>68</sup> de manera que no hubiese atraso en la fabricación del producto. Los tanques cuya forma era rectangular o cuadrada se construían sobre suelo firme con una argamasa de cal y canto, de ladrillos y cal y canto, cuando se trataban de estructuras de mayor capacidad de beneficio, o de madera en las unidades productivas de menos recursos.

El interior de los tanques cuando eran de cal y canto debía presentar un buen acabado de albañilería, de modo que fuesen “perfectamente bruñidos”, es decir sin ningún tipo de rugosidad, pues su limpieza total era una condición indispensable para obtener añiles de la mejor calidad.<sup>69</sup> Estas construcciones solían ser reforzadas ocasionalmente en sus paredes externas con muros de apoyo o contrafuertes, a objeto de imprimirle una mayor resistencia

<sup>67</sup> Humboldt, Alejandro de, op cit, t II, p 50.

<sup>68</sup> En las vaguadas aragueñas hemos encontrado distintos casos, así por ejemplo haciendas son seis juegos de pilas; con dos juegos o un juego de tres pilas, ubicadas todas en oficinas distintas; juegos dobles de pilas en una misma oficina y medias oficinas. En el Nuevo Reino de Guatemala hubo haciendas que llegaron a tener hasta 16 juegos de pilas.

<sup>69</sup> Esta era una norma que la encontramos con carácter de constante en todos los manuales y memorias del siglo XVIII y aun en las del XIX. Ver por ejemplo: Rosignon, Julio, op cit; Díaz, José, op cit.

contra las cargas hidráulicas. Los tanques con frecuencia eran protegidos con una estructura de madera y techo de teja o de paja bien entretejida, cuya finalidad era atemperar las inclemencias del tiempo brindándole al productor una mayor seguridad en sus resultados económicos. En algunas oficinas este caney sólo protegía la pileta o tercer tanque.

Las infraestructuras de procesamiento del añil en las Provincias de Caracas y Cumaná guardaban similitud con las utilizadas en Santo Domingo y en Guatemala. Y el material constructivo era superior al utilizado en Florida hacía el último tercio del XVIII, allí se construían los vasos o cubas de procesamiento de madera de ciprés y las juntas o tapones eran hechos de roble.<sup>70</sup>

A continuación presentamos una gráfica, que representa el diseño de planta de una oficina de añil en los Valles de Aragua:

Esta pila llevaba en el fondo, al pie de las paredes, unos orificios sin salida, dispuestos, comúnmente, en las cuatro esquinas que formaban la unión de las paredes de la estructura. Ellos servían para alojar unos gruesos botalones de sostenimiento, los cuales estaban oradados en su extremo superior para fijar con la ayuda de los clavos o tenazas un enrejado de palos de costilla.

La vida útil de estas construcciones era estimada en un mínimo de ocho años.<sup>71</sup> En oposición a un material de calicanto, que con una construcción y mantenimiento adecuado podría durar unos treinta años activos.

descripciones de Depons y Rozier permiten formarnos una idea genérica de su disposición; así el viajero Francés anota:<sup>72</sup>

...“Todo tren que la química necesita para esto (para la fabricación) se reduce a tres grandes tanques de cal y canto, contruidos uno encima del otro. De modo que el del medio pueda recibir el liquido del de arriba y verterlo, a su vez, en el de abajo”...

Rozier, más ilustrativo en su descripción, señalaba:<sup>73</sup>

---

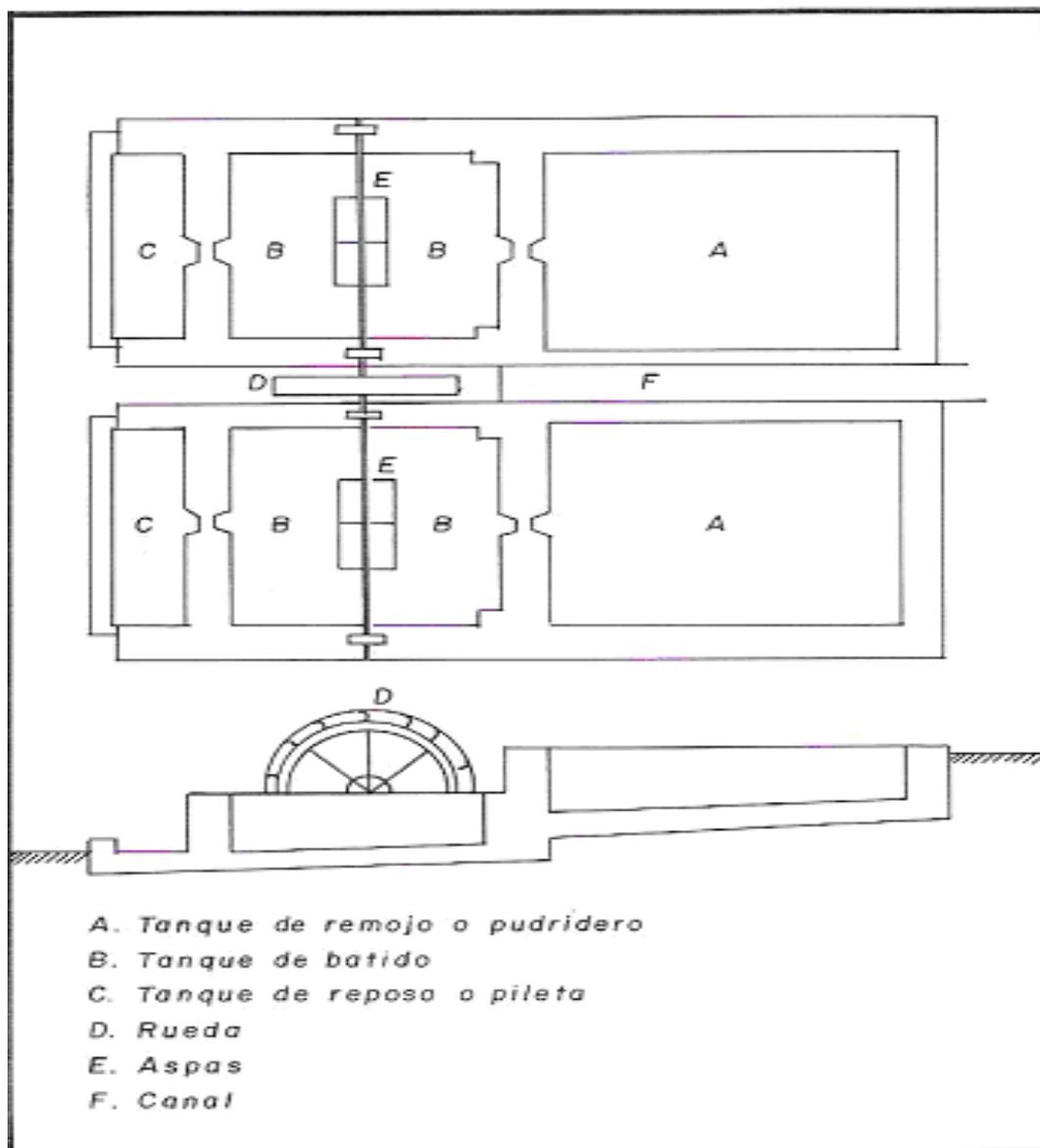
<sup>70</sup> Besson, Kenneth (1964): Indigo production in the eighteenth century, **Hispanic American Historical Review**, vol., XLIV, (2: 214-218).

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Depons, Francisco, op cit, pp. 28 – 29

<sup>73</sup> Abate Rozier, op cit, pp. 45-46.

Figura III.1. OFICINA. BATIDO DE ANIL MEDIANTE FUERZA HIDRAULICA (Sistema con rueda vertical)



Tomado de: Patin, Mariela (1982): *Añil (La novela)*, Talleres Graficos Lito-jet, Caracas.

...“Estos estanques de cal y canto, sólidos y fuertes están contruidos en plano inclinado, y forman un anfiteatro, a fin que la base del más elevado o pudridero, vierta en el segundo llamado batidero, y éste en el tercero o diablótín”...

Los tanques se construían con una diferencia de nivel e intercomunicados, así las pilas inferiores recibían el líquido de las superiores; sus pisos debían tener una ligera inclinación a fin de facilitar la fluidez de la preparación y sus posterior limpieza ya concluida la labor. Las

El primero y más alto de los tanques recibía el nombre de pudridero o pila de remojo, ocurriendo allí la fermentación. Sus dimensiones para las Colonias Francesas y Venezuela no eran iguales, al decir de Depons:<sup>74</sup>

...“En nuestras Colonias (las francesas) se construye de diez a doce pies de largo, por nueve o diez de ancho y tres de profundidad. En la Provincia de Venezuela suele construirse de dieciocho o veinte pies de largo (4 a 5.6m) por catorce o quince de ancho (3.9 o 4.2m) y solo veinte pulgadas de profundidad (0.5m)”...

La fabricación de colorante se iniciaba con la maceración de las plantas de añil, paso previo y necesario para que tuviese lugar la fermentación; proceso mediante el cual ocurrían una serie de cambios químicos, cuyo resultado final sería la separación del componente indigógeno del material vegetal. La primera operación para ello era la fermentación de los haces o montones en el pudridero o la pila de remojo; estos haces debían ser la misma edad, del mismo lote y segados en el campo horas antes, siendo recomendable colocarlos en capas horizontales de poco espesor, a fin de garantizar una maceración regular y completa, tal como lo describe Louis Berthier<sup>75</sup> en el año 1783, al observar el proceso en una añilería ubicada en las cercanías de la población de Maracay:

...“Después que es cortado, es llevado tallo por tallo a un cobertizo para proteger estas delicadas plantas de marchitarse con el sol. Luego se pone en tanques y prensadas en capas hasta que alcancen una altura de 3 a 4 pies (2.50 - 2.54m). Luego son cubiertas con agua”...

de dar tiempo para que las hojas y otras impurezas que acarrea el agua decantaran, de modo que ésta cuando abasteciera la pila de fermentación, estuviese lo más limpia posible.

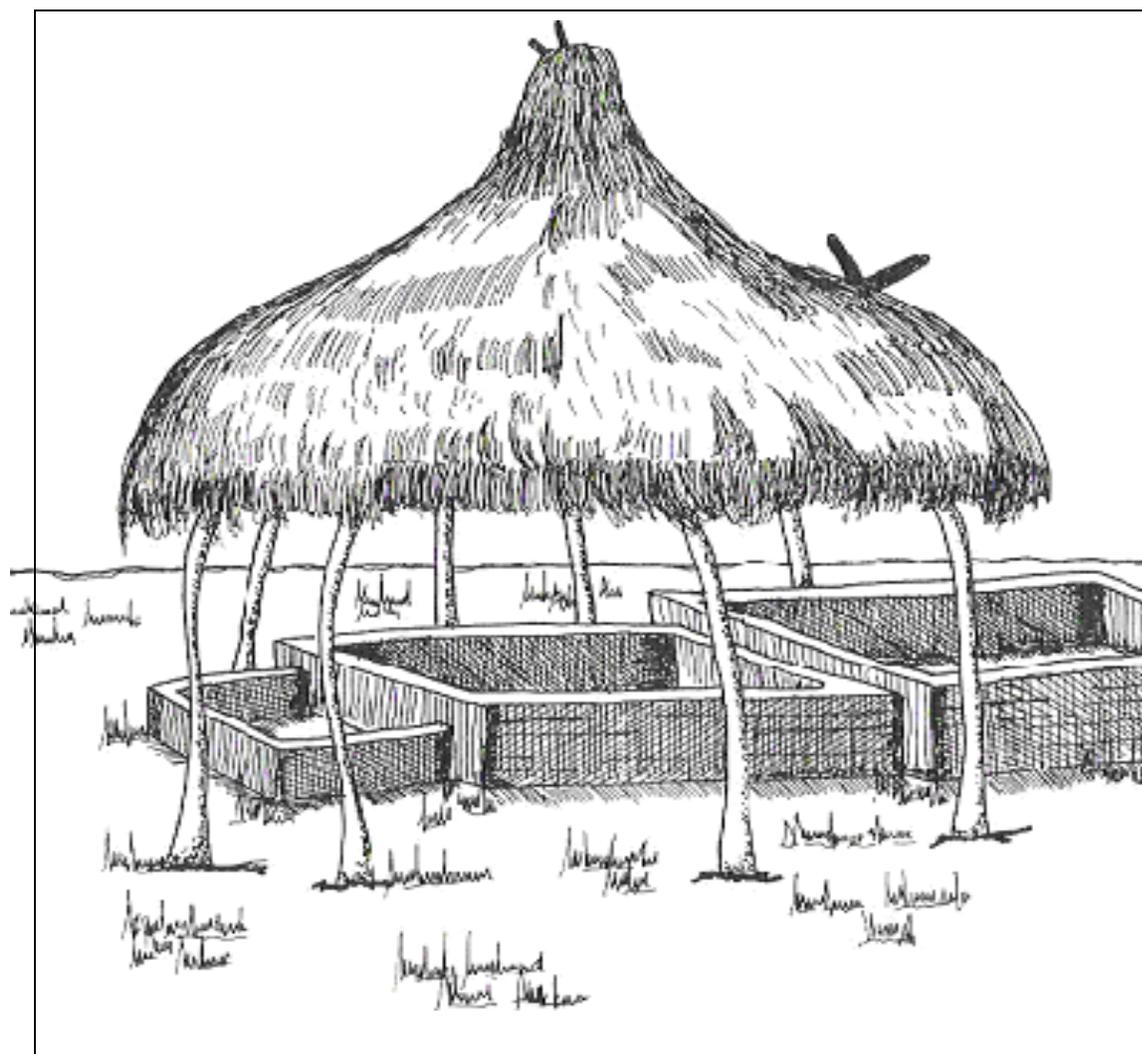
Las pilas de fermentación en las regiones añileras con temperaturas elevadas, como los Valles de Aragua, era recomendable cargarlas a más tardar al caer la tarde para poder concluir los

---

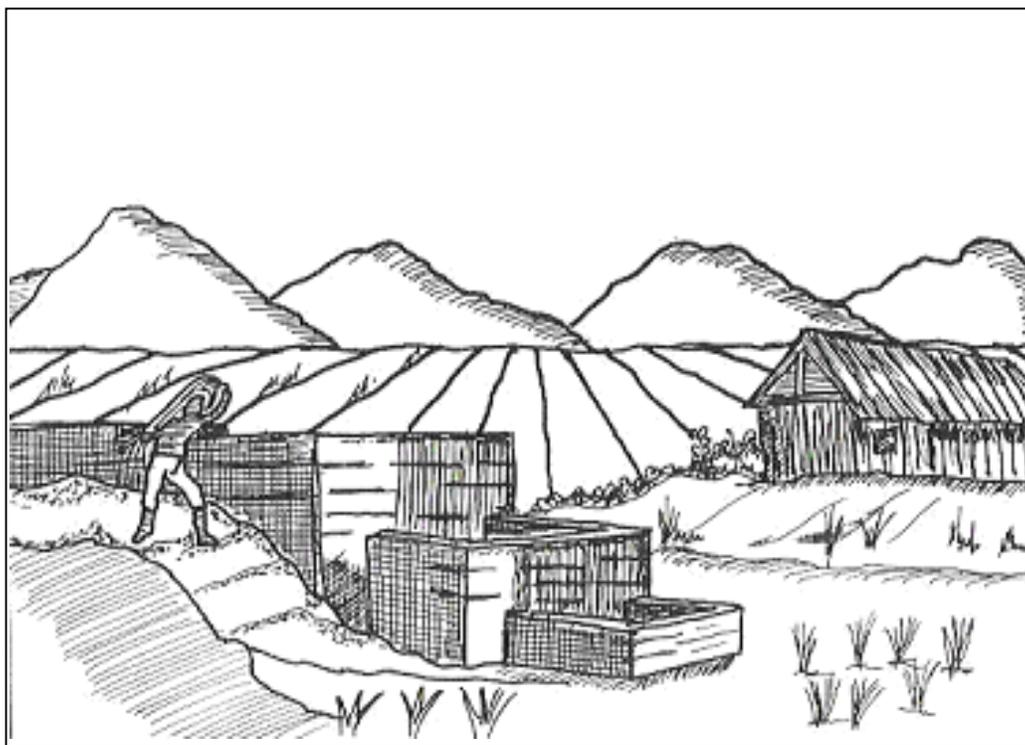
<sup>74</sup> Depons, Francisco, op cit. (conversión GTP).

<sup>75</sup> Berthier Louis, op cit, p 203.

Figura III.6. TANQUE DE BENEFICIO DE AÑIL CON CANEY (Usado en los valles de Aragua)



*Figura III.3 TANQUE DE BENEFICIO DE AÑIL*



trabajos de operación a lo largo del siguiente día. Cuando se disponía de tanque de cabecera, que era lo más deseable, debía llenarse con el agua al menos un día antes, a fin

El tiempo de maceración en el primer tanque era variable, dependiendo de las condiciones edáficas y climáticas, la especie vegetal, el estado de la hierba, y la naturaleza del agua usada para el beneficio. Depons lo estimaba entre 10 - 30 horas y cuando las condiciones eran favorables, bastaban 12 horas;<sup>76</sup> Codazzi, por su parte, lo ubicaba entre 23 y 30 horas, observando que la fermentación inicial tenía lugar entre “cinco y doce horas a lo sumo”.<sup>77</sup> Las cifras suministradas por Rossignon para la América Central son también disímiles.<sup>78</sup>

La complejidad y difícil ponderación de las variables naturales que intervenían en este proceso, denotan la importancia de la destreza en la determinación del tiempo adecuado de fermentación, a la luz de los factores a considerar, los cuales no podían perderse de vista en el proceso, por los encargados de establecer el punto óptimo, como señalaba la siguiente copla centroamericana:<sup>79</sup>

...“ Muy mal el punto ha de dar  
El puntero que no observa el  
invierno, el agua y hierba  
Luna y vaso en que empilar”

Los productores para la dirección de este proceso se valían de una suerte de experto, generalmente negros o blancos de escasos recursos y con experiencia e intuición<sup>80 81</sup> para determinar diestramente el punto óptimo, los cuales recibían el nombre

<sup>76</sup> Depons, Francisco, op cit.

<sup>77</sup> Codazzi, Agustin, op cit.

<sup>78</sup> Rossignon, Julio, op cit.

<sup>79</sup> Puntero. Trabajo de autor desconocido, fechado en 1724, en Sarabia, Justina: La grana y... p 152.

<sup>80</sup> Depons, Francisco, op cit. p 23

Acerca de la destreza e instrucción de estos prácticos, anota el autor:

...“Siempre se confía (la labor) a negros que nada saben o a blancos igualmente ignorantes. Unos y otros son incapaces de comprender ninguna de las causas, pero en cambio, saben aprovechar admirablemente los efectos y obtener, por rutina, resultados de que se enorgullecerían los más hábiles químicos”...

<sup>81</sup> Los punteros, como se les llamaban a los prácticos que establecían el punto óptimo a través de signos, gozaban del reconocimiento de los trabajadores y de los mismos productores por la importancia de su labor. Mariela de Pantín, en una interesante novela llamada *Añil*, que se ubica en los Valles de Aragua, en la primera mitad del siglo XIX, expresa a través de Mandinga, uno de los personajes de esta obra, la cualidades del puntero, cualidades que eran admiradas y respetadas, no sin rodearlas con cierto halo mágico por los esclavos de la hacienda (Lander de Pantín, Mariela (1982): *Añil*, Talleres Gráficos de Lito - Jet, C.A, Caracas).

Figura III. 4 Elaboración del añil



P Pomet; Histoire Generale des Drogues. 1964

de punteros, el aprendizaje de estos prácticos no pocas veces resultaba costoso a los productores:<sup>82</sup>

...“ En un punto, en un instante  
Vi mil punteros sin punto,  
Llevarse plata bastante,  
Sin saber lo que era punto”...

Eran indicadores del punto: la aparición de un olor penetrante, como a repollo cocido, acompañado de un incremento del número de moscas y tábanos que revoloteaban encima del líquido, la coloración del agua con una tonalidad verdosa intensa y el desprendimiento del fondo de la pila de numerosas burbujas de aire verdosas. Presentes estos signos, de los cuales los más confiables para los añileros de tierra firme eran los dos primeros, ordenaban los prácticos destaponar la comunicación entre la primera y la segunda pila, es decir entre el pudridero y la batería. Esto era muy delicado y debía ser determinado con precisión,<sup>83</sup> pues, si la fermentación es “demasiado débil o breve, queda la planta impregnada de mucha sal esencial y con ello disminuye el cantidad de añil; si es demasiado fuerte o prolongada, se pudren los cogollos y se destruye todo el color,” esto último ocurría al tornarse de color verde en morado, lo cual era un indicio de la destrucción del añil, generándose en su lugar ácido acético.

Este punto era clave, como anotaba Moziño: condicionaba toda la tarea. Las implicaciones económicas de la determinación acertada del punto eran de tal importancia, que cualquier error en su establecimiento daba al traste con los beneficios del cultivo.

Pasado el líquido a la batería, se efectuaba el batido; éste podía hacerse mediante fuerza hidráulica, o en su defecto mediante fuerza animal o manual. El uso del agua como fuerza motriz para esta operación amén de resultar frecuente entre los productores de la Colonia en la Provincia de Venezuela, no pocas veces se erigió en un importante determinante de la localización de las añilerías.<sup>84</sup> Su procedimiento era sencillo, consistiendo en una rueda

---

<sup>82</sup> Puntero ..., p 153.

<sup>83</sup> Ilustrando lo delicado de la operación, y las consecuencias económicas que tenía para el productor, incurrir en cualquier error, señalaba Sacco:

...La cosecha de añil es de tal clase que en la hacienda más pingüe debe concluir en pocos días. En estos es la tarea incesante, pasándose la hierba a los estanques donde fermenta, lo cual se arregla por hora y minutos, -y de no seguirse el proceso adecuado- en pocos momentos están perdidas las esperanzas del labrador"... (En Sacco, José. Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo, y en especial en los países Hispanoamericanos v III. Colección de libros cubanos. La Habana Cultural S.A. tomado de Patiño, Victor. Op cit, p 501).

<sup>84</sup> En una comunicación dirigida al Gobernador y Capitán General de Venezuela del 27 de febrero de 1775. D. Thomas de Alphonso Escobar le daba cuenta de su decisión de iniciar una nueva siembra de

vertical articulada a un eje que se sustentaba sobre un par de fuertes maderos u horcones, en cuya parte superior llevaban una muescas hechas en semicírculo, y estaban dispuestos a ambos lados de la pila. Este eje tenía unas aspas aplanadas en ángulo recto con las cuales era golpeada y agitada el agua al moverse la rueda por la acción de la corriente o curso hídrico, batiendo de este modo el líquido,<sup>85</sup> como vemos en el dibujo de la siguiente página.

Este sistema era recomendado en las añilerías donde se disponía de un buen caudal de agua. Por su efectividad en el batido era preferido por los hacendados. En otras provincias de la Capitanía donde hacia 1787 recién iniciaban la producción de índigo, como Barinas, manifestaban preocupación por acceder a esta tecnología, que reducía los efectos nocivos del batido manual, como argumentaba el ilustrado

---

añil en Carabobo, ya que la anterior, efectuada en las cercanías de la laguna de Valencia, a pesar de haberse dado muy bien, tenía limitaciones de recursos hídricos, pues la posesión donde la hizo, no contaba con suficiente agua para batir con medios hidráulicos, tal como lo describe:

...“Pero la falta de agua para mover la rueda no permite oficinas mayores - en la Posesión de Guayca donde venía sembrando- y con motivo de haber antelado (sic) otros experimentos en el Territorio de Nirgua (...) y hallar el sitio apropiado con suficiente agua nos resolvimos a su construcción, haciendo un costo de no poca consideración”...

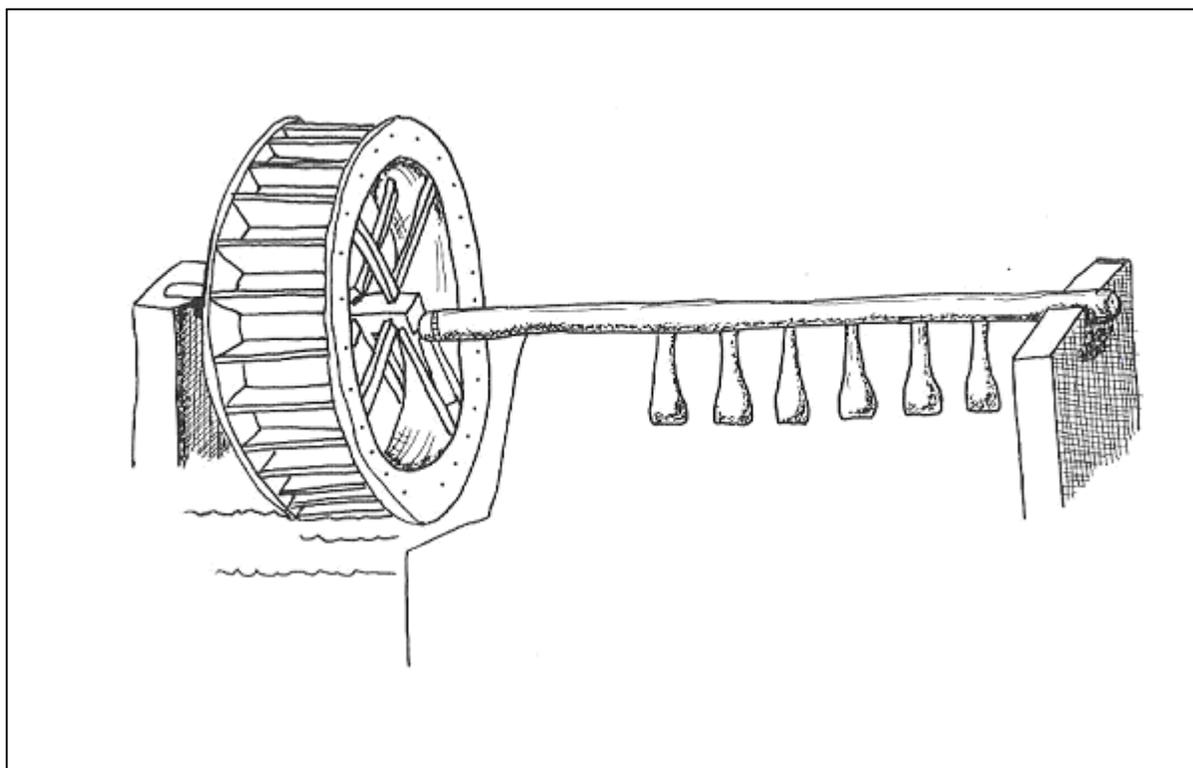
(AGN. Gobernación y Capitanía General, t XVI, fs 64 – 64v).

<sup>85</sup> Describiendo la operación del batido, en una añilería de los Valles de Maracay, con un sistema de este tipo, anotaría Berthier, para el año 1783:

...“A través de una anchísima canilla la masa es vaciada a un segundo tanque donde es batida por cuatro paletas fijadas a un cilindro que gira por medio de un molino de agua. Al cabo de cinco horas está completamente disuelta y solo queda un limo azul en el fondo del tanque, el cual era equipado con tres canillas una encima de otra. A través de ellas el sobrante de agua es sacado gradualmente de un lado al otro del fondo”...

Berthier Louis en op cit, p 186).

*Figura III.5 RUEDA VERTICAL (Sistema Hidráulico)*



Miyares, al justificar la participación de los indígenas de las misiones barinesas en estas labores:<sup>86</sup>

...“pues para batir hay ya la maquina de una rueda que la muebe el agua, dando impulso a las palas que quedan dentro del tanque; prescindiendo que en la Provincia de Caracas, no sólo trabajan los indios y demás castas de gentes en el cultivo del añil, sin experimentar la menor contrariedad de salud”...

Cuando no se disponía de suficiente agua, las haciendas empleaban el sistema de fuerza animal o el batido manual. En el sistema de batido con fuerza animal el agua era agitada con una rueda horizontal, tirada por caballos, mulas o bueyes. Este método tenía en su contra la inutilización temprana de las bestias, debido al reducido espacio donde trabajan<sup>87</sup> como por los continuos ataques de moscas y otros dípteros, incidiendo ello negativamente en los costos productivos, dada las continuas reposiciones de semovientes que debían hacer los añileros.<sup>88</sup> A estas adversidades se adicionaba otra limitante, las dificultades que confrontaban las ruedas para andar uniformemente, puesto que era difícil que los animales, indistintamente de la especie utilizada, caminasen al mismo ritmo, resultando un batido, que no era totalmente regular, lo que afectaba el rendimiento de la materia tintórea obtenida. Todo ello era, bastante problemático, dado que las bestias de trabajo que participaban en estas labores, demandaban además esfuerzos y tiempo para su domesticación y acondicionamiento para su ejecución.

---

<sup>86</sup> AGI, Caracas 135. Carta de Francisco Miyares a Antonio Valdés, Barinas, 10 de junio de 1788.

<sup>87</sup> La adopción del sistema de tracción animal para aprovechar el agua con fines agrícolas era considerado inconveniente por algunos tratadistas de la época, quienes anotaban las continuas quiebras y daños de las maquinas, así como la inutilización de las bestias, con los consiguientes problemas de costos. (Ver Abu Zacaría Iahia Aben Mohamed Ban Ahmed Ebn el Awan, sevillano: **Libro de Agricultura**. t I. Imprenta Real de Madrid, 1802).

<sup>88</sup> En el caso del añil el problema era muy grave, por cuanto a estas variables había que sumar la acción de los dípteros y sus daños en el aniquilamiento violento de los animales de trabajo, tal como lo señala una memoria de esos años:

...“en los primeros días de la temporada cumplen sin especial fatiga estas últimas bestias (bueyes y mulas) con los destinos a que se les aplica, pero al cabo de un mes ya están casi todas inservibles y no pocas muertas a causa de las moscas”...  
(Sociedad Económica Amigos del País, op cit. p 415).

El batido manual era también frecuente en los valles aragüesños,<sup>89</sup> mayormente en haciendas de menores dimensiones económicas y en producciones campesinas de menores recursos, y con oficinas más pequeñas; la forma de ejecutarla era sencilla: tres o cuatro hombres colocados en puntos opuestos apaleaban el líquido con una paletas, en dirección hacia el centro del tanque, para lo cual se introducían en éstos, variando de cuando en cuando de posición en el tanque. Otra forma de hacer el batido Manuel era efectuar el apaleo desde afuera apoyados en unos ejes localizados en el perímetro de los estanque, donde se articulaban paletas, lo que era menos dañino a los peones o esclavos encargados de estas tareas. La forma de ejecutar esta práctica conservada hasta avanzado el XIX,<sup>90</sup> es recogida en los siguientes dibujos:

En las plantaciones de Santo Domingo, en este sistema, se utilizaba un molino manual,<sup>91</sup> que además de tener mejores resultados ahorraba mano de obra. En la India el batido se hacía en grandes oficinas o factorías, cuyos tanques disponían de ruedas movidas por fuerza hidráulica o por medios manuales, lo cual era frecuente, como vemos en las siguientes fotografías de fines del siglo XIX.<sup>92</sup>

Con el batido, iniciado usualmente al amanecer, que era cuando regularmente se obtenía el punto, el añil precipitaba, al volverse insoluble en el agua.<sup>93</sup> Para lograr su consecución adecuada el productor se orientaba a través de guías prácticas, a las cuales se ajustaba con celo, para obviar el riesgo de incurrir en fallas por exceso o insuficiencia de batido; en el primer caso el grano formado propendía a disolverse y cuando ocurría lo

---

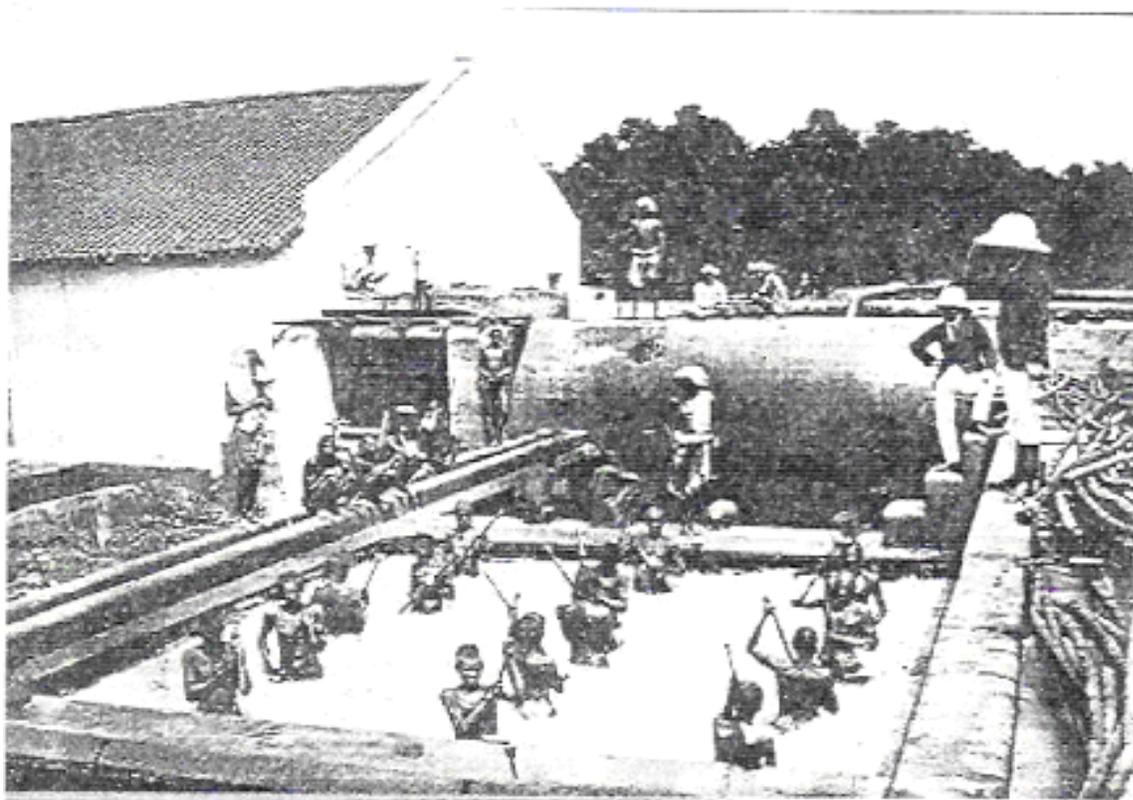
<sup>89</sup> Este procedimiento era el menos recomendable en virtud de los olores y vapores que desprendía el líquido y sus consecuencias para quienes ejecutaban estas insanas labores, máxime que las oficinas durante la época del beneficio eran envueltas por una atmósfera verdaderamente mefítica, tanto por el mal olor de la fermentación, como por la gran cantidad de moscas que invadían el ambiente atraídas por los residuos vegetales.

<sup>90</sup> Díaz, José Antonio, op cit.

<sup>91</sup> En los documentos revisados no hemos encontrado referencias a los molinos manuales, aún cuando no descartamos su empleo.

<sup>92</sup> Rawson, Christofer, op cit.

<sup>93</sup> El batido, señalaba Rossignon, tenía por finalidad en términos químicos “desprender el ácido carbónico contenido en el líquido e introducir en el agua el aire necesario a la oxidación del principio colorante, oxidación que se hace a expensas del carbono de la indigotina, con producción del ácido carbónico. El índigo no adquiere pues su color azul, no se vuelve insoluble en el agua y no precipita en el fondo de la pila sino después del desprendimiento completo de éste ácido carbónico”. (Rossignon, Julio op cit. p 159).



*Batido Manual*

Figura III.6 BATIDOR DE AÑIL

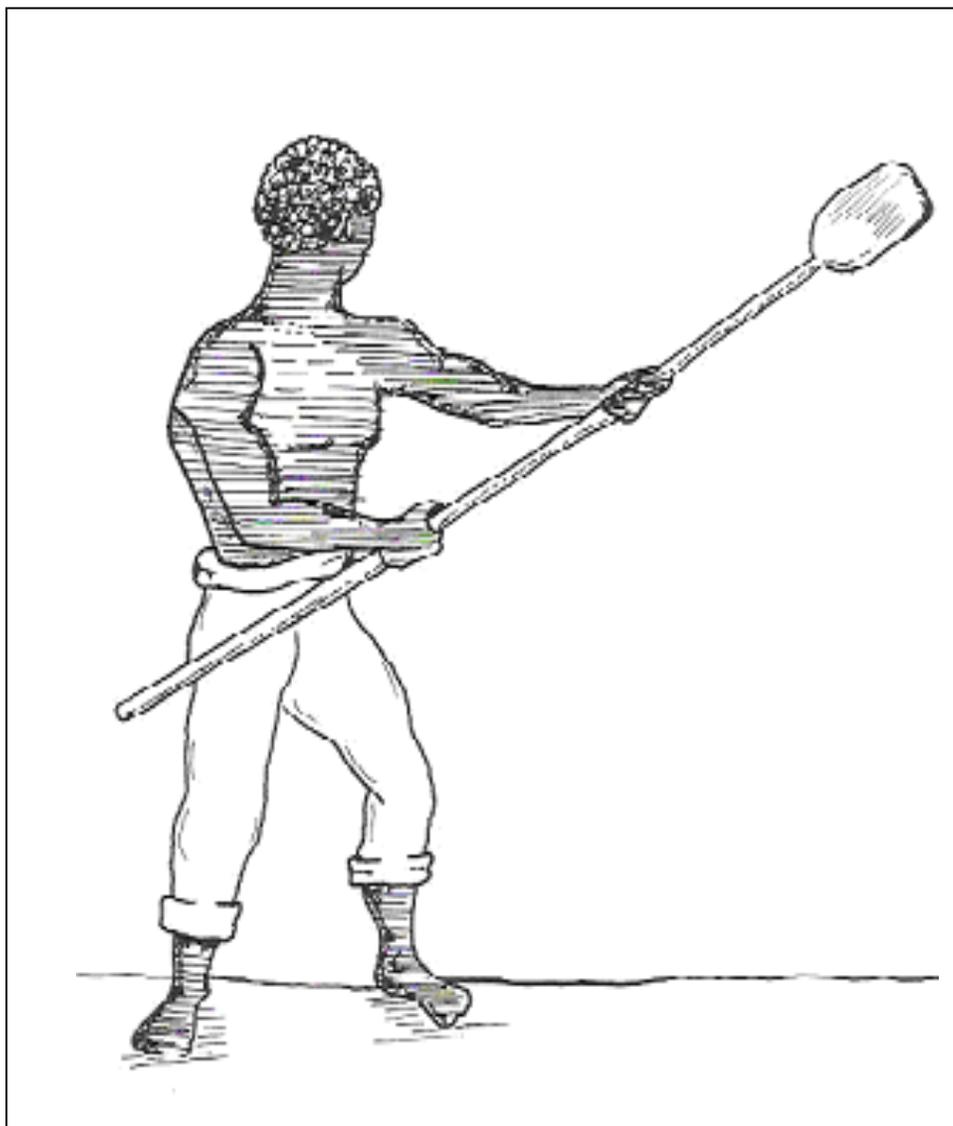


Figura III.7 BATIDO MANUAL

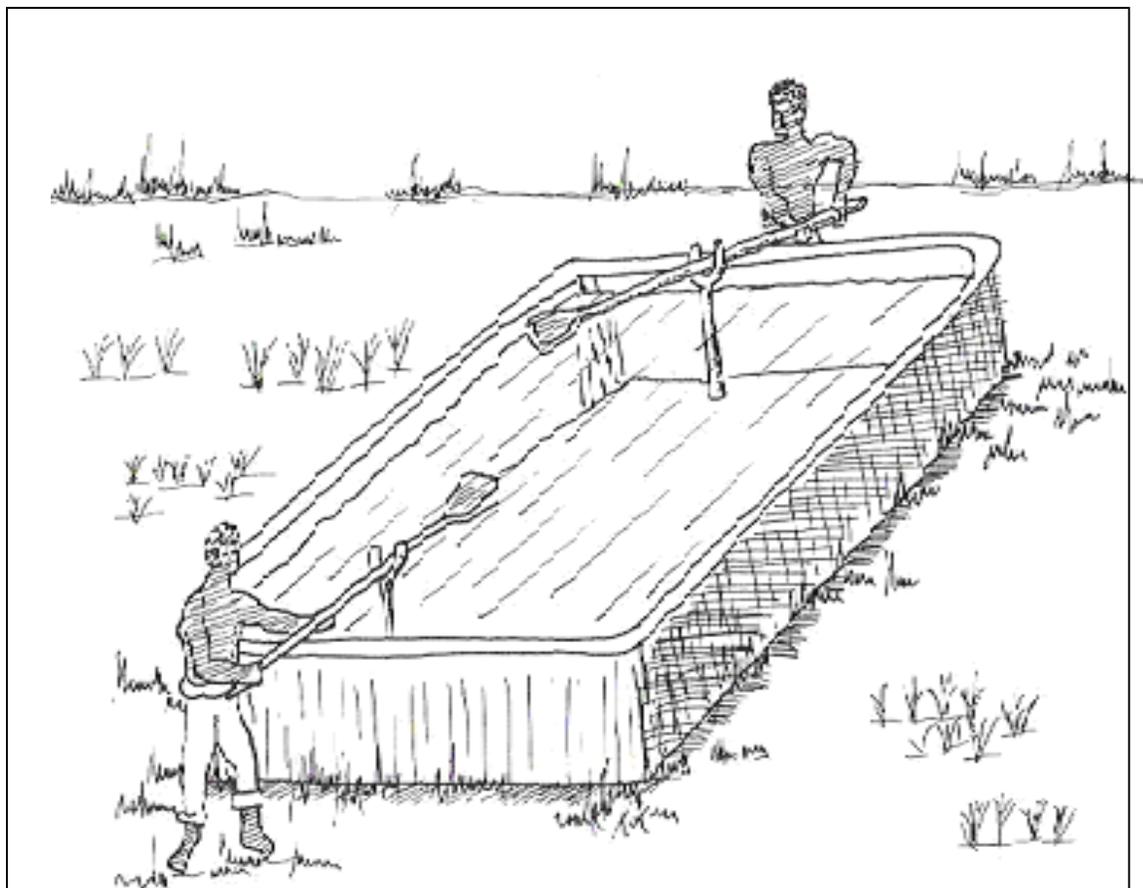
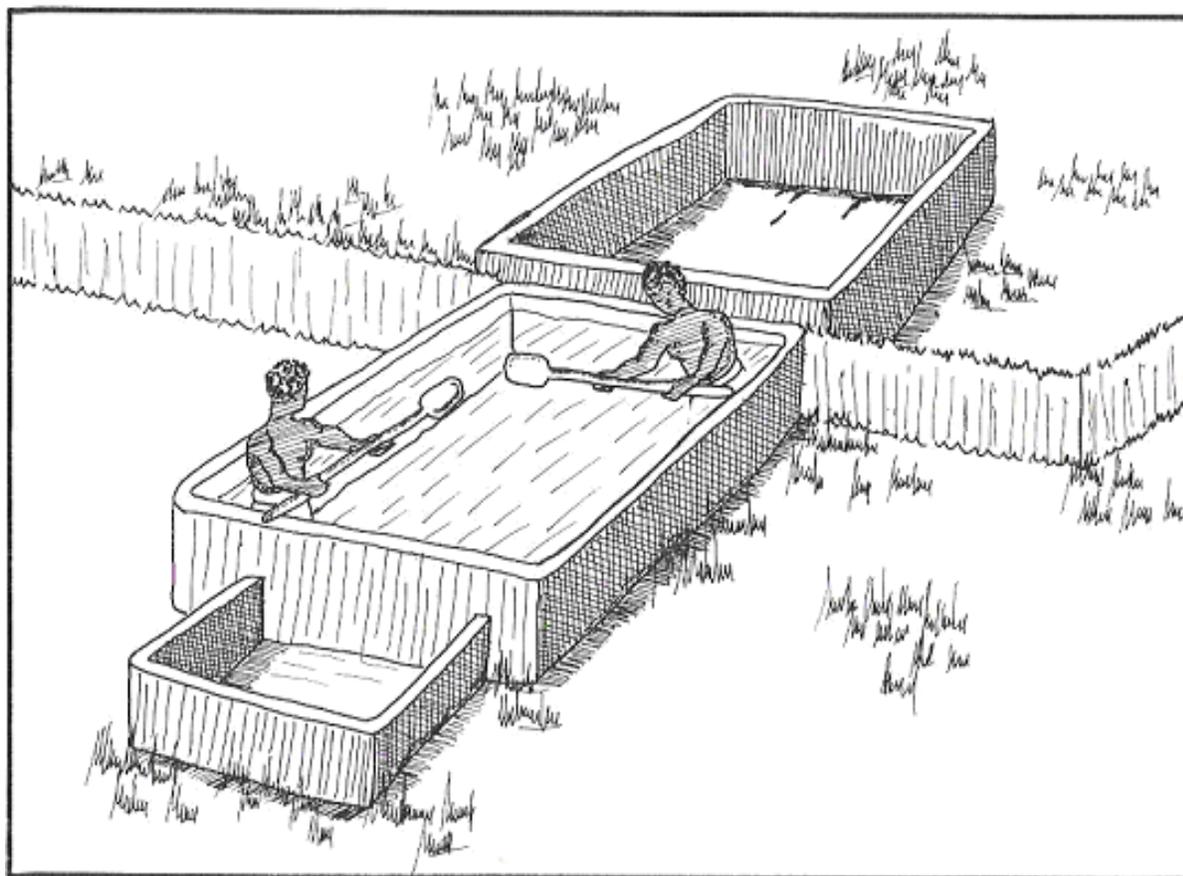


Figura III.8 BATIDO MANUAL



segundo una porción del producto no precipitaba, ambas situaciones eran inconvenientes, porque significaban merma y pérdidas. Indicadores del punto apropiado de batido,

eran: la conversión del color verdoso del agua a un azul intenso, seguido de una espuma abundante y hermosa; cuando se observaban estas señales, el añil había precipitado en cantidades suficientes, lo que constituía en sí mismo una guía para concluir el batido, dejando salir entonces el agua gradualmente a la tercera pila, luego de unas tres horas de reposo; después de 15 o 20 horas de estar allí, se extraía el agua por los grifos o canillas, recogándose luego el añil obtenido en la pileta con una pala para depositarlo en unas especies de mangas o coladores de lienzo, donde terminaba de escurrirse el agua; a veces en lugar de estos recipientes se utilizaban unas cestas de palma, pero este tipo de colador era menos recomendable, pues su labor de filtración tenía más defectos.

Los coladores eran colocados en los llamados tenderos, que eran unos tinglados, sin paredes, a fin de facilitar las corrientes de aire y ventilación.

Las operaciones de siega y el beneficio eran muy duras y demandaban cantidades importantes de mano de obra.

### **Secado**

Esta operación tenía por finalidad darle la textura y color final al añil. Se iniciaba cuando el añil tenía un estado pastoso, colocándole, entonces, en unas cajas de madera donde se le amasaba y extendía cuidadosamente, con unas pequeñas paletas, hasta alcanzar el espesor de 2 pulgadas.<sup>94</sup> Esta dimensión era la más conveniente para el secado y la conservación adecuada, pues si la pasta era gruesa se dificultaba la desecación corrompiéndose fácilmente al contraer problemas fungosos o ataques de larvas de moscas,<sup>95</sup> o si por el contrario era muy delgada se tornaba quebradizo y poco resistente.

---

<sup>94</sup> Sociedad Económica Amigos del País, op cit. Igualmente Abate Rozier, op cit.

<sup>95</sup> Los problemas de ataques de plagas y de hongos por esta razón son observados en la Memorias de la Sociedad Económica de Amigos de País, Rozier, por su parte destaca los inconvenientes de estos dípteros, cuyas larvas “se introducen en las grietas del añil y allí trabajan tan a prisa al abrigo del sol, que lo reducen a una jalea y lo cargan de un humor gelatinoso que impide su perfecta desecación y causa una pérdida real” (Ibid p 48).

El añil colocado en estos cajones era expuesto directamente al sol o se le guardaba en los cobertizos o caneyes, de medias paredes (entramados de maderas) donde se secaba gradualmente.

En el secado al sol debía disponerse, también, de una edificación o protector para evitar las irradiaciones muy fuertes o la lluvia y el sereno; para facilitar su desplazamiento a este cobertizo los cajones debían de tener unas ruedecillas que rodasen sobre unos carriles; en las oficinas pequeñas ello no era necesario, pues la movilización de los cajones era más fácil. En este método de secado se recomendaba pasarle al añil dos o tres veces al día una pequeña paleta, para comprimirlo y evitar las hendiduras por donde se introducían las moscas, que efectuaban sus posturas con el consecuente daño de las larvas.<sup>96</sup> Cuando el añil estaba casi seco, se cortaba en pequeños trozos como de una pulgada cúbica, con unos cuchillos muy delgados, sacándosele fácilmente de las cajas al obtener su punto óptimo de secado.<sup>97</sup> Estos eran los llamados panes.

El método de secado a la sombra aun cuando era más largo, tardando a veces hasta seis semanas, solía preferirse en nuestras añilerías por cuanto el producto obtenido era de mejor calidad, menos frágil y de mayor rendimiento.<sup>98</sup>

En la India utilizaban una prensa para facilitar la extracción de la humedad del añil obtenido.<sup>99</sup> Un dibujo de la misma es presentado a continuación:

---

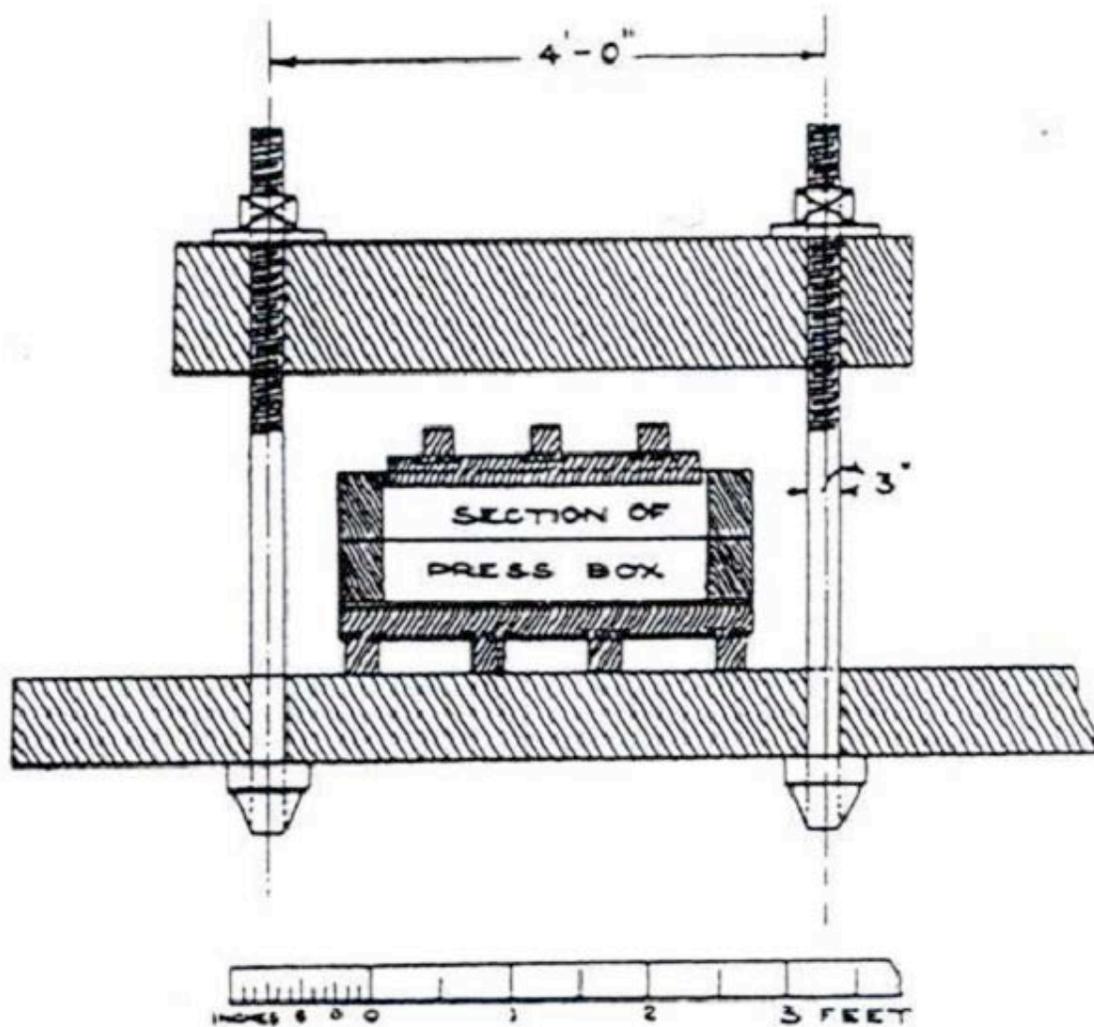
<sup>96</sup> Díaz, Antonio, op cit.

<sup>97</sup> Ibid.

<sup>98</sup> Depons Francisco, op. cit; Berthier Louis op. Cit, y Codazzi, Agustín, op cit.

<sup>99</sup> Rawson, Christopher, op cit.

Figura III.9  
INDIGO PRESS



Prensa de añil utilizada por las grandes oficinas en la India para el secado

Este instrumento no es reseñado en los documentos y relaciones halladas en la Capitanía. El uso de esta prensa pareció extenderse avanzando el siglo XIX.

### **7. Embalaje y transporte.**

Secado el producto se empaquetaba en unas envolturas de cuero, conocidas con el nombre de zurrone. Estos bultos, cuyo volumen era generalmente de cien libras, se embalaban cuidadosamente para proteger las sustancia tintórea del añil de la lluvia o de cualesquiera otra eventualidad que pudiese presentarse en el largo viaje, que incluía numerosas paradas y distintos medios de transporte. El procedimiento del empaquetado era sencillo: primero se introducía el añil en un saco de tela gruesa, luego se envolvía en un petate y de seguidas se revestía con un cuero de ganado humedecido y cosido herméticamente, como el que presentamos más adelante.

Un sistema similar se utilizaba en Guatemala, donde era conocido como el arpillaje. Otras formas de embalaje de uso en otras áreas americanas eran los barriles y las cajas. Los primeros se utilizaban en las regiones añileras de los Estados Unidos. Las cajas se utilizaron en Guatemala en el siglo XVII.

Sobre ambas modalidades, no hemos encontrado una opinión coincidente en los diversos autores, acerca de sus bondades y restricciones. Depons consideraba que el zurrón era un procedimiento superior a todos los conocidos, por ofrecer solidez, flexibilidad para los golpes y fácil acomodo en las bodegas.<sup>100</sup> Rossignon no se pronunciaba a favor por creer que su protección no era suficiente y encontrarlos proclives a la corrupción.

A objeto de comparar las diferencias y similitudes en las prácticas y procesos efectuados en el cultivo en las distintas regiones productoras, presentamos el plan de cultivo y beneficio del añil de la Provincia de Caracas y una sinopsis por regiones añileras de sus prácticas agronómicas hacia fines del siglo XVIII y comienzos de la centuria decimonónica.

La reseña de las diferentes regiones pone de relieve la presencia de un patrón tecnológico, con carácter de constante en las áreas productivas; patrón que presentó variantes muy pequeñas y puntuales en el tiempo, circunscritas a determinados instrumentos y equipos, innovaciones que se introdujeron como resultado en la experiencia histórica generada en el cultivo.

---

<sup>100</sup> Depons Francisco, op. cit.



Zurrones similares al de la gráfica, se usaban en el transporte del añil.

## Añil

## Plan de Cultivo y Beneficio en la Provincia de Caracas

Labor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Rozar												
Sembrar												
Escardar												
Cosechar												
Beneficiar												

Fuente: Pacheco, Germán (1989): El cultivo del añil y el crecimiento económico de los Valles de Aragua (1768 – 1830) Universidad Central de Venezuela Facultad de Agronomía, Maracay.

Cultivo del Añil. Prácticas Agronómicas por regiones productoras Sinopsis comparativa. Siglos XVIII - Inicios del XIX							
Labores	Caracas	Guatemala	México	Santo Domingo	Sur Carolina	Filipinas	India
1. Preparación de tierras							
Método	Desmonte manual y quema	Desmonte manual y quema	Desmonte manual y quema Arado (escaso)	Desmonte manual y quema Arado (poco frecuente)	Desmonte manual y quema Arado (más frecuente)	Desmonte manual y quema Arado (escaso)	Desmonte manual y quema Arado (más frecuente)
Epoca	Enero - Marzo	Marzo - Febrero	Abril - Febrero	Noviembre - Diciembre	Marzo (a fines)	Septiembre - Octubre	Octubre
2. Siembra							
Método y sistema	Manual: Hileras y Plancha	Manual: Hileras	Manual: Hileras	Manual: Hileras y planchas	Manual: Hileras y planchas	Manual: Hileras y al voleo Noviembre - Diciembre	Manual: Hileras y al voleo
Epoca	Mayo - Junio	Abril - Mayo	Junio	Enero - Mayo	Abril	Diciembre	Febrero - Marzo
3. Escardas (Desyerbos)							
1ª Limpia	A 15 días de la siembra	A los 10 -12 días de siembra	Recién mateado a los 6-8 cm	A los 8 - 10 días de Siembra	Recién mateado a los 10 - 14 días	Recién mateado	Recién mateado a los 4 - 5 días
2ª Limpia	Junio - Julio	Mayo - Junio	Acorde a necesidad	Acorde a necesidad	Acorde a necesidad	Acorde a necesidad	Acorde a necesidad
3ª Limpia	Agosto - Septiembre	Agosto - Septiembre	Acorde a necesidad	(unos 4 cortes)	Acorde a necesidad	Acorde a necesidad	Acorde a necesidad
Método	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual
4. Cosecha							
Epoca (1ª siega)	Agosto - Octubre	Julio - Octubre	Septiembre	Abril - Julio	-	Mayo - Junio	Junio - Septiembre
Número de cortes	6	5 a 6	6	3 a 5	2 a 3	3 a 4	2
Método	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual

Fuente: Floyd, Troy (1959): *Salvadorean indigo and the guatemalan merchants: a study in Central American socioeconomic history, 1750-1800*, University of California, Berkeley.

Moziño, José (1797): *Tratado del xiquillite y del añil de Guatemala*, en Sarabia, Justina (1994): *La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericana, Sevilla.; Mac Lead, Murdo (1973): *Spanish Central America. A socio economic history 1520-1720*, University of California Press.; Pacheco, Germán (1989):

*El cultivo del añil y el crecimiento económico de los Valles de Aragua (1750-1800)*, Trabajo de ascenso académico, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay.

Pacheco, Germán (1997): *El añil comercial en Filipinas: historia del proceso de surgimiento y consolidación*, Trabajo inédito.

**Beneficio del añil: características comparativas por regiones**  
(s XVIII - Inicios del s XIX)

<b>Beneficio</b>	<b>Caracas</b>	<b>Guatemala</b>	<b>México*</b>	<b>Sur Carolina</b>	<b>Filipinas</b>	<b>India</b>
Añil procesado	Pasta	Pasta	Pasta	Pasta	Pasta tontarrón	Pasta
Epoca (añil 1ª siega)	Agosto/Noviembre	Julio/Octubre	Septiembre	Julio	Mayo/Junio	Junio/ Septiembre
Número de pilas	3	3	3	3	1 a 2* *	3
Fuerza motriz	Manual Animal Hidráulica	Manual Animal Hidráulica	Manual Animal Hidráulica	Manual Animal Hidráulica	Manual	Manual Hidráulica
Aditivos	Ninguno	Cuajo (especies vegetales)	Cuajo (Penca de nogal)	Cal	Cuajo Cal	Cal Calor con caldera

Fuente: Floy, Troy (1959): Salvadorean indigo and the merchants: a study in Central American socio - economic history, 1750-1800, University of California, Berkely; Mac Leod, Murdo (1973): Spanish Central America. A socio economic history 1520-1720, University of California Press. Moziño, José (1797): Tratado del xiquilite y añil de Guatemala, en Sarabia, Justina (1994): La grana y el añil. técnicas tintóreas en México y América Central, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla; Pacheco, Germán (1989): El cultivo del añil y el crecimiento económico de los Valles de Aragua (1770-1800), Trabajo de ascenso académico, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay. Pacheco, Germán (1997): El añil comercial en Filipinas: historia del proceso de surgimiento y consolidación, Maracay, Trabajo inédito; Sánchez, Gerardo (1992): Cultivo, producción y mercado del añil en Michoacán en el siglo XIX, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán.

\* Referido esencialmente a Michoacán

\*\* El uso de una pila se circunscribió a la producción de tintarrón por los nativos. El empleo de tres pilas se había implantado ya hacia 1850.